

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



LAS FRACCIONES DE LA GRAN BURGUESIA

TESIS PROFESIONAL

Que Para Obtener el Título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P r e s e n t a n

MA. ELVIRA CONCEIRO BORQUEZ
JUAN MANUEL FRAGOSO GUTIERREZ
ANTONIO GUTIERREZ PEREZ

México, D. F.

1978

201



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
Prólogo	
CAPITULO I. La burguesía, sus fracciones y las formas de capital	1
CAPITULO II. La crisis	41
CAPITULO III. La Fracción del Norte	63
CAPITULO IV. La Fracción de los Cuarenta	204
CAPITULO V. La Fracción Central	326
CAPITULO VI. Las Agrupaciones Patronales	452
BIBLIOGRAFIA	660

Lo importante no es quién defiende directamente una determinada política, ya que en el noble sistema moderno del capitalismo cualquier ricacho puede 'alquilar' comprar o reclutar, para defender las ideas que sean, cualquier cantidad de abogados, escritores e incluso diputados, profesores, curas, etc. Vivimos en la era del comercio, en la que la burguesía no siente escrúpulos por traficar hasta con el honor y la conciencia. No, en política no es tan importante quién sostiene directamente determinadas ideas, lo importante es quién se beneficia con esas ideas, propuestas, medidas.

LENIN.

P R O L O G O

México tiene una rica historia que se sintetiza, en gran medida, en las actuales características de sus dos principales clases: la burguesía y el proletariado.

Hoy, la clase capitalista se encuentra en un proceso de descomposición. Su furioso interés por conservar la dominación que ha mantenido por más de cien años, en una época en que la mitad del mundo se ha librado del régimen burgués y cuando su principal enemigo, el proletariado, ha ido forjando solidamente las poderosas armas que le darán muerte, hace de la burguesía mexicana una clase política y socialmente reaccionaria. A su vez, el desarrollo capitalista conlleva una-

II

gran concentración del poder económico en un número cada vez menor de capitalistas y un mayor parasitismo, especialmente en aquel sector burgués que Lenin llamó "rentista"

En contraparte, el proletariado mexicano no sólo engrosa de manera constante sus filas, convirtiéndose en la clase social numéricamente más importante del país, sino que también, es notorio que su pasado campesino va quedando cada vez más atrás. En su haber político la clase obrera ya tiene acumuladas valiosas experiencias, que le apuntalan el camino hacia su constitución como la clase que dirigirá la radical transformación de la sociedad. Camino que a diario recorre, aún lenta y dificultosamente, pero con paso firme.

No todas las burguesías son iguales. Sus peculiaridades dependen de los múltiples elementos que configuran el proceso histórico de cada país. De esta forma, por ejemplo, el papel dirigente del proletariado francés, que conquistó la hegemonía en varias ocasiones a lo largo de las siete décadas en que se produjeron las revoluciones burguesas en su país, hizo que la burguesía francesa se transformara de liberal-nárquica en democrática-republicana; mientras que en Alemania fueron los terratenientes los que educaron a la clase capitalista a su imagen y semejanza.

Por su parte, la burguesía mexicana, moldeada en gran medida por las luchas campesinas y el aburguesamiento de los terratenientes, no logró imponer su dominio hasta el momento en que el mundo se encontraba ya repartido por las potencias imperialistas y cuando el capital financiero se había impuesto en muchos países. Si bien la clase capitalista de México, a diferencia de otras de América Latina, llevó a cabo las --

III

transformaciones sociales a través de una vía profundamente revolucionaria, lo cierto también es que culminó su última revolución (que además requirió décadas después de importantes reformas estructurales no cumplidas por ella) en los años en que surgía ya el primer país socialista. Todo ello, sin duda marcó distintivamente a la burguesía mexicana.

Durante todo el ciclo de las revoluciones burguesas en México, las masas, especialmente campesinas, fueron el actor principal, aunque no el dirigente. Por ello, este proceso no -- fué sólo el paso del poder de unas manos a otras, sino que la revolución política, específicamente la de 1910, además de -- que pasó el poder de manos de los terratenientes y ciertas -- fracciones burguesas, a manos de una nueva burguesía industrial y agraria, desató una violenta guerra civil, que dió -- lugar a una perdurable alianza entre la burguesía, los campesinos y la pequeña burguesía urbana.

De este modo, el reparto de tierras, la creación del ejido, -- la promoción social de amplias masas rurales al proletarizarlas y, en cierto modo, el régimen laboral, significaron concesiones que la burguesía se vió obligada a realizar, pero -- también fueron los pilares sobre los que se edificó el estado burgués más fuerte y estable de los países latinoamericanos. Lo cual, sin embargo, no significó la superación del -- atraso económico y la relación desventajosa con el imperia-- lismo.

En el caso de México, se trata de una burguesía temerosa de -- las masas revolucionarias que la acompañaron en la transformación capitalista del país; por lo cual creó un estado sólido, pero con reminiscencias absolutistas, como es el presiden

IV

cialismo, al que cedió muchos de sus derechos políticos.

Una burguesía oscurantista e ignorante, temerosa de la ciencia y la cultura, hija de una época donde como clase ya no puede ser representante de los intereses de toda la sociedad, una burguesía que, al afianzar su dominio cuando el proletariado ruso tomaba el poder, aprendió rápidamente formas más eficaces y relativamente más sutiles de control de la clase obrera mexicana; que, incapaz de alcanzar una plena independencia económica, busca tímidamente mejorar las condiciones de su alianza con la burguesía imperialista. En fin, lo cierto es que a pesar de que la burguesía de nuestro país ha sabido mantenerse como la clase dominante por largas décadas, podemos repetir de ella mucho de lo que Marx, con gran desprecio, decía de la burguesía prusiana de los años 1848, a la cual acusaba de ser "... revolucionaria, frente a los conservadores y conservadora frente a los revolucionarios, recelosa de sus propios lemas, frases en lugar de ideas, empavorecida ante la tempestad mundial y explotándola en provecho propio, sin energía en ningún sentido y plagando en todos; vulgar por carácter de originalidad y original en su vulgaridad, regateando con sus propios deseos, sin iniciativa, sin una vocación histórica mundial..." 1/

Estudiar a la burguesía mexicana es difícil. No sólo por que cualquier análisis que pretenda ser científico conlleva dificultades, sino por que en el caso de la burguesía exis--

1/ Carlos Marx. La burguesía y la contrarrevolución. Obras escogidas en dos tomos. Ed. Lenguas Extranjeras. Moscú Tomo I. p. 60.

ten mayores y más poderosas barreras.

¿Dónde está la burguesía? ¿Hasta dónde se proyecta? ¿Dónde empieza y dónde termina? ¿Quiénes y cuántos son los grandes-burgueses? ¿Cómo podríamos definirla?

En realidad nos enfrentamos a un gran fantasma, cuyo poder se encuentra en todas partes, pero sin rastro alguno de su presencia física. Un fantasma cuya tierra nutricia ha sido el dominar, pero a través de un Estado que se presenta ajeno a la burguesía, por encima de la sociedad. Dueño de todo, pero oculto tras una inmensa y complejísima red de sociedades anónimas, de acciones, bonos y gerentes administrativos. Un fantasma tan mistificado, como el propio capital y la ganancia que lo hace poderoso.

Se trata de la primera clase que organiza nacionalmente su dominio, que ha insertado los hilos de su poder en todos los poros de la sociedad mexicana, que ha aprendido a mandar por más de un siglo. Una burguesía capaz de crear un fiel aparato estatal que se renueva sexenalmente sin grandes conflictos y que preserva, en lo fundamental, un régimen político que regatea la libertad y limita la actuación y expresión abierta de las clases, debido, por paradójico que parezca, -- tanto a la presencia de grandes masas campesinas revolucionarias como a la ausencia de la participación decidida de un proletariado conciente.

En efecto, todos estos elementos representan un gigantesco -- guardián que oculta celosamente la identidad de los capitalistas mexicanos. Pero lo que no puede este guardián es evitar que se gesten, a la par de la dominación burguesa, las condiciones y los hombres que acaben con ella.

VI

Hoy México vive una etapa en que tienden a agudizarse enormemente las contradicciones. En la actualidad, grandes masas - de obreros y campesinos, e incluso algunos sectores de la mediana y pequeña burguesía y muchos profesionistas e intelectuales, encuentran cada vez menores posibilidades de satisfacer sus intereses y necesidades bajo el sistema actual. Por su parte, la gran burguesía monopolista, que progresivamente pone bajo su mando todos los hilos de la economía y la política del país, no sólo hace décadas que agotó sus posibilidades revolucionarias, transformadoras, sino que ha demostrado con claridad su incapacidad de cumplir cabalmente con sus tareas y dar cauce a los requerimientos democráticos de cada vez mayores sectores de la sociedad.

Por ello, podemos afirmar que México se encuentra ya en la -- época en que se prepara la revolución socialista. Pero ésta -- no será solo diferente a las revoluciones burguesas, llevadas a cabo el siglo pasado y a principios de éste en nuestro país, por las tareas que ha de cumplir y por la clase que ha de tomar la dirección de la sociedad, sino también por la forma en que ha de realizarse.

Será una revolución que la clase obrera, única capaz de dirigirla, tendrá que prepararla concientemente, organizando sus fuerzas, nucleando a su alrededor otras y convirtiéndose en -- la heredera de las mejores luchas de nuestro pueblo.

Es decir, se tratará de un cambio radical de la sociedad que requiere de la conversión de la clase obrera en dirigente nacional, y de la conciencia y organización previas de las masas que habrán de realizarlo. Para lo cual, entre otras cosas, es necesario que el proletariado salde cuentas "ideológicas -- como dice E. Semo- con las revoluciones burguesas y las

VII

principales fuerzas que actuaron en ellas".^{2/}

Pero en esta lucha por romper con la burguesía y sus formas de control, la clase obrera debe, en gran medida, tener el conocimiento, lo más exacto posible, de la fuerza económica y política de su principal enemigo, de sus características y peculiaridades, diferencias internas y limitaciones.

Es indiscutible que a la gran burguesía monopolista como -- parte del mismo sector dirigente de la clase en el poder, -- la unen grandes intereses comunes y que en bloque se enfrentan a los de las fuerzas democráticas y revolucionarias del país. Pero, igualmente cierto es que en el largo trayecto -- de las difíciles luchas que preparan la revolución socialista, el conocer y saber explotar las posibles debilidades y -- contradicciones de la clase dominante, es un requerimiento -- fundamental.

Por ello, desde nuestro punto de vista, la notoria falta de profundos estudios de la burguesía en general, y específicamente de su cúspide, la oligarquía financiera, realizados -- desde la óptica que interesa y sirve a la clase obrera, si -- bien se debe, en gran parte, a las barreras que impone la -- clase en el poder, revela también una deficiencia importante de las fuerzas interesadas en un nuevo régimen político, económico y social.

Precisamente, en la perspectiva de contribuir a subsanar esta deficiencia realizamos el presente trabajo. El cual no -- pretende ser un estudio acabado, ni mucho menos, cerrar la --

^{2/} Enrique Semo. "Acerca del ciclo de las revoluciones burguesas en México". Revista Socialismo. No. 3. 1975. p.75.

VIII

discusión. Por el contrario, lo que sí pretende es motivar nuevos estudios e investigaciones, que logran sanjar en definitiva, la falta de conocimiento de quienes hoy sojuzgan a nuestro pueblo.

Sin duda existen diversas formas de abordar el estudio de la burguesía. El definir los criterios depende de los objetivos de la investigación. Así, desde la óptica económica podríamos analizar a la burguesía de acuerdo a las distintas formas que adopta el capital, según la función que cumple en su proceso de reproducción, como puede ser capital industrial, comercial, bancario y financiero. También desde este punto de vista la podríamos estudiar por las ramas en que actúa, por el tipo de mercancías que produce, por su relación con el capital extranjero. Otra forma de abordar el examen de la clase capitalista es desde la perspectiva de los fenómenos políticos e ideológicos. Sin duda, todas estas formas son útiles y necesarias para conocer con mayor profundidad a la clase dominante de nuestro país. Sin embargo, el criterio que aquí hemos adoptado ha sido fundamentalmente el político, es decir, el de ubicar a distintos grupos de la burguesía en determinadas fracciones de acuerdo a su conducta política y su ubicación y comportamiento en el poder, debido a que así, podríamos conocer que la ha mantenido en el poder, sus proyectos y contradicciones. De esta manera, pretendemos dar una visión general del movimiento de la burguesía, fundamentalmente en el período de crisis de 1968-1977, pues en él se ponen al descubierto los proyectos de las distintas clases y sectores de clase, aunque para ello, no solamente tuvimos que remontarnos a la historia de cada una de las fracciones y al análisis de sus principales agrupaciones, sino también a la base material que les da sus

tento, su ubicación y peso en la estructura económica.

En el presente trabajo, que no deja de ser más que un primer acercamiento a la clase dominante de nuestro país, hemos llegado como principal conclusión a la siguiente:

La gran burguesía en México, de la cual la mayor parte es oligarquía financiera, desde el punto de vista estrictamente político, se agrupa en tres fracciones que hemos denominado: Fracción del Norte, Fracción de los Cuarenta y Fracción Central.

Todas ellas tienen un conjunto de características comunes, que les provienen de su pertenencia al bloque dominante. Además tienen la mayor fuerza económica, pues controlan a los principales bancos del país, como BANAMEX, BANCOMER, SERFIN, ya grandes consorcios como HYLSA, VISA, DESC, ICA, Industrias Peñoles, Celanese, etcétera. Además, todas ellas ejercen una gran influencia en el aparato estatal, se oponen a cambios democráticos en nuestra sociedad y mantienen en mayor o menor medida vínculos estrechos con el capital extranjero.

La Fracción del Norte tiene como cabeza fundamental al "Grupo Monterrey", aunque también se conforma por sectores de la burguesía de Puebla y Jalisco, el grupo de los López del Bosque y la burguesía agraria del noroeste del país. Tiene como características centrales su mayor cohesión y uniformidad política e ideológica, que le proviene tanto de los rasgos del "Grupo Monterrey", como de su proyecto político alternativo, en muchos puntos, al de la burocracia estatal y su mayor independencia económica y política del gobierno.

La Fracción de los Cuarenta, se conforma fundamentalmente por grupos de capitalistas que se convirtieron en grandes burgueses, y muchos de ellos en parte de la oligarquía financiera, -- debido a la política estatal de industrialización del país, -- a partir de los años cuarenta. Tiene su asiento geográfico principal en la zona metropolitana de la Ciudad de México. -- Se caracteriza por su estrecha relación con la burocracia estatal, lo que muchas veces hace difícil distinguir a los miembros de una y otra, pues varios de los representantes de la -- fracción forman parte de la burocracia política, o de ella han surgido.

La Fracción Central, tiene como cabezas principales a BANAMEX, BANCOMER y CREMI, lo que la ubica en el corazón del capitalismo mexicano. Este hecho, y el ser parte del bloque gobernante, la convierten en la de mayor peso e importancia. También se conforma por un sector de la burguesía industrial que no es parte de la oligarquía financiera, pero que se mantiene en la dirección de varias agrupaciones patronales. Se distingue por su gran influencia en el Estado, su mayor independencia de la burocracia estatal, y por tener un comportamiento político entre la Fracción del Norte y la Fracción de los Cuarenta. El cual está determinado en gran medida por su fuerza económica.

Sin duda, toda la clase capitalista no se circunscribe sólo a las posiciones de estas tres grandes fracciones. En el caso de la mediana y pequeña burguesía seguramente podríamos -- observar un comportamiento político distinto, y aún más por -- su propia ubicación objetiva, enfrentado en muchas ocasiones, al de la gran burguesía monopolista y financiera. Pero, en -- todo caso, no son esas otras posiciones burguesas las que, se --
gún nuestro punto de vista, tienen capacidad de ser alternati

XI

vas. En los momentos actuales, de crisis económica y política que vive el país, o bien se impone una solución acorde -- con los intereses y características de las fracciones gran -- burguesas aquí estudiadas, o las fuerzas democráticas y revolucionarias logran una salida diametralmente opuesta, precisamente, a la gran burguesía. Lo cual significaría abrir -- las puertas a la gran transformación socialista.

CAPITULO I

LA BURGUESIA, SUS FRACCIONES Y LAS FORMAS DE CAPITAL

El análisis de la burguesía presenta numerosas facetas y matices, lo cual lo hace un problema complejo, a la vez que sumamente rico para el conocimiento de la sociedad.

La complejidad que presenta la burguesía como objeto de estudio, nos llevó a escoger uno de sus aspectos como forma de abordar su análisis: sus fracciones políticas. Pero solamente teniendo clara la sustentación material que le da su lugar en el proceso productivo, podremos entender su carácter y función en la sociedad, el papel que cumple en los diversos momentos del desarrollo del capitalismo, la forma de expresar su unidad en el Estado, en fin, los mecanismos a través de los cuales logra imponer su dominación.

Por ello, el objeto de este capítulo es analizar los aspectos que nos permitan enmarcar el examen de las fracciones políticas de la burguesía en las bases materiales y estructurales que les dan origen.

La mayoría de las consideraciones que plasmamos en este capítulo están basadas primordialmente en los señalamientos que Marx hace en El Capital, aunque también nos apoyamos en otros textos del mismo Marx, así como en algunas de las obras de Engels y Lenin.

Si bien hemos tratado de abordar el estudio de las fraccio

nes políticas de la burguesía, no es posible dejar de lado el enunciado de otros muchos problemas que, indudablemente, requieren de un examen concreto y exhaustivo, que excede los propósitos de la presente investigación. Aquí nos limitamos a señalar los diversos problemas y aspectos que presentan su análisis, para tratar de recuperarlos desde la óptica de las fracciones políticas.

1. Las clases en el capitalismo

Para el marxismo las clases no pueden estudiarse más que - desde la óptica de una teoría general de la sociedad y de la historia, el materialismo histórico. Por ello, las clases sociales como categorías históricas, no son aplicables al análisis de cualquier sociedad.

En este sentido, para el marxismo las clases son efectos - específicos de aquellas sociedades en las que existe la - propiedad privada de los medios de producción.

Las clases no son el efecto de la superestructura de la so- ciedad, no se definen por la ideología, las leyes, las for- mas de gobierno, sino se generan y adquieren existencia ob- jetiva al nivel de la matriz económica de ciertos modos de producción. Pero "no forman parte de una realidad estática, sino de totalidades orgánicas, en movimiento; es decir, de estructuras que son al mismo tiempo procesos". 1/ Por- ello las clases son los agentes sociales de los procesos - por lo que comprenden también el nivel político y el ideo- lógico. No son únicamente el efecto pasivo de la matriz - económica, sino también el efecto activo de toda la estruc- tura social.

En el capitalismo es el conocimiento de la circulación lo- que permite el conocimiento de la producción, cosa que no- significa que la primera determine a esta última, sino que es una condición para el conocimiento del momento producti- vo y, con ello, de las clases. (*)

1/ Agustín Cueva. La Concepción Marxista de las Clases So- ciales. Cuadernos del CELA FCPyS UNAM Pág. 19.

* Estas reflexiones teóricas fueron realizadas fundamen--

Por esto, Marx comienza El Capital con el estudio de la mercancía, lo que a su vez tiene gran importancia para la ubicación de las clases, pues éstas se conforman en la producción pero se presentan y se les conoce en la circulación.

Esto es, que las clases -al igual que las mercancías y los hombres sólo se conocen en su relación con sus congéneres, frente a otras clases. Marx lo ejemplifica claramente - cuando señala que "al hombre le ocurre en cierto modo, lo mismo que a las mercancías. Como no viene al mundo provisto de un espejo ni proclamando filosóficamente como Fichte: 'yo soy yo', sólo se refleja de primera intención en un semejante. Para referirse a sí mismo como hombre, el hombre Pedro tiene que empezar refiriéndose al hombre Pablo como a su igual. Y al hacerlo así, el tal Pablo es para él, - con pelos y señales, en su corporeidad paulina, la forma o manifestación que reviste el género hombre." 2/

De igual manera, es en la relación de intercambio entre capital y fuerza de trabajo donde la burguesía y la clase obrera -clases fundamentales del modo de producción capitalista- se reconocen como clases distintas y antagónicas, - aunque se conformen en la producción. La primera, como dueña de los medios de producción; la segunda como dueña-exclusivamente de su fuerza de trabajo, que adopta la forma de asalariada. Esto determina el papel que desempeñan-

(*) talmente en el seminario de Mediaciones Estatales en la FCPyS, y en el seminario del El Capital en la Facultad de Economía, bajo la dirección del profesor René Zavaleta. En este sentido, muchos de los conceptos y reflexiones aquí vertidos fueron elaborados por el profesor Zavaleta en el transcurso de las discusiones de estos seminarios.

2/ Carlos Marx, El Capital, Tomo I, FCE. México, 1974, - pág. 19.

en la organización social del trabajo, el modo y la proporción en que cada una se apropia de la riqueza de la sociedad, etc. De esta manera, el comportamiento de los individuos que conforman las clases responde a que estos son "personificaciones de categorías económicas, portadoras de determinadas relaciones e intereses de clase." 3/

El carácter del capitalismo se expresa en la reproducción ampliada, en la medida que su fin es la obtención de la ganancia. Es decir, la producción y acumulación de capital son intereses exclusivos de la burguesía.

La reproducción ampliada, es pues, la condición para construir el mercado interno, base del Estado y la nación modernos, puesto que acaba con las barreras locales y temporales, arrasa las formas no capitalistas de producción, iguala a los hombres ante la ley, etc. Esto hace que en el capitalismo, las clases sociales sean más extensas e impersonales, a diferencia de las clases de otros modos de producción.

El agente de todo el proceso de la reproducción ampliada es la burguesía, pues es la personificación de la categoría económica capital. Ya que "en su condición de vehículo consciente de este movimiento, el poseedor de dinero se transforma en capitalista. Su persona, o, más precisamente, su bolsillo, es el punto de partida y retorno del dinero. El contenido objetivo de esa circulación - valorización del valor - es su fin subjetivo, y sólo en la medida en que la creciente apropiación de la riqueza abstracta es

3/ Ibid, T. I, p. XV.

el único motivo impulsor de sus operaciones, funciona - él como capitalista, o sea como capital personificado, - dotado de conciencia y voluntad." 4/

2. La Burguesía, dirigente de la sociedad. Organizadora -- del Proletariado.

En la medida en que el capital es la forma que determina la organización económica de la sociedad moderna, vemos surgir al capitalista, como la clase que organiza y dirige a la sociedad, pues está en sus manos la organización del proceso productivo.

Es el capitalista, guiado por su afán de ganancia, el que reúne - en un primer momento - a un número considerable de obreros dando origen a la cooperación; ésta es concebida por Marx como el punto de partida histórico y lógico de la producción capitalista y como la forma fundamental de este régimen, pues es la que acaba con el carácter privado del trabajo, transformándolo, cada vez más, en trabajo social.

"La cooperación de obreros asalariados tiene -explica - Marx- como condición material la concentración de grandes masas de medios de producción en manos de cada capitalista y el alcance de la cooperación o la escala de la producción depende del grado de concentración de estos elementos." 5/

4/ Ibid, T. I., p. 109
5/ Ibid, T. I., p. 266.

Como vemos, Marx otorga al capitalista el papel fundamental en el desarrollo de este régimen de producción.- Aquí se trata, pues, del momento progresista de la burguesía en que revoluciona permanentemente las bases de la sociedad.

"En un principio -dice Marx- el mando del capital sobre el trabajo aparecía también como una consecuencia puramente formal del hecho de que el obrero, en vez de trabajar para sí, trabajase para el capitalista y, por tanto, bajo su dirección. Con la cooperación de muchos obreros asalariados, el mando del capital se convierte en requisito indispensable del propio proceso de trabajo, es una verdadera condición material de producción".
6/

Es decir, en la medida en que el proceso de trabajo, va adquiriendo características más complejas, esta función de dirección y vigilancia se va haciendo cada vez más indispensable.

"Por su contenido -subraya Marx- la dirección capitalista tiene dos filos, como los tiene el propio proceso de producción por él dirigido, los cuales son, de una parte, un proceso social de trabajo para la creación de un producto y de otra parte un proceso de valorización del capital, por su forma la dirección capitalista es una -dirección despótica." 7/

En el momento en que la cooperación se desarrolla hasta

6/ Ibid., p. 266

7/ Ibid., p. 267

el punto en que comienza la verdadera producción capitalista, la función de dirección del capital se va convirtiendo en su única actividad, el patrón abandona todo tipo de trabajo manual, pero aún sigue muy de cerca el proceso de trabajo. Después, otorga la función de vigilancia directa a un tipo de trabajadores - gerentes, - inspectores, etcétera - hasta que su actividad exclusiva y específica se va limitando a la labor de alta dirección y vigilancia, que adquiere todavía mayor importancia con la división manufacturera del trabajo. Aquí, como sabemos, la concentración de los medios de producción en manos del capitalista adquiere un mayor desarrollo, a la vez que esos medios de producción se diversifican y especializan al grado de generar, simultáneamente, la especialización acendrada y la parcialización de los obreros.

"El mecanismo social de producción - señala Marx - intergrado por muchos obreros individuales parcelados, pertenece al capitalista. Por eso, la fuerza productiva que brota de la combinación de los trabajos se presenta como virtud productiva del capital. La verdadera manufactura no sólo somete a los obreros antes independientes al mando y a la disciplina del capital, sino que, además crea una jerarquía entre los propios obreros." 8/

Ahora bien, el papel directivo que se desprende del mismo carácter del capital se expresa de forma más cabal, - a partir de un determinado momento histórico, en la conducción y dirección de la sociedad por la burguesía a -

8/ Ibid., p. 293.

través del Estado. Es decir, cuando la clase capitalista es ya la clase dominante de la sociedad y, en base a su ubicación estructural y a partir del Estado, organiza a la sociedad de acuerdo a sus objetivos e intereses. Lo que implica hablar de una burguesía totalmente conformada como clase, que no sólo domina en el plano económico, sino también en la política, al expresar su unidad en el Estado. Precisamente es hasta el momento en que la burguesía toma el poder cuando su papel de dirección se expresa como hegemonía en todas las esferas de la sociedad.^{9/} O, en otras palabras, el capital, como la relación social fundamental, determina la organización económica de la sociedad y, con ella, la organización y estructuración global de la misma.

Es importante señalar que la burguesía no sólo dirige a la sociedad al tener en sus manos el proceso productivo y el Estado, sino que a su vez ella une, cohesionada y organiza al proletariado,^{10/} ya que para la existencia -- del capital es una condición la concentración de obreros y la socialización del trabajo, dando lugar a la conformación del obrero colectivo.

En este sentido, la lógica de la fábrica implica la amputación de la individualidad de los trabajadores, con lo cual surge la tendencia natural del proletariado a concebirse como un ser colectivo. Además, en la misma unidad productiva - la fábrica - se encuentra la base -

9/ Véase René Zavaleta. El Poder dual en América Latina, Ed. Siglo XXI, pp. 19, 28, 72.

10/ Cfr. V.I. Lenin. El Estado y la Revolución, Obras Completas. Tomo XXVII. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1970, p. 36.

de la organización y disciplina de la clase obrera, -
 pues ahí se da el rompimiento de la diversidad, al ser-
 todos parte del mismo engranaje colectivo.

Pero en la medida en que la base económica no genera -
 por sí, conciencia, y que la misma fábrica le inculca a
 la clase obrera sumisión y obediencia, la unidad produc-
 tiva sólo da la base y la tendencia a la organización y
 la conciencia de la clase obrera como un ser colectivo.
 Del aprovechamiento de esta tendencia depende la capaci-
 dad que la clase tenga para sentar las bases teóricas, -
 orgánicas y políticas para lograr su independencia de -
 la burguesía y su conformación como clase "para sí". Es
 to a su vez, adquiere importancia para el problema que-
 tratamos, pues entendemos que paralelo al proceso de -
 constitución del proletariado como clase se da el de la
 burguesía y, aún más, su punto de definición como clase
 radica precisamente en su contrario, el proletariado.

Precisamente, Marx analiza las características que le -
 imprime el proceso productivo capitalista a la clase -
 obrera, cuando señala que la cooperación entre un núme-
 ro considerable de obreros asalariados no es más que el
 resultado del capital que los emplea a un mismo tiempo-
 y, por tanto, "la coordinación de sus funciones y su -
 unidad (de los obreros), como organismo radican fuera -
 de ellos, en el capital que los reúne y los mantiene en
 cohesión." 11/

Y más adelante explica:

"Como personas independientes, los obreros son indivi--

11/ Carlos Marx, op. cit., T. I, p. 267.

duos que entran en relaciones con el capital, pero no entre sí. Su cooperación comienza en el proceso de trabajo, es decir, cuando ya han dejado de pertenecerse así mismos. Al entrar en el proceso de trabajo son absorbidos por el capital como obreros que cooperan a un resultado, como miembros de un organismo trabajador, no son más que una modalidad especial del capital para el que se trabaja." 12/

Esto se hace más evidente con la manufactura, pues aquí el capital ha fragmentado de tal forma al obrero que ya no sólo vende su fuerza de trabajo por carecer de medios de producción; ahora, al ser un hombre especializado en una sola de las muchas operaciones productivas, si no vende esta fuerza queda inactiva. "Ya sólo funciona -dice Marx- articulada con un mecanismo al que únicamente puede incorporarse después de vendida, en el taller del capitalista. Incapacitado por su propia naturaleza para hacer nada por su cuenta sólo puede desarrollar una actividad productiva como parte accesoria del taller capitalista."13/

Esta supeditación se hará mayor con la gran industria, en la que el obrero es reducido no ya sólo a ser parte-accesoria del taller capitalista, sino a un simple apéndice de la máquina.

Ahora bien, todo esto se refiere al momento progresista de la burguesía, cuando revoluciona profundamente las bases materiales y sociales, tanto del proceso producti

12/ Ibid., T. I, p. 269.

13/ Ibid., p. 294.

vo, como de la sociedad en su conjunto. Pero una vez - que ha logrado implantar por completo el modo de producción capitalista, la burguesía se convierte en oscurantista y reaccionaria, así como en la principal desorganizadora de la clase obrera - a través de diversos métodos, como la corrupción, la represión, etcétera.

En este sentido, Lenin señala con toda claridad que "en todos los países capitalistas del mundo entero, la burguesía recurre a dos métodos de lucha contra el movimiento obrero y los partidos obreros. El primero es el de la violencia, la persecución, la prohibición y la represión. Se trata de un método esencialmente feudal, - medieval. En todas partes hay sectores o grupos de la burguesía - más reducidos en los países avanzados y mayores en los atrasados - que prefieren esos métodos y - en ciertas ocasiones, singularmente en los momentos críticos de la lucha de los obreros contra la esclavitud - asalariada, su empleo recibe la adhesión de toda la burguesía. Ejemplo de tales movimientos históricos, los - ofrecen el cartismo en Inglaterra, y los años de 1848 y 1871 en Europa.

"El otro método de que se vale la burguesía en su lucha contra el movimiento obrero es el de la división de los obreros y la disgregación de sus filas, el soborno de - determinados representantes o grupos proletarios con el objeto de atraerlos hacia la burguesía. Los métodos de este género no son feudales, sino netamente burgueses, - modernos: corresponden al orden capitalista desarrollado y civilizado, al sistema democrático.

"Porque el sistema democrático es un rasgo de la socie-

dad burguesa -el rasgo burgués más puro y perfecto- en el que junto a la libertad, amplitud y claridad máximas de la lucha de clases, se observa la máxima astucia, -son subterfugios y engaños dirigidos a difundir la - -'ideología' de la burguesía sobre los esclavos asalariados con el objeto de apartarlos de la lucha contra la -esclavitud asalariada."14/

Todo esto tiene su razón fundamental en la fuerza que -va adquiriendo la clase obrera con el desarrollo del capitalismo, por su función en la sociedad. Por ello, este modo de producción lleva en sus propias entrañas la semilla de su destrucción, que la burguesía hace todo -lo posible para que no germine.

3. La burguesía y sus fracciones.

"Las clases son definibles, -dice Agustín Cueva-, primero, en un nivel teórico altamente abstracto: que es captado por el concepto de modo de producción; luego son -aprehensibles en un plano más concreto, cuando las estudiamos organizadas y redefinidas por su articulación -específica en una formación social..." 15/

Ya en el primer párrafo de este capítulo decíamos que las clases se definen por el momento productivo, pero -que complementan su reconocimiento en la superestructura. Es decir, que no son exclusivamente el efecto pasí

14/ V.I. Lenin. Los métodos de la intelectualidad burguesa en su lucha contra los obreros. En Obras Completas. T. XXI, Ed. Cartago, p. 377.

15/ Agustín Cueva, Op. cit. p. 18.

vo de la estructura, sino en la medida en que son los - agentes de los procesos económicos y sociales, las cla- ses, recorren y se mueven a nivel de toda la estructura- social. Precisamente esto hace que las clases tengan - su propia historia.

Es aquí donde encontramos que el análisis realizado por Marx en El Capital, de las capas de la burguesía, en - tanto formas diferentes de la existencia del capital so - cial, no es suficiente para el estudio de la burguesía - y sus fracciones políticas, aunque nos proporciona las - bases.

Ya que mientras la estructura económica tiende a la uni - dad la superestructura a la diversidad.

Esto nos remonta necesariamente al análisis concreto de cada situación concreta para el estudio de las fraccio - nes de la burguesía. Es precisamente esto lo que encon - tramos en las obras donde Marx y Engels abordan situa - ciones históricas específicas tales como El dieciocho - Brumario de Luis Bonaparte y La Lucha de Clases en Fran - cia.

Precisamente en estos textos donde Marx y Engels anali - zan en un período concreto las relaciones entre las cla - ses y el Estado, encontramos algunas consideraciones y - criterios fundamentales que desde nuestro punto de vis - ta tiene gran importancia rescatar.

La historia y el análisis de una determinada coyuntura - sólo pueden abordarse, en un primer momento, a partir - de los conflictos políticos que necesariamente se redu - cen a las luchas internas de las clases sociales y frac -

ciones de clase existentes, que encuentran su expresión más o menos adecuada en los partidos políticos. Pero estas luchas se encuentran determinadas por el desarrollo económico alcanzado hasta ese momento.

En este sentido, en el análisis de un período histórico concreto la situación económica debe ser considerada como un elemento constante, dado e invariable. Por eso, si bien la deducción del significado de los acontecimientos políticos sólo puede ser establecida a priori, como dice Engels la "desestimación inevitable de los cambios que se operan al mismo tiempo en la situación económica -verdadera base de todos los acontecimientos- que se investigan - tiene que ser necesariamente una f fuente de errores".^{16/} Por ello, a diferencia de los acontecimientos políticos, la historia económica de un período dado no puede conseguirse nunca en el momento mismo, sino con posterioridad, después de haber reunido y tamizado los materiales.

A partir de estas consideraciones, que nos sirven como marco general para el estudio de las clases y su actuación política en un período histórico concreto, podemos señalar las directrices que deben guiar el estudio de las fracciones de la burguesía.

Si bien la burguesía como clase se refiere a un ser colectivo, que se enfrenta al conjunto de las clases como tal, no podemos negar que existe un conjunto de factores estructurales y superestructurales que nos llevan a

^{16/} Carlos Marx y Federico Engels, Obras escogidas, 2 Tomos, Ed. Progreso, 1971. Tomo 1, pág. 104.

encontrar elementos de diferenciación en el seno de la clase capitalista. El definir los criterios para determinar las fracciones de la burguesía es fundamental, - pues a partir de su definición, podremos delimitar contradicciones secundarias que pueden tener un papel de - primer orden en situaciones de crisis: en torno a qué - sector se unifica la burguesía como clase; cuál es su - grado de unidad; qué fracciones constituyen el bloque - hegemónico, etcétera.

De esta manera podremos determinar la importancia del - comportamiento político de las distintas fracciones, - así como sus perspectivas, tendencias y peso al inte - rior de la sociedad.

La importancia de definir estos criterios radica en po - der rescatar toda la complejidad que se presenta en el estudio de la estructura de clases, que va desde los - elementos estructurales e históricos, hasta los facto - res superestructurales, de una formación social determi - nada. Sólo teniendo en cuenta todos estos elementos po - drems hacer un análisis global, que no caiga ni en el - mecanicismo, ni en la unilateralidad.

La diferenciación de la burguesía encuentra dos niveles. El primero se refiere a las distintas formas que adopta el capital en su proceso de reproducción, es decir, el ca - pital industrial, comercial, bancario, y posteriormente - financiero, que dan lugar a sendas capas económicas que son, respectivamente, la burguesía industrial, comer - cial, bancaria y financiera. Estas se expresan en las - distintas formas en que se desdobra la plusvalía.

Aquí lo que define a las diversas capas de la burguesía es su ubicación en el proceso de reproducción del capital, es decir, factores constantes, en la medida que se refiere al modelo de regularidad del modo de producción capitalista. Por ello, el criterio para distinguirlas se encuentra exclusivamente en la estructura económica.

El segundo elemento que nos permitirá estudiar las diferenciaciones en el seno de la clase capitalista es el nivel superestructural, ya que, como dice Marx, la unidad de la burguesía no se encuentra en la estructura económica sino en la superestructura, siendo el Estado quien unifica a las diversas fracciones de la clase.

Si bien en la constitución de las diversas fracciones políticas de la clase capitalista intervienen todos los factores superestructurales, incluyendo los familiares, religiosos, etcétera, este concepto se refiere fundamentalmente a aquellos elementos que determinan el comportamiento político similar de sectores o grupos específicos de la burguesía, en su relación con el poder.

Indudablemente que uno de los elementos que pueden influir en la conformación de las fracciones burguesas es el lugar que ocupen en el proceso de reproducción social del capital. Pero si este elemento fuera el único, las capas económicas de la burguesía tendrían necesariamente que corresponder a sus fracciones políticas, y no tendría caso esta distinción.

Para determinar la formación de las fracciones de la burguesía, es necesario volver la vista a otros elementos. Entre éstos destacan los diversos grados que puede

mos encontrar de subsunción real del capitalismo en una formación social concreta. Es decir, el grado, la forma y los momentos cruciales de unificación del mercado interno. Lo que nos remite directamente a los diversos grados de desarrollo de la burguesía de un país determinado, al momento histórico de su inserción en el mercado interno y, con ello, en el desarrollo capitalista. Este elemento nos referirá directamente a la historia y características de los diversos grupos de la burguesía, lo que en gran medida determinará su relación con el poder.

Este factor es fundamental para entender por qué las diversas capas económicas de la burguesía no necesariamente tienen su correspondiente en sus fracciones políticas, pues el desarrollo capitalista no es lineal ni cerrado, sino que su propio proceso da lugar al surgimiento de diversos grupos burgueses de una misma capa económica en distintas etapas históricas. Esto puede tener como consecuencia que, por su distinto momento de conformación y ubicación económicas, tengan diferentes características e intereses, que se expresen en su forma de inserción y relación con el poder, dando lugar a fracciones políticas de la burguesía, a pesar de tener una misma ubicación económica.

En nuestro país, por ejemplo, la burguesía industrial que surge a finales del siglo XIX y que mantiene una continuidad histórica hasta nuestros días, tiene características políticas distintas a la burguesía industrial que surge al calor del proceso de industrialización de los años cuarenta. El mismo caso lo tenemos en la banca entre el grupo BANAMEX y COMERMEX.

Por estas razones, para poder entender el surgimiento - de distintas fracciones de la burguesía es necesario -- analizar como otro factor, el momento y formas de inserción al mercado interno, y su ubicación en el proceso - económico, pues esto determinará en gran medida sus características y conducta política.

Otro elemento importante para comprender las fracciones de la burguesía, es su origen histórico. Esto es, las condiciones políticas, económicas y sociales que determinan su surgimiento y consolidación. Para dar un ejemplo que ilustre este factor tomemos otra vez, el caso - de nuestro país. En México encontramos grupos de la - burguesía que surgieron en el porfiriato -como el "Grupo Monterrey"-, que se opusieron a las fuerzas revolucionarias de 1910-1917, pero que lograron sobrevivir y - tener posteriormente un acelerado proceso de expansión - y concentración económica. Y, por otro lado, tenemos - grupos de capitalistas que surgen a partir de la revolución, como Aarón Saenz, Rómulo O'Farril, Gastón Azcárraga, etcétera. Indudablemente que los orígenes políticos y sociales de estos grupos les determina características diferentes y una relación distinta con el poder, - independientemente de que puedan o no pertenecer a una misma capa económica.

Por eso, en la conformación de las fracciones políticas de la burguesía, el origen histórico y social de los diversos grupos de la clase es un factor fundamental y de terminante.

Otros elementos que pueden influir en la constitución - de las fracciones de la burguesía son: su relación con-

el capital extranjero; la presencia de elementos familiares, religiosos o raciales, y el tipo de estructuras de mediación y dominación burguesas.

Como vemos, las fracciones políticas pueden estar constituidas por una capa económica de la burguesía -por ejemplo, los industriales, banqueros, etcétera-, o por diversos grupos de capitalistas que intervengan en distintas esferas de la actividad económica, independientemente de su relación en este ámbito. Pues, como hemos dicho, lo determinante en su conformación son sus características y comportamiento políticas similares, que estarán dadas por la articulación histórica específica de los elementos que hemos señalado.

Por último, las fracciones políticas expresan, en cierta medida, proyectos políticos y sociales, en tanto que agrupan a los elementos que asumen la misma actitud política de una capa o grupos distintos de la burguesía. Estos proyectos son los que condicionan su conducta política en la sociedad y ante el poder del Estado. Pero esto no implica entender que las fracciones políticas de la burguesía tienen la homogeneidad de los partidos, o su forma de funcionamiento y estructura, pues mientras estos son estructuras orgánicas y concientes, las fracciones se conforman en movimiento, sin acuerdo previo y conciente, no son totalmente homogéneas, ni estables, sino que se comportan y se mueven a partir de las pautas que dictan sus grupos más homogéneos y fuertes.

Como decíamos párrafos arriba, no podemos olvidar que la burguesía es un ser colectivo, que se refiere a la personificación de una relación social de producción, -

el capital. Por ello, si bien es posible encontrar elementos de diferenciación a su interior, también hallaremos elementos determinantes que nos expresan su unidad como clase. La burguesía, a diferencia del proletariado, toma el poder y se unifica en el Estado, cuando ya es una clase económicamente dominante, es decir cuando ha organizado a la sociedad en torno a sus intereses.

Por cuanto toca a la mediación estatal que permite la unidad de las fracciones de la burguesía, la burocracia es la forma más avanzada, pues ésta cohesiona a la clase capitalista en la medida que administra al Estado para toda ella.

Por último, la formación de la cuota media de ganancia expresa la unidad de la burguesía y es la forma a través de la cual el Estado concilia entre las capas económicas de la clase capitalista.

Marx expresa el proceso de unidad de la burguesía, a través de la formación de la cuota media de ganancia, de la siguiente manera: "Los capitalistas de las diversas esferas de producción, al vender sus mercancías, retiran los valores-capitales consumidos en la producción de estas mercancías, no incluyen la plusvalía, ni por tanto, la ganancia producida en su propia esfera al producirse estas mercancías, sino solamente aquella plusvalía y, por tanto, aquella ganancia correspondiente a la plusvalía o a la ganancia del capital total de la sociedad, sumadas todas las esferas de producción, en un período de tiempo dado y divididas por igual entre las distintas partes alcuotas del capital global."

17/

Esto hace que, en relación a la ganancia, se borren las formas del capital con respecto a las distintas ramas de producción y que los capitalistas aparezcan como simples accionistas de una sociedad anónima, en la cual -- los capitales sólo se distinguen por su magnitud.

De lo dicho se desprende que cada capitalista de por sí se halla interesado, al igual que la totalidad de los capitalistas, no sólo por simpatía de clase sino por motivos económicos, en la explotación de la clase obrera en su conjunto por el capital en bloque, ya que la cuota media de ganancia depende del grado de explotación del trabajo total por el capital global.

Es por esto que los capitalistas individuales se presentan como capitalista colectivo cuando se enfrentan a la clase obrera en su conjunto o a una fracción de ésta.

Por estas razones, en los momentos de crisis económica se divide la burguesía, pues las depresiones del ciclo-económico afectan de diversas maneras, y a veces en distintos tiempos y ritmos, la cuota de ganancia de las diversas ramas de producción. Por ello en época de crisis el papel del Estado tiende a reforzarse, pues es en esos momentos en que prueba su capacidad de mediación entre las distintas fracciones de la burguesía, utilizando todos los recursos que tiene a su disposición para lograr la nivelación de la cuota de ganancia.

Esto señala también que en los momentos de crisis se percibe más claramente el funcionamiento de la sociedad, pues muchas mediaciones estatales tienen que funcionar de forma más visible.

4. Elementos estructurales de la conformación de las capas de la burguesía.

El concepto de modo de producción capitalista nos refiere al modelo de regularidad de esa sociedad, es decir - al conjunto de leyes y mecanismos generales que rigen - el movimiento del capitalismo, que se entrelazan y se relacionan entre sí, presentando regularidad, uniformidad y continuidad. Este carácter de autoregulación de la sociedad burguesa es lo que permite conocerla.

En este sentido, es a través de una articulación específica de conceptos y categorías como el concepto modo de producción expresa este modelo de regularidad como un todo social. Al nivel de las clases sociales este concepto nos refiere a aquellos elementos que las definen y las conforman como agentes del proceso económico y social.

La burguesía, como personificación de la categoría capital, sólo tiene como motivo impulsor de sus actividades la valorización del valor, es decir, la producción de plusvalía. Pero el capital adopta distintas formas según el papel que cumpla en su propia reproducción. Estas formas del capital dan origen a distintas capas económicas de la burguesía. Es decir, el proceso de reproducción del capital, a la par que nos refiere a la burguesía como un ser colectivo, nos remite a las distinciones que existen en su interior.

Esto no implica hablar de distintas burguesías, sino de una burguesía que, por el papel que ocupa en la reproducción del capital, adopta distintas formas y cumple diversas funciones.

En este párrafo pretendemos rescatar los elementos y características que imprime a cada sector de la clase capitalista la función de las distintas formas de capital en el proceso de reproducción social. Como hemos señalado anteriormente, el que cada una de estas capas dé origen ya a una fracción que la englobe en su totalidad o a fracciones donde estén imbricados distintos elementos de las diversas capas de la burguesía, depende de la forma particular e histórica de articulación de los distintos elementos que determinan la conformación de las fracciones.

Las distintas capas de la burguesía aparecen, no en el momento de la producción de plusvalía, sino en el momento de la distribución y circulación de la misma. Es decir, en relación a las formas que adopta la ganancia, que es la categoría que se refiere a la proporción de la plusvalía que se apropian los capitalistas.

La categoría ganancia se desdobra según el papel y función que cumple el capital en el proceso de reproducción en:

Ganancia del empresario. Esta a su vez se desdobra en ganancia industrial y ganancia comercial, dando lugar a sendas capas de la burguesía, la industrial y la comercial.

Interés, se refiere a la parte de la plusvalía que se apropia el dueño del dinero que funciona como capital, dando lugar a la formación del capital bancario y con ello a la burguesía bancaria.

Capital Industrial

El capital industrial se expresa en la fórmula - - - - D-M (mp/ft)... P... M'-D' aparece bajo las formas de capital-dinero, capital productivo y capital-mercancías. Su ciclo constituye la unidad de estas tres formas. El capital industrial en su conjunto adoptará las características de la forma por la cual pase mayor tiempo.

El capital industrial es el que propiamente instala el modo de producción capitalista ya que "es la única forma de existencia del capital que es función de éste, no sólo la apropiación de la plusvalía o del producto excedente, sino también su creación. Este capital condico na por tanto, el carácter capitalista de la producción; su existencia lleva implícita la contradicción entre capitalistas y obreros asalariados."^{18/} Esto tiene como consecuencia lógica y necesaria la creación del mercado interno, en tanto borra las barreras locales y temporales, homogeneiza a los hombres, subordina al capital comercial y usurero, somete y barre las formas de producción precapitalistas, etc.

En este sentido, es propiamente el capital industrial, el portador de los intereses generales de la burguesía y es él quien dirige y organiza la producción y la circulación, y con ello a la sociedad, hasta antes de la aparición y desarrollo del capital bancario y del capital financiero.

El capital industrial se divide de acuerdo a las mercancías que produce en:

^{18/} Carlos Marx, Op. Cit. T. II, p. 51.

- Aquél que produce medios de producción
- Aquél que produce medios de consumo

El consumo propiamente capitalista es aquél en que la plusvalía se invierte constantemente en la producción, es decir, la inversión productiva de la plusvalía que tiene como resultado la acumulación de capital que se expresa en la reproducción ampliada.

El capitalista que produce medios de producción es la base de sustentación de la reproducción ampliada, porque la mercancía que produce sólo puede ser consumida como capital. Es por ello, que la mercancía característica del capitalismo es la que adopta la forma de medio de producción. Aquí no sólo el modo de producir y la forma social que adoptan los objetos son netamente capitalistas, sino también en su forma natural o valor de uso.

En cambio el capitalista que produce medios de consumo, ya sean de consumo necesario o de consumo suntuario, no encuentra esta característica en sus productos, pues la forma natural o valor de uso de los medios de consumo no forman parte, en lo esencial, de los elementos que son consumidos como capital. Aquí es propiamente capitalista el modo de producir y la forma social de los productos del trabajo, mas no su forma natural, la función de estas mercancías es la de realizar la plusvalía del capital social.

Todo esto hace que el sector I - medios de producción - sea superior al sector II - medios de consumo -, además de que éste depende del primero. Por tanto, los capitalistas del sector I, es decir, los que producen medios-

de producción, son el núcleo esencial de la burguesía industrial y los agentes por excelencia de la reproducción ampliada; es decir que en ellos se personifica en lo fundamental el carácter del capitalismo, producción y acumulación de capital, no así en los capitalistas del sector II.

El capital comercial

El capital comercial se expresa en la fórmula D-M-D', - pero no crea plusvalía, pues no realiza sus funciones dentro de la órbita de la producción, sino en la esfera de la circulación. Es decir, su función es la realización definitiva de la mercancía y, en tanto cumple esta función, diferenciándose así del capital industrial, se apropia de la parte de la plusvalía que adopta la forma de ganancia comercial.

La función propia del capital comercial da origen a una categoría o capa especial de capitalistas, los comerciantes.

El capital mercantil es una forma anterior al propio régimen de producción capitalista, constituyendo en este sentido, la "modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia." ^{19/}

Esto tiene su razón de ser en que el capital comercial, por la función que cumple como vehículo para la realización definitiva de las mercancías se halla circunscrito

^{19/} C. Marx, op. cit., Tomo III, p. 314

a la órbita de la circulación. Por tanto, para que esta forma de capital exista basta con que se dé la circulación simple de mercancías y de dinero. Esta es su única condición de existencia.

El capital comercial o mercantil, por otro lado, es una condición histórica para el surgimiento del capital industrial, en tanto le allana el camino a éste. Es decir, en la medida en que se desarrolla y aumenta la circulación del dinero, el capital comercial somete a ramas enteras de producción a su dominio; hace que la producción se vaya orientando hacia el valor de cambio. Por consiguiente ejerce una acción disolvente sobre las formas de producción precapitalistas. La fuerza de esta acción dependerá de la solidez y de la estructura de las formas de producción no capitalistas.

La implantación del modo de producción capitalista requiere que el capital industrial subordine al capital comercial, para así orientar a toda la organización económica de la sociedad a la producción y acumulación de capital. Por eso, en aquellas sociedades donde el capital comercial es el predominante, la producción no está sometida al capital. 20/

Es decir, que en una sociedad donde la burguesía mercantil sea la hegemónica o juegue un papel importante en el conjunto de la sociedad, la falta de conformación del capitalismo y de su agente la burguesía son inevitables.

20/ Ibid. p. 317.

Ahora bien, una vez que el capital industrial subordina al capital comercial, ésto se vuelve un agente del primero, ya que sirve para acortar su tiempo de rotación - en la medida en que la función exclusiva del capital comercial es la transformación del capital-mercancías en capital-dinero está encaminada a facilitar el proceso de circulación del capital industrial. Con esto se convierte en una fuerza productiva.

Este hecho es factor fundamental para dar lugar a la crisis de sobreproducción, pues su sustantivación es hasta cierto punto independiente de los límites propios de reproducción, empujando a éste a rebasar sus propios límites.

Por otro lado, a la par que la forma de capital comercial es necesaria para la realización de las mercancías y con ésta, de la plusvalía, se halla en contradicción con el capital industrial en la medida en que no se invierte productivamente; es decir, que el valor desembolsado bajo la forma de capital comercial, no crea plusvalía, ni tampoco la parte de la cual se apropia se invierte productivamente.

Capital a Interés, Capital Bancario

El capital a interés se expresa en la fórmula $D-D'$. Esta forma se refiere al valor que bajo la forma dinero se presta para que sea invertido productivamente. Por ello, el capital a interés es el punto de partida del proceso de reproducción del capital.

El interés es la categoría que expresa la cantidad de -

plusvalía de la cual se apropia el dueño del dinero, - y el desarrollo de esta forma se personifica en el banquero. Es decir, esta forma participa en el proceso de reproducción del capital como punto de partida y se - apropia de la plusvalía generada en este proceso por la propiedad del capital. Esto da lugar a una relación entre dos capas de capitalistas, el banquero, representan te del dinero, y el capitalista industrial o mercantil- que representa el capital en función.

El capital a interés presenta las siguientes caracterís- ticas:

a) Como capital de suyo, común a toda la clase.

El capital como mercancía aparece bajo la forma de dine- ro, o sea, la forma social por excelencia del valor, - siéndole indiferentes las formas especiales que adopta- el capital según dónde se le invierta. Aquí el capital existe en forma homogénea, igual a sí mismo, en la for- ma dinero. Cesa la competencia entre las distintas rama- s de producción, ya que todas aparecen iguales como - prestatarías, y el capital a interés se enfrenta a - ellas bajo la misma forma, siéndole indiferente su apli- cación.

b) Los representantes del capital a interés, es decir, - los banqueros, se convierten en los representantes - del capital social

Con el desarrollo de la gran industria, el capital-dine- ro que aparece en el mercado tiende a no estar represen- tado por un determinado capitalista, sino que aparece - como una masa concentrada y organizada por los bancos.- En este sentido, "el negocio bancario consiste, desde -

este punto de vista, en concentrar en sus manos, en grandes masas el capital dinero prestable, por donde en vez del prestamista individual es el banquero el que aparece como representante de todos los prestamistas de dinero frente a los capitalistas individuales y comerciales. El banquero se convierte en el administrador general del capital-dinero. Por otra parte, concentran a los prestatarios frente a todos los prestamistas, puesto que toman dinero a préstamo para todo el mundo comercial. Un banco representa, de una parte, la centralización del capital-dinero de los prestamistas y, de otra parte, la centralización de los prestatarios."-21/

Es decir, el banco representa la forma más socializada del capital.

c) La disponibilidad del capital monetario es lo que le da al banco la prepotencia frente a la empresa, cuyo capital está inmovilizado como capital de producción o capital-mercancías.

El banco dispone de una gran masa de capital monetario porque a él afluyen no sólo el dinero de los capitalistas que lo prestan, sino también el fondo de reserva del capital industrial o comercial, y los fondos de los sectores improductivos.

Esto hace que el capital bancario tenga ventajas que poco a poco hacen que el capital industrial se le subordine, ya que éste último se halla limitado por la realización de las mercancías y cualquier interrupción en el -

proceso de circulación, o una baja de los precios, lo hacen depender casi inmediatamente del crédito, en la medida en que el desarrollo de este sistema hace que el volumen del capital dinero, de las empresas se reduzca al mínimo.

En relación a este proceso Lenin señala: "La concentración del capital y el aumento del giro de los bancos - transforma radicalmente la importancia de estos últimos. Los capitalistas dispersos vienen a formar un capitalista colectivo. Al llevar una cuenta corriente para varios capitalistas, el banco realiza, al parecer, - una operación puramente técnica, únicamente auxiliar. - Pero cuando esta operación crece hasta alcanzar proporciones gigantescas, resulta que un puñado de monopolistas subordina las operaciones comerciales e industriales de toda la sociedad capitalista, colocándose en condiciones primero, de conocer con exactitud la situación de los distintos capitalistas, después de controlarlos, de ejercer influencia sobre ellos, mediante la ampliación o restricción del crédito, facilitándolo o dificultándolo, finalmente de decidir enteramente su destino. - .." 22/

Es decir, en ese sentido, el desarrollo de la organización crediticia aumenta la dependencia de la industria respecto a los bancos. Ya que cada vez una mayor parte del capital social no pertenece a la industria, sino al banco que lo invierte en ésta.

22/ V.I. Lenin, El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo; obras escogidas, Ed. Progreso, México, 1970. -- T. I. p. 715.

Podemos así concluir que la dependencia de la industria con respecto a los bancos es una consecuencia de las relaciones que se establecen entre el capital en funciones y el capital a préstamo.

En el momento en que este proceso concluye, las relaciones entre las distintas capas económicas de la burguesía se modifican radicalmente, pues el capital bancario se convierte en el representante del capital social, es decir, como personificación de la forma más avanzada -- del capital, desplaza a la burguesía industrial y va a ser el nuevo agente por excelencia de la reproducción del capital y el portador de los intereses generales de la burguesía.

Capital financiero. La oligarquía financiera.

El carácter del capitalismo se expresa en la concentración y centralización del capital, lo cual se manifiesta en la concentración de la producción y en el incremento de la industria, haciendo que las empresas adquieran grandes proporciones y empiecen a controlar ramas enteras de la producción, resultando con ello los monopolios.

Es precisamente en el momento en que el banco ocupa el papel fundamental en la sociedad cuando se inicia el proceso de fusión con el capital monopolista industrial, dando lugar al capital financiero.

Lenin explica este proceso de la siguiente manera: "Concentración de la producción; monopolios que se derivan de la misma; fusión o ensambladura de los bancos con la industria: Tal es la historia de la aparición del capi

tal financiero y lo que dicho concepto encierra".^{23/}

Con la aparición del capital financiero surge una nueva capa de la burguesía, producto de la fusión del capital industrial y el bancario.

Lenin señala esto de la siguiente forma: "Paralelamente se desarrolla, por decirlo así, la unión personal de los bancos con las más grandes empresas industriales y comerciales, la fusión de los unos y las otras mediante la posesión de las acciones, la entrada de los directores de los bancos en los consejos de supervisión (o administración) de las empresas industriales y comerciales, y viceversa."^{24/}

La aparición y desarrollo del capital financiero implica la centralización de la producción y del capital en unas cuantas manos y en unos cuantos grupos. Como consecuencia, se forma la oligarquía financiera. Esta, por su fuerza económica, puede subordinar o hacer desaparecer a aquellas empresas pequeñas o poco fuertes; penetrar en todos los aspectos de la vida social; imponer a toda la sociedad un tributo en su provecho a través de empréstitos de Estado, emisión de valores, formación de capitales, etcétera; es decir, la oligarquía financiera, en la medida en que es la personificación del predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital, domina y subordina a toda la sociedad bajo sus intereses.

^{23/} Ibid, p. 726

^{24/} Ibid, p. 721

Por estas razones la existencia de la oligarquía financiera, como la de toda oligarquía, implica una condición hegemónica excluyente de todas las demás capas burguesas, en la medida en que significa el poder centralizado en unas pocas manos. En este sentido, la oligarquía financiera tiende a unificar el interés burgués sobre un tipo de dominación, la construcción de la hegemonía a partir de la exclusión no sólo de las clases opuestas a ella, sino incluso del resto de la burguesía.

A esta época del capital financiero y de dominio de la oligarquía financiera Lenin la caracteriza como una fase superior del capitalismo, el imperialismo, que además de los rasgos ya descritos implica:

1. La exportación de capitales.
2. La formación de asociaciones monopolistas internacionales que se reparten el mundo.
3. La terminación del reparto territorial del mundo entre las naciones capitalistas más fuertes.

Esto trae como consecuencia que "La superestructura extraeconómica que se levanta sobre la base del capital financiero, la política, la ideología de éste, refuerza la tendencia a las conquistas coloniales. 'El capital financiero no quiere la libertad, sino la dominación', dice con razón Hilferding." 25/

25/ Ibid., p. 759.

Todas estas características que permiten fijar precios-monopolistas en el mercado, vivir de la explotación de unos cuantos países, etcétera, hacen que el imperialismo le dé un sello de descomposición y parasitismo al capitalismo, ya que desaparecen algunas de las causas estimulantes del progreso y además existe la posibilidad-económica de contener artificialmente el progreso de la sociedad. Donde se manifiesta con mayor claridad este fenómeno de parasitismo es al interior de la burguesía y consiste en: "...el incremento extraordinario de la clase -dice Lenin- o, mejor dicho, del sector rentista, esto es, de los individuos que viven del 'corte de cupón', que no participan para nada en ninguna empresa y cuya profesión es la ociosidad."^{26/}

La oligarquía financiera, a la vez que desarrolla una compleja y vasta red de vínculos económicos, políticos y sociales que le permiten subordinar a la generalidad de los capitalistas y al conjunto de la sociedad a sus intereses, origina un sector de sí misma que sólo vive a costa de la especulación y de la ganancia que se canaliza mediante las acciones y valores industriales y que, por tanto, está por completo al margen de la producción.

Ahora bien, el propio desarrollo del capital financiero trae como consecuencia la aparición del capitalismo monopolista de Estado (CEM) como la fase contemporánea -- del imperialismo.

Lenin describía este proceso en El imperialismo fase su

^{26/} Ibid, p. 772.

perior del capitalismo, de la siguiente manera: "en la época del capital financiero, los monopolios de Estado, y los privados se entretajan formando un todo.."27/ y más adelante caracteriza en otro texto- El Estado y la Revolución, al imperialismo como "La época del capital-financiero, la época de los gigantescos monopolios capitalistas, la época donde el capitalismo de monopolio -- evoluciona en capitalismo monopolista de Estado", y agrega que esta época "muestra un reforzamiento extraordinario de la maquinaria de Estado, la extensión inaudita de su aparato burocrático y militar."28/

Es por esto que el capitalismo monopolista de Estado - "se caracteriza como una totalidad orgánica que no incluye solamente elementos económicos y sociales, sino también aspectos políticos, ideológicos y militares, - etc. Si el financiamiento público, el sector público, el consumo de Estado, la planificación monopolista son rasgos distintivos del CME, la militarización de la economía, la violencia ideológica y política, el reagrupamiento de las fuerzas reaccionarias, la tendencia al autoritarismo político, no caracteriza menos fundamentalmente al CME. Es en este sentido, que éste constituye una fase distinta en el seno del estadio imperialista.- Esta fase está particularmente marcada por los lazos nuevos que se establecen entre el Estado y los monopolios." 29/

Es decir, el capitalismo monopolista de Estado se caracte

28/ V.I. Lenin, op. cit. pag. 321

29/ Varios Autores, Capitalismo Monopolista de Estado. Ediciones de Cultura Popular, 2 Tomos, Méx, 1972, T.I. p.

teriza por el nuevo papel que adquiere el Estado al contribuir directamente y de forma decisiva al desarrollo de la acumulación y centralización del capital, orientado a asegurar las ganancias monopolistas. Por ello, el Estado se convierte en un aparato primordial para la su pervivencia de las relaciones de producción monopolistas, pues además de contribuir a los aspectos arriba se ñalados, refuerza la explotación capitalista, aumenta la ganancia de los grupos monopolistas, es decir, re- fuerza la dominación del capital monopolista sobre el resto de los capitalistas, de las capas sociales intermedias e intensifica la explotación de la clase obrera.

Los elementos y rasgos que ponen de manifiesto el carácter del capitalismo monopolista de Estado sobre toda la vida económica de la sociedad son: el financiamiento pú blico, como el mecanismo central para elevar la cuota media de ganancia de los monopolios; dentro de éste, el crédito juega un papel nodal; la existencia de un sector público diversificado; de una planificación de Estado, etcétera.

Analizábamos líneas arriba como se gesta la oligarquía financiera con la aparición del capital financiero. El poderío económico de ésta hace que juegue un papel de primer orden en la orientación general de la sociedad, pues su dominación en el plano económico implica desempeñar un papel decisivo en el Estado, a través de la orientación de la política estatal interna y externa. La razón de la fuerza de la oligarquía financiera se debe primeramente al "hecho de que se apropia de una parte esencial de la plusvalía social porque ella posee --

una parte importante del capital en funcionamiento. No obstante, si esta posesión efectiva del capital por la oligarquía financiera es un hecho fundamental, la acumulación monopolista pasa así por una dominación cada vez más completa del movimiento del capital a nivel de la esfera de la producción como de la esfera de la circulación."^{30/}

Es así, como la oligarquía financiera basa su poderío en la posición que ocupa en el proceso social de producción y circulación; pero debido a las posiciones dominantes que ocupa en el Estado y en el conjunto de la sociedad aumenta todavía más su poder.

A esta gran fuerza de la oligarquía financiera se le une la fuerza del Estado, quien juega un papel primordial en el desarrollo monopolista. Así, en el capitalismo monopolista de Estado, el destino de la oligarquía financiera monopolista se halla unido de forma indispensable al desarrollo de la actividad del poder público en su beneficio. Por ello, "los dirigentes del aparato de Estado concurren, por tanto, de una manera determinante, al mantenimiento del poder de la burguesía monopolista. Ellos se incorporan a ella. No son separables de ella. En este sentido, la burguesía monopolista, constituye, en la época del capitalismo monopolista de Estado, un verdadero explotador colectivo que dispone de medios de acción propia."^{31/}

^{30/} Ibid, Tomo II, p. 10

^{31/} Ibid, Tomo I, p. 257

Por estas razones el capitalismo monopolista de Estado - representa el grado máximo de unificación de la clase - capitalista, pues si bien el monopolismo representa un gran avance en su unidad como clase, al despersonalizar la, el capitalismo monopolista de Estado es aún más avanzado, pues es la propiedad de toda la clase. Ya que en esta fase "el estado no representa ya solamente el soporte 'externo' de la reproducción y de la acumulación; él tiende a tomar el relevo como representante de los intereses colectivos de los grupos monopolistas. En razón de la baja diferencia de las cuotas de ganancia, ciertas 'ramas de actividad' no rentables permanecen no obstante funcionalmente necesarias a la realización de la ganancia monopolista y a la reproducción en conjunto. El Estado tiende a devenir un elemento mayor, indispensable de la reproducción del capital no solamente por su papel institucional y político, sino por la acción inmediata que él ejerce sobre la formación de las ganancias capitalistas. El Estado interviene ahora directamente como el organizador del modo de producción capitalista, en los mecanismos de explotación, en el financiamiento de la acumulación, en el proceso de concentración del capital y de la producción a escala nacional e internacional." 32/

32/ Ibid, Tomo II, p. 34-35.

C A P I T U L O I I

L A C R I S I S

Es difícil comprender los diversos fenómenos económicos y políticos de los últimos años, sin tomar en cuenta que la sociedad mexicana ha entrado en un período de cambio. El modelo de desarrollo económico, fincado en el proteccionismo estatal, la sustitución de importaciones y la importación de capitales ha desembocado en la formación de un sector monopolístico y de un capital financiero. Esto último es parte integrante de los cambios socio-económicos del México actual y ejerce una influencia permanente en todos los fenómenos que sacuden a la sociedad.

Las clases sociales han entrado en un período de cambios; la burguesía se descompone al formarse una capa monopolística y financiera, mientras que la clase obrera incrementa su número, cambia sus costumbres, su cultura, sus tradiciones; los campesinos empiezan a disminuir relativamente su número y son sometidos a los intereses del gran capital; la intelectualidad asalariada ha aumentado su papel social y político, y la pequeña burguesía disminuye, lanzada irremisiblemente a la ruina.

En el marco de estos cambios sociales -que analizaremos aquí de manera sumamente esquemática- se producen cambios en las formas ideológicas que ejercen influencia en el conjunto social. Los métodos de gobernar no pueden mantenerse invariables cuando la sociedad entera se encuentra en cambio. Las instituciones y leyes surgidas en el período anterior, que fueron suficientes para mantener la estabilidad política, han entrado en graves contradicciones con la nueva realidad. Las necesidades democráticas de la sociedad entera, especialmente de los asalariados, adquieren hoy nuevas características y se expresan en constantes conflictos políticos.

Se trata de una crisis que abarca a toda la sociedad. De una crisis de carácter estructural, que tiende a resolverse mediante el establecimiento del capitalismo monopolista de Estado en desarrollo, y que sólo podrá tomar otro derrotero si se interrumpe el camino capitalista, con el triunfo de las fuerzas proletarias y el inicio del socialismo. Estas opciones en lucha -el predominio del capital financiero y el socialismo- como tendencias generales, históricas, configuran los dos polos de las contradicciones sociales del México actual. Sin embargo, se expresan de maneras muy diversas.

El avance del capital financiero tiene enormes obstáculos en la estructura agraria, particularmente en el ejido. Encuentra dificultades también en una red sumamente diseminada de pequeños productores y comerciantes que aún no están del todo desprotegidos y es amenazado por un movimiento obrero de nuevo tipo que empieza a surgir en el país y a de

mandar soluciones populares a la crisis económica actual y democratización de la vida política. Sin embargo, mientras no se convierta en una lucha de carácter socialista, no podrá detener el avance de los monopolios; aunque en ese camino retrase o posponga momentáneamente el desarrollo del capital financiero y su completo predominio en el Estado.

La configuración actual de fracciones políticas de la gran burguesía corresponde en buena medida al desarrollo del capitalismo monopolista. Cuando ya ha surgido y se desarrolla el capital financiero podemos observar más claramente las diversas alternativas o proyectos nacionales de distintos sectores burgueses que concentran en sus manos lo principal del capital. Estas fracciones no son sino expresiones de los cambios, de la necesidad de una actuación directa, organizada, de la gran burguesía en la vida política del país, es decir, en el terreno en donde se dirime el futuro del gran capital.

Por estas razones, antes de entrar en el estudio de las fracciones de la gran burguesía, es necesario abordar el problema de la crisis estructural y de la crisis económica que afecta al país desde 1970, así como de la crisis política, cuya importancia es aún mayor cuando se pretende hacer una interpretación del desarrollo social ligada al curso de la lucha política.

La crisis de estructura

Desde los años cuarenta en el país se ha creado una importante industria moderna y un gran proletariado industrial.

Pero mientras en este aspecto hay un desarrollo considerable, en la agricultura subsisten sectores atrasados, la productividad se rezaga cada vez más y la expropiación capitalista de la tierra continúa dándose con dificultades. Asimismo, la acumulación interna de capital no ha superado la dependencia financiera y el dominio del capital imperialista en varias ramas dinámicas de la economía mexicana. La desocupación crónica y estructural de más de la mitad de la población en edad de trabajar excede enormemente a las necesidades de la acumulación de capital.

El viraje entre un país mayoritariamente de trabajadores del campo a una estructura industrial-agraria no significó simplemente un avance en la industrialización, sino también trajo como consecuencia la modificación de las clases. La burguesía sufrió enormes mutaciones, pues un sector se transformó en gran burguesía. El proteccionismo estatal impulsó a la industria y con ello la concentración del capital, es decir el aumento de los capitales individuales de un pequeño sector de grandes burgueses. Junto a ello se desarrolló la tendencia hacia la centralización del capital, es decir, a la concurrencia de los grandes capitalistas en centros de dirección económica.

El desarrollo de la banca privada ligó en mayor medida a las grandes y medianas empresas con los directivos bancarios. Por una parte, del avance del sistema bancario privado empezó a surgir una estructura de dirección, pues entre mayores son las empresas más necesitan la sistemática intervención

de la banca. Tales son los casos de BANAMEX, BANCOMER y otros más pequeños. Por otra parte, algunos grupos de industriales -en primer término el "Grupo Monterrey"- desarrollaron instrumentos financieros propios hasta llegar a controlar grupos bancarios enteros. Así, en 1966 el financiamiento otorgado por la banca privada, incluyendo la mixta, ascendió a 38,573.8 millones de pesos y a 210.7 millones de dólares; para noviembre de 1977 el saldo fue de 201,899.7 millones de pesos y 1,456.3 millones de dólares. Los pasivos de estas instituciones bancarias se modificaron como sigue: en 1966, 60,499.5 millones de pesos y 388.5 millones de dólares; para noviembre de 1977, 318,710.5 millones de pesos y 3,789.6 millones de dólares. Como se puede ver, en poco más de diez años el crecimiento de la banca privada fue verdaderamente grande.

Los principales grupos industriales del país tuvieron la necesidad de ligarse a alguna institución bancaria o formar otras, mientras que el rentismo entre la burguesía se desarrolló también con gran velocidad, sobre todo si consideramos el aumento de las tasas de interés en los últimos años. Para dar un dato comparativo con las dos últimas cifras citadas, se puede mencionar que en 1976 los ingresos presupuestales del gobierno federal ascendieron sólo a 135,615.5 millones de pesos, y que hasta noviembre de 1976, los pasivos del Banco de México y de las instituciones nacionales de crédito ascendieron en total a sólo 163,172 millones de pesos. Esto nos muestra que el desarrollo de la banca privada ha conocido niveles de suma consideración, aunque en el renglón de financiamiento otorgado, las instituciones nacionales han aumentado relativamente más que las privadas, por efecto de la recesión y la política de los

financieros. 1/

Las tasas de crecimiento económico, que llegaron a ser casi del 7% anual durante los años sesenta, produjeron un extraordinario fortalecimiento de la gran burguesía, pero no expresaron una modificación en la distribución del ingreso a favor de los trabajadores asalariados y los pequeños productores y comerciantes. En la medida en que se elevaba la tasa anual de crecimiento económico aumentaba también la diferencia en la distribución del ingreso a favor de la gran burguesía: en 1950, el 20% de la población concentraba el 60% del ingreso, para 1968 ese último porcentaje se había elevado al 68% y en los años recientes a más del 70%.

La tremenda disparidad en el ingreso afectó, lógicamente, no sólo a los trabajadores asalariados y campesinos pobres, sino también a los pequeños empresarios. El gran capital absorbió una considerable cantidad de empresas industriales, comerciales y de los servicios, mientras que en el campo los grandes capitalistas, que se distinguen no tanto por la propiedad de la tierra, sino por el capital, tejieron una enorme red de comercialización de productos agropecuarios, maquinaria, semillas, fertilizantes, etcétera, que coadyuvó al ahogamiento del ejido y al impulso del sistema de arrendamiento de parcelas.

Como ya lo señalábamos, mientras la industria se desarrolló rápidamente en sus ramas más dinámicas, la producción en el

1/ Datos tomados de los Indicadores Económicos del Banco de México, S. A., diciembre de 1977.

campo comenzó a estancarse y la mejor tierra continuó, en gran medida, destinándose a la producción para exportar. Entre tanto, el gran comercio y los servicios elevaron enormemente su participación en la economía y se convirtieron en una fuente de acumulación de enormes capitales. Asimismo, la dependencia financiera se hizo más severa en la medida en que la industrialización sustituyó importaciones pero estuvo sujeta a la tecnología extranjera, principalmente norteamericana.

Como veremos más adelante, cuando entremos en el estudio de las fracciones de la gran burguesía, el grado de monopolización de la economía mexicana abarca ramas enteras de la producción y el comercio; se trata en casi todos los casos de "oligopolios", pues los monopolios absolutos no existen más que en industrias como el petróleo y la electricidad que pertenecen al Estado. Junto a esto, la pequeña y mediana producción y distribución, aunque está en decadencia, aún no ha sido del todo subordinada a los grandes monopolios y al capital financiero. Esto se comprueba por la todavía inicial centralización del capital y la producción. Los principales bancos privados del país, no controlan aún sino una relativamente pequeña porción de las empresas con las que habitualmente se relacionan. La propiedad de acciones de grandes industrias y comercios continúa en gran medida en manos de propietarios individuales, aunque una buena parte de ellos cotizan ya sus acciones en el mercado y los bancos van adquiriéndolas. Las empresas "holding" no tienen aún el desarrollo característico de las sociedades altamente monopolizadas. Como veremos, las dos mayores instituciones bancarias del país apenas si empiezan a controlar directamente grandes empresas. El grupo que mayor desarrollo ha alcanza-

do en la centralización capitalista es, probablemente, el "Grupo Monterrey" que controla SERFIN y BANPAIS, y cuenta con cuatro empresas "controladoras" que comparten la propiedad de las acciones de las grandes empresas del clan Garza-Sada con los grupos financieros bajo su control.

El proceso de monopolización y de transformación del capital bancario en capital que controla sus propias inversiones en la industria, es decir, en capital financiero, no ha culminado aún. Es más, propiamente hablando se puede decir que en algunos aspectos se inicia apenas.

Aquí tienen especial importancia el desarrollo del capital del Estado y la acción de los monopolios internacionales. El capitalismo de Estado ha jugado un papel relevante en el impulso de la monopolización privada, pues a través de los subsidios y la producción de materias primas, canalizadas a partir de los años cincuenta y particularmente de los sesenta, hacia la gran industria, el Estado ha realizado transferencias de plusvalía por miles de millones de pesos. Se calcula que entre 1953 y 1972 Petróleos Mexicanos hizo una transferencia de valor a empresas privadas del orden de 11.3 mil millones de pesos ^{2/} y que entre 1963 y 1974 el Estado subsidio a las empresas privadas con la suma de 26 mil millones de pesos por concepto de energía eléctrica; en este último año, sólo por "contratos especiales" de fluido eléctrico se otorgó un subsidio de doscientos millones de pesos a cien importantes empresas privadas. ^{3/} Las utilidades no percibidas por las empresas estatales de petróleo y electricidad constituyeron una limitación enorme para el impulso de la inversión a cargo del Estado. Ejemplos como estos podemos

2/ Economía Informa, publicación de la Escuela Nacional de Economía (UNAM), núm. 3, agosto de 1974.

3/ Ibid, núm. 5, octubre de 1974

encontrar en casi todas las empresas p blicas.

El comportamiento de las empresas extranjeras tambi n contribuy  en cierta medida al impulso de los grupos fi nancieros y de la gran burgues a. A partir de la d ca- da de los cuarenta, pero principalmente durante los se- senta, los monopolios internacionales aceptaron la aso- ciaci n con empresarios mexicanos en diversas empresas. Adem s, varias compa as extranjeras operan preferente- mente en el mercado nacional de capitales para lograr fi nanciamientos. Las leyes sobre inversiones han dado co- bertura jur dica a las llamadas "mexicanizaciones", ini- ciadas en los a os sesenta como sustitutos de las expro- piaciones. Ello, sin embargo, no ha evitado que monopo- lios transnacionales tengan una gran participaci n en ra mas enteras de la econom a. Ejemplo de ello es la indus tria alimentaria en donde, si descontamos el az car, exis- te mayor a de capital extranjero. 4/

El sistema de asociaci n entre el capital for neo y la gran burgues a mexicana marca tambi n la tendencia a la comple- mentaci n econ mica entre M xico y los Estados Unidos. El imperialismo norteamericano encuentra en nuestro pa s un sitio propicio para colocar sus excedentes de capital, mien- tras que se asigna a M xico, cada vez con mayor amplitud, determinadas tareas en la producci n industrial. El desa- rrollo de las "maquiladoras", y de capital totalmente esta

4/ Econom a Informa, n m. 3, agosto de 1974.

dounidense, que producen exclusivamente para la exportación, así como la proliferación de empresas "mixtas" son demostrativos de este fenómeno. En este mismo sentido, puede decirse que la política petrolera del gobierno mexicano apunta también hacia una mayor complementación económica con los Estados Unidos, al convertir a México en un país de preferente abastecimiento de hidrocarburos hacia norteamérica.

El papel de las empresas del Estado y la acción de las compañías transnacionales tiende, pues, hacia la monopolización de la economía y, por tanto, favorece el desarrollo de una oligarquía financiera cada vez más poderosa.

El avance hacia el capitalismo monopolista de Estado es el centro de la crisis estructural. Este proceso se produce en medio de agudos desequilibrios económicos, sociales y políticos que se expresan de muy diversas formas, entre ellas en enfrentamientos internos en la gran burguesía. Como es natural, cada vez más claramente se manifiestan disputas en cuanto a la política económica del gobierno, pues de una u otra forma, afecta el desarrollo monopolista. Los grupos oligárquicos más estructurados, que cuentan con definiciones más claras, exigen medidas de apoyo franco a los monopolios y demandan una intervención más abierta en los asuntos del Estado.

Como veremos más adelante, los años setenta parecen ser los de una mayor agudización de este fenómeno.

Si quisiéramos definir la crisis estructural, diríamos que se trata de un proceso de cambio de carácter social y económico.

mico, que consiste principalmente en el tránsito de una estructura basada en la economía de capitalistas individuales y un sector estatal considerable, a otra en la que predominan los grupos financieros, de carácter monopolista, con una intervención estatal en la economía que se orienta hacia el entrelazamiento de la empresa pública con el monopolio privado. En el nivel del poder del Estado, esta crisis es el resultado de la tendencia de los monopolios a intervenir como el sector hegemónico en los órganos estatales y de la incapacidad creciente del gobierno para aplicar su política sin tomar en cuenta a la oligarquía financiera. En el conjunto social, esta crisis expresa la modificación de la estructura interna de las clases y de las relaciones entre ellas, lo que incluye la formación de una capa oligárquica de la burguesía, la ruina de una parte de la pequeña y mediana burguesía y la conversión rentista de otra, la formación de un proletariado industrial altamente especializado y organizado para la producción en unidades modernas, la disminución de los campesinos y la formación de un proletariado agrícola más estable, la incorporación masiva de intelectuales -profesionistas y técnicos- a la producción.

Desde el punto de vista del progreso de las fuerzas productivas, los monopolios ofrecen liquidar el atraso y centralizar la producción. Socialmente, el predominio monopolista representa una forma brutal de supeditar a la mayor parte de la población. En lo político, el capitalismo monopolista de Estado representa el poder en manos de un pequeñísimo grupo de oligarcas burgueses.

Sin embargo, la crisis estructural puede encontrar otro desenlace, distinto al del capitalismo monopolista de Estado. Para ello se requeriría detener el avance de los monopolios y modificar el sentido de la empresa pública. Sería necesario también modificar las relaciones de México con el imperialismo y frenar a la gran burguesía agraria. Sería indispensable la nacionalización de la banca privada y de los principales monopolios nacionales y extranjeros. Todo ello necesitaría de un cambio en el ámbito de la política, de una modificación sustancial del bloque gobernante. Una nueva situación de este tipo desencadenaría un enorme enfrentamiento de alcances nacionales. No podría, probablemente, consolidar una nueva vía de desarrollo sobre los moldes del capitalismo, tendría obligadamente que dar paso a una revolución o, por el contrario, al triunfo completo y avasallador de la oligarquía financiera, más ligada que nunca al imperialismo de los Estados Unidos.

La historia no suele dar marcha atrás en sus tendencias generales. El desarrollo de las fuerzas productivas que hace posible el capital monopolista y la destrucción de las viejas formas de producción, sólo pueden modificar su contenido bajo el socialismo. Sería iluso y retrógrado aferrarse a un capitalismo sin monopolios, a la dispersión del capital y la producción. No habrá, seguramente, vuelta al pasado. Si la clase obrera no es capaz de derrotar a la oligarquía y organizar la producción desde el poder político, tendrá entonces que plantearse bajo las condiciones del capitalismo monopolista de Estado; serían otras las condiciones, pero el objetivo continuaría siendo el mismo.

La crisis económica coyuntural.

En este marco de tránsito al capitalismo monopolista de Estado, se desarrolla también, a partir de 1971, una crisis económica. Desde ese año la inflación se presentó con una enorme fuerza y se inició al mismo tiempo, un descenso vertiginoso de la tasa de crecimiento de la economía. Paralelamente a esto, el déficit comercial de México emprendió una carrera de aumento sostenido, mientras la deuda externa alcanzó niveles sin precedente y, a finales de 1976, la exportación de capitales conoció las cifras más altas de la historia del país.

La economía entró en una grave recesión producida en lo fundamental por el descenso de la cuota de ganancia y por un estrechamiento del campo de las inversiones. La carrera de precios entre los productos del campo y los industriales provocó un aumento en los costos que modificó la proporción entre el capital y la ganancia. Al mismo tiempo, debido a que hoy la expansión capitalista depende de la dinámica del capital financiero, la insuficiencia de éste para invertir en actividades directamente productivas vulneró toda la economía del país.

La agudización de la crisis, provocada por la inflación-recesión, permite ver con mayor claridad el comportamiento de las fracciones de la burguesía. Así tenemos, por ejemplo, que si bien la política económica del gobierno de Luis Echeverría chocó con los intereses de las grandes masas de trabajadores, tampoco satisfizo las exigencias de la gran burguesía del país. Las medidas antinflacionarias, como la reordenación de las líneas de crédito, no podían tener bue-

nos resultados con la mala utilización de los incrementos en el gasto público y las ineficientes medidas para aumentar la pequeña producción. La inflación golpeó, sin duda alguna, en primer lugar a los trabajadores, pero introdujo también, incertidumbre en los capitalistas pues el volumen de capital que podía invertirse no tenía las confiables expectativas de ganancia de los años anteriores. El gran capital tendió a la especulación y a la exportación, buscando, por un lado, mayor seguridad económica, y por el otro, la consabida medida de presión política.

En realidad, el resultado de todo esto es que ni la inflación ni la recesión fueron seriamente combatidas, mientras que la oligarquía financiera demandaba una mayor adecuación del Estado a las necesidades del capital monopolista, razón por la cual se produjeron importantes enfrentamientos entre algunas fracciones de la burguesía y el gobierno.

Por lo demás, estos enfrentamientos demostraron ampliamente la incapacidad de la burocracia estatal para sostener un proyecto democrático, que se oponga al creciente poderío de los monopolios. Sirvieron también para que algunas de las fracciones más conformadas reafirmaran su unidad y reiniciaran su lucha por intervenir más directamente en la política del país y en las decisiones del Estado.

A partir de 1970, año en que Echeverría se hace cargo de la presidencia, los problemas económicos latentes se hicieron más agudos. Parecía como si de pronto el largo período de estabilidad económica, altas cuotas de ganancia, inflación mínima y seguridad en la inversión se derrubara sin que hu-

biera quien diera explicaciones racionales. La burocracia del Estado eludió durante varios años la utilización del término crisis, buscando otras palabras más atenuantes para expresar lo que estaba ocurriendo. Durante los primeros meses de 1971, los aumentos de precios llevaron al gobierno a declarar que era necesario que los mexicanos se acostumbraran a ello y se hiciera a un lado la idea de que era posible volver a la estabilidad.

La prolongada inflación modificó todas las formas habituales de los negocios y provocó un vertiginoso ascenso de las tasas de interés.

El índice nacional de precios al consumidor, que en 1969 había aumentado sólo 3.5% (tomando como base 100, 1968) -según datos del Banco de México-, en 1972 se incrementó 6.3; y en 1973, 14.5; en 1974, 32.0; en 1975, 25; y en 1976, 30.3; y en 1977 de 286.7. ^{5/} Para un país acostumbrado a aumentos generales de precios del orden del dos o tres por ciento anuales, estas cifras provocaron un verdadero sacudimiento. El medio circulante total, incluyendo moneda y cuentas de cheques en moneda nacional, pasó de 49,012.7 millones en 1970, a 165,528.2 millones en noviembre de 1977, lo que equivale a más de 300%. Para poner un sólo ejemplo de las tasas de interés, podemos mencionar que mientras que en enero de 1972 dicha tasa sobre depósitos bancarios a 24 meses ascendía a 10.6% en ese mismo mes del año 1978 llegó a 18.52%, cuando en Estados Unidos era de 5.50% y en Londres de 7.6% ^{6/}

Por otra parte, el déficit de la balanza de mercancías aumentó de 445.7 millones de dólares en 1965 a 3,719.2 en 1975,

^{5/} Indicadores Económicos del Banco de México.

^{6/} Ibid.

aunque en 1976 disminuyó a 2,731.8 como resultado del ajuste general del comercio exterior de México propiciado por la devaluación y otras medidas.

Como consecuencia de todo ello, mientras que los precios aumentaban sin control el gobierno hacía esfuerzos por mantener los niveles de inversión, aunque para ello tuviera que echar mano del recurso del circulante, el encaje legal de la banca y el financiamiento externo. No obstante, el incremento del producto bruto interno, a precios corrientes, que en 1970 había sido de 6.9%, cayó en 1976 a 4.2%, y en 1976 a 2.0%, con una tasa de aumento de la población de 3.4%. El producto por habitante llegó, incluso, a reducirse, pues en 1975 fue de 1,134 dólares y en 1976 sólo ascendió a 1,262 ^{7/} como resultado de la devaluación del peso.

La deuda exterior del "sector público", a plazo mayor de un año, que en 1965 alcanzó la cifra de 1834 millones de dólares, ascendió en 1976 a la escandalosa cifra de 15,923 millones, y para la actualidad se ha incrementado seguramente mucho más. Esta última cifra representa casi 400% de aumento con respecto a 1970, año en que Echeverría se hizo cargo de la presidencia. ^{8/}

Estas cifras, expresión de una crisis económica profunda, si bien tienen tras de sí innumerables dificultades para las masas trabajadoras, entre ellas la disminución de sus salarios reales, también implican problemas serios para los dueños del capital y para el Estado. Los años en que había existido un "entendimiento entre los factores de la producción", quedaron atrás; en su lugar se desarrolló sin nin

^{7/} México en Cifras 1977, Banco Nacional de México

^{8/} Ibid

guna clase de moderación lo que se denomina con el nombre de "carrera de los precios y los salarios" que se decide a favor del capital cuando la clase obrera no cuenta con los medios para su defensa. No obstante, la gran burguesía se vió precisada a defender con más ahinco su ganancia, y para ello tuvo que enfrentarse, en varias ocasiones, a su propio Estado, que años atrás le había proporcionado todo tipo de recursos y facilidades. Ahora, la maquinaria del Estado tenía que velar también por el mantenimiento de las formas de control sobre el pueblo trabajador, estaba obligada a intentar detener la profundización de la crisis de sus propias mediaciones. Ello fué la razón principal de un conflicto que coadyuvó al despliegue de la crisis política.

La crisis política

Como consecuencia de las grandes luchas estudiantiles-populares de 1968, se hizo visible una crisis política que afecta las bases mismas de las formas de dominación y de poder. A partir de ese año se reveló que los procedimientos políticos y la ideología dominante, llamada de la Revolución Mexicana, entraban ya en contradicción con las nuevas aspiraciones de una sociedad en proceso de cambio. La falta de derechos democráticos, la intervención del Estado en la vida de las organizaciones sociales, las disposiciones legales restrictivas y la represión armada contra las movilizaciones independientes empezaron a ser repudiadas en forma masiva.

Esta crisis política, que afecta a todas las clases y capas de la sociedad mexicana y, desde luego, al funcionamiento del Estado, se entrelaza con la crisis de la estructura eco

nómico-social y con la crisis coyuntural de la economía de una forma cada vez más visible. La burguesía, como clase, fue marginada de la intervención política abierta en las cuestiones del Estado. Las organizaciones patronales están sujetas a un régimen de paternalismo estatal y existen por ley en su mayor parte. La actividad política abierta fue considerada como una actividad exclusiva de la burguesía del Estado y aunque en muchos casos los fondos públicos se convirtieron en capitales privados y los funcionarios gubernamentales en grandes capitalistas, la burguesía como clase se mantenía en sus empresas.

El debilitamiento de los mecanismos ideológico-políticos del Estado hacía evidente la necesidad de modificaciones a fondo y en este sentido algunos grupos de la burguesía comenzaron a plantear de manera abierta la necesidad de su intervención personal en la actividad política. El gobierno realizó entonces algunas concesiones importantes en este terreno y accedieron a puestos en el gabinete y a gubernaturas de los estados cierto número de representantes directos de los grupos oligárquicos. En Nuevo León, por ejemplo, fue elegido gobernador Eduardo Elizondo, un conocido capitalista con nexos económicos y políticos con el "Grupo Monterrey".

Sin embargo, la crisis coyuntural de la economía trajo como consecuencia agudas diferencias entre algunos grupos de la gran burguesía y el gobierno, tanto en el terreno de la política como en cuanto a la política económica. La Fracción del Norte exigió, ante todo, una política de mano dura contra las movilizaciones populares y medidas extremas para contrarrestar las acciones armadas de grupos terroristas. El gobierno, sin eludir la represión, se veía en graves aprie-

tos para generalizarla en forma indiscriminada. En el terreno económico, el gobierno se negó a implantar medidas antinflacionarias que debilitaran la capacidad económica del Estado; un conjunto importante de proyectos económicos de la gran burguesía no contaban con el necesario apoyo del Estado, pues éste prefirió impulsar algunas inversiones como el caso del FONAFE y el FONACOT, y aunque el gobierno no canceló las enormes concesiones económicas al gran capital, las nuevas disposiciones no accedían totalmente a los reclamos de la oligarquía.

Los nuevos fenómenos en la organización social y política de los trabajadores también introdujeron desajustes en la política gubernamental y exigencias de los grupos oligárquicos. El sindicalismo independiente, por ejemplo, produjo violentas reacciones de la gran burguesía y de la burocracia sindical oficial. Los conflictos universitarios han orillado a la gran burguesía a exigir la aplicación de políticas represivas para evitar procesos de democratización efectiva en los centros de estudio y, en algunos casos, han surgido universidades privadas para contrarrestar a las públicas.

La participación de distintos grupos de la burguesía en la vida política del país con posiciones propias y exigencias en ocasiones planteadas en forma enérgica no es un fenómeno nuevo en el país; lo verdaderamente nuevo es que ahora se ha elevado a un reclamo cada vez mayor de algunos grupos de capitalistas para que se abra un espacio político que permita su actuación. El PRI, por su parte, intentó realizar una maniobra creando un grupo empresarial ligado orgánicamente a él, y aunque ello fue un anticipo de posibles cambios, no pasó de ser un intento limitado y dirigido a con-

trarrrestar la actividad política del "Grupo Monterrey". La gran burguesía, en la dirección de las organizaciones de los empresarios, tiene la posibilidad de encabezar a los pequeños y medianos capitalistas, aún cuando sus intereses específicos atenten contra la pequeña y mediana empresa. Así, hemos visto cómo una gran cantidad de comerciantes han acudido a los llamados de los grupos oligárquicos, utilizando, incluso, el paro de protesta.

La crisis política se expresa claramente en el deterioro de los partidos políticos electorales reconocidos. Ninguno de los cuatro partidos que han tenido durante años registro legal está al margen de graves dificultades internas. Particularmente, todo el sistema electoral está en crisis y se mantendrá en ella a pesar de la reciente reforma que no elimina el control del gobierno sobre la organización y calificación de las elecciones. Para algunos grupos oligárquicos no existe hoy ningún partido político que los represente plenamente. El PRI continúa, no obstante, atrayendo el apoyo de la mayor parte de la burguesía, pero en condiciones cada vez más inestables y conflictivas. El PAN, por su parte, no conserva sino la simpatía parcial del "Grupo Monterrey".

Existe, de esta forma, una contradicción entre el creciente poderío de los monopolios y la oligarquía financiera, y la falta de desarrollo de sus organizaciones políticas propias. Por ello, bien podríamos decir que las mediaciones estatales vigentes han empezado a ser infuncionales ante los cambios ocurridos en la estructura social y especialmente en el poder del Estado, no se han formado nuevas.

Esta contradicción tenderá a resolverse mediante la reforma del PRI que muy probablemente será la verdadera reforma política, con un sentido reaccionario, que el régimen emprenderá en los próximos años.

El proceso hacia el capitalismo monopolista de Estado en México parte, en primer lugar, de un desarrollo objetivo de la economía, de la centralización y concentración del capital y la producción, de la formación de una oligarquía financiera y de los nexos entre esta capa de la burguesía y las empresas de capital estatal. Pero el crecimiento poder de la gran burguesía no se basa sólo en las tendencias naturales propias del capitalismo, hacia la concentración y la centralización. Tiene también su base en la creciente influencia de los monopolios y la gran capital en las decisiones del Estado. De esta manera, el capitalismo monopolista de Estado no es solamente un fenómeno estructural, sino también superestructural. A partir de los años sesenta y hasta el término de los setenta, este proceso se desarrolló a partir de un sistema de relación oligárquico-estatal basado en la negociación, principalmente en el plano de la política económica del Estado, donde la burocracia ponía en juego el peso económico del capitalismo de Estado. De acuerdo con esto, el fortalecimiento de los monopolios no se hacía a costa del desplazamiento de lo que podemos llamar la burocracia política tradicional que se mantuvo durante décadas al frente del Estado.

Pero ahora, las condiciones han cambiado; bajo distintas formas se produce una reestructuración de la burocracia política y se impulsa desde el gobierno, la fusión de los monopolios con el aparato estatal. La superestructura ha empezado a cambiar y se inicia, por tanto, la segunda etapa del proce-

so hacia el capitalismo monopolista de Estado. Es el momento, también, en que las fracciones políticas de la burguesía adquirirán abiertamente su verdadero perfil y las formas orgánicas de intervención de la gran burguesía en el Estado serán desarrolladas plenamente.

C A P I T U L O I I I

LA FRACCION DEL NORTE

En nuestro país existe una enorme dificultad para obtener información que permita adentrarse en el estudio de la clase dominante. Sin embargo, existe una fracción de la gran burguesía, que por tener frecuentemente posiciones públicas enfrentadas al gobierno y una mayor definición, es mucho más visible. Incluso, es sobre la única que encontramos algunos análisis más acabados que aportan valiosa información.^{1/}

Se trata de la Fracción del Norte, que en nuestra opinión, está compuesta por el grupo financiero del Estado de Nuevo Leon, llamado comunmente "Grupo Monterrey", y por los grupos granburgueses de Puebla, Saltillo, Guadalajara y el noroeste del país. Hemos optado por llamarle así, debido a que su núcleo dirigente lo integra el clan de los Garza-Sada y a que su origen histórico y su proyecto político se desarrollan principalmente en el norte de la República.

Uno de los elementos que han facilitado el estudio de esta fracción es la vieja trayectoria que posee el "Grupo Monterrey", que en cierta forma se puede considerar como el eje que la ha configurado. No se trata, pues, de una fracción burguesa nacida apenas al calor del acelerado proceso de industrialización que vivió México en las décadas de los cuarenta a los sesenta, sino que los progenitores de quie-

^{1/} Entre ellos, podemos mencionar: "Monterrey, un vistazo a sus entrañas" de Máximo de León; El Grupo Industrial Monterrey, de Enrique Contreras Méndez, tesis ENE, "Y si los campesinos se extinguen...", de Roger Bartra.

nes la encabezan datan de finales del siglo pasado; hecho que por sí solo le da su propia historia.

Aunque el núcleo dirigente de la Fracción del Norte se conformó desde finales del siglo pasado y principios de éste, tal como la podemos estudiar hoy, no surge con los financieros regiomontanos, sino se va formando a través de muchos años de coincidencias políticas y, en ocasiones de relaciones económicas que se basan, en parte, en propósitos comunes. Todo esto quiere decir que durante muchos años esta fracción de la gran burguesía se conformó casi exclusivamente con el "Grupo Monterrey". Pero a partir de un determinado momento de su desarrollo y de la agudización de la crisis política del país, alrededor de la cual se debaten diversas soluciones burguesas, el clan de los Garza-Sada logró afianzar sus relaciones políticas de alianza con otros grupos de la gran burguesía, con los cuales venía teniendo coincidencias fundamentalmente políticas. Tales son los casos de los agricultores del noroeste, de los industriales y grandes comerciantes de Puebla y de ciertos grupos de la burguesía de Jalisco, además del conocido Grupo Industrial Saltillo (GIS). Es, por tanto, el "Grupo Monterrey" el que le da cuerpo y, en gran medida proyecto, a esta fracción de la gran burguesía.

La Fracción del Norte tiene como características generales su heterogeneidad económica y su gran unidad política alrededor de un proyecto nacional impulsado durante muchos años por los oligarcas regiomontanos. Al mismo tiempo, se singulariza por su influencia de masas, no sólo en Monterrey sino en otros lugares del país, en donde se ha enfrentado abiertamente a otras fuerzas y al gobierno. "La vocación de

hegemonía que sin duda tiene esta fracción burguesa -escribe el marxista mexicano Roger Bartra- encarna de manera tosca en la imagen del burgués ultrarreaccionario y antedemocrático"^{2/}

Entre los diversos grupos burgueses que conforman lo que llamamos la Fracción del Norte existen diferencias muy grandes respecto a sus orígenes. El "Grupo Monterrey" se desarrolló a partir de la Cervecería Cuauhtémoc y de un capital financiero propio que surgió de la industria. La gran burguesía poblana arranca, en buena parte, de la agricultura y la industria textil, mientras que el Grupo Industrial Saltillo se basó en la rama del metal y no desarrolló capacidad financiera propia de consideración. Por su parte, los agricultores del noroeste están ligados a la producción agrícola, en buena medida de exportación a los Estados Unidos, y al comercio de maquinaria y otros productos para la actividad agropecuaria. La gran burguesía de Jalisco es de origen agrario y comercial, y también surgió de una industria primitiva. Las relaciones económicas entre estos grupos no son muy grandes, pues cada uno por separado creó sus mecanismos de financiamiento o se ligó al sistema bancario del centro del país, según el caso. Las ramas de producción son también diferentes, y sólo en el caso del "Grupo Monterrey" y el GIS se puede hablar de cierta similitud en cuanto al tipo de actividad económica.

Su proyecto nacional es obra, en primer lugar, del "Grupo Monterrey" que, como veremos, desarrolló una opción propia

 2/ Roger Bartra, Y si los campesinos se extinguen..., Historia y Sociedad No. 8, México.

en los terrenos sindical, educativo, en los medios de comunicación, etc., mientras que en mucha menor medida los otros grupos impulsaron iniciativas en estos renglones. La persistencia en una clara definición política le corresponde al clan de los Garza-Sada, mientras los demás sólo en los últimos años se han adherido a posiciones netamente propias, sobre todo alrededor de la oposición burguesa a la política de Luis Echeverría, durante el sexenio 1970-76. En el caso de la gran burguesía poblana, caracterizada como los demás grupos, por su anticomunismo militante, son relevantes sus posiciones alternativas en numerosos conflictos estatales, en los que en el centro estuvieron la lucha por el predominio en el gobierno local y el control sobre la Universidad. Sin embargo, este grupo granburgués no desarrolló suficientemente posiciones políticas que se tradujeran en lo que podemos llamar un proyecto nacional propio. Esta situación cambió a partir de sus estrechas ligas con los Garza-Sada de Monterrey.

La influencia de masas que ha desarrollado esta fracción tiene también su principal asiento en Monterrey, aunque en Puebla ha demostrado tener capacidad para realizar movilizaciones de consideración. Mientras que, en otras partes del país, la conducta de los grupos de esta fracción fue tradicionalmente la de apoyar al PRI y tratar de presionar a ese partido para influir en la política, y particularmente en las elecciones, en Monterrey, además de observar esta política, el clan de los Garza-Sada aprendió a actuar también a través del Partido de Acción Nacional, al grado de que aún en la actualidad se propone lograr el control de este partido a nivel nacional.

Todo lo anterior no quiere decir que esta fracción se caracterice por su oposición política sistemática y total al gobierno. Por el contrario, en muchas ocasiones ha sido precisamente la alianza con el bloque gobernante lo que le ha permitido impulsar su fuerza. Lo que ha ocurrido es que la Fracción del Norte se relaciona con el Estado desde una posición de mayor independencia y con un sentido político más nítido, pues a pesar de sus frecuentes coincidencias con el gobierno, mantiene firmemente el conjunto de su proyecto nacional.

Como veremos más adelante, sus posiciones respecto a problemas de gran trascendencia nacional son claras, tanto en el terreno de la intervención y el papel del Estado en la economía, como en el asunto agrario; en los problemas educativos como de política internacional; en el aspecto sindical como en cuanto al papel de los órganos represivos del Estado, etcétera. Se puede decir que no existe problema nacional importante en el que de alguna manera no hayan intervenido los integrantes de esta fracción, o al menos externado sus opiniones, más claramente que los dirigentes de otras fracciones de la gran burguesía.

Desde los años veinte, el "Grupo Monterrey" se propuso actuar en el terreno de la agrupación de la burguesía y encabezó al sector de capitalistas que formó la Confederación Patronal de la República Mexicana. El control sobre esta organización le permitió ampliar sus relaciones políticas y difundir su ideología entre empresarios de diversos lugares del país. Esta organización, como veremos en su momento, ha jugado un papel relevante en la politización empresarial y como centro de presión sobre el gobierno.

La descripción de estos rasgos generales de la Fracción del Norte, no nos puede llevar a considerar que la gran burguesía que la integra se une alrededor del "Grupo Monterrey" o de su proyecto, que no deja de ser general. Por el contrario, como toda burguesía ésta se reconoce y se une a partir del Estado. Lo que sucede es que esta fracción no forma parte del bloque gobernante, es decir, de las fracciones de la clase dominante que tienen en sus manos directamente el poder del Estado y que, por tanto, además de participar en la dominación social general, también gobiernan. Esta última característica de la Fracción del Norte es la causa que explica muchas de sus acciones y divergencias con el gobierno en problemas de importancia nacional. La oposición política que ha realizado en momentos determinados, expresa diferencias reales que surgen entre fracciones de una misma clase social, todas ellas interesadas en el mantenimiento del orden burgués. Todo lo cual, no quiere decir que se trate de contradicciones de poca importancia.

Estudiaremos la Fracción del Norte poniendo en un primer plano a lo que consideramos su núcleo dirigente principal, es decir, el "Grupo Monterrey". Las razones son relativamente simples: este grupo es el de mayor poder económico, el que tiene bajo su control dos importantes sociedades financieras; asume, además, una actividad política más destacada y de él forman parte los dirigentes políticos principales que con sus intervenciones agitan no sólo a los demás grupos de esta fracción sino también a otros sectores de la burguesía y de la pequeña burguesía. El "Grupo Monterrey", como hemos afirmado, es el que tiene el mérito de haber integrado esta fracción más allá de su radio de influencia

económica directa. Tiene, además, peculiaridades muy importantes que le conceden gran unidad interna y férrea de ci si ón.

Es verdaderamente asombroso observar la expansión de este grupo, que actúa en el terreno financiero, industrial, co me rc ia l y de servicios con fuerza creciente. Pero lo es aún más ver como en manos de padres, hijos, primos, so br i no s, etcétera, de la gran familia Garza-Sada, con sus diversas ramificaciones, está el control absoluto de una enorme cantidad de poderosas empresas que conforman varios consorcios. Todos ellos grandes industriales; muchos, ve r d a d e r o s pot e n t a d o s fin an c ie r o s; varios, importantes co me r c i a n t e s; y algunos, además, con una activa participación política.

Existen dificultades para conocer con precisión cuál es la forma organizativa de sus consorcios; cómo fue que tal empresa o tal grupo industrial quedó en manos de ésta o aquella rama familiar y cuál de ellas es la de mayor peso económico; cuáles son sus proyectos de expansión y a cuánto asciende el capital total del grupo; cuál es el consejo de administración de cada una de las tantas empresas que posee así como cuánto es el capital de cada persona que lo compone o al menos de los principales accionistas, etcétera. Pero lo que cada día resulta más claro es que este grupo ac r e c i e n t a r á p i d a m e n t e su p o d e r e c o n ó m i c o y q u e, por lo m i s m o, aspira con gran vehemencia a tener un peso decisivo allí donde en este país, de tan escasa democracia, se resuelve el camino económico y político por el cual transita la n a c i ó n e n t e r a.

Toda la historia de este grupo, así como su actuación de los últimos años, lo han ubicado, con justeza, dentro de las posiciones más reaccionarias y retrógradas tanto en la esfera propiamente política, como en los aspectos de la propiedad, la distribución del ingreso, etcétera.

En qué consisten las concepciones políticas de este "burgués ultrarreaccionario y antidemocrático" y cómo se manifiestan frente a los más diversos conflictos y acontecimientos sociales, lo iremos tratando a lo largo de este capítulo; pero lo que salta a la vista es que en la existencia de la fracción burguesa encabezada por el "Grupo Monterrey", y que nosotros denominamos Fracción del Norte, se encuentra una de las raíces más importantes de la tendencia política represiva, autoritaria y despótica que tanto daño ha hecho al país, particularmente al movimiento obrero y a los sectores que han intentado impulsar la lucha por transformaciones políticas y económicas para México.

1. La Cervecería Cuauhtémoc,

inicio de un gran emporio.

Como ya lo señalamos para estudiar la Fracción del Norte tenemos que remontarnos a los últimos años del siglo XIX y principios del XX, es decir, a la época del porfiriato.

El origen y primer impulso de aquel capital comercial que incursionó en la industria se remonta al período en que México vivió un desarrollo capitalista que se fincaba primordialmente en la idea de que "la vinculación de la nación con el exterior había de producir los impulsos básicos para ponerla en el camino del progreso" ^{3/}. Junto a esta idea central, el Estado se enfocó hacia la creación de una infraestructura de grandes dimensiones para la época a la explotación de algunos de los más importantes recursos naturales del país y a la implantación de reformas encaminadas a proteger y estimular a los escasos capitales nacionales, pero, sobre todo, para atraer capitales de fuera. Estas medidas propiciaron la importante expansión industrial que se produjo en aquellos años.

En la última década del siglo pasado, importantes comerciantes y terratenientes del norte de la República, en unión de algunos industriales extranjeros, crearon en Monterrey varias empresas que aún en la actualidad figuran entre las de mayor importancia en el país.

Independientemente de que más adelante tratáramos de estudiar todas las empresas que conforman el gran poder eco

^{3/} Sergio de la Peña, La Formación del capitalismo en México. Ed. Siglo XXI, México, 1975, p. 163.

nómico del "Grupo Monterrey", nos parece importante ver, aunque sea sucintamente, el origen de las más importantes y mostrar el asombroso y acelerado proceso de construcción del inmenso poder económico que posee este grupo.

Parecen muy elocuentes los datos que proporciona Máximo de León Garza, en su libro Monterrey, un vistazo a sus entrañas. Por él sabemos que en 1890 la Cervecería Cuauhtémoc fue fundada por Issac Garza, Francisco G. Sada, José A. Muguerra y el alemán Joseph M. Shneider. Esta empresa, que vino a ser la primera fábrica productora de cerveza en México, se inició con un capital de 150,000.00 pesos, y tenía solamente 70 operarios y dos empleados administrativos. Para 1903 el número de obreros era de 700 y contaba con 46 empleados.

La Cervecería Cuauhtémoc tuvo un impresionante desarrollo desde sus primeros años de vida. La introducción del ferrocarril en Monterrey fué, sin duda, un importante respaldo para la naciente industria de esta ciudad que empezó a traspasar los límites regionales.

La empresa fundada por Issac Garza dió lugar al surgimiento de otras importantes industrias, entre ellas una fábrica de malta y, en 1909, la Vidriera de Monterrey, S.A.; la primera para producir materia prima necesaria para la fabricación de cerveza y la segunda para sustituir la importación de botellas.

En los años treinta surgieron: Vidriera México (1934), Fábricas Monterrey, Empaques de Cartón Titán, Cristalería S.A. y Vidrio Plano (1936). En los años cuarenta se fundaron Hojalata y Lámina (1942) que surgió del departamento de artículos de lámina de FAMOSA y se convirtió en la empresa metalúrgica privada más importante del país, Cristales Mexicanos (1940), Vidriera Los Reyes (1944), Fabricación de Máquinas (1943) que se encarga de la producción de maquinaria para la industria del vidrio, cobre, según datos de 1967, el 95% del mercado nacional y tiene importantes exportaciones.

Las necesidades crecientes de la Cervecería Cuauhtémoc y las condiciones ventajosas de una empresa con altas cuotas de ganancia, crearon posibilidades para una gran expansión industrial. De la elaboración de la cerveza se pasó al cartón, la lámina y el vidrio; éstos han sido --junto a la química, a partir de los años cincuenta-- los campos en los que se finca el desarrollo industrial del "Grupo Monterrey".

Las empresas del acero y la química, así como la construcción de maquinaria, en manos de este grupo, son testimonio de un caso poco común en que de la industria ligera se llega al ámbito de los sectores más avanzados de la economía, que requieren de una tecnología moderna y son expresión de un importante grado de desarrollo económico. La siderurgia y la química constituyen hoy industrias estratégicas de grandes efectos multiplicadores en el conjunto de la economía. Y todo ello partió de una fábrica de cerve-

za, cuya primera tarea fue imponerse en el mercado con un producto nuevo, desplazando otras bebidas de centenaria tradición en nuestro país.

El grupo cuenta también con varias empresas comerciales tales como Proveedor del Hogar, S.A.; Supermercados, S. A. y la enorme cadena Aurrerá - Suburbia - VIPS, todas ellas ligadas también en forma directa a las principales industrias a las que dió origen la Cervecería Cuauhtémoc.

A la par de la fundación de la "industria madre" se formó en 1890, el Banco de Nuevo León, S.A., institución plenamente ligada a la Cervecería. "En los años 30 y subsiguientes -escribe Máximo de León- cuando el sistema bancario alcanzó un gran desarrollo en todo el país, fundaron una serie de bancos y financieras estrechamente vinculados o pertenecientes de manera plena al Grupo. Tales fueron los casos del Banco Industrial de Monterrey, S.A., en 1940, Crédito de Monterrey en 1959. Se fundaron además, dos organizaciones auxiliares de crédito, a saber: Almacenes y Silos, S.A. en 1940 y Almacenes del Norte, S. A. en 1955". ^{4/}

El "Grupo Monterrey" se desarrolla, pues, de acuerdo al modelo en el que a partir de la industria se crea el sistema financiero. Como grupo industrial, crea así sus propios bancos para captar dinero y convertirlo en capital productivo, diferenciándose del proceso que se dió en otras partes del país, fundamentalmente en la zona metropolitana de la ciudad de México en las que el sistema bancario

^{4/} Máximo de León Garza, Monterrey, un vistazo a sus entrañas, Monterrey, México, P. 60.

ya establecido, orientado inicialmente a las actividades comerciales impulsó el desarrollo industrial.

Aún en la actualidad es reducido el número de grupos industriales que tienen sus propias instituciones financieras. 5/ El hecho de que este grupo sí las tenga, ha sido sin duda uno de los elementos fundamentales que le ha dado una posición de importante autonomía económica, y por lo mismo, de independencia política, tanto del Estado como de otras fracciones de la burguesía.

Está claro, que el "Grupo Monterrey" no es la dirección de una fracción burguesa nacida al abrigo del actual Estado, no es parte integrante de la que antaño fuera una burguesía revolucionaria y que a través de una violenta lucha homogenizó su poder y modernizó el Estado poniéndolo acorde con la nueva situación del desarrollo capitalista.

5/ Según los datos que nos proporcionan los investigadores Salvador Cordero y Rafael Santín: "los grandes grupos tienen un número importante de bancos y financieras y aseguradoras (47) en comparación con los grupos medianos que sólo tienen 9. Pero esas 47 instituciones pertenecen a 14 de los 50 grandes grupos. Y las 9 instituciones de los grupos medianos pertenecen a 6 de ellos. En otras palabras, que el 35% de los grandes grupos cuenta con operaciones financieras mientras que solamente las tienen el 7.4% de los grupos medianos. Y sólo el 15.25% (20 grupos) de los 131 tienen empresas dentro de esta actividad", p.18. Ahora bien, de entre esos 50 grandes grupos, clasificados así por tener un valor bruto de su producción que va entre los 101 a los 500 millones anuales (datos de 1975), se encuentran los 4 grupos industriales que conforman el "Grupo Monterrey" y por lo menos dos de ellos son de los 14 que poseen sistema financiero.

Los Grupos Industriales, una nueva organización en México,
Cuadernos del CES, El Colegio de México, No. 23, 1977.

Se trata de un grupo burgués (como también lo señala R. Bartra) que ha conocido distintas formas de Estado, lo que aunado a su relativa autonomía económica, le ha permitido no tener una identificación con el actual régimen, lo que no implica en absoluto, dada la propia naturaleza del Estado en nuestro país, que este grupo no haya tenido las mejores condiciones estructurales para un desarrollo económico de gran envergadura en los años que han transcurrido desde el movimiento revolucionario de 1910 - 1917 hasta nuestros días.

Dado que una constante de este grupo han sido sus posiciones independientes frente a la ideología estatal, entrando en múltiples ocasiones en franco choque con el gobierno, no ha logrado una gran influencia en el poder político del país, aunque, como ya decíamos, sí ha podido crear una tendencia que se ha puesto de manifiesto en los momentos más álgidos de la lucha política.

De acuerdo con los datos que proporciona el citado libro de Máximo de León, este grupo apoyó al régimen porfirista durante la crisis revolucionaria de 1910. Posteriormente ante la incertidumbre del cuál sería finalmente el resultado de tan gigantesco y cruento movimiento revolucionario, dió su apoyo a Victoriano Huerta, lo que más tarde le costó la requisición de la Cervecería por los constitucionalistas y el exilio de los principales jefes de la familia Garza Sada.

En 1929, el grupo encabezó la formación de COPARMEX, para oponerla al modelo de organización patronal del Estado y combatir las demandas obreras que planteaban una nueva legislación laboral.

En los años de las reformas estructurales realizadas durante el gobierno del general Cárdenas, el "Grupo Monterrey" puso de manifiesto una vez más su verdadera naturaleza. En esta ocasión, realizó actos de agudo enfrentamiento, con el fin de frenar aquellas reformas, que nunca perdieron su carácter capitalista, pero que por ser simplemente democráticas, enervaron a los dirigentes de la Fracción del Norte.

Quién vivió esos años, no olvida aún aquella masiva manifestación del 5 de febrero de 1936, que hizo que el Presidente Cárdenas fuera a la ciudad de Monterrey a tranquilizar a los altaneros empresarios de aquella región, comprometiéndose a que el gobierno federal no permitiría, de ninguna manera, que las acciones que entonces llevaban a cabo importantes sectores de la clase obrera, traspasaran los límites que él mismo les ponía.

"Por cuanto al comunismo, afirmó el general Cárdenas, pueden estar tranquilos, ya que nada de eso hay..." No obstante, el grupo tomó sus propias precauciones para lo cual creó la organización anti-comunista "Acción Cívica Nacionalista" la que tiene en su negro historial el asesinato de varios dirigentes obreros.

Todavía, recientemente, la revista empresarial regiomontana "Actividad" habla de aquellos años con el lenguaje que los caracteriza, advirtiendo que entonces "la demagogia comunista amenazaba destruir las instituciones políticas y sociales de nuestro país". Y, no sin un deje de cierto orgullo, la revista agrega: "Don Luis (G.Sada) fué el primero que participó en cuanto a responsabilidad y peligro significaba; se constituyó en el eje del movimiento anticomunista, que culminó con la gran manifestación pública.... efectuada en esta ciudad, el 5 de febrero de 1936, donde concu

rieron más de 70,000 personas." 6/

Si bien en las décadas posteriores el "Grupo Monterrey no tuvo grandes motivos para realizar acciones tan violentas como fueron los cierres generales de múltiples empresas y las provocadoras manifestaciones públicas que llevaron a cabo en el período cardenista, lo cierto es que todas ellas no son prácticas políticas que el grupo haya abandonado, como lo demuestran los actos contra el libro de texto gratuito, entre otros.

Muchos acontecimientos de los años treinta, parecieran referirse a la década de los setenta. Hoy, son los descendientes de Luis G. Sada los que forman un "eje del movimiento anticomunista", los que financian organizaciones gemelas a la "Asociación Cívica Nacionalista", tales como la CRAC (Cruzada Regional Anticomunista), son también los que se oponen de forma sistemática a cualquier avance realmente democrático en el país, los que a pesar de seguir siendo ampliamente beneficiados por el sistema económico y político imperante, continúan sin comprender plenamente a su Estado y el nuevo papel que éste cumple con el desarrollo actual del capitalismo mexicano, y son, por supuesto, también, los que para oponerse a este proceso y seguir asegurando el máximo de ganancias sin traba alguna, crean nuevas organizaciones patronales y buscan apoderarse de las ya existentes, ampliando así su influencia entre otros sectores de la burguesía, muchos de los cuales son parte de la Fracción del Norte.

6/ Revista Actividad, Monterrey, N.L., 1974.

El Poder del Grupo Monterrey.

Cualquier análisis de las fracciones políticas burguesas adolecería de grandes deficiencias si no se abarca la fuerza económica que las sustenta, pues, como señala Marx, la burguesía además de contar con el respaldo del aparato del Estado (entendido éste como el representante de los intereses históricos y concretos de esa clase en su conjunto) tiene el "poder del dinero" Esto adquiere mayor importancia en países como México, en los que la falta de una amplia libertad política, que si bien afecta principalmente a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador, limita la intervención política de la clase capitalista. De ahí que, a diferencia de la burguesía de otros países capitalistas, la mexicana no se asocia directamente en partidos políticos, sino fundamentalmente en grupos industriales y financieros, y en las cámaras creadas por el Estado. ^{7/}

La Fracción del Norte ha dado muestras de comprender los límites y riesgos de una actuación política soterrada, como la que el régimen político mexicano ha impuesto a los empresarios. Por ello, utiliza su influencia económica para con

 7/ Existen además otro tipo de organizaciones patronales de carácter local, que agrupan empresarios por fraccionamiento industrial, municipio, delegación, etcétera, y, por su puesto, los sindicatos de capitalistas agrupados en la COPARMEX. Los primeros tienen fines bastante delimitados y se circunscriben a su ámbito territorial, mientras que los segundos no han pasado aún de un número relativamente pequeño de afiliados, que no supera a los 20,000.

quistar una intervención pública en la vida política. No hay duda de que en el caso de la burguesía, la influencia política, incluso a través de partidos, puede tener en la fuerza económica una de sus principales bases de sustentación.

Si bien el origen del capital del "Grupo Monterrey" se remonta al porfiriato, y eso ha tenido sus implicaciones económicas y políticas, lo cierto es que su verdadera consolidación y mayor crecimiento se producen en los años de la industrialización, a partir de las reformas de la segunda mitad de los años 30. Es interesante observar cómo los dos sexenios en que este grupo tuvo mayores, o al menos más visibles, conflictos de orden político con la burocracia estatal, fueron a su vez años de enorme beneficio económico para sus empresas. Así, fue precisamente durante el gobierno del general Cárdenas, cuando sus principales negocios elevaron su proyección; es el caso del desarrollo del empirio vidriero de Monterrey, que pasó de tener una fábrica en esa ciudad, a construir otras cuatro empresas que hoy figuran entre las 300 más importantes del país, justamente durante el sexenio 1934-40. De manera similar, durante los años del sexenio de Luis Echeverría, los conflictos políticos entre el "Grupo Monterrey" y el gobierno, tampoco impidieron una expansión acelerada de las empresas propiedad de los integrantes del "Grupo Monterrey". Sólo para poner algunos ejemplos, en el ramo del vidrio en 1971, Vidrio Plano obtuvo utilidades que apenas representaban el 6% sobre su capital social, pero para 1976 ese porcentaje se elevó a 22.5%. La Vidriera Los Reyes tenía en 1971 el 1.5% de

utilidad sobre el capital social y en 1976 el 21.6%. Vidriera México pasó del 13.2% en 1971, al 26.9% en 1976. El caso de CYDSA es ampliamente ilustrativo a este respecto; mientras en 1971 obtuvo utilidades por 71 millones de pesos, en 1974 ascendieron a 195 millones; en número de obreros y empleados pasó de 5,245 en 1970 a 8,214 en 1974; sus ventas netas llegaron en 1970 a 973 millones y en 1974 a 2,495; el activo total neto que en 1970 alcanzó la suma de 1,557 millones se elevó en 1974 a 4,389. Estos datos comprenden el período anterior a la devaluación del peso mexicano y son, por ello, más demostrativos de la expansión de esta industria que es de las más dinámicas del país. En el año de 1974 se consolidó el poderoso grupo Alfa encabezado por Bernardo Garza Sada, que controla Hojalata y Lámina, tiene una participación del 25% en TELEVISA, adquirió recientemente PHILCO, S. A. y posee importantes empresas como Aurrerá, Suburbia, VIPS, Blanco, H-24, Nylon de México, Empaques de Cartón Titán, Fierro Esponja, Aceros de México y una veintena más de empresas de importancia incluyendo el moderno complejo turístico Las Hadas.

Varias informaciones coinciden en señalar que en 1974 se definió de forma más clara la repartición del inmenso poder económico del grupo, entre algunas de las ramas principales de la familia Garza-Sada.

A raíz de la muerte violenta de Eugenio Garza Sada, que fue sin duda el jefe principal del clan y quien sostenía en sus manos los hilos fundamentales de todo el emporio económico que surgió a partir de la Cervecería Cuauhtémoc fundada por su padre Isaac Garza, esta parte de la oligarquía monopolista decidió emprender la descentralización con el fin de lograr un mejor funcionamiento administrativo y, sobre todo, alcanzar niveles mucho más altos de producti-

vidad y ganancias en sus diversos consorcios.

Desde nuestro punto de vista, en la actualidad el "Grupo Monterrey" cuenta con cuatro enormes grupos perfectamente conformados: Grupo Cuauhtémoc (Valores Industriales, S.A. VISA), Grupo del Vidrio (Fomento de Industria y Comercio), Grupo Industrial CYDSA (CyDSA, S.A.) y el Grupo Alfa (Alfa, S.A.). Los dos primeros controlan importantes sistemas financieros que constituyen un permanente fluido de recursos de capital para todas las empresas de los cuatro grupos. Si bien tienen un funcionamiento administrativo diferente y cada uno de ellos cuenta con su propio "holding", su relación y la afinidad entre los principales directivos, lo definen como un mismo grupo económico.

En este sentido, por ejemplo, tenemos que los directivos principales de los cuatro grupos mencionados son, respectivamente, Eugenio Garza Lagüera, Adrián Sada Treviño, Andrés Marcelo Sada Zambrano, y Bernardo Garza Sada. El primero hijo de Eugenio Garza Sada y los tres restantes sobrinos de éste. Y no sólo eso, sino como veremos más adelante, los mismos apellidos y parentezcos los encontramos repetidamente en los diversos consejos de administración de las empresas "holding" y de las fábricas y comercios que poseen.

La conversión de grupo industrial a grupo financiero de los Garza-Sada, se inició desde 1890 con la fundación del Banco de Nuevo León, pero tomó impulso con la formación de la Compañía General Aceptaciones, S. A., en el año de 1936. Se

trata de un proceso contínuo, en el que el grupo "inicial" ha tenido que entrar en asociación en el terreno financiero con algunos banqueros, cuyo origen fue diferente. Tales son los casos de Juan Cortina Portilla, del Banco de Londres y México, que fué el principal banco que intervino en la creación de SERFIN; José Antonio César, del Banco Azteca (hoy también integrado a SERFIN) y Francisco F. Maldonado que fue promovido como presidente de Financiera Aceptaciones, entre algunos otros más.

En la actualidad, la institución de banca múltiple SERFIN tiene como directivos principales a Roberto Garza Sada, Eugenio Garza Lagüera y Francisco F. Maldonado. Cortina Portilla ha sido limitado a presidir el Consejo Consultivo para la Ciudad de México.

Al parecer se trata, como hemos afirmado, de un caso en el que el capital financiero parte en su desarrollo de la industria, que al reclamar recursos crecientes, forma sus propias sociedades financieras. La fundación de SERFIN y su conversión en institución de banca múltiple, a partir de cerca de quince organismos del mundo de las finanzas, le otorga al "Grupo Monterrey" una cabeza financiera de enorme importancia para desarrollar sus relaciones económicas con otros muchos grupos y sectores de la burguesía y con el Estado. Todo parece indicar que con la consolidación de SERFIN culmina el proceso de conversión de este grupo industrial en parte importante de la oligarquía financiera del país. Su influencia económica nacional adquiere, por tanto, un nuevo impulso, precisamente a partir de su control sobre el tercer grupo financiero en importancia.

SERFIN representa, visto en su relación con el grupo BANPAIS (el octavo grupo financiero privado en importancia), una inusitada fuerza económica, depositada en un grupo sumamente pequeño. En el consejo de administración de BANPAIS aparecen prominentes miembros de VISA y de ALFA, S.A., como son los casos de Armando Garza Sada, Dionisio Garza Sada (hijos del Presidente de SERFIN) y Alejandro Garza Lagüera, Director General de la Cervecería (hermano de otro de los presidentes de SERFIN, Eugenio Garza Lagüera). Al mismo tiempo, Francisco F. Maldonado, también prominente directivo de SERFIN, aparece como consejero suplente del grupo BANPAIS.

En la integración del grupo SERFIN destacan dos organismos, desde el punto de vista de su fuerza económica: Financiera Aceptaciones y Banco de Londres y México. El primero de ellos, fundado directamente por la familia Garza-Sada, intervino en la fusión con un capital exhibido de 750 millones y activos que superan los 18 mil millones de pesos; el segundo, con un capital exhibido de 475 millones, más de doscientas sucursales en el país y tres bancos afiliados. Otros dos organismos importantes son Hipotecaria Serfin con 76 millones de capital exhibido y Seguros Monterrey Serfin (antes "Monterrey" Compañía de Seguros) con 43 millones de recursos.

Veamos, pues, algunos datos sobre el poderío económico, las múltiples empresas y la política económica de los cuatro grupos que conforman la cabeza dirigente de la fracción política de la gran burguesía que hemos denominado Fracción del Norte.

Grupo Cuauhtémoc (VISA)

Como ya fue señalado, este es el "grupo madre", del cual surgieron los otros tres. Por eso, a partir del año 1974, en que se desprende el grupo Alfa, VISA se compone sólo por más de 35 empresas industriales, comerciales, de servicios y financieras. Posee aproximadamente 114 fábricas y sucursales, de las cuales sólo 8 operan en Monterrey y ocupan alrededor del 30% del total de la fuerza de trabajo que emplea este grupo, que sobrepasa las 10 mil personas.^{8/}

Desde 1974 su inversión total en el área industrial, alcanzaba los 4 mil millones de pesos. Según declaraciones de los dirigentes del grupo sus proyectos están encaminados a más que duplicar sus inversiones para el año 1980.

Si bien en el terreno de la política económica no tiene conflictos importantes con el gobierno federal, la posesión de sus financieras le permite guardar una gran independencia de éste. VISA se ha preocupado, también, por dotarse de cuadros profesionales y técnicos, así como de vigilar "la buena educación de sus hijos", para lo cual ha creado tres colegios a nivel de primaria y secundaria, además de dirigir y financiar el Instituto Tecnológico de Estudios Super-

 8/ Los datos aquí utilizados fueron tomados de: Revista Expansión, núm. 165, Mayo 1975, y núm. 223, agosto 1977; Bolsa Mexicana de Valores, informes de 1976-77; Enrique Contreras Méndez, El Grupo Industrial Monterrey, Tesis ENE, UNAM. 1976, ABM. Anuario Financiero 1977; periódico Oposición, número 134, Mayo de 1976.

riores de Monterrey (ITESM) y, más recientemente, la Universidad Regiomontana.

En la actualidad, por lo menos cinco de sus principales industrias son parte de las 300 más importantes del país. En el terreno financiero y bancario cuenta entre otros, con el Banco de Londres y México y con la Financiera Aceptaciones, (considerada una de las cinco principales financieras de México), ahora integrados ambos en SERFIN.

El Grupo Cuauhtémoc está dirigido actualmente por Eugenio Garza Lagüera, Presidente; Alejandro Garza Lagüera, Director General; Sergio Valdez Flaquer, Director de Relaciones Humanas; Eugenio Garza Botello, Director de Relaciones Externas; Noel Orozco, Director de Planeación; Guillermo de Zamacona, actual presidente de CONCANACO, Director en el Distrito Federal.

La Cervecería Cuauhtémoc es, sin duda alguna, la cabeza industrial de este emporio y la empresa del ramo más importante del país. Desde hace años cubre más del 50% de toda la producción nacional de cerveza, además de las grandes cantidades que exporta a Estados Unidos y Europa. Sin contar las empresas que posee en Centroamérica, sus siete plantas ubicadas en Monterrey, Distrito Federal, Guadalajara, Tecate, Nogales, Culiacán y Toluca, producen en total 23,300 hectolitros diarios, lo que equivale aproximadamente a 9 millones diarios de botellas de cerveza; aparte produce 1,250 toneladas de hielo.

La Cervecería ocupa a 7,197 obreros en todo el país, su capital social es de 650 millones de pesos y su activo total rebasa los 4,138 millones. Sus ventas pasaron de 3,907.8 millones en 1975, a más de 4,747 millones de pesos en 1976, lo que significa un aumento de 21.5% en un año.

Característica común de todas las empresas del "Grupo Monterrey" es el gran crecimiento que han alcanzado en los últimos años y sus impresionantes proyectos de expansión. La Cervecería, como dirigente del grupo VISA, ha hecho lo propio, como nos lo indica el informe presentado con motivo del cumplimiento de sus 85 años de existencia" "La Cuauhtémoc celebra sus 85 años con un plan de expansión en sus instalaciones en el país, que le permitirá multiplicar su capital, producción y ventas en 5 años más (1975-1980). Para entonces, según lo previsto, el capital social de la empresa llegará a 5,000 millones de pesos y el monto de sus ventas a 6,000 millones... Dicho plan comprende especialmente la ampliación de las plantas cerveceras de Monterrey, Cd. Juárez y Culiacán. Este proyecto debe cumplirse para 1980".

Si bien varios datos indican que este grupo se orienta, sobre todo, al crecimiento y desarrollo de las empresas que ya posee, así como hacia la absorción de otras ya establecidas, ello no implica de manera alguna, que abandone la iniciativa de crear nuevas industrias, así lo indica otra parte de ese informe que hemos citado: "La empresa proyecta, por otro lado, la construcción de una planta para la fabricación de plásticos mediante una inversión de 20 millones de pesos..."

Algunos de los principales miembros del consejo de administración de la Cervecería Cuauhtémoc son: presidente, Eugenio Garza Lagüera, vice presidente, Alejandro Garza Lagüera, Guillermo de Zamacona, Javier Elizondo García, Noel Orozco López, Juan Sebastián Alvarez, Gilberto Laurence de la Garza.

Eugenio Garza Lagüera, presidente de la Cervecería, es, sobre todo, un potentado financiero que, además de pertenecer a los consejos de administración de varias industrias importantes, aparece en los de las siguientes instituciones de crédito: de manera muy importante en el Banco de Londres y México, en la Financiera Aceptaciones, en el Banco Azteca y en la Hipotecaria Serffin, todas ellas integradas ahora en la banca múltiple SERFIN, de la cual es uno de sus presidentes. También aparece, aunque con mucho menor peso económico en el Banco Comercial Mexicano de Monterrey y en el Banco Comercial Mexicano de Chihuahua, integrados a COMERMEX; de igual forma, lo encontramos en el consejo de administración de BANCOMER.

Alejandro Garza Lagüera, además de ser el vicepresidente de la Cervecería Cuauhtémoc, aparece en varios consejos de administración, muchos de ellos de empresas que pertenecen al grupo del Vidrio (FIC), tales como el de la Vidriera Monterrey, Cristalería, S.A., Cristales Mexicanos, S.A. y el de la propia Fomento de Industria y Comercio, etc., así como en otros de las empresas del grupo Alfa, entre los que destacan el de Televisión Independiente de México y Televisión del Norte, S.A.

Por su parte, Roberto Garza Sada, hermano de Eugenio, es el presidente vitalicio de la Financiera Aceptaciones, y ahora presidente de SERFIN; además aparece en los consejos de Empaques de Cartón Titán, S.A., Hojalata y Lámina (HYLSA) así como en Fomento de Industria y Comercio (FIC) y en varias de las empresas del emporio del vidrio.

Como vemos, la sola indagación acerca de estos tres prominentes miembros de la familia Garza-Sada, nos revela con claridad cómo a pesar del funcionamiento administrativo independiente de los cuatro consorcios que conforman el imponente poder económico del "Grupo Monterrey", la posesión de ellos está indistintamente en manos de los diversos miembros del clan. De todas formas esto será corroborado al ver las listas que hemos obtenido de otros consejos de administración de las empresas que integran estos consorcios.

Aunque hay quien insite en que el grupo Cuauhtémoc y SERFIN están separados, lo evidente es que no sólo encontramos una gran participación de los directivos de la Cervecerfa en las acciones y valores y, por tanto, en los consejos de administración de las instituciones financieras fusionadas en esa banca múltiple, sino que aquella empresa es precisamente, quien creó varias financieras, bancos y aseguradoras con el objeto expreso de contar con sus propios recursos financieros. Así, la Financiera Aceptaciones, S.A. (Cabeza de SERFIN), fundada en 1934, es la que sirve actualmente para financiar los proyectos de expansión de VISA.

Las diez instituciones financieras de diverso tipo controladas por la Cervecería Cuauhtémoc son: La Financiera Aceptaciones, S.A.; El Banco de Londres y México, S.A.; el Banco Azteca, S.A.; el Banco Veracruzano, S.A.; el Banco de Juárez, S.A.; la Financiera Crédito de Monterrey, S.A.; Seguros Monterrey Serfin, S.A.; y la Hipotecaria Serfin, S.A. Además cuenta con una institución auxiliar de crédito: Almacenes y Silos, S.A., todas estas organizaciones forman la Banca SERFIN.

Según el Banco de México al terminar el año de 1971 Financiera Aceptaciones y Financiera del Norte (ahora integrada a BANPAIS), con un 17% de los capitales, poseían casi el 15% de los activos totales de las 92 financieras del país y tenían utilidades de aproximadamente el 40% anual.

El consejo de Administración de la Financiera Aceptaciones: estaba integrado en 1976 de la manera siguiente:

Roberto Garza Sada (Presidente honorario vitalicio)
 Francisco F. Maldonado (Presidente)
 José Antonio César, José F. Murguerza, Eugenio Garza Lagüera, José Calderón Ayala, Javier Garza Sepúlveda, Armando Garza Sada, Miguel L. Barragán David Garza Lagüera, Alfonso Garza Valdés, Eloy Vallina Lagüera, Eduardo A. Elizondo, Fernando Olvera Escalona, José M. Cuarón, Carlos Pérez Maldonado.

En el Banco de Londres y México, recientemente fusionado en SERFIN con Financiera Aceptaciones, aparecían nuevamente Roberto Garza Sada, Eugenio Garza Lagüera, Armando Garza Sada y Francisco F. Maldonado.

En el Consejo de Administración de otra importante empresa de este grupo, "Monterrey" Compañía de Seguros, (ahora Seguros Monterrey - Serfín), encontramos también a prominentes miembros de la "familia": Eugenio Garza Lagüera, Manuel Garza Lagüera, Roberto Garza Sada, Roberto G. Sada, Armando Garza Sada, Virgilio Garza Treviño Jr.

Grupo del Vidrio (FIC-BANPAIS)

Conocido también por grupo FIC, Fomento de Industria y Comercio, nombre que lleva su empresa "holding", este poderoso monopolio controla lo fundamental del mercado del vidrio en el país, aproximadamente el 80% sólo en la línea de envases.

Integrado por cerca de 40 empresas, que emplean un total de 23 mil trabajadores, abarca las esferas industrial, comercial, de servicios y financiera. Siete de ellas están entre las 300 empresas más importantes del país. ^{9/}

De esta forma cerca de diez de sus veinte empresas industriales, operan en la rama de producción de envases de vidrio y plástico, de cristal cortado y soplado y de vidrio plano y flotado. Este grupo cuenta también con cuatro empresas que extraen y procesan materias primas necesarias en la fabricación del vidrio, además de una empresa que produce maquinaria industrial especializada en esta rama.

 9/ Los datos de FIC fueron obtenidos en: Bolsa Mexicana de Valores, informes 1976-77; Revista Expansión, núms. 165 y 223; Enrique Contreras Méndez, Op.Cit.; ABM, Anuario Financiero, 1977; periódico Oposición, núm. 134, mayo de 1976.

Además del control que ejerce sobre BANPAIS, cuenta con varias firmas comerciales, entre ellas con un consorcio de comercio exterior, así como con varias empresas de servicios sociales y asistenciales para sus trabajadores. Este grupo también participa en empresas en Centroamérica y Sudamérica, entre ellas "Centroamericana de Vidrio, S.A., en Guatemala y Basividrio, S.A., en Brasil.

Fomento de Industria y Comercio ha tenido en los últimos cinco años un crecimiento mantenido de 11.4% anual, y so tiene, al igual que el grupo de la Cervecería, una política independiente del gobierno federal. A diferencia de lo que sucede con HYLSA, no tiene ningún proyecto económico, ni enlace, con empresas estatales.

En el consejo de administración de FIC volvemos a encontrar a prominentes empresarios que hemos visto en el Grupo Cuauhtémoc; Adrián Sada Treviño es el presidente y Rogelio Sada Zambrano (primo de aquel y hermano del presidente de CYDSA) es el director general. También son miembros de dicho consejo: el padre del director general, Andres G. Sada; Roberto Garza Sada (ya mencionado como presidente de SERFIN); Dionisio Garza Sada (hijo del anterior); Alejandro Garza Lagüera, (directivo de la Cervecería Cuauhtémoc y de SERFIN); Virgilio Garza Treviño Jr. y su hijo Francisco Garza González.

La principal empresa industrial de este grupo es la Vidriera Monterrey, S.A., fundada el 5 de diciembre de 1909 y que dió origen al gran emporio vidriero que constituye hoy un poderoso monopolio. Actualmente esta empresa ocupa el número 96 en la clasificación de las 500 empresas más importantes del país y es una de las industrias claves en la ciudad

de Monterrey. Sus 2,000 trabajadores producen más de 19,500 toneladas mensuales de vidrio fundido, lo que equivale aproximadamente a 66 millones de envases de vidrio.

De acuerdo con los datos de la Bolsa de Valores de México su capital social alcanza los 103 millones de pesos; sus ventas aumentaron de \$ 347'303,000.00 en 1971 a \$ 743'640,000.00, es decir, más del 35% sobre el capital social en un año.

La Vidriera Monterrey ha pasado a producir además envases de plástico. Sobre ello sus dirigentes señalan: "Inicialmente nuestra actitud como vidrieros fue la de tratar de frenar el crecimiento del plástico mediante diversos desarrollos del vidrio. Sin embargo, llegamos a la conclusión de que este enfoque era definitivamente equivocado, que el "tren" de los plásticos no puede ser detenido con las manos, por lo que decidimos subirnos al caboose". De ahí que en la actualidad esta empresa produzca con diez máquinas alrededor de 55 millones de envases plásticos.

Esta industria, lo mismo que otras que producen vidrio, tiene una ligazón con el capital norteamericano, fundamentalmente a través de la asistencia técnica que les proporciona la Owens Illinois Glass. Por otra parte, ha logrado un fuerte volumen de exportaciones a Centro y Sudamérica, principalmente a Venezuela y al continente africano. En 1977 el renglón de sus ventas al exterior alcanzó los 62.9 millones de pesos que representa un incremento de 68.6% en relación al año anterior.

Algunas de sus principales empresas subsidiarias son: Materias Primas San José, Industrias de Alcañil, S.A., Representaciones Generales, S.A., Fábrica de Máquinas, S.A., Fomento Inmobiliario y de la Construcción, S.A., Materia Prima Lampazos, Materia Prima Monterrey, Materia Prima Ahuazotepec e Industria Centroamericana del Vidrio, S.A. en Guatemala.

Como accionistas principales de la Vidriera Monterrey, aparecen Fomento de Industria y Comercio, que posee el 65.1% del total, y Financiera del Norte con el 25%. En mucha menor proporción aparecen Almacenadora Banpaís, S.A. y Representaciones Generales.

Desde abril de 1977, en el consejo de administración de Vidriera Monterrey aparecen como presidente, Adrián Sada Treviño, como director general Alfonso F. Rodríguez y como secretario Mario Garza González. Además, son parte de consejo: Alejandro Garza Lagüera, vicepresidente de la Cervecería, Dionisio Garza Sada y su padre Roberto Garza Sada, Rogelio Sada Zambrano y su padre Andrés G. Sada, Virgilio Garza Treviño, Juan F. Muñoz, Eduardo S. Brittingham y Julio Escámez.

Junto a la Vidriera Monterrey, este grupo posee otras tres empresas más que también producen envases de vidrio: La Compañía Vidriera Guadalajara, S.A., la Vidriera Los Reyes, S.A., y la Vidriera México, S.A. Estas dos últimas aparecen, respectivamente, con el número 120 y 144 de la clasificación de las 500 empresas más importantes de México.

La Vidriera Los Reyes, construída en febrero de 1944, ha logrado aumentar su capital social de 63.5 millones en 1971 a 106.5 al finalizar 1976. Sus ventas han aumentado enormemente: en 1971 sumaban \$ 125'920,000.00 y en la actualidad sobrepasan los 582 millones. Sus utilidades se han incrementado en los últimos seis años de \$ 1'619,000.00 a 23'609,000.00 por año, cerca del 22% sobre el capital social.

Fomento de Industria y Comercio es el mayor accionista de Vidriera Los Reyes, S. A. con el 74.5 de las acciones, mientras que Financiera del Norte (BANPAIS) posee el 25%. El presidente de su consejo de administración es el industrial Alfonso F. Rodríguez; también integran el consejo Carlos G. Segovia, Pedro Vargas Basauri y Juan José Hinojosa H.

La Vidriera México, que fue fundada en mayo de 1934, cuenta con un capital social de 63 millones, y sus ventas alcanzaron en 1976 los \$ 226'376,000.00 y sus utilidades ascendieron ese mismo año a \$ 17'359,000.00, cerca del 30% sobre el capital social. En ella aparecen también como principales accionistas FIC y la Financiera del Norte, con igual porcentaje cada uno que en la Vidriera Los Reyes, S.A. El presidente del consejo de administración es también Alfonso F. Rodríguez y forman parte de él, Rodolfo Mata Z., que es el director general, Raúl González Quiroz y Mario Garza González. Como empresas subsidiarias de esta fábrica de vidrio están Fabricación de Máquinas, S.A. Industria del Alcañil, S.A. Representaciones Generales, S.A. y Silicatos y Derivados S. A.

Otra de las empresas importantes del grupo FIC es Vidrio Plano, S. A. También por datos obtenidos en la Bolsa Mexicana de Valores, sabemos que fue fundada el 29 de febrero de 1936 y que actualmente tiene como principales accionistas a Fomento de Industria y Comercio, que posee el 39.9% de las acciones y a Pilkigton Brother's Limited, que tiene el 35%. Esta empresa tiene su principal fábrica en Monterrey y alcanzó en 1976 un capital social de : \$79'954,000.00 y tuvo \$ 294'176,000.00 de ventas netas. Su utilidad neta pasó de \$ 4'175,000.00, que obtuvo en el año de 1971, a \$ 17'768,000.00 al finalizar 1976, es decir, más del 22% sobre el capital social. En su actual consejo de administración volvemos a encontrar a destacados miembros del clan Garza-Sada: Adrián Sada Treviño, como presidente, Rogelio Sada Zambrano y Gerardo Sada Zambrano, el primero primo y los dos últimos hermanos del actual presidente de C Y D S A , además está Adolfo Larralde Rangel. Encabeza la lista de los suplentes de este consejo, el director de ventas de la empresa, Pablo Emilio Madero Belden, dirigente principal del Partido Acción Nacional en Nuevo León; lo siguen Arturo Guerra Rangel, Daniel Chávez B. y Marcelino Villarreal Lozano. En la serie "B" encontramos como propietarios a Lionel Alaister Bethune Pilkigton y a Leslie Wall; como suplentes a Kenneth J. B. Earle y Antonio Pérez Verdía Jr.

En 1974 la Financiera del Norte, S.A., creada en 1937 por la Vidriera Monterrey, adquirió el Banco de Nuevo León, S. A. y más tarde el Banco del País, S.A., y otras empresas más pequeñas, con lo cual surgió el grupo financiero BANFAIS, que actualmente ocupa el octavo lugar en importancia de las organizaciones de su tipo en México.

Conocido también por el nombre de "los invasores del norte", pues además de las sucursales que tiene en la ciudad de México y en Guadalajara, cuenta con otras en todas las ciudades importantes del norte del país, el grupo BANPAIS está conformado por nueve instituciones bancarias, financieras y aseguradoras y es el único que tiene su matriz fuera del Distrito Federal, por supuesto en Monterrey.

Sólo la Financiera BANPAIS ocupa el quinto lugar entre los organismos privados de su tipo y maneja recursos por más de cinco mil millones de pesos.

La dirección del grupo financiero BANPAIS está integrada de la siguiente forma: Adrián Sada Treviño (presidente del consejo), Adrián Sada González (director general), Daniel Martínez Farías (director corporativo).

En el consejo de administración de Financiera del Norte, (BANPAIS) Banco Banpaís, Financiera del País e Hipotecaria Banpaís figuran además del presidente que es el propio Adrián Sada Treviño, Adrián Sada González como vicepresidente ejecutivo, Salvador González G. como vicepresidente consultivo y Jaime Garza González como secretario. Forman parte de este consejo: Rodolfo González Garza, Armando Garza Sada, Dionisio Garza Sada, Rogelio Garza Zambrano, Alejandro Garza Lagüera, Roberto Zambrano Lozano, Alberto Santos de Hoyos (director de Galletera Mexicana), Daniel Martínez Farías, Sergio Flores Ramos y Manuel Gúmez de la Vega; como suplente: Andrés G. Sada, Virgilio Garza Jr., Francisco F. Maldonado y Francisco Cantú Soto; el comisario es Jorge L. Garza. En el consejo del Banco del País, aparecen los mismos presidente y vicepresidentes, pero además,

Teodoro Amerlinck y Ziri6n, Daniel Mart6nez Far6as, Roberto L. Mantilla Molina, Tirso Carpiso Berr6n y Jaime Garza Gonz6lez.

Adri6n Sada Trevi6o es, como ya se indic6, presidente de Fomento de Ind. m6s de dirigir las empresas de FIC, pertenece a los consejos de administraci6n de Troqueles y Esmaltes, S. A., Peerles Tisa, S. A. y Banco Comercial Mexicano de Monterrey, S. A.

Como se puede apreciar, en una buena parte de empresas del grupo del vidrio, la sociedad tenedora de acciones o "holding" (FIC) tiene una parte de los valores, generalmente la mayor6a, mientras que Financiera del Norte (cabeza del grupo BANPAIS) cuenta con otro paquete significativo.

Hemos visto que tanto FIC como Financiera del Norte pertenecen a los mismos due6os, lo que hace pensar que debido a que la segunda es una instituci6n regulada por las leyes bancarias del pa6s y en condiciones m6s riesgosas, el grupo del vidrio ha preferido protegerse de alguna manera, o bien que debido a la propia naturaleza de la financiera, que tiene pasivos con ahorradores del p6blico, su paquete de acciones en las empresas vidrieras fue adquirido por cuenta de esos pasivos. De cualquier manera la direcci6n de esas industrias est6 completamente dominada por los integrantes del grupo.

Grupo Industrial CYDSA

CYDSA, compuesto por más de veinticinco empresas de diversas ramas y ubicado fundamentalmente en uno de los sectores "punta" más importantes de la industria moderna, ha tenido un crecimiento asombroso durante los últimos años.

En medio del impulso que tuvo la industria química en la década de los cuarenta, a partir de la expropiación de las empresas petroleras, en 1945 fue creada Celulosa y Derivados, S. A. por capitalistas regiomontanos, que no formaban parte del clan Garza-Sada. En los años posterores aparecen otras empresas de esta rama industrial como Celorey, S. A., Fibras Químicas, S.A., Industria Química del Istmo, S. A., etcétera. Todas las cuales forman parte hoy del grupo industrial CYDSA.

Actualmente este grupo posee diecisiete empresas de la industria química, agrupadas en las divisiones de fibras, plásticos, películas y empaques, y química. Entre estas empresas destaca CYDSA, cuya planta principal se encuentra ubicada en Monterrey, que es la segunda empresa química más importante del país. Su capital social es actualmente de 312.8 millones de pesos y sus ventas en 1976 fueron de 3,702.2 millones, un 29% mayores que en 1975; sus activos totales representan 7,836.6 millones. 10/

10/Los datos del Grupo CYDSA, fueron obtenidos en: Bolsa Mexicana de Valores, Informes de CYDSA, S.A., agosto de 1974 y agosto de 1976; ABM, Anuario Financiero 1977; Revista Expansión num. 165 y 223; Enrique Contreras Méndez, Op. Cit.; Periodico Oposición, num. 134.

Otra empresa importante que posee el grupo en la división química es Industria Química del Istmo, S.A., que ocupa el número 184 en la lista de las quinientas empresas con mayores ventas en el país, pues en 1975 con un capital social de 100 millones, vendió productos por un valor de más de 346 millones de pesos.

En la división de plásticos del Grupo CYDSA agrupa a otras cuatro empresas: Policyd, S. A., industria productora de resinas, látices y plastificadores, ubicada en el Estado de México y que en los últimos años ha aumentado sus activos y ventas en un 40% anual aproximadamente. Química Orgánica de México, S. A., elabora, en Mexicali, diversos productos hulequímicos y agroquímicos. Conexiones y Tuberías, S. A. instalada en el Distrito Federal, es la empresa dedicada a la fabricación de tuberías hidráulicas y sanitarias de PVC, utilizadas en la agricultura y en la industria de la construcción. La más reciente empresa de esta división es Industrias CYDSA-BAYER, la cual -según datos del grupo- significó una inversión de 235 millones de pesos.

La división películas y empaques y la de fibras agrupan, respectivamente, cinco y cuatro empresas más. Entre estas últimas, productoras de fibras sintéticas acrílicas y de poliéster (de las marcas Terlenka y Crysel), destaca Fibras Químicas, S. A., que actualmente rebasa los 1,200 millones de pesos anuales por ventas, con un capital social de 290 millones y activos por más de 2845 millones.

El conjunto de las empresas industriales del grupo CYDSA fabrican alrededor de ochenta productos; algunos de los principales son: fibras para uso textil e industrial, cuerdas para llantas, papel transparente, laminaciones de diver

sos tipos, cemento Cotza, agroquímicos y hulequímicos, gases refrigerantes y propelentes, plastificantes y compuestos de PVC, envases, conexiones y tuberías de PVC, sal de mesa industrial, cloro y sosa, así como múltiples productos químicos básicos para la industria.

Además de este gran consorcio químico, CYDSA cuenta con tres empresas comerciales -entre ellas una de comercio exterior-, una de servicios, dos inmobiliarias y su propia empresa tenedora de acciones: CYDSA, S. A.

Este grupo, aunque está ligado a los dos enormes sistemas financieros del "Grupo Monterrey", también cuenta con dos financieras propias. Financiera de Fomento, S. A., tiene en la actualidad un capital exhibido de 40 millones. Financiera Monterrey, S. A., fue adquirida en 1974 y posee 31 millones de capital exhibido. Ambas están presididas por Andrés Marcelo Sada, y en sus consejos de administración se encuentran entre otros, destacados miembros de la familia Garza-Sada.

En total, las empresas industriales del grupo CYDSA ocupaban en 1974 a más de 8,200 trabajadores y empleados en varias partes de la República. El incremento que en ese mismo año obtuvieron sus ventas y utilidades fué, respectivamente, del 32% y 19%. En general, su crecimiento anual aproximado ha sido en los últimos cinco años de un 25%.

CYDSA es quizá el consorcio del "Grupo Monterrey" que más conflicto ha tenido con el gobierno federal, no sólo porque su principal directivo es el más relevante portavoz de las

posiciones políticas de la Fracción del Norte, sino también porque en el terreno meramente económico el gobierno, por una parte, ha intentado en ciertos momentos frenar los determinados propósitos de monopolización absoluta de la industria química, regulando la competencia oligopólica a través de los permisos y las concesiones que otorga; por la otra, el propio gobierno representa un importante competidor de CYDSA.

Una manifestación de este conflicto es lo señalado por el principal directivo de CYDSA, Andrés Marcelo Sada Zambrano, en su mensaje a la asamblea de accionistas en 1976: "Respecto al plan de ampliación de la planta de clorosa ubicada en Coatzacoalcos, de la que se informó en 1974, hemos tenido que suspenderlo. Causa fundamental de esta determinación, es el hecho de que una empresa de participación estatal mayoritaria, está por iniciar la construcción de una planta en el mismo lugar y para el mismo objetivo industrial.

"Aquí vuelve a plantearse la situación tantas veces debatida de delimitación de los campos entre la iniciativa privada y el sector público, que provoca contradicciones que hacen tortuosa la marcha de la economía nacional: Por una parte, una empresa de iniciativa privada, con experiencia en el campo (18 años produciendo clorosa), con los estudios de preinversión hechos con la decisión tomada de promover recursos en el proyecto, tiene que dar marcha atrás su decisión; por otra parte, una enorme demanda de inversiones en infraestructura (comunicaciones, petroquímica básica, agricultura, educación, etc.) que no puede ser atendida como sería conveniente por falta de recursos del sector público.

"Mientras esta cuestión no sea resuelta en favor de una clara definición de las reglas del juego, para que la iniciativa de los particulares sea alentada a la inversión y al esfuerzo productivo, no podremos contar con los miles de empleos que tantos compatriotas están demandando y que son la verdadera, estable y productiva forma de distribución de la riqueza". 11/

Es evidente que esta parte del informe del presidente de CYDSA, no sólo ejemplifica la competencia existente entre este grupo y algunas empresas estatales, sino que es también un testimonio de la posición de la fracción burguesa de la que forma parte, sobre el papel del Estado, concibiéndolo como el encargado de realizar las obras de infra estructura y educación necesarias para garantizar la renta bilidad del capital privado.

Por otra parte, CYDSA mantiene nexos con el capital extranjero y comparte un buen número de acciones de sus empresas con transnacionales, entre ellas, la firma alemana BAYER, con la cual CYDSA ha creado una enorme empresa química, productora de disocianato de tolueno. Además, en sus empresas Policyd y Conexiones y Tuberías, este grupo está asociado con la transnacional norteamericana B.F. Goodrich Chemical C.B.; la Allied Chemical y Morton Salt International son algunas de las empresas extranjeras que prestan asistencia tecnológica a CYDSA. Los miembros del consejo de administración de CYDSA son: Andrés Marcelo Sada Zambrano, presidente y director general, Miguel G. Arce (antiguo dueño de CYDSA), Armando Garza Sada, Bernardo Garza Sada, Indalecio González V., Andrés G. Sada y Diego G. Sada,

11/ Bolsa Mexicana de Valores, Expediente de CYDSA, S.A., 6 de agosto de 1976.

como propietarios. Los suplentes son: Virgilio Garza Jr., Francisco Garza González, Raúl González Quiróz, Adrián Sada Treviño y Ernesto Santos Cervantes.

Grupo Alfa

Este grupo, encabezado por la enorme empresa Hojalata y Lámina, S. A. (HyLSA), aún siendo el de más reciente creación pues hasta 1974 formaban parte del grupo Cuauhtémoc cuya "holding" es VISA, es posiblemente el de mayor desarrollo y proyección nacional de cuantos conforman el "Grupo Monterrey".

Actualmente está compuesto por más de treinta empresas que emplean a unos nueve mil trabajadores en seis ciudades de la República: en Monterrey más del 65% de su total, el resto en Puebla, Distrito Federal, Colima, Guadalajara y Culiacán.^{12/}

Alfa opera en algunos de los sectores fundamentales de la economía del país; posee un número considerable de fábricas de la rama siderúrgica, forma parte importante del emporio de la televisión comercial, además de tener fuertes inversiones en el turismo. El grupo está dirigido por Bernardo Garza Sada (hijo de uno de los presidentes de SERFIN). Probablemente debido a los sectores donde tiene participación y a la naturaleza de sus proyectos, este grupo tiene una política económica menos enfrentada al Estado, a diferencia de los otros grupos. Incluso, mantiene

 12/ Las cifras del grupo ALFA fueron obtenidas en la revista Expansión, núms. 165 y 223, mayo de 1975 y agosto 76. Los datos de las empresas más importantes de ALFA son los de sus informes en la Bolsa Mexicana de Valores.

coconversiones significativas con el sector público en la empresa Empaques de Cartón Titán, S. A., que actualmente tiene programas de explotación maderera para la fabricación de papel en Durango.

En diciembre de 1974, los activos totales de ALFA sobrepasaban los 7,200 millones de pesos y sus ventas los 4,300 millones. En ese año, el 27% de los pasivos de ALFA estaban contratados con varios bancos extranjeros, la mayor parte norteamericanos.

Según sus directivos, las empresas de este grupo mantienen desde 1967 un ritmo de crecimiento del 20% anual, y actualmente sus proyectos de expansión se orientan fundamentalmente hacia el turismo, la industria electrónica, la química y la de alimentos. De esta forma, adquirieron en 1975 las cadenas comerciales AURRERA, SUBURBIA, VIPS, Gran Bazar y Blanco. También en los últimos tres años adquirieron la mayor parte de las acciones de Nylon de México, S.A., que estuvieron antes en manos de la familia regiomontana Llaguno y de la transnacional Dupont; y de Philco de México, S. A., incluidas todas sus marcas y patentes. Además, el grupo ALFA ha iniciado la construcción del enorme complejo turístico "Las Hadas" en la costa de Colima. Actualmente posee el 25% de las acciones de TELEVISA, monopolio que fue resultado de la fusión entre Telesistema Mexicano, S. A. y el canal 8, propiedad de Televisión Independiente de México, cuyas acciones estaban en manos de VISA. Alfa posee además Televisión del Norte, S.A., Televisión del Golfo, S. A., Televisión de Puebla, S.A. y Televisión Independiente de Jalisco, S. A.

Una característica importante del grupo Alfa son las gran-

des exportaciones que realiza, fundamentalmente de productos de acero y programas de televisión, cuestión que ayuda a explicar, junto con las inversiones que hemos mencionado, las razones por las que evita enfrentamientos abiertos con el gobierno federal y busca mayor colaboración en el terreno económico con el sector público.

De las nueve fábricas siderúrgicas que posee Alfa, sin duda la más importante es Hojalata y Lámina de Monterrey que es la segunda siderúrgica del país, después de la empresa estatal Altos Hornos de México, S.A. En la actualidad representa aproximadamente el 23% de la producción nacional de acero. Sus modernos hornos eléctricos fabrican hojalata, placa y lámina, además tiene una división especializada en la producción de tubería de acero, y otra de fundición, en la que se elaboran partes automotrices y de maquinaria agrícola.

En 1976 HYLISA, S.A. tenía un capital social de 842 millones y sus ventas alcanzaron los 2,824 millones de pesos, un 29.7 más que el año anterior, lo que la ubicó en el número 25 de la clasificación de las quinientas empresas más importantes de México. Recientemente, la coordinación de la industria siderúrgica, en la que domina el Estado con tres grandes plantas: Altos Hornos, Lázaro Cárdenas-Las Truchas y Fundidora Monterrey, le confirió a HYLISA un lugar de privilegio en los planes de expansión del acero.

En el consejo de administración de HYLISA, S.A. encontramos a Camilo G. Sada García (presidente), a Bernardo y Roberto Garza Sada y a Lorenzo Garza Sepúlveda, entre otros.

El director general es Rafael R. Paéz Garza y el director administrativo Francisco Maldonado Aranda, éste último hijo de uno de los presidentes de SERFIN.

Otra empresa siderúrgica importante propiedad de ALFA, es HyLSA de México, S. A., ubicada en Puebla, cuyo sistema de colado continuo, es el más grande y moderno de América Latina, produce 35,000 toneladas mensuales de fierro esponja. Los 1,600 trabajadores que emplea fabrican, además, varilla corrugada, alambrón y barras de acero. HyLSAMEX tiene actualmente 772.8 millones de capital social y sus ventas aumentaron de 1,708.3 millones en 1975 a 1,860.3 millones en 1976.

A partir de la tecnología que desarrolló el grupo ALFA, que ha sido denominada proceso "HyL" (que consiste en eliminar el oxígeno del mineral de hierro a través de gases y catalizador de níquel, con lo cual el mineral adquiere un alto grado de metalización sin el tradicional alto horno) se creó la empresa Fierro Esponja, S.A., nombre del producto que se elabora a través de ese proceso. Esa empresa actualmente ocupa el lugar 179 de la clasificación de las quinientas más importantes empresas, pues sus ventas alcanzaron en 1976 los 357 millones de pesos, que representaron un aumento del 19.9% respecto del año anterior.

Las Encimas, S. A., es la empresa que abastece la materia prima que utilizan todas las siderúrgicas de ALFA. Ubicada en Jalisco, extrae el mineral de hierro de sus propios yacimientos, el cual después de procesarlo, es transportado en un teleférico de una longitud de 23 kilómetros a una planta en Colima, donde, a su vez, se elabora la materia prima del fierro esponja.

Además el grupo ALFA cuenta con otras empresas de esta misma rama: Aceros de México, S.A. Talleres Universales, S. A., Compañía Operadora del Pacífico de México, S.A., Placa y Lámina, S.A. y Materiales y Aceros, S.A.

Alfa agrupa a tres empresas productoras de empaques de cartón, entre las que destacan la Titán, creada como hemos visto, en 1936 por la Cervecería Cuauhtémoc, para el empaque de la cerveza embotellada. Su capital social es de 119 millones de pesos y sus ventas sobrepasan en la actualidad los 826 millones. En el consejo de administración de Empaques de Cartón Titán, S.A., se encuentra, como presidente, Dionisio Garza Sada y como consejeros Diego Sada, Jr., Roberto Garza Sada., Roberto Garza Sada Jr., José Sainz Cisneros, José de Ochoa y José Angel Santos, que es el director general, entre otros.

Como vemos, el grupo Alfa, que ha alcanzado gran desarrollo en los últimos años, es un claro exponente del poder económico del "Grupo Monterrey". Sus apoyos financieros son principalmente las dos grandes empresas de este tipo que controla el clan de los Garza-Sada: SERFIN y BANPAIS. En sus empresas, así como en su "holding", ALFA, S.A., encontramos integrantes de la mayoría de las ramas familiares Garza-Sada, algunos herederos de grandes fortunas.

Es necesario tomar en cuenta que hasta hace sólo tres años, las empresas de ALFA pertenecían a VISA y que por tanto funcionaban en la madeja financiera de este "holding". Con la

separación, Alfa encontró nuevos caminos para su propio desarrollo y una mayor diversificación comercial y financiera. Esto le confiere también ciertas ventajas sobre el grupo de donde surgió, así como FIC, S.A. y CYDSA, S.A.

EMPRESAS DEL GRUPO CERVECERIA CUAUHEMOCEXTRACTIVAS

- Consorcio Minero de Peña Colorada, S.A.

INDUSTRIALESACERO

- Grafo Regia, S.A.
- Aceros Alfa Monterrey, S.A.

CERVEZA

- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Monterrey, N.L.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - México, D.F.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Guadalajara, Jal.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Tecate, B.C.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Nogales, Ver.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Culiacán, Sin.
- Cervecería Cuauhtémoc, S.A. - Toluca, Mex.
- Malta, S.A. - Monterrey, N.L.
- Malta, S.A. - México, D.F.
- Malta, S.A. - Tecate, B.C.

EMPAQUES

- Empaques y Envases Flexibles, S.A.
- Fábricas Monterrey, S.A.
- Azulejos Orión, S.A.
- Pregoneros del Norte, S.A.
- Fábricas Orión, S.A.
- Peerless-Tisa, S.A.
- Fabricación de Máquinas, S.A.
- Planta Eléctrica Grupo Industrial
- Talleres Industriales, S.A.

- Toqueles y Esmaltes, S.A.

BANCOS FINANCIERAS Y ASEGURADORAS

- Banco de Londres y México, S.A. (líder del grupo financiero SERFIN)
- Banco Veracruzano, S.A.
- Banco de Juárez, S.A.
- Banco de Jalisco, S.A.
- Financiera Aceptaciones, S.A.
- Banco Azteca, S.A.
- Banco Hipotecario Azteca, S.A.
- Financiera de Tampico, S.A.
- Financiera Crédito de Monterrey
- Seguros Monterrey SERFIN

SERVICIOS

- Bodegas de Depósito, S.A.
- Almacenes y Silos, S.A.
- Servicios Industriales y Comerciales, S.A.
- Previsión Social Grupo Monterrey

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS

- Fraccionadora Las Flores, S.A.

INVERSIONES Y HOLDINGS

- Valores Industriales, S.A. (Holding)

Fuente: Salvador Cordero y Rafael Santin, Los Grupos Industriales, una nueva organización en México. Cuadernos del CES, Colegio de México, No. 23, 1977.
Bolsa Mexicana de Valores.

EMPRESAS DE FOMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIODIVISION VIDRIOS PLANOS

- Vidrio Plano, S.A.
- Vidrio Plano de México, S.A.

DIVISION CRISTALES

- Cristales Mexicanos, S.A.
- Cristalería, S.A.

DIVISION ENVASES

- Vidriera Monterrey, S.A.
- Cia. Vidriera Guadalajara, S.A.
- Vidriera Los Reyes, S.A.
- Vidriera México, S.A.

MATERIAS PRIMAS

- Materias Primas Monterrey, S.A.
- Materias Primas Minerales San José
- Materias Primas Minerales Ahuozotepac
- Materias Primas Minerales Lampazos

VARIAS

- Fábrica de Maquinaria, S.A.
- Industrias del Alcalí, S.A.
- Silicatos y Derivados, S.A.
- Vitro Fibras, S.A.
- Vidrios Domésticos, S.A. (Venezuela)
- Peerless Tisa, S.A.

BANCOS, FINANCIERAS, ASEGURADORAS

- Financiera del Norte, S.A. (líder del grupo BANPAIS)
- Banco del País, S.A.
- Banco de Nuevo León, S.A.
- Banco Financiero de México, S.A.
- Financiera Minera, S.A. (Financiera Banpaís de Occidente)
- Banco Hipotecario, Fiduciario y de Ahorros, S.A. (Hipotecaria BANPAIS).
- Banco Hipotecaria Reforma, S.A.
- Aseguradora Aztlán, S.A. (Aseguradora BANPAIS, S.A.)
- Aseguradora del Norte, S.A.

COMERCIALES

- Provedora del Hogar, S.A.
- Nacional Distribuidora, S.A.
- Representantes Generales, S.A.
- Distribuidora Monterrey, S.A.
- Distribuidora Chauvet Gutierrez.

SERVICIOS

- Clínica Vidriera, S.A.
- Almacenadora del Norte, S.A.
- Desarrollo Técnico, S.A.
- Acción Social Regiomontana

INVERSIONES Y HOLDINGS.

- Fomento de Industria y Comercio (holding).

EMPRESAS DEL GRUPO CYDSAINDUSTRIALES

- Celulosa y Derivados, S.A.
- Quimobásicos, S.A.
- Industria Química del Itsmo, S.A.
- Sales del Itsmo, S.A.
- Policyd, S.A.
- Química Orgánica de México, S.A.
- Industrias Cydsa, Bayer, S.A.
- Celorey, S.A.
- Reyprint, S.A.
- Celloprint, S.A.
- Empaques de Celulosa, S.A. (en Costa Rica)
- Empaques de Celulosa, S.A. (en México)
- Fibras Químicas, S.A.
- Simopol, S.A.
- Propelentes Mexicanos, S.A.

COMERCIALES

- Cydsa Comercial, S.A.
- Central Cydsa, S.A.
- Consorcio Intermex, S.A. de C.V.
(consorcio de comercio exterior).

SERVICIOS

- Grupo Cydsa, S.A.

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS

- Inmobiliaria Sisa, S.A.
- Inmobiliaria I. C. B., S.A.

FINANCIERAS

- Financiera de Fomento, S.A.
- Financiera Monterrey, S.A.

HOLDING

- C Y D S A , S.A.

EMPRESAS DEL GRUPO ALFA

ACERO

- Hojalata y Lámina, S. A.
- Hylsa de México, S.A.
- Fierro Esponja, S.A.
- Las Encinas, S. A.
- Aceros de México, S.A.
- Talleres Universales, S.A.
- Cia. Operadora del Pacífico de México, S. A.
- Placa y Lámina, S.A.
- Materiales y Aceros, S.A.

ELECTRONICA

- Philco, S.A. de C. V.

COMERCIALES

- Aurrerá - Suburbia - H-24
- Vips - BLANCO

BIENES RAICES Y TURISMO

- Casolar, S.A.
- Fraccionadora y Hotelera del Pacífico
- Pueblo Club "Las Hadas" (complejo turístico)

MINERIA

- Braco, S.A.

SERVICIOS

- Dinámica Industrial Monterrey, S.A.
- Técnica Industrial, S.A.

EMPAQUES

- Empaques de Cartón Titán, S.A.
- Empaques y Cartón Corrugado, S.A.
- Servi-Empaque, S.A.

QUIMICA

- Nylon de México, S.A.
- Polioles, S.A.

TELEVISION

- Televisa, S.A. (Part. 25%)
- Televisión Independiente de México, S.A.
- Televisión del Norte, S.A.
- Televisión del Norte, S.A.
- Televisión del Golfo, S.A.
- Televisión de Puebla, S.A.
- Televisión Independiente de Jalisco, S.A.

OFICINA CENTRAL

- A L F A , S. A. (Holding)

* El día 14 de enero de 1976 se firmó "el convenio entre el grupo industrial ALFA, S.A. y Aeronutronic Ford Corporation subsidiaria de la rama electrónica de Ford Motor Company, S. A. mediante el cual el Grupo Alfa adquirió la totalidad de las acciones de la empresa Philco, S.A. de C.V., incluidas la compra de todas sus marcas y patentes. La operación tuvo un costo de 88 millones de pesos y convierte a Philco de México en una empresa 100% mexicana. (Excelsior 15 de enero 1976).

Principales directivos de VISA y SERFIN.

GARZA SADA, ROBERTO. Presidente de la banca múltiple SERFIN. Nació en Monterrey, N. L., el 9 de diciembre de 1895. Es hijo de Isaac Garza (fundador de la Cervecería Cuauhtémoc) y Consuelo Sada. Contrajo matrimonio con su prima Margarita Sada. Sus hijos son: Roberto, Dionisio, Bernardo y Armando, todos ellos altos directivos de las empresas del "Grupo Monterrey". Realizó sus estudios de Ingeniero Administrador en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Entre las empresas de las que es consejero se encuentran: Banco de Londres y México (SERFIN), Financiera Aceptaciones (SERFIN) Seguros Monterrey SERFIN, Cervecería Cuauhtémoc, Hojalata y Lámina, S.A., Empaques de Cartón Titán, S.A., Fomento de Industria y Comercio (FIC), Vidriera Monterrey, S.A., Cristales Mexicanos, S.A., Cristalería, S.A. y Unión Carbide.

GARZA LAGÜERA, EUGENIO. Presidente de la Cervecería Cuauhtémoc, de Valores Industriales, S.A. (VISA) y de SERFIN. Nació en Monterrey, N. L., el 18 de diciembre de 1923. Es hijo de Eugenio Garza Sada y Consuelo Lagüera. Realizó sus estudios de Ingeniería Química y Administración de Negocios en la Universidad de Texas y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fundado por su padre. Actualmente es miembro de los consejos de administración de las siguientes instituciones de crédito: Banco de Londres y México, Banco Azteca, Financiera Aceptaciones, Seguros Monterrey Serfin, Hipotecaria Serfin y de Financiera de Crédito Monterrey (presidente), ahora integradas to

das ellas en la banca múltiple SERFIN. También es consejero propietario del Banco de Comercio, Banco Comercial Mexicano de Monterrey, Banco Comercial Mexicano de Chihuahua y de Seguros la Comercial. Entre las empresas en las que participa se encuentran Mexicana de Cobre, S.A. y Transpor-tación Marítima Mexicana.

GARZA LAGÜERA, ALEJANDRO. Vicepresidente de la Cervecería Cuauhtémoc. Nació en Monterrey, N.L., el 10 de junio de 1926. Es hijo de Eugenio Garza Sada y Consuelo Lagüera. Realizó sus estudios profesionales en el Chaminade College de St. Louis Mo. y en el Tecnológico de Monterrey. Además de ser uno de los directivos principales de Valores Industriales, S.A. (VISA), es miembro del consejo de administración de las siguientes empresas: Televisión del Norte, S.A., Televisión Independiente de México, S.A., Vidriera Monterrey, S.A., Cristalería, S.A., Cristales Mexicanos, S.A., Es también consejero de varias instituciones de Crédito, entre ellas: Financiera Crédito de Monterrey, S.A., Financiera del Norte, S.A., Financiera del País, S.A., Hipotecaria Banpaís, Banca Banpaís y Almacenes y Silos, S.A.

GARZA LAGÜERA, MANUEL. Director de Inmuebles de VISA. Nació en Monterrey, N.L. el 5 de febrero de 1939. Es hijo de Eugenio Garza Sada y Consuelo Lagüera. Es miembro del consejo directivo de Fraccionamiento Industrial, S.A., y del consejo de administración del Banco de Londres y México (SERFIN), del Banco Azteca (SERFIN), Seguros Monterrey SERFIN y de la Hipotecaria SERFIN.

GARZA SADA, ARMANDO. Hijo de Roberto Garza Sada y Margarita Sada, está casado con su prima Silvia Sada Zambrano. Aparece en el consejo de administración de las siguientes instituciones de crédito: Financiera Aceptaciones (SERFIN), Banco de Londres y México (SERFIN), Banco Azteca (SERFIN), Seguros Monterrey SERFIN, Hipotecaria SERFIN, Financiera SERFIN Tampico, Almacenes y Silos, Banco BANPAIS, Financiera del Norte (BANPAIS), Financiera del País (BANPAIS), y la Hipotecaria BANPAIS. Además es consejero propietario de Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA).

GARZA TREVINO, VIRGILIO. Abogado. Consejero de más de 60 importantes empresas. Nació en Monterrey, N.L., el 9 de febrero de 1900. Sus estudios los realizó en San Antonio, Texas, y la carrera de jurisprudencia en la UNAM. Es fundador y miembro del consejo de directores del Instituto Tecnológico de Monterrey. Entre las empresas de las que es consejero se encuentran: Financiera del Norte (BANPAIS), Banco BANPAIS Financiera del País (BANPAIS), Hipotecaria BANPAIS, Financiera de Nuevo León (de la que es presidente), Financiera Monterrey (controlada por el Grupo CYDSA), Financiera Aceptaciones (SERFIN), Seguros Monterrey SERFIN, Valores Monterrey, S.A., Valores Industriales, S.A. (VISA), Cristalería, S.A., Cristales Mexicanos, S.A., Fomento de Industria y Comercio (FIC) HYLSA, CYDSA, Nylon de México, Cía. Cigarrera La Moderna y Unión Carbide Mexicana.

MALDONADO ALVAREZ, Francisco F. Uno de los principales directivos de la banca múltiple SERFIN. Nació en Acámbaro Gto. el 9 de junio de 1901. Su hijo es Francisco F. Maldonado Aranda (actual director administrativo de HYLSA). Ha sido gerente fundador de Financiera de Crédito, S.A. y de Central Financiera y Fiduciaria de Inversiones, S.A. Es miembro del consejo directivo de Financiera Aceptaciones (pre-

sidente), vicepresidente del Banco de Londres y México (SERFIN) y del Banco Azteca (SERFIN), consejero de las siguientes instituciones de crédito: Almacenes y Silos, S.A., Hipotecaria SERFIN, Banco Hipotecario Azteca, Banco del Valle de México, Corporación Financiera, Finanzas Monterrey y Financiera del Norte (BANPAIS).

SANTOS RODRIGUEZ, JOSE A. Director de Mercadotecnia de la Cervecería Cuauhtémoc. Nació en Cadareyta Jiménez, N.L., el 16 de abril de 1921. Es miembro del consejo directivo de la Cervecería Cuauhtémoc y de Valores Industriales, S. A. (VISA).

GARZA SEPULVEDA, JAVIER. Presidente del consejo de Inversora Comercial, S.A. Nació en el D.F., el 3 de diciembre de 1926. Es hijo de Isaac Garza Sada y Ma. Aurora Sepúlveda; nieto de uno de los fundadores de Cervecería Cuauhtémoc. Contrajo matrimonio con Nora Calderón. Es miembro del consejo de Valores Industriales, S.A. (VISA) y del Banco Regional del Norte, S. A.

Principales directivos de FIC y BANPAIS.

SADA TREVINO, ADRIAN, Presidente del grupo financiero BANPAIS y de Fomento de Industria y Comercio (FIC, grupo vidrio). Nació en Monterrey, N. L., el 7 de abril e 1920. Es hijo de Roberto G. Sada y Mercedes Treviño, nieto de Francisco G. Sada, uno de los fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc. Perteneció al consejo directivo de Troqueles y Esmaltes, S.A., Peerless Tisa, S.A., Banco Comercial Mexicano de Monterrey, Industria del Alcañal, S.A. Vidriera Monterrey, Vidrio Plano de México.

SADA ZAMBRANO, ROGELIO. Director de Fomento de Industria y Comercio (FIC, grupo vidrio). Nació en Monterrey, N.L. el 30 de mayo de 1935. Es hijo de Andrés G. Sada y Beatriz Zambrano, nieto de Francisco G. Sada, fundador de la Cuauhtémoc. Es miembro de los consejos directivos de Fabricación de Máquinas, S.A., Companhia Brasileira de Vidrios, S.A. Aparece también en el consejo de administración de las siguientes empresas: Vidriera Monterrey, Cristalería, S.A. Cristales Mexicanos, S.A., Financiera del Norte (BANPAIS), Banco BANPAIS, Financiera del País (BANPAIS) e Hipotecaria BANPAIS.

SADA, ANDRES G. Consejero de Fomento de Industria y Comercio (FIC). Nació en Monterrey, N. L. el 8 de enero de 1902. Es hijo de Francisco G. Sada y Mercedes García. Contrajo matrimonio con Beatriz Zambrano. Sus hijos son: Andrés Marcelo y Rogelio, además tiene tres hijas. Perteneció al consejo de administración de las siguientes empresas: Sociedad de Fomento Industrial, Crédito Provincial Hipotecario, Fomento

de Industria y Comercio, Vidriera Monterrey, Vidrio Plano, Vidrio Plano de México, Cristalería, S.A., Cristales Mexicanos, Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA, dirigida por su hijo Andrés Marcelo) Fibras Químicas, Industria Química del Istmo, Troqueles y Esmaltes, Talleres Industriales, Urbanizaciones, S.A., Peerless Tisa, Banco BANPAIS, Financiera del País (BANPAIS) e Hipotecaria BANPAIS.

RODRIGUEZ CANTU, ALFONSO F. Gerente General de Vidriera Monterrey, S.A. Nació en Monterrey, N.L., el 3 de diciembre de 1912. Sus estudios profesionales los realizó en Texas A&M. Ha sido gerente general de Cristales Mexicanos, S. A. y Cristalería, S.A., de las cuales es actualmente miembro de su consejo directivo, al igual que de Fabricación de Máquinas y de la Vidriera Monterrey.

RODRIGUEZ TREVINO, ROBERTO. Director de Cristalería, S.A., Nació en Monterrey, N.L., el 9 de mayo de 1937. Se graduó como Ingeniero Mecánico y Administrador - Mecánico Electricista en el Tecnológico de Monterrey. Ha sido gerente de producción en Fabricación de Máquinas, S.A. y gerente general de Tuercas y Candados, S.A.

Principales directivos del grupo CYDSA.

SADA ZAMBRANO, ANDRES MARCELO. Director general del Grupo CYDSA, expresidente de la COPARMEX. Nació en Monterrey N.L., el 24 de agosto de 1930. Hijo de Andrés G. Sada y Beatriz Zambrano, es nieto de uno de los fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc. Realizó sus estudios en Massachusetts Institute of Technology. Perteneció a varios consejos directivos y de administración, entre ellos: Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA), Fibras Químicas, Celloprint, S.A., Conexiones y Tuberías, S.A. Policyd, S.A., Industria Química del Istmo, Sales del Istmo, S.A., Comisión de Agua Potable, Centro Patronal de Nuevo Leon, Especialidades Industriales, S.A., Universidad de Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey, USEM. Además es presidente de Financiera de Fomento, S. A. y de Financiera Monterrey, S.A., y es consejero propietario del Banco Comercial Mexicano de Monterrey S.A. y es consejero propietario del Banco Comercial Mexicano de Monterrey, del Banco de Comercio de la Ciudad de Monterrey y de Seguros La Comercial (COMERMEX). Fue presidente de la COPARMEX desde mayor de 1976 hasta marzo de 1978.

ELIZONDO ELIZONDO, ADAN. Director Ejecutivo del Grupo CYDSA. Nació el 21 de diciembre de 1930. Es hijo de Silvestre Elizondo y Leonor Elizondo. Sus estudios de Contador Público los realizó en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Desde 1953 trabaja en el Grupo CYDSA. Actualmente es miembro del Consejo de administración de las siguientes empresas: Celulosa y Derivados, S.A., Fibras Químicas, S.A., Industria Química del Istmo, S.A., Inmobiliaria SISA, S.A., Sales del Istmo, S.A. y Financiera de Fomento, S.A. Además es presidente de la Unión Social de Empresarios de Monterrey.

SADA MALACARA, FERNANDO. Director del Grupo CYDSA. Nació en Saltillo, Coah. Es hijo de Fernando G. Sada y Ma. Esther Malacara. Relizó sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico de Monterrey y posteriormente recibió en entrenamiento en Ingeniería Industrial en Inglaterra. Es miembro de los siguientes consejos directivos: Reyprint, S.A., Celloprint, S.A., Industria Química del Istmo, S.A., Químicos básicos, S.A., y Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA).

GONZALEZ VILLAREAL, INDALECIO. Director de la División Internacional del Grupo CYDSA. Nació en Coahuila. Relizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la UNAM. En 1943 ingresó en la Empresa Productora de Artisela, en el D. F. En 1946 se incorporó al proyecto Celulosa y Derivados, S. A., siendo accionista fundador, llegó a ser gerente general. Fue presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C. y vicepresidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León. Es miembro del consejo de Administración de: CYDSA, S.A., Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA), Industria Química del Istmo, S.A. Químicos básicos, S.A., Financiera de Fomento, S.A., Financiera Monterrey, S.A., Además pertenece a la Comisión para el Fomento de Comercio Exterior, de Nuevo León y a la Asociación Nacional para el Fomento de las Exportaciones Mexicanas, A. C.

GARZA GONZALEZ, FRANCISCO. Director general de Dinámica, S.A., Nació en Monterrey, N.L. Es hijo de Virgilio Garza Treviño y Rosario González. Cursó sus estudios de Administración de Negocios en San Francisco, California. Contrajo matrimonio con Angelina Zambrano. Ha sido gerente general de Celorey, S.A. y

gerente de Celulosa y Derivados, S.A., Es miembro del consejo directivo de Valores Industriales, S.A. (VISA), de CYDSA y de Sociedad de Fomento Industrial.

SANTOS CERVANTES, ERNESTO. Miembro del consejo directivo de CYDSA. Nació en Lampazos, N.L., el 5 de abril de 1909. Es hijo de José Santos y María Cervantes. Contrajo matrimonio con Alicia Zambrano. Es miembro, además, del consejo directivo de Tubacero, S.A., de Provedora del Hogar, S.A. y de Lux, S.A..

GUZMAN CASTAÑEDA, JULIO. Director de Finanzas del Grupo CYDSA. Nació en Monterrey, N.L., el 9 de agosto de 1935. Se graduó en el Tecnológico de Monterrey. Fue subcontralor de CYDSA y contralor de Fibras Químicas, S.A. Es socio fundador y secretario de Ejecutivos de Finanzas. Es consejero de Financiera de Fomento, S.A., Celulosa y Derivados, S. A., Fibras Químicas, S.A., Celloprint, S.A., Reyprint, S.A., y Quimobásicos, S.A., entre otros.

Principales directivos del grupo Alfa

SADA CAMILO G. Presidente del Grupo de Acero (que agrupa a las siderúrgicas de Alfa). Nació en Monterrey N.L., el 16 de junio de 1910. Es hijo de Francisco G. Sada (fundador de la Cervecería Cuauhtémoc) y Mercedes García. Realizó sus estudios profesionales en el Instituto tecnológico de Massachussets y un año en la Soborna de París. Estuvo en el laboratorio de investigaciones de la Cervecería Cuauhtémoc y en la dirección de Hojalata y Lámina, S.A. (HYLSA). Actualmente pertenece al consejo de administración de Unión Carbide.

GARZA SADA, BERNARDO. Director General del Grupo Acero HYLSA. Es hijo de Roberto Garza Sada y Margarita G. Sada (primos entre sí), y nieto de Isaac Garza, otro de los principales fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc. Nació en Monterrey, N. L. Es miembro de los siguientes consejos de administración: CYDSA, S.A., ("holding" del grupo CYDSA), Banco Nacional de México, S.A., Financiera BANCOMER, S.A. y en muchas de las empresas más importantes del Grupo Alfa.

PAEZ GARZA, RAFAEL ROBERTO. Director General de Hojalata y Lámina, S.A., Nació en Monterrey, N. L., el 20 de mayo de 1931. Sus estudios los realizó en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Ingresó al Grupo Acero HYLSA en 1953, en el cual ha ocupado diversos cargos. Actualmente es director del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, consejero de la Cámara Minera de México y socio del Club Industrial.

GARZA SEPULVEDA, LORENZO. Director de Finanzas del Grupo Acero HYLSA. Nació en Monterrey, N.L. el 22 de marzo de 1922. Es hijo de Isaac Garza Sada y Ma. Aurora Sepúlveda; nieto de Isaac Garza, primer dueño de la Cervecería Cuauhtémoc. Realizó sus estudios en la UNAM. Ha sido Auditor de Técnica Industrial, S.A., contador y consejero de Hojalata y Lámina, S.A. Es miembro del consejo de Directores de Valores Industriales, S.A. (VISA). Es presidente y uno de los fundadores de la Asociación de Ejecutivos de Finanzas.

SADA ZAMBRANO, Diego. Director de Ventas del Grupo de Acero HYLSA. Nació en Monterrey, N.L., el 25 de diciembre de 1939. Hijo de Diego G. Sada y Ma. de los Angeles Zambrano; nieto de uno de los fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc. Realizó sus estudios en el Tecnológico de Monterrey, creado por su tío Eugenio Garza Sada. Pertenece al consejo directivo de Troqueles y Esmaltes, S.A., y al consejo de administración de Financiera Aceptaciones, del Banco Comercial Mexicano de Monterrey y del Banco de Comercio de la Ciudad de Monterrey.

MALDONADO ARANDA, FRANCISCO FERNANDO. Director Administrativo de HYLSA. Nació en el Distrito Federal, el 21 de septiembre de 1940. Es hijo de Francisco F. Maldonado Alvares (uno de los directivos principales de la banca múltiple SERFIN) y Dolores Aranda. Cursó sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico de Monterrey y en Georgetown University, así como en University of Pennsylvania.

GARZA SADA, DIONISIO. Presidente de Empaques de Cartón Títán, S.A. Nació en Monterrey, N.L., el 8 de agosto de 1928. Es hijo de Roberto Garza Sada y Margarita G. Sada, hermano de

Bernardo, uno de los principales directivos del grupo ALFA Siempre ha prestado sus servicios en Cartón Titán, en distintos puestos.

SANTOS DE LA GARZA, JOSE ANGEL. Director General de Empaques de Cartón Titán, S.A. Nació en Monterrey, N.L. el 16 de diciembre de 1933. Fué director de Planeación y Mercadotecnia en ECTSA, gerente de Planeación del Corporativo HYLSA, gerente general de Fábrica Nacional de Automóviles. Es miembro de American Society of Civil Engineer, Dritz Engineer Research Society, Packaging Institute, Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), Club Campestre Monterrey, Club Industrial A.C. Fue consejero de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.

RODRIGUEZ MIECHIELSEN, ALEJANDRO J. Director general de Nylon de México, S.A. Nació en Monterrey, N. L. el 19 de abril de 1936. Relizó sus estudios profesionales en la universidad de Pennsylvania. Fue gerente de mercadotecnia en HYLSA y director de planeación en el Grupo ALFA.

FUENTE: Quién es quién en Monterrey, Monterrey, N.L. 1977
Investigación directa.

3. Proyecto y comportamiento político

de la Fracción del Norte

Como ya hemos dicho la fracción que denominamos Fracción del Norte está integrada por varios grupos burgueses de diversos lugares del país, (Saltillo, Puebla, Guadalajara, el noroeste y Monterrey), como podremos corroborarlo más adelante al analizar algunos conflictos políticos en los que las respuestas y proyectos de todas estas burguesías regionales encuentran entre sí importantes coincidencias. Sin embargo, es indudable que su origen y mayor desarrollo se encuentran en Nuevo León, y que su sector dirigente es el que se conoce con el nombre de "Grupo Monterrey". Por estas razones, para estudiar esta fracción es necesario partir del análisis de su cabeza política. Al mismo tiempo, el proyecto que la caracteriza ha sido, al parecer, elaborado en lo fundamental por el clan de los Garza-Sada, lo que obliga a referirse en primer término a los planteamientos y actitudes de este grupo financiero.

De los grupos dirigentes de las fracciones de la burguesía, éste es el que con mayor claridad ha mantenido por décadas una posición de independencia frente a los gobiernos postrevolucionarios. Quizá ello sea causa y efecto a la vez, de que su desarrollo se haya realizado con menor apoyo estatal, con menos nexos económicos con el Estado y con más claras manifestaciones independientes. Durante las décadas de su existencia ha configurado una ideología empresarial que podría ser calificada de liberal-autoritaria. Por una parte, se desarrolló impulsando un liberalismo económico poco común en nuestro país en los años posteriores a la Revolución y por la otra, se manifiesta como defensor del "orden". En

cierta forma, este grupo se enfrentó siempre en plan competidor con el Estado, ha sido crítico permanente de la intervención estatal en la producción y enemigo de un proteccionismo acentuado que no necesitaba para sí, pero en cambio beneficiaba a sus competidores industriales, privados y estatales.

Todo parece indicar que las características políticas más importantes de esta fracción, que le ha impreso el "Grupo Monterrey", son: a) su unidad interna, b) su pretensión hegemónica, c) su no pertenencia al bloque gobernante, d) su mayor independencia económica, e) su control sobre importantes organismos educativos, sindicales, políticos y de difusión de masas.

Por espacio de más de ochenta años este grupo ha dado muestras de una gran unidad de propósitos, que sería un error atribuir únicamente a los lazos familiares, pues aunque ello es, sin duda, un elemento importante, la Fracción del Norte está compuesta por diversos grupos industriales y agrarios con distinto origen histórico y su influencia de masas expresa cohesión ideológica y línea política.

La capacidad financiera que desarrolló el "Grupo Monterrey" casi desde su surgimiento, le ha permitido una mayor independencia respecto del Estado y del sistema bancario del centro del país. Esto no quiere decir que se haya desarrollado sin vínculos con el gobierno y los banqueros, sino que sus relaciones con éstos han sido menos orgánicas que en el caso de la industria del Valle de México.

Junto a lo anterior, su nexo político con el Estado y otros grupos de la gran industria y las finanzas, ha tenido características peculiares. La cabeza de la Frac-
ción del Norte, nunca ha dejado de luchar abiertamente por una orientación política distinta a la imperante. Frente al esquema estatal del sindicalismo charro, desarrolló desde los años treinta su propia alternativa que se conoce con el nombre de sindicalismo blanco, es decir, directamente empresarial, sin intervención del Estado. Ante el desarrollo de la educación técnica, planeada bajo el cardenismo con un propósito popular y cristalizada en la fundación del Instituto Politécnico Nacional, formó el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con patrones educativos copiados de los Estados Unidos, para formar sus propios técnicos y profesionistas. En el campo de la difusión de masas es conocida la persistencia del "Grupo Monterrey" para introducirse firmemente en la televisión, que lo llevó a formar parte de TELEvisa, y sus intentos frustrados por adueñarse de la más grande cadena de periódicos del país, antes de García Valseca.

La capacidad política y la arrogancia de la Frac-
ción del Norte fueron sometidas a una dura prueba a partir de 1973, cuando se agudizaron sus conflictos con el gobierno. El marco en que se desarrollaron las confrontaciones y el contenido mismo de las disputas ofrecen ocasión para estudiar tanto el proyecto como el comportamiento político de esta fracción.

El principio de un gran enfrentamiento.

Desde los primeros momentos del sexenio de Luis Echeverría,

se produjeron varios problemas que pusieron de manifiesto el hecho de que entre el gobierno y la Fracción del Norte, existían dos proyectos burgueses distintos y contrapuestos, tanto para dar una salida a la crisis económica del país, como para preservar o renovar las formas políticas de dominación.

El movimiento estudiantil popular de 1968 había evidenciado el debilitamiento de la ideología y el deterioro de las mediaciones que por cerca de cincuenta años consolidaron un Estado burgués que impulsó las mejores condiciones para el desarrollo capitalista. De ahí que en el sexenio de Luis Echeverría se optara por revitalizar, en cierto sentido, los preceptos fundamentales de la llamada "ideología de la Revolución Mexicana".

Junto a las medidas que se adoptaron, el presidente buscó desde su campaña electoral cerrar las llagas abiertas en 1968. Así fue perfilándose una política que representó una constante en el sexenio 70-76: a la vez que se atacó persistentemente a la oligarquía que discrepaba de la política oficial sobre todo en el terreno económico, se combatió y reprimió a las fuerzas democráticas y revolucionarias. Por ello, desde nuestro punto de vista, correctamente Arnoldo Martínez Verdugo señala que uno de los rasgos que caracterizó al gobierno de Echeverría fue, precisamente "...este empeño por presentar la situación del país como si se encontrara en medio de un conflicto entre extremistas de la izquierda y la derecha, ajenos ambos al interés nacional e igualmente empeñados en lo que se ha dado en llamar 'desestabilización del país...' Más adelante el dirigente comunista explica" "El falso esquema en que apoya el Presiden

te sus ataques contra las fuerzas democráticas le permite presentar ante la opinión pública y las masas una disyuntiva conservadora: empeoramiento reaccionario, fascistización, de la situación o defensa y fortalecimiento del grupo gobernante y de los rasgos fundamentales del régimen político actual" 13/

Precisamente esta política explica los ataques reiterados de Echeverría al "Grupo Monterrey", que al final del pasado sexenio devinieron en un enfrentamiento directo, de proporciones poco comunes en México. Esto se inició a sólo dos meses de la toma de posesión de LEA como presidente, en una entrevista que tuvo con los directivos de la COPARMEX. Guajardo Suárez, a nombre de esa agrupación patronal expuso el programa económico de los grupos burgueses que dominan la Confederación Patronal, entre ellos, y como el más importante, la Fracción del Norte. En su discurso criticó al gobierno por no consultar debidamente y con la anticipación necesaria a los empresarios sobre diversos proyectos de ley --como las modificaciones fiscal y de reforma agraria--, así como por permitir que algunos funcionarios siguieran "la estrategia de tratar con las personas, en lugar de hacerlo con las instituciones, apoyándose en la amistad personal con los líderes del sector privado, y no con la representación legítima de los grupos empresariales". 14/

Además, calificó a los nuevos impuestos de incongruentes, ambiguos y excesivos, y criticó la falta de control del presupuesto estatal, culpando al gobierno de propiciar, en vez

13/ Arnoldo Martínez Verdugo, El PCM y la Reforma Política, Ediciones de Cultura Popular, México, Pág.21.

14/ COPARMEX, Franco diálogo entre gobierno y empresarios, México, Pág. 23

de combatir, el proceso inflacionario. En otra parte de su intervención el entonces máximo dirigente de la COPARMEX denunció "como injustos y desleales, los comentarios, declaraciones y acusaciones que se han dirigido a los hombres de empresa atribuyéndoles toda responsabilidad del alza de los precios". 15/

El presidente, por su parte, señaló que la Constitución lo obligaba a enviar las iniciativas de ley al Congreso, pero no a la COPARMEX y reprochó el que esta organización patronal no se hubiera pronunciado contra la penetración del capital extranjero en la industria nacional. "Yo nunca he excusado a usted, señor licenciado, -repuso el presidente a Guajardo Suárez- hacer una manifestación de desaprobación frente a los empresarios mexicanos que venden empresas al extranjero" 16/ Echeverría reiteró en esta ocasión su crítica a los grandes empresarios por propiciar la inflación refiriéndose al discurso del directivo de la COPARMEX, el presidente afirmó: "Si a este documento se hubiera agregado, con objetividad, que los fenómenos de inflación y de carestía son universales; que el sector privado está importando maquinaria y materias primas a precios que contribuyen a la propia inflación; que hay especuladores y acaparadores en muchos negocios que han contribuido a la inflación y al encarecimiento de modo artificial, sería un documento más justo y más equilibrado". 17/

15/ Ibid., pág. 26

16/ Ibid., pág. 43

17/ Ibid., pág. 47-48

A pesar del tono mesurado que mantuvieron los empresarios y el presidente, los comentarios de la prensa nacional y las declaraciones de muchos miembros de la burocracia política, pusieron al descubierto el inicio del enfrentamiento entre el gobierno y esta fracción burguesa.

Dos posiciones frente a la crisis económica.

El problema más importante que llevó a la lucha abierta entre el gobierno federal y los dirigentes de la Fracción del Norte fue la crisis económica y las distintas posiciones frente a ella. Como se sabe, en los años en que la inflación apareció en nuestro país como un fenómeno relativamente nuevo en cuanto a su magnitud, el gobierno de Echeverría intentó coordinar numerosos proyectos de inversión productiva tanto en la industria como en la agricultura, que no correspondían a los esquemas tradicionales antinflacionarios. Por una parte, la política salarial del gobierno, sobre todo en sus primeros años, se orientó a paliar los efectos de la carestía; en 1974, por ejemplo, el gobierno logró negociar con los empresarios un aumento general del 22% y para 1975 obtuvo un 16% durante el año en revisiones contractuales o salariales. Por otra parte, el gasto público aumentó considerablemente: en 1972, 43% respecto del año anterior; en 1973, 37%; en 1974, 28%; en 1975, 39%; en 1976, 31%; en cuanto a gastos de capital los incrementos fueron como sigue: 1972, 71%; 1973, 47%; 1974, 7%; 1975, 48%; 1976, 27%; cuando en los años anteriores habían sido prácticamente insignificantes. ^{18/}

18/ Indicadores Económicos del Banco de México, S. A.

Además de los aumentos en los salarios y en el gasto público, también hubo un importante incremento en los financiamientos otorgados por el Estado (Instituciones Nacionales de Crédito). De acuerdo con la fuente citada, en el año de 1972 este aumento fue de un 14% respecto del año anterior; en 1973 un 16.8%; en 1974 un 22.1%; en 1975 un 33.1% y en 1976 un 19.8%; mientras que la banca privada incrementó su financiamiento en menor porcentaje que el estatal: en 1972 aumentó un 12.8%; en 1973, un 8%; en 1974, 10%; en 1975, 18% y en 1976, 10%. Hay que aclarar, además, que una parte de lo considerado en el rubro de bancos privados, son mixtos, es decir, que varios de ellos tienen participación estatal minoritaria. 19/

Es claro pues, que el incremento de los préstamos otorgados por las instituciones estatales tuvieron un crecimiento más acelerado que los de la banca privada, lo que significó que la política de impulso a la inversión productiva recayera principalmente en el gobierno. La oligarquía -entre ella sobre todo la fracción que encabeza el "Grupo Monterrey"- no brindó al gobierno el apoyo suficiente para emprender los numerosos programas de inversión que proyectaba. Este retraimiento de la inversión privada, que empezó a observarse más claramente a partir del año 1972, tuvo entre sus causas principales el debilitamiento de las expectativas de ganancia que provocó la crisis económica, en el marco de un fuerte proceso inflacionario, que el gobierno no combatió de acuerdo con la estrategia que demandaba la oligarquía.

19/ Ibid.

Este desacuerdo en la política económica fue puesto de manifiesto en múltiples ocasiones por los dirigentes de la oligarquía regiomontana. Frente al impulso a la producción que pretendía el gobierno, los líderes del "Grupo Monterrey" declaraban: "... lo cierto es que la utilización de la capacidad instalada de la industria ha llegado al máximo, y que la retracción de la inversión no permite ya aumentar la producción a corto plazo" 20/ Además, no se limitaron a señalar la imposibilidad de aumentar la producción, sino que culparon de ello directamente a la política financiera que seguía el gobierno. Al respecto, en esa misma entrevista señalaban: "La inflación se combate, en efecto, restringiendo el circulante, la capacidad de compra del público, pero también se combate aumentando la producción, y este segundo procedimiento es el mejor en los países en desarrollo, que aprovechan la inflación como un acicate que acelere la producción. En el caso de México, el gobierno retira el dinero de las líneas de crédito por la vía de los encajes, pero en parte lo vuelve a meter a la circulación vía gasto público y fideicomisos, lo cual si por una parte disminuye lentamente el ritmo de la inflación por la otra frena la producción, dando origen a ese temible fenómeno que se conoce por recesión con inflación: altos precios y desempleo" 21/.

El alto encaje en el Banco de México, que se mantuvo durante todo el sexenio de Echeverría pese a las enormes presiones que ejerció la oligarquía para que disminuyera (cuestión

20/ Entrevista que concedieron Eugenio Garza Lagüera, Andrés M. Sada, Miguel Arce, Guillermo Zambrano, Jorge L. Garza, Rogelio Sada, José Luis Coindreau, Eugenio Garza Botello, Jorge Chapa, Dionisio Garza Sada y Ramiro Garza, al diario Novedades el 5 de febrero de 1975.

21/ Ibid.

que lograron sólo hasta los primeros meses del gobierno de López Portillo), junto al hecho de que las necesidades de financiamiento del sector público reclamaban una profunda reforma fiscal, fueron dos elementos más que constituyeron parte importante del descontento y oposición que, en el terreno económico, mantuvo esta fracción contra el gobierno federal. El problema del aumento de los impuestos fué hábilmente utilizado por la Fracción del Norte para acrecentar la desconfianza que paulatinamente fué desarrollándose entre la oligarquía. Respecto a esto, en la mencionada entrevista los directivos del "Grupo Monterrey" afirmaban: "En lo que respecta a los impuestos se nos anuncia casi todos los días que van a subir y que van a inventarse otros nuevos, y ya no sabemos si se trata de avisos, de amenazas o de una guerra psicológica. Que se nos diga hasta dónde se quiere llegar, de una buena vez, para que podamos tomar nuestras medidas en consecuencia..." 22/

Durante el sexenio de Echeverría la inversión productiva del sector público llegó a invadir nuevos terrenos hasta entonces en manos del sector privado. Este hecho no sólo chocó con las concepciones ideológicas que sustenta la fracción aquí estudiada, en relación al

papel que otorgan al Estado, siempre al servicio del capital privado, delimitando con rigidez su radio de acción económica, 23/ sino que llegó a afectar de manera directa sus intereses económicos; tales son los casos, para dar algunos ejemplos, de una fábrica de poliéster, de una planta en el Complejo de Pajaritos y de otra de producción de clorosa en Coatzacoalcos. Sobre las primeras hablan los dirigentes de esta fracción: "Que se nos diga: 'no nos interesa aumentar la producción de cerveza, inviertan ustedes en cemento, en acero, en minas o en nada, porque ya no queremos que inviertan'. Pero se nos anima a instalar una planta de poliéster en Tampico, con una inversión de más de mil millou

 23/ Desde finales de 1970 la COPARMEX mostraba su preocupación por el incremento de la inversión estatal productiva; en una declaración a la prensa nacional, el 17 de diciembre de ese año, esta agrupación afirmaba: "...en los últimos años se viene apreciando una exagerada tendencia del sector público a invadir el terreno que, por naturaleza, corresponde a los particulares. Reconociendo el principio de la acción subsidiaria y supletoria del Estado, a éste le compete crear y actualizar los marcos jurídicos más favorables para que la actividad económica de los particulares se realice con máxima eficacia para beneficio de la sociedad. Le corresponde también la función, obviamente, de establecer, mantener y mejorar constantemente la infraestructura económica y social, sin las cuales no podría desenvolverse adecuadamente la vida económica y garantizar el juego de la libre competencia para evitar que degeneren en monopolio" Y más adelante señala: "Consideramos que otra de las lecciones que podemos deducir es la necesidad de que nuestro país avance hacia una 'reprivatización', esto es, que gran parte de las actividades económicas que hoy controla el Estado, las ponga de nuevo en manos de los particulares, con lo que el gobierno se convertiría en la institución central eficiente: sería el director y el coordinador de la economía nacional; no el ejecutor de todas las tareas. COPARMEX, Franco diálogo entre gobierno y empresarios, México 1971, pag. 14-15.

nes de pesos de capital meciano (y un crédito de Exinbank), el proyecto más grande de México en una inversión, y cuando está a punto de empezar la producción nos enteramos de que SOMEX proyectaba en el Istmo una planta similar (la de Tampico cubre holgadamente el consumo interno y aún le sobra una tercera parte para exportar), y de que PEMEX nos va a coyotear 280 millones de pesos anuales al importar paraxileno y vendérselo al doble de su valor porque Industria y Comercio, violando un acuerdo expreso y la palabra del gobierno, nos niega el permiso de importarlo directamente..." Y más adelante agregan: "Reyes Heróles, como director de PEMEX, nos vendió una planta en el complejo de Pajaritos porque era un mal negocio. Durante cinco años perdimos dinero porque no había suficiente demanda del producto, y cuando apenas dejamos de perder porque aumentamos la exportación, SOMEX empieza a montar una planta similar". 24/ Líneas arriba hemos reseñado ya el caso de la fábrica productora de clorososa proyectada por el grupo CYDSA.

Desde los primeros años del gobierno de Echeverría, se suscitó otro importante problema que provocó a lo largo de todo el sexenio enfrentamientos entre el presidente y la altanera oligarquía del norte del país. A partir de 1971 los empresarios regiomontanos plantearon con insistencia al gobierno federal la necesidad de contar con una mayor cantidad de gas y a menor precio.

24/ Entrevista de directivos del "Grupo Monterrey", Novedades op. cit.

Al parecer, el problema del gas se agudizó porque el gobierno federal no vió justificada una cuantiosa inversión para un gasoducto, arguyendo pocas expectativas de sostener una suficiente producción de gas natural en el norte de Veracruz. La vía que se les propuso a los industriales de Monterrey fue el cambio de gas a combustibleo, lo que representó una inversión considerable en el equipo necesario por cuenta de los propios industriales.

Haya tenido o no justificación la decisión del gobierno de no construir un gasoducto desde Poza Rica, o tal vez desde Cd. Pemex, a Monterrey, el caso es que no existió un acuerdo completo entre el gobierno federal y los Garza-Sada. Por el tono de las reclamaciones que hicieron, entonces y después, los directivos de las industrias más importantes de Monterrey, se deduce que el problema del gas formó parte de los desacuerdos con el presidente. En las ya citadas entrevistas del diario Novedades, los directivos regiomontanos afirmaban: "Ofrecimos créditos para que Pemex construyera el gasoducto que mucho necesitamos, y el ingeniero Dovalí y el licenciado Flores de la Peña dijeron que una empresa del Estado no podía depender del dinero de Monterrey. Ah, pero depende en muchos caos del dinero de Nueva York. Y realmente, no entendemos un nacionalismo económico de esta clase".^{25/}

25/ Ibid.

El asesinato de Eugenio Garza Sada:
agudización de las discrepancias políticas.

El sexenio de Luis Echeverría no sólo se caracterizó por una agudización de la crisis económica, sino que también en esos años se puso de manifiesto que los tradicionales métodos de gobernar perdieron eficacia. En 1972 contingentes importantes de la clase obrera se incorporaron a la lucha por un mejor nivel de vida; así, alrededor de dos mil huelgas estallaron sólo en ese año; en varios sin dicatos importantes se libraron luchas por la democratización interna; las invasiones de tierras fueron una constante durante los años 1970-76. Junto a esto, la brutal y masiva represión contra el movimiento estudiantil-popular de 1968, la matanza del 10 de junio de 1971, la persecución selectiva que persistió durante el gobierno de LEA, en suma, la férrea cerrazón que caracteriza al régimen político mexicano, creó las condiciones para que, al margen de las masas, surgieran varios grupos guerrilleros que realizaron una intensa actividad en aquellos años.

El asesinato del gran magnate Eugenio Garza Sada, principal jefe del "Grupo Monterrey", llevado a cabo el 17 de septiembre de 1973, fue uno de los primeros hechos que permitieron a los oligarcas norteros exponer en forma más clara y agresiva sus desacuerdos, ya no sólo económicos sino también políticos con el gobierno.

Durante el sepelio del empresario, al cual asistió el entonces presidente Echeverría, Ricardo Margáin Zozaya a nombre del grupo dirigente de la Fracción del Norte, expuso su conocido proyecto político autoritario y represivo frente al movimiento democrático y revolucionario de nuestro país, señalando que México sólo logrará superarse "... en un ambiente de paz, orden, tranquilidad, y reconocimiento pleno de sus derechos. Es decir, en un ambiente en que la autoridad reprima toda transformación del orden constitucional, ya que este principio es lo que legitima el poder y el único que justifica el derecho moral de mandar". Además, responsabilizó directamente al gobierno de propiciar y permitir los actos terroristas, como el asesinato de Garza Sada. En otra parte de su oración fúnebre, Margáin Zozaya enfatizó: "Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad. cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte.

"Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor". 26/

Con estas manifestaciones políticas públicas los dirigentes de la Fracción del Norte no sólo exigían una mayor re-

26/ Excelsior, 21 de septiembre de 1973.

presión gubernamental, sino también rechazaban la política exterior del gobierno, pues precisamente en el momento en que fue asesinado Eugenio Garza Sada, se llevaba a cabo un duelo nacional por tres días con motivo de la muerte del presidente de Chile Salvador Allende. Las alusiones al marxismo no están desconectadas de este hecho. Más aún, en declaraciones posteriores, Margáin Zozaya se pronunció explícitamente contra la posición de México en relación con el golpe de estado en Chile.

Este acontecimiento fue seguido de una respuesta igualmente agresiva de parte del gobierno, pues en nuestro país es algo desusado que los sectores empresariales expresen de manera pública sus ataques al presidente de la República. Todo ello significó, por tanto, una verdadera declaración de guerra entre Echeverría y la dirección de la Fracción del Norte.

En el año que siguió a la muerte de Garza Sada, fué común escuchar que muchas de las dificultades económicas y políticas del país se debían a la actitud del "sector privado", y especialmente a la posición que guardaban los oligarcas regiomontanos. Lo cierto es que el clan Garza-Sada iba paulatinamente ganando aliados entre otros grupos burgueses, pues sin duda alguna, los grandes empresarios de Jalisco y muchos otros hicieron suyas las palabras de Margáin Zozaya cuando pocos días después del asesinato del potentado regiomontano se produjo el de Fernando Aranguren, uno de los representantes más importantes de la gran burguesía jalisciense y, por lo que se sabe, empresario bastante ligado a los de Monterrey. Asimismo, la posición que enarbolaban

los dirigentes de la Fracción del Norte ante la crisis económica del país, como vemos ahora, era compartida por el conjunto de la oligarquía, y en especial por la Fracción Central aunque las características del comportamiento político de los integrantes de ésta última haya impedido verlo claramente.

Por estas razones, desde nuestro punto de vista, la fracción representada por el "Grupo Monterrey", tuvo la capacidad no sólo de hacer una agresiva defensa de sus proyectos, sino que también logró encabezar a la oligarquía mexicana en acciones determinadas. Así se comprende el significado de la creación del Consejo Coordinador Empresarial, constituido en mayo de 1975.

Esa nueva agrupación patronal "de cúpula", creada con el explícito propósito de "defender el sector privado de las agresiones políticas y económicas del gobierno", fue una respuesta del "Grupo Monterrey" de gran embergadura y proyección, que representaba nada menos que la unidad de acción de las diversas fracciones de la gran burguesía.

La gran burguesía poblana,

integrante de la Fracción del Norte.

El conflicto que se desarrolló en el Estado de Puebla en los años de 1972 y 1973, entre la Universidad, que tenía como rector a un miembro del Partido Comunista Mexicano, y los dirigentes de la burguesía poblana, totalmente apo-

yados por el gobernador de aquel Estado, además de alcanzar un alto nivel de violencia y grandes repercusiones de carácter nacional, representó una ocasión para ampliar la unidad política entre la gran burguesía de esa entidad y los oligarcas regiomentanos.

Los sectores progresistas de Puebla habían avanzado en la creación de una fuerza que exigía la transformación democrática de la Universidad y su vinculación a las luchas populares, especialmente campesinas, que se expresaban en las continuas tomas de tierras a lo largo y ancho de aquella región. Por su parte, los principales dirigentes de la burguesía poblana, emprendieron, una vez más, la lucha contra el movimiento universitario de izquierda que había alcanzado la dirección de la UAP, pues además de que ésta representaba un baluarte democrático de gran importancia en toda la región, la burguesía del Estado sabía que no tenía otro centro de estudios superiores que jugara un papel supletorio.

La agitación política desatada por la burguesía y el gobierno estatal adquirió, como siempre, un marcado sello anticomunista y de violencia desmedida, que no sólo sembró el terror, sino que cobró muchas vidas de destacados luchadores revolucionarios. Pero al igual que en otras ocasiones, este conflicto también derivó en un enfrentamiento con el gobierno federal, y en especial con Echeverría, a quien se calificaba de comunista, pues se inclinaba más por una solución negociada del problema universitario, mientras que los dirigentes burgueses y el gobernador del Estado exigían una vía absolutamente represiva, pa

ra lo cual era necesario el apoyo del gobierno central.

Finalmente, después de una intensa y difícil lucha, el conflicto culminó con la destitución del gobernador Bautista O'Farrill y la protesta enérgica de la gran burguesía. De esta forma las fuerzas democráticas de la UAP lograron el reconocimiento pleno de las autoridades universitarias democráticamente elegidas, mientras los dirigentes de la burguesía perdieron, con ello, su influencia universitaria, a pesar de la agresión armada de la policía contra la UAP y el asesinato de varios estudiantes.

En el curso de este conflicto se concitó la acción política unida de los grupos dirigentes de la burguesía en Puebla y Monterrey. Una verdadera lluvia de desplegados de prensa propiciados por los organismos empresariales controlados por la Fracción del Norte, como la COPARMEX, exigieron una solución represiva en contra de la Universidad y las fuerzas de izquierda del Estado de Puebla. En el momento de mayor agudeza de la lucha se produjeron movilizaciones de masas simultáneas en esos dos Estados, sosteniendo las mismas demandas y con similares críticas al gobierno y con denas contra los comunistas.

Características de la gran burguesía poblana.

La burguesía industrial poblana, si bien no ha alcanzado un alto grado de desarrollo, tuvo su origen a principios del siglo pasado. Las transformaciones estructurales que se realizaron en el país, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX ayudaron a que en Puebla se desarrollara, junto a

la aristocracia terrateniente, una burguesía compuesta principalmente por industriales textiles y grandes comerciantes.

"La aristocracia terrateniente --escribe Alfonso Vélez Pliego-- que se desarrolla durante el porfiriato sufre un proceso de descomposición como consecuencia del auge de la lucha agraria y el fraccionamiento de algunos de los grandes latifundios de la región. Sin embargo, la propia Revolución crea al nuevo latifundista. Para citar sólo un ejemplo, mencionaremos el caso del yanqui William O. Jenkins, quien, aprovechando la crisis económica en que estaban sumidos los hacendados de la zona de Atencingo, logra adueñarse de una extensión territorial superior a las cien mil hectáreas. El hecho de que estas tierras estuvieran en su mayoría destinadas a la producción de caña de azúcar, y de que el propio Jenkins fuera propietario del ingenio, le permite acumular una de las más grandes fortunas de todo el país. Algunos de sus antiguos empleados, como Manuel Espinoza Iglesias y Gabriel Alarcón, bajo su protección se transforman en prominentes miembros de la gran burguesía mexicana". 27/

De ahí que esta burguesía se caracterice por tener un desarrollo que no parte sólo de la industria, sino también, y de manera principal, de los latifundios. Como vemos, la acumulación de capital en el Estado de Puebla, guarda una estrecha relación con la explotación agrícola, la cual, además, ha sido una base para la expansión de la burguesía hacia el comercio, la industria y la banca.

 27/ Alfonso Vélez Pliego, Informe al Primer Congreso del PCM en Puebla y Tlaxcala, Mayo de 1975, pág. 28

De ahí que esta burguesía se caracterice por tener un desarrollo que no parte sólo de la industria, sino también, y de manera principal, de los latifundios. Como vemos, la acumulación de capital en el Estado de Puebla, guarda una estrecha relación con la explotación agrícola, la cual, además ha sido una base para la expansión de la burguesía hacia el comercio, la industria y la banca.

Es este rasgo el que explica en gran medida, la filiación reaccionaria y sumamente autoritaria de la burguesía po-blana, pues menos habituada al desarrollo propiamente industrial, conserva más las características no burguesas de dominación política. Esto explica también la afinidad que ha tenido esta burguesía con el clero reaccionario y anti-comunista de Puebla, en el cual ha encontrado siempre uno de los mejores aliados en la lucha por imponer su represivo proyecto político. Sobre esto, baste recordar aquellas grandes movilizaciones de masas producidas en Puebla a principios de los años sesenta, que tuvieron como objeto aplastar el movimiento universitario que se había desencanadenado a partir de la lucha contra la autoritaria Ley Orgánica, y que rápidamente incorporó a otros sectores sociales descontentos.

Sobre este episodio Vélez Pliego escribe: "La burguesía regional y el clero político reaccionario vinculados a las diversas fracciones burguesas más recalcitrantes del país, desatan contra el movimiento estudiantil una furiosa campaña anticomunista. Para instrumentarla, utilizan las mdI

tiples organizaciones religiosas, empresariales y sociales que existen en la región, y crean otras. La burguesía ejerce una creciente presión sobre el gobierno para que éste desate la represión en contra del movimiento de masas y sus dirigentes, buscando garantizar de esta manera la continuidad de la 'paz social' creada por el avilacamachismo". 28/

Estas características de su comportamiento político han enfrentado en muchas ocasiones a la gran burguesía poblana con el gobierno federal; además, su propia ubicación económica en ramas industriales y comerciales poco dinámicas la alejaron de una participación más directa en los problemas de la política económica gubernamental. Esto, a su vez, representó una mayor necesidad de los círculos burgueses poblanos para presionar, con mayor fuerza, en la designación de candidatos oficiales al cargo de gobernador del Estado, como lo demuestran los casos de Nava Castillo, en 1960, y de Bautista O'Farrill en 1970, ya que la política general del país no se realiza tomando en cuenta sus necesidades e intereses particulares.

Esto es lo que, principalmente, ha llevado a la burguesía poblana a una mayor identidad política con el "Grupo Monterrey"; pues por lo que se ha podido investigar hasta el momento, los nexos de tipo económico entre ambas burguesías regionales no van más allá de la presencia en Puebla de una de las más importantes plantas del emporio industrial HYLSA y de un canal de televisión.

28/ Ibid, pág. 34.

Incluso, en este sentido, encontramos más relación económica de la burguesía poblana con representantes de otras fracciones, como es el caso, que ya hemos citado, de Espinoza Yglesias, que representa a determinados círculos de la burguesía poblana que desarrollaron nexos con sectores de la burocracia política y adquirieron un desarrollo tal que les permitió operar en el ámbito del sistema bancario nacional. A pesar de que estos banqueros mantienen relaciones con grupos de la burguesía regional, éste no representa políticamente a la mayor parte de los grandes empresarios poblanos.

En cambio, en varios de los momentos más importantes de las luchas que ha emprendido la burguesía de Puebla, la encontramos aliada a los oligarcas regiomentanos. Así, por dar algunos ejemplos, recordamos que las grandes movilizaciones nacionales que se produjeron en los primeros años del gobierno de López Mateos contra el establecimiento del impuesto del uno por ciento para la educación media y superior, y de los libros de texto gratuitos, así como contra la nacionalización de la industria eléctrica, fueron organizadas principalmente por el "Grupo Monterrey" y la burguesía del Estado de Puebla. La lucha que directamente ha emprendido esta última contra el movimiento universitario democrático de aquella entidad a lo largo de más de quince años, ha contado siempre con el respaldo activo de sus congéneres norteos; así, en el año de 1961, estos últimos dieron todo su apoyo a la creación del Comité Coordinador de la Iniciativa Privada y el fortalecimiento del Frente Universitario Anticomunista, haciendo suya la campaña represiva contra las fuerzas democráticas de Puebla.

En realidad no sólo encontramos una gran afinidad entre estas dos burguesías regionales en su política frente al movimiento de masas y a las organizaciones de izquierda del país, sino que, como lo hemos señalado, hay también una gran similitud en cuanto a la posición y relación que guardan ambas con el gobierno federal. De ahí que en los momentos en los que alcanzó su punto más difícil el conflicto entre el "Grupo Monterrey" y Echeverría, la burguesía del Estado de Puebla diera muestras claras y abiertas de apoyo a los empresarios de Nuevo León.

Como vemos, son muchos los elementos de afinidad política entre estas dos burguesías regionales, que las identifica no como un mismo grupo industrial, pero sí como partes de una sola fracción de la gran burguesía mexicana.

El GIS, otro pilar de la Fracción del Norte.

Líneas arriba describimos a los cuatro enormes consorcios que conforman el "Grupo Monterrey", cabeza de la Fracción del Norte, pero existe otro importante grupo industrial, ya no ubicado en la capital de Nuevo León, ni con el apellido Garza-Sada en los consejos de administración de sus múltiples empresas. Saltillo es ahora la ciudad y López del Bosque el apellido. Los rasgos generales de su comportamiento político, así como algunos nexos de tipo económico que señalaremos más adelante, son los que nos ha-

cen ubicar al Grupo Industrial Saltillo (GIS) como parte integrante de la fracción burguesa que aquí estudiamos.

El GIS, compuesto por más de diez empresas, que cuenta además con su propia institución financiera y su empresa tenedora de las acciones de las compañías operadoras, es el centro de la actividad industrial de la capital del Estado de Coahuila. Aquella ciudad norteña vio surgir en 1928 una fábrica de metal laminado, propiedad de Isidro López Zertuche, la cual, pocos años después (en 1932), al convertirse en sociedad anónima, dió origen a la Compañía Industrial del Norte, S.A., mejor conocida como CINSA. 29/

Desde aquel entonces, CINSA creó un departamento de fundición y otro de producción de artículos de peltre. A partir de los años cuarenta este grupo industrial empieza a acrecentar su poder económico: en 1941 adquiere las empresas Brochas y Cepillos Exito, S.A. y Molinos del Féniz, S. A. La década de fuerte impulso a la industrialización del país dió como resultado para el GIS la obtención de cuatro empresas más: en 1955 se constituyó la Financiera del Bravo, S.A.; en julio de ese mismo año, el antiguo departamento de fundición de CINSA se convirtió en la empresa más poderosa del grupo: la Compañía Fundidora del Norte, S.A. (CIFUNSA); para finales de ese año el GIS contaba también con la Compañía General de Bienes Raíces y Construcciones, S.A., y a principios de 1956 con la primera fábrica de motocicletas en América Latina: Moto Islo, S.A.

29/ Los datos han sido obtenidos de: GIS, folleto; Bolsa Mexicana de Valores, Informe de GISSA, 1976; Informe de BANAMEX, oct. 1977.

En los últimos veinticinco años el GIS se ha convertido en un fuerte emporio con empresas que operan en las ramas industrial, comercial, agropecuaria y de servicios, y que emplean en total a más de 7,500 obreros y trabajadores administrativos, que representan casi el 20% de la fuerza de trabajo total de Saltillo. Además de las siete empresas que hemos mencionado, cuenta desde los años sesenta con su propia "holding" antes denominada Valores Internacionales de México, S. A., ahora GISSA, Grupo Industrial Saltillo, S. A.; con la compañía de Servicios Sociales Saltillo, A.C. y con la Compañía Distribuidora del Norte, S.A., que se encarga de distribuir por todo el país los múltiples productos que fabrica ese grupo. En el año de 1967 se creó la empresa dedicada a prestar servicios de administración, de relaciones industriales, etcétera, actualmente denominada Asesoría y Servicios GIS, S.C.; también en ese año se creó Cerámica Vitromex, S. A.

Es claro que el Grupo Industrial Saltillo mantiene nexos con el capital extranjero; como muestra de ello baste señalar que en 1971 constituyó una nueva empresa: la Islo-Honda, cuyo fin es la producción de motores, con una inversión y tecnología compartidas con la conocida firma japonesa. Además, en 1973, asociado con capital norteamericano creó una fábrica de vajillas de melamina: Melcinsa, S.A. de C.V.

En los últimos cinco años el grupo ha creado además una agencia que da publicidad a las otras empresas del GIS (Publicinsa, S.A.) y un consorcio de comercio exterior (Corporación Internacional de Negocios --CIDEN--)

Se sabe también que el GIS cuenta con la Compañía Agrícola y Ganadera de Saltillo, S. de R. L., que cuenta con modernos métodos de cultivo de papa, maíz, trigo, alfalfa y viveros de árboles frutales.

Algunas otras empresas en las que los hermanos López del Bosque, dueños de GISSA, tienen una participación mayor al 50% son: Motos Revolución, S.A., Moto Vehículos, S.A., Moto Ras, S.A., Super Motos del Pacífico, S.A., Comercial de Motos, S.A., Pérez Castellanos Hermanos, S.A. Y por si esto fuera poco son, además, dueños del equipo de béisbol "Saraperos" de Saltillo.

Como vemos, se trata realmente de un fuerte emporio industrial que ha tenido un rápido desarrollo y que en la actualidad obtiene enormes ganancias.

Su capital social ha crecido de 260 millones de pesos que alcanzó en 1975-76, a 363'472,000.00 a finales de 1977. Los productos que elaboran las empresas de GISSA, sumaron en ventas 1 921.15 millones de pesos en este último año, aumentando un 30% respecto del anterior. Además, según informe de BANAMEX, sus utilidades, a pesar de que fueron afectadas por varios cargos extraordinarios debido a la devaluación, aumentaron de 87.7 millones que obtuvieron en el ejercicio de junio de 1975 a junio de 1976, a 104.52 millones de pesos en el ejercicio siguiente, es decir que en un año aumentaron 19.18%.

En el consejo de administración del Grupo Industrial Saltillo, S.A. encontramos como presidente a Isidro López del Bosque, presidente también de Financiera del Bravo, S.A. y

del Banco de Comercio de Coahuila (hoy fusionado a BAN-COMER), como vicepresidente a su hermano Javier y como director general ejecutivo a Arturo Estrada Treanor. Los otros consejeros son: Armando López del Bosque, hermano del presidente, Francisco R. Alanís, Julián Dávila Cepeda, Guillermo Elizondo López y Jorge Torres Caso, todos ellos cuñados de los hermanos López del Bosque; además en ese consejo encontramos a Bernardo Garza Sada, Claudio X. González y Agustín Santamarina.

La lista de los principales accionistas de GISSA también demuestra la concentración del capital de este grupo en manos de una sola familia: el 76.6% del total de las acciones pertenecen --repartidas en partes iguales-- a los siete hermanos López del Bosque y sus respectivos cónyuges. Otro 15.3% de las acciones está en manos de Producciones Industriales Saltillo, S. A. Como pequeños accionistas encontramos a tres bancos: BANAMEX, BANCOMER y SERFIN.

Estos rasgos generales son muy semejantes a los que se observan en el caso del "Grupo Monterrey".

Sin duda alguna las empresas más importantes de este complejo industrial son la Compañía Industrial del Norte, S.A. y la Compañía Fundidora del Norte, S.A.; sólo ellas dos representan el 46% del capital social total del grupo y ocupan a 5,350 trabajadores que representan el 71.33% de la fuerza de trabajo ocupada por GISSA.

La primera, CINSA, fundada en 1932, tiene un capital que asciende a 75 millones de pesos y emplea a más de 2,500 trabajadores. Su producción de artículos de línea blanca tales como refrigeradores, estufas, secadoras de ropa, la

vadoras, calentadores, etcétera, rebasa los 450 millones de pesos anuales. Una cantidad importante de esos productos son exportados a varios países de Centroamérica y a los Estados Unidos.

La otra, CIFUNSA, produce más de 48,000 toneladas de hierro fundido en partes para las industrias automotriz, eléctrica y de la construcción, que representan 500 millones de pesos anuales. Algunas de las empresas automotrices a las cuales vende sus productos son: la Chrymex, International Harvester, Motores Perkins, Massey Ferguson, Eaton Manufacturera y Tremec. Además realiza fuertes exportaciones a los Estados Unidos, el Caribe, Centro y Sudamérica. Esta importante empresa cuenta con un capital social de más de 100 millones de pesos y emplea a cerca de 3000 obreros y trabajadores administrativos.

En el caso de estas dos grandes empresas, los trabajadores padecen un férreo control patronal. Los potentados López del Bosque no han dudado un sólo instante en utilizar cualquier método para evitar la lucha de sus trabajadores, como lo demuestran todas las acciones represivas a las que recurrieron para desmembrar los importantes movimientos que los obreros realizaron en 1974 por conquistar su sindicato y apartarlos del control patronal.^{30/}

Como lo hemos señalado, desde nuestro punto de vista este grupo forma parte de la Fracción del Norte, lo cual, ciertamente, no es fácil demostrar pues el GIS de forma habitual no se pronuncia políticamente ni se conoce claramente

^{30/} Oposición, Núm. 85, 22 de marzo de 1975.

te su proyecto económico. Sin embargo, a pesar de las conexiones económicas con BANAMEX y BANCOMER (en cuyos consejos de administración aparecen Isidro y Javier López del Bosque, a la vez que ambos bancos tiene acciones en GISSA) es conocido que guarda nexos económicos más estrechos con SERFIN, controlada por el "Grupo Monterrey". Por ello, como hemos visto, Bernardo Garza Sada, director general de HyLSA e hijo del principal directivo de SERFIN, forma parte del consejo de administración de GISSA.

Por otra parte, el Grupo Industrial Saltillo tiene poca capacidad financiera (la Financiera del Bravo cuenta sólo con 30 millones de capital exhibido) por lo que se ve obligado a tener una vinculación mayor con el sistema bancario del país. Pero, al parecer, este mismo hecho lo ha ligado económicamente al "Grupo Monterrey" que cuenta como hemos visto, con una impresionante capacidad financiera, expresada fundamentalmente a través de SERFIN y BANPAIS.

De las pocas expresiones políticas que se conocen del GIS hay que recordar su presencia en la reunión de "Chí pinque", en Nuevo León, en marzo de 1976, que el gobierno no calificó de "clandestina" y le atribuyó fines conspirativos y golpistas. Además de este hecho, es conocida la participación, desde hace ya varios años, de los López del Bosque en el consejo directivo de la COPARMEX. Se sabe también que los López del Bosque tienen intervención, junto con los Garza-Sada en el Instituto Cumbres y la Universidad Anáhuac, instituciones educativas controladas por la corporación religiosa llamada "Legionarios de Cristo".

Chipinque, la fracción se reúne.

A principios del último año de su gobierno, Luis Echeverría envió a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Asentamientos Humanos. Ello fué la ocasión para que la Fracción del Norte reiniciara con fuerza sus ataques al presidente.

Es claro que esta iniciativa de Ley no tenía más objetivo que sentar las bases de una rudimentaria planificación urbana, que buscaba -según sus autores- terminar "con los asentamientos humanos no controlados", reducir "el déficit de habitación, fundamentalmente de la popular", evitar "el desbordamiento incontrolado de numerosos núcleos de la población hacia zonas ejidales y comunales", otorgar "suficiente seguridad jurídica a todos los titulares de la tenencia de la tierra" y "reducir el índice de crecimiento de las grandes urbes" ^{31/}

Es decir, el mencionado proyecto pretendía corregir someramente algunos problemas que se han generado a partir de la comercialización de la tierra, sin afectar realmente a los dueños y especuladores de grandes terrenos.

 31/ El Porvenir, diario de Monterrey, proyecto de Ley de Asentamientos Humanos.

De esta manera, la iniciativa del ejecutivo, basada en el artículo 27 constitucional, intentaba "definir los principios conforme a los cuales el Estado deberá ejercer sus atribuciones para determinar las provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques". Para lo cual se daban atribuciones a la Secretaría de la Presidencia y a los gobiernos estatales y municipales en la elaboración de los planes para establecer el uso de la propiedad.

En este sentido el proyecto de ley señalaba: "Las atribuciones que en materia de desarrollo urbano tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias".^{32/} Como vemos la iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos era a todas luces limitada, pues no alteraba la propiedad privada de los grandes predios urbanos ni de la vivienda, sólo buscaba "armonizarla plenamente, con algunas de las más ingentes necesidades"; no creaba tampoco un instrumento que estableciera y controlara los precios de los terrenos, de tal forma que acabara con las especulaciones que brindan enormes ganancias a los dueños de la tierra. No obstante, la gran burguesía se opuso totalmente a dicho proyecto, considerándolo atentatorio de la propiedad privada.

La enorme campaña contra la iniciativa de ley, encabezada principalmente por los grupos burgueses que conforman la Fracción del Norte, consistió tanto en refutaciones lega-

^{32/} Ibid.

les que distinguidos abogados patronales enviaron a la Cámara de Diputados, como en desplegados verdaderamente alarmistas; en la organización de coloquios que discutieron y desaprobaron la reglamentación que se proponía; en la creación, en varias ciudades del país, de organismos creados expresamente para luchar contra el proyecto de ley, como fueron las casas del Comité de Defensa por los Derechos Humanos, formado en Sinaloa y responsable de gran parte de los rumores sobre la ley que alarmaron a la población de aquella entidad y de otros lugares del país, y del Comité Coordinador Cívico de Monterrey que en su propaganda contra el proyecto afirmaba: "el país es conducido al comunismo y el principal responsable es el Presidente".^{33/} El rumor, que en el último año del gobierno de Echeverría se hizo costumbre, también corrió a sus anchas en relación con este problema: se instaba a la gente a vender sus casas, pues, según esto, al momento de aprobarse la ley se las quitarían. Según Mario Moya Palencia, entonces secretario de Gobernación, se recibieron "quejas de varias personas de que individuos, diciéndose funcionarios del gobierno, en algunas partes del país llegaron a preguntar a personas de clase media, que si les sobraba un cuarto porque el gobierno quería usar ese cuarto para fines de habitación de acuerdo con la Ley de Asentamientos Humanos"^{34/}

Como vemos, la gran burguesía del país, especialmente aquella que encabeza el "Grupo Monterrey", negada por completo

 33/ Excelsior, 9 de abril de 1976

34/ Ibid.

a cualquier tipo de planificación o de medidas que puedan afectar sus intereses, aunque sea superficialmente y para evitar problemas que a la larga afecten más al sistema sobre el que basan su poder, lanzaron en casi toda la República furiosos ataques contra la ley. Los grupos burguéses de los estados de Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Jalisco y Puebla, fueron los que desarrollaron una actividad más intensa y los que hicieron los ataques más duros y directos contra la ley propuesta.

Así, principalmente en aquellos lugares, proleferaron los rumores, los desplegados y todo tipo de ataques al proyecto de ley y al gobierno, centrados principalmente en el hecho de que para la elaboración y aplicación de los planes de urbanización se incorporara a los gobernadores y a los ayuntamientos, pues -según declaraciones de Javier Sánchez Várgas presidente de las cámaras industriales de Jalisco- la ley incrementaba el poder de los caciques y fomentaba el paracaidismo urbano, "...queremos -dijo- leyes concretas, que sepa uno a donde moverse y que el ejecutor de la ley tenga una norma y no quede a su criterio."

En este mismo sentido en un desplegado, aparecido el 22 de marzo de 1976 en la prensa nacional, Desarrollo Industrial y Comercial Mexicano, A.C., asociación presidida por Antonio O'Farrill Zapata, en una de las varias consideraciones que presentó contra el proyecto de ley afirmaba: "La iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos adolece del primordial, no del único, vicio de inconstitucionalidad consistente en autorizar a los gobiernos locales y municipales para determinar, por sí y ante sí, con criterios subjetivos y caprichosos de los funcionarios que los integran, las modalidades que veleidosamente fijan a la propie-

dad privada a pretexto de realizar los diversos actos que tal iniciativa prevee, como son los de destino, uso, provisión, aprovechamiento y reserva de los bienes inmuebles ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales".^{35/} Por lo cual, esta agrupación patronal exigió al Congreso de la Unión que no aprobara la ley propuesta, sino que se elaborara una nueva.

Como lo demuestran estas dos declaraciones, lo que más preocupó a los empresarios fué que la iniciativa de Echeverría permitiera a otras autoridades, y no sólo a las federales, tener ingerencia en la planificación urbana y decidir, por tanto, los usos del suelo.

Sin duda, el "sector privado" debe haber realizado varias reuniones en las que se orquestó toda esa campaña contra el proyecto de ley, pero hubo una que agudizó de manera importante las discrepancias entre el gobierno y la Fracción del Norte, en particular, pero que llegó a abarcar a muchos otros sectores de la gran burguesía: la realizada en Chipinque, Estado de Nuevo León.

No obstante que es difícil pensar que esa reunión organizada por el clan de los Garza-Sada de Monterrey, tuviera un objetivo mayor que el de discutir el proyecto y unificar criterios para realizar acciones que evitaran su aprobación, Echeverría la aprovechó para lanzar contra los asistentes los más directos y agresivos ataques que se recuerde.

El 10. de abril de 1976, en la Reunión Nacional sobre Asentamientos Humanos, frente a varios representantes patronales, el entonces presidente afirmó: "Se realizó en Monterrey, hace unas semanas, una reunión clandestina. Había que dar, para entrar, 'el santo y seña'. Tuvo un amplio respaldo económico y reunió cantidades con las cuales ahora se pagan desplegados injuriosos y campañas subrepticias en muchas partes del país."

Y tras condenar a los asistentes de la reunión de Chipín que por estar "comprando bienes inmuebles en Texas, en California y en Florida", y por ser partidarios y apoyar a los sindicatos blancos, los calificó de "pequeña minoría plutocrática y profascista que quiere también alterar el ritmo, creciente y autocrítico de la Revolución Mexicana", cuyos hijos "viajan ahora, temerosos del pueblo, en automóviles blindados". Directamente acusó a los realizadores de la reunión en Chipín que de buscar en México la implantación de un régimen militar como el de Chile y Argentina. "No han encontrado ahora -dijo Echeverría- a un Almazán en la campaña presidencial. ¡No encontrarán nunca a un Pinochet en México!" 36/

El día anterior a la requisitoria de Echeverría contra la Fracción del Norte, una organización "fantasma", la Confederación Nacional de Colonias Proletarias, publicó un desplegado en el que denunció que el 21 de febrero se habían reunido en Monterrey 160 personas de 18 estados de la República y que fue ahí donde nació la campaña de calumnias contra el proyecto de ley. En esta publicación pagada en los diarios, se daba una versión tanto de los asistentes como de

algunos aspectos de lo tratado. Es probable que el contenido de este comunicado haya tenido como fuente un reporte del gobierno. La lista de los que participaron es taba compuesta por los principales miembros del clan Garza-Sada y los directivos patronales de la Fracción del Norte.

El entonces candidato oficial a la Presidencia de la República se sumó a la condena de la reunión de Chipinque. En un discurso López Portillo declaró: "Yo admito la disidencia; lo que condeno es la protección Kukulxklanesca, meterse en capuchas, negar nombre y rostro, buscar protección de una ciudad progresista para mandar una campaña tan perversa como la de ir a tocar las puertas por medio de sus agentes, y decirles a los pequeños propietarios de casa-habitación: yo vengo del gobierno, les vengo a quitar un cuarto porque la Ley de Asentamientos Humanos me da posibilidades de meterme aquí.... Maniobras tan burdas, tan ridículas como esa, fueron capaces de iniciar este grupo de polos kukulxklanes modernos. Por eso los condeno..." Pero al defender el proyecto de ley, López Portillo enfatizó: "Por eso admite la posibilidad de la rectificación, de la mejoría, del perfeccionamiento del proyecto que, repito, no tiene como gran propósito confiscar la propiedad privada de quienes tienen derecho a un techo." 37/

A pesar del tono con que Echeverría había condenado la actividad política de la Fracción del Norte, diversos funcionarios del gobierno empezaron a hacer declaraciones conciliadoras en cuanto al contenido del proyecto de ley. El secretario de la Presidencia señaló, el 3 de abril, que la

iniciativa de ley se modificaría tomando en cuenta las opiniones de las organizaciones patronales. El 8 de abril, el Consejo Coordinador Empresarial reconoció la necesidad de un ordenamiento legal para el desarrollo de los centros urbanos y rechazó, al mismo tiempo, las acusaciones gubernamentales en el sentido de que se realizaban reuniones clandestinas de empresarios. Las otras organizaciones empresariales: CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX, expresaron también su rechazo a las acusaciones de Echeverría. Después del discurso del Secretario del Trabajo, llamando a los obreros a la acción directa contra los grupos empresariales que se oponían al proyecto de ley, Sánchez Mejorada, entonces presidente de la CONCAMIN, declaró: "Protestamos enérgicamente en nombre de todos los empresarios serios, patriotas y responsables y reiteramos que haremos en todo momento esfuerzos para que nuestros afiliados no caigan en las trampas que les tienden en todo momento y seguiremos adelante en nuestra tarea de resolver los problemas de México en la unidad y crear fuentes de trabajo." Y agregó: "Repito para que quede bien claro, ¿se tienen en México el derecho de expresión, de reunión y aún de organizarse cívicamente?" 38/

Por su parte, Fidel Velázquez y otros dirigentes de organizaciones sindicales oficiales, apoyaron resueltamente al gobierno y se sumaron a la condena contra "los empresarios profascistas".

La Fracción del Norte encontró, a partir de la reunión de Chipinque y de los ataques gubernamentales, enorme apoyo

38/ Excélsior, 6 de abril de 1976.

entre otras fracciones de la gran burguesía, que aunque no se expresaron sino a través de las organizaciones empresariales tradicionales, de cualquier forma se puede decir que se alarmaron por el grado de deterioro político a que se estaba llegando. El opositorismo entre la burguesía aumentó considerablemente, los rumores no cesaron, por el contrario se incrementaron considerablemente. Por su parte, el gobierno después de realizar una gran agitación de carácter político contra la Fracción del Norte, empezó a echar marcha atrás en cuanto a cuestiones centrales de la iniciativa de ley.

En realidad Chipinque fué un gran triunfo de la Fracción del Norte. A partir de entonces, consolidó su decisión de intervenir en la política de manera abierta y utilizando sus recursos económicos. El gobierno se escandalizó y trató de realizar una ofensiva de carácter político pero casi toda la burguesía le dió la espalda. La izquierda, por su parte, condenó la posición de la Fracción del Norte, pero no se sumó a la versión gubernamental de que en Chipinque se había realizado una reunión clandestina y fuera de la ley. Los sindicatos oficiales no realizaron una sola acción, a pesar de los anuncios en tal sentido. Junto a esto, se inició un rápido proceso, que culminó el 14 de mayo cuando los diputados aprobaron el proyecto de Ley de Asentamientos Humanos, quitándole todo el conjunto de atribuciones que se les confería a los municipios y estados para regular los usos y provisiones del suelo y limitando la acción gubernamental en este sentido, tal como lo había exigido, particularmente, el Consejo Coordinador Empresarial.

Días antes de la aprobación de la ley con 13 modificaciones, a fines de abril, llegó a Monterrey el candidato del PRI a la presidencia. Aunque los oligarcas regiomontanos habían declarado que no participarían en los actos de la campaña, poco después rectificaron esta posición y anunciaron que se entrevistarían con López Portillo pero en reuniones "técnicas no políticas". Así fue como en una reunión efectuada en el motel Chipinque, el candidato llamó a invertir para crear empleos y afirmó: "la solución no es echarnos la culpa."

El conflicto agrario

La crisis agraria de México -que abarca no sólo la producción sino también el conjunto de las relaciones sociales en el campo- tiene importancia en el estudio de la Fracción del Norte debido, principalmente, a que diversos conflictos agrarios dieron pie para que ésta se ampliara con terratenientes capitalistas. Es conocido que el grupo dirigente de esta fracción -el "Grupo Monterrey"- no tiene intereses agrarios directos. Sin embargo, en muy diversas ocasiones ha expresado puntos de vista concretos sobre las relaciones agrarias que forman parte, sin duda, de su proyecto global.

El deterioro del ejido como una unidad productiva basada en la economía mercantil campesina, expresión del avance del capital en el campo y del atraso campesino, ha favorecido que los enemigos tradicionales del sistema ejidal y de las formas de dominación política que sobre éste se han formado, se lancen con mayor fuerza a exigir la completa subordinación de la economía ejidal y minifundista al capital. De esta manera se ha visto cómo de los pronunciamientos se ha pasado a la acción.

Uno de los principales miembros del "Grupo Monterrey", Rogelio Sada Zambrano, directivo del "holding" FIC, cabeza de la industria vidriera, declaró: "Hoy, que tanto se debate el problema del campo mexicano... sentimos la obligación de declararnos contrarios al régimen ejidal, colectivizado o no, especialmente ahora que repetidamente se

anuncia la necesidad de devolver al campesino lo suyo, y pensamos que sí, y nos adherimos a este concepto, porque estamos convencidos del deber de aplicar el principio de solidaridad. Pero sugerimos que empecemos por entregarle en propiedad, con la prudencia e inteligencia que el delicado caso requiere, su tierra que hoy labora". ^{39/} Como se ve, se pretende convertir las tierras ejidales en una mercancía enajenable y por esa vía acelerar la concentración de la propiedad en manos del capital. Este mismo dirigente empresarial declaró a continuación: "Y por propiedad privada entendemos aquel bien concreto, claramente identificable, que desde luego tiene un fin social, pero que le pertenece con certeza a un individuo, quien tiene el derecho a su usufructo, a darlo en garantía, a hipotecarlo, a rentarlo, a venderlo, a ahorrarlo, a prestarlo y a asociarlo. Nunca, por supuesto a abandonarlo, a deteriorarlo, a destruirlo. ¡Qué anhelo que el ejido llenara estas condiciones!". ^{40/}

Junto a lo anterior, la Confederación Patronal de la República Mexicana impulsó en forma señalada su actividad en las organizaciones burguesas de productores agrícolas, principalmente a través de los centros patronales del Mayo, Valle del Fuerte, Valle del Yaqui y Sinaloa. La ac-

 39/ Rogelio Sada Zambrano, en Pensamiento Empresarial Mexicano, Avance Editorial, S.A., Monterrey, N. L. págs. 104 - 105

40/ Ibid. Pág. 105.

tividad principal de la COPARMEX fue combatir las tomas de tierras y asesorar a los terratenientes capitalistas para utilizar el derecho de amparo contra afectaciones agrarias. Al mismo tiempo, la Confederación Nacional Ganadera, organismo ligado a la COPARMEX, se convirtió en gran medida en un centro de resistencia a toda acción de reparto agrario.

En el fondo de esta gran actividad se encuentra el agotamiento de un modelo de dominación política que tuvo como una de sus bases las significativas concesiones que la burguesía hizo a los campesinos a partir de la revolución de principios de siglo. El reparto agrario y el aliento de la aspiración permanente por la tierra constituyó uno de los pilares de la dominación burguesa. Sin embargo, como hemos visto, la fracción que dirige el "Grupo Monterrey" siempre fué enemiga de esta forma de dominación y del sistema político que de allí surgió.

En el agrarismo mexicano siempre existieron elementos importantes que negaban el "derecho" a la propiedad privada y que hicieron más complicado el predominio del capital en el campo. Pero la moderna producción, el financiamiento y la comercialización capitalistas se abrieron paso no obstante la amplitud del sistema ejidal. El propio ejido se fue transformando desde su interior, desechando las formas colectivas de producción, convirtiéndose en tierra de arriendo, dependiendo cada vez más del capital privado y subordinándose a él. Pero lo cierto es que la tierra ejidal sigue sin poder pasar a ser propiedad burguesa.

A su vez, ésto último no ha dejado de ser una limitación para el desarrollo capitalista en la agricultura.

Al principio del sexenio 1970-76, se elaboraron algunos proyectos para lograr inversiones privadas considerables en el campo, en base a un sistema de asociación entre ejidatarios y capitalistas, para instalar empresas "agroindustriales". Estos proyectos no llegaron, sin embargo, a fructificar, en parte por la crisis económica y en parte porque el difícil problema de la administración de tales empresas no llegó a aclararse suficientemente. De ahí surgió la idea de la formación del FONAFE, como un organismo oficial destinado a canalizar recursos financieros para la formación de empresas "agroindustriales" y dirigir su funcionamiento. Esta fue una de las razones por las que el gobierno de Echeverría sujetó una parte de los recursos de la banca privada para destinarlos a fideicomisos.

Aquí encontramos un punto de coincidencia básico entre la oligarquía financiera del norte del país y los agricultores del noroeste y de otras regiones; pero no sólo los unió la defensa en general de la propiedad privada, sino además la lucha contra una política agraria que se aferraba a las formas tradicionales de dominación política sobre los campesinos en base al sistema ejidal y a la esperanza de nuevos repartos.

En lo que toca al problema de los repartos agrarios, el gobierno de Echeverría mantuvo la represión contra las luchas independientes por la tierra, pero tuvo que conceder nuevas afectaciones ante las exigencias y la comba-

tividad de los solicitantes, única forma de sostener a las organizaciones campesinas oficiales. En medio de intensas represiones y de utilización del ejército, las ocupaciones de tierras aumentaban constantemente. Entre 1970 y 1973 se produjeron invasiones en 16 estados de la República. En ese último año, sólo en Guanajuato, Tlaxcala y Michoacán se realizaron 600 invasiones. Como contrapartida, las resoluciones presidenciales dotatorias de tierra fueron, en buena medida, mediatizadas por amparos concedidos a los propietarios de los terrenos afectados, los desalojos por la fuerza se produjeron por todo el país y los latifundistas aumentaron la formación de "guardias blancas" para prevenir o rechazar invasiones.

En el año de 1975, en los meses de octubre y noviembre, ocurrieron acontecimientos de gran importancia nacional, cuyo escenario primario fue la región agrícola de Sonora y Sinaloa. Una ocupación de tierras fue seguida de la represión sangrienta contra los solicitantes de tierra. Como consecuencia de este último hecho se produjo la caída del gobernador de la entidad, lo que desató una protesta que trascendió los límites agrarios del conflicto y los marcos locales, para convertirse en un conflicto político nacional.

La baja del precio del algodón en el mercado trajo como consecuencia el aumento de la desocupación de los jornaleros debido a la disminución de las áreas que se utilizan para el cultivo de la fibra. Como consecuencia directa de este hecho, los obreros agrícolas de San Ignacio Río Muerto invadieron el 20 de octubre de 1975 un predio de 100 hectáreas, propiedad de Miguel Dergel, conocido simulador agrario: esas 100 hectáreas estaban a nom-

bre de un hijo de este capitalista que contaba sólo con nueve años de edad. Tres días más tarde los ocupantes fueron desalojados por la fuerza con la intervención de la policía judicial del Estado apoyada por el ejército. El saldo de la represión fue de 10 muertos, varios heridos y treinta detenidos.

La protesta por esta matanza cundió por toda la región y se expresó también en diversas declaraciones y pronunciamientos en algunos lugares del país. El 25 de octubre se anunció la renuncia del gobernador Biebrich, que había sido subsecretario de gobernación al inicio del sexenio de Echeverría. Un mes más tarde, el gobierno decretó la expropiación de 2,500 hectáreas de riego, propiedad de la hija de Plutarco Elías Calles para entregarlas a más de 400 solicitantes de San Ignacio Río Muerto.

Frente a este hecho, la burguesía agraria del noroeste, apoyada por las principales organizaciones patronales del país, se mostró crecientemente altanera. El 10. de diciembre de ese mismo año, los capitalistas terratenientes de Sonora y Sinaloa decidieron paralizar la maquinaria agrícola. En medio de una enorme campaña de desplegados de prensa, los agricultores capitalistas de las dos entidades mencionadas, junto con otros de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, y Colima, obtuvieron una audiencia con el presidente para llegar a un acuerdo sobre el futuro de la política agraria del gobierno en materia de tenencia de la tierra. Al parecer lo único que se logró fue posponer definiciones y conflictos.

El paro de maquinaria no afectó en realidad la producción agrícola, pues la siembra de trigo estaba prácticamente terminada y la acción de los terratenientes no incluyó otros productos como hortalizas que se destinan en su mayor parte a la exportación a los Estados Unidos.

"Como toda burguesía ligada a la tierra -escribe Rubén Jiménez-, la de Sonora y Sinaloa es profundamente atrasada, retrógrada, reaccionaria. Por lo mismo, incapaz de comprender y aceptar las reformas gubernamentales mínimas, cuyo propósito no es otro que tranquilizar a las masas rurales sin tierra, creándoles la ilusión de próximos repartos y afianzar en el campo el poder del capital" 41/

Más aún, lo que señalan estos acontecimientos de Sonora es que el gobierno de Echeverría sostenía la tesis de que no era posible mantener la estabilidad política y el control de la burocracia sobre los campesinos sin defender la mística de la reforma agraria, la esperanza, la ilusión en el carácter paternal del gobierno, aunque por otro lado se reprimiera, sobre todo las acciones campesinas independientes, como lo demuestran numerosos hechos en casi todo el país y la persecución y encarcelamiento de los principales dirigentes campesinos revolucionarios o simplemente independientes. Es un hecho que ya durante el sexenio de Echeverría el reparto agrario no afectaba principalmente a la gran burguesía

41/ Rubén Jiménez R., Movimiento campesino en Sonora, Cuadernos Políticos, Núm. 7, México, D. F. pag. 77

rural, que en último caso hacía uso eficiente del derecho de amparo, sino algunas tierras poco fértiles y en muchos casos en manos de capitalistas medianos con menores recursos políticos y económicos. La respuesta que dió el gobierno ante la posición dura de los agricultores del noroeste expresaba, más que una línea de afectaciones agrarias o un esfuerzo por solucionar la crisis agraria con medidas populares, un conflicto político en el que Echeverría trataba de impedir el fortalecimiento de los grupos reaccionarios de la burguesía rural, y los terratenientes no estaban dispuestos a ceder un ápice en sus posiciones y en su política opositora.

Ni un paso atrás en la defensa de la propiedad privada, parecía ser el lema de la burguesía agraria del noroeste y de los dirigentes empresariales que los apoyaron en todo el país. Cuando para muchos de estos capitalistas había llegado el momento de culminar el proceso hacia el predominio completo del capital sobre el campo, el gobierno daba muestras de tener la intención de aferrarse al curso paulatino que este proceso adquirió en las décadas pasadas.

La burguesía agraria del noroeste es ante todo exportadora. Representa, por tanto, un sector importante para la economía del país. Ha invadido grandes zonas ejidales con el sistema del arrendamiento de parcelas y ha generado una considerable capacidad para financiar la producción agrícola, sobre todo en terrenos bajo riego; asimismo, es propietaria de la mayor parte de la maquinaria de la zona, de empresas procesadoras y del agua de la región.

Cuando en noviembre de 1976, 15 mil trabajadores invadieron tierras en Sonora y el gobierno de Echeverría expidió un decreto por el que se expropiaron 92,000 hectáreas de tierra, se pusieron de manifiesto las extensas relaciones de la burguesía agraria del noroeste con otros grupos de capitalistas. Con este motivo, quedó al descubierto que de las organizaciones empresariales, la COPARMEX tiene mayor ingerencia en las decisiones de los latifundistas de Sonora y Sinaloa. En esta ocasión se organizó un paro patronal en cerca de cincuenta ciudades del país para apoyar a los agricultores afectados y en defensa de la propiedad privada.

El decreto expropiatorio -uno de los últimos actos de Echeverría como presidente- repartió las 92,000 hectáreas entre 8,837 familias. De esta cantidad de tierra sólo un tercio era de riego, y el resto de agostadero. No obstante, el momento en que se produce la expropiación y el significado político que se le atribuye, son suficiente motivo para generar una gran agitación nacional acusando al gobierno de violar la legalidad y llamando a combatir las tendencias oficiales socializantes. Echeverría, por su parte, respondió también en el terreno político, como lo había hecho en el pasado reciente, y culpó a través del senador Salcedo Monteón, entonces líder de la CNC, a Andrés Marcelo Sada, como el instigador de los rumores de golpe de Estado que profusamente circularon por todo el país; se le acusó además de traidor a la patria, exigiéndose consignación penal.

Es interesante el hecho de que en relación con la expropiación de tierras en Sonora el gobierno haya visto en A. M. Sada al principal líder de la resistencia contra los actos del gobierno.

Ya en los momentos de la expropiación de tierras en Sonora, la unidad política entre la oligarquía regionalista y la burguesía rural del noroeste tenía largo tiempo, pero fue entonces cuando se reveló plenamente. Se trata, en lo fundamental, de un conjunto muy grande de coincidencias políticas e ideológicas, que tienen su centro en la lucha por modificar las bases en que se ha venido sustentando la dominación política. Reforma agraria, prestaciones para los obreros y canongías para sus líderes, fortalecimiento de la burocracia del Estado como elemento de equilibrio, paternalismo político del Estado, etcétera, son rasgos que según los integrantes de esta fracción de la burguesía deben ser eliminados, para dar lugar a la intervención más directa y abierta de los capitalistas en la vida política y a la definición del rumbo general del país.

La COPARMEX, sindicato dirigido
por la Fracción del Norte

Como hemos visto, en muchos de los acontecimientos reñados líneas arriba, la Fracción del Norte, y en particular el "Grupo Monterrey", han dirigido, en su larga historia, un importante organismo patronal que expresa en lo fundamental su política: la Confederación Patronal de la República Mexicana.

La COPARMEX, fundada el 26 de septiembre de 1929, fue el resultado del conflicto que se suscitó entre los industriales debido al proyecto de Código del Trabajo, presentado por el entonces presidente de la República, Emilio Portes Gil. En la Asamblea General de la CONCAMIN, realizada ese mismo año, con el objetivo principal de discutir dicho proyecto, un conjunto de delegados encabezados por el industrial Luis G. Sada, hermano de uno de los fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc y director principal de Fábricas Monterrey, S.A. (FAMOSA), decidieron crear la nueva agrupación patronal, como una alternativa a la CONCAMIN y la CONCANACO, pues, desde su punto de vista, las características compulsivas de estas organizaciones creadas por ley, no les daban posibilidades reales de oponerse al proyecto de Portes Gil y, en general, de defender firme y abiertamente los intereses de los capitalistas.

"Crear un organismo totalmente independiente del poder público, -escribe un viejo y destacado miembro de la COPARMEX, al explicar las pretensiones que tuvo aquel grupo de industriales dirigidos por los Garza-Sada-, que con abso-

luta libertad, sin influencia ni presiones de ninguna especie, pudiera realizar sus labores en beneficio de sus asociados, ya que las cámaras, tanto de Industria como de Comercio son, por definición del artículo I de la ley respectiva, 'instituciones públicas' y, en términos de la fracción IV, tienen por objeto: 'ser órgano de consulta del Estado' y 'realizar las funciones que les señala la ley. 42/

De esta forma, la COPARMEX es concebida como un sindicato patronal, sin la intervención del Estado y que, según sus propios estatutos, "...opera con fundamento en lo que establece la fracción XVI del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución General de la República y los artículos 354, 356, 357, 358, 359, 361, fracción II, 364, 365, 368, 370 y 381 y demás relativos a la ley Federal del Trabajo, es decir, como un sindicato que no es creado por ley, sino por voluntad propia de los capitalistas, mediante la afiliación libre, no obligatoria, para defender los intereses directos de sus miembros.

Además, a diferencia de la CONCAMIN y la CONCANACO, agrupa a los empresarios en forma individual y no a sus empresas. Los miembros de esta agrupación forman parte de los centros patronales de carácter local que tienen registro como sindicatos o bien directamente se afilian a la COPARMEX que cuentan también con registro sindical de la Secretaría del Trabajo. 43/

42/ Agustín Reyes Ponce, ponencia presentada en la Convención de Centros Patronales, Monterrey, N.L. 5-7 de oct. 1964, Ed. Mimeografiada.

43/ Estatutos de la COPARMEX, Abril de 1977.

Si bien la COPARMEX surgió como una agrupación alternativa a las organizaciones patronales creadas por el Estado y reglamentadas por la ley, sus funciones sindicales no han sido plenamente desarrolladas. Ello se debe a que las confederaciones de cámaras cumplen en la práctica muchas de aquellas funciones y que -como los dirigentes de la COPARMEX lo señalan -una importante cantidad de las empresas más grandes cuentan con sus propios sistemas de defensa jurídica.

La libertad de afiliación ha provocado que la COPARMEX sea una organización que se esfuerza por divulgar, con mayor amplitud, sus tesis de carácter ideológico y sus programas de acción, para atraer miembros. Esta es una de las razones por las que se puede observar en los veinte mil afiliados de la COPARMEX una mayor identificación ideológica y política, que la que existe entre los integrantes de las cámaras de afiliación forzosa.

El "Grupo Monterrey" ha trabajado durante décadas de manera conciente entre las filas de la COPARMEX, impulsando la creación de centros patronales en diversos lugares del país y realizando en una actividad que suele ir más allá de la que ofrecen las cámaras de industriales y comerciantes. Esto responde a la necesidad de este grupo de presentarse frente al Estado con una fuerza empresarial cohesionada, pues no forma parte del bloque gobernante. Por otra parte todo ello le ha dado a la COPARMEX un conjunto de razgos distintivos sobre el resto de las organizaciones de los capitalistas.

Como hemos visto, el "Grupo Monterrey" mantuvo una actitud contraria a la revolución de 1910-17, incluso a las fracciones de la burguesía que finalmente tomaron la dirección del Estado. Esto se tradujo en un comportamiento político catacterizado por un conservadurismo con tradictorio, que por una parte se oponía a las concesiones económicas al movimiento de masas, como la reforma agraria, las prestaciones laborales, etcétera, y por el otro, reclamaban libertad de organización e intervención en la vida política para influir de manera independiente en las decisiones gubernamentales. En especial, la lucha contra la organización corporativa de la burguesía, a través de las cámaras, ha expresado de alguna manera una posición contraria al régimen presidencialista, en el que el Presidente de la República se presenta como un árbitro y conculca el derecho a la organización inde pendiente de los ciudadanos, inclusive por encima de la propia ley.

En este sentido, la creación de la Confederación Patronal representó una actitud más avanzada desde el punto de vista de la democracia burguesa en general, pues representa la organización más propia de la burguesía, sin la intervención y el tutelaje de su propio Estado, y como contraparte de la organización de la clase obrera.

En este sentido, el citado Reyes Ponce afirma que la COPARMEX pretendió ser "... un organismo que pudiera agrupar a todos los empresarios de México, prescindiendo de su actividad específica: comerciantes, industriales, banqueros, etc., considerándolos sólo en su carácter de elementos que tienden a coordinar el capital con el trabajo con el fin de producir bienes y servicios útiles." Y más

adelante explica que adoptó el carácter sindical "...con el fin de poder equipararse mejor a los sindicatos obreros, tanto para fines de coordinación, como para defensa." 44/

La creación de la COPARMEX, como vemos, respondió a un reclamo de mayor libertad política para defender los intereses de la burguesía más libremente, lo que finalmente se traduce en una forma más abierta y frontal de la lucha de clases.

"La tendencia sistemática del Estado -dice el artículo III de la Declaración de Principios de la COPARMEX- a intervenir como empresario conduce al totalitarismo. Como garantía de que ésta intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario un régimen de libertad política efectiva."

Y agrega: "Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones de iniciativa privada tienen derecho a analizar y criticar la política gubernamental." 45/

Pero a su vez, esto revela la incompreensión de la fracción que encabeza el "Grupo Monterrey" sobre el desarrollo social de nuestro país y las modalidades que ha adquirido el Estado mexicano. Es decir, revela que a pesar de ser parte de la clase dominante y de tener un gran peso económico, está fracción no hace suyas plenamente las for-

44/ Agustín Reyes Ponce, op. cit.

45/ COPARMEX, Declaración de Principios, sin fecha.

mas de gobernar que, fruto de todo un proceso histórico se han desarrollado en México, y que, por el contrario, intenta presentar otra alternativa burguesa para la conducción de la sociedad mexicana.

A pesar de que la COPARMEX ha sido en gran medida resultado de la visión de la Fracción del Norte, otros muchos capitalistas que no forman parte de esta fracción se le han sumado. Entre estos últimos podemos ver personalidades burguesas como Legorreta, Prieto, Sánchez Mejorada y Vallina, que desde 1971 aparecen en el Consejo Directivo y a partir de 1974 en la Comisión Ejecutiva junto con Espinoza Yglesias, Bailleres, Ruiz Galindo Jr., Azcárraga y Sánchez Navarro, entre otros. Esto indica hasta qué punto la idea del sindicato libre de capitalistas ha penetrado también entre otras fracciones de la burguesía que no participaron en la fundación de la COPARMEX. También señala una tendencia y una necesidad de la burguesía, especialmente de la gran burguesía, a la agrupación independiente respecto del Estado, en el que tienen cada vez mayor participación.

Sin embargo, esto no ha impedido que la Fracción del Norte mantenga la dirección de la COPARMEX, pues como hemos visto, es la fracción con mayor cohesión y conciencia política, que se identifica sólo en lo general con el Estado, pero difiere en mucho de lo concreto.

Ello, además, le ha dado a la COPARMEX la capacidad de defender en múltiples ocasiones, no sólo el interés de tal o cual grupo burgués, sino también el de la gran burguesía en general. Como la propia organización patronal señala:

"La utilidad y eficiencia de la COPARMEX han sido comprobadas plenamente en situaciones críticas y de peligro para el sector empresarial y para el país en general." 46/

En cambio las otras fracciones burguesas tienen mucha mayor afinidad con el Estado, aceptan más el tipo de mediaciones que éste ha creado y, por ello, se sienten realmente representados en las cámaras de industriales y comerciantes, pues además, al ser parte del bloque gobernante, tienen sus mecanismos directos de negociación e influencia sobre la burocracia política.

El carácter de la COPARMEX y el predominio político que en ella ha ejercido el "Grupo Monterrey" son producto de una larga trayectoria. Años después de su oposición al Código del Trabajo de Portes Gil, en los años del sexenio del general Cárdenas, encabezó junto a los oligarcas regionales, la lucha contra las reformas estructurales que se llevaron entonces a cabo. Posteriormente, se opuso el Pacto Obrero - Industrial que en 1945 firmaron la CONCAMIN y la CTM.

En aquellos años fué también cuando la COPARMEX elaboró de forma más acabada su plataforma ideológica, la cual se basa, según Reyes Ponce, "...en lo más profundo de nuestra civilización occidental cristiana", y que excluyen "cualquier tendencia socializante o estatizante que pueda conducir,

46/ COPARMEX, Algunas razones para afiliarse a la COPARMEX, Ed. mimeografiada, sin fecha.

directa e indirectamente, a corto o a largo plazo, hacia una estructuración o realización comunista..." 47/

En la declaración de principios de este sindicato patronal encontramos las concepciones burguesas más típicas: el individuo como "principio y fin de todo progreso", la negación de la lucha de clases, la propiedad privada como un "derecho natural y no efecto de leyes humanas", por lo cual "el Estado no puede abolirlo, sino regular su uso". Respecto a esto último la COPARMEX declara: "En todas las actividades económicas en que el Estado interviene; no sólo debe aceptar, sino favorecer la participación de la iniciativa privada", y agrega: "Corresponde al Estado crear y mantener la infraestructura económica, y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo". 48/ Todos estos, como podemos ver, son postulados diferentes a los enarbolados por la burocracia política del Estado y el partido oficial.

Cuando el gobierno de López Mateos nacionalizó las empresas de energía eléctrica que se encontraban en manos de extranjeros, la COPARMEX realizó gran agitación en torno a estas atrasadas concepciones sobre el papel del Estado, lo mismo que cuando Luis Echeverría incrementó el gasto de capital y elevó la carga fiscal. La lucha contra el libro de texto gratuito ha sido también otra constante en los últimos 15 años de la política de la Fracción del Norte, y que la COPARMEX ha sostenido plenamente.

47/ Agustín Reyes Ponce, Op. Cit.

48/ COPARMEX, Op. Cit.

El carácter anticomunista de la agrupación patronal ha quedado muy clara, tanto por lo que expresa su declaración de principios, como por su actitud frente a todos los movimientos de masas de nuestro país, y ante los diversos problemas internacionales. Así, en los años sesenta apoyó plenamente la actitud del gobierno mexicano de aportar la tesis de "incompatibilidad de los regímenes sociales" con la cual se sancionó a Cuba en la OEA, aunque nuestro país no rompió relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario cubano. Diez años más tarde, haciéndose eco de la posición del "Grupo Monterrey", se opuso al apoyo que México brindó al gobierno chileno de la Unidad Popular. Desde su fundación la COPARMEX no ha disimulado en nada su marcada tendencia anticomunista y su antipatía por los países socialistas. 49/

A principios de la década de los setenta, en la COPARMEX se suscitó una discrepancia interna de gran importancia entre Guajardo Suárez, entonces presidente de esa organización, y el "Grupo Monterrey". Este conflicto representó, quizás, el único momento de la historia de ese sindicato patronal en que el "Grupo Monterrey" vió en peligro su hegemonía.

Como señalamos más arriba, a sólo 15 días de iniciado el sexenio de Luis Echeverría, la COPARMEX hizo pública su posición frente al problema fiscal, el gasto público, la intervención estatal en la economía y el control de precios.

49/ Cuando Marcelo Sada tomó posesión de la presidencia de la COPARMEX, en su discurso llamó a los empresarios a evitar a toda costa el comunismo, convencidos de que de suceder "nos defenderíamos hasta la muerte" (Excelsior, 14 de mayo de 1976).

Posteriormente, en entrevista con el entonces presidente de la República, el 28 de enero de 1971, Guajardo Suárez expuso con claridad estos aspectos de la política de la COPARMEX, pero además expresó el propósito de mantener buenas relaciones con el gobierno. De esta forma, en su visita a Los Pinos, Guajardo afirmó: "Hemos participado con regímenes anteriores, en investigaciones constructivas para la reglamentación del reparto de utilidades; en el estudio de los proyectos de la nueva Ley Federal del Trabajo y en auxiliar al gobierno respecto de las ventajas, riesgos e implicaciones de una Ley de Impuesto al valor Agregado. Organizamos diversos seminarios para actualizar la inversión extranjera.

"Sostenemos numerosos institutos donde se imparten conferencias, cursos y seminarios para la moderna capacitación del personal de las empresas.

"Compartimos sus inquietudes, y queremos colaborar con usted en la resolución de los problemas de México.

"México requiere de la cooperación de sus mejores hijos que será tanto más fructífera cuanto más unidos nos sintamos al mexicano que el 5 de julio de 1970, elegimos libremente para regir los destinos de nuestra patria". 50/

Lo relevante de las palabras citadas es que, a pesar de las crecientes diferencias en materia de política económica

50/ COPARMEX, Franco diálogo , Op. Cit. pág. 37.

ca que se produjeron durante los siguientes dos años entre el gobierno y la Fracción del Norte, la COPARMEX, con Guajardo Suárez a la cabeza, mantuvo esa misma posición. El hecho de que éste mantuviera firmemente la actitud de estrecho diálogo y colaboración con el Presidente de la República, provocó que los grupos granburgueses que integran la Fracción del Norte, y en especial los Garza-Sada, iniciaran una campaña contra el dirigente de la COPARMEX, calificándolo de "echeverrista" lo cual devino en considerarlo "comunista".

La Asamblea Nacional de Centros Patronales, realizada en 1973, se convirtió en un verdadero mitin de repudio a Guajardo Suárez, que aunque mantuvo un apoyo considerable no logró en los días siguientes mantenerse en el puesto. Así, después de más de una década de ser presidente de esa organización quedó excluido y fue sustituido por Jorge Orvañanos, hombre de entera confianza del "Grupo Monterrey".

En los años posteriores, la COPARMEX estuvo presente en todos los conflictos en que se vio involucrada la Fracción del Norte. Incluso, podemos afirmar que sirvió de instrumento para ampliar el radio de influencia de esta fracción hacia otros grupos burgueses, y para afianzar los lazos de conciencia de aquellos que la integran.

Así, la COPARMEX fue una de las principales fuerzas empresariales que lograron que el proyecto de reforma fiscal se redujera a las llamadas "adecuaciones", que no obstante fue criticado por el "Grupo Monterrey". También se convir

tió en una relevante voz de los industriales y comerciantes que lucharon incansablemente contra el control de precios, que el gobierno de Echeverría desarrolló.

Además, como ya lo señalamos, fue precisamente a través de esta organización que la burguesía agraria, sobre todo la del noroeste, defendió sus intereses, tanto contra las ocupaciones campesinas, como contra los repartos que hizo el gobierno. Cabe recordar que fue la COPARMEX la que organizó, a finales de 1975 y en 1976, los paros patronales en varias decenas de ciudades del país, en apoyo a las acciones de los agricultores de Sonora y Sinaloa.

En Puebla, el centro patronal de aquella entidad, junto al Comité Coordinador de la Iniciativa Privada (antecesor del actual Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía Poblana), fue el principal organizador de la lucha contra el movimiento universitario. Asimismo, los principales dirigentes de ese centro patronal, lo mismo que muchos otros de varias partes de la República, estuvieron presentes en la reunión de Chipinque. Todos ellos fueron, además, los que después de los ataques gubernamentales, defendieron como un derecho aquella reunión.

En 1975 los dirigentes de las más importantes organizaciones empresariales del país crearon el Consejo Coordinador Empresarial. Si bien esta agrupación la estudiaremos más adelante, aquí nos interesa subrayar que, sin duda alguna, la COPARMEX fue una de las organizaciones que con mayor fuerza impulsó y trabajó por su creación. Ello quedó claramente plasmado en el ideario del CCE.

Marcelo Sada, dirigente político

de la Fracción del Norte.

El 14 de mayo de 1976, cuando aún el país recordaba las acusaciones Echeverría contra la Fracción del Norte, con motivo de la reunión de Chipinque, la XXV Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX nombró como presidente de esa agrupación patronal a Adrés Marcelo Sada Zambrano, destacado miembro del clan Garza-Sada y presidente del grupo industrial CYDSA desde 1973.

Es difícil saber todas las razones que llevaron a la COPARMEX a nombrar como su presidente a una persona tan claramente identificada como es Marcelo Sada, pero lo cierto es que este hecho vino a romper la tradición que celosamente cuidó Eugenio Garza Sada mientras fue el directivo principal del "Grupo Monterrey"

Es evidente, como ya lo mencionamos, que la COPARMEX ha sido siempre controlada por este grupo burgués y que le ha servido como un importante instrumento para ampliar su influencia y presionar al gobierno; por ello mismo, es claro que su presidencia siempre han estado personas sumamente ligadas al grupo; sin embargo, desde que Luis G. Sada (tío de A. Marcelo Sada) formó ese "sindicato" patronal en 1929, ningún miembro de la familia había ocupado ese cargo. Ello se explica, en gran medida, por esa tradición de mantener la imagen del burgués

que sólo atiende y le preocupa lo relacionado directamente con su empresa, que sólo aparece en la prensa por sus 'obras sociales y de beneficencia" y que aparentemente está desligado por completo de la "sucia" actividad política.

Por ello, desde nuestro punto de vista, la entrada de Marcelo Sada a la presidencia de la COPARMEX, revela que la conclusión más importante que sacó la Fracción del Norte de los continuos enfrentamientos con el gobierno de Luis Echeverría y de la nueva situación política que vive el país a partir de movimiento estudiantil-popular de 1968, fue la necesidad de que los empresarios en conjunto emprendan una actuación política más abierta y definida.

Ha sido precisamente Sada Zambrano el que con insistencia ha señalado esta nueva directriz: "Quizás el error más grave que los empresarios cometimos en las últimas décadas -afirmó en septiembre de 1977- consista en no haber desplegado mayores esfuerzos para expresar nuestros criterios, e influir así en las grandes decisiones de interés nacional, dando por supuesto que esa tarea les correspondía tan sólo a los políticos de profesión. En diversa medida, todos parecíamos coincidir en que la política constituya una actividad inferior o degradante.

"El costo de ese error capital se ha reflejado en graves limitaciones de nuestra actividad creadora, en una ruptura del orden y la paz sociales, en un estado de postración cívica y en la retracción económica actual".^{51/}

51/ Andrés Marcelo Sada, palabras ante empresarios de Nuevo León el 28 de septiembre de 1977. ECONOMICA, Noviembre 2 de 1977, ndm. 4. México.

Estas ideas, que en realidad durante muchos años fueron poco comunes en nuestro país, recorrieron todos los centros patronales de la República por lo menos durante los dos últimos años del sexenio de Luis Echeverría.

Desde principios de 1975, Marcelo Sada, que iría paulatinamente convirtiéndose en un auténtico líder político de la Fracción del Norte, había expresado con toda claridad su convicción de que tanto la política gubernamental de LEA como el avance de las fuerzas democráticas y de izquierda, constituían dos obstáculos para la empresa privada. Sobre esto el directivo de CYDSA declaró a la revista Expansión "... nunca como ahora hemos visto a la empresa privada tan amenazada, ni se había puesto en duda la razón de ser de la empresa privada". 52/ Tuviera o no razones valederas para expresar ese temor, lo cierto es que fué, precisamente, ese feroz y retrógrada instinto de conservación de la propiedad privada (que llegó incluso a oponerse a la propiedad de Estado burgués), el que llevó a Marcelo Sada a ser propagandista y organizador de la actividad política pública de la gran burguesía.

"Hemos permitido -expresó en mayo de 1975- que se nos catalogue como ciudadanos disminuidos. Hasta nuestro apoyo a determinado candidato podría significar el estigma y la derrota para el aspirante. Somos, en conjunto, política-

52/ Revista Expansión, 5 de febrero de 1975, núm. 158, pág. 28, México.

mente considerados de extrema derecha, conservadores a cal y canto, enemigos jurados de todo cambio". ^{53/} Estas palabras, además de ser un directo llamado de atención a los empresarios, revelan con claridad la óptica desde la cual se ubica Sada, como representante de una fracción burguesa que no es parte del bloque gobernante.

En esa misma ocasión el oligarca regiomontano reiteraba en tono agitativo: "Estamos ausentes de la palestra pública, de la pantalla electrónica y de las columnas de la prensa diaria. Ausentes de los recintos universitarios, de los centros intelectuales, de los empeños editoriales. Ni siquiera estamos presentes en la política de nuestro barrio". Y haciendo clara alusión tanto a las fuerzas de izquierda como al gobierno de Echeverría señaló que "...a ellos, a los profesionales del cambio, a los partidarios del totalitarismo, si podemos localizarlos en las redacciones de los diarios, en los cuadros sindicales, en toda la sutil pero efectiva telaraña de las comunicaciones y en todo el aparato económico y político de nuestro país". ^{54/}

Es evidente que Marcelo Sada exageraba y mentía, en aras de la propaganda y la agitación. Es conocido en nuestro país que los medios principales de comunicación electrónica están en manos precisamente de la gran burguesía, y en ellos tiene importante participación el "Grupo Monterrey". También está claro que si bien es verdad que han perdido terreno en las universidades públicas, no han dejado de impulsar decididamente la enseñanza privada. No son pocos, los diarios directamente dirigidos por grupos granburgueses y tampoco es posible hacer a un lado el hecho de que el "Grupo Monterrey" tiene bajo su control una central obrera: la Fe-

^{53/}Excelsior, 13 de mayo de 1975. Discurso de AMSZ en el XIII Congreso Panamericano de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia.
^{54/} Ibid.

deración Nacional de Sindicatos Independientes y un grupo sindical conocido como Sindicatos Autónomos.

Sin embargo, Sada tiene claro lo que pretende con estas declaraciones: incitar a la intervención organizada y abierta de los grupos de la gran burguesía y en especial de los que conforman la fracción a la que él mismo pertenece.

No es, desde luego, Marcelo Sada un ideólogo, ni tampoco ha renovado los principios y posiciones políticas de la Fracción del Norte, pero es el que con más insistencia ha sistematizado muchos de los aspectos que integran lo que llamamos el proyecto nacional de esta fracción de la clase dominante. La perspectiva desde la que este dirigente patronal analiza la situación del país, le ha permitido ubicar más claramente sus objetivos y propagandizar una política sin concesiones, directamente patronal, nítidamente granburguesa.

La concepción del Estado que priva entre estos medios es, como hemos visto particularmente interesante. Se parte en primer lugar, de que el Estado es el "gestor del bien común". No pretenden, por tanto, modificar el carácter estatal, sino presentarse ante el Estado como una fuerza que vela por el cumplimiento de los fines que ellos mismos le confieren. Desde su punto de vista, el Estado es el representativo de los intereses más generales de clase de los capitalistas, sostiene la propiedad privada y es custodio del derecho a la ganancia, la que consideran co-

mo "compensación y estímulo al riesgo que el capital asume". Pero, al mismo tiempo, son concientes de que en nuestro tiempo surgen fenómenos nuevos que obligan a una mayor intervención del Estado en la vida económica; no se oponen a ella en tanto no afecte sus expectativas de expansión y ganancia. Aceptan la inversión pública en empresas que apoyan sus propios negocios con todo tipo de subsidios y facilidades, y sobre todo, exigen que el Estado destine mayores recursos a obras de infraestructura industrial y comercial que permitan ahorro de capital y utilización más desplegada de los recursos gubernamentales. Así, en esta concepción sobre el papel del estado, son partidarios de una vinculación entre los monopolios y el aparato estatal, pero sin que el Estado limite el desarrollo del monopolismo privado, sino precisamente para impulsarlo.

Todo ello ha sido expuesto más sistemáticamente por Marcelo Sada y ello le confiere un papel de gran importancia política en la Fracción del Norte y en el conjunto de la gran burguesía mexicana.

También por estas razones, Marcelo Sada fue centro de los ataques de los políticos más vinculados a Luis Echeverría. A finales del sexenio presidencial 1971-1976, cundieron por doquier rumores de diverso tipo, pero unidos en común por un clarísimo filo antigubernista. El gobierno trató de contrarrestar por diversos medios este fenómeno, pero no consiguió atenuar los rumores. El 24 de noviembre de 1976, a menos de dos semanas de la toma de posesión del nuevo presidente, cinco días después de la expropiación de cien mil hectáreas en Sonora y día en que, por ese motivo, se inició un paro patronal que abarcó cerca de 50 ciudades,

Celestino Salcedo Monteón, líder de la CNC, acusó desde la tribuna del Senado a Marcelo Sada de ser el autor de la campaña de rumores, entre ellos el de que el 20 de noviembre anterior habría un golpe de Estado, de paros de empresarios y de las exportaciones de capital. Lo llamó "traidor a la patria" y "punta de lanza del imperialismo". Exigió, finalmente, su castigo mediante la aplicación de la ley.

Cinco días más tarde, Marcelo Sada respondió rechazando en tono mesurado las acusaciones. Declaró que los empresarios serían los últimos en beneficiarse con los rumores debido a que ellos requieren un clima de tranquilidad y paz. Señaló, asimismo, que en México se habían violado las garantías individuales y existía la intención de desaparecer a la iniciativa privada para implantar el socialismo o el comunismo.

Ese mismo día, la Cámara de Diputados acordó, con la sola oposición del PAN, pedir a la Procuraduría General de la República la consignación penal de Marcelo Sada.

En este cuadro, el Consejo Coordinador Empresarial, la COPARMEX, centros patronales de treinta ciudades y otras agrupaciones patronales salieron a la defensa de Marcelo Sada, mientras otros políticos más discretos señalaron que había que esperar una investigación.

El asunto terminó por completo el 28 de noviembre -dos días antes del relevo presidencial- cuando la Procuraduría recibió la versión taquigráfica de la sesión de la Cámara de Diputados en la que se acusó al líder de la COPARMEX. Se acabaron, también, los rumores antigubernamentales y sólo persistieron aquellos de carácter familiar o personal sobre

los integrantes del gobierno de Echeverría.

Unos meses después, el 29 de abril de 1977, Marcelo Sada afirmó: "Desde el acceso a la Suprema Magistratura del Licenciado José López Portillo y respondiendo a su excitativa para restaurar el orden económico y social, los dirigentes empresariales decidimos iniciar una campaña de convencimiento entre nuestros representados, a fin de respetar el compás de espera que el Jefe de la Nación demandó de todos los sectores, y para ofrecer nuestra voluntad y esfuerzo al servicio de una efectiva Alianza para la Producción." 55/

Poco antes de este discurso, el gobierno había suscrito con representantes de las más importantes compañías industriales, comerciales y financieras del país unos acuerdos para coordinar las inversiones públicas y privadas.

Presumiblemente, los acuerdos no sólo abarcaron el terreno de la producción, sino también aspectos políticos. En el discurso antes citado se puede notar el cambio de tono del dirigente patronal: "Como nosotros, millones de compatriotas también han hecho honor a su compromiso con México, olvidando agravios y resentimientos, renovando la pasión y la alegría de crear y producir, y contribuyendo, con su ejemplo y con su empeño sostenido, al fortalecimiento de la estabilidad social". 56/

55/ Andrés Marcelo Sada, discurso en la XXXVI Asamblea de Centros Patronales el 29 de abril de 1977, Ed. Mimeográfica.
56/ Ibid.

No obstante, que Sada llamaba a la cooperación política con el nuevo gobierno, fue muy claro en insistir en las diferencias: "Sin embargo, el hecho de que el gobierno y sectores productivos coincidan en su decisión de trabajar por México, no significa que se hayan superado totalmente las diferencias ideológicas que pueden dividirlos". 57/

El llamamiento a la acción política y la lucha ideológica continuó, no obstante la evidente coincidencia con el gobierno de López Portillo. El 7 de noviembre de 1977, Sada criticó la posición "meramente defensiva" de los patronos en la lucha durante el sexenio pasado y afirmó: "Nos damos cuenta, de los signos negativos que operan aún como freno a nuestra voluntad de progreso, y del peligro que supone la presencia, o la acción nociva, de algunos sobrevivientes ideológicos del anterior sexenio".^{58/} y después de apoyar lo que llamó "el restablecimiento de la dignidad de la investidura Presidencial" insistió en las tareas políticas del momento: "Si en el pasado, parecía normal que los hombres de empresa asumieran una actitud pasiva, frente a la política entendida como contraste de fuerzas para detentar el poder, y también frente a la política como tarea vinculada al bien común, ahora esa actitud no sólo puede arriesgar la sobrevivencia de nuestro sector, sino también el sistema de derechos y libertades que el pueblo de México se ha forjado con el dolor y el sacrificio de varias generaciones". 59/

57/ Ibid

58/ Discurso de Marcelo Sada el 7 de noviembre de 1977, en el Centro Patronal de Mérida. Ed. Mimeográfica.

59/ Ibid.

La congelación de salarios, que implica en realidad una disminución, las limitaciones al gasto productivo del Estado y la abolición de la mayor parte de los controles de precios, fueron, sin duda, acciones gubernamentales que entusiasmaron a los líderes de la Fracción del Norte y a toda la gran burguesía. Sin embargo, la insistencia de promover la participación de los capitalistas en la vida política del país, con posiciones propias, continuó siendo un aspecto relevante de los llamamientos de Marce lo Sada.

En noviembre de 1977 Sada declaró: "Seguramente, una de las enseñanzas más fecundas que recibimos del pasado inmediato, fué verificar la íntima relación que existe entre economía y política". 60/ Y más adelante, para ser más preciso puntualizó: "Nosotros, los empresarios opuestos a cualquier modalidad de corporativismo, ajena a la tradición democrática, no aspiramos a que nuestras entidades profesionales, como tales, militen en partidos políticos o a que influyan en ellos de manera directa. Nosotros ponemos nuestra esperanza, más bien, en que todos los mexicanos, incluidos los empresarios, se integran individualmente en los partidos existentes o promuevan la creación de otros, a fin de dignificar nuestra democracia y hacer viable la reforma política". 61/ Cuatro meses más tarde, al dejar el puesto de presidente de la COPARMEEX, declaró que los empresarios, como ciudadanos, "no volverán a ser, como lo fueron en años anteriores, ciudadanos de segunda, voluntaria o maliciosamente desplazados del ámbito

60/ Ibid.

61/ Ibid.

político nacional." 62/

Como podemos ver, la concepción de Marcelo Sada y de la Fracción del Norte sobre la participación de los capitalistas en política, tiene en su base un planteamiento liberal y democrático. Al rechazar la forma corporativa de organización política y profesional de los ciudadanos, se plantea la intervención libre en los partidos y en las organizaciones sindicales. Ello se debe a que, como hemos señalado, esta fracción no participó en el bloque gobernante durante décadas en las que tuvo un desarrollo más independiente que otras fracciones burguesas. El corporativismo mexicano, que agrupa compulsivamente a los obreros y campesinos al partido oficial, le impidió desarrollar una alternativa política propia con mayores posibilidades. La agrupación de los empresarios en las cámaras, consideradas como "insituciones públicas" regidas por la ley, limitó también la agrupación profesional de los capitalistas en la organización sindical creada por el "Grupo Monterrey", la COPARMEX. La falta de libertad política afectó, por tanto, a grupos enteros de burguesía y en especial a la Fracción del Norte que precisaba de una fuerza propia frente a las decisiones gubernamentales.

Pero no se trata de una posición auténticamente democrática, pues jamás los líderes de esta fracción han condenado la represión contra los movimientos obreros y populares. Al contrario, consideran obligación de todo Estado capitalista salvaguardar no sólo la propiedad privada en general,

62/ Discurso de Marcelo Sada en la XXXVII Convención de Centros patronales, el 10 de marzo de 1978, con la presencia del presidente López Portillo. Uno más Uno, 11 de marzo.

sino la ganancia en particular, a través de métodos autoritarios. Reclaman el control de los medios de difusión en manos de la gran burguesía y la libertad para desarrollar un sistema educativo netamente capitalista, apartado por completo de la intervención democrática de los trabajadores.

Esta necesidad de libertad política es completamente real, pero no por ello deja de ser un recurso para impulsar la gran empresa y los monopolios. Lo que ocurre es que la gran burguesía que no forma parte del bloque gobernante, desconfía de los mecanismos de dominación vigentes que le niegan posibilidades de intervención en el Estado. Reclama, por tanto, nuevas mediaciones estatales, pero al mismo tiempo, la utilización más constante de la represión contra los movimientos independientes de las masas. La condena de la lucha de clases, como si ello fuera expresión de la actividad de ciertos políticos o agitadores y no de la existencia misma de la diferenciación social, es una manifestación clara de la inconsecuencia democrática de esta gran burguesía. La propiedad privada se convierte en un sinónimo de libertad y justicia. La defensa de la legalidad tiene un sentido si ello permite mantener y acrecentar la ganancia.

LA FAMILIA GARZA-SADA

PRIMERA GENERACION

ISAAC GARZA +
Consuelo Sada

FRANCISCO G. SADA +
Marcelas García

SEGUNDA GENERACION

EUGENIO GARZA SADA +
Consuelo Lagüera

ROBERTO GARZA SADA
(Presidente de SERFIN)
Margarita Sada

LUIS G. SADA +
Ana Gorostie-
ta

FERNANDO G. SADA
Ester Malacara

CAMILO G. SADA
(Presidente del
Grupo HYLSA)

TERCERA GENERACION

Eugenio
Garza
+
Lagüera
Pres.
VISA

Alejandro
Garza
+
Lagüera
Direc.
VISA

Manuel
Garza
Lagüera

Bernardo
Garza
Sada
Direc.
ALFA

Dionisio
Garza
Sada

Roberto
Garza
Sada

Armando
Garza
Sada

Diego G. Sada
Angeles Zambrano

Diego Sada
Zambrano

Andrés G. Sada
Beatriz Zambrano

Fernando
Sada
Malacara

Roberto +
G. Sada Jr.
Irma Sali-
nas Rocha

Andrés M.
Sada
Zambrano
Presidente
CYDSA

Rogelio
Sada
Zambrano
Director
PIC

Roberto G. Sada
Marcelas
Treviño

Adrián
Sada
Treviño
Presidente
FIC

* Francisco G. Sada y Consuelo Sada fueron hijos de Francisco Sada y Carmen Muguerra.

FUENTE: Quién es quién en Monterrey, 1976-1977.
Investigación Directa.

CAPITULO IV

LA FRACCION DE LOS CUARENTA

Una parte importante de la gran burguesía del país se encuentra concentrada en la zona metropolitana que comprende el Distrito Federal y las áreas industriales del Estado de México. Esta concentración en un mismo lugar ha dado origen a un conjunto de afinidades y coincidencias entre la gran burguesía metropolitana, que han cristalizado en la existencia de fracciones políticas.

Desde nuestro punto de vista, al interior de esta gran burguesía metropolitana existen dos vertientes que se expresan en sus correspondientes fracciones políticas. Así, afirmamos que existe una burguesía industrial y comercial-fusionada a los principales bancos del país, que en su conjunto constituye el sector más acabado y poderoso de la oligarquía financiera, y que ha conformado la que llamamos Fracción Central. Por otro lado, se observa la presencia de una gran burguesía más industrial, aún cuando en ella se encuentren importantes financieros.

Este sector burgués tiene una historia más reciente, que se inicia con el impulso del proceso de industrialización del país a mediados del presente siglo. A esta fracción de la gran burguesía la denominamos Fracción de los Cuarenta, dado que en la década de 1940 a 1950 adquiere las condiciones necesarias para su ulterior desarrollo. Algunos-

de sus integrantes ya existían como burgueses antes de ese período; otros, no aparecen hasta los años cincuenta, por lo que el criterio no es en relación al tiempo, sino a que esta burguesía se beneficia directa y principalmente de la política estatal de apoyo y fomento a la industrialización iniciada en aquellos años, lo cual define, como veremos, - muchas de sus características políticas. En este sentido, es claro que la Fracción de los Cuarenta surge como resultado del fortalecimiento del Estado burgués mexicano, ya - que a partir de los regímenes de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, es cuando se institucionaliza su papel como - organizador, administrador y participe del proceso económico en general, en beneficio de la burguesía en su conjunto.

Los efectos inmediatos de este papel del Estado, la sustitución de importaciones, el financiamiento estatal y los - subsidios, promovieron una industrialización acelerada y - una gran acumulación de capital que a muchos burgueses de esta fracción, les permitió constituir grandes empresas monopólicas que, asociadas frecuentemente con el capital extranjero, han dominado ramas enteras de la producción.

Así, mediante la identificación de una serie de grupos monopolistas que se encuentran en manos de un puñado de grandes burgueses, y en virtud de las similitudes y coincidencias en su comportamiento político, principalmente en relación a la forma de influencia sobre el aparato del Estado, es posible ubicar claramente a esta fracción burguesa.

Los principales grupos industriales y financieros que constituyen la base económica de la Fracción de los Cuarenta - son cinco: el grupo ICA-Atlántico, el grupo DESC, el grupo

COMERMEX, el grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga y el grupo Industria y Comercio. Sus principales dirigentes políticos son: Miguel Alemán, Bernardo Quintana y Carlos Hank González.

Es evidente que estos grupos sólo son la expresión más acabada de la burguesía monopolista que da cuerpo a esta fracción, pues su influencia económica y política se extiende también, por un lado, hacia grandes capitalistas que actúan de manera aislada sin vinculación orgánica con grupos industriales o financieros, pero que, sin embargo, comparten muchas de las características que la definen. Por otro lado, también influye en amplios sectores de la mediana burguesía que buscan persistentemente toda clase de medidas protectoras del Estado. Estos alcances de la Fracción de los Cuarenta se deben a su comportamiento general, ya que no podemos olvidar que el concepto de fracción no implica un grupo político cerrado, sino un vasto sector de la burguesía que comparte una misma postura política frente a los problemas cardinales de la sociedad. Así, no resulta imprescindible que toda la burguesía que integra la fracción esté orgánica y económicamente vinculada a su sector más poderoso y dirigente.

El examen de los cinco grupos principales de esta fracción nos revela que debido a las diferencias existentes entre ellos, por su diferente conformación y, sobre todo, por la diversidad de ramas económicas en donde operan, presentan una composición heterogénea.

En esta fracción el elemento familiar no tiene relevancia a diferencia de lo que ocurre en el sector dirigente de la

Fracción del Norte. Aquí la forma de asociación burguesa para constituir grandes monopolios se ha dado mediante la participación en las acciones de las empresas, sin que tenga mucho que ver la consanguinidad. Los nexos son más de carácter económico.

El mismo proceso de concentración industrial y financiera llevó a estos capitalistas a la necesidad de asociarse progresivamente, de manera que se facilitara el tránsito hacia el monopolio. Cuando esta asociación ha resultado insuficiente, recurren al capital extranjero y, eventualmente al estatal, principalmente a través de Nacional Financiera.

De esta manera, la heterogeneidad de la fracción proviene directamente de la interrelación e interpenetración entre grupos de capitalistas que presentan diferencias en cuanto a la esfera productiva en que operan y a su origen.

Los cinco grupos industriales que aquí examinamos actúan aproximadamente en diez ramas industriales, lo que quiere decir que cada grupo se desenvuelve en más de una rama de producción, originando que sus intereses más inmediatos sean diversos. Por ejemplo, a un Bernardo Quintana habrá de interesarle y preocuparle todas aquellas medidas económicas del Estado que tengan que ver con la industria de la construcción, pero no será así, para poner un caso, con todo lo referente a la industria química. En cambio, sin duda le interesan todas aquellas medidas económicas, legales o políticas, que el Estado impulse y que tengan que ver con sus intereses más generales.

En relación a esto último, la burguesía de esta fracción -

ha mostrado una gran homogeneidad en cuanto a sus respuestas políticas. Por ello, su principal punto de unidad radica, precisamente, en la actitud general que toma frente al Estado.

Los integrantes de la Fracción de los Cuarenta son fundamentalmente industriales. No obstante, la influencia del capital financiero se encuentra presente como un factor determinante. En este sentido, son tres los grupos que poseen sus propios sistemas de financiamiento: ICA-Atlántico, Industria y Comercio y COMERMEX.

Los dos grupos restantes si bien no poseen sus propias -- instituciones financieras, se hallan estrechamente ligados a grandes monopolios bancarios. El grupo DESC, se encuentra asociado a BANAMEX y al International Mexican Bank -- Ltd. (INTERMEX). El grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga, es el que mayor diversidad presenta en cuanto a sus fuentes de -- financiamiento.

Por sus características, las empresas de los cinco grupos de esta fracción exigen constantemente de grandes inversiones de capital en tecnología y maquinaria extranjera. Si una buena parte de esas empresas han logrado constituirse en monopolios o tienen un grado elevado de competitividad, se debe a que sus propietarios se asocian con -- firmas extranjeras, principalmente norteamericanas, para -- asegurarse la provisión permanente de tecnología y maquinaria adecuadas a las necesidades de sus modernas y eficientes plantas industriales.

De este modo, el capital y la tecnología extranjeros han -- sido piezas importantes de esta burguesía para lograr su --

hegemonía en las ramas industriales en las que actúa. -- Ello le da una posición significativa frente al resto de la burguesía industrial.

Casi todas las empresas que poseen los cinco grupos que estudiamos aquí, están clasificadas entre las trescientas más importantes del país, lo que es un índice de su posición económica relevante en algunas ramas de la producción, como en la industria química, la petroquímica secundaria, la siderurgia, la metalurgia, la minera, la automotriz (autopartes), la de construcción y la electrónica. En los medios de comunicación (televisión, radio y prensa) el grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga, tiene un gran predominio.

Desde el punto de vista económico, entre estos cinco grupos industriales se dan una serie de relaciones mutuas, ya que sus principales directivos comparten indistintamente las acciones de un buen número de las empresas que controlan.

Como ya hemos visto lo que define a las fracciones de la burguesía es su comportamiento político y no necesariamente los nexos económicos entre los distintos grupos burgueses. No obstante, en la identificación de la fracción es importante ubicar su poder económico, el cual constituye el punto de partida para ejercer el poder y lograr posiciones favorables al interior del bloque gobernante, lo que a su vez le ha permitido obtener las mejores condiciones para acrecentar su poderío económico. Esto significa que las fracciones de la burguesía constantemente ponen en juego la interacción de su fuerza económica con su influencia política.

De esta manera, la Fracción de los Cuarenta, en base a su-

poder económico, adquirido en tres décadas de industrialización acelerada, ha desarrollado una gran capacidad de influencia directa sobre el Estado, que la ubica como parte del bloque gobernante. Se trata de una burguesía que nace al amparo y protección de los distintos "gobiernos de la Revolución", que está acostumbrada a convivir con la burocracia política y que en no pocas ocasiones pasa a formar parte de ella, que influye sobre acuerdos, leyes, concesiones, etcétera, de manera sistemática y permanente. Esta es una burguesía que se identifica plenamente con las modalidades específicas que ha adoptado el Estado mexicano y que hace suya la "institucionalización de la revolución mexicana" y la ideología que de ello se desprendió. Esto no significa que la fracción sea gobernante por sí misma, sino que la burocracia política mantiene la dirección del gobierno pero otorga grandes concesiones a estos capitalistas.^{1/} La tónica general del comportamiento político de esta fracción, es la de "dejarse representar cómodamente por la burocracia política".^{2/} Es la más moldeable y acomodatícia, en función de la conservación de sus intereses y la continuidad de sus privilegios, que dependen en gran medida de la actitud que adopten frente al Estado. De ahí, su discreción ante las medidas estatales, por muy convertibles que sean éstas. Los desacuerdos entre esta fracción y el gobierno, por lo general no se hacen públicos. Es en el espacio secreto de las consultas a nivel de cúpula, donde se exponen y negocian las concesiones de ambas partes. A través de su influencia en la CONCAMIN, la - - -

^{1/} Cfr. Roger Bartra, Y si los campesinos se extinguen... - Revista Historia y Sociedad, núm. 8, México, 1975. p.75

^{2/} Ibid, p. 75.

CONCANACO y en cierta medida en la CANACINTRA, y de sus re
presentantes en la burocracia política, la Fracción de los
Cuarenta ha logrado mantener permanentemente una corriente
sanguínea con el Estado.

Esta es una burguesía a quien el Estado ha favorecido deli
beradamente, ofreciéndole las mejores condiciones de inver
sión y obtención de ganancias, con la argucia ideológica -
de que "contribuyen al desarrollo del país". Pronto apren
dió que el método más adecuado para continuar la expansión
de su poder económico a costa del Estado, es el uso de la-
negociación y el entendimiento cada vez mayor entre empre-
sarios y gobierno.

Un claro ejemplo de esta actitud nos lo ofrece Eloy Valli-
na, que en 1974, cuando ya muchos sectores de la burguesía
enfriaban sus relaciones con Echeverría, y la Fracción del
Norte manifestaba abiertas discrepancias con el gobierno, -
señalaba: "En el campo de las relaciones entre el gobierno
y el sector empresarial ha habido de todo, desde las peo-
res hasta las relativamente buenas, mas lo malo no ha sido
eso, sino el tono que se ha dado a esas relaciones; el ca-
rácter precario de las mismas, como si fuera preciso que -
los contactos entre el Estado y la empresa privada se man-
tuvieran en zonas oscuras, como si fuera el caso de alguna
complicidad; como si el Estado y el empresario pudieran re-
sultar socios del crimen de un entendimiento recíproco."^{3/}

Más adelante, en relación a las acusaciones que entonces -

3/ Elloy Vallina en Pensamiento Empresarial Mexicano, Avan-
ce Editorial, S.A., Monterrey, N.L., 1977, p. 82.

hacia el gobierno al sector privado, con gran claridad el presidente de COMERMEX explicaba: "En el fondo, sin embargo, el Estado sabe que necesita de nuestra colaboración para el desarrollo, y por nuestra parte sabemos también que nada podríamos hacer sin la suya; esto lo sabemos todos, pero en vez de concluir de todo ello una política realista, tal parece que nos hemos decidido por una política de disimulos."^{4/}

La llamada "ideología de la Revolución Mexicana" ha sido, en gran medida, el sustento de una política económica estatal que dio origen y desarrollo a la Fracción de los Cuarenta, pues como lo señala Enrique Semo: "Durante varias décadas, sobre todo en el período 1940-1960 predominó en nuestro país la ideología burguesa en sus diferentes formas, casi sin cuestionamiento. La mistificación de la concepción de la Revolución Mexicana de 1910 y las reformas de Cárdenas permitieron a la burguesía amparar su política reaccionaria a veces, reformista otras, bajo la fachada gloriosa de la gran revolución mexicana; los éxitos del Capitalismo de Estado, su origen revolucionario, le permitieron ocultarse bajo la ilusión de una "economía mixta", una economía que en forma caricaturesca un alto dignatario señalara como ni capitalista, ni socialista, sino todo lo contrario. Pero quizá la mistificación más complicada, la más difícil de combatir es la que se refiere al nacionalismo mexicano".^{5/}

^{4/} Ibid, p. 83.

^{5/} Enrique Semo, Intervención en el XVIII Congreso del PCM, Revista Socialismo, núm. 6, 1976, p. 17.

Demostrativo de que la burguesía que integra esta fracción ha sido, en gran parte, depositaria de los principios burgueses de esa ideología de la revolución mexicana, es el discurso ya citado de Eloy Vallina, en el seminario realizado por la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) - en 1974. En esa ocasión el relevante financiero afirmó: - "México es un país en el que la historia pesa tal vez demasiado, y el sector empresarial, al que dicho fondo perjudica en forma muy especial, ha hecho bien poco por aligerar la carga. La verdad es que la Revolución nos acusó de haber hecho muy poco por hacer causa común con el porfirismo, y que nos preocupamos muy poco por hacer causa común con la Revolución. Sólo que al permitir que se nos identificara con el antiguo orden de cosas las consecuencias no se hicieron esperar. Con razón o sin ella se nos acusó de haber sobornado al porfirismo, y también con razón o sin ella se nos ha acusado de pretender sobornar a la Revolución". Y más adelante agregaba: "Nunca, en rigor, ni hace sesenta años ni ahora, pudieran existir diferencias insalvables entre los fines del nuevo Estado Mexicano y los de un sector empresarial que pudo y debió renovarse también... Si la Revolución se hizo en beneficio del pueblo de México, el vicio de origen empresarial consistió en admitir que nuestro quehacer fuera enjuiciado y condenado como una acción en perjuicio de ese mismo pueblo."^{6/}

Sobre esta base, los integrantes de esta fracción se preocupan por presentarse como verdaderos "empresarios nacionalistas" al "servicio de México". Su afán conciliador en momentos de crisis se haya revestido de reiterados llama-

^{6/} Eloy Vallina, op. cit., pp. 81-82

mientos a la "unidad nacional", el diálogo y la comprensión entre gobierno y empresarios.

En clara referencia a la Fracción del Norte, Vallina señalaba: "Para hablar con franqueza diré que nada encuentro menos digno de alabanza que la actitud de una parte de nuestro sector empresarial frente al Estado. En vez de llevarle planteamientos, de fomentar el diálogo, de proponer soluciones, de actuar con preocupaciones sociales y políticas fundamentales, ese sector parece no tener otro empeño que el de vigilar y salvar sus intereses personales a cualquier precio, adoptando, con desconsoladora frecuencia, el papel del acusador que momentáneamente busca ponerse a salvo de las imputaciones del acusador. De una actitud como esa, digámoslo de una vez, nada positivo puede resultar."^{7/}

En efecto, las características de la Fracción de los Cuarenta difieren radicalmente de la Fracción del Norte. En muchos de los complicados problemas políticos y económicos que vivió México en el sexenio 70-76, la gran burguesía metropolitana se ubicó en todo momento al lado de la política gubernamental. De esta manera, en pocas ocasiones a través de declaraciones y la mayor parte con su silencio, se hicieron copartícipes de la vía que adoptó Echeverría, para encauzar la crisis económica del país, comprendiendo que finalmente las medidas estatales que se adoptaban no iban en detrimento de sus intereses.

El problema tan controvertido en el seno de la burguesía,

^{7/} Ibid., p. 80

acerca del evidente impulso que en los últimos años se dió a la participación del Estado en la economía está abordado por Vallina de la siguiente forma: "Si todo se transforma, si instituciones centenarias registran la grieta de los vientos nuevos, ¿cómo podríamos mantener la imagen de un empresario que todavía cree en la neutralidad del Estado frente a los fenómenos de la producción y distribución de la riqueza? ¿Cómo podríamos ser tan insensatos para creer que todavía se nos pudiera deparar un Gobierno que se averga a dejar hacer y dejar pasar?".^{8/}

Frente a un problema tan agudo como el del campo, la Fracción de los Cuarenta, a diferencia también de la mayor parte de la gran burguesía, no optó por reprobar la escasa repartición de tierras o la promesa de hacerlo, comprendiendo que esto ha sido uno de los pilares fundamentales que le han dado estabilidad al Estado mexicano. A lo mucho, señalan la necesidad de dotar a esos campesinos poseedores de tierras de medios con que cultivarlas.

En 1976, año en que las dificultades económicas se acumularon, en que se produjo la devaluación del peso mexicano, la situación política y social estuvo verdaderamente tensa y cuando ya toda la burguesía tenía los ojos puestos en el sucesor de la presidencia, los integrantes de esta fracción ponían todo su empeño en sortear las dificultades de la mejor manera, eludiendo siempre el enfrentamiento con el gobierno y en espera paciente de mejores tiempos.

A mediados de ese año, cuando fué nombrado Bernardo Quintana presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, frente a

^{8/} Ibid., p. 85.

Luis Echeverría, afirmaba: "El país, como fruto de la política del diálogo que usted ha impulsado, se encuentra en una etapa de transición en que todos los sectores sociales participan... Debemos tener confianza en quienes manejan la política del país."^{9/}

Así, podemos ver que la Fracción de los Cuarenta agrupa a una parte de la gran burguesía que se ve íntegramente representada por el gobierno, por lo que su proyecto es en gran medida el mismo que practica la burocracia política del Estado. A lo largo de tres décadas, esta fracción ha sabido servirse de las inapreciables ventajas de tener representantes directos o indirectos dentro del aparato estatal. Esta intermediación política es la base sin la cual el ejercicio de la dominación sería una práctica imposible para esta fracción.

Las relaciones entre la burocracia del Estado y la Fracción de los Cuarenta, se dan por dos vías principales que a su vez originan dos tipos de burgueses: una consiste en la postura del funcionario público, que a través de las posibilidades que le brindan sus puestos para acumular capital, y entrar en relación con el ámbito económico, así como la identificación con los intereses concretos y particulares de esta fracción, se transforma en burgués. La otra, es la inversa, esto es, el burgués que por diversas razones se incorpora a la burocracia, ocupando puestos o posiciones que lo acercan al poder de decisión, como lo ilustran los casos de Campillo Sainz y Ruiz Galindo. Naturalmente, también se presenta la situación intermedia en la -

^{9/} Excelsior, 18 de abril de 1976

que el funcionario público de carrera, sin llegar a establecer nexos directos con los miembros de la fracción, puede llegar a compartir desde un punto de vista general, los intereses y aspiraciones más inmediatas de esta fracción política de la gran burguesía. Todo ello no modifica el papel general que cumple la burocracia política como agente de la unidad de la burguesía en su conjunto.

Con respecto a la primera vía, existen varios ejemplos que la ilustran. Uno de los casos más representativos del funcionario público que se transforma en gran capitalista es el del expresidente Miguel Alemán Valdéz, quien después de asumir diversos cargos públicos (gobernador de Veracruz, - Secretario de Gobernación del régimen de Avila Camacho y - Presidente en 1946-52), se incorpora a un grupo burgués en proceso de consolidación en el cual, la cabeza dirigente es el italo-mexicano Bruno Pagliai. Es evidente que este individuo se enriqueció enormemente mediante el peculado y la utilización del gobierno para emprender negocios. A partir del término de su periodo presidencial, Alemán extiende su participación como miembro de la gran burguesía, asociándose con otros capitalistas como Carlos Trouyet, - Eloy Vallina, Gastón Azcárraga, Rómulo O'Farrill, Gabriel Alarcón, etcétera. Al mismo tiempo que consolida cada vez más su posición como gran burgués, este personaje no abandona sus vínculos estrechos con el aparato político. Desde que dejó la presidencia, ha desempeñado cargos de cierta importancia que le han permitido, por un lado, enriquecerse aun más mediante su influencia política para emprender negocios con el apoyo del gobierno, y por el otro, incrementar los nexos políticos necesarios para continuar su influencia en el poder del Estado. Alemán es el prototipo

del funcionario que mediante la identificación con algunos grupos granburgueses que buscan influir en el Estado, se incorpora orgánicamente a ellos.

Aarón Sáenz Garza, cabeza del grupo Industria y Comercio, es otro de los brillantes especímenes de la llamada burguesía "revolucionaria", que de trayectoria obregonista y gobernador de Nuevo León en 1929, se desempeña como funcionario público, para más tarde engrosar las filas de la granburguesía metropolitana que da cuerpo a la Fracción de los Cuarenta.

Un caso más reciente es Carlos Hank González, actual jefe del Departamento del Distrito Federal, que al igual que los anteriores, ha sabido utilizar hábilmente sus cargos públicos para hacerse de su propia fortuna, a la vez que lleva a cabo una política que en concreto favorece al grupo burgués del que forma parte.

En cuanto a la segunda vía, aquí la trayectoria es inversa, dado que son algunos miembros de la fracción quienes pasan a ocupar puestos políticos en el aparato del Estado. Esta vía se presenta recientemente como la más importante y frecuente. Se trata sin duda de la expresión de la tendencia del capital monopolista a ocupar de manera creciente posiciones directas de mando en el gobierno. En la medida en que el aparato del Estado y los centros de dirección económica de los monopolios se entrelazan, aparece con mayor frecuencia este fenómeno, aunque, desde luego, existen expresiones que datan de finales de los años cuarenta. Uno de estos casos es el de Antonio Ruiz Galindo, fundador de D.M. Nacional y otras empresas fabricantes de

muebles para oficina, quien durante el régimen de Miguel - Alemán fue Secretario de Economía; su hijo, Antonio Ruiz - Galindo Jr., Presidente de DESC, en el régimen de Echeverría fue Embajador de México en Alemania Occidental. Otro ejemplo es el de Miguel Alessio Robles, que siendo presidente de la CONCAMIN en 1971, renunció a su reelección para ocupar, por designación presidencial, la dirección del consorcio minero Peña Colorada; actualmente es consejero - propietario de Nacional Financiera y funcionario de la misma institución. Caso similares son los de José Campillo - Sáinz, quien antes de ser Secretario de Industria y Comercio durante el sexenio de Echeverría, fue presidente de la CONCAMIN en 1967 a 1968; Ricardo García Saénz que de ser vicepresidente de la CONCAMIN pasó a ser por varios años - subdirector general administrativo del IMSS y hoy es secretario de Programación y Presupuesto, y José Terrones Lango ne, que a principios del sexenio era presidente de la - CANACINTRA, pasó a ser funcionario de NAFINSA.

Un caso peculiar de esta vía de relación entre la gran burguesía y el aparato político lo encontramos en una de las tres cabezas dirigentes de la Fracción de los Cuarenta, - Bernardo Quintana. Este directivo industrial, sin haber ocupado jamás puesto alguno en la burocracia, es sin duda un empresario que ejerce una gran influencia política en - distintos niveles de decisión estatal. Se sabe que en algunas secretarías de estado como las de Asentamientos Humanos, Agricultura, Comisión Federal de Electricidad, así como en las instituciones financieras estatales, Bernardo - Quintana mantiene una influencia personal entre los funcionarios de alto nivel. Incluso, muchos de estos son o han sido miembros del cuerpo directivo de ICA. En lo que res-

pecta a Nacional Financiera y Banco de México, hasta la fecha Quintana es consejero suplente de la serie "B".

En este sentido, podemos afirmar que el comportamiento político de la Fracción de los Cuarenta si bien no presenta una homogeneidad en cuanto a las actividades específicas, sí reviste una considerable eficacia, en cuanto que se despliega al interior del aparato político. Es en el Estado en donde las cabezas dirigentes de esta fracción actúan públicamente. De ahí que se trate de una burguesía que no se muestra mayormente interesada en la organización y actuación política abierta de forma independiente, a la inversa de la Fracción del Norte. Por el contrario, generalmente se muestra complaciente y extremadamente confiada en su Estado, aun cuando se planteen "crisis de confianza" como la del sexenio de Echeverría, en el que esta fracción fue la más favorecida.

Desde luego que esta identificación con el Estado no excluye que pueda haber desavenencias entre los integrantes de esta fracción y los funcionarios gubernamentales. Sin embargo, estas son definidas dentro del aparato político. Esta fracción casi nunca ha tenido necesidad de crear organismos específicos de presión política hacia el Estado, aunque es claro que participa en todas las agrupaciones existentes, incluyendo el Consejo Coordinador Empresarial, pero discreta y silenciosamente.

La regularidad mostrada por el proceso de intermediación entre algunos sectores de la burocracia política y la Fracción de los Cuarenta, han influido para que los puestos públicos sean fuente de acumulación de capital. Enriquecimiento fácil y corrupción son dos constantes que se -

combinan para la permanencia y continuidad de las relaciones entre burocracia y las fracciones políticas de la gran burguesía, particularmente, la Fracción de los Cuarenta.

De esta forma, a través del poder, que en su nombre ejerce un sector prominente de la burocracia política del Estado, esta fracción forma parte del bloque gobernante.

A diferencia del núcleo dirigente de la Fracción del Norte la cabeza política de la Fracción de los Cuarenta, no logra expresarse en un grupo económico como el "Grupo Monterrey", sino que lo hace a través de individuos y de diversos grupos que por su origen, alcance económico y composición interna, son distintos entre sí.

1. El Estado, factor de la acumulación capitalista.

El proceso de industrialización que se ha dado en el país en los últimos 35 años como expresión del desarrollo capitalista, es un hecho estructural que no sólo tiene que ver con la Fracción de los Cuarenta, sino que atañe a la clase dominante en su conjunto. Sin embargo por su ubicación geográfica y su origen, la burguesía que compone esta fracción fue la principal beneficiaria de la política estatal que tiene como base las reformas estructurales de la segunda mitad de los años treinta.

Al consolidarse el nuevo Estado burgués, por medio de su participación directa en la organización y administración del aparato productivo nacional, crea además, nueva burguesía. De la cual, precisamente, forma parte la que compone esta fracción política.

Es por ello que - como ya lo señalamos - su nombre, Fracción de los Cuarenta está íntimamente ligado al hecho histórico y estructural que le dio origen y poder económico: la etapa de despegue definitivo del desarrollo capitalista y el papel del Estado en la organización de la producción a partir de 1936.

El proceso de industrialización lo debemos entender aquí, como el resultado global del ascenso al poder de la burguesía mexicana con la revolución de 1910-1917. Sin embargo, este ascenso requirió como condición previa la destrucción de los resabios de la estructura social y política anterior a la revolución; hecho que llevó más de veinte años de lucha entre las distintas fracciones de la burguesía durante todo el período post-re-

volucionario (1917-1939) que culminó, posteriormente, con la institucionalización del nuevo Estado emanado de la revolución.

Esto significa que a la reestructuración del aparato político como expresión de la nueva hegemonía burguesa, le siguió la conformación del moderno aparato productivo capitalista.

Desde el momento en que la concentración y centralización del poder se realiza en la capital del país, engendra un efecto similar en el desarrollo económico capitalista. Ello propició que a partir de 1920, la mayor parte de los bancos, los establecimientos industriales y comerciales, así como la infraestructura urbana-industrial, se concentraran, fundamentalmente, en el Distrito Federal y, posteriormente, en algunos municipios del Estado de México. Así, la burguesía que empezó a acumular capital en esa zona, posteriormente habría de ser, a partir de 1940, la principal beneficiaria de la política de industrialización encabezada por el Estado.

Es por ello que nos interesa abundar un poco en las causas, inicio y desarrollo de la industrialización en México, como punto de referencia para la comprensión de las particularidades propias de lo que concebimos como Fracción de los Cuarenta.

Antecedentes del proceso de industrialización

Los cinco años anteriores al inicio de la industrialización capitalista en 1940, corresponden al período en que se efectuaron un conjunto de reformas estructurales

a través de los cuales se reforzó la hegemonía del Estado burgués mexicano.

A pesar de que el carácter burgués de la revolución de 1910-1917 se había revelado ya con la crisis política de 1920 (golpe de Estado contra el gobierno carrancista), al mostrarse "el final no democrático de una revolución burguesa y el final burgués de una revolución campesina",^{10/} no es sino hasta el gobierno de Calles y el período posterior del "maximato" cuando se llevan a cabo una serie de cambios y reformas en el funcionamiento del Estado revolucionario. Dichas reformas y cambios en el aparato estatal se efectuaron en los años que van de 1928 a 1935 y que consistieron en la aniquilación del caudillismo como forma de poder político, -- sustituyéndolo por la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1928; la creciente modernización del aparato estatal con la incorporación de una burocracia especializada; la profesionalización del ejército vencedor de la revolución, como recurso supremo para nulificar a los caudillos regionales y, además, como instrumento de represión en contra de los movimientos populares que se desencadenaron en todo este período.

Por ello, a partir de 1928, si bien la burguesía revolucionaria estaba escindida en fracciones políticas, ante el surgimiento de un nuevo despertar de los movimientos populares en los que la presencia de la clase obrera -- era ya un elemento significativo, los capitalistas, en-

^{10/} Roger Bartra. La revolución domesticada: del bonapartismo pequeño burgués a la institucionalización de la burguesía. Revista Historia y Sociedad. N-6 '75.p.18.

su conjunto advierten la necesidad de una forma permanente de control político, que no podía ser otra que la edificación de un Estado nacional estable. Este hecho implicaba un enfrentamiento con aquellas fracciones conservadoras y atrasadas de la burguesía que no veían sus intereses particulares expresarse en los intereses generales de la clase.

De este modo, si bien en el período 1924-1934 se dieron transformaciones significativas en la superestructura - político-ideológica, siguieron persistiendo las más agudas contradicciones económicas objetivas al interior de la clase dominante. De cualquier manera, el régimen de Calles logró sentar las bases para una posterior reforma socio-económica necesaria para suprimir los obstáculos al "progreso" capitalista. Dichas bases se establecieron a partir de una serie de medidas que facilitaban la reproducción de la burguesía mexicana como clase dominante: modernización del sistema fiscal y de los mecanismos financieros, creación del Banco de México - (Banco Central), financiamientos del exterior, decretos para estimular la producción industrial, etc.

Pese a que este proceso de institucionalización del poder burgués muestra una cierta eficiencia, la manifestación violenta de las contradicciones sociales y económicas no resueltas impidieron que se lograra la estabilización política necesaria para reconstruir el aparato productivo nacional.

Es hasta el régimen de Lázaro Cárdenas cuando, mediante la alianza con la clase obrera y los campesinos, se lle

varon a cabo importantes reformas estructurales que - habrían de contribuir, un poco más tarde, a la consumación del ciclo de transformaciones burguesas en México.

Estas reformas tuvieron un alcance tal, que transformaron de manera radical las condiciones estructurales en las que se había desenvuelto el capitalismo en los años del período post-revolucionario: se puso en práctica la reforma agraria, creando el ejido como unidad básica de producción agrícola y como eficaz forma de control político de las masas campesinas, al mismo tiempo, se expedieron certificados agrarios de inafectabilidad y se otorgaron garantías a los latifundistas disfrazados de pequeños propietarios. Se permitió en la organización de sindicatos obreros y estallaron gran número de huelgas durante el período 1936-1938, pero al mismo tiempo se sentaron las bases de la mediatización de los sindicatos mediante el desarrollo de reformismo que finalmente se apoderó de la CTM.

Se fortaleció el sistema financiero, y se establecieron las instituciones estatales de crédito agrícola e industrial, continuando así las medidas iniciadas por Calles en 1924-1928. Se expropió el petróleo a las compañías norteamericanas, inglesas y holandesas que lo venían explotando desde finales del siglo XIX. Se nacionalizaron los ferrocarriles y se dieron los primeros pasos para el control estatal del sistema de energía eléctrica. Se orientó el gasto público hacia una primera fase de la edificación de toda la infraestructura nacional necesaria para la unificación del mercado interno.

Todas estas reformas estructurales están inscritas en - el último período histórico del ciclo de las revoluciones burguesas en México. Este ciclo, desde el punto de vista histórico, aparece claramente delimitado: 1810 - 1821 (revolución de la independencia; 1854-67 (revolución de Reforma) ; 1910-1917 (revolución democrático-burguesa) y el período de reformas de 1935-1939. 11/

Este último lapso, por una parte, representa el máximo-esfuerzo de la burguesía mexicana para sentar las bases económico-sociales sobre las cuales se habría de apoyar el proceso de industrialización capitalista posterior. De ahí que la política cardenista presentara un carácter anti-imperialista e impulsara grandes concesiones a los campesinos y obreros e, incluso, exhibiera algunas tendencias a superar las propias limitaciones de la burguesía. Pero, por otra parte, ese mismo período de reformas, expresa históricamente la culminación del ciclo de las revoluciones burguesas en México, pues, como señala E. Semo, "no porque sus objetivos de transformación capitalista hayan sido alcanzados, sino porque dado el avance del socialismo a nivel mundial y el fortalecimiento de la clase obrera a escala nacional, representaba un riesgo para la burguesía y para su hegemonía encabezar una revolución o un proceso de reformas profundas, perdiendo así sus facultades revolucionarias - después de haber hecho amplio uso de ellas". 12/

11/ Ctr. Enrique Semo. Acerca del ciclo de las revoluciones burguesas en México. Revista Socialismo N-3. Ed.: Partido Comunista Mexicano. México, 1975.

12/ Ibid. p. 74.

En realidad, las revoluciones mexicanas, junto con el período de reformas sirvieron más para afianzar el poder de la burguesía, que para resolver radicalmente los problemas del desarrollo económico, social y político del capitalismo.

En consecuencia, las reformas estructurales del cardenismo representaron los últimos alcances revolucionarios de la burguesía mexicana. Después de ese período, los objetivos que se impuso fueron, estrictamente, los de consolidar y fortalecer su dominación política y económica sobre el conjunto de la sociedad, mediante la modernización del aparato estatal y de la estructura económica que ya desde entonces mostraba un gran desequilibrio estructural.

El proceso de industrialización iniciado en 1940 fue posible sólo en la medida en que se verificaron una serie de cambios en las funciones y atributos del Estado en cuanto a su participación directa en el proceso económico del país.

Con la sucesión presidencial de 1939, se verificó la última crisis de hegemonía que padeció el Estado mexicano. A partir de ese momento, se inició el largo período de estabilización política de la dominación burguesa, merced a la mediatización a aplastamiento de las grandes movilizaciones obreras y campesinas ocurridas durante los veinte años anteriores. En lo sucesivo las formas del control del Estado burgués sobre las clases explotadas, tendrían su base en un reformismo típicamente burgués y antidemocrático, que toma cuerpo en un régimen político paternalista-despótico y en la organización --

compulsiva de las clases.

A partir del régimen de Manuel Avila Camacho y en particular de Miguel Alemán Valdés, se refuerzan las medidas estatales de subsidios y protección a la industria, así como la edificación en todo el país de una infraestructura básica, factores que se convierten en determinantes para la acumulación capitalista.

La Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias que existe desde 1929, ha sido uno de los instrumentos fundamentales en el que el Estado se basa para promover la industrialización. Su importancia explica porqué desde sus primeros años ha sufrido constantes modificaciones en su contenido, con el objetivo de adaptarla a los requerimientos de la expansión industrial. Uno de los aspectos que frecuentemente se le han modificado a esta ley, ha sido el que se refiere al número de años de exenciones fiscales a las que tienen derecho determinadas empresas nacionales, según su capital. La variación ha oscilado entre 5 y 10 años. Otro aspecto importante, que también ha sido sometido a cambios, es el relativo a las normas que rigen la sustitución de importaciones.

Otra de las disposiciones jurídicas fundamentales que afectan la estructura fiscal para la organización y regularización de la actividad productiva, es la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, cuyas disposiciones le confieren al presidente la capacidad de "imponer controles a las importaciones y a las exportaciones si así lo exigen las condiciones económicas del país. La Ley fue creada durante el régimen

de Miguel Alemán, y constituye uno de los instrumentos legales más importantes con que cuenta el Estado para intervenir en la economía. Es, como lo señalan algunos empresarios, un revólver apuntando a la cabeza de la iniciativa privada, en el cual el gobierno tiene puesto el dedo en el gatillo. El mismo Alemán comentaba que "dependía de los empresarios que el gobierno no la usara". 13/

Existen otras disposiciones legales que se han orientado en el mismo sentido que la ley de industrias, como son los "subsidios virtuales" que se conceden principalmente para promover la exportación de manufacturas, que en realidad equivalen a apoyos financieros del Estado por cuenta de los impuestos; los incentivos fiscales proporcionados por la Ley de Impuesto y Fomento a la Minería; los subsidios y las transferencias de capital que perciben algunas ramas industriales a través de la constitución de fideicomisos; la Regla de la Tarifa del Impuesto General de Importación (Regla XIV); que establece un régimen preferencial para la importación de maquinaria y equipo, mediante la exención de impuestos y algunas otras medidas más.

Por otro lado, se encuentran otro tipo de mecanismos fiscales, como lo son los incentivos a la reinversión (franquicias) que mediante la exención de impuestos a la obtención de capital, se estimula su formación y aho-

13/ Salvador Cordero H. Concentración Industrial y poder Económico en México. Cuadernos del C.E.S. El Colegio de México. No. 18, 1977, p. 9.

rro en las empresas que se favorece. Entre ellos, destaca la exención de impuestos para la formación de reservas de reinversión con fines de depreciación acelerada y de revaluación de activos. Hasta antes de 1954, las empresas industriales podían deducir hasta un 10% de sus ganancias para formar una reserva de capital con fines de reinversión, para lo cual se le eximía de impuestos sobre utilidades distribuibles. A partir de ese año, la deducción se elevó al 20% en 1958, al 30% y en 1976 a 100%.

"Es muy posible que estos incentivos fiscales hayan contribuido a incrementar el ahorro del sector empresarial y a intensificar la reinversión productiva de utilidades, pero al no existir control alguno sobre el uso de esos fondos también puede ser cierto que se haya aprovechado la oportunidad para eludir simplemente el impuesto personal, aumentar la liquidez de las empresas, financiar actividades especulativas, trasladar recursos al exterior y adquirir bienes inmuebles o valores de es casa importancia industrial."^{14/}

En el régimen de Echeverría toda la estructura fiscal y proteccionista del Estado, orientada al impulso de la industrialización, experimentó un reforzamiento brutal, lo que confirmó que ese gobierno como ningún otro lo habían hecho, - sentó las bases estructurales para el desarrollo pleno del capitalismo monopolista de Estado e-

14/ La política industrial en el desarrollo económico de México. Estudio realizado por la CEPAL y NAFINSA. Editado por Nacional Financiera México, 1971. p. 255.

impulsó la consolidación del poder económico de la gran burguesía monopolista.

El que fuera presidente de la COPARMEX durante varios años Roberto Guajardo Suárez, en una reunión del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, en 1974, describió muy claramente en que ha consistido ese reforzamiento de la estructura fiscal y proteccionista durante el gobierno anterior.

"Para cualquier observador objetivo, resulta claro que el actual gobierno no ha sido "socialista" ni "comunista". No ha abolido la propiedad privada, no ha expropiado empresas. No ha nacionalizado ramas de la economía. No ha sacrificado las libertades ciudadanas de expresión, de pensamiento, de tránsito. No ha suprimido los derechos de petición y de asociación. En contraste, puede afirmarse que pocos regímenes, como el presente, se han preocupado más de la promoción y del estímulo a la iniciativa privada. En sólo tres años se han dictado más decretos, leyes y disposiciones diversas, promotoras de sector empresarial, que durante todo el sexenio anterior. Entre otros cabe citar los siguientes:

a) Estímulos directos a la industria:

- 1 - Fondo de Equipamiento Industrial (Fideicomiso del Banco de México)
- 2 - Fondo Nacional de Fomento Industrial (Fideicomiso de Nacional Financiera)
- 3 - Decreto que declara de utilidad nacional el establecimiento y ampliación de empresas industriales de desarrollo regional.
- 4 - Decreto Presidencial que señala los estímulos, ayudas y facilidades que se otorgarán a las empresas industriales para propiciar la descentralización y el desarrollo regional.
- 5 - Decreto que fija las bases para el desarrollo de la industria automotriz.

- 6 - Decreto que concede estímulos a las sociedades y unidades económicas que fomentan el desarrollo industrial y el turismo del país.
- 7 - Comisión Coordinadora de la Industria Sidérrgica." 15/

Efectivamente, durante los últimos seis años el Estado mexicano ha incrementado su función de promotor de la acumulación del capital en gran escala, como condición inherente al predominio de la fase monopolista del capitalismo en México.

Otro aspecto de la política estatal de impulso y respaldo a la industrialización del país, lo constituye la edificación de una compleja y extensa infraestructura. Desde el período de reformas estructurales del cardenismo, las tareas fundamentales que emprendió el Estado estuvieron orientadas a la creación de las condiciones físicas mediante las cuales se fue ensanchando la infraestructura industrial y el mercado interno.

Progresivamente, se fueron enlazando los principales centros industriales, agrícolas y comerciales del país, a través de la red nacional de carreteras, de instalaciones para abastecimiento de energía eléctrica, del desarrollo de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, de la multiplicación de los sistemas de transporte, etcétera.

Así, mientras la red de carreteras en 1935 era de un poco más de 5 mil kilómetros, para 1970 alcanzaba ya más de 70 mil kilómetros en todo el país. En cuanto a la -

15/ Citado por Fausto Zapata, Notas sobre el sistema político y la inversión extranjera. Sin editorial, 1974. pp. 6-7

capacidad instalada de energía eléctrica, en 1935, ascendía a 550 mil kilovatios y en 1970 aumentó a 7 millones y medio.

Al asumir el Estado su papel de impulsor de la industrialización, la estructura económica sufre transformaciones radicales que se expresan, por un lado, en el creciente predominio de la producción manufacturera sobre la producción agrícola, y por el otro lado, en la presencia cada vez más significativa de una "nueva" burguesía y de un proletariado más estable y especializado.

Los cambios globales de la estructura económica, que empiezan a mostrar una tendencia estructural durante los últimos 30 años, los podemos observar en las siguientes cifras: la participación de la actividad industrial en el producto interno bruto en 1940 fue de 31.0%; en 1950 se mantuvo constante (31.0%); en 1960 disminuyó dicha participación, que fue de 29.2%; para 1970 alcanzó un porcentaje de 34.2%. En cambio, la participación de la agricultura en el producto interno bruto durante todo ese período disminuyó notablemente. En 1940 fue de 23.2%, en 1950 de 20.8%, en 1960 de 15.9% y en 1970 de 11.6%.^{16/}

También desde 1935, simultáneamente a las medidas proteccionistas y de exenciones fiscales, el Estado inicia

16/ Fuente: Roger D. Hansen. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI. México, 1971. p. 43. Los datos de 1960 y 1960 son de Birt, Current Economic Position and prospect of México. Nov. 15, 1971. Citados por Napoleón Gómez Urrutía, El proceso de formación de capital en México. Investigación Económica. E.N.E. - UNAM. oct. dic. de 1971.

su participación directa en la producción industrial.

Precisamente una de las grandes ventajas con las que la gran burguesía mexicana se ha afianzado en el sector monopolizado de la economía, es la ubicación del Estado, en las ramas de la producción más estratégicas y que son la base para la continuidad de la acumulación capitalista.

A partir de 1938 el Estado empezó a asumir el control total de ramas de la producción tales como la de los energéticos (petróleo, electricidad, vapor natural, fertilizantes), la de los transportes (ferrocarriles), y a participar en otras, como la siderúrgica, la de los bienes de capital, etcétera. Sin embargo, esta participación directa del Estado en las actividades productivas se ha extendido, en los últimos años, no sólo en esas ramas estratégicas, sino que además ha absorbido a empresas privadas ubicadas en las más diversas ramas. El mantenimiento de esta posición del Estado en el proceso productivo ha requerido de la innovación de grandes sumas de capital a lo largo de los últimos años.

En el estudio realizado por Salvador Cordero, La Concentración Industrial y Poder Económico en México, se señala que es a partir de 1940 cuando la inversión estatal se orienta hacia la industrialización.

"En 1940 se encuentra la inversión destinada a la industria con 60 millones de pesos, de los cuales 57 millones están en el petróleo. Cinco años después (1945) se duplicó esta inversión, alcanzando los 132 millones.

En 1950 la inversión alcanza más de cinco veces la -

cantidad invertida en 1945. Así vemos que se canalizan hacia la industria 796 millones, repartiéndose la mayor parte en dos grandes industrias, 364 millones en electricidad y 398 en petróleo. A partir de 1955 el sector de la industria pasa a ser el principal renglón al cual se destina la inversión federal. En ese año de 1955, mientras que para la industria se canalizaron recursos de 1978 millones, a la agricultura se destinaban 605 millones, a las construcciones y transportes 1942 millones y a las áreas de asistencia social, administración, defensa y otras, 542 millones. Del total de la inversión federal la industria recibió el 39.4%. En 1965 del total de 16,301 millones corrientes de la inversión federal, 8,372 millones (51.3%) se destinaron a la industria con ejes principales en el petróleo y la electricidad, además de las actividades en las industrias del hierro, del acero, del carbón, de los fertilizantes y en una variedad grande de la petroquímica y de los productos químicos. De esta manera, el Estado pasó de la inversión en caminos y ferrocarriles, como renglón principal, al cual se canalizaban los recursos federales, a un campo más variado, en donde la industria ocupa la mayor captación de dichos recursos." - 17/

No obstante, el Estado ha continuado la política de inversiones en obras de infraestructura cada vez más complejas y de gran envergadura, como lo son los aeropuertos, puertos marítimos, telecomunicaciones y carreteras. De igual forma se mantienen las inversiones en la agricultura y la ganadería, creando sistemas de riego, centros de experimentación, escuelas de capacitación técnica, etc.

Otra de las importantes medidas que el Estado ha llevado a cabo para reforzar el desarrollo capitalista, es el que se refiere a la capacitación profesional y técnica

ca de la fuerza de trabajo que es utilizada en la industria. En esta tarea el Estado ha canalizado enormes recursos en la creación de programas e instituciones de enseñanza y capacitación técnica de personal a diferentes niveles, como profesionistas y técnicos altamente calificados, así como técnicos medios y obreros especializados.

Entre las principales instituciones y centros de enseñanza y capacitación técnica se encuentran los siguientes: el Instituto Politécnico Nacional, fundado por el gobierno de Cárdenas en 1937, constituye una de las primeras instituciones de capacitación profesional y técnica de fuerza de trabajo necesaria en las industrias. La creación de carreras técnicas en la UNAM y otras universidades del interior, así como los tecnológicos regionales. A partir de 1963, se crean otros centros más especializados en la capacitación de técnicos de nivel medio y obreros. Entre las principales se encuentran el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, (CENETI, 1963), cuya función original fue la capacitación de profesores e instructores de talleres y laboratorios, el Centro de Enseñanza técnica industrial (CETI, 1963), el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO, 1965) y el Centro Mexicano Alemán (AMA, 1966).^{18/}

En su conjunto toda esta serie de medidas estatales han sido instrumentos determinantes en el desarrollo y expansión de la industrialización capitalista.

La dinámica misma de la industrialización acelerada im-

^{18/} Cf. Ibid., p. 12

puesta por la participación directa del Estado en la organización de la producción y el propio desarrollo del capitalismo en México, ha dado lugar, en los últimos veinte años, a un proceso de concentración de la producción, aunado a la concentración regional de las industrias.

Utilizando los importantes datos que Salvador Cordero expone en su obra ya citada, podemos observar que en 1965, de los 136,066 establecimientos industriales, el 0.82% (1117) de ese total, controlan el 64.28% de la producción bruta de la industria de transformación y extractiva, cuyo valor total en ese año ascendió a más de \$121,560 millones lo que significa que ese 0.82% obtuvo cerca de \$78,142 millones.

En lo que respecta al total del capital invertido que fue de más de \$95,664 millones, el 0.82% de los establecimientos controla el 66.34% de ese capital, es decir más de \$63,471 millones. En relación al uso de la fuerza de trabajo, tales establecimientos ocupan sólo el 34.1% del personal que en el año de 1965 fue de 1,409,894 trabajadores.

Lo que significa que más de las dos terceras partes del valor de la producción y de la inversión, está en manos de menos del 1% de los establecimientos, los cuales tan sólo utilizan un poco más de la tercera parte de los trabajadores.

En realidad esos 1117 establecimientos están reunidos en 938 empresas, puesto que una sola empresa puede tener uno o más establecimientos. Al interior de esas 938 em

presas el control sobre la producción y la inversión es todavía más concentrado. Las 100 primeras empresas controlan el 49.4% de la producción total de esas 938 empresas y el 30.6% de la del país; en cuanto a las 300 mayores empresas, éstas controlan el 72.1% y el 44.7%, respectivamente.^{19/}

De esta manera, la política estatal de industrialización desarrollada a lo largo de más de 30 años, lejos de solucionar los más graves problemas de la sociedad, ha servido para encumbrar a un puñado de capitalistas que coludidos con el capital extranjero, controlan las ramas de la producción más desarrolladas.

Así, de las 938 empresas industriales que controlan más de las dos terceras partes de la producción y la inversión, 639 son de capital privado nacional (68%); 251 son extranjeras (26.7%) y 48 son estatales (5.3%). En relación a las 100 primeras empresas, la composición se expresa de la manera siguiente: 47% son extranjeras, 40% privadas nacionales y 13% estatales. En cuanto a las 300 primeras empresas, la proporción cambia notablemente; 55.6% son de capital privado nacional, 34.7% son de capital extranjero y 9.7% de capital estatal.

Como vemos, la concentración de más de las dos terceras partes de la producción y del capital en menos de una centésima parte de las empresas, ha sido mucho más intensa que la de los obreros, pues el nivel productivo de esas empresas es bastante elevado por el uso de maquinaria y tecnología de fabricación extranjera, princi

^{19/} Ibid. pp. 12-13.

palmente. Esto lo habremos de observar en las empresas que controlan los capitalistas que integran la Fracción de los Cuarenta y la Fracción Central.

Por lo que una de las consecuencias más directas del proceso de industrialización que comprende el período de 1940-1970, ha sido una monstruosa concentración de la producción y del capital, de la que se han beneficiado un reducido número de oligarcas junto al capital extranjero, que no sólo han dominado las ramas de la industria más pesada y especializada, sino que han sometido y absorbido a miles de pequeños y medianos empresarios mediante el acaparamiento del mercado, imponiendo su propia política de precios. Esta dominación de unas cuantas empresas, sobre el conjunto de la producción industrial, se ha visto reforzada por su asociación con los grupos financieros. Los cuales destinan a esas empresas importantes cantidades por financiamiento e inversiones directas de capital.

"El crecimiento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción -señala Lenin- en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo".^{20/}

En las fracciones políticas que estudiamos en este trabajo y de manera particular en la Fracción de los Cuarenta, se observa que la mayor parte de las empresas -

20/ V.I. Lenin. El Imperialismo fase superior del capitalismo. Obras Escogidas. Ed. Progreso, Moscú, 1971, p. 179

que controlan, son de grandes dimensiones y de un elevado grado de combinación en la medida en que en "una sola empresa se reúnen distintas ramas de la industria -- que o bien representan fases sucesivas de la elaboración de una materia prima... o bien son ramas de las -- que unas desempeñan un papel auxiliar con relación a -- otras". 21/

El grado de combinación industrial es un rasgo característico de algunas de las empresas la Fracción de los Cuarenta como son: Industrias Resistol, TREMEC, PETROCEL, Celulosa de Chihuahua, SPICER y otras.

Por ello, al surgir empresas combinadas cada vez más grandes, la concentración de la producción y del capital se va intensificando hasta llegar a un punto en que "conduce por sí misma de lleno al monopolio, ya que a -- unas cuantas decenas de empresas gigantes les resulta -- fácil ponerse de acuerdo entre sí y por otra parte, la competencia, que se hace cada vez más difícil y la tendencia al monopolio nacen precisamente de las grandes -- proporciones de las empresas." 22/

De este modo, la política estatal de apoyo a la industrialización mediante los estímulos fiscales, la edificación de una infraestructura básica y su participación -- directa, ha servido, principalmente, para la formación, concentración y centralización del capital, en manos de un reducido número de capitalistas nacionales asociados

21/ Ibid p. 178

22/ Ibid p. 178

al capital extranjero. Esto es así, dado que la gran - burguesía, mediante la concentración productiva de sus - empresas y el acaparamiento creciente del crédito y fi - nanciamiento de los bancos nacionales y extranjeros, es el sector burgués más capacitado para reinvertir capi - tal en nuevas industrias y producir bienes manufactura - dos para la exportación, respaldados por un complejo - sistema de estímulos y exenciones fiscales proporciona - dos benignamente por el Estado.

Todo esto contrasta con la posición de varios miles de - pequeños y medianos capitalistas que por la baja produc - tividad de sus empresas y la saturación del mercado, se - ven en dificultades para adquirir créditos y exportar - mercancías, modernizar su planta y el proceso producti - vo, debido a las restricciones para adquirir maquinaria - importada, los altos precios de las materias primas y - la escasez de crédito. Así, dada la situación privile - giada en que se encuentra la industria más monopoliza - da, el resto presenta una gran desorganización que, ing - ludiblemente lleva a la desaparición de numerosas empre - sas, que o bien son absorbidas por los grandes monopo - lios o bien el Estado se encarga de adquirirlas para su "rehabilitación".

Lenin planteaba ya este fenómeno, al señalar que "el mo - nopolio que se crea en varias ramas de la industria au - menta y agrava el caos propio de toda la producción ca - pitalista en su conjunto."^{23/}

Paralelamente a la concentración de la producción, por - las características propias del desenvolvimiento del ca

pitalismo en México, se ha verificado una gran concentración regional de la industria. De las 938 empresas que controlan más de las dos terceras partes de la producción industrial y el capital, 639 son de capital privado nacional (68%). Ahora bien, de esas, 435 (68%) fueron fundadas durante el periodo que va de 1941 a 1960. Esta profusión de empresas industriales que surgen durante todo el proceso de industrialización, se concentraron básicamente en la zona metropolitana (Distrito Federal y Edo. de México) y en algunos estados del norte del país.

La distribución regional de esas 639 empresas, se presenta de la forma siguiente: (*)

Distrito Federal	224	(35.05%)
Estado de México	86	(13.45%)
Nuevo León	79	(12.36%)
Coahuila	21	
Chihuahua	16	
Baja California	15	(14.3 %)
Tamaulipas	11	
Sonora	9	

Así, el 68.8% de las 639 empresas industriales de capital privado nacional más grandes del país, 389 se encuentran ubicadas en tres entidades federativas: el Distrito Federal, el Estado de México y Nuevo León.

Por tanto, si se agregan las empresas de capital extranjero, en la zona metropolitana (Distrito Federal y Edo. de México) se hallan ubicadas 514 (54.8%) empresas privadas nacionales y extranjeras de las 938 empresas in-

(*) Fuente: Salvador Cordero. Op. cit. p. 21.

dustriales más grandes del país, esto es, más de la mitad.

Asimismo, esta concentración regional de la gran industria, ha propiciado que el mercado nacional de consumo se halle concentrado, precisamente en esos centros urbanos de gran actividad industrial. De este modo, el consumo de los centros urbanos representa el 58.6% del consumo total (gasto total), mientras que un 41% pertenece al consumo en áreas rurales. "La atracción del mercado urbano como factor locacional -apunta acertadamente Salvador Cordero-, se acentúa dado que representa un mercado geográficamente concentrado, con menores costos y más facilidades de distribución, más adecuados para la promoción y publicidad y ubicados en los centros productores."^{24/}

La zona metropolitana constituye, por esas razones, el principal mercado nacional de consumo. Este mismo autor, explica en qué consiste este acaparamiento:

"De acuerdo con la información de la población obtenida en el año de 1970 y de la producción industrial de 1966 nos encontramos con que el Distrito Federal, con una población de 14.20% del total en México, consume el 50.8% del total de materias primas agrícolas y ganaderas no elaboradas, materias primas auxiliares elaboradas y material para construcción (A); el 50.5% de la maquinaria, herramienta y equipo, aparatos científicos, técnicos y de precisión, equipos, de transporte y refacciones (B); el 42.5% de vehículos de motor y aparatos para el hogar, radios y t.v., (C); el 35.4% de azúcar y cerveza, conservas, jabón, medicinas, cosméticos y cigarrillos (D). Agregando al Estado de México el porcentaje de la población, representaría, el 22.12% y el consumo sería (A) 55.5%; (B) 54.8% (C) 46.6% y -

(D) 39.0%. ^{25/}

Por tanto, dado el alto grado de concentración de la - producción, la inversión y el consumo, la gran burguesía monopólica es la que ha incrementado su poder económico controlando más de las dos terceras partes de la - producción y de la inversión total en la industria.

Por último, es importante destacar aquí la presencia -- del capital extranjero en el contexto general de la industrialización y particularmente su asociación con el capital nacional.

El capital extranjero sigue jugando un papel importante en el desarrollo capitalista del país, aun cuando ha de jado de ser, en los últimos diez años, el dominante. La época en que las empresas extranjeras dominaban totalmente numerosas ramas de la producción, ha quedado - - atrás.

Los enclaves económicos del capital imperialista han perdido importancia. Desde luego esto no significa que haya disminuido la inversión extranjera, por el contrario, se ha intensificado aún más, solo que ahora incorporándose íntegramente al sistema productivo y al mercado interno nacional. Este giro le ha llevado a asociarse directamente con capitalistas nacionales, e incluso con el Estado.

En el sexenio anterior, esta tendencia de la inversión-

25/ Ibid p. 23.

extranjera a producir internamente, fué institucionalizada por la promulgación en 1973 de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que estipula, como regla general, que la inversión extranjera sea complementaria de la inversión interna. Según esta ley, la inversión extranjera no podrá ser mayor del 49% del capital social de la empresa en que invierta.

Hasta 1965, se había establecido 251 empresas industriales extranjeras. Siendo el período 1941-1965, precisamente, cuando se incrementa el número al establecerse el 78.4% del total; esto es 197 empresas. Lo que significa que durante esos años se establecieron más de las tres cuartas partes de la industria extranjera.

Durante los últimos 10 años, la inversión extranjera se ha concentrado principalmente en las ramas de la producción más dinámicas y fundamentales para el desarrollo capitalista.

Así, de las 251 empresas extranjeras establecidas, 85 (33.7) están en productos químicos; 33 (13.1%) en la producción de minerales no metálicos; 25 (9.9%) en alimentos; 15 (6%) en la fabricación y reparación de maquinaria y 11 (4.38%) en la construcción, ensamble y reparación de equipo y material de transporte.^{26/}

En cuanto a la inversión de capital por parte de empre-

^{26/} Cfr. Salvador Cordero. Op. cit.

sas transnacionales ésta se ha incrementado de manera - intensa durante los últimos 35 años. En 1940 la inversión extranjera directa ascendía a 449 millones de dólares; para 1950 fue de tan sólo 556 millones de dólares, lo que representó un aumento de 116 millones. En cambio, de 1950 a 1970 el valor de la inversión extranjera creció casi cinco veces, pasando de 566 millones de dólares a 2,825.9 millones.

En este punto, la inversión norteamericana presenta un evidente predominio sobre la inversión directa de - otros países. Además de que esa inversión se canaliza, básicamente, a través de subsidiarias de grandes empresas transnacionales.

Sin duda, el capital extranjero - particularmente el - norteamericano - ha sido un factor decisivo en el poder económico de la gran burguesía del país, en la medida - en que mediante su asociación con aquel, en empresas de gran capacidad, les ha permitido sortear las limitaciones de orden estructural a las que se enfrentan, como - lo son la inexistencia de una tecnología propia y el fi nanciamiento a mediano y largo plazo.

La burguesía monopolista que integra tanto a la Frac- - ción de los Cuarenta, como a la Fracción Central, es la que más frecuentemente se asocia con el capital extranjero. Como lo veremos en el análisis de los grupos, la participación de éste último en empresas que operan en actividades industriales como la explotación y procesamiento de minerales, la elaboración de productos secundarios de la industria petroquímica, la fabricación de componentes de vehículos, la metalurgia, la fabricación

de materiales para la construcción, la elaboración de -
fibras sintéticas y artificiales, etc., oscila entre el
35% y 49% del capital social. Generalmente el control-
de estos porcentajes están en manos de una sola empresa
extranjera, en tanto que la otra parte que representa -
la "mayoría de capital nacional", muestra una gran dis-
persión, al distribuirse entre un número de bancos, -
financieras, instituciones de seguros, sociedades de in-
versión y capitalistas individuales. No obstante, son
algunos de estos inversionistas, quienes logran asumir
una mayor influencia en el control total de la empresa,
por medio de la posesión de grandes paquetes de accio-
nes.

Por tanto, para la gran burguesía que da cuerpo a las -
dos fracciones políticas que veremos más adelante, su -
relación con el capital extranjero en el plano económi-
co, es similar a la que sustenta con el Estado. Es de-
cir que para ella, el capital extranjero es un factor -
imprescindible para la acumulación de capital y la ex-
pansión tanto productiva como financiera de la empresa-
en que participa, para lo cual se asocia con él. Por -
ello, la posición de estas fracciones políticas de la -
burguesía, ante la inversión extranjera en el país, -
siempre se ha orientado a su promoción y defensa irres-
tricta. Para esta burguesía, el capital norteamericano,
siempre ha sido algo así como "un mal necesario."

2. El Poder Económico de la Fracción.

Como hemos visto en el apartado anterior, desde 1936, hasta el presente, la política del Estado de promoción y fomento a la industrialización capitalista, ha dado lugar a que tan solo un poco menos de 1,000 grandes empresas industriales - controlen más de las dos terceras partes de la producción - y la inversión total.

Esta creciente concentración de la producción capitalista, - ha engendrado grandes monopolios que se hayan en manos de - unos cuantos centenares de financieros e industriales millo - narios. Solo que, en términos generales, el enorme poder - adquirido por gran parte de estos capitalistas ha sido, no - en base a su propio impulso, sino que constantemente han re - querido de la ayuda y protección del Estado, así como del - financiamiento e inversión extranjeros.

De ese millar de empresas que acaparan las dos terceras par - tes de la producción y el capital, algunas son controladas - por la gran burguesía asentada, principalmente, en la zona - metropolitana y que integran a la Fracción de los Cuarenta. - Por ello a través de la identificación de algunos grupos -- industriales y financieros hemos podido darnos cuenta, de - forma relativa, en qué consiste el poder económico de esta - Fracción, por quiénes está integrada, y en qué ramas de la - producción dominan. Con lo cual podemos confirmar de qué -- manera, la política estatal de fomento a la industrializa - ción ha influido para que ésta gran burguesía monopólica ad - quiera un considerable poder económico. Así, la historia - de la industrialización en México es, en un cierto sentido, la historia de la Fracción de los Cuarenta, en la medida en que sus particularidades le han imprimido a esta Fracción - sus características más relevantes.

Grupo Industrial DESC.

Este grupo constituye el ejemplo más representativo de la existencia de una burguesía ubicada fundamentalmente en la zona metropolitana, que nace con el proceso de industrialización y cuya primera etapa se inicia en la década de los años cuarenta. Al igual que el resto de la gran burguesía integrante de la Fracción de los Cuarenta, el grupo DESC ha logrado acumular y concentrar capital gracias a los efectos económicos de la política adoptada por el Estado desde 1940. Esta orientación consistió en la canalización de gran parte de la inversión pública hacia medidas concretas de fomento y apoyo al aparato industrial, que por razones de orden estructural se hallaba concentrado en la ciudad de México y, potencialmente, en ciertos municipios del estado de México colindantes con aquella.

La política estatal de exención de impuestos a las nuevas industrias y a la importación de maquinaria y equipo, así como de construcción de infraestructura industrial urbana, dió lugar a que un reducido grupo de empresarios nacionales asentados en la capital del país, asociados con el capital extranjero, concentraran sus capitales en importantes ramas de la producción, como son la industria química, la petroquímica secundaria, la de partes automotrices y muebles para oficina, entre otras.

Sin embargo, la tendencia mostrada por el grupo industrial DESC a concentrar capitales en las ramas antes mencionadas, sólo se inicia en la década de los sesenta, ya que la mayor parte de los capitalistas que lo integran, surgen en el período 1935-1950 como propietarios de medianas empre--

sas productoras de bienes de consumo duradero, de consumo no-duradero y de servicios. Esto se explica porque estos veinticinco años se caracterizan por la sustitución de importaciones y el aumento de la producción de bienes de consumo individual, para abastecer el creciente mercado interno, sobre todo en las áreas de mayor concentración urbana.

Podemos observar los siguientes casos: Antonio Ruiz Galindo, junto con otros miembros de su familia, fundó en 1937 una empresa comercial denominada "Cortinas Venecianas, Luz Aire, S.A." que se dedicaba a la compra-venta de toda clase de mercancías, comisiones y representaciones. Más tarde, en 1951, la empresa se convirtió en industrial, al empezar a fabricar muebles de madera, acero o cualquier otro material, además de carrocerías y otros productos de metal. La nueva denominación de la empresa fue Industrias Ruiz Galindo, S.A. En realidad esta empresa se encargó de la comercialización de gran parte de la producción de la empresa D.M. Nacional que había sido fundada en 1929 por miembros de la misma familia. Esta empresa productora de muebles de oficina y productos metálicos en gran escala, adquirió mayor relevancia a partir de los años cincuenta al incorporarse otros inversionistas como Manuel Senderos Irigoyen, Iker Belausteguigoitia y Luis Prado Vieyra, entre otros. Estos mismos integraron más tarde, como veremos, el grupo industrial DESC.

Otro caso es el de Manuel Senderos Irigoyen, quien se inició como industrial al adquirir buena parte de las acciones en la Cervecería Moctezuma de la familia Bailleres. Más tarde, en 1951, al asociarse con la empresa norteamericana Dana Corporation, fundó SPICER, S.A.

Eneko Belausteguigoitia es un industrial que se inició en la industria alimentaria, a través de una cadena procesadora de harinas vegetales, la Cfa. Harinera de México, S.A. y una serie de plantas azucareras concentradas en el Ingenio la Constanacia, S.A. En todas estas empresas se encuentra otro magnate de "la harina y el azúcar", Carlos Gómez y Gómez, que junto con los Belausteguigoitia (padre e hijo) pasaron a formar parte 20 años después, del grupo de los magnates de "la química y el acero".

Dentro de este tipo de industriales también se encuentra Víctor de la Lama Cortina, dueño principal de la compañía Galletera Nabisco Famosa, S.A.

Como vemos, los principales integrantes del grupo industrial DESC empezaron a acumular capital en empresas localizadas en las ramas de la producción más tradicionales, que requieren bajas inversiones y tecnología poco especializada. Tales ramas de la producción son las que engloba la manufactura de bienes de consumo de todo tipo: cerveza, muebles, aparatos eléctricos, productos metálicos, alimentos, vestido, etc. Pero conforme estos capitalistas, en un principio aislados, se asocian y dan lugar a la inversión mutua entre sus empresas, empiezan a orientar sus inversiones de capital principalmente a la fabricación de bienes de producción (materias primas especializadas, equipo y refacciones de transporte) así como cierto tipo de manufacturas eléctricas, aunque abarcan también otras ramas. Es en esta forma como surge DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A.

Este grupo industrial es quizá el más homogéneo de los siete que conforman la Fracción de los Cuarenta, en el senti-

do de que, en las empresas del grupo, participan los mismos accionistas con ligeras variantes que no modifican la unidad.

DESC requirió de la promulgación de un decreto presidencial para constituirse en la primera sociedad de fomento industrial. En efecto, el 27 de agosto de 1973, la Secretaría de Hacienda aprobó su funcionamiento como Sociedad de Fomento, amparándose en el decreto presidencial del 20 de junio del mismo año, que concede estímulos a dichas sociedades.^{27/}

Desde luego, este hecho no puede entenderse como algo gratuito o incidental. Se trata de una demostración de cómo el gobierno de Luis Echeverría estimuló, de manera especial, la concentración y centralización del capital monopolista en gran escala. El mismo decreto benefició al "Grupo Monterrey", cabeza política de la Fracción del Norte, al crear una más de sus empresas "holding": Fomento de Industria y Comercio, S.A. de C.V. (FIC).

Los términos legales del decreto, otorgan a esta clase de empresas exenciones fiscales sumamente privilegiadas, usando como pretexto el que "contribuyen a la descentralización industrial, la exportación y la mexicanización de empresas".^{28/}

Manuel Senderos Irigoyen, fundador de DESC y miembro de su

^{27/} Informe anual de DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V. Bolsa Mexicana de Valores, 1976. p. 36
^{28/} Ibid. p. 24.

consejo de administración, al comentar la exención fiscal proporcionada por el Estado, expresó:

"La situación fiscal de una sociedad de fomento como la nuestra es muy especial, pero realmente no es tan compleja ni excepcional. Recibe un tratamiento fiscal más similar al de las personas físicas que al de una sociedad anónima en el renglón de la ganancia de capitales. Sin este concepto no sería posible operar una sociedad de fomento y -- promover nuevas inversiones."^{29/}

Y aun así, al señor Senderos le parece "poco excepcional". Tal pareciera que esta burguesía, acostumbrada a enriquecerse gracias al apoyo estatal, considera ya poca cosa un tratamiento fiscal de excepción.

DESC, no es más que la asociación de grandes empresas monopólicas en una sola gran corporación. Según la descripción hecha en el informe anual de la empresa, esta "holding" "es una sociedad que tiene por objeto el promover empresas industriales y turísticas, ya sea a través de la creación de nuevas o de la compra de las ya existentes, participando en proyectos industriales que por su magnitud y complejidad están fuera del alcance del inversionista individual, utilizando la tecnología más avanzada del mundo para asegurar una participación creciente tanto en el mercado nacional como el internacional."^{30/}

^{29/} DESC: Un nuevo Concepto Corporativo. Revista Expansión. No. 174, 17 de sept. de 1975. p. 36. Subrayado nuestro.

^{30/} Informe Anual DESC. op. cit. p. 10

En efecto, esta gran consorcio monopólica detenta un promedio de 35% de las acciones en cada una de las diez grandes empresas que constituyen la sociedad. Este porcentaje de acciones es suficiente para que el pequeño grupo de capitalistas que integran el consejo de administración, puedan influir directamente en el manejo de todas las empresas. - Esto es explicable si consideramos que cada uno de los miembros de ese consejo o sus socios, son dueños a su vez de un porcentaje importante de las acciones de cada una de las empresas del grupo. Lo que significa que una tercera parte del capital de un conjunto de diez empresas no sólo se haya concentrado en una sola empresa, sino que además se ha centralizado en un grupo de 20 empresarios monopolistas, que conservan así, con una tercera parte del capital, la dirección general de todas las empresas.

La segunda parte del capital total de las diez empresas se haya distribuida entre siete empresas extranjeras: Monsanto Corporation, Dana Co., Phillips Petroleum Co., Hercules Co., R.C.A. Victor Co. Robert Bosch de Alemania y S.K.F. de Suecia. El porcentaje en que participan estas empresas, lo conoceremos al analizar cada una de las empresas que controla DESC.

La última parte del capital total, se haya distribuida de forma más fragmentaria, participando tanto bancos privados, organismos del Estado, sociedades de inversión, compañías de seguros e inversionistas individuales. Así, entre estos accionistas encontramos de manera predominante a el Banco Nacional de México, Nacional Financiera, Desarrollo Químico Industrial, S.A., Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, Seguros La Comercial y Seguros Monterrey-Serffin.

Antonio Ruiz Galindo, Jr., presidente del consejo de administración de DESC, en una declaración, sintetiza la capacidad de este "holding", a pesar de controlar tan sólo una tercera parte del capital social de un conjunto de diez empresas: "No necesitamos un control mayoritario accionario -señala el ex-embajador de México en Alemania-. Buscamos una participación que nos permita el manejo de las empresas. Nuestra filosofía no es crear nuevas compañías para venderlas, sino participar activa y permanentemente en su administración, desarrollo y diversificación, así como en la selección, en todos los casos de socios y tecnología -adecuados, sean nacionales o extranjeras."^{31/}

Como se observa, DESC constituye un organismo de capitalistas, por medio del cual concentran capital, tanto de los propios inversionistas como de financiamientos de bancos nacionales y extranjeros, deciden la política de producción, ventas, exportación, reinversión de ganancias, etcétera, y finalmente, supervisan el funcionamiento de las empresas asesorando a la dirección de cada compañía. Esta "empresa" opera sin personal administrativo, por lo que no tiene ningún tipo de responsabilidades laborales, ya que mantiene "contrato" con su propia empresa, Promoción y Control, S.A., quien se encarga de proporcionarle los servicios administrativos. Pero... E pur si muove

En 1973, la empresa "holding" DESC, se inicia con un capital de 350 millones de pesos. Para el ejercicio de 1976 - su capital se incrementó a 965 millones, manejando recur--

^{31/} DESC: un nuevo concepto... op. cit. p. 32

tos totales que ascendían a más de 1500 millones, como resultado del aumento en el volumen de operaciones; sus utilidades netas, esto es, las ganancias, ascendieron a más de 250 millones de pesos. En 1977, su capital era ya de 1 150 millones que representó un aumento de 19% con respecto al año anterior. Sus activos totales también mostraron un incremento considerable: 1,660 millones. En cambio, los efectos de la devaluación, originaron una disminución de la ganancia. Ese año obtuvieron una utilidad neta de 200 millones.^{32/}

En realidad, las ganancias de esta empresa no son más que un fragmento de las utilidades de las empresas que controla, pero es suficiente para revertirlo en proyectos de expansión de esas mismas empresas o en la creación de otras nuevas. Actualmente, la empresa efectúa una inversión de 250 a 300 millones de pesos en nuevos proyectos o programas de expansión. Este ritmo de inversión, "se traduce --según Manuel Senderos-- en una inversión efectiva de 2,000 a 3,000 millones de pesos, por su efecto multiplicador. Al colocarse parte de las acciones de las empresas mismas en el mercado, la participación accionaria de socios que otorgan la tecnología, y los créditos normales que se obtengan por el mérito mismo de los proyectos."^{33/}

DESC asegura sus fuentes de financiamiento constantes y permanente mediante dos procedimientos:

Primero: mediante la venta de dos tipos de documentos bur-

^{32/} Ibid, p. 34

^{33/} Anuario Financiero y Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores. 1976. Subrayado nuestro.

sátiles, valores de renta fija y acciones de venta variable, conjunción que le ha permitido aumentar su capital social anualmente en grandes proporciones. Efectivamente, mediante aumentos de capital proveniente de la venta de acciones, la "empresa", en tan sólo 3 años ha aumentado su capital de 350 millones de pesos con que contaba en 1973, a 1 150 millones en 1976.

Segundo: mediante la venta de paquetes de acciones a diversos bancos, esta "holding" asegura financiamiento y créditos especiales para la expansión de sus empresas y la formación de nuevas. Estos bancos son, el Nacional de México, International Mexican Bank Ltd., Dai-Ichi Kangyo Bank Ltd. de Japón; Deutsche Bank A.G. de Alemania; Paribas International de Francia y Union Bank of Switzerland de Suiza; este último especializado en el mercado de eurodólares. 34/

Entre los 42 empresarios que participan en el capital social de DESC, podemos mencionar a los miembros más importantes del consejo de administración: Antonio Ruiz Galindo, - Jr. (presidente), Juan Orozco Gómez Portugal (vicepresidente), Manuel Senderos Irigoyen (fundador de esta "empresa"), Agustín F. Legorreta, Alberto Bailleres, Crescencio Ballesteros, Rómulo O'Farril Jr., Francisco Trouyet Hauss Eneko Belausteguigoitia, Antonio Cué Loizaga, Víctor de la Lama-Cortina, Jerónimo Arango Arias, Gastón Azcárraga Tamayo, - Bernhard Rohe, Baltazar Márquez, Fernando Senderos Mestre, - Carlos Gómez y Gómez y Oscar Alarcón V. 35/

34/ Ver Expansión No. 174. p. 35

35/ Estos datos corresponden a 1976, por lo que a la fecha se pudieron haber realizado algunos cambios. La información corresponde al expediente de la empresa en la Bolsa Mexicana de Valores.

Las diez empresas que controla DESC, son las siguientes:

1. Industrias Resistol, S. A. (IRSA) (35%)
2. SPICER, S. A. (40%)
3. PETROCEL, S. A. (31.1%)
4. NEGROMEX, S. A. (35 %)
5. D. M. NACIONAL, S. A. (50 %)
6. R. C. A., S. A. de C. V. (25 %)
7. Automagneto, S. A. de C. V. (34 %)
8. Industria de Baleros Intercontinental, S. A. de C. V. (25 %)
9. Industria Eléctrica Automotriz, S. A.
10. Cía. Cuprífera La Verde, S. A. (26%)

En 1974, las primeras ocho empresas del grupo tuvieron -- ventas consolidadas por 2 883 millones de pesos; para 1976 tan sólo las cinco primeras alcanzaron a ventas netas por 5 230 millones de pesos.

Las ganancias netas obtenidas en 1974 por siete empresas -- fueron del orden de 239 millones de pesos. En 1976 ascen dieron a 304 millones de pesos, sólo tomando en cuenta a -- cinco empresas.

Finalmente, en 1974 los activos totales ascendían a -- 3 505 millones de pesos; en 1976 se elevaron a 5 794 millo -- nes.

Para poder redondear el enorme poder económico de este gru -- po industrial y la importancia industrial de algunas de -- sus empresas pasaremos a analizar las cinco principales.

INDUSTRIAS RESISTOL (IRSA).-- El antecedente de esta em -- presa se remonta a 1925, cuando en las inmediaciones de Mé -- rida, su fundador Rodolfo Patrón Tenorio, estableció una -- planta procesadora de yuca (tapioca) para producir almidono

nes. Mucho más tarde, en 1951, la empresa adoptó el nombre de Resistol, al tiempo que se incorporaron otros inversionistas de la ciudad de México, haciendo necesario el traslado de su planta de operaciones a esta ciudad. Desde ese año se inició la producción de adhesivos, que hasta antes de 1970 había sido la única línea de productos, lo que determinaba en el hecho de que Resistol fuera una empresa más, de relativa importancia, en la rama química.

Pero a partir de su fusión en 1971 con Monsanto Corporation y su asociación con otros empresarios monopolistas, Industrias Resistol en sólo seis años se transformó en uno de los más grandes monopolios de la industria química y de plásticos. Esto es, que bastó un sexenio (1971-1976), para que tal transformación fuera posible.

Esta empresa produce fundamentalmente materias primas básicas y materias auxiliares, todas derivadas de procesamientos de petroquímica secundaria. También elabora cierto tipo de manufacturas, principalmente partes componentes de una inmensa gama de aparatos y objetos de consumo (refrigeradores, mecanismos automotrices, radios, televisiones, máquinas de escribir, etcétera). La gran variedad de materias primas industriales que produce este monopolio, abarca desde materias sintéticas para producir plásticos de múltiples usos, hasta la materia prima para producir gomas de mascar.

La expansión de Industrias Resistol, se expresa en la red de dieciséis plantas de procesamiento en seis entidades: - Estado de México (9 plantas); Tlaxcala (2 plantas); Veracruz (2 plantas); Nuevo León (1 planta); Chiapas (1 planta) y Vallejo, D. F. (1 planta).

Estas dieciseis plantas de procesamiento, ocupan un total de 3 000 personas, entre obreros, técnicos, funcionarios y empleados administrativos. De esos sólo 950 son obreros, lo que da idea de la alta composición orgánica de capital, que implica un alto grado de productividad por trabajador y de tecnificación. Las características del tipo de productos que se fabrican, hacen necesaria la existencia, cada vez mayor, de una tecnología sumamente sofisticada.

La dinámica de la integración tanto vertical como horizontal de la producción industrial de esta empresa quizá no se encuentre en ninguna otra de su tipo, a excepción de las grandes corporaciones como son: Celanese Mexicana y Du Pont, que son empresas dedicadas principalmente a la elaboración de fibras sintéticas, para la industria textil. En cambio, Industrias Resistol, produce primordialmente, materias primas de uso industrial que abarcan múltiples ramas de la producción.

La producción se encuentra dividida en nueve divisiones que agrupan diversas unidades de productos, que según los dirigentes de la empresa, podrían ser elaborados, cada una, por una "empresa parcial". Esto es, que la capacidad de cada unidad, equivale a lo que una mediana empresa podría producir individualmente.

División Polímeros de Estireno.- En este agrupamiento se reúne la producción de resinas sintéticas, que constituye la materia prima para la elaboración de productos plásticos, tales como paneles para refrigerador, gabinetes de radio, televisores, máquinas de escribir, etcétera. Este

proceso de integración se lleva a cabo en una sola plantam que está ubicada en Lechería, Estado de México. Industrias Resistol junto con BASF Mexicana, S. A., y Nacional de Resinas, S. A., controla el mercado de poliestireno y de cloruro de polivinilo (PVC).

División Derivados de Fósforo.- Aquí sólo se produce una materia prima básica: el tripolifosfato de sodio, esencial en la elaboración de detergentes. Esta se produce también en la planta de Lechería, Estado de México. Aquí los únicos competidores de IRSA son Química Hooker Mexicana, S. A. e Industrias Químicas de México, S. A.

División Plásticos de Vinilo.- Produce resinas sintéticas y compuestos de policloruro de vinilo, que es indispensable para la manufactura de tubos plásticos, cables eléctricos, películas plásticas, envases de aceite vegetal, discos, pisos, zapatos, juguetes, etcétera.

Los principales competidores son Promociones Industriales Mexicanas, S. A. y Polímeros de México, S. A.

División Adhesivos y Recubrimientos.- Esta es la rama de productos más tradicional y que fue con la se dió inicio a este gran emporio químico. En este agrupamiento sólo se incluyen productos elaborados como adhesivos, productos auxiliares para la industria de la construcción y pinturas. La planta en donde se fabrican estos productos está ubicada en la Zona Industrial Vallejo, Distrito Federal.

Los principales competidores de IRSA en esta división son PROTEXA y FESTER PEMEX, S. A.

División Laminados y Resinas.- Aquí se producen tanto materias primas como productos elaborados que sirven de componentes a manufacturas de mayor grado de elaboración. En primer lugar, están los laminados plásticos que se utilizan para la manufactura de antecomedores, recámaras, cocinas integrales, escritorios, etcétera. En segundo lugar, están los laminados industriales que se utilizan principalmente en la fabricación de circuitos impresos que se usan en la industria eléctrica. Por último, se encuentran materias primas como las resinas base formol y formol, que son utilizadas en la elaboración de tableros aglomerados, triplay fundición, pastas para frenos y embragues, y abrasivos. Los principales competidores de IRSA en el renglón de laminados, son CYANAMID de México, S. A. y Briones, S. A.; en la producción de resinas base formol y formol, los principales competidores son Industrias Químicas FORMEX, S. A. y Químicas Hooker, S. A.

División Plastiglas.- En esta división se produce una gran variedad de materias primas para múltiples usos industriales. Estas sustancias son los derivados del metacrilato de metilo, que se utilizan en la fabricación de anuncios luminosos, muebles, domos, tragaluces, etcétera; polímeros acrílicos y nylons especiales, que se utilizan en el maquinado industrial. El único competidor de IRSA en este renglón es una empresa extranjera: Rohm and Hass de México, S. A.

División Sistemas Industriales.- Esta división tiene una singular importancia entre todas las líneas de productos de IRSA, por reunir aquí la producción de materias primas auxiliares que, como los mismos dirigentes lo aseguran, "son materiales dirigidos a mejorar la productividad o la-

calidad de los productos de industrias tradicionales tales como la textil, la fabricación y transformación de papel, la del calzado y la hulera, jugando un importante papel en el proceso de modernización de las industrias". 36/

Entre las principales sustancias auxiliares están las emulsiones, látices sintéticos y productos de origen natural (almidones de tapioca). El principal competidor es Rohm and Hass de México, S. A. que junto con Resistol son las dos empresas dominantes en esta rama.

División Materias Primas para la Producción de Gomas de Mascar.- Este agrupamiento muestra el ilimitado campo de acción que presenta la explotación industrial de la petroquímica secundaria, que es un sector que proviene directamente de la actividad del Estado en la petroquímica básica.

Por último, cabe mencionar que IRSA es el principal proveedor de ácido sulfúrico en el Valle de México. Esta es la división más recientemente incorporada al aparato productivo de la empresa.

La base de la sorprendente expansión que IRSA ha alcanzado en un lapso de seis años, ha sido la política de diversificación de productos químicos y plásticos, aprovechando las concesiones especiales concedidas por el Estado para la explotación de los derivados del petróleo. Las numerosas plantas de procesamiento están ubicadas, todas ellas, en zonas conectadas con los centros de refinación y tratamiento

36/ Expediente de la Empresa, Anexo B p. 5. Bolsa-Mexicana de Valores, 1977.

to de petróleo crudo, instalados por PEMEX. Si el conjunto de las 16 plantas de IRSA están localizadas en las seis entidades federativas antes mencionadas, ello se debe a necesidades estratégicas, para abastecerse directamente de los sistemas de elaboración primaria del petróleo crudo, que -- PEMEX ha establecido en esas regiones, y no por una pretendida "descentralización industrial", que escasos resultados reales ha rendido.

Esa política de diversificación que los funcionarios de -- IRSA llaman "planeación estratégica", es una consecuencia -- directa de la asesoría que proporciona DESC a la dirección general de la empresa. Lo que demuestra la eficiencia de -- la descentralización del capital y las decisiones llevadas a cabo por la "holding".

En 1971, IRSA contaba con un capital social de 153 millones de pesos y activos por más de 470 millones de pesos. En el ejercicio de ese año, las ventas netas alcanzaron los -- 355 millones de pesos. En cuanto a las ganancias, la cifra fue de más de 4 millones de pesos. Para 1976 el capital de la empresa ascendió a 385 millones de pesos, lo que representa un aumento de 250 %. Las ventas netas se multiplicaron seis veces alcanzando la cifra de más de 2 000 millones de pesos. Las ganancias netas en los seis años de crecimiento aumentaron en 2 000 % al llegar a la cifra de más de 1,000 millones de pesos.

Los efectos de la devaluación de la moneda en 1976 no se hicieron esperar. Esta empresa en ese año tenía concertados -- numerosos créditos en bancos extranjeros, lo que vino a aumentar los pasivos en 24 millones de pesos.

La producción total de la empresa estaba orientada, básicamente, a satisfacer la demanda del mercado interno, destinando a la exportación una reducidísima parte de ese total. Es hasta 1976, cuando se exportó el 50 % de la producción de fosfatos industriales, elaborados en la planta de Coatzacoalcos, Veracruz. Estas exportaciones estuvieron destinadas principalmente hacia los mercados de Estados Unidos y Cuba.

La compañía transnacional norteamericana Monsanto Corporación, además de ser el poseedor del 40 % de las acciones que constituyen el capital social de la empresa, obtiene regalías por concepto de tecnología, que anualmente ascienden a un promedio de 6 millones de pesós. ^{37/}

La empresa "holding" DESC posee el 35 % del capital social, lo que hace insignificante la participación del Banco Nacional de México (3 %), pero su presencia como el tercer accionista, a "cuenta de terceros", es definitiva para el afianzamiento de líneas de crédito y financiamientos constantes y con tratamiento especial. Los principales dirigentes de la empresa son: Adolfo Patrón Luján, presidente del Consejo de Administración y Director General; Antonio Ruiz Galindo y Salvador P. Lío, Vicepresidentes; Eneko Bealusteguigoitia; Heunan H. Fleishman; Virgilio M. Galindo; Juan Orozco Gómez Portugal; Roger Patrón Luján; José Pinta do Rivero; Luis Prado Vieyra y Manuel Senderos Irigoyen.

Petrocel, S. A.- A dos años de haber iniciado sus operaciones (agosto de 1973), Petrocel, según la clasificación

37/ Industrias Resistol; Introspección Empresarial. Revis ta Expansión No. 173 Sept. 3 de 1975 p. 34.

de las 500 empresas más importantes, 38/ ocupa el número - 58.

En 1970, la Secretaría de Patrimonio Nacional otorgó una - concesión petroquímica a la recién constituida empresa Petrocel, para la producción de dimetilteralato (D.M.T.) y - ácido terftálico grado fibra (T.P.A.), sustancias que son - materias primas básicas para la fabricación de fibras poli- éster, utilizadas fundamentalmente en la industria textil. Por habersele concebido como una empresa que "propicia la - descentralización industrial y el desarrollo regional", la Secretaría de Hacienda la eximió de los siguientes impues- tos: 100% del impuesto general de importación; 100% del im- puesto del timbre; 100% de la percepción neta federal del - impuesto sobre ingresos mercantiles; 100% de reducción en - el impuesto sobre la renta, sobre ganancias en la enajena- ción de bienes inmuebles; 40% de reducción en el impuesto - sobre la renta al ingreso global de las empresas y, final- mente, una depreciación acelerada sobre las inversiones en - maquinaria y equipo. 39/ Esta especie de subsidio indirecto que el Estado ofrece a la empresa Petrocel, con una in- versión de más de 2 000 millones de pesos, ha dado lugar a que en pocos años, logre una expansión desmesurada, hasta - convertirse en la planta petroquímica más grande de Latino América, según afirma la conocida revista de negocios Ex-- pansi3n, que contrasta marcadamente con la situación de mi - les de pequeñas y medianas empresas que, con tan sólo algu - nos cientos de millones de pesos, sobreviven, si es que lo - gran hacerlo, en las ramas de la producción más tradiciona

38/ Las 500 empresas más importantes de México. Revista Ex- pansi3n No. 223, agosto de 1977.

39/ Informe del Presidente del Consejo de Administración. - 1976. Expediente de la empresa, Bolsa Mexicana de Va- - lores.

les y totalmente saturadas por la competencia.

Es claro que sólo los capitalistas nacionales que controlan grandes empresas monopólicas, asociándose con el capital extranjero, son los únicos capaces de crear nuevas empresas en ramas de la producción poco exploradas como es el sector de la industria química, que está vinculada con la petroquímica básica. Además su poder económico les brinda la posibilidad de negociar con el Estado un sinnúmero de concesiones y estímulos fiscales de verdadera excepción.

En base a la exención de impuestos que le concedió el Estado, Petrocel se ahorró por este concepto en los últimos cuatro meses de 1975, que es cuando inició sus operaciones, más de 6 millones de pesos. En el año de 1976, la suma ascendió a 27 millones de pesos.

Estas facilidades se reflejaron en el crecimiento desproporcionado que en un año (1976) experimentó Petrocel. Por un lado, la producción autorizada de D.M.T. y T.P.A. fue de 172,000 toneladas métricas anuales. En la práctica la empresa alcanzó en ese año de 1976, una producción total de 130 mil toneladas métricas de D.M.T. y T.P.A., lo que equivale al 80% de la capacidad instalada. Por otro lado, el volumen de ventas netas que en 1975 fueron de 286 millones de pesos, para finales de 1976, alcanzaron la suma de 1,254 millones de pesos, incrementándose en 338%.

Asimismo, en 1975, las utilidades ascendieron a 11.5 millones de pesos, y en 1976 a 29 millones de pesos que, sin embargo, fue considerada por la empresa como pérdida, a causa de la devaluación del peso y por el hecho de que tenía pasivo en dólares.

Al igual que IRSA, esta empresa tiene ubicada su planta en Altamira, cerca de Ciudad Madero, Tamaulipas, una de las zonas de mayor actividad petrolera en el país.

La tecnología que utiliza Petrocel, es proporcionada por la empresa norteamericana Hércules Inc., que posee el 40% del capital social. DESC, es el otro accionista mayoritario con el 32%.

El consejo de administración de Petrocel está integrado,-- principalmente, por: Antonio Ruiz Galindo Jr. (Presidente), Manuel Senderos Irigoyen, Juan Orozco Gómez Portugal; Miguel G. Arce Santamarina y José A. Pimelles. Todos ellos, además de ser miembros del consejo, son los que conforman el comité ejecutivo.

La tercera gran empresa que controla DESC, en la rama química, es otro monopolio: NEGROMEX, S. A.

La particularidad esencial de esta empresa es que detenta el monopolio nacional de la producción de negro de humo,-- que es una materia prima fundamental en la industria hule-ra. Además, también produce hule sintético, lo que equivale aquí, otra vez, a la tónica general de las tres empresas que hemos analizado, que consiste en la integración de su proceso productivo. Esto es, que en una sola empresa o conjunto de empresas bajo una misma dirección los procesos de integración van desde la producción de materias primas hasta la manufactura de productos elaborados.

En esta empresa está presente, nuevamente, la mano benéfica del Estado. "A partir de 1976 las utilidades de hule sintético gozan de una exención del 30% del impuesto sobre la renta y otros beneficios fiscales, al amparo de la Ley-

de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, con vigencia hasta abril de 1978; lo anterior tuvo un efecto de reducción de \$ 8'735,000.00, en el impuesto sobre la renta". -- 40/

Negromex posee dos empresas subsidiarias, Esquim, S. A. -- (100%) y TORROX (100%). La primera también "goza de exenciones y reducciones de impuestos federales relativos a la producción y venta de furazolidona y bisferol; las exenciones vencen en 1978 y 1979, respectivamente, también goza de exención de impuestos y derechos estatales y municipales, hasta 1991". 41/

Esta empresa con ser la única productora de negro de humo del país, es la menos importante de las tres que controla-DESC en la rama química.

En 1971, con una inversión de capital de \$203'460,000, obtuvo un volumen de ventas con valor de \$176'118,000. Para 1976 estas mismas cifras, presentaron un aumento poco considerable. La inversión total ascendió a \$456'199,000. En lo que se refiere al volumen de ventas, estas alcanzaron - \$545'617,000.00

La tecnología utilizada pertenece a la empresa norteamericana Phillips Petroleum Investment Co., que a su vez es la poseedora del 39% de las acciones del capital social de la empresa.

Los principales miembros del consejo de administración son: Antonio Ruiz Galindo Jr., (presidente), Juan Orozco Gómez-

40/ Informe Anual 1976. Sección Financiera. Expediente de la empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

41/ Ibid.

Portugal (vice-presidente), Manuel Senderos Irigoyen; Victor de la Lama C.; Crescencio Ballesteros; Gastón Azcárraga Tamayo; Victoriano Olazabal; Iker Belansteguigoitia; -- Prudencio López y el director general, Alberto Sánchez Palazuelos.

DESC, controla asimismo otra gran empresa monopólica, SPICER, S. A., cuya principal actividad consiste en la fabricación de partes automotrices (flechas, cardanes, ejes --- tractivos, etcétera). Esta empresa es la principal abastecedora de partes de las más grandes empresas fabricantes de automóviles del país. La actividad productiva se halla distribuida en seis empresas subsidiarias, todas ellas bajo el control (100%) de SPICER, estas subsidiarias son: -- Ejes Tractivos, S. A., Autometales, S. A.; Troquelados y Carrocerías, S. A.; Cardanes. S. A.; Autoforjas, S. A. y Transejes, S. A. Además, SPICER cuenta con dos organismos de servicios administrativos y capacitación técnica, Direc Spicer, S. C. (81% y Centro de Desarrollo Industrial, S.C. (25%) y, finalmente, cuenta también con dos inmobiliarias, Corporación Inmobiliaria de México, S. A. (99.9%) y Villa-Industrial, S.C. (99.9%).

El crecimiento de la empresa ha mantenido un ritmo constante, pese a las bruscas variaciones de la producción de automóviles en México, de las que depende a su vez la producción de SPICER. Sin embargo, la fórmula que permite compensar esa irregularidad interna de la industria automotriz, radica en la intensificación de las exportaciones hacia los Estados Unidos, Centroamérica y algunos países de Sudamérica, como Colombia, Venezuela, etcétera.

En 1971, la inversión total alcanzó la cifra de \$369'603,000, y obtuvo, por concepto de ventas, la cantidad de \$373'196,000.

En cuanto a las utilidades de ese año, fueron del orden de \$29'154,000. Al año siguiente, la producción automotriz - interna disminuyó notablemente por el aumento de precios - de las materias primas a nivel mundial; esto repercutió en el ritmo de crecimiento de la empresa, disminuyendo la inversión total en 15% y las ventas en 12%. En cambio, las ganancias se mantuvieron constantes: \$30'897,000.

Sin embargo, para 1976 la empresa logró rebasar por primera vez, los 1,000 millones de pesos de ventas, lo que significó un aumento del 32% con respecto al año anterior.- Igualmente, las ganancias registraron un aumento de más - del 20% con respecto a 1975.

SPICER, igual que las otras grandes empresas de DESC, goza de una serie de "estímulos fiscales" que le han permitido incrementar sus ganancias y su capacidad de inversión, que le otorga la capacidad de absorber empresas ya constituidas que tengan que ver el tipo de manufacturas - que produce.

En el caso de Ejes Tractivos, S.A. empresa adquirida en - 1975, que junto con Cardanes, S. A., obtuvieron exenciones federales en vigor hasta el año de 1980, consistentes en 100% en impuestos sobre ingresos mercantiles y del 40% en impuesto sobre la renta, además de las exenciones que el Estado de México le ha otorgado durante diversos períodos de "gracia". 42/

Una vez más, el consejo de administración está integrado por: Antonio Ruiz Galindo Jr. (presidente), Juan Orozco -

42/ Informe Anual 1976. Expediente de la Empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

Gómez Portugal (vicepresidente), Manuel Senderos Irigoyen, Manuel Mestre Martínez, Adolfo Patrón Luján, Francisco --- Trouyet Hans, Alberto Bailleres y Fernando Senderos Mes--- tre, hijo del fundador de DESC.

Entre los consejeros suplentes están: Eneko Belausteguigoitia, José Pintado Rivero, Luis Prado Vieyra y Carlos Gómez y Gómez.

DESC controla otras seis empresas más de importancia relativa, ya que si bien están en proceso de expansión, por -- otra parte sus volúmenes de ventas no sobrepasan los 200 ó 300 millones de pesos. Describiremos brevemente la que -- producen estas empresas: D. M. Nacional es una empresa fa-- bricante de muebles metálicos para oficina, que también -- dedica parte de sus recursos a la manufactura de carroce-- rías para camiones. De manera que ésta es la única empre-- sa que mantiene su posición en ramas más tradicionales y -- de baja rentabilidad, comparada con las empresas que ante-- riormente reseñamos con mayor detalle. La familia Ruiz Ga-- lindo, (presidente) Armando Ruiz Galindo Jr. (vicepresiden-- te), Armando Ruiz Galindo, Mauricio Ruiz Galindo, Manuel -- Senderos Irigoyen, Iker Belausteguigoitia, Luis Prado Viey-- ra y Juan Orozco Gómez Portugal. La empresa controla dos-- subsidiarias: Industrias Ruiz Galindo, S. A. y una sucurs-- sal de D. M. Nacional en Guatemala. Además posee una inmo-- biliaria propia: Inmobiliaria Industrial Aragón, S. A.

Las cinco empresas restantes, fueron adquiridas por DESC -- recientemente, por medio de paquetes de acciones. Estas -- empresas son: Industrias de Baleros Intercontinental, que-- antes era una sucursal de la SKF de Suecia, que fabrica ba-- leros y rodamientos para la industria mecánica y automo---

triz. DESC controla el 25% del capital social, el resto (40%), lo posee la empresa sueca al igual que la tecnología. Automagneto, S. A., que produce partes automotrices como generadores, sistemas eléctricos, etcétera. Utiliza la tecnología de Robert Bosch de Alemania, que a su vez -- controla el 40% del capital sociable. DESC controla el 34%. Industria Eléctrica Automotriz, también produce circuitos eléctricos para autos. R.C.A. de C.V. en esta empresa, -- (antes R.C.A.Victor), DESC controla el 25% de las acciones. Fabrica discos fonográficos, cassettes, cinescopios y proporciona servicios de grabación.

Por último está lo que estos capitalistas llaman "el primer paso hacia la diversificación" de las actividades productivas, que consiste en la reciente adquisición de la -- Cía. Cuprífera La Verde, S. A., en Michoacán que se dedicará a la explotación y procesamiento de minerales de cobre. Esta empresa inició sus operaciones a principios de 1978 -- con una inversión total de 1 225 millones de pesos.

GRUPO ICA-Atlántico

Durante los últimos 30 años, la infraestructura del aparato productivo nacional ha sufrido transformaciones radicales, -- a medida que el Estado fué asumiendo la responsabilidad de la planeación y realización de obras de electricidad, las obras de riego, comunicaciones y las de urbanización. Precisamente, una de las condiciones sine qua non para el desarrollo capitalista en México, ha sido el cumplimiento de una tarea burguesa esencial: la unificación del país, tarea que desde luego, requiere de una gigantesca, compleja y moderna red de obras de infraestructura.

En México la persistencia de las contradicciones inherentes a la especificidad que adquiere el desarrollo capitalista, han impedido que esa tarea progresista se haya cumplido completamente. Junto a zonas de gran desarrollo, con un elevado grado de urbanización e industrialización, existen otras en donde la miseria, la insalubridad y la ignorancia son -- elementos inmutables de la realidad cotidiana de amplias -- capas de la población.

En este sentido, la unificación del país y la modernización del aparato productivo han mostrado sus propios límites, -- sus propias contradicciones, lo que no ha sido obstáculo para lograr el principal objetivo del Estado burgués, el movimiento general de la producción capitalista. Ahí donde la circulación de mercancías se dificulta, donde hace falta -- abrir nuevos mercados o donde se requiere la urbanización industrial, ahí actúa el Estado para cumplir con su responsabilidad de ser pieza fundamental e imprescindible en la acumulación del capital.

Dentro de la dinámica de la realización del papel del Estado en la organización de la producción capitalista, se gene

ran un conjunto de condiciones específicas, que al interrelacionarse, dan origen a nuevos momentos de acumulación de capital; la misma actividad general del Estado engendra y reproduce capital. Es esta situación lo que explica el surgimiento de un gigantesco monopolio de la industria de la construcción: Ingenieros Civiles Asociados. ICA.

Detrás de las grandes obras de infraestructura financiada por el Estado, invariablemente se encuentra la presencia de ICA, el impresionante emporio dirigido por el magnate Bernardo Quintana Arrijoja.

"Hemos construido -señala el propio Quintana- hidroeléctricas, termoeléctricas, carreteras, puentes, canales y sistemas de riego; puertos y aeropuertos, plantas industriales, conjuntos de viviendas, hoteles, edificios de oficina y de todo tipo, hospitales, escuelas, ciudades universitarias, estadios y campos deportivos, el metro, sistemas de drenaje, obras de suministro de agua potable, desmonte y preparación de tierras, desarrollo agropecuarios, parques y ciudades industriales, obras de urbanización y, en fin, toda la gama de realizaciones que caracterizan nuestra infraestructura".^{43/}

A lo largo de un poco más de 30 años, esta empresa, se ha encargado de ejecutar y realizar gran parte de los proyectos de infraestructura del Estado. Las grandes y costosísimas obras públicas, son llevadas a cabo mediante un acuerdo entre algunas secretarías de Estado, como las de Comunicaciones, Obras Públicas, Recursos Hidráulicos, Agricultura, La Comisión Federal de Electricidad, etcétera, y la empresa ICA. Los mecanismos que expresan esta relación son varia-

^{43/} Entrevista a Bernardo Quintana realizada por James R. Fortson. Parte I. Excelsior 29 de Septiembre de 1977. P. 10.

dos y muy difíciles de detectar. Sin embargo, es conocido, que el "método" más común, es el "contratismo", producto de relaciones políticas con miembros de la burocracia estatal. En éste "método" la empresa ICA, lleva ya cinco sexenios de "sana y desinteresada experiencia", que por lo que se puede ver, ha dado magníficos resultados.

La empresa fue fundada en 1947 por 17 ingenieros civiles, - encabezados por Bernardo Quintana. Entre los fundadores se encuentran varios funcionarios o ex-funcionarios públicos - que ocuparan puestos en las secretarías más estrechamente - ligadas a la actividad productiva de ICA. De entre los que se conocen, están los nombres de Javier Barrios Sierra, -- que fue Secretario de Obras Públicas durante el régimen de Adolfo López Mateos y más tarde rector de la Universidad Nacional de 1966 a 1970; Raúl Sandoval, funcionario de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que pereció más tarde en un accidente aéreo; Fernando Espinoza, sub-secretario de -- Obras Públicas que también pereció en un accidente; "y tantos otros que han salido a puestos menos distinguidos pero de mucha utilidad", ^{44/} según palabras de Bernardo Quintana en una entrevista concedida al diario Excélsior, en la que hábilmente sólo mencionó a los muertos pero no a los actuales dueños de la empresa.

Con el actual régimen ascendieron a la burocracia dos prominentes miembros del grupo ICA: Pedro Ramírez Vázquez, secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (antes - SOP) y Guillermo Rossell de la Lama, secretario de Turismo. Sin olvidar toda una complicada red de funcionarios menores,

44/

Entrevista a Bernardo Quintana. Excélsior III Parte, --
1 de Oct. de 1977.

que incrustadas en puestos clave negocian, como funciona---
riós, la aprobación de proyectos de obras de infraestructura que mediante el escaparate del "concurso", normalmente son concedidos a la empresa constructora ICA o a alguna de sus filiales^{45/}

La eficacia de este grupo está dada por la penetración e influencia que logra acumular en la esfera gubernamental. El cliente mayor de las obras de ICA, es sin duda, el Estado, quien otorga también otras facilidades a este monopolio.

El tipo de obras que realiza, son todas ellas de un elevado costo y requieren básicamente de grandes contingentes de obreros. Precisamente, la base de las grandes ganancias obtenidas por este consorcio, obedece a que sus costos de operación, pese a la magnitud de las obras, se ven reducidas notablemente por el uso de fuerza de trabajo "flotante" y

45/ Entre las obras públicas más importantes, tanto desde el punto de vista funcional como técnico, realizadas por ICA están las siguientes: El sistema de Drenaje Profundo de la ciudad de México (el túnel más largo del mundo); el sistema de Transporte Colectivo (obras); las hidroeléctricas: La Villita, Santa Rosa, El Infiernillo, Mal Paso, La Angostura y Chicoasén (en construcción); la refinería de Tula; algunas instalaciones de la Sidérgica Lazaro Cárdenas -Las Truchas-; el ferrocarril Chihuahua-Pacífico; la carretera Transpeninsular de Baja California; la Carretera México-Orizaba; la autopista México-Querétaro; un sector de la Ciudad Universitaria; un sector del Estadio Azteca; las instalaciones de portivas usadas en la Olimpiada de 1968 (Palacio de los Deportes, alberca olímpica, canal Cuernáncu, etcétera); la Tesorería del Distrito Federal; los multifamiliares Benito Juárez y Miguel Aleman; los hoteles Chapultepec, María Isabel y Camino Real; el Museo de Antropología; el Museo de Arte Moderno; el aeropuerto internacional de Panamá; plantas hidroeléctricas y acueductos en Colombia y Guatemala; sistemas de riego en la República Dominicana; otras obras en Honduras y Nicaragua, etcétera.

poco calificada, dado que su origen es esencialmente campesino.

Por ello, independientemente del alto grado de desarrollo alcanzado por ICA en cuanto a la eficiencia técnica y la especialización de sistemas de ingeniería avanzada, la fuente inagotable de sus ganancias proviene básicamente de la explotación de fuerza de trabajo de origen campesino, que dada la temporalidad de las obras en las que se les ocupa, ja más logran percibir un salario fijo ni condiciones adecuadas de trabajo.

Así, la empresa ha encontrado una fórmula ideal para eximirse de las menos obligaciones laborales posibles, mediante la combinación de una planta fija de aproximadamente 30,000 trabajadores entre técnicos, empleados y obreros, con la contratación eventual de miles y miles de campesinos en proceso de proletarización, que son sometidos a realizar las labores más arduas y de mayor peligro. Esta fórmula se aplica tanto en regiones rurales como urbanas.

"Estamos más hechos a actuar -señala Bernardo Quintana- en zonas tropicales o montañosas poco comunicadas y aprovechando la mano de obra de origen campesino... Aplicamos procedimientos de construcción con mayor uso de mano de obra que de maquinaria, utilizando métodos semi-artesanales y aplicando ingenio a la solución de problemas, concientes de la situación social de desempleo".^{46/}

Durante algunos años, la única empresa del grupo, fue ICA, pero a partir de ella se fueron creando o adquiriendo otras empresas, relacionadas todas ellas con la industria de la construcción.

^{46/} Cfr. Excélsior, 29 de septiembre de 1977. Parte I. P.10.

En una primera fase se crearon empresas especializadas en - construcción urbana, construcción pesada, mecánica de sue-- los, desarrollos inmobiliarios, etcétera. Más tarde surgie-- ron otras empresas orientadas a la fabricación de materia-- les y equipo, tales como empresas dedicadas a la fabrica--- ción y reparación de maquinaria; fabricación de concreto -- premezclado, de presforzado, etcétera. Finalmente se crea-- ron empresas de servicios técnicos y de consultoría, ("inge-- niería pura" , como le llama Quintana), de fotogrametría, - de ingeniería de sistemas y procesos computarizados electró-- nicos, de diseño y estudio de proyectos y otras más. 47/ En-- su conjunto estas empresas, que suman alrededor de 30, 48/ - representan actualmente una inversión de capital de approxi-- madamente 5,000 millones de pesos y cuyas operaciones anua-- les ascienden a más de 10000 millones de pesos.

La dimensión misma del campo de acción que abarca la empre-- sa ha dado lugar a un intenso proceso de monopolización en--

47/ Ibid. p. 10.

48/ Algunas de las empresas más importantes que conforman-- el enorme monopolio que es ICA, son las siguientes: 1)- Ingenieros y Arquitectos, S. A.; 2) Estructuras y Cimen-- taciones; 3) Construcciones, Conducciones y Pavimentos, S. A.; 4) Ingeniería y Puertos, S. A.; 5) Geosistemas, S. A.; 6) SLIPFORM de México, S. A.; 7) Bechtel-ICA, S. A.; 8) Electrometro, S. A.; 9) ICA Internacional, S.A.- 10) BUFICA, S.A.; 11) ICATEC, S.A.; 12) Sistemas Cons-- tructivos, S.A.; 13) Equipos Nacionales, S.A.; 14) Cía. Mexicana Aerofoto, S.A.; 15) Ingeniería de Sistemas de-- Transporte Metropolitano, S.A.; 16) C.C. y P. de Jalis-- co, S.A.; 17) I.A.S.A. de Acapulco, S.A.; 18) Prefábric-- a, S.A.; 19) F.M. Batel, S.A.; 20) Industria del Hie-- rro, S.A. (Complejo Industrial de Querétaro); 21) Fabric-- aciones, Ingeniería y Montaje, S.A.; 22) Cincinatti Me-- xicana, S.A. de C.V. (ICA 55%); 23) Compacto Ling Belt-- Speeder Mexicana, S.A. (66.7% ICA); 24) Procesos y Sis-- temas de Información; 25) Asesoría Francesa; 26) Organi-- zación Secretarial; 27) Administración de Inmuebles, S. A.; 28) Inmuebles Querétaro, S.A.; 29) Rancho Menchaca, S.A.; 30) Explotadora de Bella Esperanza, S.A. Véase -- Cordero, S. y Santín, R. Los grupos industriales una -- nueva organización económica en México. Cuadernos del -- C.E.S. No. 23 Colegio de México. También la Revista CON-- CAMIN. 1968.

los sectores de la rama de la construcción en que actúa.

43 "Siempre estamos abordando campos nuevos -dice Quintana- - campos que no están todavía desarrollados en el país; no -- nos interesa intervenir en campos competidos, o sea que ya -- se han cubierto de algún modo".49/

Desde su fundación, ICA, se preocupó por aprovechar la es-- tructura educativa profesional para preparar sus cuadros - técnicos. Desde hace más de veinte años, el grupo ICA ha - mantenido una influencia directa en la organización académi-- ca de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. La empresa do-- nó los primeros laboratorios de ingeniería civil (mecánica-- de suelos y estructuras) que hubo en todo el país, con lo - cual simultáneamente se fundó el Instituto de Ingeniería de la misma Universidad. También han tenido influencia en la-- Organización técnico-académica del Instituto Politécnico Na-- cional; de la Universidad Autónoma de Querétaro y finalmen-- te, el Instituto de Estudios Superiores del Centro, que fue concebido por ICA, bajo el modelo del Instituto Tecnológico de Monterrey 50/

50 Con todo ello, este gran monopolio no se circunscribe única-- mente al ámbito de la construcción; como empresa "madre" - cumplió con una etapa de acumulación de capital, en sufi--- ciente magnitud como para que fuera posible efectuar gran-- des inversiones en otras empresas, sellando al mismo tiempo estrechos vínculos con el grupo financiero del Banco del -- Atlántico.

49/ Cfr. Excélsior, 29 de septiembre de 1977. Parte I.

50/ Cfr. Excélsior, 10. de octubre de 1977. Parte III, p.14.

Su asociación, con este banco fue sin duda, un paso crucial que permitió a ICA, fortalecerse como un poderosísimo monopolio en la industria de la construcción en general.

Así este grupo, no solo logró el control de numerosas empresas dedicadas a la planeación y ejecución de obras de infraestructura como hemos visto, sino que en los últimos cuatro años obtuvo el control del más grande e importante monopolio de la producción de cemento y concreto: Empresas Tolté de México, S. A., que se traduce en un abastecimiento seguro de materia prima, totalmente controlado y racionalizado.

Con la adquisición de esta empresa, ICA se convierte así en el más grande de los consorcios de la industria de la construcción.

Asimismo, la orientación de la inversión productiva de estos grandes "magnates de la construcción", ha tendido hacia la diversificación, adquiriendo el control mayoritario del capital social de grandes empresas tales como Transmisiones y Equipos Mecánicos (TREMEC), teleindustrias Ericsson, S.A. Cementos Atoyac, S.A., Martell de México y algunas otras de menor importancia.

Respecto a la asociación del grupo ICA con el Banco del -- Atlántico, no podemos precisar el momento en que se efectuó. -- Sin embargo, lo esencial se muestra en el hecho de que con la fusión, se produce un gran fortalecimiento del grupo, -- que le permite un margen de inversión mucho más vasto y de alta rentabilidad.

Se trata evidentemente de un caso más dentro de esta fracción, en el que podemos observar la fusión de capital industrial con capital bancario.

Sin embargo, la importancia financiera de dicho banco, es -- aún muy relativa.

Se trata más que nada de un banco en proceso de expansión, - (es el séptimo banco de importancia en el país), en el que las operaciones de manejo de fraccionamientos y conjuntos habitacionales, así como la promoción de la construcción de casas en condominio a través del crédito hipotecario e inmobiliario, son el fundamento de su desarrollo.

Su crecimiento durante los últimos tres años, fue bastante irregular. En 1976 experimentó un descenso del 25% en el volumen de recursos captados en renta fija, (este renglón disminuyó de 4,740 millones de pesos a 3,539).

La devaluación en 1976 causó estragos en este banco que ante la escasez de recursos, y por la creciente retiro de fondos, se vió precisado a recurrir a otras fuentes de financiamiento, principalmente préstamos de bancos y redescuentos por una cantidad de 704 millones de pesos. En cuanto a sus utilidades también sufrieron un descenso considerable. En 1975 obtuvo 47 millones de pesos, aumentando un 9% con respecto al año anterior; pero en 1976, descendieron bruscamente a la cantidad de 17 millones de pesos, que representó un decremento de 64%.

Pese a todo, este banco ha mostrado una tendencia a una mayor expansión. Actualmente cuenta con 42 sucursales en todo el país, además de que últimamente ha absorbido a dos -- bancos más pequeños, integrándolos al grupo. Los bancos y financieras fusionadas en una sola institución de banca múltiple son: Banco del Atlántico, S.A. Financiera del Atlántico, Hipotecaria del Atlántico, Banco Internacional Inmobiliario y Banco de Yucatán. Además de estas instituciones cuenta también con la Compañía de Seguros Atlántico, S. A. y la Arrendadora del Atlántico.

Este grupo financiero cuenta con un capital social de 304 millones de pesos. El volumen de recursos totales maneja--

dos por el grupo, en 1976, ascendió a la cantidad de 9,269- millones de pesos, lo que representó un aumento de 12% con respecto al año anterior que fue de 8,301 millones de pesos 51

Los principales dirigentes de este grupo son Carlos Abedrop Dávila (presidente del consejo de administración y actual presidente de la Asociación de Banqueros de México), Luis - García Barbachano, Felipe Sandoval Hoyer, Emilio Courtial, - Agustín Venegas, Roberto López y Sánchez Tagle, James Mel-- fort Campbell y Bernardo Quintana Isaac. 52

Entre los accionistas podemos mencionar a los más importantes en cuanto al número de acciones: Financiera del Atlántico, Banque Nationale de Paris, Martha Isaac de Quintana, -- Santiago Flores Thirion, Ana Ma. Etchegaray de Armendariz, - Hipólito Gerard, Emilio Courtial, Pablo Brener, Bernardo -- Quintana Arrijoja, entre otros. 53

La cobertura que le brinda su asociación con el grupo financiero Atlántico, ha posibilitado que el pequeño grupo dirigente de este gran consorcio de la construcción, invierta capital en las empresas que ya hemos mencionado. Por su importancia solo nos detendremos en tres de ellas: Empresa - Tolteca de México, S.A., Trasmisiones y Equipo Mecánicos - (TREMEC) y Teleindustria Ericsson, S.A.

Empresas Tolteca, S.A., constituye la más grande empresa monopólica del país productora de cemento y concreto premezclado.

51 Memoria Anual 1976. Atlántico.

52 Anuario Financiero de México 1976. Asociación de Banqueros de México, México.

53 Expediente del Banco 1976. Bolsa Mexicana de Valores.

A partir de 1976, la empresa matriz absorbió un conjunto de empresas fabricantes de cemento y concreto premezclado distribuidas en casi todo el país. Así, las dimensiones que adquirió esta gigantesca corporación dieron lugar a que a su interior se formaran dos sociedades "holding". La primera de ellas es Empresas Tolteca, que actúa como una "controladora pura", sin empleado alguno y opera sólo a través del consejo de administración y un consejero delegado. Es en esta "holding", en donde se centralizan tanto las decisiones generales como la distribución del capital y los planes de reinversión. Asimismo se responsabiliza de la supervisión y control de las empresas de servicios y mediante la posesión del 49% de las acciones, participa directamente en el conjunto de empresas fabricantes de concreto del grupo, así como en Cementos Tolteca, S. A.

La segunda "controladora" es Fomento Industrial, S. A. de C.V., cuya actividad es meramente funcional en tanto que se dedica sólo a la expansión general de las empresas del grupo. Controla el 49% de las acciones de Cementos Tolteca, S.A.; el 100% de las otras empresas fabricante de cemento y el 51% de las empresas fabricantes de concreto.

- 1.- Cementos Tolteca, S.A.- La fábrica de cemento más grande y de mayor capacidad de producción del país, -- produce 2 700 000 toneladas anuales de cemento a través de cuatro plantas localizadas en Tula, Hgo., Mixcoac, D.F., Atotonilco, Hgo. y Zapotiltic, Jal. (controladora I 49%. controladora II 49%).
- 2.- Cementos del Pacifico, S.A.- ("Cementos Victoria"). Fábrica de cemento ubicada en Mazatlán, Sinaloa. (Controladora II, 98.1%).
- 3.- Cementos Sinaloa, S.A. ("Cementos Campana"). Esta -

planta ubicada en Culiacán, Sin., es la principal productora de cemento en el Noroeste del país. (controladora II, 99.9%)'

- 4.- Cemento Portland Nacional, S.A.- Esta fábrica localizada en Hermosillo, Son., produce cemento Portland tipo IV y cemento Portland Puzolana. (controladora II, -99.9%).
- 5.- Cementos Atoyac, S.A.- Esta empresa es una de las más recientemente adquiridas por el grupo. La planta está ubicada en Puebla, Pue. (controladora II, 92.7%).
- 6.- Concreto Armado, S.A.- (CARSA). "Su participación en obras -indica Bernardo Quintana, en su informe a la asamblea de accionistas- tales como el metro de la ciudad de México, los programas habitacionales del Gobierno Federal y el Drenaje Profundo, entre otras, le han conferido el reconocimiento y prestigio de que goza esta empresa"^{54/}(controladora I 49%. controladora II 51%).
- 7.- PRECONCRETO, S.A.- También produce concreto premezclado. Esta empresa ha participado en obras como el Estado Azteca y el Metro de la Cd. de Guadalajara. (Controladora I, 49%. controladora II, 51%).
- 8.- Preesforzados Mexicanos, S.A.- Además de fabricar elementos de concreto preesforzados, esta empresa, realiza servicios de diseño, cálculo, programación, transporte y montaje de elementos preesforzados. (controladora I, 49%; controladora II, 51%).
- 9.- Servicios Profesionales Tolteca, S.A.- Proporciona --servicios de administración, contaduría, ingeniería, -- asuntos legales, estudios económicos, personal, publicidad, relaciones públicas, etc., a todas las empresas del grupo. (controladora I, 50%).

^{54/} Informe anual, 1976. Expediente de la empresa en la -- Bolsa Mexicana de Valores.

10.- Servicio a la Construcción, S.A. - (SACSA). Esta empresa se dedica a la extracción y producción de agregados de piedra y arenas, elementos básicos para la elaboración de concreto. (controladora II, 50%).

Empresas Tolteca, S.A., inició sus operaciones en 1976, con una inversión total de \$ 3,917,312,000, superior en 1,000 millones a la inversión de el año anterior cuando la "holding" era Cementos Tolteca, S.A. Su capital social de \$ 466,560,000 siguió siendo el mismo durante los dos años -- que llevó la reestructuración interna de la empresa.

En cuanto a las ventas netas, la empresa en su conjunto mostró un ritmo de crecimiento similar al de la inversión total. Esto es, mientras que en 1975, el valor de las ventas era de \$ 1'056,123,000; para el siguiente año aumentó en -- \$ 1'000,000,000 al registrarse un valor de \$ 2'060,420,000. En cambio, por los efectos de la devaluación, Empresas Tolteca, S.A., según datos oficiales de la misma, registró un decremento considerable en las utilidades, ya que mientras en 1975, las ganancias ascendían a cerca de 96 millones de pesos, para 1976 éstas, habían descendido a la cantidad de 21 millones de pesos.55/

"En momentos difíciles como los actuales -- afirma Bernardo Quintana --, de trascendentales cambios políticos, económicos y sociales, que demandan una nueva etapa con un vigoroso -- sentido de organización, capaz de crear una gran confianza en lo que producimos y hacemos en México, es cuando deben -- tomarse medidas positivas como nuestra imagen corporativa, -- que demuestra, una vez más, el espíritu de vanguardia y solidaridad empresarial que caracteriza a nuestro grupo industrial".56/

55/ Anuario Financiero y Bursatil. 1976. Bolsa Mexicana de Valores.

56/ Informe Anual de Empresas Tolteca. 1976. Expediente de la Empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

Esto significa que ante la crisis, la gran burguesía no encontró otra alternativa más que la asociación monopolista entre sus miembros. Además, incrementar su influencia en las decisiones económicas y sociales del Estado, a través de su participación directa y expresa en ciertas Secretarías, o bien mediante la asociación política en diversas agrupaciones empresariales.

Associated International Cement LTD, quien tiene bajo su control el 49% del total de las acciones de Empresas -- Tolteca, S. A., en su conjunto; el resto se divide entre una veintena de bancos, financieras y compañías de seguros nacionales. Entre ellos, el grupo financiero del Atlántico, conserva el 27%, siendo así el accionista nacional que cuenta con mayor porcentaje, el resto en forma individual no rebasa el 3% de las acciones.

El Consejo de Administración está integrado por Bernardino Quintana Arrijoja, (Presidente), Carlos Abedrop Dávila, Ricardo Peñafiel, Alberto Franco, Alfredo del Mazo González y Eduardo Villaseñor. Como consejeros suplentes podemos mencionar a Saturnino Suárez F., Bernardo Quintana - Isaac, Angel Borja Navarrete, Antonio Beltrán Valenzuela, José Luis Roqueñi F. y Emilio Roseubleuth (miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM).

Otra empresa de corte monopolístico que está integrada, financieramente, al grupo ICA, es Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A., (TREMEC). Esta empresa fundada en 1965, actualmente es el único fabricante de transmisiones manuales para automóviles y camiones. Sólo que esta aparente ventaja para el mercado automotriz nacional se desvanece cuando observamos que más de las dos terceras partes de su producción está orientada fundamentalmente a satisfacer las necesidades eventuales del mercado automotriz norteamer

57 ricano. La rápida expansión de esta empresa se debe, en gran medida, a que su producción está basada en la exportación hacia el mercado de los Estados Unidos principalmente. En 1973, el 50% de la producción total de transmisiones manuales fue destinado a la exportación; en 1974 el porcentaje se elevó al 70%; en 1975 alcanzó un porcentaje de 80% y para 1977 la cifra se mantenía en un nivel de 70-80% de la producción total. Si en 1973 la planta había producido -- más de 256,000 unidades, para la exportación se destinaron 130,560 unidades; ésto es, cerca del 50%.^{57/}

TREMEC es el único proveedor de transmisiones manuales automotrices para la Ford Motor Company en los Estados Unidos. Hasta cierto punto esto es explicable y poco sorprendente puesto que la Ford, utiliza en escala muy reducida las transmisiones manuales, predominando en contraposición, el uso de transmisiones automáticas. Por ello dejan en manos de una empresa externa como TREMEC (de fuerte participación de capital norteamericano) el abastecimiento de ese tipo de partes auomotrices.

También a través de Chrysler de México, S. A., se han exportado 55,000 unidades anuales a las plantas de esa empresa en los Estados Unidos y otros países. Para 1977, la producción de transmisiones manuales, estaba programado en más de 800,000 unidades.

Quando se iniciaron las operaciones en 1965, TREMEC - contaba con una planta de 700 trabajadores, entre obreros, empleados y técnicos. En 1973, la fuerza de trabajo utilizada ascendía a más de 3 000 personas. Pese a que las condiciones mismas de la producción en TREMEC y sus subsidiarias requieren de una fuerza de trabajo altamente calificada y especializada, el 90% de los obreros no tenían ningun-

57 57/ Cfr. Una Transmisión de Arranque. Revista Expansión No. 137, 17 de abril de 1974. México.

na experiencia previa en trabajos industriales antes de ingresar a la empresa.^{58/} Lo que explica el apoyo al establecimiento, en la zona industrial de Querétaro, centros de capacitación industrial de alto nivel, como es el Instituto Tecnológico del Centro y la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Querétaro.

Actualmente, el 60% de las acciones de la empresa están en manos de ICA (Bernardo Quintana, Armando Fernández-Velazco, Saturnino Suárez F., Pablo García Barbachano, Andrés e Hipólito Geraud Cortés y otros) del Banco del Atlántico, que conforman el mismo grupo. El 40% restante está en manos de Clark Equipment Company de Buchanan, Michigan, que proporciona la tecnología utilizada.

A su vez esta empresa cuenta con tres subsidiarias: - Productos Industriales Metálicos, S. A. (PRIMSA); Maquinaria, Herramientas y Servicios, S. A. (MAHERSSA) y Michigan Export Company (MECO).

La primera es una empresa de mediana capacidad que -- fue readquirida en 1973 por el grupo ICA; fabrica maquinaria y equipo para la construcción, (montacargas, cargadores frontales y equipo pesado), contribuyendo en forma específica a la integración del grupo industrial y constructor al que pertenece TREMEC. A su vez, PRIMSA controla -- tres subsidiarias: Doner, S. A., empresa inmobiliaria; Distribuidores de Maquinaria Asociados, S. A., (DIMSA), que -- distribuye los productos de PRIMSA y Servicios Comerciales PRIMSA, S. A., (Serviprimsa), que se encarga de servicios administrativos.

La segunda empresa, fue la primera subsidiaria establecida por TREMEC en 1971, para la reparación y reconstrucción de máquinas herramientas pesadas, principalmente

58/ Ibid. p. 28.

aquellas utilizadas por la empresa matriz. Más tarde, en 1973, la planta de MAHERSSA fue ampliada para producir herramientas de corte, de engrane, generadores circulares, cuchillas para corte de alta velocidad, brochas grandes y herramientas de corte con carbono de tungsteno. Esta empresa además de ser la primera planta en América Latina de herramientas de corte de engrane, es también la única empresa en México que reconstruye máquinas-herramientas. En ella se producen el 90% de las refacciones utilizadas en la reconstrucción.

La tercera empresa, está ubicada en Buchanan, Michigan y se encarga de la distribución en los E. U. de los productos fabricados por TREMEC.

Así, podemos observar que los intereses concretos del grupo ICA van mucho más allá de su horizonte original que es el de construir nada menos que gran parte de la infraestructura del país, en asociación con el Estado. Sus intereses no se detienen allí. TREMEC es una demostración del grado de combinación y complejidad que alcanzan las relaciones de las empresas que posee este gran consorcio.

La gran acumulación de capital que este grupo ha logrado bajo la tutela del Estado, ha sido factor determinante en la expansión monopolista y el acaparamiento de las más variadas ramas de la producción, por parte de un puñado de capitalistas encabezados por el hábil político Bernardo Quintana.

Parte del grupo encabezado por Bernardo Quintana, se encuentra integrado en el consejo de administración de TREMEC. Desde luego, el presidente es el mismo Quintana, el vicepresidente es Saturnino F. Suárez y el resto de los consejeros son: Hipólito L. Geraud, Armando Fernández, --

Carlos Abedrop Dávila y William F. Leonard que es el director general.

Por último, es importante señalar que el grupo ICA, -- ha extendido su poder económico hacia empresas un tanto -- distintas a las que anteriormente hemos reseñado. Es el -- caso de Teleindustrias Ericsson, subsidiaria de la gran em-- presa transnacional sueca Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson. En ella participan en la conducción general los dirigentes del grupo; Bernardo Quintana es el presidente del -- consejo de administración, Carlos Abedrop Dávila y Salva-- dor Villar Sotomayor son consejeros propietarios (los de-- más consejeros son funcionarios suecos, representantes de-- la empresa matriz); Saturnino Suárez, Eduardo Abud Martí-- nez y Luis Carral Pinzón, son consejeros suplentes.

Teleindustrias Ericsson es una empresa muy relaciona-- da en cuanto a su producción, con Teléfonos de México em-- presa de participación estatal que consume la producción -- total de aquella, en lo que se refiere a unidades telefóni-- cas, conmutadores, sistemas de intercomunicación, centra-- les telefónicas, etc.

Grupo COMERMEX.

El antecedente más remoto de esta burguesía financiera data del porfiriato, cuando en el Estado de Chihuahua -- predominaban los grandes latifundistas. Los excedentes de origen agrario fueron canalizados más tarde a la inversión industrial.

Los actuales miembros del grupo COMERMEX, aún conservan los apellidos de sus antecesores latifundistas: Vallina, Almeida, Terrazas, Creel Terrazas, etc. todos ellos -- con un claro pasado porfirista. Hasta antes de la década de 1930, la actividad de esta burguesía había consistido -- principalmente en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la misma concentración de la tierra, la tecnología -- y los recursos financieros, aseguraron su tránsito hacia -- actividades industriales, primero con el establecimiento de pequeñas fábricas en el propio ámbito rural; después, a través de un sistema financiero, compran y establecen nuevas grandes -- industrias en distintos estados del país.

Así entre 1930 y 1950, esta burguesía sufre una transformación social. Es en ese período cuando un grupo de -- burgueses chihuahuenses, encabezados por Eloy Vallina (padre del actual director y presidente de la banca múltiple COMERMEX) inician la edificación de todo un emporio regional de empresas agro-industriales, orientado principalmente a la producción de bienes de consumo: elaboración de refrescos, alimentos enlatados, empacadoras, frigoríficos, -- fabricación de cemento, explotación forestal, transportes, comercialización de algodón, etc.

Desde su inicio, este grupo regional industrial cuenta con sus propios sistemas de financiamiento a través de --

las instituciones que operan principalmente en el estado - de Chihuahua: Financiera de Valores y Financiera y Fiducia ría de Chihuahua.

En los años treinta, la irradiación de su poder econó mico se limitaba a las relaciones económicas, familiares y políticas con otras burguesías de amplias regiones del nor te del país. Pero a finales de la década de los cuarenta, entra en una nueva etapa de transformación, al asociarse - estrechamente con financieras y negociantes e industriales de la ciudad de México. Entre ellos podemos mencionar a - Carlos Trouyet, Anibal de Iturbide, Rodolfo Patrón Teno - rio, Eustaquio Escandón, Enrique Hernández Pons, José Pin tado Rivero, Ortiz Monasterio y, más tarde, el ex-presidente Miguel Alemán Valdez. Al consolidarse estos nexos, me diante la asociación en múltiples empresas medianas, resul ta el nacimiento del Banco Comercial Mexicano, en 1947.

Como podemos observar, este grupo ha conocido toda la secuencia de las distintas formas del capital, lo que la - diferencia en algunos aspectos de otros grupos de la bur - guesía del norte y noroeste del país. Ello se expresa en que, posee una mentalidad empresarial más de corte indus - trial que agrario. Aquí tiene que ver mucho la influencia decisiva de las cabezas dirigentes de este grupo indus - trial, Eloy S. Vallina y José Pintado Rivero, quienes han imprimido un sello peculiar al comportamiento de los capi - talistas adscritos al grupo, o más o menos relacionados -- con él.

De esa asociación surge un burgués de nuevo tipo, al que ya no sólo le interesa invertir en actividades agríco - las, sino que en base a la formación de un capital finan - ciero por efecto de las actividades del Banco Comercial Me

xicano, inicia una vasta expansión industrial.

Empezaremos por analizar el desarrollo de este banco en los últimos años: su período de formación (1950-1960) - sus operaciones corresponden a la intermediación bancaria tradicional, lo que le impidió tener un desarrollo rápido e impetuoso.

Al vincularse con algunos sectores de la burguesía de la ciudad de México, el proceso de expansión de este -- grupo tomó un impulso mucho mayor, que más tarde, en -- 1976, al crearse la banca múltiple Comermex, daría lugar a su conversión en un considerable monopolio bancario de dimensiones nacionales. Aunque en realidad esta tendencia al monopolio se venía mostrando ya desde -- 1950, cuando la matriz dió inicio a la absorción gradual de algunas instituciones bancarias y de seguros -- del Distrito Federal y de otras partes del país. En -- 1948, en asociación con otros capitalistas de la ciudad de México, se creó el Banco Capitalizador Comercial Mexicano; en 1951 absorbió a la Compañía de Seguros la Comercial, que bajo otra membresía, fue fundada por Anibal de Iturbide en 1936; hasta 1962, estableció su propia sociedad de financiamiento, Financiera Comermex; -- dos años más tarde prosiguió su política de especialización en los servicios bancarios, al constituir un organismo específico para la inversión de capital en las industrias, Inversora Mexicana, y finalmente, -- en 1965, se constituyó la Hipotecaria Comermex. Así, el Banco Co--

mercantil Mexicano, pese a ser un banco muy reciente, ha logrado una capacidad de organización y de acumulación de capital, que le ha permitido ubicarse como la quinta banca múltiple del país, inmediatamente después de BANAMEX, BANCOMER, SERFIN y BANPAIS.

En 1970, el monto del capital exhibido ascendió a más de 306 millones de pesos y sus reservas consistieron en -- \$103.5 millones de pesos. Para 1976 su capital se incrementó notablemente al registrar una cifra de más de \$ 816- millones de pesos; sus reservas aumentaron a \$ 229 millones. En este mismo año los recursos totales fueron por -- más de 23 millones de pesos.

Al autorizar el Estado la creación de la banca múltiple, este grupo financiero encontró las condiciones más favorables para transformarse definitivamente en una gran -- corporación financiera, aumentando así sus recursos destinados a la inversión en el sector industrial y adquiriendo paquetes de acciones en grandes empresas industriales.

Actualmente el grupo COMERMEX, con 277 sucursales en todo el país (47 en el Distrito Federal) desarrolla un volumen importante de operaciones en todas las ramas sectoriales: depósito, ahorro, cuentas corrientes, crédito, financiamiento, seguros, crédito hipotecario, capitalización e inversiones en valores de renta fija y variable.

Sólo cuatro de las seis instituciones bancarias que -- integran el grupo COMERMEX, se han fusionado totalmente: -- Banco Comercial Mexicano, Financiera COMERMEX, Hipotecaria COMERMEX y Banco Capitalizador COMERMEX. Las otras dos, -- Inversora Mexicana y Seguros la Comercial (con sucursales en Chihuahua, Monterrey, Guadalajara y Puebla) permanecen con diferente membresía, pero son parte integrante del gru

po. Mediante estas dos últimas instituciones el grupo COMERMEX, encabezado por Eloy S. Vallina, heredero del gran-emporio financiero e industrial, ha extendido sus vínculos con otros capitalistas, ampliándose así, la base social y el radio de influencia económica.

En la actualidad, la banca múltiple COMERMEX tiene en su consejo directivo a Eloy S. Vallina, (presidente del -- consejo de administración), Juan M. Ortiz Monasterio, (vicepresidente), José Pintado Rivero (director general), Anibal de Iturbide (consultor), Roberto Arias Meza, Hugo García Blake, Enrique Hernández Pons, Guillermo H. Cantú, Arturo Gutiérrez Zamora e Ismael Mireles Estrada. Los lazos de unión con otros capitalistas se verifican, por un lado, mediante las inversiones del grupo en la compra de paquetes de acciones en numerosas empresas industriales, o bien mediante la concesión de cuantiosos créditos; por otra parte, por conducto de la poderosa compañía de Seguros la Comercial, la cual aglutina a importantes sectores burgueses de los más grandes centros industriales del país. Este es un dato que nos permite ir descubriendo las ligas que dan cuerpo a este grupo financiero; de igual forma las observaremos en la descripción de las industrias que controla.

La compañía de Seguros la Comercial fue el punto principal en donde, hace más de veinte años, se dió la asociación de los dos tipos de capitalistas que ya hemos señalado. Por esta razón, es importante ver quienes son los -- principales dirigentes de la matriz y las sucursales. En el consejo de administración de la matriz en el Distrito Federal, se encuentran como consejeros los siguientes capitalistas: Adolfo Patrón Luján, (director general de Industrias Resistol), Alfredo Martínez Urdal (director general de Celulosa de Chihuahua), Oscar Almeida Chabre (direc-

tor general de Autocamiones de Chihuahua), Víctor Manuel Cruz (Presidente del consejo de administración de Cementos Chihuahua), Enrique Hernández Pons (director general de la Compañía Comercial Herdez), Federico Terrazas Torres (consejero de Aceros de Chihuahua), Justo Fernández (presidente del consejo de administración de General Foods) y Pablo Escandón Cusi (gerente general de Nacional de Drogas).

En el consejo de administración de Seguros la Comercial de Chihuahua, encontramos a los siguientes: Arturo -- Wisbrun (presidente), Esteban L. Almeida (vicepresidente), Enrique G. Terrazas, Salvador Creel; Emilio J. Touché y Rafael Vallina.

En el consejo de Administración de Seguros La Comercial del Norte (Monterrey) se encuentran: Manuel L. Barragán (presidente), Aurelio González Jr. y Guillermo Zambano (vicepresidentes), Rodolfo Barragán y Eugenio Clariond^{59/}

Con todo ello el grupo COMERMEX, aún no ha pasado a adquirir posiciones de fuerza en el sector industrial. Su característica principal sigue siendo la de ser un grupo financiero en expansión, que a medida que van aumentando los créditos y la inversión en acciones de las industrias, su importancia económica general se va ensanchando y su control sobre la industria aumenta.

Hasta ahora, bajo su control efectivo sólo están, la principal productora de celulosa del país, Celulosa de Chihuahua, y una treintena de medianas empresas diseminadas en el estado de Chihuahua y algunas regiones del noroeste.

Desde luego que por medio de créditos y de la participación en el capital social, COMERMEX tiene nexos con - -

^{59/} Anuario Financiero de México 1976. Asociación de Banqueros de México (A.B.M.). México.

otras empresas industriales de importancia, pero sin alcanzar aún el control sobre ellas. Algunas de estas empresas en las que el grupo COMERMEX participa como accionista minoritario son: Nacional de Drogas, Super Diesel, Resistol, Industrias Peñoles, DESC., Cía. Comercial Herdez, General-Foods y otras más.

o de interés especial es la empresa Campos Hermanos, S. A., en la que COMERMEX tiene participación, asociada a un grupo de inversionistas, a la cabeza de los cuales se encuentra Carlos Hank Rhon, padre del actual dueño de la mayoría de las acciones y regente de la ciudad de México, Carlos Hank González.

Celulosa de Chihuahua y Campos Hermanos, S. A., son las dos empresas que más nos interesan del grupo. La primera, por ser la industria de mayor peso económico; la segunda, por demostrar nexos con funcionarios públicos de importancia, lo cual puede indicar que Hank González, forma parte de la Fracción de los Cuarenta.

En cuanto a la primera, se trata como hemos mencionado, de la principal productora de celulosa, materia prima para la fabricación de toda clase de papel y cartón. También fabrica productos de madera como triplay, molduras, muebles y durmientes para vías férreas. Su producción diaria de celulosa alcanza un promedio de más de 400 toneladas, lo que en un año se traduce en más de 120,000 toneladas. El número de obreros es de 714, que junto con 430 -- empleados, técnicos y funcionarios hacen un total de 1144 personas. Esta empresa ha adquirido un grado considerable de integración de su proceso productivo, al poseer sus propias fuentes de abastecimiento, plantas procesadoras de materia prima y de elaboración de productos acabados o semi-

terminados, así como un sistema de distribución de sus productos. Para el mantenimiento de este proceso de integración de la producción, Celulosa de Chihuahua cuenta con diez empresas: Bosques de Chihuahua, Ponderosa de Chihuahua y Proveedora Industrial de Chihuahua, que abastecen materia bruta a Celulosa de Chihuahua, (producción de celulosa); Playwood Ponderosa de México, S. A. (triply para la industria de la construcción), Productos Forestales Industriales (molduras de pino para la exportación), Politap de México, S. A., (polipropileno); Industrias de Madera, S.A. (muebles, durmientes) y Taloquimia, S. A., (sub-productos: tall-oil y espapel, para la exportación). También cuenta con una empresa de servicios diversos: Maquinaria Industrial y de Transporte, S. A., 60/

Como podemos observar, Celulosa de Chihuahua no es una más de las empresas papeleras, sino que se trata de la más importante del país en la explotación industrial de la rama silvícola. Se caracteriza por la explotación en gran escala de las extensas zonas boscosas del estado de Chihuahua, posee sus propios viveros que son utilizados en la generación de las áreas taladas y la mayor parte de los aserraderos enclavados en la sierra tarahumara, pertenecen a esta gran empresa monopólica.

En 1974, con una inversión total de \$ 703.864,000, la empresa logró ventas con un valor de \$ 357,425.000. Un año más tarde la inversión ascendió a \$ 895.368,000, en cuanto a las ventas también se mostró un incremento al alcanzar un valor de \$ 574.710,000.

Para mantener su crecimiento, la dirección de la empresa planea una inversión superior a los 1,000 millones de pesos durante los próximos cuatro años.

60/ Expediente de la Empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

Los principales accionistas de esta gran industria -- son: Multibanco COMERMEX (30%), Corporación Valla, S. A. - (20.7%), Miguel Alemán Valdez (9%), Inversiones Industriales y Mercantiles (5%). El resto de los accionistas son instituciones bancarias, financieras y de servicios y los familiares de los principales dirigentes de la empresa. -- Los miembros del consejo de administración son entre otros: Eloy S. Vallina (presidente), Eduardo Villaseñor (vicepresidente), Esteban L. Almeida, Oscar Almeida Chabre, Guillermo H. Cantú, Virgilio M. Galindo, Anibal de Iturbide, - Alfredo Martínez Urdal, Adolfo Patrón Luján, José Pintado-Rivero, Roberto Schneider Raquete, Federico Terrazas, José H. Vallina y Sam Young D. Senior.

Decíamos que Campos Hermanos era un caso especial -- pues quizá sea una posibilidad que nos permita ubicar al -- actual regente de la ciudad Carlos Hank González, del -- cual se dicen muchas cosas; pero ninguna es fácil de com-- probar. Se sabe que es dueño de Campos Hermanos, S. A., -- de una cadena de Transportes y Fletes de envergadura nacio-- nal, muy similar a la que posee el gangster y gobernador -- de Guerrero, Rubén Figueroa y de numerosas empresas en el -- estado de México. Pero, sin duda, se trata de un funciona-- rio típico que encubre su capital con apariencias, en aras -- de un supuesto prestigio que le permita actuar como funcio-- nario público.

Si hablamos aquí de Hank González y sus posibles ne-- xos con COMERMEX es simplemente por dos razones: primera, -- porque Multibanco COMERMEX aparece como el principal accio-- nista de la empresa Campos Hermanos, S. A. y, segunda, por -- que el presidente del consejo de administración es Carlos-- Hank Rhon, padre del actual regente. Sabemos que ésto no -- es suficiente, pero el tiempo nos ofrecerá más datos.

Campos Hermanos en otros tiempos era la empresa fabricante de herramientas y utensilios de acero más importante del país y Latinoamérica, pero después entró en un proceso de crisis financiera, que la llevó a la quiebra casi total en 1971-1972 al reducirse sus activos totales. Asimismo, el capital social se vió disminuído de 150 millones de pesos en 70-71 a 80 millones en 71-72. También el valor de las ventas sufrió una disminución de \$ 33.000,000. 61/

Después de esa etapa, en 1976 la empresa sufre una serie de modificaciones. Aumenta el capital social a \$417 millones de pesos, se establece un nuevo Consejo de Administración y la mayoría de las acciones "pasan a manos de un grupo de inversionistas mexicanos", según el informe del presidente del Consejo de Administración en 1977. 62/

Al parecer, la empresa ha entrado en proceso de recuperación, y sigue produciendo herramientas y acero de grado herramienta; al mismo tiempo se están creando las audiciones técnicas necesarias para la fabricación de bienes de capital para la mediana y gran industria.

Los principales miembros del Consejo de Administración son: Carlos Hank Rhon, Presidente; Alejandro Aunming S., vicepresidente; Agustín López Morales; Rodolfo Ponce Robles; - Rolando Gómez Guitrón; Raúl Stahl González.

61/ Anuario Financiero y Bursátil. 1976. Bolsa Mexicana de Valores.

62/ Informe Anual. 1976. Expediente de la empresa.

Grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga

En este grupo industrial se inició como miembro de la gran burguesía, el ex-presidente de México, Miguel Alemán Valdez. Este es quizá, el único caso conocido de un funcionario público del más alto nivel, que abiertamente actúa y procede como miembro de la oligarquía desde hace varios años. Además, esta posición se ve reforzada por el liderazgo que ejerce en toda una corriente política que actúa al interior del Estado y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Dicha corriente está integrada por miembros de la burocracia política, que al arribar a puestos públicos de importancia, revierten en medidas concretas -- los lineamientos básicos de la política alemanista que, a su vez, en determinados momentos, expresa y pone en práctica los lineamientos políticos, económicos e ideológicos -- más generales de la Fracción de los Cuarenta.

No hay que olvidar que la política alemanista estuvo y está estrechamente ligada al proceso de formación y consolidación de gran parte de la burguesía que da cuerpo a esa fracción. Esta correspondencia entre ambos factores, se ha mantenido constante debido a que Miguel Alemán, desde que dejó la Presidencia, no ha abandonado su participación en el aparato estatal, ocupando puestos menores de diversa índole, que sin embargo sirven para conservar los vínculos necesarios con sectores específicos de la burocracia.

En definitiva, creemos que Miguel Alemán es la personificación de los intereses generales de una fracción burguesa -- que surgió con las medidas concretas del régimen alemanista. Esta fracción, a lo largo de treinta años, se ha mostrado interesada en la continuidad de una política económica

ca. estatal, semejante o parecida a la que se aplicó en la segunda mitad de la década de los cuarentas.

De ahí que interese ubicar, en la medida de lo posible, - la posición de Alemán, como miembro de la gran burguesía.

Durante el período 1952-1961, surgieron en el Estado de Veracruz cuatro empresas de importancia en la rama metalúrgica. La primera de ellas fue Tubos de Aceros de México, -- S.A. (TAMSA), establecida en 1952, por el inversionista italiano Bruno Pagliai. En la fundación de esta empresa se sabe que participó directamente Alemán. Más tarde, en 1959 se funda Aluminio, S.A. de C.V.; en 1960 se establece T.F. de México, S.A. y finalmente, en 1961 se crea METAL--VER, S.A.

Este pequeño pero importante grupo industrial, relacionó a algunos inversionistas italianos con un grupo de empresarios de la ciudad de México, que desarrollaron actividades industriales desde mediados de la década de los cuarenta.

Es sabido también que entre Bruno Pagliai y Alemán existe una alianza desde la época en que éste era presidente de México. No es casual, por tanto, que todas las empresas de este grupo hayan surgido precisamente en la época post-alemanista y que todas estén ubicadas en Veracruz, de donde es originario el expresidente.

Recientemente, en 1973 la mayoría de los miembros de este grupo, bajo la denominación de Empresarios Industriales Mexicanos, S.A., adquirieron la mayor parte de las acciones de la compañía Minera Asarco, S.A., dando origen a una nueva empresa denominada Industrial Minera México, S.A., que-

es una de las tres empresas más grandes e importantes en la rama de explotación y procesamiento de minerales y se encuentra catalogada como la décimoséptima empresa más importante del país. 63/

En realidad, este grupo aun cuando no posee un gran número de empresas, muestra una cierta homogeneidad en cuanto a su composición interna.

Otra característica singular de este grupo, es que tan sólo en 25 años han logrado controlar cinco empresas, que juntas representaban en 1976 una inversión total de más de 8,000 millones de pesos, con ventas totales con un valor de cerca de 6,000 millones de pesos.

Tubos de Acero de México es la cuarta empresa más importante en la industria siderúrgica del país. Produce, fierro, esponja, lingotes y tubos de acero.

Recientemente, con los nuevos proyectos de la expansión de la industria petrolera, anunciados por PEMEX, como es la instalación del gasoducto Cactus-Reynosa, TAMSA logró obtener importantes contratos para la fabricación de tubería especial.

"PEMEX tiene planeado en el próximo sexenio duplicar su producción de crudo -señala Bruno Pagliai en su informe anual- al igual que la capacidad de refinado, así como triplicar la capacidad del sistema productivo de petroquímica básica. TAMSA, tiene por lo tanto enfrente un panorama de intensa actividad: tanto en lo que concierne a la produc--

63/ Las 500 empresas más importantes de México. Revista Expansión No.

ción, como en lo referente a la expansión de sus instalaciones". 64/

En efecto, esta empresa se encuentra muy ligada al monopolio estatal PEMEX, por cuanto la abastece parcialmente de todo tipo de tubería de acero, necesaria en la instalación de refineries, oleoductos, gasoductos, etcétera.

Por otra parte, a través de su empresa asociada T.F. de México, S.A., fabrica barrenas y bridas para la industria petrolera, lo que nos da una idea de la ubicación estratégica de TAMSA.

En 1975, su inversión total ascendía a \$1.830,000 y tuvo ventas por \$1,701,643,000. Sus utilidades fueron las más altas de los últimos diez años, ya que representaron la cifra de \$72,750,000.

Para 1976, los efectos de la devaluación causaron una situación económica distinta en la empresa; la inversión total aumentó tan sólo en poco más de 44 millones de pesos, las ventas se redujeron considerablemente con respecto al año anterior, pues llegaron sólo a \$883,470,000, o sea, -- 52% menos que en 1975; las utilidades también disminuyeron en más del 40%, al registrarse una suma de \$31,704,000.

En esta empresa se observa una participación importante de Nacional Financiera en el capital social, lo que sirve para mantener una relación con la banca estatal, que signifi

64/ Bruno Pagliai. Palabras del Presidente. Informe anual de TAMSA 1976. Bolsa Mexicana de Valores. Cfr. Anuario Financiero y Bursátil, 1976. Bolsa Mexicana de Valores.

ca a su vez, una intervención en los planes productivos - del Estado.

Los accionistas principales de esta empresa son: Nacional Financiera (10%), Giuseppe Castiglioni (9.9%), Bruno Pagliai (9%), San Faustín, S.A. (empresa italiana) (8.5%), Ferrero Pagliai (5%) y Raúl Jeffrey (3%).

El consejo de administración está integrado de la siguiente manera: Bruno Pagliai (presidente), Francisco Indaco - (director general y presidente ejecutivo), Gumersindo Quezada Bravo (vicepresidente), Antonio Armendariz, Roberto Einaudi, Anibal de Iturbide, Antonio Lefebvre, Enrique Rojas, Juan Sánchez Navarro, el director de PEMEX Jorge Díaz Serrano y el director de Nacional Financiera, Jorge Espinosa de los Reyes.

Aluminio, S.A. de C.V. es otra de las empresas del grupo - que reviste una relativa importancia, ya que es la única - productora de aluminio en el país. Pese a ello la empresa tiene dificultades en el abastecimiento de bauxita que es la materia prima para la producción de aluminio, por lo - que su producción no cubre ni la tercera parte de esa demanda.

En 1974, la inversión total ascendió a \$452,975,000, sus - ventas alcanzaron un valor neto de \$475,068,000 y las utilidades representaron la cifra de \$72,149,000. Para 1975, todos estos rubros alcanzaron un crecimiento considerable. La inversión total aumentó en 40 millones, las ventas significaron un valor neto de \$553,983,000, esto es un aumento de 12% y las utilidades fueron de \$74,296,000. Para -

1976, todo parece indicar que se presentaron serias dificultades. ^{65/}

El 44.3% de las acciones de la empresa se encuentra en manos de la Aluminium Company of América. La otra parte se halla distribuida entre cientos de inversionistas mexicanos, entre los cuales se encuentran en orden de importancia, Miguel Alemán Valdez, Bruno Pagliai, Financiera del Atlántico, Gabriel Goujón, Fondo de Inversiones Rentables-Mexicana, S.A., Fondo Industrial Mexicano, Jorge Lama Ortega, Miguel Alemán Velasco, Ferro Pagliai, y otros.

Los miembros del consejo de administración son: Bruno Pagliai (presidente) José Hernández Delgado, Antonio Ruiz Galindo, Miguel Alemán Velasco y Jorge Lama Ortega. Como consejeros suplentes están Gumersindo Quezada Bravo, Alfredo Navarrete, (alto funcionario gubernamental) Rafael Urrutia Millán y Ferro Pagliai.

T.F. de México, S.A. fabrica barrenas, bridas y conexiones, juntas y tubos de lastre, equipo que se utiliza en las actividades que comprenden la exploración y explotación de petróleo.

Debido principalmente a que esta empresa está relacionada con el incremento en el número de exploraciones y de pozos en explotación, su estado financiero, pese a la devaluación, se mantuvo estable.

Esta circunstancia originó que se registrara en 1976 un au

65/ Ibid.

mento del 41% en las ventas que llegaron a \$262,200,000. - En cuanto a las utilidades, en 1975, fueron de - - - - - \$6,276,000 y en 1976 aumentaron en un 60%, al llegar a la suma de \$17,807,000.

La compañía norteamericana Gulf S. Western Industries, - Inc., controla el 43% del capital social de la empresa. La otra mitad está distribuida entre TAMSA (27%), Industrias-Forpa, S.A. (7%) y accionistas individuales (20%), como Ferro Pagliai, Giuseppe Castiglioni Bari, Eugenio Pérez Gil, Gumerzindo Quezada Bravo y otros. El consejo de administración está compuesto, principalmente, por Bruno Pagliai- (presidente), Francisco Indaco, Antonio Armendariz, Gumerzindo Quezada Bravo, Eugenio Pérez Gil y Alberto A. Sepúlveda.

La última empresa que se formó en torno a TAMSA fue - - - METALVER, S.A., que se ha especializado en la manufactura de cilindros, tanques, extintores y calderas de acero. Con una inversión de \$312,298,000 en 1976, alcanzó un volumen de ventas con valor de \$235,488,000. Sus utilidades ascendieron a 16.5 millones de pesos.

TAMSA es el accionista mayoritario de esta empresa, con - 49.2% del capital social; la empresa Engistel, S.A. tiene el 11.4% y el Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, - S.A. el 5%. El consejo de administración de METALVER, S.A. está integrado principalmente por Francisco Indaco (presidente) Gumerzindo Quezada Bravo (vicepresidente), Arnaldo Abba (vicepresidente), Alfredo Guerra Guajardo, Arturo Llorente, Aldo Morante, Ferro Pagliai, Victor N. Agather, Eugenio Pérez Gil, Ovidio Lefebvre y Millo Gallo.

Por último, integrada a este grupo industrial se encuentra Industrial Minera México, S.A. (antes Asarco, S.A.), que como lo habíamos señalado, es una de las tres más grandes empresas mineras del país. Algunos de los directivos principales de las empresas que reseñamos anteriormente se encuentran integrados también al consejo de administración de IMMSA. Así, el presidente es Jorge Larrea Ortega^{66/}, -- los consejeros propietarios son Bruno Pagliai, Antonio -- Ruiz Galindo, Jr., Camilo G. Sada (presidente del grupo -- HyLSA), Enrique Rojas Guadarrama, José Mendoza Fernández, -- Juan Sánchez Navarro y Peón, Jorge S. Larrea, Rómulo O'Farri, Jr. y Alejandro Cumming S. Por parte de Asarco, -- Inc. se encuentra el presidente de la misma Charles F. Barber, Ralph L. Hennebach, Jorge Sánchez Mejorada (Presidente del Consejo Coordinador Empresarial), Richard de J. Osborne y Simón D. Strauss.

Se trata de una gran empresa monopólica en la que el capital norteamericano sigue jugando un papel importante. Asarco Incorporated controla aun el 34% de las acciones de la empresa. El 66% está en manos de inversionistas mexicanos. Entre los que sobresalen están los siguientes: Empresarios Industriales de México, S.A. (37.8/), Bruno Pagliai (5%) y Banco Nacional de México (6%).

El control del 66% de las acciones de la empresa por este grupo de capitalistas nacionales, se efectuó en 1974 me --

66/ Jorge Larrea Ortega, dueño de la Organización J.L., en presa dedicada a la compra-venta de bienes raíces, durante la década de 1970 se enriqueció con la especulación de terrenos urbanos. A finales de la década fue acusado de fraude en gran escala, por lo que tuvo que huir a España, donde permaneció varios años.

diante la compra de un 15% adicional de las acciones de la empresa transnacional Asarco Incorporated, lo que se tradujo en un aumento del capital nacional de 51% a 66%.

Este hecho significó, más que la "mexicanización" de este gran monopolio minero, una simple maniobra de adaptación a las nuevas disposiciones de la ley sobre inversiones extranjeras, que prohíbe la concesión para la explotación de recursos minerales a empresas extranjeras, las que solo lo pueden hacer a través de empresas en donde el capital extranjero participe en un máximo de 49%, cuando se trate de la explotación y aprovechamiento de sustancias sujetas a concesión ordinaria, y de 34% cuando se trate de concesiones especiales para la explotación de reservas nacionales.

De este modo, IMMSA logró iniciar la explotación de reservas nacionales de minerales tales como el carbón y el cobre, apareciendo legalmente como una empresa "mexicana".

"Con una participación del capital mexicano de 66% - explica Jorge Larrea Ortega, presidente del consejo de administración- cubrimos todos los requisitos para lograr concesiones en las zonas mineras actualmente dentro de las reservas nacionales. Esto es especialmente interesante para nosotros, pues podríamos invertir en abrir nuevas minas de carbón en el norte del país." 67/

Entre 1974, el año del cambio de razón social de la empresa, y 1978 se han invertido 2,500 millones de pesos en va-

67/ Metamorfosis: de Asarco a IMMSA. Revista Expansión No. 142. 26 de junio de 1974, p. 13.

rios proyectos de expansión. Uno de los más importantes - fue el de la construcción de una refinería para cinc electrolítico, con un costo de 1,000 millones, ubicada en la ciudad de San Luis Potosí, para producir 110,000 toneladas anuales de cinc.

Las dimensiones de la empresa son verdaderamente impresionantes. Cuenta con cinco unidades mineras de aprovisionamiento de mineral bruto en cinco estados de la República - (Chihuahua, Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora). Posee tres enormes plantas de procesamiento y refinación - de minerales como plata, plomo, zinc y cobre, en Chihuahua, San Luis Potosí y Monterrey.

Además de este conjunto de instalaciones que conforman a la empresa propiamente dicha, controla alrededor del 90% - de las acciones de diecinueve empresas ^{68/}, ubicadas casi todas ellas en las áreas en donde se asientan sus instalaciones y plantas de procesamiento. IMMSA ocupa a 11,580 personas entre obreros, técnicos, empleados y funcionarios.

68/ Las empresas que posee Industrial Minera, S. A., (IMMSA) son:

- | | | |
|-----|--|---------|
| 1- | Cía. Minera la Lotería, S.A. | (99.9%) |
| 2- | Minera Selene, S.A. | " |
| 3- | Promotora Minera, B.C., S.A. | " |
| 4- | Carbonífera de México, S.A. | " |
| 5- | Minera Normex, S.A. | " |
| 6- | Minera Septentrional, S.A. | " |
| 7- | Minera Picachos | " |
| 8- | Minera Renacimiento, S.A. | " |
| 9- | Aero Minerales, S. de R.L. | (98.8%) |
| 10- | Cía. Míra. y Beneficiadora - de San Antonio y Anexas, S.A. | (99.9%) |
| 11- | Minera Surmex, S.A. | " |

Entre la extensa y variada gama de productos minerales que IMMSA elabora están: cobre electrolítico (materia prima principal en la fabricación de conductores eléctricos, tubería y artículos domésticos), zinc, plomo afinado, plomo-antimonial, concentrados de cobre, antimonio afinado, arsénico, arseniato de calcio, seleniato de calcio, bismuto (aleación con plomo), cadmio (en polvillos), estaño, ácido sulfúrico, fluorita de grado ácido, carbón mineral, coque-metalúrgico, sulfato de amonio, alquitrán de hulla, brea de hulla para techos, creosota, cemento plástico, pinturas bituminosas, sulfato de cobre, etcétera.

En los últimos tres años ha exportado productos minerales por un valor de 3,500 millones de pesos, lo que representó un aumento de cinco veces sobre las exportaciones realizadas en 1973.

Por otra parte, los accionistas nacionales de IMMSA, en 1974 compraron a la empresa Asarco Co. el 49% del capital que tenía en la Compañía Mexicana de Cobre, S.A. la principal productora de cobre electrolítico que produce desde 1976, 140,000 toneladas anuales, que equivalen casi al doble de la producción nacional de cobre en 1973.

Esta empresa ha invertido más de 6 millones de pesos, para

68
68/...

12- Minera México Internacional Inc.	(100%)
13- Comercial Carbonera, S.A.	(20%)
14- Tersup, S. de R.L.	(99.8%)
15- Cía. de Terrenos e Inversiones de S.I.P. S.A.	(100%)
16- Explomín, S.A.	(90%)
17- Proveedor Wafra de art. de Consumo, S.L.	(51%)
18- Fluorosal Mexicana, S.A.	(90%)
19- Roberto F. Limón y Cía.	(100%)

desarrollar los yacimientos de cobre de Nacozari, Son., - en la zona conocida como La Caridad. Cuando en el año de 1974, La Caridad aun era un proyecto, Jorge Larrea, en el colmo del entusiasmo la definió "como el proyecto minero - integrado más grande que empresa minera haya intentado en el mundo." 69

Aunque parece ser una apreciación exagerada, ciertamente - La Caridad es la más importante zona productora de cobre - en el país, en la que laboran más de 6 000 obreros. En - 1978, la producción alcanzará las 250,000 toneladas anua-- les de cobre.

Los principales accionistas de esta empresa son Empresa - rios Industriales de México, S.A. y Bruno Pagliai con el - 56%, Nacional Financiera y Fomento Minero con el 44% res-- tante. Los directivos son: Jorge Larrea Ortega (presiden-- te del consejo de administración) y Alejandro Alvarez Guer-- rero (director general).

Todo lo anterior es, por decirlo así, la parte más indus-- trial de este poderoso grupo de capitalistas que encabeza Miguel Alemán y cuyos límites comprenden las más diversas actividades. Además de su vinculación con Pagliai y La-- rrea Ortega, encontramos que desde hace más de 20 años Ale-- mán está vinculado con otro grupo de empresarios compuesto por Emilio Azcárraga Vidaurreta, Rómulo O'Farrill, Carlos-- Trouyet (ya desaparecido), Gabriel Alarcón Chargoy y algu-- nos otros más, que han dominado principalmente en activida-- des no productivas como son el turismo y los medios de co-- municación masiva (televisión, prensa y radio).

Este aspecto del grupo representa, en cierto modo, la materialización de la concepción ideológica de toda la Frac- ción de los Cuarenta en su conjunto. A través del control directo de medios de comunicación masiva como la empresa - TELEVISIA (en la que se encuentran asociados con el "Grupo-Monterrey"), los periódicos, Heraldos de México, Novedades, Avance y la Editorial Novaro, S.A. y organizaciones empresariales como la Unión Social de Empresarios (USEM), estos burgueses han sabido condensar la concepción ideológica de la burguesía metropolitana nacida con el proceso de industrialización impulsado por el Estado.

La participación de este grupo en las actividades turísticas tiene ya una larga historia, que se remonta a los años cincuenta cuando Miguel Alemán, aprovechando su "fructífero" pasado en la presidencia, se asoció con Emilio Azcárraga V. e impulsó todo un proyecto de estímulos e infraestructura por cuenta del Estado, para la creación de centros turísticos privados, en diversas regiones del país. - Dicho proyecto significó más tarde, el único renglón de la actividad económica que arrojó, durante más de quince años un superávit en la balanza de pagos del país.

A partir de su nombramiento como presidente del Consejo Nacional de Turismo durante el régimen de López Mateos, Alemán continuó impulsando la actividad turística privada, lo que trajo como consecuencia que en pocos años se convirtió en dueño principal de numerosos hoteles, centros vacacionales, agencias, etcétera. Entre los grandes hoteles - en los que Alemán y Azcárraga son los principales dueños - están el Paraiso - Marriot, Ritz y Condesa del Mar, en Acapulco. En el Distrito Federal son dueños del Fiesta Palace.

Igualmente, estos dos grandes capitalistas, son los principales accionistas de la empresa aérea norteamericana, American Air Lines.

Entre los medios de comunicación masiva que este grupo controla, podemos mencionar los siguientes: Televisa, S.A. - Este gran consorcio televisivo tiene su origen en la fundación del canal 2 en 1950, por Emilio Azcárraga Vidaurreta y del canal 5 por Guillermo González Camarena. Un poco más tarde, en 1955, se unieron esos dos canales en una sola empresa denominada Telesistema Mexicano, S.A.; como principales accionistas figuraron el propio Emilio Azcárraga Vidaurreta, Rómulo O'Farril, Sr. y Miguel Alemán Valdéz .

En 1972, se fusionan TIM (Televisión Independiente de México), empresa del "Grupo Monterrey" y Telesistema Mexicano, S.A. para constituir Televisa, S.A., que desde entonces se convirtió en el monopolio televisivo más grande del país, que forma parte de una corporación internacional especializada en las telecomunicaciones, denominada UNIVISION, en la que participan tanto capital mexicano y español como norteamericano. De este modo, la empresa Televisa en los últimos años logró obtener concesiones en los Estados Unidos para transmitir diariamente parte de su programación a las ciudades de ese país donde se concentra una parte importante de inmigrantes mexicanos. UNIVISION está considerada como una de las cinco más grandes empresas televisivas del mundo.

Prensa y Radio

Novedades. Este periódico fue fundado en 1936, durante el

régimen de Cárdenas, por el periodista Ignacio P. Herre-
 rías. Hasta 1947, la tendencia mostrada por este diario -
 había sido un tanto progresista, se destacó por su apoyo -
 implícito a las medidas llevadas a cabo por el gobierno de
 Cárdenas. Pero en ese último año, "este diario cambia de
 dirección y adquiere nuevo personal justamente con el ini-
 cio del gobierno de Miguel Alemán, quien ejerce influencia
 personal en dicho periódico hasta el presente".^{70/} Al que
 dar fuera de la administración la familia Herrerras, asu-
 mió la gerencia general Jorge Pasquel, quien un año más -
 tarde renunció a su cargo, ocupándolo desde entonces Rómulo
 O'Farril Sr., quien junto con su hijo Rómulo O'Farril,
 Jr., Miguel Alemán Velasco, Victor H. O'Farril Avila y Fer-
 nando Canales Lozano, pasaron a ser los dueños de este pe-
 riódico.^{71/}

Rómulo O'Farril, además de ser accionista principal de No-
 vedades, es actualmente, el presidente del consejo de Admi-
 nistración de Televisa, y uno de los dueños de una socie-
 dad financiera denominada México Inversionista, S.A. Mi-
 guel Alemán Velasco, por otra parte, es el vicepresidente-
 ejecutivo de Televisa, y consejero propietario en algunas
 de las empresas industriales en las que su padre es uno de
 los principales accionistas.

Este mismo grupo tiene en su poder toda una cadena de pu-
 blicaciones de diversa índole, que van desde edición de li

^{70/} Fátima Fernández Christlieb. Prensa y poder en México.
 Revista Estudios Políticos. C.E.P. Fac. de Ciencias Po-
 líticas y Sociales. UNAM. No. 2.1975 p. 32.

^{71/} Ibid. p. 50.

bro de divulgación hasta las tiras cómicas. Todo ello dentro de las empresas Editorial Novaro, S.A. y Editorial-Mex-Abril, S.A.

Asimismo, todos estos empresarios que controlan Novedades y gran parte de la televisión privada, son dueños a la vez de tres radiodifusoras de alcance nacional como lo son la XEW, XEQ y XEX.

El Heraldo de México. Este periódico fue fundado el 9 de noviembre de 1965 meses antes de que Gustavo Díaz Ordaz asumiera la presidencia, por Gabriel Alarcón Chargoy, un empresario poblano muy ligado a los principales dirigentes del grupo Bancomer (Manuel Espinoza Iglesias, Rómulo O'Farrill, Guillermo Jenkins). Desde su aparición, este diario se caracterizó por su apoyo irrestricto a la política de Díaz Ordaz y a las iniciativas y razones de la empresa privada.

Desde el pasado régimen, El Heraldo de México jugó un papel importante en la agudización de los enfrentamientos que tuvo el gobierno con el "Grupo Monterrey" y algunos otros sectores de la burguesía, distinguiéndose por su marcado anticomunismo y sus ataques sistemáticos a las medidas reformistas del pasado régimen. Los principales dueños del periódico son Gabriel Alarcón Chargoy, Oscar y Gabriel Alarcón Velázquez.^{72/}

Esta familia, también desde 1950, dirigía la más grande empresa controladora de cines en todo el país, Cadena de Oro,

²¹
72/ Ibid. p. 49.

S.A. hasta que pasó a ser una empresa paraestatal bajo la denominación de Compañía Operadora de Teatros, S.A., en la cual siguen siendo accionistas y miembros del consejo de administración. Otra de las actividades en donde la familia Alarcón tiene inversiones es en la compra-venta de bienes raíces, a través de Inmobiliaria Las Américas, S.A., - Edificios Comerciales e Industriales, S.A. e Inversiones - México, S.A. ⁷³

Avance. Este diario fue fundado en 1967 por un grupo de empresarios y periodistas entre los que se encontraban Federico de León Quezada, Ignacio Lomelí Lauregui, Antonio Ríos Zertuche y Alberto Enici de la Torre. Entre los periodistas que se incorporaron al nuevo periódico se encontraba un grupo de cooperativistas que abandonaron el periódico Excélsior a raíz de la toma de posesión de una nueva directiva encabezada por Julio Scherer García, a finales de 1967.

En 1974 el periódico atravesó por una serie de conflictos internos que culminaron con la salida de Federico de León Quezada y un grupo de trabajadores, al tiempo que asumió la dirección Fernando Alcalá Pérez. Desde entonces se empieza a manifestar la ingerencia del grupo alemanista en la orientación del contenido de este diario. Miguel Alemán Valdés, junto con otro destacado alemanista, Manuel Barbachano Ponce, participan en el consejo directivo y a la vez son los accionistas principales. Este periódico --

⁷³ Michel Chauvet. Los Medios de Comunicación en México: - exclusiva expresión de la clase dominante. Tesis Profesional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. --- UNAM. 1977.

tiene algunas filiales en el interior del país, principalmente en el sureste.

Es así como en el turismo y los medios de comunicación - existe un grupo homogéneo de empresarios, en el cual Miguel Alemán ejerce un definido liderazgo político.

Televisa es el eje rector de este grupo, en la medida en - que constituye el instrumento de mayor alcance e influencia entre amplios sectores de la población, así como de penetración ideológica reaccionaria y proimperialista. La eficacia de la televisión en México, como un medio más para ejercer la dominación, explica las razones por las que el "Grupo Monterrey" se volcó a una acción enérgica que -- culminó con su incorporación en 1972, de la cual surgió -- TELEVISA. Tenemos que añadir aquí, que no sólo el grupo - alemanista y la cabeza política de la Fracción del Norte - tienen interés en esa empresa, ya que entre los miembros -- del consejo de administración de TELEVISA se encuentra - Agustín F. Legorreta, uno de los principales dirigentes de la Fracción Central, en donde están comprendidos los grandes financieros.

De esta forma, el grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga, es quizás el que mayores nexos muestra con los miembros de las - otras fracciones de la gran burguesía, debido principalmente, a que la figura de Alemán como político y como gran -- burgués, no es ajena, ni extraña a los intereses más generales de los grandes capitalistas. En cierto sentido, representa la síntesis de los intereses de la Fracción de - los Cuarenta en particular, y de la gran burguesía en general.

Grupo Industria y Comercio

En este grupo no encontramos la presencia de grandes empresas industriales como un elemento que defina la importancia económica de este grupo. Por el contrario, los capitales que lo integran, han acumulado capital en las actividades adicionales de la economía: producción de azúcar, fabricación de muebles y actividades comerciales.

Sin embargo su inclusión en este estudio, sirve para reforzar la caracterización del funcionario público o del político profesional que mediante su enriquecimiento en el desempeño de sus funciones en el aparato estatal, pasa a formar parte de la burguesía.

Aaron Sáenz Garza, constituye el prototipo más clásico de esa burguesía "revolucionaria" que aprovechó las justificaciones ideológicas de la revolución para encumbrarse en el poder, ocupando cargos públicos de cierta importancia, entre ellos gobernador de Nuevo León, senador, diputado, alto funcionario de los organismos estatales encargados de regular la producción azucarera, y hasta precandidato de la presidencia bajo el "maximato".

Este político de antiguo cuño, se inició como tal en las filas del obregonismo. Desde la década de 1920-30, Aaron Sáenz, como resultado de su enriquecimiento con los puestos públicos, comenzó a invertir en grandes ingenios azucareros, principalmente los ubicados en diversas regiones de Sinaloa. A partir del régimen de Alemán, su trayectoria consistió en actuar al interior del Estado y en acrecentar su fortuna con la industrialización de la caña de azúcar. Entre 1930 y 1955, la producción azucarera experimentó un-

período de auge, como resultado del aumento de la demanda externa de este producto. Este auge, repercutió directamente en la expansión de los ingenios azucareros que estaban en manos de Aaron Sáenz y otros capitalistas.

Desde 1932, se dieron los primeros pasos hacia la consolidación de un grupo de industriales encabezados por Sáenz - Garza, cuando se fundó el Banco Azucarero, S.A., que diez años más tarde, se transformó en Banco de Industria y Comercio, S.A.

A partir de ese hecho, Aaron Sáenz estableció nexos con empresarios de la ciudad de México, lo que motivó la formación de un núcleo de capitalistas con mayor capacidad financiera.

Actualmente, el soporte principal de este grupo es, indudablemente, la actividad bancaria y financiera. Por medio del Banco de Industria y Comercio y la Financiera Atlas, - fundada en 1957, se orientaron considerables recursos a la modernización de las plantas industriales de los ingenios, así como a la inversión y el crédito en medianas empresas de poca importancia económica.

El Banco de Industria y Comercio contaba en 1970 con un capital social de 40 millones de pesos y sus utilidades ascendían a un poco más de 6 millones. Para 1976, el capital social era de 65 millones de pesos, lo que representó un aumento de sólo 25 millones en seis años, sus utilidades ascendieron a 12 millones. Este banco cuenta con 36 sucursales distribuidas en cuatro estados y en el Distrito Federal. Los recursos totales manejados por el Banco en ese mismo año, fueron más de 1,000 millones.

Los principales miembros del consejo son: Aarón Sáenz Garza, (presidente), Eduardo Bustamante, Aarón Sáenz Couret, José Angel Cenicerros, Carlos Maldonado, Luis G. Aguilar, Rolando Vega, Pablo Machado y José María de Izaureta.^{74/}

Financiera Atlas es la institución del grupo que más importancia tiene desde el punto de vista industrial. Por medio de la adquisición de acciones, estos capitalistas participan en la dirección de empresas como la Compañía Mexicana de Aviación, Proveedor de Medicamentos, S.A., Productos Metálicos Steel, S.A. y algunas pequeñas empresas de menor importancia económica.

El capital social de la Financiera Atlas era en 1970 de -- 23.5 millones de pesos; en 1976 aumentó a 44 millones. Sus utilidades en 1970 ascendieron a poco menos de 2 millones; en 1976 llegaron a 3.5 millones. Los recursos totales manejados por esta financiera en 1976, fueron del orden de -- los 1 143 millones.

Los miembros del consejo de administración son: Aarón Sáenz Garza (presidente), Eduardo Bustamante, Víctor Manuel Giorgana, Aarón Sáenz Couret, Pablo Machado Llosas, Rolando Vega Iñiguez, Iker de Belausteguigoitia, Carlos Maldonado, José Angel Cenicerros, Enelko de Belausteguigoitia, Héctor M. Sáenz y Pablo Machado Ruiz.

Las empresas azucareras que posee este grupo de financie--

74/ Anuario Financiero de México, 1976. Asociación de Banqueros de México, p. 588.

ros están ubicadas principalmente en Sinaloa. Entre las más importantes se encuentran Compañía Industrial Azucarera, S.A., Ingenio Novolato, S.A. (La Primavera), Compañía Azucarera del Guayalejo, Ingenio Tamazula, Compañía Azucarera de Los Mochis, S.A., Productos Alimenticios de Monterey, S.A. 75/

En la Compañía Mexicana de Aviación podemos observar ciertos nexos económicos con algunos prominentes miembros del grupo DESC, como Manuel Senderos Irigoyen y Francisco Trouyet Hanss.

La única empresa de relativa importancia en la que encontramos un control directo por parte de este grupo financiero, es Proveedor de Medicamentos, S.A. que se dedica a la distribución de productos farmacéuticos y artículos de perfumería. Financiera Atlas es la poseedora del 70% del capital social. Entre los principales miembros del consejo de administración, están Rolando Vega Iñiguez (presidente), Aarón Sáenz Couret, Héctor M. Sáenz, Victor Manuel Giorgana y Jorge Orozco Lainé.

Productos Metálicos Steele, S.A. fábrica de muebles para oficina, (y es una de las empresas más importantes en esta actividad, después de D.M. Nacional). Los dueños principales de esta empresa son Aarón Sáenz Garza y Julio Hirschfield Almada, quien en el régimen de Echeverría fue el primer Secretario de Turismo.

Como se puede observar, comparado con los otros grupos an-

75/ Salvador Cordero y Rafael Santin. Op. Cit. p. 51.

teriormente analizados, este no muestra un poder económico de consideración, sin embargo, como ya lo señalabamos, en él se pueden observar más ejemplos del burgués que integra esta fracción, para el que es común su tránsito del Estado hacia la clase y de ésta hacia el poder.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO DESC

RUIZ GALINDO ANTONIO Jr. Presidente de: Spicer, Negromex, - Petrocel, DESC. Sociedad de Fomento Industrial; es Vicepresidente de Industrias Resistol, D.M. Nacional; es también-consejero de Industrial Minera México, Kimberly Clark de - México, Unión Carbide Mexicana, Altos Hornos de México y - de Banco Nacional de México.

SENDEROS IRIGOYEN, MANUEL. Es fundador y consejero de - - DESC, Sociedad de Fomento Industrial. Además es consejero-de: Industrias Peñoles, Cervecería Moctezuma, Industrias - Resistol, D.M. Nacional, Spicer, Negromex, Cía. Mexicana - de Aviación, Petrocel y Banco Nacional de México.

RUIZ GALINDO, ANTONIO. Presidente de D. M. Nacional, Vicepresidente de Fundidora Monterrey y consejero de Aluminio, S. A.

OROZCO GOMEZ PORTUGAL, JUAN. Vicepresidente de: Spicer, - Negromex y DESC, Sociedad de Fomento Industrial; también - es Consejero de Industrias Resistol, D. M. Nacional, y Pe-trocel.

PRADO VIEYRA, LUIS. Vicepresidente de Nabisco Famosa. Con-sejero propietario de: Industrias Resistol, D. M. Nacional, Petrocel y Financiera BANAMEX. Además es Consejero Suplen-te de: Spicer y DESC, Sociedad de Fomento Industrial.

AZCARRAGA TAMAYO, GASTON. Presidente de Unión Social de Em-presarios Mexicanos (USEM) y Financiera Comercial; Consejero propietario de: DESC, Sociedad de Fomento Industrial, - Negromex y TELEVISIA; es consejero suplente de Celanese Me-xicana.

SENDEROS MESTRE, FERNANDO. Presidente de EQUUS; Consejero propietario de: DESC, Sociedad de Fomento Industrial y Spicer; Consejero suplente de Negromex y Petrocel.

TROUYET HAUSS, FRANCISCO. Presidente de Inter Industrias; Consejero propietario de Spicer, Cfa., Mexicana de Aviación y DESC, Sociedad de Fomento Industrial. Consejero suplente de Negromex.

O'FARRILL, ROMULO Jr. Presidente de TELEVISA; Consejero de Industrial Minera México y de DESC, Sociedad de Fomento Industrial.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO ICA-ATLANTICO

QUINTANA ARRIJOJA, BERNARDO. Presidente y Director General de Ingenieros Civiles Asociados (ICA); Presidente de: Empresas Tolteca de México, S. A. y Subsidiarias, Trasmisiones y Equipos Mexicanos (TREMEC), Teleindustria Ericsson.; Vicepresidente de Fundidora Monterrey.; Consejero de: Cementos Atoyac, Banco del Atlántico, Financiera del Atlántico y del Fondo Industrial Mexicano.

ABEDROP DAVILA, CARLOS. Presidente del Banco del Atlántico y de la Financiera del Atlántico; Consejero de: Empresas Tolteca de México, Trasmisiones y Equipos Mecánicos, - Cementos Atoyac y Teleindustria Ericsson.

SUAREZ F. SATURNINO. Vicepresidente de Trasmisiones y Equipos Mecánicos; Consejero propietario de IEM, S. A.; Consejero suplente de Empresas Tolteca de México, Cementos Atoyac, Teleindustria Ericsson y de Banco del Atlántico.

DEL MAZO GONZALEZ, ALFREDO. Consejero del Banco Internacional y de Empresas Tolteca de México.

PEÑAFIEL, RICARDO. Presidente de Cementos Atoyac; Consejero propietario de Banco del Atlántico y de Empresas Tolteca de México, S. A. y Subsidiarias.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO COMERMEX

S. VALLINA, ELOY. Presidente del MULTIBANCO COMERMEX y de Inversora Mexicana y Presidente de Celulosa de Chihuahua.

PINTADO RIVERO, JOSE. Consejero propietario de: Multibanco Comermex, Inversora Mexicana, Nacional de Drogas, Celulosa de Chihuahua y de Industrias Resistol. Consejero suplente de Spicer.

ITURBIDE PRECIAT, ANIBAL. Consejero de: Multibanco Comermex, Inversora Mexicana, Nacional de Drogas, Celulosa de Chihuahua, Tubos de Acero de México, Cervecería Moctezuma, Industrias Peñoles.

PATRON LUJAN, Adolfo, Presidente y Director General de Industrias Resistol; Consejero de Multibanca Comermex, Inversora Mexicana, Spicer, Celulosa de Chihuahua y de Industrias Resistol.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO PAGLIAI-ALEMAN-AZCARRAGA

PAGLIAI, BRUNO. Presidente de Tubos de Acero de México, - Aluminio, S. A.; T.F. de México; Vicepresidente de Industrial Minera México.

LARREA ORTEGA, JORGE. Presidente de Industrial Minera México; Consejero de Aluminio, S. A.,

EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA. Presidente de TELEVISA. Accionista del periódico Novedades y de la cadena de radio-KEW.

ALEMAN VELASCO, MIGUEL. Director General de TELEVISA, Accionista del periódico "Novedades", Director General de Editorial Novaro, Consejero de Aluminio, S. A.,

O'FARRIL ROMULO.- Presidente del periódico "Novedades", - Editorial Novaro y vicepresidente de TELEVISA.

LEFEBVRE, OVIDIO. Consejero propietario de METALVER; consejero suplente de TAMSА, S. A.,

INDACO, FRANCISCO. Presidente ejecutivo y Director General de TAMSА, S. A.; Presidente de METALVER, S. A. y Consejero de T. F. de México.

N. AGATHER, VICTOR. Consejero de T. F. de México y de Metalver, S. A.,

ARMENDARIZ, ANTONIO. Consejero de TAMSА, S. A. y de T. F. de México.

PEREZ GIL, EUGENIO. Vicepresidente ejecutivo y tesorero de TAMSА; Consejero de T.F. de México y de Metalver, S.A.,

GRUPO INDUSTRIA Y COMERCIO

SAENZ GARZA AARON. Presidente de BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO y de Financiera Atlas; Consejero propietario del -- Banco General INNOVA y del Banco Internacional; Consejero de Honor Vitalicio de la Cfa. Mexicana de Aviación.

SAENZ COURET, AARON. Consejero propietario de: Banco de -- Industria y Comercio, Financiera Atlas y de Provedora de Medicamentos; Consejero suplente del Banco Internacional.

CENICEROS ANDONEGUI, JOSE ANGEL. Consejero de Banco de In-- dustria y Comercio, Financiera Atlas y Cervecería Modelo.

BELAUSTEGUIGOITIA, ENEKO. Consejero propietario de: Finan-- ciera Atlas, DESC, Sociedad de Fomento Industrial, Indus-- trias Resistol; Consejero suplente de D. M. Nacional, Spi-- cer, Negromex.

CAPITULO V

LA FRACCION CENTRAL

En el capítulo anterior se señaló que la mayor parte de la gran burguesía tiene su asiento principal en la zona metropolitana de la ciudad de México. Allí, indentificamos a -- una fracción que se constituye, desde nuestro punto de vista, por dos grandes ejes. Uno de ellos es el sector más poderoso de la oligarquía financiera, integrado por una parte de la burguesía bancaria fusionada al capital industrial y comercial. Se trata de los directivos del Banco Nacional de México, el Banco de Comercio y el Banco de Crédito Mine-ro, cada uno de ellos a la cabeza de grupos financieros con- formados. Este eje tiene como características fundamenta- les su gran poderío económico que descansa en el control so- bre grandes volúmenes de crédito y su intervención en la -- producción que le otorga un privilegiado lugar en el siste- ma económico, como el representante más importante del capi- tal financiero.

El otro eje de esta fracción se conforma con una parte im- portante de la burguesía industrial de la zona metropolita- na de la capital del país, que si bien no constituye una -- burguesía monopólica, sí controla grandes empresas y tiene- una relevante participación en algunas agrupaciones patro- nales, como la CONCAMIN, en las que sostiene una posición - relativamente independiente de la burocracia del Estado.

Estos dos ejes, que constituyen una fracción, no se identi- fica entre sí como parte de un mismo grupo económico, sino- por su conducta y comportamiento políticos. Los hemos agru- pado bajo el nombre de Fracción Central por varias razones.

En primer lugar, porque uno de los ejes que la conforma -- los financieros del centro del país-- no pudo desarrollarse sin una relación estrecha con el Estado y se ubica en el -- "sistema nervioso" de la economía mexicana. En segundo lugar, porque la fracción en su conjunto, aunque tiene una -- relación directa con la burocracia estatal, no sostiene -- los vínculos orgánicos de la Fracción de los Cuarenta, sino una posición de centro, respecto a las otras dos fracciones; su proyecto no difiere con el de la burocracia política y ha logrado expresar sus intereses en la política-económica del gobierno; se ha nutrido también de las medidas estatales que han predominado hasta ahora, y aunque busca su modificación, no utiliza el enfrentamiento con -- los políticos del régimen. En el panorama general de las fracciones de la gran burguesía, la Fracción Central, ocupa una posición relevante que le viene de su ubicación económica y de su postura política. Es central en la economía porque representa el capital más desarrollado, el financiero. Es central en la política porque representa la posición intermedia entre las otras dos fracciones de la -- burguesía.

Una de las características fundamentales de toda la burguesía financiera que integra a la Fracción Central, es su estrecha vinculación con el capital extranjero, particularmente el norteamericano, en las empresas en donde participa. De esta manera, resulta paradójico el que una burguesía que hace alarde de su nacionalismo sea la más ligada -- al capital transnacional. Es el caso de los financieros -- del Banco Nacional de México y el de Comercio, los cuales -- participan en muchas empresas donde la preminencia del capital extranjero es determinante en su conducción y desarrollo.

Por ello, a través de sus voceros ideológicos, la gran burguesía que integra la Fracción Central, constantemente se esfuerzan en justificar y defender las razones sobre la -- "necesidad" de la inversión extranjera. Juan Sánchez Navarro, intelectual burgués adscrito a esta fracción, al redactar la Declaración de Principios de la CONCANACO en -- 1957, escribía: "Es incuestionable que México requiere la inversión del capital exterior. El desarrollo económico -- del país y el nivel de vida de sus habitantes se frenaría en caso de que tan sólo dependieramos de nuestro ahorro in -- terno. El acelerado progreso económico que ha tenido du -- rante los últimos años pone claramente de manifiesto el -- clima propicio que se ha mantenido para la inversión del -- ahorro interior y del capital extranjero". 1/

Detrás de su argumentación, Sánchez Navarro, esconde la im -- potencia de una burguesía que ha sido incapaz de impulsar -- la industria por sí misma. Estas mismas tesis son repeti -- das sistemáticamente, por otros representantes de la frac -- ción, como Sánchez Mejorada y Luis Guzmán de Alba (y la -- burguesía financiera, por su parte, es quién las pone en -- práctica). El grupo BANAMEX, como el banco que más inver -- siones efectúa en las industrias; es un ejemplo evidente -- del grado de subordinación al que esta burguesía se somete, -- convirtiéndose en el representante del capital extranjero.

Entre las empresas más importantes en las que participan -- los bancos integrados a la Fracción Central, y que pertene

1/ Julio Riquelme Mda. Cuatro décadas de vida, 1917-1957.
México. Confederación de Cámaras Nacionales de Comer --
cio. 1957. p. 207.

cen mayoritariamente a compañías extranjeras se encuentran Kimberly Clark de México, S.A.; Compañía Minera Cananea; - Unión Carbide de México, S. A.; Eaton Manufacturera, John-Deere, S. A. y IEM, S. A.

De los tres grupos financieros que conforman la Fracción Central, el del Banco Nacional de México es el más antiguo.

Estos tres grupos financieros, históricamente han desarrollado su capital por tres vías distintas.

En su origen, el capital acumulado por el Banco Nacional - de México, es estrictamente bancario, el cual se transforma en financiero a medida que se incrementan los nexos de ese banco con las grandes industrias ya establecidas desde principios del siglo.

El capital del Banco de Comercio, tiene como antecedente - inmediato una etapa de acumulación, por medio de actividades usurarias y comerciales. Así, dado que sus actividades bancarias, propiamente dichas, se inician hasta 1932, - éste es un banco, en el que la formación de capital financiero se inicia ya entrada la fase industrialización capitalista, con el establecimiento de su propia institución - en 1945.

El grupo CREMI es también un caso diferente, ya que tiene como antecedente la formación de un gran capital industrial y comercial, iniciado desde finales de siglo pasado.

con la fundación de la Cervecería Moctezuma, S. A., en 1896 y el Palacio de Hierro, en 1898. Más tarde los dirigentes de estas dos grandes empresas, fundan en 1934, su propia financiera, Crédito Minero Mercantil, la cual fortalece e impulsa la actividad industrial de este grupo, encabezado por Alberto Bailleres, hijo del fundador de la Cervecería.

Durante el período de 1925 a 1945, se efectúan una serie de cambios en la estructura financiera del país, tendientes a su modernización. Por un lado se funda el Banco de México, en 1925 como organismo central, con lo que se le atribuye al Estado la regularización e inspección de la circulación monetaria, así como el monopolio exclusivo de la emisión de billetes y moneda. Por otra parte, a través de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares se dan extensas garantías al establecimiento de bancos y financieras.

Con la fundación de la banca central bajo el control del Estado, se produce una normalización y regularidad en el funcionamiento de las actividades crediticias y financieras, - las cuales habían transcurrido, años atrás, por un período de caos y anarquía, en la época porfirista y la etapa de -- transición revolucionaria. Por ello, quienes se beneficiaron de esta nueva situación fueron los grandes bancos, los cuales requerían de una estabilidad económica y política para acrecentar sus operaciones y concentrar en sus manos mayores volúmenes de capital. Es por esa razón que los dirigentes del Banco Nacional de México, que desde entonces era el más grande del país, se convirtieron en los más abiertos defensores de la política y las medidas financieras que el Estado llevó a cabo durante todos aquellos años.

Desde entonces, este banco adquirió un enorme desarrollo al aumentar el número y la frecuencia de sus operaciones bancarias como resultado de su posición dominante en la capital del país desde finales del siglo pasado. Lo que influyó en la concentración de capital monetario y el aumento del giro. Asimismo, la extensión de sus operaciones abarcaba ya la mayor parte del país a través del establecimiento de sucursales en casi todos los estados, lo que reforzaba enormemente la concentración de recursos.

Entre 1940 y 1945, el banco además de incrementar considerablemente su capital, inicia de manera definitiva su "unión personal" con la más grandes empresas industriales y comerciales. Es decir, que en esos años es cuando, los directores de este banco empiezan a participar en la administración y dirección de grandes empresas industriales.

Por ello, desde aquellos años el Banco Nacional de México, cabeza de BANAMEX, constituye uno de los grupos más importantes de la oligarquía financiera del país. La gran cantidad de recursos que maneja, le ha permitido participar directamente en varias ramas industriales, como son la química, la minería, la celulosa y el papel, así como controlar importantes centros comerciales. Algunas de las principales empresas del banco son: Celanese Mexicana, (primera empresa química del país), Minera Cananea (tercera empresa minera), Cervecería Modelo (tercera cervecería) y en grandes centros comerciales el Puerto de Liverpool (segunda empresa comercial), Sanborn's, etcétera.

El Banco de Comercio, otro de los monopolios bancarios más grandes del país, presenta un desarrollo más reciente, que lo obligó a mantener hasta los últimos diez años, un carácter más de corte bancario que financiero. En realidad --

BANCOMER, en relación a BANAMEX, dedica, en la medida en -- que la base bajo la cual opera, es la intermediación monetaria (depósitos, cheques, créditos personales, créditos hipotecarios, etcétera), una pequeña parte de sus recursos a la inversión directa en grandes empresas. En realidad su actividad principal ha estado orientada al crédito y financiamiento a la pequeña y mediana industria regional y al crédito agrícola. Por medio de 35 bancos asociados, establecidos en diferentes estados, los dirigentes del Banco de Comercio se han ligado con las distintas burguesías regionales que integran los consejos de administración de cada banco, las cuales aseguran, mediante esa asociación, líneas de crédito preferenciales y financiamiento a largo plazo para sus empresas. Es esta, precisamente, la clave del gran poder del Banco de Comercio, el cual tiene actualmente más de 500 sucursales en todo el país.

En los últimos 15 años, los directores de este banco han empezado a participar directamente en los consejos de administración de cuatro o cinco grandes empresas industriales, entre ellas, Pigmentos y Productos Químicos; Minera Frisco y Minas de San Luis.

Por último encontramos que el grupo CREMI, desde que se fundó en 1934, ha tenido características propiamente financieras. La particularidad esencial de este grupo reside en -- que concentran capital financiero que sirve como apoyo precisamente a un conjunto de empresas industriales y comerciales que están bajo el control de este mismo grupo. En este caso, es el capital industrial el que da origen al surgimiento del capital bancario y con ello, al capital financiero. Además de controlar grandes industrias, como: Peñoles,

(primera empresa minera); Central de Malta, Cervecería Moctezuma, (segunda en el país), entre otras también -- participa de forma importante en grandes centros comerciales como el Palacio de Hierro, que es el tercer almacén comercial en México. Si bien los recursos totales que maneja son mucho menores a los de los dos grandes monopolios que integran esta fracción, su capacidad de financiamiento se ve acrecentada, en tanto que se haya vinculado al grupo-BANCOMER el cual le asegura una solidez económica a sus empresas mediante la participación en el capital, la extensión de líneas de crédito preferenciales y los acuerdos directos entre ambos grupos.

El otro eje que conforma a la Fracción Central ofrece mayores dificultades para su análisis económico, para estudiar su comportamiento político, pues se expresa constantemente a través de las organizaciones corporativizadas de los capitalistas. Las dificultades para analizar su fuerza económica radican en su propia conformación, pues como hemos dicho este eje se compone por una gran cantidad de grandes capitalistas industriales que actúan en ramas importantes como la química, el papel, las manufacturas eléctricas, los textiles, etcétera. Pero, al no presentar las características de los monopolios y consorcios, es decir de centralización--estas industrias tienen una gran diversidad y heterogeneidad. Sin embargo, todas ellas son grandes industrias, ubicadas en las ramas más importantes del país, algunas de bienes intermedios y de capital, otras de exportación. Sus posibilidades de expansión y crecimiento dependen, en gran medida, de los créditos bancarios que son la única liga económica con los grupos financieros.

Este eje, también ha encontrado en la política estatal, ven-
tajas y concesiones que le han permitido un desarrollo y en
la burocracia política el medio más adecuado para expresar-
sus intereses y lograr una estabilidad política que les per-
mitió engrosar sus bolsillos.

Como podemos ver, la importancia de esta fracción le viene-
de la ubicación de uno de sus ejes en la estructura económi-
ca, y de la importancia y extensión del otro en la industria
nacional. Por esto, podríamos decir que su fuerza política
está determinada, de manera más evidente, por su fuerza eco-
nómica.

El poderío de la Fracción Central, es lo que define su rela-
ción con el Estado, pues le permite influir de manera deter-
minante en la política económica del gobierno, a la vez que
interviene en la designación de los puestos gubernamentales
que tienen relación directa con su actividad, como son el -
director del Banco de México, el director de la Comisión --
Bancaria, el secretario de Hacienda y Crédito Público, etcé-
tera. Si bien, a diferencia de la Fracción de los Cuarenta
ésta no promueve a sus cuadros a las filas del aparato esta-
tal, sí ejerce una especie de control sobre éstos, pues la-
consulta de la política financiera del gobierno a los re-
presentantes de esta fracción es un requisito casi indispen-
sable. El reflejo más claro de este hecho son los informes
que el secretario de Hacienda y el director del Banco de Mé-
xico rinden a los banqueros en general y a esta fracción en
particular cada año, en la convención anual de la Asocia-
ción de Banqueros de México.

Esta fracción realiza poca actividad política abierta y pú-
blica, su forma de hacerla es a través del poder del dinero.

Tiene como representante a la burocracia estatal, y realiza su actividad en una de las estructuras más ocultas y menos accesibles para el conjunto de la sociedad: el ámbito financiero, por eso, se desconocen muchas de sus posiciones políticas. Su importancia económica y su fuerza política hacen que esta fracción sea parte del bloque gobernante, es decir, del bloque que determina el rumbo a seguir por nuestro país y las medidas para lograrlo.

Esta fracción se caracterizó hasta antes de la década de los setenta, por una actividad política pública sumamente discreta, pues solo hacían uso de la palabra cuando era indispensable. Normalmente, sus métodos para influir en el Estado son la negociación y el diálogo, y cuando esto es insuficiente utilizan la presión económica, la cual ejercen con gran eficacia, ya que conocen los mecanismos y resortes del sistema económico del país, y poseen una cantidad enorme de dinero, que les da la capacidad de retraer o acelerar la inversión.

El grupo de bancos que estudiamos en esta fracción tienen su expresión política más acabada en la Asociación de Banqueros de México (ABM), que ha sido controlada y dirigida en lo fundamental por el Banco Nacional y el Banco de Comercio. Por ello mismo la ABM ha sido para esta fracción la instancia fundamental de expresión y defensa de sus puntos de vista. A través de ella, ha logrado entre otras cosas, canalizar la fuerza que representa la banca privada para fortalecer sus posiciones y ejercer un control sobre el gobierno.

Estos bancos también se expresan en las confederaciones de cámaras industriales y comerciales a través de las industrias que controlan. Por tanto en la CONCAMIN como en la

CONCANACO, son fundamentalmente el grupo de grandes industriales que también conforman esta fracción los que han tenido un gran peso y en muchos casos, la dirección de estas. Así, no solamente la AEM ha expresado los proyectos de esta fracción sino también, las dos confederaciones más importantes de los capitalistas.

Como vemos, la importancia y fuerza económica de la Fracción Central, se expresa claramente en su influencia tanto en el seno del aparato estatal, como en las organizaciones de los capitalistas. Ya que en el primero influye de forma decisiva en la elaboración de la política gubernamental y en las segundas tiene una gran intervención, que le ha permitido dirigir las en gran parte y con ello a su vez, adquirir un mayor peso y fuerza en el aparato estatal.

Los principales representantes de esta fracción son: Agustín F. Legorreta, Manuel Espinoza Yglesias, Alberto Bailables y Juan Sánchez Navarro, como uno de sus principales ideólogos, quien ha sido presidente de la CONCAMIN, y CONCANACO, y fue el primer coordinador del CCE.

Por parte del grupo de los grandes industriales de esta fracción, encontramos principalmente a Joaquín Pría Olavarría y a Jorge Sánchez Mejorada.

Quizás cuando más claramente se vio la fuerza de esta fracción y las características de su actuación, fué durante el sexenio de Luis Echeverría. En esos años surgieron una serie de divergencias fundamentales entre la burocracia estatal y los sectores de la burguesía, que integran la Fracción Central, relativas a la forma de abordar la crisis económica: el incremento y uso del gasto federal, en el aumento del encaje legal, en la creciente intervención del Esta-

do en la economía y en los "ataques" a los capitalistas.

Los enfrentamientos y divergencias públicas que permitieron que se conocieran las opiniones de los dirigentes burgueses de esta fracción, empezaron a manifestarse más claramente - en 1972, lo que motivó que muchos miembros del gabinete presidencial y otros funcionarios señalaran como "responsables" de la crisis a los empresarios. Ante estos ataques, Agustín F. Legorreta señaló lo que sería el comportamiento de la fracción en el sexenio pasado: "Si el interesarnos por todo lo que afecta al país; si el cumplir con nuestras obligaciones ciudadanas; si el sostener públicamente principios consagrados en nuestra constitución; si el hacer uso del derecho de expresión, nos convierte en objeto de ataque, nosotros, como ciudadanos, seguiremos cumpliendo con un deber irrenunciable, interesarnos en los asuntos que nos conciernen".2/

La conducta de esta fracción, tanto de los representantes de los grandes bancos, como de los representantes de los industriales, fue defender sus opiniones, presionar para imponer sus puntos de vista, levantar su proyecto, aunque esto les llevara al enfrentamiento con la burocracia estatal.

Ante el problema de la participación del Estado adoptó una posición más profunda que revela cierta agudeza: "Si el dilema fuera capitalismo -socialismo, -afirmaba Sánchez Navarro-, yo soy absoluto partidario del capitalismo; no tengo la menor duda de que es por ese camino. Pero no creo que sea el dilema total. Creo que el capitalismo ha evolucionado, y tiene gran capacidad de adaptación... El capitalismo-

2/ ABM, Informe del Congreso Directivo a la Convención Anual, realizada en 1973, p. 5.

está adquiriendo en todos los países aspectos sociales muy importantes. Y en México, la constitución del 17 da a la propiedad una función social".3/

Lo más importante de esta declaración es que este representante de la Fracción Central encuentra plasmados sus intereses en la resultante de la revolución mexicana, es decir, - para esta fracción es clara, como no lo es para la Fracción del Norte, que las estructuras de control y la ideología - surgidas del movimiento armado de 1910-1917 son las mediaciones a través de las cuales ejercen su dominación y expresan sus intereses como los de toda la sociedad.

La visión de las funciones del Estado adquiere en los representantes de esta fracción ciertas peculiaridades. A este respecto, Legorreta ha dicho: "Estado e iniciativa privada somos, en el fondo, una misma cosa, y auténtico engaño es presentarlos no como elementos distintos, sino como partes en oposición... No podremos nunca divorciar los intereses del Estado y los intereses del pueblo. Estamos irrevocablemente unidos. No iniciativa privada frente a Estado. Sino iniciativa privada, pueblo todo, con el Estado, y el Estado con todo el pueblo". 4/ Aquí el Estado es la nación y las clases no existen de ninguna manera; "La iniciativa privada", es todo lo que no es "sector Público" y ambas constituyen una sola unidad.

Legorreta, a diferencia de otros capitalistas, entienden la "economía mixta", como la limitación económica del Estado: "la reafirmación del régimen de economía mixta es garantía

3/ Excélsior,
4/ ABM, op. cit.

de que en México seguirá el camino de la democracia y la libertad, pues la concentración de los poderes económicos y políticos en las mismas manos es contrario al interés nacional, cualquiera que sea la vía como se realice: porque los empresarios intervengan en política o porque el Estado se convierta en empresario". 5/ Aquí se señala también que el poder económico y el político no se deben unir, a diferencia de la Fracción del Norte, y que los empresarios no deben hacer política, sino continuar "dedicados exclusivamente a la economía", mientras la burocracia hace por ellos la política.

En este mismo sentido, Agustín F. Legorreta reafirmó en la campaña de López Portillo la necesidad de mantener la relación que el partido oficial y la burguesía han establecido desde 1925, al señalar: "la iniciativa privada jugará su papel al lado del Partido (PRI), haciendo lo que le corresponde hacer para que el país siga adelante". 6/

Como vemos esta fracción expresa plenamente su acuerdo con las formas de dominación a través de las cuales la clase capitalista ha logrado ejercer su hegemonía en la sociedad. - Ello en gran medida explica su comportamiento.

En el problema agrario se encuentran, sin embargo, coincidencias con otras fracciones de la gran burguesía, pues en repetidas ocasiones los burgueses han declarado que para poder desarrollar el agro mexicano es necesario garantizar la propiedad jurídica y establecer un clima de paz social. Los llamados a la privatización del campo, continúan siendo una constante en el proyecto de esta Fracción como lo demostró su última asamblea anual.

5/ Ibid.

6/ El Dfa. 11-II-1976.

Esta posición es uno de los puntos centrales en que la Fracción Central se distinguió claramente de la Fracción de los Cuarenta, a la vez que concordó más con los planteamientos hechos por la Fracción del Norte.

Las divergencias que existieron en el gobierno echeverrista llevaron a la gran burguesía a formar el CCE. Por las posiciones de la Fracción Central y por la defensa que sus representantes hicieron de ese nuevo organismo, todo parece indicar, que tuvo una participación importante en la constitución de ese organismo patronal, así como, un gran peso para determinar el carácter que finalmente adoptó, frenando las iniciativas de la Fracción del Norte, que eran más audaces y pretendían modificar la forma de organización que la burguesía tenía hasta entonces.

A pesar de las diferencias que mantuvo en materia económica con el gobierno, esta fracción logró medidas que la favorecieron grandemente; la primera fue la ley que permitió la formación de la banca múltiple, con la cual los grandes bancos dieron el paso definitivo para lograr la plena centralización del capital financiero. La segunda fue la devaluación del peso, pues dado que la mayoría de sus reservas están en moneda extranjera y aumentó el precio del dinero, este hecho les permitió obtener grandes ganancias. Demostrativo de ello fue lo que Rubén Aguilar, entonces presidente de la ABM, y miembro de BANAMEX declaró al día siguiente de la devaluación: "A las fuerzas básicas del país no les ha pasado nada; la reacción ahora corresponde en el sentido de aprovechar al máximo nuestros recursos, tanto naturales como humanos. La medida se ha meditado largamente y fue tomada, seguramente, como una solución po

sitiva en la búsqueda de resolver los problemas que nos aquejan".7/

Con la designación de López Portillo como candidato a la presidencia, la Fracción Central inició el camino de la reconciliación plena, pues éste, pronto fijó "las nuevas reglas del juego" acordes con lo que exigía la gran burguesía. Por ello, esta fracción expresó su total apoyo al candidato, y sus máximos representantes, Agustín F. Legorreta, Manuel Espinoza Yglesias y Jorge Sánchez Mejorada, acompañaron a López Portillo en diversas etapas de la gira y participaron en diversos actos oficiales de la campaña electoral.

Si bien, en la reconciliación participaron todas las fracciones de la gran burguesía, la Fracción Central manifestó en repetidas ocasiones su entusiasmo particular, no sólo desde la ABM y la CONCAMIN, sino incluso a través de declaraciones personales de sus dirigentes.

Una de las manifestaciones más importantes del acuerdo entre las fracciones de la gran burguesía y la burocracia política fue la convención de 1977 de la ABM, donde el gobierno anunció un conjunto de medidas tendientes a administrar la crisis en favor del gran capital. Tan satisfactorias fueron las medidas, que los banqueros hicieron incluso, un homenaje en la convención de 1978 a Moctezuma Cid, ex Secretario de Hacienda.

Como podemos ver en aquellos "malos tiempos" la Fracción Central mostró claramente sus características: relativa inde-

7/ El Heraldó, 2-IX-1976.

pendencia de la burocracia política, gran fuerza económica, capacidad de influencia decisiva en el aparato estatal, expresión plena de sus intereses en el Estado, comprensión de las mediaciones estatales. Es decir, una fracción que, su propia ubicación económica, homogeneidad y fuerza política, le han permitido formar parte del bloque gobernante, pues -- como dice Agustín F. Legorreta, ellos y el Estado están -- irrevocablemente unidos, representan la dominación de la -- gran burguesía. Son el poder.

1. "Una vieja generación de banqueros"

En el período que transcurre de 1860 a 1897, el desarrollo del capitalismo en México presentó numerosos obstáculos de todo tipo, que lo hicieron incipiente y revestido de formas de producción pre-capitalistas. Entre otros se encontraban los siguientes:

- Un reducido mercado interno que se traducía en la escasa circulación de mercancías y de dinero.
- El lento proceso de integración geográfica del país, por la escasa infraestructura.
- La inexistencia de un sistema nacional de crédito.
- Y, el estrecho proceso de industrialización.

Hasta 1864, la actividad bancaria como sector específico de la economía de aquella época, había sido emprendida por casas comerciales que se dedicaban fundamentalmente a la importación de bienes de consumo, las cuales requerían de un simple sistema de operaciones bancarias como préstamos, pignoraciones o situaciones de fondo, para facilitar la circulación y realización de sus mercancías.

A partir de ese año, empezaron a aparecer los primeros bancos propiamente dichos, con la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica, el cual obtuvo la primera concesión otorgada por el gobierno para emitir billetes de banco. Esta institución fue una sucursal del Banco de Londres, que adquirió la concesión durante la invasión del país por el ejército francés y el gobierno de Maximiliano. Pese a que fue creado durante la época del imperio francés, el banco continuó operando al restablecimiento del gobierno republicano.

Más tarde, en 1875 se inició el surgimiento de numerosos bancos de emisión y operaciones de crédito, con recursos de capital sumamente escasos, por lo que su radio de acción comprendía, generalmente, a regiones muy limitadas del país, rigiéndose por las leyes creadas en cada estado, ya que no existía, en ese entonces, ninguna ley de carácter federal que normara las actividades bancarias.

Para entonces, el Estado empezó a adquirir una importancia económica vital para la creación de la infraestructura cada vez más necesaria en el apuntalamiento de ciertos enclaves de desarrollo capitalista y para financiar la reconstrucción del aparato productivo, debilitado por las frecuentes guerras internas. Esta importancia económica y política del Estado de aquella época, implicaba la existencia de recursos financieros que no podía obtener de otra parte más que de los bancos extranjeros o bien de los bancos de emisión establecidos en México con mayor solvencia financiera.

La necesidad de financiamiento del transitorio régimen liberal de Manuel González, fue la causa central que dió lugar al nacimiento del Banco Nacional de México, en 1884.

Esta institución nació de la fusión de dos bancos que se habían establecido recientemente en la ciudad de México, Estos eran el Banco Nacional Mexicano como una sucursal del Banco Franco-Egipcio y el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario de capital fundamentalmente español. Ambos eran bancos de origen extranjero, por lo que su capital inicial resultaba de mayor volumen en relación a los otros bancos de emisión establecidos en los estados. Por tanto, las concesiones que obtuvieron del gobierno eran bastante privilegiadas y a cambio de ellas se comprometían a conceder líneas de crédito constantes y con bajas de tasas de interés.

Debido a la crisis de 1884, el régimen liberal tuvo necesidad de allegarse fondos de los bancos privados para nivelar el enorme déficit público que se había acumulado en ejercicios anteriores y detener la disminución de las reservas monetarias de la hacienda pública. Esta necesidad de financiamiento llevó al Estado a promover la fusión del Banco Nacional Mexicano con el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecaario que eran en ese período, junto con el Banco de Londres, México y Sudamérica, los bancos de emisión con mayor capacidad de financiamiento.

Al efectuarse dicha fusión, el Banco Nacional de México, se transformó en banco mexicano y el gobierno de transición de Manuel González concedió al nuevo banco la concesión especial que contemplaba los siguientes acuerdos: g/

- la denominación de la institución sería Banco Nacional de México, S. A.
- abriría al gobierno una cuenta corriente hasta por \$ 8'000,000.00 con interés de 6% anual.
- como compensación a ésta línea de crédito extendido por el Banco, el gobierno se comprometía a no proporcionar nuevas concesiones de emisión de billetes.
- el Banco sería el depositario de los fondos oficiales.
- haría los servicios de las deudas públicas y servicios de tesorería.
- los billetes del banco serían recibidos en pago de impuestos, excluyendo de esta facultad a los billetes emitidos por otros bancos.

- gozaría de exenciones de impuestos para su capital y utilidades.

Para asegurar la vigencia de estas concesiones especiales, el Banco Nacional de México, desplegó toda una campaña al interior del Estado, para imponer una legislación que garantizara las condiciones del monopolio de emisión de billetes bajo su control. Para ello, presionó al régimen de Manuel-González para que decretase el Código de Comercio en 1884, que a la larga representaría el primer intento por lograr el control estatal del incipiente pero progresivo sistema financiero que se desenvolvía en un estado de gran dispersión y anarquía. Dicho Código reunía preceptos que, de manera precisa, reflejaban la poderosa influencia que en tan breve lapso, había desarrollado el banco para establecer las bases de una inpostergable unificación del país, desde el punto de vista económico, político y geográfico. Esta unificación era la condición sin la cual la ampliación, tanto del mercado interno como del mercado de capital y el fortalecimiento de las operaciones crediticias y de financiamiento eran prácticamente imposibles.

Así, las concesiones que el Banco Nacional de México había logrado arrancar al Estado, se reglamentaron en el Código de Comercio de 1884, contemplando las siguientes disposiciones:

- "1- Para establecer en el país cualquier clase de bancos, se requería autorización expresa del gobierno federal.
- 2- Ningún banco extranjero o personas extranjeras, podían tener en el país sucursales o agencias que emitieran billetes.

- 3- Quedaban prohibidas las emisiones de vales, pagarés u obligaciones de cualquier clase que significaran promesas de pago en efectivo, al portador y a la vista.
- 4- Las emisiones de billetes de banco no podrían ser mayores que el capital exhibido y deberían estar garantizadas con depósitos del 33% en efectivo o títulos de deuda pública en la tesorería nacional y otro 33% en las arcas del propio banco.
- 5- Los bancos pagarían un impuesto de 5% sobre sus emisiones y deberían publicar mensualmente sus balances. 9/ "

Esta reglamentación constituyó las primeras bases legislativas del comercio bancario. Sin embargo, se desencadenó una profunda reacción por el resto de las instituciones bancarias, encabezadas por la otra institución más importante que era el Banco de Londres, México y Sudamérica.

Antonio Marrero, uno de los fundadores del Banco de México, en su importante obra señala que: "desde el punto de vista técnico fue evidente que un 66% de garantía en metálico, no permitiría un gran desarrollo a la circulación fiduciaria; además pareció claro el plan de llegar a conceder el monopolio práctico de emisión al Banco Nacional, poniendo en condiciones de liquidar al Banco de Londres, que sin concesión y obligado a tan duras exigencias en relación con las concesiones al Banco Nacional, tendría que desaparecer". 10/

9/ Antonio Manero. Op. cit. p. 12.

10/ Ibid. p. 12.

El desencadenamiento de la pugna por imponer proyectos antagónicos entre sí, ^{11/} trajo como consecuencia la transformación del Banco de Londres, México y Sudamérica en el Banco de Londres y México, que al fusionarse con el Banco Comercial (antiguo Banco de Empleados), dejó de ser la sucursal de un banco extranjero para convertirse en un banco mexicano y finalmente, la derogación del Código de Comercio de 1884 y la promulgación de uno nuevo, en 1889.

Estos resultados coincidieron con el nuevo ascenso al poder de Porfirio Díaz, quien como representante de los intereses de los hacendados latifundistas más atrasados, defendió la libertad de emisión.

De esta manera, se garantizaba la permanencia del orden porfirista cuya base de sustentación era mantener inalterables las estructuras económicas regionales que en verdad constituían "pequeñas repúblicas", dentro de una sola. En cada estado había un banco de emisión que regulaba la actividad comercial de la región. Es por ello que la pluralidad de bancos de emisión, fue el sustento económico del régimen porfirista.

^{11/} "La lucha entre los intereses del Banco de Londres y los del Banco Nacional de México, produjo en México el primer debate sobre pluralidad contra emisión única de billetes de banco. Los partidarios del Banco Nacional defendieron el monopolio; los del Banco de Londres la libertad de emisión. Triunfó a la larga el criterio de los partidarios de la libertad de emisión. Pero fue necesaria la experiencia de los años que median entre 1884 y 1925, para que la Revolución, en un esfuerzo titánico contra intereses creados de enorme cuantía, impusiera la creación de un solo banco de emisión controlado por el Estado". Antonio Manero. op. cit. p. 13.

Al recuperarse el régimen de pluralidad de bancos de emisión de billetes, se dió lugar a su reglamentación en la primera Ley General de Instituciones de Crédito, decretada en 1897.

Pese a la nueva ley, el Banco Nacional de México siguió conservando los privilegios que le concedían los acuerdos especiales concertados con la secretaría de Hacienda antes del Código de Comercio de 1884. Una de las principales acuerdos, garantizaba la libertad de emitir billetes hasta el triple del equivalente de sus reservas en metálico, en lugar del doble. Además, con la nueva ley se concedía a los dos grandes bancos de emisión en la capital de la República la facultad para tener sucursales y agencias en todo el país, lo que propiciaba una desigual competencia con los regionales.

De esta manera, con la ley de 1897, fueron cuatro los bancos de emisión que mantuvieron una gran capacidad financiera y organizativa que permitió su sobrevivencia durante el período revolucionario que va de 1897 a 1925. Estos bancos eran el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México, el Banco de Nuevo León y el Banco Refaccionario Mexicano. -- Este último, después de transformarse en Banco Central Mexicano, tuvo una corta vida y terminó por desaparecer.

Durante el período que transcurre de la promulgación de la ley bancaria de 1897 al estallido de la crisis revolucionaria de 1910, se verificó el proceso de consolidación y decadencia del sistema bancario del porfiriato.

"Fué esa época muy favorable para los bancos porfiristas. -- Pero a partir de 1907 empiezan a manifestarse los defectos del sistema: la falta de personal técnico adecuado, tanto directivo como subalterno y los continuos problemas con que tropieza la circulación de billetes en vista de la situación

que en el Distrito Federal ejercía el Banco Nacional de México. Asimismo, el aliciente principal para los bancos -- era el negocio de emisión de billetes. Aunque los bancos -- estaban organizados para funcionar como bancos comerciales, la realidad económica los obligaba a funcionar como banca -- de inversión, prestando a plazos más largos y viendo conge -- lar paulatinamente sus carteras. El año de 1908, señaló -- una crisis de fuerte magnitud y el principio de una rápida -- decadencia del sistema bancario porfirista.^{12/}

En efecto, aun cuando los numerosos bancos de emisión regio -- nales habían adquirido temporalmente cierta estabilidad -- financiera en los últimos años del porfiriato como resulta -- do de los programas de construcción de vías ferreas, siste -- mas de riego, colonización de terrenos cultivables y redes -- telegráficas que el gobierno había puesto en marcha, el Ban -- co Nacional, en cambio, consolida de forma definitiva su ca -- pacidad de organización financiera utilizando las concesio -- nes especiales que se habían mantenido inalterables desde -- 1884 y su ubicación estratégica en la capital del país. De -- cimos definitiva, porqué fue uno de los pocos bancos del -- porfiriato ^{13/} que sobrevivió a las medidas de saneamiento de sistema bancario que llevó a cabo el nuevo régimen de la re -- volución de 1916.

12/ Leopolgo Solís. La realidad económica mexicana: retro -- visión y perspectivas. Ed. Siglo XXI. México, 1970. -- pp. 78-79. Subrayado nuestro.

13/ Los otros bancos que conservaron sus concesiones fue -- ron el Banco de Londres y México, el Banco de Nuevo -- León, el Banco de Zacatecas, el Banco Occidental de -- México, el Banco del Edo. de México y el Banco de Ta -- basco, de un total de 22 bancos de emisión que opera -- ron durante el porfiriato con grandes deficiencias fi -- nancieras.

A partir de 1915, el nuevo régimen que encabezaba Carranza inició el proceso de aniquilación del antiguo sistema bancario del porfiriato, instalando la Comisión Reguladora de Instituciones de Crédito encargada de liquidar los numerosos bancos de emisión que habían proliferado por todo el país y emitió su propia moneda con curso forzoso. Estas medidas iniciales estaban orientadas a la consecución de un objetivo estratégico fundamental que era el de la creación de un banco único de emisión controlado por el Estado.

Sin embargo, el gobierno de la revolución no logró realizar este objetivo sino hasta el 1925, por los serios problemas políticos que resultaron de la transformación del sistema bancario del porfiriato.

Por un lado, al ponerse en práctica las tareas de la Comisión Reguladora se desató una ola de protestas por parte de los bancos de emisión que habían logrado acumular capital inflando sus emisiones y especulando con los créditos y préstamos hipotecarios. Sin embargo, la actitud inflexible del Estado hizo inútiles tales protestas y fueron liquidados quince bancos de emisión de 22 que existían.

Por otro lado, al intentar el gobierno constitucionalista unificar la emisión de billetes, adjudicándose el monopolio de emisión con curso forzoso en aquellos estados y territorios dominados política y militarmente por el ejército constitucionalista, los activos de capital de las instituciones financieras empezaron a descender; los créditos industriales y comerciales se restringieron al máximo hasta paralizar casi por completo la actividad económica básica; la recuperación de los préstamos a corto y mediano plazo se tornó difícil por la falta de liquidez en los acreedores y sobre todo, se desencadenó una intensiva especula-

ción con los nuevos billetes que el gobierno había puesto en circulación con curso forzoso.

Dentro de este proceso de caos impuesto por las condiciones de transición revolucionaria, el Banco Nacional de México, junto con el Banco de Londres y México, fueron las instituciones que dentro de la irregularidad financiera que, sobretudo en el caso del Banco Nacional de México, le sirvió para negociar con el Estado su permanencia en el nuevo sistema financiero y bancario de la revolución.

Desde un primer momento los principales dirigentes del Banco Nacional de México, se mostraron complacientes con el gobierno de Carranza en torno a las medidas de reconstrucción del sistema financiero, apoyando decididamente el proyecto de creación de un banco único de emisión controlado por el Estado.

En una de las sesiones de la Comisión Reguladora con los directores y representantes de todos los bancos de emisión, efectuado en octubre de 1915 el director general del Banco Nacional de México en aquel entonces, José Simón, mostrándose abiertamente partidario de la política financiera y monetaria del nuevo régimen expresó que "consideraba completamente benéfico para el futuro del país el principio de unificar la circulación fiduciaria por medio de un sólo banco emisor y que desde luego estaría dispuesto a colaborar en este sentido con la Secretaría de Hacienda y con la Comisión Reguladora de Bancos". 14/

Al garantizar la sobrevivencia del Banco Nacional de -

14/ Acta de la Comisión, oct. 28, 1915. Citado por Manero -- Op. cit. p. 112.

México, se produjeron numerosas protestas por "algunos grupos de revolucionarios", que presionaron a Carranza para que declarase inconstitucionales sus concesiones y ponerlo también en liquidación. Pese a esas presiones, el régimen carrancista no cedió, ya que tenía un interés concreto en defender la sobrevivencia del Banco Nacional y otros dos más como el de Londres y México y el de Nuevo León, puesto que -- sus -- en metálico era muy cuantiosas y podían servir como fondo inicial de integración del capital del banco único de emisión, bajo el monopolio del Estado.

Desde un primer momento, los dueños del Banco Nacional de México se percataron de la decisiva importancia que tenía el monopolio del Estado en la emisión de billetes, para la implantación de un sistema financiero típicamente capitalista.

La regularización y unificación de la circulación monetaria, era un objetivo que desde finales del siglo pasado venían buscando estos banqueros, como condición necesaria para aumentar el volumen de los recursos captados y la multiplicación de sus operaciones.

De esta forma, al influir decisivamente en la construcción de un nuevo aparato financiero, apoyando todas y cada una de las medidas estatales, el Banco Nacional de México, logró asegurar la hegemonía que detentaba sobre los demás bancos desde su fundación.

Naturalmente, esta sobrevivencia económica del banco, obedecía en el fondo, a una total identificación con los preceptos económicos, políticos e ideológicos de la Revolución Mexicana. En la historia de este banco, jamás hubo un desacuerdo con las medidas concretas de los gobiernos postrevolucionarios. Así, el futuro de este gran monopolio estaba-

asegurado. "Su política -como señala Antonio Manero, ha sido siempre la de auxiliar al gobierno en todos sus trances - difíciles y naturalmente obtener como consecuencia mayor estímulo y comprensión de sus propios problemas. 15/

Debido a la violenta destrucción de la mayoría de los anteriores bancos de emisión, se dió lugar a un incremento del capital usuario; esto es, que los banqueros porfiristas - asentados en las regiones más atrasadas se refugiaban, después de habérseles liquidado sus bancos, en la especulación del dinero, y la práctica de los préstamos usuarios. En el Estado de Puebla, uno de los bastiones más reaccionarios de la antigua aristocracia latifundista, esta práctica es la más usual entre los grandes hacendados y los antiguos banqueros dueños del Banco Oriental de Puebla, que fue uno de los bancos liquidados por el régimen carrancista.

De 1916 a 1930, estas actividades de la oligarquía poblana - originaron una gran acumulación de capital monetario que en vez de orientarse hacia actividades productivas, se invirtió en la especulación de bienes raíces, en la compra de terrenos agrícolas aledaños a la ciudad de Puebla y el Distrito Federal, etcétera.

Más tarde una buena parte de esta burguesía usuraria, se asoció con el aventurero norteamericano William Jenkins y juntos fundaron en 1932 el Banco de Comercio.

Desde su fundación este banco basa su desarrollo en el mantenimiento de una función de simple intermediación del crédito y el ahorro a través de su asociación con las burguesías regionales en cada uno de los Estados de la República, en los

15/ Antonio Manero, op. cit. p. 11.

cuales se van fundando bancos asociados.

La asociación gradual del grupo dirigente de este banco con las distintas burguesías regionales ha sido un factor básico en la expansión y crecimiento de sus operaciones.

2. El poder económico de la Fracción Central.

Vista en su conjunto la Fracción Central es en la que se expresan de forma más homogénea los intereses del sector dominante de la burguesía financiera que controla el sistema nervioso de la economía del país. Como hemos visto, los tres grandes grupos financieros que agrupamos en esta fracción representan la fuerza económica fundamental de ella. Esto se manifiesta en tres hechos relevantes:

Primero: Las gigantescas sumas de capital que -- concentra BANAMEX, BANCOMER Y CREMI, los han convertido en grandes monopolios bancarios que disponen de más de una tercera parte del total de los recursos monetarios que manejan todos los bancos-privados.

El enorme poder económico adquirido por estos grupos financieros los ha convertido en pieza clave del sistema de financiamiento sobre el cual se han sustentado la expansión del capitalismo, en general y de las empresas monopolistas, en particular.

Si nos atenemos a las cifras correspondientes a 1976, podemos darnos cuenta de la dimensión que adquiere el poder económico y político de esta fracción.

Los tres grupos financieros mencionados poseen en conjunto -- un enorme capital propio que asciende a más de 6 mil millones. Esto, además no revela su capacidad económica, pues -- la base de su operación no es el capital que poseen, sino -- el volumen de recursos monetarios que tienen capacidad de -- reunir para revertirlos a las distintas esferas de la pro-- ducción. En este sentido, los bancos de estos tres grupos, manejaron en 1976, más de 165 mil millones que representa-- ron el 43.5% de los recursos totales (379,130.5 millones de pesos) de los bancos privados y el 21% de los recursos de -- todos los bancos del país.

El manejo de este capital les ha redituado enormes utilida-- des que en ese año ascendieron a 1450 millones de pesos, -- que han sido decisivos en la expansión y modernización de -- sus aparatos financieros.

La fuerte integración de todas las ramas de la actividad -- bancaria, que alcanzaron últimamente estos grupos se expresa en la reunión en un solo banco, con todo tipo de opera-- ciones: depósito, ahorro, financiamiento, crédito hipoteca-- rio, seguros, inversiones de valores industriales y contra-- tación de crédito en el extranjero.

Esta expansión de su radio de influencia y del número de -- operaciones, ha dado lugar a un inmenso aparato bancario en todo el país, en los últimos años estos tres grupos finan-- cieras contaban con un total de 51 instituciones bancarias-- de todo tipo (bancos de depósito, sociedades de crédito, fi nancieras, sociedades de inversión, hipotecarias, arrendado-- ras, etc.), y 1035 sucursales en todo el país, concentrando en la zona metropolitana 198 de ese total.

Con la reglamentación del Estado para la creación de bancas

múltiples, se dió a una nueva fase de desarrollo de los - grandes grupos bancarios. La centralización a que dió lugar la disposición estatal, consiste en que todas las instituciones que estaban "adheridas" a un banco, conservando cierta "independencia" como resultado de la anterior legislación bancaria que no permitía su integración obligándola a llevar cuentas propias sin permitir la intervención del banco al que estaban ligadas, se incorporan y se subordinan a una sola empresa, a un único grupo financiero. -- Así, el capital de los bancos se ha visto acrecentando, lo mismo que el volumen de sus operaciones. Además, esta nueva disposición les permite a los grupos financieros asimilar mejor las posibles pérdidas en periodos de crisis o de eventuales devaluaciones.

De esta manera, los tres grupos que dan cuerpo a esta fracción burguesa, lograron la fase definitiva de su desarrollo con la reglamentación que propicia una mayor concentración y centralización de los recursos financieros, administrativos y de operación en una sola empresa.

Así es como a partir de 1977, surgen los tres grupos financieros con operaciones de banca múltiple:

Grupo BANAMEX, S. A., integrado por:

- Banco Nacional de México, S. A.
- Financiera Banamex.
- Hipotecaria Banamex..
- Fondo de Inversiones Banamex.

Quedando como instituciones "de apoyo".

- Arrendadora Banamex.
- Seguros América Banamex.
- Casa de Bolsa Banamex.

Grupo BANCOMER, integrado por:

- Banco de Comercio, S. A.
- 35 bancos asociados existentes en casi todos los estados de la república.
- Financiera Bancomer.
- Hipotecaria Bancomer.

Como Instituciones "de apoyo":

- Arrendadora Bancomer.
- Seguros Bancomer.
- Casa de Bolsa de Bancomer.

Grupo CREMI, integrado por:

- Crédito Minero y Mercantil.- Crédito Hipotecario
- Banco Minero y Mercantil.- Fondo Industrial Mexicano

Segundo: Desde 1942, se ha venido acentuando, la estrecha relación entre los bancos y la gran industria. Dicha relación es resultado del nuevo papel que han desempeñado los grandes bancos del país, en la fase monopolista del capitalismo en México, los cuales de simples intermediarios del capital monetario, se convierten en grandes monopolios bancarios con fuerte influencia en el sector industrial.

En el caso de la Fracción Central destaca el hecho de que - en realidad es dueña de numerosas empresas. Su poder principal radica en que a través del crédito ejerce de hecho el control sobre una gran cantidad de grandes, medianas y pequeñas industrias. La importancia del crédito como una de las formas principales a través de la cual el capital financiero establece su dominio, Lenin lo explica claramente en su obra El imperialismo, fase superior del capitalismo, en los

en los siguientes términos:

"Al llevar una cuenta corriente para varios capitalistas, - el banco realiza, al parecer, una operación puramente técnica, únicamente auxiliar. Pero cuando esta operación crece hasta alcanzar proporciones gigantescas, resulta que un puñado de monopolistas subordina las operaciones comerciales e industriales de toda la sociedad capitalista, colocándose en condiciones -por medio de sus relaciones bancarias-, de las cuentas corrientes y otras operaciones financieras-, primero, de conocer con exactitud la situación de los distintos capitalistas, después, de controlarlos, - de ejercer influencia sobre ellos mediante la ampliación o la restricción del crédito, facilitándolo o dificultándolo y, finalmente, de decidir enteramente su destino, de determinar su rentabilidad, de privarles de capital o de permitirles acrecentarlo rápidamente y en proporciones inmensas, etcétera".^{16/}

En síntesis, el mecanismo del crédito industrial ha sido - un elemento económico de gran importancia para la expansión y modernización de las empresas monopólicas, relacionadas con estos grupos financieros.

De acuerdo con lo que se ha podido investigar, de los tres grupos financieros que dan cuerpo a la Fracción Central, -- es el Banco Nacional de México, el que participa directamente en un mayor número de empresas industriales. En aproximadamente setenta grandes empresas es dueño de un determinado porcentaje de las acciones, aunque sólo en veinte de ellos tiene un mayor control, a través de la participación de los directores del banco en sus consejos de administración.

^{16/} V. I. Lenin, Op. cit., Ed. Progreso, p. 193.

Al parecer Banco de Comercio, por su parte, participa en el capital social de diez empresas industriales, pero sólo en cuatro de ellas participan sus directores en los respectivos consejos de administración. Mientras que en el caso del grupo financiero de Crédito Minero y Mercantil, encontramos una fusión más clara del capital bancario e industrial en el control directo que ejerce sobre 43 grandes empresas industriales y comerciales.

En esta forma, son dos los mecanismos principales mediante los cuales se relacionan estos grandes bancos con las industrias.

Por un lado, está el crédito industrial en sus distintas modalidades. En el conjunto de las empresas que investigamos, es notorio el hecho de que el crédito concedido por estos grandes bancos es un elemento imprescindible para mantener su situación financiera general, así como la solvencia en la expansión de sus plantas, la compra de maquinaria y equipo, etcétera. Por las dimensiones mismas de las grandes empresas industriales que se relacionan con esos bancos, frecuentemente los créditos son controlados por bancos extranjeros actuando como intermediarios locales.

Por otra parte, otro de los mecanismos de vinculación es el que se refiere a la "unión personal" de los bancos con grandes empresas industriales y comerciales, mediante la posesión de las acciones y con la entrada de los directores de los bancos en los consejos de administración. También se presentan los casos en los que los principales dueños de las industrias participan a su vez en los consejos de administración de los bancos, con los cuales tienen relación. Este mecanismo lo observaremos con más detalle en

la descripción del poder económico de cada grupo financiero. El primer recurso es muy utilizado en épocas de crisis, como la que se presentó en 1976. Para poner un ejemplo de la frecuencia con la que se presenta este hecho, tenemos el caso de la Compañía de Papel San Rafael y Anexos, S. A., empresa controlada por el Grupo Banamex, que durante el ejercicio correspondiente a 1976, pasó por una seria crisis administrativa y financiera, presentándose incluso, un caso de corrupción y fraude lo que motivó que casi todo el Consejo de administración y el director general, renunciaran en masa. Para salvar de la quiebra a la empresa se contrataron a través del Banco Nacional de México, cuantiosos créditos con diversos bancos extranjeros.

A partir de abril de 1977 a agosto del mismo año, el Bank of America, N. T., concedió créditos por más de 33 millones de dólares; de septiembre de 1976 a junio de 1978, The Chase Manhattan Bank, N. A., concedió créditos por 17 millones de dólares; de julio de 1977 a junio de 1978, 5 millones de dólares con el First National Bank of Chicago; en el año de 1877, 5 millones de dólares con el Marine Midland Bank of New York; en 1977 5 millones de dólares con el City Bank de Nassau, Bahamas; en el mismo año, 3 millones de dólares con el Menon Bank, N. A. y otros créditos menores con bancos franceses e italianos.¹⁷ En conjunto, los créditos concedidos por esos bancos extranjeros a la empresa, teniendo como aval al Banco Nacional de México, ascendieron en tan sólo tres años, a 68 millones de dólares que equivalen a más de 1390 millones de pesos.

 17/ Informe Anual de la Compañía de Papel San Rafael y Anexos, S. A. Expediente de la empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

Los créditos que conceden los bancos privados del país son también considerables, sin embargo, no hay punto de comparación con los que se concertan con bancos extranjeros.

En este aspecto son los grupos financieros que integran esta fracción los que mayores recursos monetarios destinan para conceder y ampliar líneas de crédito preferenciales a empresas industriales de gran envergadura. De esta forma, a la larga y la frecuencia con que se repiten, el crédito -- constituye un instrumento mediante el cual estos grandes bancos van penetrando e influyendo en las empresas.

Tercero. Así, el enorme poder económico que en los últimos veinte años, han adquirido estos grupos financieros, ha sido un factor central en su vinculación con el Estado. La cual se expresa de distintas maneras. En primer lugar, por la posición hegemónica que detentan en el conjunto del sistema financiero, mantienen estrechos vínculos con el Estado, concediéndole créditos, negociando medidas de política económica, modificando normas de operación bancaria, regulando la circulación monetaria a través de las tasas de interés, encaje legal, etcétera. En segundo lugar, esa vinculación con el Estado se completa con la "unión personal" de los dirigentes de estos grandes bancos con los principales organismos financieros del Estado como son el Banco de México y Nacional Financiera. Por ejemplo, en el consejo de administración del Banco de México, son consejeros desde hace tiempo, Agustín F. Legorreta y Manuel Espinoza Yglesias, principales dirigentes de los grupos BANAMEX y BANCOMER, respectivamente.

En cuanto a algunas de las grandes empresas que controlan estos grupos, es evidente su relación con el capital estatal (Nacional Financiera).

Los casos más significativos en cuanto al grupo BANAMEX son la Fundidora Monterrey y Compañía Minera de Cananea. En -- cuanto a la primera, si bien durante varios años estuvo en manos de ese grupo, en 1976, se convirtió (casi totalmente) en una empresa estatal; en la segunda, la influencia de Nacional Financiera como representante del capital estatal, cumple un papel muy importante en la conducción de la empresa. También este aspecto, la habremos de observar con mayor amplitud más adelante.

Son estos tres hechos relevantes, los que combinados imprimen las características y peculiaridades del desarrollo del capital financiero acumulado por estos grupos que como lo - hemos dicho anteriormente, constituyen el sector más definido de lo que denominamos Fracción Central.

Para observar con más detalles en que consiste el poder económico alcanzado por los tres grupos financieros que integran la Fracción Central, los examinaremos en forma integral:

Grupo BANAMEX

Este grupo es, sin duda, la expresión más definida de una - burguesía que históricamente ha tenido una experiencia estatal directa. Constituye un sector de la gran burguesía que, en base al enorme poder económico adquirido y por su peculiar capacidad política de adaptación a las diversas coyunturas de crisis política y económica que ha vivido el país - en distintas etapas históricas, se ha mantenido durante largo tiempo en el bloque gobernante.

Esto último se refiere al hecho de que sin necesidad de estar dentro del aparato estatal, la burguesía financiera que dirige este banco, ha mostrado una sólida capacidad de in--

fluir determinadamente en las decisiones fundamentales que el Estado ejecuta en relación al desarrollo y organización de la actividad económica general. Dicha intervención se realiza manteniendo su propia autonomía e independencia orgánica; la forma de relacionarse con las distintas instancias del Estado en donde se toman las decisiones de carácter económico, es a través de las consultas y los acuerdos secretos con funcionarios de alta jerarquía. En suma, no hay decisión económica importante que el Estado ejecute sin la consulta previa con los principales dirigentes de este poderoso grupo financiero.

En este sentido, el poder económico de esta gran burguesía, adquirido durante muchos años, no es otra cosa más que el sustento material de su dominación política desde hace más de cuatro décadas.

A partir de la implantación en 1934, de la nueva Ley de Instituciones de Crédito, en la que se institucionaliza la especialización de la actividad bancaria, los grandes bancos ya establecidos adquieren la base estructural sobre la cual habrían de fincar su expansión y poder financieros. Por medio de la especialización, la ley permite a estas instituciones operar en todas las ramas sectoriales comprendidas en lo que se conoce como banca comercial (depósitos, ahorro, crédito, financiamiento) y banca de inversión (adquisición y venta de valores fija y renta variable). Este hecho quizá podría resultar irrelevante en el crecimiento de los grandes bancos si lo consideramos de una manera simplista. Sin embargo, en la práctica ha resultado ser un factor importante en la configuración del nuevo papel que adquiere la banca en el ascenso de la fase monopolista del desarrollo capitalista en México.

En el Banco Nacional de México, la especialización de las actividades bancarias dió lugar a una avanzada y complicada división del trabajo a su interior, por medio de la cual ha lo grado extender sus operaciones por todo el país y concentrar en sus manos inmensas sumas de recursos monetarios. Si bien, el enorme crecimiento de este banco obedece a su moderna y compleja estructura, no podemos dejar de lado la circunstancia histórica de su antigüedad, en el sentido de que se trata de un banco típicamente capitalista que se forma en las primeras fases de la acumulación, lo que ha determinado su hegemonía sobre la mayor parte de los bancos. De ahí que entre 1884 y 1977, haya pasado de un capital en giro de 8 millones de pesos a cerca de 3,000 millones; de 11 millones a más de 80,000 millones en recursos totales; de 5 sucursales a cerca de 500 y de 23 a 18,000 empleados.

La especialización de sus operaciones han adquirido en los últimos treinta años grandes dimensiones, desde el momento en que este banco abarca, prácticamente todas las ramas sectoriales. Las filiales del Banco Nacional de México, son: - Financiera BANAMEX (1936), Hipotecaria BANAMEX (1944), Financiera de Ventas BANAMEX (1958), Fondo de Inversiones BANAMEX (1956), Seguros América BANAMEX (1939), Arrendadora BANAMEX, Crédito Hipotecario de Sonora (1971), Bolsa de Valores BANAMEX (1976) y FACTOTING BANAMEX (1971).

A principios de 1977, con la reglamentación que permite la creación de bancas múltiples, surge el Grupo BANAMEX, como resultado de la fusión del Banco Nacional de México, de la Financiera BANAMEX, de la Hipotecaria BANAMEX y de la Finan-

ciadora de Ventas BANAMEX. El resto de las filiales permanecen como "instituciones de apoyo", sin que esto implique que no forman parte del grupo.

La fusión, permitió a este grupo financiero aumentar en gran escala su capital y el volumen de recursos manejados, así como la disminución en los costos de operación. En cuanto al capital social, ese elevó de 1,300 millones de pesos a -- 2,000 millones, los activos totales ascendieron de 45,000 millones de pesos en 1976, a 80,000 millones; el capital contable alcanzó la cifra de 3,000 millones de pesos. También -- aumentó el número de accionistas de 12,000 en 1976 a 15,000 en 1977.

Este mismo desarrollo del volumen de recursos captados y la diversificación de las operaciones ha llevado al grupo a aumentar el número de sucursales establecidas en todos los estados de la república, alcanzando en 1976 un total de 444 de las: cuales 92 corresponden a la zona metropolitana (20%), -- 346 en el interior (78%) y 6 en el extranjero. El número de sucursales con el que cuenta el grupo BANAMEX, representa casi una quinta parte del total de todos los bancos privados y estatales (2456 sucursales).

Paralelamente a su creciente especialización en las operaciones bancarias, el grupo BANAMEX ha aumentado enormemente sus relaciones con las grandes empresas industriales. Desde -- 1942, los directores de este grupo financiero han participado directamente la conducción de empresas de tipo monopólico en las cuales, por lo general, el capital predominante es extranjero, particularmente norteamericano. Es decir, que a medida que ha aumentado el volumen y variedad de sus operaciones se ha hecho evidente entre los directores una divi--

sión del trabajo que rebasa los límites de los negocios estrictamente bancarios.

El conjunto de instancias de dirección de BANAMEX está compuesto por el Consejo de Administración con 45 miembros; la comisión ejecutiva y la dirección general, con 33 directores y 52 subdirectores.

En las dos últimas instancias es donde se lleva a cabo una extensa y detallada división del trabajo que comprende dos grandes áreas de operación: una se define con todo lo relacionado al crédito y la administración general de los recursos captados y otra abarca lo que tenga que ver con las inversiones, esto es, con las industrias, con las grandes empresas comerciales, con el turismo, los servicios, etcétera. Dentro de cada una de esas áreas, hay varios cientos de subdivisiones que representan la infraestructura de este poderoso grupo financiero.

La dirección general está integrada por Agustín F. Legorreta (director), Rubén Aguilar Monteverde, José Efraín Camargo, Saúl Carreño, Francisco Martín del Campo, Alejandro Medina Mora, Humberto Rodríguez Loya, Claudio Terrein (directores generales adjuntos) y 85 directores y subdirectores.^{18/}

El consejo de administración del Grupo BANAMEX, expresa de manera clara la estrecha relación entre el banco y la gran industria, ya que en él se encuentran prominentes industriales que son los accionistas principales de las empresas en

^{18/} Anuario Financiero de México. 1976. Asociación de Banqueros de México. p. 735.

donde el banco ha invertido en acciones o bien ha concedido crédito y financiamiento, por lo que en los consejos de administración de muchas de esas empresas aparecen a su vez -- los directivos del banco. Los miembros del Consejo son: -- Luis G. Legarreta (Consejero de honor), Javier Bustos (presidente), Agustín F. Legorreta (vicepresidente), Crescencio Ballesteros, Enrique R. Bours Almada, Eugenio Clariond Garza, -- Antonio Cosío Ariño, Pablo Deutz Jr., Antonino Fernández, -- Abelardo Garciarce, Bernardo Garza Sada, Carlos González Nora, Ignacio Arturo Guajardo, Graciano Guichard, Pablo Jean, -- Javier López del Bosque, Ladislao López Negrete, Angel Lozada-Gómez, Clemente Maitret, Bernard de Margerie, Baltasar Márquez, Gustavo Mazón López, Carlos Menéndez Villamonte, Victoriano Olazábal, Carlos J. Piñero Morales, Guilles de Prevofsin, Carlos Prieto, Eduardo Prieto López, Antonio Ruiz Galindo Jr., Remy Schlumberger, Manuel Senderos Irigoyen, Lorenzo Servitje, J. Mario Tamayo, Arturo Torres Martínez, Antonio del Valle, Salvador Villar Sotomayor, Gastón Azcárraga Vidaurreta (consejero honorario), Gabino Fraga (consejero honorario) José María Basagoiti (comisario), Agustín Santamarina (comisario) y Christer Beckman L. (comisario suplente).

En los consejos de administración de las filiales del grupo BANAMEX que se relacionan con la industria podemos seguir observando los nexos con otros grandes industriales y los directores del banco.

Así, en Financiera Banamex, aparecen como directores, Agustín F. Legorreta (presidente), Javier Bustos (vicepresidente), Rubén Aguilar (vicepresidente), Albert Watty (director general) y entre los principales consejeros, están.

Ernesto Amtmann, Pablo Aramburuzabala O., Luis Berrondo Martínez, Enrique Bremond Pellat, Luis González Díez Antonio - González, Hans Lenz Hauser, Fausto R. Miranda y Luis Prado -- Vieyra. 19/

El consejo de administración del Fondo de Inversiones Banamex, está integrado en su totalidad por un grupo de directores del banco, que se encargan de manejar la política de inversiones en las industrias. Lo integran Ladislao López Negrete (presidente), Rubén Aguilar (vicepresidente), Claudio Terrein, Rubén Barrera, Samuel Carreño, Alfonso Cervantes - Riba y Alejandro Medina Mora. Sobre todo a los tres primeros los veremos aparecer más adelante en los consejos de administración de las industrias que están dentro de la esfera de la influencia de BANAMEX.

Por último, está Seguros América BANAMEX, en donde los miembros del consejo son algunos directores como Javier Bustos - (presidente) y Patricio de Prevoisin (director general) y en cuanto a grandes industriales que son consejeros de esta institución, aparecen: Alejandro Alvarez Guerrero, Adolfo I. - Antrey, Gerardo Cortino Barrera, Pedro Domecq, Claudio X. -- González, Manuel Lance de la Torre, Carlos Prieto Jaqué y -- Humberto Rodríguez Loya. 20/

De este modo en cuanto a la estructura interna del Banco, resulta muy claro el grado de vinculación que existe entre los directores principales del grupo financiero y grandes industriales. Más adelante observaremos como se verifica esa vin

19/ Ibid. p. 876.
20/ Ibid. p. 1298.

culación en las empresas que tienen que ver con las inversiones del grupo.

Desde 1969, el Banco Nacional de México, ha venido consolidando otro aspecto de la expansión de su poder económico al asociarse con otros bancos tanto nacionales como extranjeros.

En el caso de los bancos nacionales, Banamex está asociado a la Financiera de Desarrollo Regional, S. A. (FIDERESA), que es una "holding" que reúne a nueve bancos y dos financieras de provincia. Estas instituciones son: Banco del Centro, S. A., Banco de Oriente, S. A., Banco Agrícola Industrial de Linares, S. A., Banco Ganadero y Agrícola, S. A., Banco de Tuxpan, S. A., Banco del Noroeste de México, S. A., Banco del Sureste, S. A., Banco Ganadero de Tampico, S. A., Financiera y Fiduciaria del Golfo, S. A. y Financiera Peninsular, S. A.

Entre 1970 y 1976, FIDERESA logró incrementar enormemente -- sus recursos; su capital social aumentó de 4 millones de pesos a 90 millones, sus activos totales pasaron de 1,686 millones a 2,216 millones y sus utilidades también sufrieron un fuerte incremento, pasando de un poco más de 1 millón de pesos a 20 millones.

Lo que significa que no se trata de un consorcio débil, sino que por el contrario representa un puntal más en el poder económico del grupo Banamex, el cual si bien es accionista minoritario de FIDERESA, desde hace varios años mantiene nexos con esta empresa por medio de la transferencia de recursos, servicios, asesoría técnica, etcétera. Además, FIDERESA, es el accionista principal del Banco Nacional de México, en la serie de suscripción libre, y representa en ella misma a los accionistas del Fideicomiso del Personal de Banamex.

Desde 1974, el grupo Banamex, esta asociado con el Internacional Mexican Bank, LTD (INTERMEX) con sede en Inglaterra- el cual, a su vez, esta asociado con el grupo DESC, y con algunos bancos internacionales como el Bank of America, Union-Bank of Switzerland, Deutsche Bank, entre otros. ^{21/} Gerard - Legrain, director general de INTERMEX, describe la importancia de un banco mercantil ubicado en el extranjero con capital mexicano como "un importante primer intento para saltar la barrera del provincialismo bancario y entrar de lleno en el financiamiento internacional" ^{22/}

En 1975, INTERMEX proporcionó créditos internacionales por un valor de 30 millones de dólares de los cuales, 50% se concedieron al gobierno mexicano y a empresas industriales. Este banco en realidad constituye un intermediario más entre los mercados de capital europeos y las grandes empresas estatales y privadas del país.

Entre los accionistas principales del Banco Nacional de México, se encuentran un buen número de bancos europeos, lo que contradice la afirmación de los funcionarios de este grupo en el sentido de que el capital del banco es totalmente mexicano. En la serie de acciones nominativas, los principales accionistas del banco son, en orden estricto: 1) Societé Interprofessionnelle pour la Compensation des Valeurs Mobilieres; 2) Banco Hispano Americano; 3) Leperq de Neufelize and Co. Inc.; 4) Banque de Paris et des Pays Bass (Suiza); -- 5) Juan Manuel Márquez Cano; 7) Eloisa Márquez Cano; 8) Ma. Teresa Márquez Cano; 9) Piedad Márquez Cano; 10) Paribas-International Inc. y muchos otros más. En la serie al por-

^{21/} Cfr. Informe especial: México-Inglaterra. Revista Expansión No. 166. Mayo de 1975.

^{22/} Ibid. p. 43.

tador, los principales accionistas son: 1) Financiera de Desarrollo Regional; 2) FIDERESA (Fideicomiso del personal de Banamex); 3) Deutz, S. A. de C. V.; 4) Segundo Guerrero Herrero; 5) Valores Banamex; 6) Noel Souza; 7) Luis Martínez Asensi; 8) Ignacio Garciadiego; 9) Luis Pedro -- Vieyra; 10) Luis González Díez; 11) Seguros América Banamex; 12) Adolfo Autrey; 13) Oscar A. Villafaña; 14) Banco de Comercio, S. A.; 15) Promoción de Mercado Bursátil, y cientos de accionistas más.^{23/}

Retornando a las relaciones que tiene el grupo Banamex con la gran industria y los monopolios comerciales, cabe mencionar que según datos del propio banco, entre 1975 y 1976, el número de empresas industriales, comerciales y de turismo -- en los que participaba mediante la inversión de acciones, -- aumentó de 80 a 91 empresas.

De todas las empresas en las que Banamex invirtió en 1976, -- tan sólo en 14 de ellas se efectuó una inversión superior, -- en lo individual a 20 millones y el 25% del capital. La -- inversión neta del grupo en todas esas empresas fue supe--- rior a los 1,500 millones de pesos.

Por ramas de la producción, la composición de la inversión del grupo se muestra en el cuadro siguiente. Se incluye -- también la inversión de valores de instituciones financie--- ras y de seguros.

^{23/} Expediente del Banco Nacional de México. Bolsa Mexicana de Valores. 1977.

SECTORES	No. de emisoras	% sobre el total de la inversión	Inversión neta (\$ 000)
Instituciones Financieras y de Seguros	28	18.43	408,511
Empresas de apoyo al grupo	14	5.45	120,689
Sociedades de Inversión	1	4.87	107,950
Automotriz	9	2.60	57,572
Bienes de Consumo	4	0.41	9,026
Eléctrico-Electrónico	4	2.63	58,259
Hierro y Acero	3	3.20	70,936
Materiales para Construcción	8	7.69	170,542
Papel	4	2.43	53,936
Química	11	19.98	442,767
Telecomunicaciones	6	1.53	33,983
Turismo	12	20.05	444,316
Minería	11	3.09	68,496
Varios	19	7.64	169,440
T O T A L	134	100.00	2,216.423

Fuente: Informe Anual, 1976. Banamex. p. 20

De aquí se observa que las ramas en las que más ha invertido el grupo son el turismo, la química y materiales para la --- construcción. En cambio en la que menos ha invertido es en la de bienes de consumo, lo que significa que este grupo financiero ha efectuado sus inversiones en las ramas de más alta rentabilidad y de carácter estratégico, como lo es la industria química.

Durante las últimas décadas, este banco ha mostrado una tendencia a que sus relaciones con las empresas industriales y comerciales, sean lo más variadas posibles, tanto desde el punto de vista del lugar como el tipo de la producción, con el objeto de introducir un efecto de compensación en la distribución desigual del capital entre las distintas ramas de la industria, debido a la historia y origen de los distintos establecimientos. De ahí que paralelamente a las inversiones en la industria química y el turismo, el grupo efectúa operaciones de cierta cuantía e importancia en el sector de bienes de consumo. Es por ello que las industrias en las que participa el grupo mediante la posesión de parte de las acciones, resulten ser de una gran diversidad.

Entre las principales empresas en las que participa el grupo por ramas industriales son:

QUIMICA

Aditivos Mexicanos, S. A.
 Unión Carbide Mexicana, S. A.
 Celanese Mexicana, S. A.
 Petrocel, S. A.
 Negromex, S. A.
 Pigmentos y Productos Químicos, S. A.
 General Popo, S. A.
 Química Hooker, S. A.

SIDERURGICA

Altos Hornos de México, S. A.
Fundidora Monterrey, S. A.
Aceros Tepeyac, S. A.
Tubos de Acero de México, S. A.
Campos Hermanos, S. A.
Metalver, S. A.

METALURGICA

Aluminio, S. A.
Nacional de Cobre, S. A.
Reynolds Aluminio, S. A.

MINERA

Compañía Minera Cananea, S. A.
Industrial Minera México, S. A.,
Industrias Peñoles, S. A.
Compañía Minera Autlán, S. A.
Minera Frisco, S. A.
Minas de San Luis, S. A.

CEMENTOS

Empresas Tolteca, S. A.
Cementos Apasco, S. A.

PAPEL Y CELULOSA

Celulosa de Chihuahua, S. A.
Kimberly Clark de México, S. A.
Compañía de Papel San Rafael y Anexas, S. A.
Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S. A.
Papelería San Cristóbal, S. A.

CONSTRUCCION

Asbestos de México, S. A.
Ladrillera Monterrey, S. A.
Fibracel, S. A.

AUTOPARTES

Eaton Manufacturera, S. A.
 Motores y refacciones, S. A.
 SPICER, S. A.
 Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A.
 Super Diesel, S. A.

ELECTRICA

Industria de Telecomunicaciones, S. A. (INDETEL)
 Teleindustria L. M. Ericsson, S. A.
 I.E.M.S.A.
 Electrocap, S. A.

BIENES DE CONSUMO

Cervecería Moctezuma, S. A.
 Central de Malta, S. A.
 Cervecería Modelo, S. A.
 Anderson Clayton, Co.
 Cigarros la Tabacalera Mexicana, S. A.
 Cigarrera la Moderna, S. A.
 Bacardi, S. A.
 Martell de México, S. A.
 Cannon Mills, S. A.
 Puritan, S. A.

COMERCIALES

Liverpool
 Palacio de Hierro
 Aurrera
 Paris-Londres
 Sanborn's

SERVICIOS

Mexicana de Aviación, S. A.
 Hotel Alameda, S. A.
 Camino Real, S. A.
 Camino Real de Puerto Vallarta, S. A.

VARIOS

A. C. Mexicana, S. A.
 Fábrica de Refractarios, A. P. Green, S. A.
 DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S. A.
 Grupo Industrial Saltillo, S. A. (GIS)
 John Deere, S. A.
 Editorial Diana, S. A.
 Bicicletas de México, S. A.

No obstante las numerosas empresas en las que el Grupo Banamex, invierte en acciones, sólo ejerce una mayor participación en 26 de ellas, las cuales comprenden, a su vez, -- 138 empresas, entre plantas de operación, subsidiarias y, -- asociadas.

En realidad, resulta complicado acertar hasta qué grado el grupo Banamex tiene en sus manos la conducción de las empresas en las que participa, pues la convergencia de múltiples aspectos, como lo son la suplantación deliberada de la posesión de las acciones, el anonimato de los auténticos propietarios, los recursos ilegales utilizados para hacer aparecer el capital extranjero como minoritario en relación al capital nacional, etcétera, hace que la determinación exacta del poder financiero de Banamex sea compleja y difícil de definir.

Sin embargo, basándonos en la información obtenida, nos es posible hacer un conjunto de consideraciones orientadas a -- comprobar el poder económico efectivo que detenta este grupo dirigente de Fracción Central.

Como se ha señalado anteriormente, son aproximadamente 25 -- los consorcios en que el Banco Nacional de México participa en forma directa, a través de la presencia de sus principales directores en los consejos de administración y la pose--

ción de un porcentaje de las acciones. Sin duda, esta cantidad es inexacta, pues ese dato corresponde sólo a la información obtenida en la Bolsa Mexicana de Valores, único lugar en donde se ha logrado investigar el poder de este grupo.

Haremos una descripción breve de las empresas industriales y comerciales más importantes en las que el Banco Nacional de México ejerce un cierto control, por ramas de la producción, con el objeto de detectar cuál es la especificidad de su poder financiero.

INDUSTRIA QUIMICA

En esta rama el grupo BANAMEX participa en dos importantes consorcios que controlan 25 empresas, éstos son:

Celanese Mexicana, S.A.

La historia de este gran consorcio que se inicia en 1944, contempla en su desarrollo un caso típico del establecimiento de una corporación norteamericana, que con fines de especulación de un mercado totalmente inexplorado; diversifica, en un principio, la producción por medio de la fundación de varias empresas más pequeñas bajo distinta denominación, que se encargan de "explorar" la posible demanda de productos especializados.

Así, la fase de adecuación al mercado por parte de esta empresa productora de fibras sintéticas utilizadas en la industria textil, se inicia con el establecimiento de Celanese Mexicana en 1944, en Acotlan, Jalisco, en la que se producían fibras químicas de acetato y fibras de nylon.

En 1945, se organiza la planta de Viscosa Mexicana, S.A. - en Zacapu, Michoacán, en la que se inicia la elaboración de fibras químicas de tipo viscoso con el nombre de "rayón", hilo de alta tenacidad para cuerdas de llantas y material transparente tipo celofán.

En 1950 se establece en Río Bravo, Tamaulipas, una nueva planta bajo la denominación de Celulosa Nacional, S.A. que empezó a producir celulosa elaborada con borra de semilla de algodón. En 1951 en el Distrito Federal, se establece otra empresa bajo la denominación de Claracel, S.A. en la que se inició la producción de materiales plásticos (material transparente tipo acetato, polietileno, "marmolita", y emulsiones de acetato polivinílico para elaborar pinturas).

De esta manera, en tanto que se fueron colocando los nuevos productos en el mercado, la empresa experimentó una fuerte expansión económica y operativa que en 1963 se consolida al fusionarse las cuatro empresas mencionadas, en una sola bajo la denominación de Celanese Mexicana. 24/

Actualmente constituye la más grande y principal empresa-productora de fibras sintéticas del país, así como una de las más importantes en el renglón de productos plásticos y químicos. La especialización de los productos que fabrica, ha alcanzado un enorme desarrollo que se manifiesta en la creciente expansión de sus plantas de operación.

24/Prontuario de Empresas y Valores. Departamento de Valores. Banco Nacional de México. 1964.

Esta empresa cuenta con diez plantas industriales diseminadas en distintas regiones del país. También posee diez empresas subsidiarias dedicadas principalmente a operaciones comerciales y de servicios.

Las diez plantas industriales son las siguientes:

DIVISION FABRICACION DE FIBRAS.

Complejo Industrial de Ocotlán, Jalisco.
 Complejo Industrial de Toluca, Estado de México.
 Planta Querétaro, Querétaro.
 Planta Río Bravo, Tamaulipas.
 Planta Lerma, Estado de México.

DIVISION FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PLASTICOS.

Planta Celaya, Guanajuato.
 Planta San Cristóbal, Estado de México.
 Planta Cosoleacaque, Veracruz
 ADMEX, S.A.

En estas diez plantas, se distribuye la producción de una extensa variedad de fibras sintéticas y productos químicos y plásticos. Son cinco las unidades de productos en que se divide toda la gama de materias primas que produce esta gigantesca empresa.

Fibras Químicas para usos textiles: Acetatos, Acrílico Mecha, Nylon Fibra, Nylon Filamento, Poliester y Rayón.

Fibras Químicas para usos industriales: Mecha de acetato para filtro de cigarro, nylon cuerda para llantas, nylon industrial, poliester cuerda para llantas, poliester in-

dustrial, rayón industrial.

Productos industriales: acetato de celulosa en escamas, -
celulosa de borra de algodón, polímero de nylon, polímero
de poliéster y celofán.

Productos químicos: acetato de butilo, acetato de vinilo,
acetona, ácido acético, acrilato de metilo, anhídrido acé-
tico, alcohol butílico normal, sulfato de sodio y muchos-
productos más.

Plásticos: láminas, películas y compuestos de moldeo, pe-
lícula y lámina de acetato de celulosa, película polies-
ter y resina de diferentes clases.

En 1976, el número de personas que laboraban en el conjun-
to de las plantas, asciende a 6,550 entre obreros, técnicos,
empleados y funcionarios.

Entre 1975 y 1976 los activos totales pasaron de 3,699 mi-
llones de pesos a 5,533 millones; las ventas ascendieron
de 3,054 millones de pesos a 3 854 millones y las utilida-
des de 541 millones aumentaron a 744 millones.

Las empresas subsidiarias son:

- 1.- Mex-Cel de Desarrollo, S.A. (100%)
Empresa comercial dedicada a la inversión y promoción
de empresas.
- 2.- Viscel, S.A. de C.V. (99.6%)
Empresa comercial dedicada a la suscripción, compra-
venta y pignoración de acciones, bonos y obligaciones.

- 3.- Textiles de Guadalajara (99.9%)
Empresa industrial que se dedica al torcido de fibras para la industria textil.
- 4.- Promociones Sociales Mexicanas (97.0%)
Empresa de servicios de Previsión Social sin fines lu- ←
crativos.
- 5.- Bodegas Industriales, S.A. (99.2%)
Servicios de almacenamiento y distribución de bienes.
- 6.- Inmobiliaria Sergel, S.A. (99.2%)
Empresa comercial que se dedica a la compra-venta de arrendamiento de inmuebles.
- 7.- Acidos, S.A. (65 %)
Empresa dedicada a la compra-venta de productos quími-
cos.
- 8.- Compañía Fronteriza de Inmuebles Industriales, S.A.
Empresa comercial dedicada al arrendamiento de inmue-
bles.
- 9.- Servi-Casas, S.A.
Empresa de Servicios de alimentación y asistencia a -
empleados de Celanese.
10. Mexican American Mercantile (99.%)
Empresa Comercial dedicada a la exportación e importa-
ción de toda clase de materias primas y maquinaria pa-
ra la industria textil. 25/

25 Expediente de la empresa. Bolsa Mexicana de Valores.
1977.

Los accionistas principales de Celanese son: Celanese Corporation, Banco Nacional de México, Segundo Guerrero Herrero, Nacional Financiera, S.A. Deutz, S.A. de C.V., Fondo Industrial Mexicano, S.A., Alfredo y Jorge Aboumrad, - Inversora Mexicana, Financiera Comercial, S.A. y Gastón - Azcárraga Tamayo, entre otros.26/

El consejo de administración está integrado por: Luis G. Legorreta (presidente honorario), Pablo Jean (presidente), Gastón Azcárraga Vidaurreta (vicepresidente), Peter H. Conze, (vicepresidente), Alfredo Aboumrad, Barth H. Bossidy, Antonio Castillo, William R. Clerihue, Pablo L. Dentz Jr., Allan R. Dragone, Luis González Díez, Segundo Guerrero Herrero, Addison H. Linch, Robert L. Mitchell, Carlos-Prieto y Harry I. Skilton.27/

UNION CARBIDE MEXICANA, S.A.

Esta es otra empresa de productos químicos en la que una empresa transnacional norteamericana, Unión Carbide Corporation posee la mayoría de las acciones (45.7%), en tanto que el Banco Nacional de México, posee el 21.7% de las acciones.

Produce electrodos, pilas, baterías, productos químicos orgánicos e inorgánicos. Es fabricante de las pilas Everready.

Su estructura de operaciones comprende ocho plantas indus

26/ Ibid.

27/ Informe Anual de Celanese Mexicana, S.A. 1976, p. 4.

triales distribuidas en distintas regimenes, en las que se distribuye la fabricación de productos elaborados y materias primas. Los cuales están agrupados en cuatro divisiones industriales.

División Productos de Carbón. En esta se agrupan productos como electrodos para horno eléctrico, electrodos miniatura, carbones para corte y carbones de cinc. La planta en donde se elaboran estos productos está ubicada en Monterrey, Nuevo León.

División Productos de Consumo. Aquí se fabrican pilas para diferentes usos: radio, calculadoras, etcétera. Es en dos plantas industriales en donde se elaboran dichos productos. Una está situada en Tecamac, Estado de México y la otra en el Distrito Federal.

División Linde. Aquí se producen gases industriales, tales como el oxígeno, nitrógeno y argón. Además, fabrica máquinas para soldar. Son tres las plantas en donde se producen: Monterrey, Nuevo León, Tampico, Tamaulipas y Tultitlán, Estado de México.

División Productos Químicos y Plásticos. Comprende la elaboración de plaguicidas y materias primas como silicones, resinas fenólicas y compuestos fenólicos. Se producen en dos plantas industriales ubicadas en Tultitlán, Estado de México y Apodaca, Nuevo León.

De 1975 a 1976 los activos totales pasaron de 943 millones de pesos a 1,732 millones; las ventas netas ascendieron a 918 millones a más de 1 254 millones y las utilida-

des expresaron un considerable aumento al pasar de 26.5 - millones a 52.5 millones de pesos.

Los accionistas principales de esta empresa son: Unión -- Carbide Corporation, Banco Nacional de México, S.A., como ya se dijo antes, Banco de Londres y México, S.A. Deutz, - S.A. de C.V., Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, - Financiera Aceptaciones, S.A., Seguros Monterrey Serfin, - S.A., Casa de Bolsa Carlos Trouyet, S.A. y Fondo Indus- - trial Mexicano.

El consejo de administración está integrado por Crescen- - cio Ballesteros (presidente), Ernesto Martens R. (vicepre- - sidente ejecutivo y Director General), Claudio Terrein - (vicepresidente), Ignacio Aranguren, Pablo I. Deutz Jr., - Roberto Garza Sada, Víctor de la Lama, Antonio Ruiz Galin- - do, Jr. y Eugenio Garza Laguera.

INDUSTRIA METALURGICA

Industrias Nacobre, S.A.

Esta empresa es una de las más importantes del país, en - el renglón de los productos metálicos. Produce y manufac- - tura tubos, láminas y perfiles de cobre. Hasta 1951, la- - empresa había operado bajo la firma de Anaconda Nacional.

The Anaconda Corporation, posee la mayoría de las accio- - nes (40%) mientras que el Banco Nacional de México posee- - el 13.7%.

De 1975 a 1976, los activos totales manejados por esta em- - presa ascendieron de 808 millones de pesos a más de 1 132

millones; las ventas pasaron de 698 millones de pesos a -
 8 858 millones de pesos a 59 millones. La producción de-
 manufacturas metálicas en 1976, alcanzó la cifra de -
 29 400 toneladas. Cuenta con 730 obreros y 480 empleados.

El Grupo Industrias Nacobre, constituye un extenso conglome-
 rado de empresas muy relacionadas con la fabricación de
 productos metálicos.

Empresas Subsidiarias (Participación mayoritaria)

Nacional de Cobre, S.A.
 Lingobronce, S.A.
 Empaquetadora de Desperdicios, S.A.
 Productos Especiales Metálicos, S.A.
 William Pym de México, S.A.
 Imperial Eastman de México, S.A.
 Dexter de México, S.A.
 Anacobre Incorporation
 Centro Americana de Cobre, S.A.
 Estrategia en Mercadotecnia, S.A.

Empresas Asociadas (Participación de 25% o más)

SWECOMEX, S.A.
 Manguera Flex, S.A.
 Tubos Flexibles, S.A.
 Cartuchos Deportivos de México, S.A.
 Kronos, Computación y Teleproceso, S.A.
 Compañía Inmobiliaria Ispal, S.A.

Empresas de participación minoritaria (menos de 25%)

Compañía Minera Kappa, S.A.

Manufacturera Mexicana de partes de automóvil, S.A.
(MEX PAR)

ECEMEX, S.A.

Unión de Crédito Industrial Vallejo, S.A. de C.V.

Los principales accionistas del grupo son: Anaconda Corporation, Dentz, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A., Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, S.A., Financiera Banamex, S.A. y Fondo Industrial Mexicano, S.A.

El Consejo de Administración está integrado por Eduardo Prieto López (presidente), José Antonio Casas Santiesteban (Director General), Javier Bustos, Claudio X. González, Héctor Hernández, Pablo L. Dentz, Jr., Willard T. Chamberlain, Juan D. Sánchez.

INDUSTRIA MINERA

Compañía Minera de Cananea, S.A.

Esta empresa dedicada fundamentalmente, a la explotación de minas de cobre, entre 1975 y 1977 alcanzó un incremento considerable en las ventas, pasando de 772 millones de pesos a más de 1,106 millones. Sus activos totales se incrementaron de 1 865 millones de pesos a 2 543 millones. En cuanto a sus utilidades en 1977 la empresa registró pérdidas por 33 millones de pesos.

La Compañía Greene Cananea Cooper Company controla el 49% de las acciones de la empresa y el Banco Nacional de Méxi

co posee apenas el 5% de las acciones. Otros accionistas importantes son Nacional Financiera, Comisión de Fomento-Minero, Cobre de México, S.A. Deutz, S.A. de C.V. Banco Nacional de México, S.A. (fiduciario), Banco de Londres y México, S.A. y Luis Latapi Fox.

La empresa posee tres subsidiarias, Cobre de México, S.A. Compañía Minera Peña Cobre, S.A., y Compañía Minera Don Ricardo, S.A.

El consejo de administración está integrado por Eduardo - Prieto López (Presidente del Consejo y Director General), Agustín F. Legorreta, Emilio Sacristán R., Carlos Avila - Martínez, Antonio Sacristán C., John B.M. Place, Julio Gu tiérrez Trujillo, Miguel Trejo Lerdo, José Antonio Casas, Gerardo Cortina, A.J. McDonall, Juan D. Sánchez y los representantes de Nacional Financiera.

Cfa. Minera Autlán, S.A.

Esta es otra de las empresas mineras en las que el grupo-BANAMEX, ejerce un control relativo. Su actividad principal es la explotación y procesamiento de manganeso y otros metales. Tiene establecidas cinco plantas de operación en los estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla.

Estas cinco plantas son:

Unidad de Molango, Hidalgo

(Planta de medio pesado de Tetziutla)

Proyecto Naopa, Molango, Hidalgo

(Producción de nódulos de manganeso)

Unidad Nonoalco, Molango, Hidalgo
(Planta procesadora de bióxido de manganeso)

Planta Tamós, Estado de Veracruz
(Planta productora de ferroaleaciones)

Planta de Aire Libre y Cooper, Teziutlán, Puebla
(Planta productora de ferroaleaciones)

De 1975 a 1976, los activos totales de esta empresa pasaron de 919 millones de pesos a 2,046 millones, lo que representó un aumento de 122.5%; las ventas aumentaron de 597 millones de pesos a 794 millones, lo que significó un incremento de 32.8%.

La empresa posee cinco subsidiarias: Inmobiliaria Molango, S.A. de C.V. (99.9%), Minas de Santa Marta, S.A. (99.9%) - Industrial Minera Teziutlán-Acatlán (46.15%), Amentico, - S.A. y Autlán Metals International.

Los principales accionistas son: Cfa. Mexicana de Inversiones Mineras Industriales, S.A. (34.7%), Nacional Financiera, S.A. (27.8%) Banco Nacional de México, S.A. (14%) - Sumimoto Shoki America, Inc., Comisión de Fomento Minero, Cfa. Mexicana de Inversiones Mineras e Industriales, S.A.

El consejo de administración está compuesto por Enrique Madero Olivares (presidente), Enrique Madero Bracho (director general), Antonio Madero Bracho, Fernando Madero Bracho, Francisco Labastida Ochoa, Agustín F. Legorreta, Claudio Terrein, Isidro López del Bosque y Tsuneshiro Byakuno.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Cementos Apasco, S.A.

En esta empresa fabricante de todo tipo de cemento, el Banco posee el 21.2% de las acciones y el banco europeo - Holderbank Financiere Glaris, S.A., posee el 47.4% de las acciones.

Entre 1975 y 1976, la empresa aumentó sus activos totales de 836.5 millones de pesos a 1,183 millones, esto es, un aumento de 41.4%; sus ventas aumentaron de 276 millones de pesos, a 434 millones, lo que significó un aumento de 57.2%, en contraposición, sus utilidades decrecieron de 21.5 millones a cerca de 4 millones de pesos.

Cementos Apasco posee dos empresas subsidiarias, Concretec Premezclados, S.A., (80%) y Concretec, S.A. (78%). Además posee acciones en otras empresas cementeras como Cementos Macuspana, S.A. (51%), Yeso Apasco, S.A. (50%) - APAX, S.A. (antes Cementos Nacionales, S.A.) (30%), Sacos Mexicanos, S.A. (20%) y Cementos Veracruz, S.A. (13%).

Los principales accionistas, después de los dos que hemos mencionado al principio son, Ursula Hahne de Heitman, Cementos Veracruz, S.A., Werner Werkamp, Ernesto Statiu, la Nacional de Seguros, S.A.

El consejo de administración está integrado por: Gustavo Maryssael, Alberto Watty, Adolfo Autrey, Juan Kritzler, - Max D. Amstutz, Miguel S. Escobedo, Jacinto Avalos, Antonio Madero Bracho, Francisco Plancarte y Bernardo Galley.

Asbestos de México, S.A.

Esta empresa produce material para la industria de la construcción como tubería, lámina y tinacos de asbesto-cemento. En esta empresa el Banco Nacional ejerce un control decisivo mediante la posesión del 49.2% de las acciones.

De 1975 a 1976, los activos pasaron de 302 millones de pesos a 381 millones; sus ventas ascendieron de 369 millones a 404 millones de pesos; en cambio sus utilidades descendieron de 38 millones a 9 millones de pesos; es decir, en -76.2%.

La empresa posee cinco subsidiarias que son: Asbestolit del Sureste, S.A., Asbestolit de Guadalajara, S.A., Asbestos del Noroeste, S.A., Polyducto del Bajío y Plásticos Sonora, California, S.A.

Los otros accionistas principales son: Johns Manville Corporation (40%) y Deutz, S.A. de C.V.

El consejo de administración está integrado por Ladislao López Negrete (presidente), Graciano Guichard (vicepresidente), Claudio Terrein, Pablo Deutz, Julio Serrano Segovia, Pablo Aramburuzabala y Antoine L. Cini.

INDUSTRIA PAPELERA

Kimberly Clark de México, S.A.

Esta empresa es la primera productora de papel, así como la segunda en cuanto a la producción de celulosa. -

Anualmente produce más de 142,000 toneladas de papel y - más de 100,000 toneladas de celulosa.

De 1975 a 1976, los activos totales de esta gran empresa, pasaron de 1459 millones de pesos a 1,998 millones, lo - que representó un aumento de 36.9%; sus ventas aumentaron de 1466 millones de pesos a 2,012 millones de pesos, esto es, un 39% de aumento; en cuanto a sus utilidades éstas - pasaron de 221 millones de pesos a 231 millones.

La empresa posee dos plantas para el procesamiento de celulosa y la fabricación de papel. Uno está ubicado en -- Naucalpan, Estado de México, la otra está establecida en Orizaba, Veracruz.

En 1977, la empresa ocupaba a 2,414 personas, de las cuales 1 604 eran obreros, 739 empleados y 71 funcionarios.

Kimberly Clark Corporation posee el 43% de las acciones, - el Banco Nacional de México posee el 23.9%. Otros accionistas son Financiera Aceptaciones, Deutz, S.A. de C.V.- Banco de Comercio, S.A. Banco de Londres y México, S.A., - Seguros Monterrey-Serfin, S.A., Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, Fondo Industrial Mexicano, S.A. Manuel Girault, entre otros.

Los miembros del consejo de administración son: Claudio - X. González Laporte (Presidente y Director General), Ladislao López Negrete (vice-presidente), Robert C. Ernest- (vicepresidente), Crescencio Ballesteros Ibarra, Manuel Be launzarán Aiztnio, John H. Boyle Batesson, Pablo L. Deutz Jr., Fausto R. Miranda, Humberto Rodríguez Loya, Antonio-

Ruiz Galindo Jr., Agustín Santamaría (secretario) y Darwin Smith.

Compañía de Papel San Rafael y Anexas, S.A.

Constituye la segunda empresa papelera, además de una de las principales productoras de celulosa. Anualmente produce alrededor de 130 000 mil toneladas de papel, así como 68 mil toneladas de celulosa. Efectúa sus operaciones por medio de dos plantas industriales ubicadas, una en Tlalmanalco, Estado de México y la otra en Tlalnepantla. En 1977, la empresa ocupaba a 2 925 personas, de las cuales 2 462 eran obreros, 410 empleados y 53 funcionarios.

Esta gran empresa papelera tiene su propia controladora de acciones ("holding"), Consorcio Industrial Saraya, S.A. la cual controla el funcionamiento de las empresas subsidiarias de la empresa.

Las subsidiarias de esta empresa son:

Michoacana de Occidente (100%)

Empresa dedicada a la explotación forestal.

Celulosa y Papel de Michoacán, S.A. (100%)

Producción de Celulosa de Madera.

Manufacturas de Papel, S.A. (100%)

Producción de sobres y maquilas de papel.

Maquiladora Jasar, S.A. (6-%)

Producción de maquila de cuadernos y distribución de papel.

Papel-Mex de Monterrey, S.A. (100%)
Distribución de papel

Logos Consorcio Editorial, S.A. (67%)
Editores de Libros técnicos.

Fincas Industriales, S.A. (100%)
Terrenos alquilados a otras subsidiarias.

Servi-Administración, S.A. (100%)
Servicios de computación e informática

Maquiladora Escolar, S.A.

Industrializadora de desperdicios Forestales de Michoacán. 28/

Esta empresa en 1976 atravesó por una seria crisis financiera, que estuvo a punto de llevarla a la quiebra. Las pérdidas durante el primer semestre de ese año, fueron de 40.7 millones de pesos; el "saneamiento" de la empresa - fue impulsada por el grupo BANAMEX a través de la contratación de fuertes sumas en crédito de bancos extranjeros, como ya lo habíamos señalado en otro lugar.

El Banco Nacional de México es el accionista mayoritario con el 35.0% del capital social, Financiera Banamex, controla el 8.3%. Los otros accionistas principales son, -- Banco Mexicano, S.A., Asesoría y Promoción Bursátil, S.A. Banco de Londres y México, entre otros.

El consejo de administración de 1976 fue casi totalmente

28/Expediente de la empresa. Bolsa Mexicana de Valores.

reestructurado por la crisis interna de la empresa, quedando únicamente Claudio Terrein; uno de los directores del Banco Nacional de México. La nueva administración la integran Carlos Acedo Valenzuela, Alejandro Alvarez Guerrero, Honoré Barnasini, Alejandro Cumming, Hector M. de Uriarte, Eduardo Rihay y Pedro Sáenz Barrios.

INDUSTRIA ELECTRICA-ELECTRONICA

I.E.M., S.A.

Esta empresa fabricante de artículos eléctricos, entre 1975 y 1976, aumentó sus activos totales de 1,049 millones de pesos a 1,732 millones, que significó un aumento de 64.2%; sus ventas aumentaron de 1,274 millones de pesos a 1,362 millones, lo que representó una variación de 6%. Las utilidades experimentaron un fuerte descenso al pasar de 78 millones de pesos a 14 millones.

IEM posee una estructura operativa consistente en cuatro plantas industriales ubicadas en diferentes estados.

Planta de Monterrey, Nuevo León

Se especializa en la manufactura de televisores y aparatos de sonido.

Planta de Cuernavaca, Morelos

Fabrica equipos de control electrónico standar.

Planta de Cuautitlán, Estado de México

Fabrica troqueles y herramientas especiales

Planta de San Juan del Río, Querétaro

Fabrica motores sub-fraccionarios

Además de sus plantas de operación, IEM posee cuatro subsidiarias, FRIEM, S.A., que se dedica a la manufactura, venta y servicios de aparatos eléctricos; SILECTRA, S.A. de C.V. que se especializa en la instalación de sistemas de control automático, para las industrias; Elevadores IEM-Villares, S.A. que se dedica a la fabricación de elevadores y DEL HOGAR, S.A. DE C.V. que es una cadena de tiendas de venta de aparatos electrónicos y de línea blanca.

Los tres accionistas principales son, Westinghouse World-Investment Company posee el 26.5% de las acciones, Mitsubishi Electric Corporation el 25% y el Banco Nacional de México, S.A. con el 24.9%.

Los miembros del consejo de administración son, Gerardo Cortina (director general), Javier Bustos, Ramiro Alatorre, Fernando Casas Bernard, Ralph J. Douglas, Luis González Díez, Yves André Istel, Eduardo Prieto López, Saturnino Suárez, Martín J. Urrutia, Mathew J. Mc Donough, Rafael Paez y Charles H. Woarer.

Condumex, S.A.

Esta empresa, es la principal fabricante de conductores eléctricos. De 1975 a 1976 los activos totales de esta empresa pasaron de 1,184.5 millones de pesos a 1,540 millones, aumentándolos en 30%; el valor de las ventas aumentó de 1 131 millones de pesos a 1 341.5 millones, lo que representó un aumento de 18.5%; las utilidades disminuyeron de 79 millones de pesos a 15 millones.

Condumex controla cinco empresas subsidiarias: Arcomex, - S.A. Tenemex, S.A. Grabadoras de Espiral, Face, S.A. Salmat, S.A. ConduTel, S.A. (en construcción) y el Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S.A. (C.E.H.M.)

Los accionistas principales son: The Anaconda Corporation (23.2), Nacional Financiera (19%), Societé Internationale Pirelli, Dunlop Holding L.T.D., Fondo de Ahorro Permanente y Retiro del personal de Condumex, S.A. Pirelli, S.P.-A. Segundo Guerrero Herrero, entre otros.

Los integrantes del consejo de administración son, Eduardo Prieto López (presidente), Dante Sandro Cusi (vicepresidente), Julio Gutiérrez Trujillo (Director General), -- Luis González Dfiez, Gastón Azcárraga Vidaurreta, Javier - Bustos, Jorge González Gómez, Alberto H. Leader, Franco - Bellorini, Stanley G. Crooks y Juan D. Sánchez

COMERCIO

El Puerto de Liverpool, S.A.

Esta es la segunda empresa comercial más grande e im-
portante del país.

Entre 1975 y 1976, los activos totales de esta cadena de-
tiendas de ropa y aparatos domésticos, pasaron de 1 267 -
millones de pesos a 1 604 millones; sus ventas alcanzaron
grandes proporciones lo que ha hecho que aumentaran de -
2 477.5 millones de pesos a 2 824 millones. En cuanto a -
sus utilidades éstas pasaron de 203 millones de pesos a -
232 millones.

Actualmente esta empresa comercial cuenta con ocho subsidiarias que le sirven principalmente en la expansión de sus instalaciones. Estas subsidiarias son:

- Bodegas, S.A. (99.3%)
- Inmobiliaria Boreal, S.A. (86.2%)
- Inmobiliaria Brumario, S.A. (83.6%)
- Inmobiliaria Floreal, S.A. (98.2%)
- Inmobiliaria Fructidor, S.A. (97%)
- Inmobiliaria Guadalajara, S.A. (97%)
- Inmobiliaria Messidor, S.A. (97.1%)
- Inmobiliaria Termidor, S.A. (99.4%)

Los accionistas principales de la empresa son, Banco de Londres y México (hoy integrada a SERFIN), quien posee el 45.5% de las acciones, el Banco Nacional de México con el 15.6%, Luis Suberville con el 10%. Otros accionistas importantes son, Enrique Bremond Pellat, Bertha S. de Michel, Renée M. de Guichard, Max Michel, Enrique Bremond - Pellat, Graciano Guichard, Michel Guichard entre otros.

BIENES DE CONSUMO

Cervecería Modelo

Constituye la tercera empresa cervecera más grande del país. Entre 1975 y 1976, sus activos totales ascendieron de 1,318 millones de pesos a 1 606 millones; el valor de sus ventas aumentó de 2,278 millones de pesos a 2 856.5 millones. El valor de la producción en 1976, fue de 1 086, millones.

La empresa controla 13 subsidiarias que están estrecha-

mente relacionadas con las distintas fases productivas de la elaboración de la cerveza. Estas son:

Cervecería Modelo de Guadalajara, S.A.
 Cervecería Modelo del Noroeste, S.A.
 Cervecería Modelo de Torreón, S.A.
 Cervecería del Pacífico, S.A.
 Fábrica Nacional de Malta, S.A.
 Fábrica Nacional de Vidrio, S.A.
 Fábrica Nacional de Cristal, S.A.
 Fábrica Nacional de Molduras, S.A.
 Nueva Fábrica Nacional de Vidrio, S.A.
 Empaques Modernos San Pablo, S.A.
 Molduras y Accesorios, S.A.
 Análisis de Vidrio y Cerámica, S.A.
 Impulsora Agrícola, S.A.

Entre los miembros del consejo de administración se encuentran industriales que a su vez participan en el consejo de administración del Banco Nacional de México, entre otros están, Antonino Fernández (presidente), Luis - González Díez, Pablo González Díez, Emilio Suberbié, Pablo Aramburuzabala O., Nemesio Díez Riega, Secundino García Fernández, Juan Sánchez Navarro, Luis G. Legorreta, - Manuel Alvarez Loyo, José A. Ceniceros Adonegui, Valentín Díaz Morodo y Jaime Solana Fernández.

Finalmente, tan solo mencionaremos algunas otras empresas industriales en las que el Banco Nacional de México ejerce un determinado control.

UNIVEX	Productor de caprolac- tama sulfato y ácido- sulfúrico	BANAMEX 17%
Cartuchos Deportivos de México	Fabricante de cartuchos.	BANAMEX 19.1%
Reynolds Aluminio, S.A.	Manufactura de productos de aluminio.	BANAMEX 26.7%
Eaton Manufacturera S.A.	Fabricante de autopartes y montacargas	BANAMEX 24.1%
Industria de Telecomunicación y Productos para la Telecomunicación		BANAMEX 6.1%
John Deere, S.A.	Maquinaria agrícola	BANAMEX 47.3%
Fábricas de Papel - Loreto y Peña Pobre S.A.	Fabricante de productos de papel	BANAMEX 14.5%
Cigarros La Tabacalera Mexicana, S.A.	Elaboración de cigarrillos	BANAMEX 25.6%
Sanborn Hermanos, S.A.	Cadena de casas comerciales	BANAMEX 17.7%
París Londres, S.A.	Tiendas de ropa	BANAMEX 30 %

El grupo BANAMEX tiene invertidas grandes sumas de capital en la actividad turística. Es dueño principal de innumerables cadenas de centros turísticos, hoteles, restaurantes, etc. Entre otras podemos mencionar, Camino Real, S.A., Camino Real de Puerto Vallarta, S.A., Hipocampo, S.A., Hotel Alameda, Western International Hotels de México, S.A., Club Mediterrané, etcétera.

Como hemos podido observar, los lazos de unión entre el -

grupo BANAMEX y algunas de las empresas industriales y comerciales más grandes e importantes, son evidentes. La forma en que se interrelacionan los directores del banco y los industriales, es la confirmación del gran poder financiero adquirido por este grupo. Así paralelamente a la concentración de recursos monetarios captados por medio de operaciones comerciales, BANAMEX, ha sentado su hegemonía sobre los demás bancos en cuanto a la concentración del capital financiero.

En síntesis, por el enorme poder financiero que este grupo mantiene es por lo que, se sitúa como el sector dirigente de la Fracción Central conjuntamente con el grupo - BANCOMER.

GRUPO BANCOMER

El Banco de Comercio, S. A., fundado en 1932, es la cabeza dirigente del grupo financiero integrado por la Financiera Bancomer, la Hipotecaria Bancomer, S. A., y 35 bancos comerciales asociados. Estas instituciones conformaron el 21 de noviembre de 1977, la banca múltiple Bancomer. Además este grupo controla tres empresas más que no son parte, formalmente, de la banca múltiple: Seguros BANCOMER, Arrendadora BANCOMER y Casa de Bolsa BANCOMER.

Desde la fundación del Sistema Bancos de Comercio, el volumen de sus operaciones se ha acrecentado enormemente, - pues sus recursos totales crecieron de 2 mil millones en 1954 a 103 mil millones de pesos en 1976. Es decir, más del 500% en 22 años, lo que significa un crecimiento aproximado del 22% anual.

En el mismo lapso aumentó el número de bancos afiliados de 20 a 37, y el número de empleados pasó de 4.5000 a - - 21,500. Para 1976 el Sistema de Bancos de Comercio, junto a Banamex eran los más importantes sistemas financieros del país. Las 37 instituciones de Bancomer tenían -- 565 oficinas en todo el país. Los recursos de crédito de BANCOMER llegaron a la suma de 80,422 millones de pesos - lo que lo convirtió en el Banco más importante de esta - rama. Su captación fue de 69,073 millones de pesos y sus utilidades alcanzaron la cifra de 1,016 millones de pesos.

La importancia de BANCOMER descansa en dos hechos fundamentales. El primero es que es la institución bancaria - del país que más recursos canaliza al financiamiento. Eg - te hecho permite que el banco tenga un gran control sobre la industria del país, vía crédito-financiamiento. Esta-

es una característica central de BANCOMER, que a diferencia de BANAMEX, parece ser que no interviene directamente en muchas empresas a través de la compra de acciones, sino que ejerce el control a través de la posesión del dinero necesario para el desarrollo y expansión de la industria...

La otra característica importante de BANCOMER es la forma de conformación del sistema. En este caso es el Banco de Comercio el que ejerce el control de los bancos asociados, a través de la posesión del 51% de las acciones, lo que le permite aumentar considerablemente su volumen y extensión, convirtiéndose en el sistema más grande de la banca del país. De esta manera, el Banco de Comercio ha fusionado a una gran cantidad de capitalistas industriales y comerciales del país, así como a grupos bancarios de provincia, bajo su égida y control.

Es esto lo que, en gran medida, permite a la Facción Central de la cual es exponente este grupo financiero, tener un extenso radio de influencia a todo lo largo y ancho del país.

La impresionante centralización de este emporio no sólo se manifiesta en la organización que ha adoptado, sino también en el poder que sobre él ejerce Manuel Espinosa Yglesias. Este viejo financiero es presidente de todos los consejos de administración de las instituciones de BANCOMER y de las empresas que éste controla.

Como se sabe los directivos de este banco, se convirtieron en financieros a partir de la acumulación de capital que realizaron asociados con el potentado norteamericano-Williams O. Jenkins. Esto explica la estrecha relación que aún mantienen con la Fundación Jenkins, la que apare-

ce como uno de los principales accionistas de las distintas instituciones que conforman el sistema de Bancos de Comercio. Como muestra baste señalar que la Fundación Mary Street Jenkins tiene 1.688,412 acciones de la Financiera Bancomer, lo que representa aproximadamente el 10% del total.

El Banco de Comercio, la cabeza de un gigante.

El Banco de Comercio es la institución a partir de la cual, se levanta un gigantesco monopolio bancario (de depósito, ahorro y fideicomiso con sede en la ciudad de México; en 1976 contaba con 87 sucursales).

Su crecimiento en los últimos años ha sido espectacular. De 2,180 millones de pesos que representaban sus recursos en 1963 se elevaron a 9,090 en 1973 y a 21,817 millones en 1976. El volumen de dinero destinado al financiamiento también creció en proporciones enormes, llegando en 1975 a 12,743 millones de pesos, mientras que en 1963 era de 2,325 millones de pesos.

Este banco de depósito, ahorro y fideicomiso, que cuenta con 87 sucursales en todo el país, tenía en 1976 un capital autorizado de 800 millones de pesos; cantidad igual era su capital exhibido. En ese mismo año obtuvo 329 millones de pesos por utilidades.

Aparte de la importancia que le da el volumen de sus recursos totales, el Banco de Comercio se destaca por el control que ha logrado en los bancos afiliados con la posesión del 51% de las acciones. Precisamente es ésta la forma a través de la cual, este banco ha logrado alcanzar la importancia que tiene en el sistema financiero, pues -

su forma de expansión es a través de ligarse orgánicamente con grupos de capitalistas de provincia.

Por ello, los 35 bancos afiliados constituyen la red que lo convierte en una de las fuerzas económicas más importantes del país, que además, le da a la Fracción Central una extensión nacional, no sólo porque sus actividades tienen esta magnitud, sino porque esta fracción encuentra representantes suyos en todos los centros económicos del país.- Además de esta liga, el Banco de Comercio le presta a los bancos afiliados asesoría técnica, jurídica y económica.

El consejo de administración del Banco de Comercio está integrado por: Manuel Espinoza Yglesias, presidente, Elías Pando, vicepresidente, y como consejeros propietarios: Antonio Correa Martínez, Luis G. Aguilar, Humberto L. Bava, Juan Sánchez Navarro, Eduardo Bustamante, Armando H. Hernández, Guillermo A. Jenkins, Moisés Cosío, Jr. Luis Suberville, Jerónimo Arango, Amparo Espinoza de Serrano, Alberto Bailleres, Eugenio Garza Laguera, Aurelio González, Jr. Pablo Aranburuzábalá, Raúl Tamayo, Isidro López del Bosque José Antonio González, Ignacio Aranguren, Jorge Escalante-Platt, Manuel Espinoza Jr. y Antonio Cosío.

La propia magnitud del Banco de Comercio, lo ha llevado a una gran especialización a su interior. La política del Banco es diseñada por un comité directivo que es presidido por Manuel Espinoza Yglesias. Además cuenta con una gran cantidad de divisiones y asesorías especializadas en cada una de las ramas particulares de la actividad del Banco.

El cuerpo del gigante.

El Sistema de Bancos de Comercio tiene como uno de sus pilas

res fundamentales a los 35 bancos de ahorro y depósito con sede en las principales ciudades del interior del país. - Estos bancos de depósito cuentan con 468 oficinas en la - provincia, lo que le permite a BANCOMER tener la extensión bancaria más grande de México.

En su conjunto los bancos afiliados contaban en 1975 en - 20,745 millones de pesos en recursos totales. Su crecimiento también ha tenido tasas bastante elevadas, pues en 10 años sus recursos totales aumentaron un 411.28%, pues en 1965 eran de 5 044 millones. El volumen de recursos - destinados al financiamiento por estos bancos también - - aumentó de 3,886 millones en 1965 a 17,055 millones en -- 1975.

La Financiera BANCOMER, creada en 1945 bajo la denominación "El Nuevo Mundo", fue el resultado del gran desarrollo de las actividades de financiamiento que realizaba el banco como producto del proceso de industrialización que vivía el país en esos años. En 1951, se reformó y cambió su nombre al de "Industria y Crédito". Finalmente en - - 1957 amplió sus actividades a las operaciones fiduciarias, tomando el nombre de "Financiera Bancomer". A partir de ese año se empezó a constituir en la institución más importante del Sistema de Bancos de Comercio, papel que hoy es ya indiscutible, pues cuenta con un total de recursos - de 33,621 millones de pesos, es decir 11 mil millones más que el banco y 13 mil millones menos que los 36 bancos.

Su capital autorizado es de 1,500 millones, y su capital exhibido de 1,150 millones. Sus utilidades en 1976 alcanzaron la cifra de 318 millones de pesos. Los recursos -- destinados al financiamiento fueron en ese año de 32,724 millones, además captó 28 145 millones de pesos. Su crecimiento también ha sido enorme, pues sus recursos tota--

les en 1965 eran de 3 704 millones de pesos, y los destinados al financiamiento alcanzaron los 3,573 millones.

Estas cifras la colocan como la segunda institución financiera del país, pues solamente la Financiera Banamex maneja más recursos que ella.

La Financiera BANCOMER es la institución de este grupo, encargada del financiamiento industrial, a través de la emisión y venta pública de bonos y certificados financieros, la aceptación de préstamos y créditos. Generalmente BANCOMER otorga créditos a plazo más largo del que otorgan los otros bancos comerciales.

De esta forma la financiera ha representado uno de los más importantes mecanismos a través del cual BANCOMER ha logrado subordinar a importantes industrias. Precisamente el volumen de los recursos totales de la Financiera, así como los recursos que destinan al financiamiento, principalmente industrial, demuestran con toda claridad el enorme peso que el Sistema de Bancos de Comercio tiene sobre la industria del país. Ya que si bien no interviene directamente en muchas empresas, a través de la posesión de las acciones, si ejerce un gran control sobre la industria vía financiamiento al desarrollo y expansión de esta actividad económica.

Los principales consejeros de la financiera son: Manuel Espinoza Yglesias (presidente), Armando H. Hernández, Humberto L. Bava, Guillermo A. Jenkins, Jaime Alverde, Bernardo Garza Sada, Enrique Hernández Pons, Eugenio Eraña, Ernesto L. Tinajero.

Otra importante institución de este grupo financiero es -

la Hipotecaria BANCOMER, que se fundó el 13 de mayo de 1957 y realiza operaciones de crédito, hipotecario y fiduciarias. Opera en toda la República, otorgando préstamos hipotecarios para invertir en bienes inmuebles, obras o mejoras de los mismos, o en cualquier otra clase de "inversión rentable".

Es la institución más importante de su tipo del país, y la cuarta institución por su volumen de capital en el Sistema de Bancos de Comercio.

En 1965 contaba con 1,483 millones de recursos totales y destinaba para el financiamiento la cantidad de 1,610 millones. Para 1976 alcanzó la cantidad de 9,428 millones de pesos en recursos totales y destinó al financiamiento 9,180 millones. Captó 7 646 y tuvo 72 millones de pesos en utilidades. La casi totalidad de las operaciones que realiza la Hipotecaria son para financiar la construcción o adquisición de casas habitación, lo que le permite tener grandes ligas y en muchos casos control, sobre varias industrias constructoras y de cemento.

Los principales miembros del consejo de administración de la Hipotecaria son: Manuel Espinoza Yglesias (presidente), Armando H. Hernández, Humberto L. Bava, Guillermo Jenkins Carlos Autrey, Pedro Domecq, Prudencio López, Eugenio Eraña, Alvaro Conde, Segundo Guerrero, Ernesto L. Tinajero, Eduardo Brun.

En 1954, el Sistema de Bancos de Comercio creó la Aseguradora BANCOMER, S. A. En 1965 se fusionó con Seguros de México, S. A., cuya personalidad jurídica desapareció, tomando la nueva empresa el nombre con que hoy la conocemos. Actualmente cuenta con 13 agencias regionales, con un total de 52 oficinas, a través de las cuales cubre casi to-

da la República.

Es una de las instituciones de seguros más importantes del país, pues en 1976 contaba con un capital autorizado de 80 millones de pesos, y la misma cantidad de capital exhibido. Esta compañía de seguros cuenta con recursos por la cantidad de 1,487 millones de pesos.

Los principales miembros de su consejo de administración son Manuel Espinoza Yglesias, (presidente), Armando H. -- Hernández, Humberto L. Bava, Guillermo Jenkins, Amparo Espinoza de Serrano, Alvaro Conde, Eugenio Eraña, Ernesto L. Tinajero.

La Arrendadora BANCOMER fue creada en los primeros años de la década de los setenta. Su consolidación y avance ha sido importante. Baste señalar que para 1975 contaba con recursos por 396 millones de pesos. En ese año, la industria alimenticia, la química y la construcción absorbieron el grueso de la operación de esta institución. En lo que respecta a los tipos de equipo que se financiarán, la maquinaria industrial representó el 56%.

Otras empresas con que cuenta el Sistema de Bancos de Comercio son la Casa de Bolsa Bancomer, S. A., cuyo presidente es Enrique Osete Morfín; la Inmobiliaria Bancomer que tiene como presidente a Ernesto L. Tinajero y PROGRESA S. A. de C. V. con Alvaro Conde y Díaz Rubín como presidente.

En base a la información obtenida en la Bolsa de Valores, podemos señalar que algunas de las empresas más importantes en las que interviene el Banco de Comercio son:

Pigmentos y Productos Químicos, S. A.

Esta empresa está asociada a la transnacional norteameri-

cana E. I. Du Pont de Nemours, y se dedica principalmente a la producción de bióxido de titanio. El Banco de Comercio es el accionista mayoritario con 51% de las acciones y la propia Du Pont posee el 49% restante.

Entre 1975 y 1976, los activos totales de la empresa ascendieron de 682 millones de pesos a 992.5 millones, lo que representó un aumento de 45.7%; el valor de sus ventas pasó de 256.5 millones de pesos a 332 millones, éstos, tan sólo aumentaron en 29%; en cuanto a las utilidades, éstas ascendieron de 256.5 millones de pesos a 332 millones. Su planta de operaciones está ubicada en Altamira, Tamaulipas, que en los últimos años se ha convertido en una de las zonas industriales más importantes para la industria de petroquímica secundaria. La empresa sólo cuenta con una subsidiaria, Inversiones y Terrenos del Golfo, S. A., que se dedica a la compraventa de fraccionamientos industriales.

El consejo de administración está integrado por Manuel Espinoza Yglesias (presidente), Frank B. Loretta (vicepresidente), que actualmente es el presidente y director general de la subsidiaria de la Du Pont en México, Luis G. -- Aguilar, Moisés Cosío Ariño, Alvaro Conde y Díaz Rubin, -- Raúl Martínez Ostos, Alfonso Zahar V. James F. Catchcart, Oscar H. Chávez, Alberto R. Abdo, James H. Baird y Jerry L. Cooper. Entre los consejeros suplentes aparece el actual presidente de la CONCAMIN, Luis González de Alba, -- quien es el representante de la Du Pont en la asamblea de accionistas.

Minera Frisco, S. A.

Este es un consorcio minero que agrupa a 6 empresas que se dedicarán a la explotación y procesamiento de minerales--

como oro, plata, cobre, plomo y zinc; además de 2 empresas de servicios.

Las empresas del grupo Frisco son:

Minera Lampazos, S. A. de C. V.
 Minera San Francisco del Oro, S. A. de C. V.
 Fluorita Frisco, S. A. de C. V.
 Química Fluor, S. A. de C. V.
 Ladrillera Frisco, S. A.
 Arcillas y Caolines Frisco, S. A. de C. V.
 Servicios Corporativos Frisco, S. A. de C. V.
 Aviones BC, S. A. de C. V.

Entre 1975 y 1976 los activos totales de este grupo minero, ascendieron de 602 millones de pesos a 657 millones; sus ventas disminuyeron de 783 millones de pesos a 772 millones. En cuanto a sus utilidades también experimentaron -- una baja considerable al pasar de 82 millones de pesos a 28 millones.

El Banco de Comercio posee el 46.2% del total de las acciones y San Francisco Mines of Mexico, LTD., posee el 30.5%.

En el consejo de administración participan algunos de los principales directores del Banco de Comercio, como es el caso de Manuel Espinoza Yglesias (presidente), Ignacio S.-Castilla, Alvaro Conde y Díaz Rubin, Eugenio Eraña G., Guillermo A. Jenkins, José Juri Breña, Alfonso Zahar V. Otros miembros del consejo son, Enrique Osete Morfín, Ernesto L. Tinajero, José Antonio Alonso, Guillermo I. Coppel, Honoré Bornacini, Henry B. Humphreys, Antonio Correa M. y Robert H. Mc William.

Entre las empresas en las que el Banco de Comercio ha invertido en acciones están las siguientes: Anderson Cláyton Company, Minas de San Luis, S. A., Industrial Minera-México, S. A., Negromex, Cervecería Modelo, S. A., Kimber ly Clark, Compañía de Papel San Rafael y Anexas, S. A., - Fundidora Monterrey, S. A., Celanese Mexicana, S. A., el Puerto de Liverpool, París-Londres y algunas otras más.

Como se puede observar, el grupo BANCOMER, comparado con el grupo BANAMEX, no participa directamente en tantas empresas, pero el gran volumen de recursos que destina a la industria vía crédito, le otorga gran peso en esta actividad.

GRUPO CREMI

Este importante consorcio financiero tuvo su origen en 1894, año en que Raúl Bailleres, asociado con cerveceros alemanes y otros industriales mexicanos, fundó en Orizaba, Veracruz, la empresa Guillermo Haase y Cía., la que dos años después se transformó en la Cervecería Moctezuma, S. A.,

Se trata pues, de un grupo burgués que inició su capital en la industria ligera y que en relativamente pocos años alcanzó un importante desarrollo. Las necesidades crecientes de financiamiento de su primera empresa los llevó a crear su propia institución de crédito. De esta forma, en 1934 surgió Crédito Minero y Mercantil, S. A., (CREMI). Lo que, a la vez que convirtió a los capitalistas dueños de la Moctezuma en financieros, les abrió grandes posibilidades de extender su poder tanto hacia otras ramas industriales de mayor importancia económica, específicamente hacia la industria minera, como hacia otras actividades del mercado.

En la actualidad, el Grupo CREMI posee en total 43 empresas, de las cuales veintiseis son industriales, seis instituciones diversas de crédito, tres comerciales, cuatro de servicios y cuatro inmobiliarias.

La Cervecería Moctezuma es, pues, la "empresa madre" que da surgimiento a un importante consorcio, es decir, a una agrupación monopolista de empresas de diversas ramas industriales, comerciales y bancarias. Así, este grupo económico a diferencia de los otros dos que conforman la - -

Fracción Central, partió de la industria para convertirse en burguesía financiera.

La Moctezuma es en la actualidad la segunda cervecera del país, después de la Cuauhtémoc. Su capital social rebasa los 435 millones y en 1976 sus ventas fueron por 3 278 millones, lo que la ubicó en el número 22 de las quinientas empresas más importantes de México. Esta empresa, que -- tiene como accionista principal a Crédito Minero y Mercantil, además de las dos plantas que tiene ubicadas en Guadalajara, y Monterrey, respectivamente, tiene como subsidiarias a Central de Malta, S. A., (la cual abastece a la Cervecería de toda la materia prima que utiliza), Cervecería del Norte, S. A., Anuncios y Servicios, S. A., Promotora Internacional de Espectáculos, S. A., y a la empresa Inmuebles y Servicios, S. A.

Su consejo de administración está presidido por Alberto - Bailleres, hijo de uno de los fundadores de la Cervecería. El vicepresidente es Luis G. Aguilar, y el Secretario Samuel González. Los consejeros propietarios son: Augusto Domínguez, Manuel Senderos I., Anibal de Iturbide, Justo F. Fernández, Luis G. Aguilar, Jr. y Bernard Rohe.

Industrias Peñoles, S. A.,

Cabeza de las veintiun empresas mineras de las que es dueño este grupo, es la primera de su rama en el país. En -- ella aparece como principal accionista la familia Bailleres, la cual, además de su participación a través de -- CREMI y la Cervecería Moctezuma, posee directamente el -- 18.7% del total de las acciones.

Fundada en 1961, esta empresa dedicada a la explotación -- de plata fina, oro, plomo y zinc, es la número 16 de las-

quinientas empresas mayores del país, pues, alcanzó en 1976, con un capital de 5,485 millones, la cantidad de 4,173.9 millones por ventas, lo que significó un aumento del 28.9% con relación al año anterior. En ese mismo año sus activos totales rebasaron los 8 mil millones de pesos y obtuvo una utilidad por 176.3 millones.

En el consejo de administración de Industrias Peñoles, -- S. A., aparecen como presidente, Alberto Bailleres y como vicepresidente, José A. García y Bernhard Rohe. El secretario es Carlos Sánchez Mejorada, hermano del actual presidente del Consejo de Coordinador Empresarial. Otros -- consejeros son: Roberto Garza Sada (presidente de SERFIN) Manuel Senderos (fundador de DESC, Sociedad de Fomento), -- Anibal de Iturbide (importante directivo de COMERMEX), En rique Madero Olivares (directivo de una de las empresas -- de BANAMEX), Joaquín Gallo y Abelardo Hoyos. Además como Nacional Financiera, tiene también una considerable participación en las acciones de Peñoles, en su consejo hay -- permanentemente funcionarios estatales. La presencia de destacados capitalistas en esta importantísima empresa minera expresa sin duda, la compleja interrelación económica que existe entre los diversos grupos de la gran burguesía de nuestro país.

Las veinte empresas que conforman el poderoso monopolio minero que controla CREMI, y que aparecen como subsidarios de Industrias Peñoles son:

MET-MEX Peñoles, S. A. de C. V.
 Química del Rey, S. A.
 Química del Mar, S. A.
 Refractarios Mexicanos, S. A.

Minera Mexicana Peñoles, S. A.
 Cía. Minera "La Campana", S. A.
 Cía. Minera "La Negra y Anexas", S. A.
 La Encantada, S. A.
 Campana de Plata, S. A.
 Cía. Minera Río Colorado, S. A.
 Fluorita de Río Verde, S. A.
 Cía. Fresnillo, S. A.
 Zimadan, S. A.
 Cía. Minera Las Torres, S. A.
 Negociación Minera Sta. Lucía, S. A.
 Cía. Minera Cedros, S. A. de C. V.
 Cía. Minera Pegaso, S. A.
 Peñoles do Brasil Participacoes, LTDA.
 Quirey do Brasil Industria e Comercio, LTDA
 Peñoles Metals and Chemical, Inc.

Como vemos, de ellas tres son empresas establecidas en el extranjero, lo que revela que el importante poder industrial de este grupo lo ubica ya entre una burguesía capaz capaz de exportar capital.

Entre las empresas comerciales de CREMI, destaca por su importancia El Palacio de Hierro, S. A. Esta empresa, -- fundada en 1898, tiene hoy día un capital social de 120 -- millones de pesos, entre 1971 y 1977 el valor de sus ventas aumentaron de 483 millones de pesos a 1,099 millones. En cuanto a las utilidades, también crecieron en ese mismo lapso, pasando de 20 millones de pesos a 71.5 millones.

Al igual que en las anteriores empresas, el principal accionista de esta empresa comercial es Crédito Minero y --

Mercantil que posee el 32.0% de las acciones, la familia-Bailleres a su vez controla el 11.9%. Otros accionistas-importantes son: Banco Nacional de México (17%), Banco - Mexicano, S. A., Luis G. Aguilar, José Luis Simón, Lino - González Martínez, Andrés Signoret James y Seguros Monterey SERFIN.

El Palacio de Hierro, posee dos empresas de servicios, -- Confortables de México, S. A. y Estacionamientos Comerciales, S. A.

El consejo de administración esta integrado por Alberto - Bailleres (presidente), Luis G. Aguilar (vicepresidente), Augusto Domínguez, José Luis Simón Granados, Abelardo Hoyos Bravo, Luis G. Aguilar Jr. Manuel Navarro G., Francisco Azpiazu, Joaquín Gallo Sarlat.

Como lo señalamos al principio, entre áquel lejano año en que se funda la Cervecería Moctezuma y del enorme desarrollo minero alcanzado por Industrias Peñoles en la actualidad, esto es en más de 80 años, se efectúa un hecho crucial en la historia de este importante grupo que es la fundación en 1934 de su propia financiera: Crédito Minero y Mercantil.

Entre 1970 y 1976, se efectuó la fusión de cuatro instituciones bancarias que dieron lugar al grupo Financiero -- CREMI, integrado por Banco Minero y Mercantil (1970), Crédito Minero y Mercantil (1934), Crédito Hipotecario y Fondo Industrial Mexicano.

Así, de 1970 a 1976 el capital social del grupo pasó de - 320 millones de pesos a 475 millones de pesos; sus re-

cursos totales ascendieron de 2,350 millones de pesos a 9,723 millones; en cuanto al renglón de utilidades estas pasaron de 20 millones de pesos a 39 millones.

Del mismo modo, el grupo CREMI, aumentó a 34 el número de sucursales en todo el país.

Entre los principales miembros del Consejo de administración del grupo financiero CREMI, se encuentran: Alberto Bailleres, presidente ejecutivo (presidente y director de todas las empresas de este gran consorcio financiero), -- Luis G. Aguilar (vicepresidente de la Cervecería Moctezuma y del Palacio de Hierro), José A. García (vicepresidente de Industrias Peñoles), Adolfo I. Riverroll, Augusto Domínguez, Joaquín Gallo, Abelardo Hoyos. Bravo, Juan B. Riverroll, José Luis Simón, Luis Latapí, Francisco Lozano, Manuel Navarro, Antonio Maceda y Emilio Cuenca.

3.- LA ABM, expresión de la Fracción Central.

Como hemos visto la fuerza política de la Fracción Central se basa en su ubicación en el sistema financiero, pues sus instituciones, controlan una gran parte de los recursos que maneja la banca privada, lo que a su vez, le permite tener un gran control sobre importantes ramas de la industria y el comercio, no sólo a través de la intervención directa en éstas, sino también a través del uso del crédito. Asimismo, esta fuerza económica le ha permitido, a la par que una gran influencia en las decisiones estatales financieras, una relativa independencia de la burocracia política.

Estas características económicas y políticas se han reflejado claramente en la ABM, pues los grupos financieros de la Fracción Central han logrado expresar su hegemonía y conducción en la Asociación de Banqueros. Este hecho se manifiesta, no tanto por el control que esta fracción ha tenido sobre el consejo directivo y los presidentes de esta organización, que de todas maneras ha sido importante, sino se expresa fundamentalmente porque esta fracción le ha imprimido a la ABM sus características, es decir, un comportamiento y trayectoria acorde a su ubicación en la sociedad. Por ello, más allá de la persona que ocupe la presidencia de la Asociación, está una línea y una forma de hacer política que responde a la Fracción Central.

De esta manera, los rasgos políticos de la Fracción Central se expresan claramente en la ABM: gran capacidad de influencia en el aparato estatal; canales orgánicos de co municaci3n y control sobre la pol3tica financiera gubernamental; discreci3n pol3tica; relativa independencia de la burocracia pol3tica; proyecto econ3mico definido; negocia3i3n como m3todo principal de movimiento; uso de la presi3n econ3mica antes que de la presi3n pol3tica; ausencia de un proyecto pol3tico, pues forman parte del bloque gobernante; etc3tera. Es decir, que los rasgos principales de la actuaci3n pol3tica de la ABM est3n determinados por la ubicaci3n de la Fracci3n Central en la estructura econ3mica y en el Estado. Por ello, la Asociaci3n de Banqueros no es una organizaci3n de presi3n, sino la expresi3n-org3nica de una de las fracciones que conforman el bloque gobernante, a trav3s de la cual est3 en estrecha vinculaci3n, y constante comunicaci3n con su representante pol3tico, la burocracia estatal, para decidir el rumbo econ3mico del pa3s.

Lo relevante de la ABM, es que siendo la expresi3n de toda la banca, una fracci3n ha sido capaz de expresar su hegemon3a, m3s all3 de las personas, imponiendo una conducta y l3nea permanente de acci3n; logrando fortalecer sus posiciones de representar ella la fuerza de la banca.

Un claro ejemplo de este fen3meno en la ABM fue el comportamiento que tuvo durante el sexenio de Luis Echeverr3a, -pues a la vez que defendi3 su proyecto econ3mico frente a la pol3tica econ3mica, no se enfrent3 frontalmente al go-

bierno como otras fracciones y organizaciones de la burguesía. Además, logró grandes ventajas, como la modificación a la ley de Instituciones de Crédito y las medidas económicas con motivo de la devaluación del peso. Finalmente, con el cambio de presidente, impuso su proyecto económico a grupos de capitalistas que pertenecen a la oligarquía financiera.

El camino hacia el poder

Con el objetivo de reconstruir el sistema financiero del país desarticulado por el movimiento revolucionario los bancos privados realizaron, en 1924, su primera convención, la cual contó con la presencia de los responsables gubernamentales en materia económica.

Como resultado de ello, cuatro años después, el 11 de noviembre de 1928, se fundó la Asociación de Banqueros de México. Este hecho, fue el fruto orgánico, en este sector de la clase de las medidas tomadas por el gobierno para impulsar el desarrollo de la banca privada, como uno de los principales pilares en que se basaría el desarrollo de México.

Durante sus primeros años, la ABM se avocó a su consolidación, buscando medidas que permitieran la estabilización y fortalecimiento de las actividades bancarias y de las instituciones privadas. Por ello, su segunda convención, sólo se pudo realizar hasta 1933, cuando ya había una cierta consolidación de la banca, y con ella de la ABM.

Durante la época de Cárdenas, la ABM representó uno de --

los núcleos más importantes de oposición a las reformas estructurales que realizó el gobierno. Se opuso al reparato de tierras, a las reivindicaciones de los obreros, a la expropiación petrolera y participó en la campaña anti-comunista de esos años.

En la sucesión presidencial de 1940, la ABM reflejó claramente la política de las fracciones de la gran burguesía, que apoyaron a Almazán como una forma de fortalecer sus posiciones ante Avila Camacho; al cual de todos modos no se oponían totalmente, pues mantenía posiciones tranquilas y mesuradas. Por eso, cuando se anunció el triunfo de Avila Camacho, la ABM pasó a apoyarlo, retirando inmediatamente su respaldo a los planes insurreccionistas de Almazán.

El fortalecimiento de la gran burguesía durante ese régimen es un hecho innegable. La burguesía bancaria vivió durante estos años una época de gran florecimiento y de consolidación como uno de los sectores punta del desarrollo económico del país. De esta forma, "si en 1940 existían 76 instituciones crediticias en el país, ya para 1945 sumaban 215. Este incremento se dió, lógicamente, en circunstancias monopólicas, puesto que sólo cinco bancos con un capital de 10 millones de pesos controlaban el sector bancario del país." 29/

Es claro que en aquellos años los grandes capitalistas --

29/ Bravo Ahuja y Michel, op. cit., p. 48

consolidaron su hegemonía en la ABM, lo que se expresó - en las personas que entonces presidieron la Asociación, - entre los que destacan: en 1941-1942 Raúl Bailleres, principal representante de CREMI; en 1942-1943, Aarón Saenz, - director del banco de Industria y Comercio e importante - representante político de la Fracción de los Cuarenta; en 1943-1944, Luis G. Legorreta, padre del actual director - general del banco privado más importante del país, - - - - BANAMEX.

Las bases del papel que jugaría la banca en el desarrollo del país se plantean claramente en la expresión política de esta época pues la ABM, como la instancia orgánica de los banqueros, empezó a ocupar el lugar central en las organizaciones patronales y a ser la agrupación más influente en el gobierno. Esto se manifestó plenamente en el gobierno de Alemán, el cual convirtió en una norma, el -- que las autoridades federales rindiesen un informe de su política económica a los banqueros privados, a través del secretario de Hacienda y el director del Banco de México, en la convención anual de la ABM. Desde entonces esta es una práctica que no ha abandonado ningún presidente. Así la convención de la ABM se ha convertido en la instancia fundamental de negociación entre el gobierno y la gran -- burguesía bancaria en lo referente a las medidas financieras y al rumbo económico del país. De esta manera, la burocracia estatal rendiría, desde entonces, dos informes, - uno para la nación entera, otro, exclusivamente para los dueños del país..

A partir del gobierno de Alemán, la ABM tendría constan--

tes enfrentamientos con la CANACINTRA sobre varios problemas, entre los que destacan las condiciones de liquidez monetaria que impuso al crédito industrial durante la devaluación realizada en el gobierno de Alemán, la defensa de las inversiones extranjeras para el desarrollo del país, su oposición a las nacionalizaciones y su lucha para delimitar el papel del Estado en la economía, la utilización de los recursos naturales para aliviar el déficit-comercial, fundamentalmente del petróleo.

Sobre estas polémicas, la ABM logró en la mayoría de los casos imponer sus criterios. En realidad hubo pocos enfrentamientos importantes con el gobierno, pues la política económica de éste, favoreció totalmente a esta capa económica de la burguesía.

De manera más clara la ABM se consolida en 1957, año en que agrupaba ya a la casi totalidad de instituciones bancarias del país: 251 bancos y sociedades de inversión mexicanas y trece de los más importantes bancos extranjeros, de ellos, la mayoría norteamericanos.

A lo largo de su historia la ABM ha logrado expresar la fuerza y la política de los banqueros en su conjunto, en la medida en que, siendo la vocera de sus intereses comunes, ha conquistado la mayoría de las veces su objetivo de crear las mejores condiciones para el desarrollo monopolístico de esta actividad económica. Sin embargo, también es cierto, que esta agrupación no ha dejado de reflejar las características y la política general de la fracción que le da cuerpo: la Fracción Central.

La ABM: La Fracción Central refleja sus características

Tres organizaciones empresariales representan a las principales formas del capital. La CONCAMIN al capital industrial la CONCANACO al capital comercial y la ABM al capital bancario. De estas tres organizaciones patronales la única que no es organizada por y en el Estado es la ABM. No es una organización corporativizada, no existe intervención formal del gobierno en ella, y por lo tanto estructura sus funciones, y objetivos fueron determinados por los banqueros. Aunque es claro que cuenta con un conjunto de mecanismos a través de los cuales tiene una relación permanente y estrecha con el gobierno y las autoridades hacendatarias y bancarias del país, cumpliendo, en gran medida, las funciones de las organizaciones creadas por ley.

El hecho de que esta organización no haya sido sancionada por el Estado a través de una ley correspondiente, a pesar de haber sido creada posteriormente a la CONCANACO y CONCAMIN, nos demuestra la fuerza política de esta capa de la burguesía. Asimismo, esta característica de la ABM nos señala su mayor independencia de la burocracia política, lo que le permite defender con mayor energía sus proyectos y tener mayor capacidad de negociación.

De acuerdo a esto, la ABM se define solamente como una -- asociación civil, y está sujeta a las disposiciones legales correspondientes a este tipo de organizaciones. Pero lo cierto es que los objetivos y funciones reales que -- cumple son las que definen su verdadero papel en la sociedad.

El artículo quinto de sus estatutos define como los principales objetivos de la ABM los siguientes:

"a) Procurar la participación activa de la banca en todo-esfuerzo que tienda a fomentar el desarrollo del país y - en la resolución de los problemas e iniciativas que se relacionen con la economía nacional, en el ámbito que le es propio;

b) Ejecutar los actos tendientes al desarrollo y buen funcionamiento del sistema bancario...

c) Aportar su colaboración a las autoridades, en los estudios relacionados con la legislación y con las disposiciones administrativas que regulan el ejercicio de la banca...

d) Coordinar sus actividades con organizaciones similares y representar a las instituciones asociadas en sus relaciones con ellas." 30/

Sus estatutos señalan también, como objetivos, armonizar las relaciones entre sus miembros y fomentar los vínculos con las organizaciones similares de otros países y con entidades financieras internacionales.

Como podemos ver, los estatutos de la Asociación la definen como la expresión orgánica y la representación política de los intereses de la banca.

Si bien como hemos señalado, formalmente no es un órgano de consulta del gobierno, este papel lo ha cumplido en la práctica más que ninguna otra organización patronal, no sólo por el informe que le rinde el gobierno anualmente, sino a través de mecanismos permanentes y directos con las autoridades financieras del país, como son la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores, y las consultas cotidianas de las autoridades a los bancos y a la Asociación. Por medio de estas ligas la ABM cumple las funciones de "órgano de consulta", de representación legítima de este sector, es decir, de interlocutor representativo y capacitado para decidir por la banca. En suma, la ABM es una organización que influye cotidianamente en las decisiones estatales.

La Asociación de Banqueros se conforma por las instituciones de banca múltiple, las instituciones de crédito, las organizaciones auxiliares, las sociedades de inversión, las instituciones de fianzas y las sucursales en la República Mexicana de instituciones bancarias del extranjero. De estas últimas las que no cuenten con sucursal en nuestro país tienen el carácter de miembros foráneos.

De acuerdo a esto, en la actualidad la ABM cuenta con 256 instituciones asociadas, 105 correspondientes a la capital del país, y 151 al resto del país. Además tiene 22 miembros foráneos, la mayoría de ellos norteamericanos, aunque hay algunos bancos de América Latina y Europa.

De las organizaciones mexicanas asociadas a la ABM, podemos señalar que están en ella la casi totalidad de las --

instituciones de crédito del país, un elevado número de las organizaciones auxiliares, y todas las instituciones de fianzas y sociedades de inversión. En ella encontramos desde poderosas bancas múltiples, como son BANAMEX, SERFIN, BANCOMER, CREMI, COMERMEX, hasta pequeños bancos, financieras, uniones de crédito, etcétera.

Cabe aclarar que la ABM también agrupa a la casi totalidad de las instituciones bancarias y financieras estatales o paraestatales como son los casos de: Nacional Financiera, el Banco Mexicano, el Banco de Cédulas Hipotecarias, el Banco Internacional, el Banco de Comercio Exterior.

Este hecho si bien permite una mayor coordinación entre las instituciones del Estado y las privadas no impide que la hegemonía y conducción de la ABM la tengan los grandes bancos privados.

La homogeneidad y uniformidad que presenta ABM le previene en gran medida, de la forma de capital que representa, que se caracteriza precisamente en diferenciarse exclusivamente por su volumen, pues su forma es siempre la misma. Este rasgo ha permitido a las fracciones de la gran burguesía que la elección del presidente de la Asociación de Banqueros no sea un elemento tan importante para determinar su línea y su conducta, como lo es en el caso de otras agrupaciones empresariales, como las confederaciones de industriales y comerciantes. Por ello, en la presidencia de la Asociación podemos decir que existe un sistema de rotación entre los principales bancos, el Nacio-

nal de México, el de Comercio, el Comercial Mexicano, y - los bancos que hoy están integrados en SERFIN, entre - otros. Eso mismo explica la reciente elección de Carlos - Abedrop Dávila, representante de la Fracción de los Cuarenta, y el que hayan presidido a la ABM personas como Manuel Cortina Portilla, quien fuera presidente del Banco - de Londres y México, hoy integrado a SERFIN, José Pintado de COMERMEX, ninguno de ellos miembros de la Fracción que dirige esta organización.

El dominio que ejerce el gran capital financiero y fundamentalmente la Fracción Central sobre la ABM se debe naturalmente a su gran fuerza económica. Esto se ha expresado con toda claridad en las personas que han ocupado la presidencia y en la composición del consejo directivo, en el cual, aparte del presidente y vicepresidente de la asociación, y de los presidentes de los distintos comités, - están representantes por cada una de las actividades bancarias. Representación que está claramente jerarquizada de acuerdo a la importancia económica de cada una de las actividades, lo que le permite al gran capital bancario - garantizar siempre la dirección de la ABM. Así los bancos de depósito tienen 13 representantes, las sociedades financieras 9, las sociedades de crédito hipotecario 3, y el resto solamente uno.

La ABM organiza al conjunto de instituciones que agrupa a través de dos formas. La primera la constituyen los comités por actividad, así, encontramos a los comités de bancos de depósito, de sociedades financieras, de crédito hipotecario, de sociedades de capitalización, de almacenes-

de depósito, de sociedades de inversión, de uniones de crédito y de instituciones de fianzas. Los cuales se encargan de todos los asuntos relativos a la actividad que representan. La segunda forma se expresa a través, de los centros bancarios en el interior del país, y que agrupan a las instituciones bancarias de provincia y a las sucursales de los grandes bancos. De esta forma la ABM representa los intereses de los grupos bancarios regionales y cumple las funciones de representación del sistema bancario en toda la República. Actualmente cuenta con 65 centros.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO BANAMEX

LEGORRETA, F. AGUSTIN. Vicepresidente y director general del Banco Nacional de México, Presidente de Financiera Banamex. Miembro de los consejos de administración de Compañía Minera de Cananea, Fundidora Monterrey, Compañía Minera Autlán, Sociedad de Fomento Industrial. Expresidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM)

BUSTOS, JAVIER. Presidente del Banco Nacional de México; - de la Financiera BANAMEX y miembro de los consejos de administración de CONDUMEX, Industrias Nacobre, Cartuchos Deportivos de México, Celanese Mexicana, IEM.

LEGORRETA GARCIA, LUIS. Presidente honorario de los consejos de administración del Banco Nacional de México y de Celanese Mexicana. Además es presidente de IEM y consejero de la Cervecería Modelo y Compañía de Papel San Rafael y - Anexas.

AZCARRAGA VIDAURRETA, GASTON. Consejero honorario del consejo de administración del Banco Nacional de México. Vicepresidente de Celanese Mexicana y consejero de CONDUMEX.

PRIETO, CARLOS. Presidente de los consejos de administración de Central Financiera Innova y de Financiera Industrial Innova. Vicepresidente del consejo de administración de Tubacero. Ex-presidente de la Fundidora Monterrey y miembro de los siguientes consejos de administración: -- Banco Nacional de México, Fundidora Monterrey, Central de Malta y Celanese Mexicana.

PRIETO LOPEZ, EDUARDO. Presidente y director general de - Compañía Minera de Cananea. Es presidente de CONDUMEX E -

Industrias Nacobre. Además participa como consejero propietario en las siguientes empresas: Cartuchos Deportivos de México, Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles, - IEM y el Banco Nacional de México.

DEUTZ L. PABLO, Jr. Presidente de Deutz, S. A., sociedad - de inversión. Es consejero propietario de las siguientes - empresas: Industrias Nacobre, Sanborns Hermanos, Celanese - Mexicana, Kimberly Clark de México, Unión Carbide Mexicana y del Banco Nacional de México. También es presidente del consejo de administración de Eaton Manufacturera.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONINO. Presidente de Cervecería - Modelo. Es también consejero propietario del Banco Nacio-- nal de México, S. A.

LOPEZ NEGRETE LADISLAO. Presidente del Fondo de Inversio-- nes BANAMEX, S. A.; y de Asbestos de México, S. A.; es tam-- bién Vicepresidente de: Kimberly Clark de México, S. A., - Reynolds Aluminio, S. A. Aparece también como consejero - de: Industria de Telecomunicación, S. A., Cía. Minera Au-- tlán, S. A. y del Banco Nacional de México, S. A.,

TERREIN, CLAUDIO. Vicepresidente de Unión Carbide Mexica-- na, S. A.; también es consejero de: Asbestos de México, S. A., Cía. de Papel San Rafael y Anexas, S. A., Cía. Minera - Autlán, S. A., y Fondo de Inversiones BANAMEX, S. A.; apa-- rece por último, como consejero suplente de: Fundidora Mon-- terrey, S. A., IEM, S. A., y Banco Nacional de México, S. - A.,

BALLESTEROS, CRESCENCIO. Presidente de: Cía. Mexicana de - Aviación, S.A., Unión Carbide Mexicana, S. A. y de Jhon -- Deere, S. A.; es Consejero de: Negromex, S. A., Kimberly -

Clark de México, S. A., DESC, Sociedad de Fomento Indus--
trial, S. A. de C. V., y del Banco Nacional de México, S.
A.,

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO BANCOMER

ESPINOSA YGLESIAS, MANUEL. Presidente del Banco de Comercio, Financiera Bancomer, Pigmentos y Productos Químicos y de Minera Frisco.

G. AGUILAR, LUIS. Vicepresidente de la Cervecería Moctezuma, Central de Malta y de El Palacio de Hierro; Consejero del Banco de Comercio, Banco de Industria y Comercio y de Pigmentos y Productos Químicos.

LOPEZ, PRUDENCIO. Ex-presidente de la CONCAMIN (1968-1970) Presidente del Parque Mundet, Bases Mexicanas, Oxual de México, Oxígenos del Valle de México; Consejero de: Fábricas de Papel de Loreto y Peña Pobre, Negromex, Multibanco Bancomer, Banco Mexicano, Artículos Mundet para Embotelladoras, Central Mantequera, El Fénix, Cía. de Seguros Generales, Cía. Molinera Mexicana, Cía. Harinera Anáhuac.

SANCHEZ NAVARRO, JUAN. Consejero de: Banco de Comercio, Banco Internacional, Industrial Minera México, Tubos de Acero de México, Cervecería Modelo.

ABOUMRAD, ALFREDO. Consejero de Multibanco Bancomer, Fondo Industrial Mexicano y Celanese Mexicana.

ERAÑA G., EUGENIO. Ex-presidente de la Asociación de Banqueros de México (A.B.M.) Consejero propietario de: Minera Frisco y Financiera Bancomer; Consejero suplente de Pigmentos y Productos Químicos y de Multibanca Bancomer.

S. CASTILLA, IGNACIO. Consejero propietario de Minera Frisco; Consejero suplente de Pigmentos y Productos Químicos y de Financiera Bancomer.

CONDE Y DIAZ RUBIN, ALVARO. Consejero propietario de Mina
ra Frisco, y de Pigmentos y Productos Químicos; Consejero-
suplente del Multibanco Bancomer.

A. JENKINS, GUILLERMO. Consejero propietario de Minera --
Frisco, Multibanco Bancomer y Financiera Bancomer; Conseje
ro suplente de Pigmentos y Productos Químicos.

SUBERVILLE, LUIS. Presidente de El Puerto de Liverpool; --
Consejero Propietario de Multibanco Bancomer y de Cementos
Guadalajara.

PRINCIPALES DIRECTIVOS DEL GRUPO CREMI

BAILLERES G., ALBERTO. Presidente ejecutivo de Crédito Mi-
nero y Mercantil (CREMI); Presidente del Banco Minero y --
Mercantil, El Palacio de Hierro, Central de Malta, Cervece-
ría Moctezuma, Industrias Peñoles; Consejero de: Spices, -
DESC, Sociedad de Fomento Industrial y de Multibanco Banco
mer.

G. AGUILAR, LUIS Jr. Consejero propietario de: Cervecería-
Moctezuma, Central de Malta, El Palacio de Hierro y de Cré-
dito Minero y Mercantil; Consejero suplente del Banco de -
Industria y Comercio.

DOMINGUEZ AUGUSTO. Consejero de la Cervecería Moctezuma,-
Central de Malta, El Palacio de Hierro y de Crédito Minero
y Mercantil.

B. RIVEROLL, JUAN. Presidente de Sanborns Hnos.; Vicepresi-
dente de Banca Múltiple UNIBANCO; Consejero de: Industrias
Peñoles, Banco Minero y Mercantil y de Crédito Minero y --
Mercantil.

ROHE, BERNHARD. Vicepresidente ejecutivo de Industrias Pe-
ñoles; Consejero de: Crédito Minero y Mercantil, Banco Mi-
nero y Mercantil, DESC, Sociedad de Fomento Industrial y -
Cervecería Moctezuma.

A P E N D I C E

PRESIDENTES DE LA ABM

Lista de Presidentes de la ABM.

Alberto Mascarañas	1928 - 1932
Agustín Rodríguez	1932 - 1935
Gonzalo Robles	1935
Gonzalo Ugarte	1935 - 1936
Luis G. Legorreta	1936 - 1937
Epigmenio Ibarra	1937 - 1938
Mario Domínguez	1938 - 1940
Adolfo Desentis	1940 - 1941
Raúl Bailleres	1941 - 1942
Aarón Saenz	1942 - 1943
Luis G. Legorreta	1943 - 1944
Salvador Ugarte	1944 - 1945
Mario Domínguez	1945 - 1946
Carlos Novoa	1946 - 1947
Luis Montes de Oca	1947 - 1948
Anibal de Iturbide	1948 - 1949
Alfonso Díaz Garza	1949 - 1950
Gustavo R. Velasco	1950 - 1951
Luis Latapí	1951 - 1952
Arturo Bueno y Urquidi	1952 - 1953
Alfonso Díaz Garza	1953 - 1954
Agustín Legorreta	1954 - 1955
Anibal de Iturbide	1955 - 1956
Augusto Domínguez	1956 - 1957
Salvador Ugarte	1957 - 1958
Arturo Bueno y Urquidi	1958 - 1959
Agustín Legorreta	1959 - 1960

Francisco Maldonado	1960 - 1961
Rolando Vega	1961 - 1962
Jesús Rodríguez	1962 - 1963
Manuel Flores	1963 - 1964
Carlos Mendiola	1964 - 1965
Manuel Espinoza Yglesias.	1965 - 1966
Antonio César	1966 - 1967
Ladislao López Negrete	1967 - 1968
Héctor Flores	1968 - 1969
Rolando Vega	1969 - 1970
Manuel Cortina Portilla	1970 - 1971
Manuel Espinoza Yglesias	1971 - 1972
José M. Cuarón	1972 - 1973
Agustín F. Legorreta	1973 - 1974
José Pintado Rivera	1974 - 1975
Manuel Cortina Portilla	1975 - 1976
Rubén Aguilar M.	1976 - 1977
Eugenio Eraña	1977 - 1978
Carlos Abedrop Dávila	1978 - 1979

APENDICE

CENTROS BANCARIOS QUE CONFORMAN LA ABM

- 1) Centro Bancario de Acapulco
- 2) Centro Bancario de Aguascalientes
- 3) Centro Bancario de Apátzingán
- 4) Centro Bancario de Campeche
- 5) Centro Bancario de Celaya
- 6) Centro Bancario de Ciudad Juárez
- 7) Centro Bancario de Ciudad Obregón
- 8) Centro Bancario de Ciudad Valles
- 9) Centro Bancario de Ciudad Victoria
- 10) Centro Bancario de Coatzacoalcos
- 11) Centro Bancario de Colima
- 12) Centro Bancario de Córdoba
- 13) Centro Bancario de Cuernavaca
- 14) Centro Bancario de Culiacán
- 15) Centro Bancario de Chihuahua
- 16) Centro Bancario de Durango
- 17) Centro Bancario de Ensenada
- 18) Centro Bancario de Guadalajara
- 19) Centro Bancario de Guanajuato
- 20) Centro Bancario de Guasave
- 21) Centro Bancario de Guaymas- Empalme
- 22) Centro Bancario de Hermosillo
- 23) Centro Bancario de Irapuato
- 24) Centro Bancario de Jalapa
- 25) Centro Bancario de la Laguna
- 26) Centro Bancario de León
- 27) Centro Bancario de Los Mochis
- 28) Centro Bancario de Matamoros
- 29) Centro Bancario del Mayo

- 30) Centro Bancario de Mazatlán
- 31) Centro Bancario de Mérida
- 32) Centro Bancario de Mexicali
- 33) Centro Bancario de Monterrey
- 34) Centro Bancario de Morelia
- 35) Centro Bancario de Nogales
- 36) Centro Bancario de Nuevo Casas Grandes
- 37) Centro Bancario de Nuevo Laredo
- 38) Centro Bancario de Oaxaca
- 39) Centro Bancario de Pachuca
- 40) Centro Bancario de la Paz
- 41) Centro Bancario de la Piedad
- 42) Centro Bancario de Piedras Negras
- 43) Centro Bancario de Poza Rica
- 44) Centro Bancario de Puebla
- 45) Centro Bancario de Puerto Vallarta
- 46) Centro Bancario de Querétaro
- 47) Centro Bancario de Reynosa
- 48) Centro Bancario de Sabinas
- 49) Centro Bancario de Saltillo
- 50) Centro Bancario de San Luis Potosí
- 51) Centro Bancario de San Luis Río Colorado, Son.
- 52) Centro Bancario del Sur de Jalisco
- 53) Centro Bancario de Tampico y Ciudad Madero
- 54) Centro Bancario de Tapachula
- 55) Centro Bancario de Tepatitlán
- 56) Centro Bancario de Tepic
- 57) Centro Bancario de Tijuana
- 58) Centro Bancario de Toluca
- 59) Centro Bancario de Tuxpan
- 60) Centro Bancario de Tuxtla Gutiérrez
- 61) Centro Bancario de Uruapan
- 62) Centro Bancario de Veracruz

- 63) Centro Bancario de Villahermosa
- 64) Centro Bancario de Zacatecas
- 65) Centro Bancario de Zamora

APENDICE

INSTITUCIONES EXTRANJERAS ASOCIADAS A LA ABM

- 1) Adela, Compañía Internacional de Finanzas, S. A.
- 2) American Bank & Trust Company
- 3) Banco Do Brasil
- 4) Bank of América, N. T. & S. A.
- 5) Central National Bank of Cleveland
- 6) Central National Bank of Chicago
- 7) Continental Illinois National Bank & Trust Company
of Chicago
- 8) Credit Susse
- 9) First City National Bank of Houston
- 10) Frost National Bank
- 11) Intercontinental Credit Corporation
- 12) Istituto Mobiliare Italiano
- 13) Mercantile Trust Company
- 14) National Bank of Commerce of San Antonio
- 15) Republic National Bank of Dallas
- 16) Republic National Bank of New York
- 17) The First National Bank of Chicago
- 18) The First Pennsylvania Banking and Frust Co.
- 19) The Indiana National Bank
- 20) Trade Development Bank
- 21) Union Bank
- 22) Valley National Bank of Arizona

APENDICE

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1970)

Presidente: Manuel Cortina Portilla
(Banco de Londres y México, S. A.)

Vicepresidente: Ernesto L. Tinajero
(Banco de Comercio, S. A.)

CONSEJEROS

INSTITUCION QUE REPRESENTAN:

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Rolando Vega | Bancos de Depósito |
| 2. Rafael Ruiz Villalpando | Sociedades Financieras |
| 3. Abelardo Mireles | Bancos de Capitalización |
| 4. Julio Ogarrio Jr. | Sociedades de Crédito Hipotecario |
| 5. Luis García Barbachano | Instituciones de Ahorro y Préstamo
para la Vivienda Familiar |
| 6. Carlos Muriel | Almacenes Generales de Depósito |
| 7. Arturo Alonso Cassani | Bolsa de Valores |
| 8. Héctor Mestre | Uniones de Crédito |
| 9. Manuel Estevez Sánchez | Sociedades de Inversión |
| 10. Juan Murguía de Palacio | Instituciones de Fianzas |

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1971)

Presidente: Manuel Espinoza Yglesias
 (BANCOMER)
Vicepresidente: José M. Cuaron
 (Banco de Londres y México)

CONSEJEROS	INSTITUCION QUE REPRESENTAN
1. Agustín F. Legorreta	Bancos de Depósito
2. Manuel Cortina Portilla	Sociedades Financieras
3. Jorge González A	Bancos de Capitalización
4. Julio Ogarrio	Sociedades de Crédito Hipotecario
5. Juan S. Fariás	Instituciones de Ahorro Y Préstamo para la Vivienda Familiar
6. Hernan Calero	Almacenes Generales de Depósito
7. Arturo Alonso Cassani	Bolsa de Valores
8. Héctor Mestre	Uniones de Crédito
9. José Pintado Rivera	Sociedades de Inversión
10. Alberto Capetillo	Instituciones de Fianzas

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1972)

Presidente: José M. Cuarón
 (Banco de Londres y México, S. A.)
 Vicepresidente: Agustín F. Legorreta (BANAMEX)

CONSEJEROS	INSTITUCION QUE REPRESENTAN
1. Ernesto Tinajero	Bancos de Depósito
2. José Pintado Rivera	Sociedades Financieras
3. Abelardo Mireles	Bancos de Capitalización
4. Jaime Acevedo Mechaus	Sociedades de Crédito Hipotecario
5. Luis García Barbachano	Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar.
6. Humberto Barriga	Almacenes Generales de Depósito
7. Arturo Alonso Cassani	Bolsa de Valores
8. Benito Alvarez Ordoñez	Uniones de Crédito
9. Alfonso Cervantes Riba	Sociedades de Inversión
10. Alberto Capetillo	Instituciones de Fianzas

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1973)

Presidente - Agustín F. Legorreta (BANAMEX)
 Vicepresidente - José Pintado Rivera (COMERMEX)

CONSEJEROS

1. Fernando Lemmen Meyer
2. Manuel Bello Hidalgo
3. Abelardo Mireles
4. Jaime Acevedo Michaus
5. Juan S. Farías
6. Carlos Muriel Vazquez
7. Arturo Alonso Cassani
8. Benito Alvarez Ordoñez
9. Alfonso de la Parra
10. Alberto Capetillo

INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN

Bancos de Depósito
 Sociedades Financieras
 Bancos de Capitalización
 Sociedades de Crédito Hipotecario
 Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Popular
 Almacenes Generales de Depósito
 Bolsa de Valores
 Uniones de Crédito
 Sociedades de Inversión
 Instituciones de Fianzas

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1974)

Presidente	José Pintado Rivera (COMERMEX)
Vicepresidente	José Antonio César (FINANCIERA ACEPTACIONES)

CONSEJEROS

Rubén Aguilar
 Héctor Flores Echeverría
 Francisco Garza Calderón
 Joaquín Gallo
 Luis García Barbachano
 Hernán Calero
 Arturo Alonso Cassani
 Benito Alvarez Ordoñez
 Manuel Estevez Ordoñez
 Jaime Orozco L

INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN

Bancos de Depósito
 Sociedades Financieras
 Bancos de Capitalizaciones
 Sociedades de Crédito Hipotecario
 Instituciones de Ahorro y Préstamo
 para la Vivienda Popular
 Almacenes Generales de Depósito
 Bolsa de Valores
 Uniones de Crédito
 Sociedades de Inversión
 Instituciones de Fianzas

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1975)

Presidente Manuel Cortina Portilla
 (Banco de Londres y México)
Vicepresidente Rubén Aguilar (Banamex)

CONSEJEROS

Carlos Abedrop
 José M. Cuarón
 Francisco Garza Calderón
 Joaquín Gallo
 Luis García Barbachano
 Humberto Barriga
 Benito Alvarez Ordoñez
 Alfonso de la Parra
 Manuel Sierra Macedo

INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN

Bancos de Depósito
 Sociedades Financieras
 Bancos de Capitalización
 Sociedades de Crédito Hipotecario
 Instituciones de Ahorro y Préstamo
 para la Vivienda Popular
 Almacenes Generales de Depósito
 Uniones de Crédito
 Sociedades de Inversión
 Instituciones de Fianzas

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1976)

Presidente Rubén Aguilar (Banamex)
 Vicepresidente Eugenio Eraña (Bancomer)
 Vicepresidente Carlos Abedrop Dávila (Banco del Atlántico)

CONSEJEROS

Alfredo del Mazo
 José Antonio Alcócer
 Francisco Garza Calderón
 Julio Ogarrio
 Conrado Espinoza
 Benito Alvarez Ordoñez
 Eduardo Abud Martínez
 Manuel Sierra Macedo
 Luis García Barbachano

INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN

Bancos de Depósito
 Sociedades Financieras
 Bancos de Capitalización
 Sociedades de Crédito Hipotecario
 Almacenes Generales de Depósito
 Uniones de Crédito
 Sociedades de Inversión
 Instituciones de Fianzas
 Instituciones de Ahorro y Préstamo
 para la Vivienda Popular

COMISION EJECUTIVA DE LA ABM (1977)

Presidente	Eugenio Eraña (Banco de Comercio)
Vicepresidente	Carlos Abedrop Dávila (Banco del Atlántico)

CONSEJEROS

INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN

Francisco Martín del Campò	Bancos de Depósito
Arturo	Sociedades de Inversión
Ernesto Martínez	Bancos de Capitalización
Julio Ogarrio	Sociedades de Crédito Hipotecario
Francisco Garza	Instituciones de Ahorro y Préstamos para la Vivienda Familiar.
Carlos Muriel	Almacenes Generales de Depósito
Benito Alvarez Ordoñez	Uniones de Crédito
Alfonso Cervantes Riba	Sociedades de Inversión
Ignacio Gómez Urquiza	Instituciones de Fianzas

CAPITULO VI

LAS ORGANIZACIONES PATRONALES.

1.- Caracterización general.

Las organizaciones patronales, así como las fracciones de la burguesía de nuestro país, no han sido objeto de investigación profunda de los científicos sociales. Por ello, nos encontramos con un gran vacío de información y análisis sobre ambos problemas. Ultimamente, el estudio de la burguesía, sus formas y métodos de actuar, ha cobrado importancia para los analistas de los problemas sociales. Pero de todas maneras, lo escrito hasta hoy es totalmente insuficiente para comprender la naturaleza y el papel de las asociaciones patronales.

El más relevante estudio sobre los organismos de los capitalistas, es quizás el libro de Marco Antonio Alcázar, pero se reduce principalmente a la descripción, reseñando la estructura de las agrupaciones, sus funciones, etcétera.

A pesar de los pocos ensayos de interpretación sobre las organizaciones patronales, se puede apreciar una concep-

1/ Marco Antonio Alcázar, Las agrupaciones patronales en México, Jornadas 66, Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México.

ción hegemónica sobre el papel de éstas en la sociedad: - las agrupaciones son concebidas como "grupos de presión". Esto implica pensar que la burguesía en nuestro país no - participa en el poder del Estado, ni le interesa hacerlo; es decir, se parte de negar el carácter de clase del Estado, señalando a éste como un órgano autónomo en relación a las clases sociales, que se encarga de administrar y dirigir a la sociedad de acuerdo a los intereses generales de ella o, a lo mucho, se señala que es de acuerdo a la - correlación de fuerzas entre las clases como éste actúa, - como si fuera un termómetro social.

En este capítulo pretendemos abordar el estudio de las -- agrupaciones patronales, señalando algunos elementos de - interpretación sobre su papel y función.

Presentamos paralelamente la monografía de cada una de las principales asociaciones empresariales: CONCAMIN, CANACINTRA, CONCANACO y CCE.

El análisis de las agrupaciones patronales es indispensable para comprender el comportamiento político de las distintas fracciones de la burguesía, pues este tipo de asociaciones son, en gran medida, las organizaciones políticas de la clase capitalista, y por tanto su instancia de participación y representación en la sociedad. Esto es - lo que hace de su estudio un elemento imprescindible para el análisis del comportamiento y de los proyectos de las distintas fracciones de la burguesía.

Ahora bien, la ubicación de las agrupaciones patronales - en el proceso histórico de institucionalización de las -- formas de dominación del Estado burgués mexicano, surgidas del movimiento armado de 1910-1971, será el primer paso en nuestro análisis. Esto nos permitirá entender el papel que han venido jugando desde su creación.

Las principales asociaciones empresariales de nuestro país surgieron inmediatamente después de terminada la revolución. La CONCANACO fué fundada en 1917, al igual que LA CAMACO (*). Un año después la CONCAMIN; en 1928 surgió la Asociación de Banqueros de México (ABM) y en 1929 la COPARMEX**. Sin embargo, la consolidación de todas ellas se da en la década de los treinta.

Así, la mayoría de las organizaciones patronales surgieron durante el período en que se construyeron las bases de la industrialización y de las mediaciones estatales dominantes. Es decir, en la época en que el Estado mexicano comenzó a convertirse en un elemento central del desarrollo económico y se institucionalizaron aquellos mecanismos y estructuras a través de los cuales la burguesía ejerce su dominación, aparentando el concurso de otras clases o sectores de la sociedad en el poder. Nos referimos a las nuevas mediaciones estatales que resultaron de la correlación de fuerzas y alianzas de clases surgidas del movimiento armado y en el período postrevolucionario, mediante las cuales, la clase capitalista logró "convertir" sus intereses y objetivos en los de toda la sociedad.

A la par de la creación de las asociaciones se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1928; se desarrolló la burocracia estatal como expresión de la unidad de la burguesía; se consolidó el presidencialismo como vértice de todo el sistema de dominación; la renovación sexenal se convirtió en el método de distribución del poder; sobre el movimiento obrero se ejercieron las primeras formas de control a través de la CROM. Este proceso fué acompañado por un conjunto de medidas instrumentadas por el gobierno, tendientes a la modernización del aparato es-

* Cámara Americana de Comercio.

** Ver Capítulo III de este trabajo.

tatal, que le permitirían cumplir eficazmente las tareas para desarrollar el capitalismo. Así se creó el Banco de México en 1925, como la banca central, y se tomaron una serie de medidas encaminadas a modernizar el sistema fiscal y los mecanismos financieros.

Todo ésto nos indica que la creación de las agrupaciones patronales no fue más que una parte de la resultante histórica de la revolución democrático-burguesa de 1910-1917 que consiste en la organización de las clases al interior del Estado, o en palabras de Roger Bartra: "la incorporación al aparato estatal de las formas mediatizadas de la lucha de clases, que vinieron a substituir las funciones de la democracia burguesa".^{2/} Lo que se manifestó en que — la mayoría de las organizaciones de la burguesía adquirieron un carácter corporativo, es decir, organizadas por y en el Estado.

Por ello, la lucha política de la burguesía, es decir, la lucha por el poder entre sus distintas fracciones se da al interior del aparato estatal. Lo que trae como consecuencia que la burguesía se organice fundamentalmente a través de las agrupaciones patronales y no en partidos propios.

De esta manera los capitalistas renuncian a muchos de los derechos que les otorga la democracia burguesa, pero no por un acto voluntario, sino como resultado histórico del tipo de desarrollo capitalista y de la lucha de clases en nuestro país.

El Estado impulsa a las organizaciones patronales en virtud, no sólo de una necesidad política, sino también obedeciendo a la etapa imperialista que vive el capitalismo

^{2/} Roger Bartra, "La revolución domesticada: del bonapartismo pequeño burgués a la institucionalización de la burguesía", Historia y Sociedad No. 6, pág. 29.

mundial. Esta etapa se caracteriza por la transformación del papel del Estado en la vida económica, pues de ser un regulador no interventor, se convierte en un elemento central para el desarrollo del capitalismo.

Esta característica se refuerza en el caso de nuestro país por la devastación económica causada por el movimiento armado, y porque la debilidad económica y, la desconfianza política le impedían a la burguesía marcar las pautas de la recuperación y el desarrollo económico del país.

Para lograr reencauzar la vida económica y política, el Estado utilizó todos los medios y mecanismos a su alcance, desde la modernización del aparato financiero, la intervención en ciertas ramas claves de la economía, la agrupación compulsiva de los campesinos y la intervención en los sindicatos, hasta la organización de los empresarios.

Así, la creación de la CONCAMIN y la CONCANACO contó no sólo con la anuencia del gobierno, sino que fué impulsada por éste, otorgándoles toda clase de facilidades y concesiones.

En suma, las organizaciones patronales como parte del aparato estatal mexicano, responden a la necesidad del impulso del capitalismo en el país y expresan la forma particular que el Estado ha logrado dar a la organización de la lucha de clases. Dicho con palabras de Lenin: "La sindicación obligatoria es, de una parte, una especie de impulso que el Estado imprime al desarrollo capitalista, el cual conduce en todas partes a la organización de la lucha de clases, al aumento del número, de la variedad y de la importancia de las asociaciones. De otra parte, este-

asociamiento obligatorio es la condición previa inexcusable de todo control más o menos serio y de toda economía de trabajo del pueblo.

La ley alemana obliga, por ejemplo, a los fabricantes decurtidos de una determinada localidad o de todo el país a organizarse en un consorcio de cuyo consejo de administración forma parte, con fines de control, un interventor -- nombrado por el Estado". ^{3/}

Las principales agrupaciones patronales en nuestro país -- son la Confederación de Cámaras Industriales, (CONCAMIN, -- destacando a su interior la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA); la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO, la más importante de las cámaras que agrupa es la Cámara Nacional de Comercio del D.F., CANACO, D. F.); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Asociación de Banqueros de México (ABM); y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Todas estas organizaciones, a excepción del Consejo Coordinador Empresarial -- que reúne a los organismos "cúpula" de la burguesía y que cumple funciones exclusivamente políticas, o como les llaman sus dirigentes, de "coordinación", "difusión" y "relaciones"--, desempeñan el papel de representar los intereses específicos de los capitalistas que agrupan.

Resulta relevante que la mayoría de las asociaciones patronales expresan, en primera instancia, intereses inmediatos de carácter económico y político. Ello implica intervenir en todo aquello relacionado con la política económica de gobierno y reivindicar el papel del capitalista en la sociedad.

3/ V.I. Lenin, La Catástrofe que nos amenaza y como combatirla, Ed. Progreso T. II, p. 263.

La mayoría de las asociaciones están organizadas sectorialmente, es decir, la burguesía se organiza de acuerdo a la función que su capital realiza en el ciclo de reproducción social.

Así tenemos a la CONCAMIN, que agrupa a la totalidad de los industriales del país. De igual manera, la CONCANACO a los comerciantes y la ABM a los banqueros. En este sentido, cada una de estas agrupaciones representa en un primer momento, los intereses específicos de un sector determinado de la burguesía. Ya hemos abordado a la COPARMEX en un capítulo anterior, por lo que aquí nos limitaremos sólo a recordar el carácter sindical de esa organización.

Ahora bien, la organización sectorial de la burguesía no ha sido resultado de un proceso voluntario, sino que ha respondido a un interés de la burocracia estatal, quién no sólo la fomentó sino, en ciertos momentos, la impuso como en 1941 al separar a los comerciantes e industriales.

No obstante, la burocracia estatal y la burguesía han estado de acuerdo en esta forma de organización, pues las asociaciones patronales han sido un instrumento fundamental de organización de la clase y, por lo tanto, un impulso al desarrollo capitalista.

Es evidente, además, que ambas partes han encontrado grandes ventajas. Por un lado, la burocracia estatal ha reforzado su "autonomía relativa" con respecto a la clase que representa, y por otro, la burguesía ha garantizado su participación en muchas de las decisiones estatales.

La burocracia estatal, al agrupar a la burguesía según las distintas funciones que realiza en el proceso de reproducción del capital, tiene mayor capacidad de negocia-

ción que si toda la clase formara parte de una sola organización. De esa forma es posible abordar conflictos de forma separada, teniendo posibilidades de aislar a la asociación en cuestión o, en casos extremos, enfrentar a las distintas organizaciones empresariales entre sí, o dividir las, como ha sido el caso de la CONCAMIN y la CANACINTRA en muchas ocasiones.

La burguesía evidentemente tiene otras razones. Lo primero que salta a la vista es que, organizada de esta manera, ha sido eficaz en la defensa de sus intereses inmediatos. El hecho de que sea hasta la década de los setenta cuando se crea una organización que aglutina a las asociaciones más importantes -el CCE-, que la COPARMEX agrupe a sólo una minoría de los capitalistas, el que los industriales y comerciantes a pesar de sus protestas hayan aceptado su división, nos indica que la burguesía acata, en lo fundamental, las reglas del juego impuestas por la burocracia estatal.

En este sentido, la mayor parte de las fracciones políticas de la burguesía definen la lucha por el poder al interior del aparato estatal, utilizando para ello todas las medidas a su alcance, desde la presión política hasta el poder del dinero, y por tanto, renunciando a la lucha independiente del aparato estatal. Por ello, su actividad política se realiza a través de la burocracia y en el Estado, y no en los partidos.

Por esta razón el estudio de la relación entre el Estado y las organizaciones patronales es una parte del análisis de la forma como ejerce el poder la burguesía en nuestro país.

Desde la perspectiva del origen de las diferentes agrupa-

ciones patronales examinaremos los dos tipos que hemos po-
dido establecer: aquellas creadas por el Estado y aque-
llas otras surgidas de la asociación libre y voluntaria.

Las primeras son organizadas por el Estado para servir de
correas de transmisión y órganos de consulta, por lo que
no es la burguesía quien define en primera instancia la
estructura, los objetivos y las finalidades de estas aso-
ciaciones, sino el Estado a través de la Ley.

En el caso de las organizaciones patronales independien-
tes, es la propia burguesía quien define sus rasgos y fun-
ciones, como sucede con las asociaciones civiles (ABM, --
CCE, etcétera) y con los sindicatos de capitalistas (CO--
PARMEX y los centros patronales que la integran). Las cá-
maras y las confederaciones de comerciantes e industria-
les se hallan sujetas a un gran control por parte del Es-
tado, a través de la ley correspondiente. Así los comer-
ciantes y los industriales tienen que afiliarse a una cá-
mara por ley. El Estado interviene también a través de --
las secretarías correspondientes, las cuales tienen la ca-
pacidad de decidir la ubicación, el registro y la consti-
tución de las cámaras y confederaciones, de citar asam-
bleas y vetar acuerdos; además tienen un representante en
el consejo directivo de cada una de ellas.

Como vemos, se caracterizan por ser organizaciones corpo-
rativizadas. La participación obligatoria, por ley en las
cámaras y confederaciones y la dificultad de crear otro
tipo de organizaciones, han propiciado que se conviertan
en las verdaderas portavoces de los intereses inmediatos
de la burguesía, teniendo por ello, un gran peso político
en la vida nacional. Esto asegura al gobierno un interlo-
cutor, que a la vez que está mediatizado y controlado, --
tiene fuerza y representatividad para negociar las deci-
siones principales.

De las agrupaciones que analizamos en este trabajo solamente la ABM y el CCE no están sujetas formalmente a ningún tipo de control estatal. En la primera, fundada en la misma época que las anteriores, el Estado formalmente no sólo se abstiene de intervenir sino que le concede un conjunto de prerrogativas, como "el segundo informe gubernamental", que rinde a los banqueros anualmente, a través del secretario de Hacienda y el director del Banco de México. Esta situación, que analizamos páginas atrás con mayor detalle, indudablemente se explica por el poder político y económico que los banqueros han mantenido a través de todo el siglo, logrando influir en forma importante en el rumbo de la política económica gubernamental.

Una última característica que presentan todas las organizaciones patronales de nuestro país, es que su estructura interna no es más que un reflejo de las formas de participación y dominación generales de nuestra sociedad. En todas ellas destaca la concentración excesiva de poder y, por tanto, de funciones en manos de los órganos directivos y, fundamentalmente en sus presidentes. Parece ser que la burguesía mexicana no concibe otro tipo de organización que aquélla que se basa en la concentración de funciones en una sola persona. Así, el despotismo y el presidencialismo, como partes del sistema político mexicano, se expresan en el interior de los organismos de la clase que los engendró.

El estudio de la actuación de las agrupaciones patronales a lo largo del presente siglo nos lleva a ver el papel central que cumplen es de carácter político, es decir, que su actuación se inscribe en la lucha por la hegemonía estatal. Por ello, afirmamos que las agrupaciones patronales son fundamentalmente organizaciones políticas con-

troladas por las diversas fracciones de la gran burguesía y que su fuerza, planteamientos y movimientos responden, en última instancia, a los de la fracción que detenta la dirección en cada una de ellas.

Es dentro de este marco donde adquieren su verdadera importancia las agrupaciones patronales, pues estas se constituyen en un medio de influencia, de comunicación y sobre todo de control sobre la política estatal. Así, sirven de órganos de contacto permanente entre empresarios y gobiernos mediante múltiples mecanismos; cumplen la función de reguladores en los conflictos que surgen entre ambas partes y condicionan, en gran medida, las actividades y planes económicos del gubernamentales; en fin, juegan un papel determinante al marcar las pautas del desarrollo global del país.

En este sentido, el control que ejerce el gobierno sobre las agrupaciones patronales sufre una transformación, aparece su otra cara: la influencia de la gran burguesía -- que se encuentra al frente de las cámaras y confederaciones sobre las determinaciones del poder, mediante la utilización de la representación general de la clase y del poder del dinero.

Si bien, las organizaciones de los capitalistas - - - cumplen funciones eminentemente políticas, el carácter corporativo de la mayoría de ellas y la ausencia de una vida política basada en partidos, las convierte en asociaciones políticas castradas. Por otra parte, la obligación de participar en las cámaras hace que la gran burguesía tenga las mayores posibilidades de apoderarse de la dirección de toda la burguesía, como ha sucedido en las últimas décadas. Estas dos características de las agrupaciones de los capitalistas están en contradicción con el

hecho de que no aspiran a convertirse en una opción de poder, aunque cuenten con idearios y en algunas ocasiones se hayan enfrentado con el gobierno, como sucedió, particularmente, durante los regímenes de Cárdenas y Echeverría. No son, por tanto, estas agrupaciones algo diferente al aparato del Estado, aunque sus líderes no forman parte de la burocracia estatal.

Las distintas fracciones de la gran burguesía, desde posiciones de influencia política en las organizaciones patronales, realizan una actividad tendiente a influir con mayor fuerza en las decisiones estatales, pero siempre en los marcos de la burocracia política del Estado.

Por estas razones es incorrecto afirmar que se trata de "grupos de presión", pues, como vemos, en la realidad no se trata de "grupos" que aspiran a tomar en sus manos el poder del Estado, sino de fracciones de la clase dominante, algunas de las cuales forman parte del bloque gobernante. Por estas mismas razones, las elecciones internas de las confederaciones se han caracterizado por luchas -- internas más o menos agudas.

Las agrupaciones patronales, en la medida que son dirigidas y expresan las posiciones y fuerza de las distintas fracciones de la burguesía, influyen -- como hemos visto -- de manera determinante en las posiciones de la burocracia política, ya que la mayoría de las iniciativas gubernamentales, pasan por sus manos antes de ser propuestas al Congreso de la Unión. La designación de ciertos secretarios de Estado como los de comercio, industria y hacienda, así como, en el caso de otros cargos importantes del sector público como el director general del Banco de México, NAFIN SA, etc., tienen como antecedentes la opinión de los dirigentes de las organizaciones patronales. Todavía más, en

la medida en que las distintas fracciones de la burguesía dirigen sus movimientos en función de su fuerza y poder - al interior de la burocracia estatal, utilizan las agrupaciones patronales no solamente para influir en la designación de estos cargos públicos, sino inclusive para colocar a miembros de sus fracciones en estos puestos, como en el caso de Campillo Sainz -ex prexidente de la CONCAMIN que ha ocupado y ocupa puestos importantes en el gobierno, a nivel de secretarías de Estado-, y de otros conocidos industriales como Antonio Ruiz Galindo Jr., Alessio Robles, García Saenz, etcétera y banqueros como la familia Beteta que han ocupado puestos importantes en el aparato gubernamental.

Esto nos señala la importancia de las agrupaciones patronales en las relaciones de poder en nuestro país y cómo - las distintas fracciones de la burguesía dan la lucha dentro del aparato estatal. Pero esto no nos indica que la burguesía en nuestro país administre directamente el poder, pues es ésta la función específica de la burocracia estatal, que como forma de expresión de la unidad de la burguesía, mantiene una "relativa independencia" de las fracciones de ésta.

En conclusión, la historia de las agrupaciones empresariales es, en gran parte, la historia de la burguesía mexicana y sus fracciones. Así la COPARMEX -como hemos visto- refleja una parte importante de la actuación política, de la fracción que encabeza el " grupo Monterrey". De igual forma, la CONCAMIN, la CONCANACO y la ABM nos muestran la trayectoria de las fracciones de los Cuarenta y Central.

Por ello, el estudio de las asociaciones empresariales es de gran importancia para conocer la actuación política, la posición ideológica, los lazos con el gobierno, y la -

influencia sobre el poder de cada una de las fracciones que estudiamos en este trabajo.

Las monografías que se presentan a continuación, tienen por objeto analizar más a fondo la expresión de estos fenómenos en la CONCAMIN, la CANACINTRA, la CONCANACO, y el CCE.

2.- Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria.

La ley de Cámaras de Comercio y de Industria es la expresión jurídica de las relaciones que han establecido la burguesía y el Estado a partir de la revolución de 1910-1917. Tomando en cuenta que las normas legales son únicamente el reflejo de las condiciones bajo las cuales las clases han definido su relación y movimiento en la sociedad, la ley de Cámaras de Comercio e Industria no hace más que expresar el movimiento real de una de las clases fundamentales de nuestra sociedad, la burguesía, que se determina por la correlación de fuerzas y las características que presenta la lucha de clases en nuestro país.

En la medida, en que esta ley obliga a todos los comerciantes e industriales a afiliarse a una cámara, y a su respectiva confederación, impulsa el desarrollo del capitalismo organizado a la burguesía; permite la intervención y el control del gobierno sobre ella; otorga la representación de los intereses de la industria y el comercio nacionales a las confederaciones, convirtiéndolas en órganos de consulta y representación ante el Estado; todo lo cual no está más que expresando la característica central que ha adoptado la organización de la lucha de clases en nuestro país y a la que no escapa la burguesía, es decir, la incorporación de sus formas mediatizadas al aparato estatal, o en otras palabras, la limitación de la democracia burguesa, pues ésta implica el reconocimiento del principio del movimiento libre de las clases, o sea, de su organización propia e independiente del Estado. Y en la medida que esta ley regula y define las normas de la organización de la burguesía, restringe su movimiento y con ello, a la democracia burguesa.

En este sentido, la ley sólo nos expresa de manera formal el marco en el que la burguesía ha definido su relación - y movimiento con y en el Estado.

Durante casi veinte años después de finalizado el movimiento armado de 1910-1917, las cámaras de comercio e industria y sus respectivas confederaciones se rigieron por la ley promulgada por Porfirio Díaz en 1908. En 1936 el gobierno del general Cárdenas promulgó una nueva ley, que reconoció a las confederaciones y cámaras como los representantes de los intereses de la industria y el comercio-nacionales, cuestión que no contemplaba su homónima de 1908. Por otro lado, organizaba a comerciantes e industriales en una sola confederación (CONCANACOMIN) y en cámaras mixtas. La nueva ley institucionalizó la vida de las cámaras y las confederaciones y la relación de estos sectores de la burguesía con el Estado y la sociedad.

Esta ley tuvo una corta vida, pues el gobierno, el dos de mayo de 1941, la reemplazó promulgando una nueva que establecía como punto medular la separación de las cámaras mixtas de comercio e industria y de la confederación única. Algunas de las razones de esta medida han sido explicadas en el punto anterior y serán profundizadas en las monografías de la CONCAMIN y CONCANACO.

Posteriormente se han hecho algunas modificaciones a la ley vigente en los años de 1960, 1963 y 1974, en aspectos secundarios para definir con mayor claridad algunos artículos que estaban imprecisos y que en el mejor de los casos, refuerzan la orientación ya contenida desde 1941.

Así, es el mismo gobierno el que obliga a la burguesía a agruparse por separado, de acuerdo a las funciones distintas que ésta realiza en el proceso de reproducción del capital. El único sector que escapa a esta ley, y por tan-

to, a sus consecuencias políticas y orgánicas, es el de los banqueros.

La ley contiene las disposiciones sobre el carácter, objetivos, constitución, registro, funcionamiento, etcétera, de las cámaras y de sus confederaciones.

En su primer artículo, define el carácter de las cámaras como "instituciones públicas, autónomas, con personalidad jurídica, constituidas para los fines que esta ley establece." ^{4/} En su artículo segundo plantea que es la SIC la que señala el domicilio de las mismas y que no se permite la existencia de cámaras mixtas aunque las cámaras industriales podrán constituirse con carácter genérico (industriales de ramas afines, ejemplo CANACINTRA) y con carácter específico (industriales de una sola rama, ejemplo, Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas), teniendo jurisdicción nacional, a menos que el gobierno autorice la creación de cámaras de jurisdicción local (ejemplo CAINTRA de Nuevo León). ^{5/}

Donde más claramente se ve, como es el Estado el que ha determinado en gran medida, las características de la organización de estos sectores de la burguesía es en los capítulos segundo y tercero. En ellos se definen los objetivos de cámaras y confederaciones, y todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y registro. Así, el artículo 4o. del segundo capítulo, define en siete puntos los objetivos de estas instituciones, destacando los siguientes: representar los intereses del comercio y de la industria, fomentar el desarrollo de estas dos actividades productivas, defender a sus afiliados, ser árbitro en

^{4/} Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, 1977

S.P.
^{5/} Ibid.

los conflictos que se den entre sus miembros, realizar las funciones que se deriven de esta ley y de los estatutos, desempeñar la sindicatura en las quiebras de sus afiliados y "ser órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio o industrias nacionales". 5/

Junto a esto, el artículo 5o. obliga a todo capital mayor de 2,500 pesos a afiliarse a la cámara respectiva, teniendo una cuota no menor de 120 pesos anuales ni mayor al equivalente de diez veces el monto del salario mínimo en la zona metropolitana del Distrito Federal. Los estatutos son los que definen los derechos y obligaciones de las distintas categorías de sus miembros, pues éstos pueden ser "activos, afiliados o cooperadores". 6/ La ley solamente define los derechos de los socios activos de las cámaras, y éstos son: asistir a las asambleas, votar en ellas, ser designados para los cargos directivos y de representación y utilizar los servicios de la agrupación.

Finalmente, en el artículo 9o. del capítulo tercero, se fijan los requisitos para formar una cámara: 50 empresas en el caso de los comerciantes y 20 en el de los industriales, en una plaza. Claro, siempre y cuando el gobierno no apruebe su constitución, estatutos y no exista una cámara similar.

Como podemos ver, el contenido de la ley nos señala con toda claridad cómo el propio Estado impulsa el desarrollo de las cámaras y confederaciones al otorgarles la representación de los intereses del comercio y la industria nacionales, con lo cual se les da un gran peso político en la vida nacional.

5/ Ibid.

6/ Ibid.

Por otro lado, en la medida en que el Estado les señala como uno de los objetivos centrales de las agrupaciones patronales la defensa de los intereses inmediatos de sus afiliados, les otorga el carácter de organizaciones gremiales, lo cual les permite tener una base real y efectiva de fuerza política.

En otro orden de cosas, el control e intervención del Estado en las cámaras y confederaciones es sumamente claro pues va desde la determinación del domicilio, registro y constitución de las cámaras, hasta, como define el artículo 21, en el caso de que "los acuerdos de una cámara puedan perturbar el orden público o causar perjuicios graves al bien común, la SIC tendrá el derecho a vetarlos, mediante la resolución motivada que comunicará a la cámara interesada, directamente o por conducto de su representante, dentro de los siete días siguientes a su adopción."^{7/}

Es evidente que las posibilidades de intervención y control del Estado sobre este tipo de agrupaciones empresariales es enorme, pero también es claro que la utilización de esta posibilidad jurídica está determinada por la correlación de fuerzas en cada momento. Esta cuestión quedará más clara en las monografías de estas asociaciones patronales, cuando analicemos su desarrollo histórico.

En los artículos que van del 11 al 19, del capítulo tercero, se define a los órganos máximos de dirección y sus funciones. De esta manera, señala que la asamblea general es el "órgano supremo" de cámaras y confederaciones y que podrá tener carácter ordinario o extraordinario. En el primer caso una vez al año, en la época que definen los estatutos. Las asambleas extraordinarias se harán por pedido de la SIC, del consejo directivo o de una terce

^{7/} Ibid.

ra parte de sus miembros. El quórum mínimo para llevar-- las a cabo se deja libre para que lo determinen los estatutos. Las funciones de las asambleas son nombrar a los miembros del consejo directivo, revisar y aprobar el informe que rinde la directiva.

Los órganos máximos de dirección de cámaras y confederaciones son el consejo directivo, la comisión ejecutiva y su presidente. El primero administra a la cámara, ó en su caso, a la confederación, y es a la par el órgano ejecutivo, que se integra según lo establezcan los estatutos, teniendo como mínimo un 80% de miembros de nacionalidad mexicana. El presidente y los vicepresidentes tienen todas las atribuciones y prerrogativas de los consejeros. El primero goza de voto de calidad. Todos los miembros del consejo duran un año en funciones, con posibilidad de reelegirse sólo una vez. La SIC nombra un representante suyo ante las cámaras y confederaciones, que forma parte de sus consejos directivos, pero sin derecho a voto.

Las facultades y obligaciones del consejo directivo son: nombrar en su primera sesión al presidente, vicepresidentes y tesorero; ejecutar los acuerdos de la asamblea; representar a su agrupación a través del presidente o de la persona que designe; rendir un informe anual; presentar plan de acción anual; estudiar los problemas económicos de su actividad, etcétera. Finalmente se señala que la minoría, siempre y cuando sea de un 20%, podrá nombrar un representante al consejo directivo.

A pesar de la aparente democracia que reina en este tipo de agrupaciones patronales --que se intenta expresar en -- los planteamientos de la asamblea como "órgano supremo" y los derechos de las minorías--, un análisis más profundo de la ley nos revela la realidad de su funcionamiento, --

que se puede expresar en una palabra: antidemocracia, es decir, la concentración de la dirección en un pequeño puñado de personas. La gran masa de empresarios afiliados no interviene en el diseño de la política que definen -- sus órganos directivos cotidianamente, sino solamente la pueden aprobar o rechazar una vez realizada.

Además la propia ley y, como veremos más adelante, los estatutos, permiten la concentración de decisiones en pocas personas. Es más, la representación de los industriales y comerciantes del país no se lleva a cabo de manera central por el consejo directivo, sino por el presidente -- de la cámara o confederación, pues es éste el que imprime en gran medida, de acuerdo a la fracción a que pertenezca, los rasgos de la política de la asociación empresarial que dirige. De esta manera, la poca participación de los empresarios en las decisiones de sus agrupaciones -- no es más que el reflejo de la falta de participación de la sociedad en su conjunto en las decisiones que la afectan, es la concentración del poder en una persona, quien decide por el colectivo, ya sea el presidente, el "charrero", el cacique, el caudillo, el líder de una asociación, etcétera. Así, las agrupaciones patronales no escapan a los rasgos fundamentales del sistema político mexicano, -- el presidencialismo, en tanto concentración del poder en una persona, y el despotismo, como consecuencia lógica de lo anterior.

El capítulo quinto de la ley es una expresión más del control que el gobierno ejerce sobre este tipo de agrupaciones patronales. Los artículos 26 y 27 que se refieren a los estatutos, señalan que éstos deben contener como mínimo: domicilio, forma de constituir las delegaciones, funcionamiento de las secciones especiales, reglas para el es

tablecimiento y funcionamiento de los servicios para los afiliados, procedimiento de disolución, facultades del -- presidente, etcétera y el artículo 27, además, agrega lo que obviamente no podía faltar: que las modificaciones al estatuto las tiene que aprobar el gobierno.

El capítulo sexto define las razones para disolver las cámaras, como son: la reducción de sus miembros a un número menor que el que exige la ley, falta de recursos para su mantenimiento, incumplimiento de los objetivos para los -- que fué creada.

Las confederaciones se rigen en lo general, por las mismas disposiciones que las cámaras. Así, para las confederaciones son válidos los señalamientos del artículo 1, -- que definen su carácter; del artículo 4 que señala sus objetivos y del 11 al 20 que se refieren a la estructura y órganos de dirección de las cámaras. Cabe señalar como -- elementos importantes, que las confederaciones se sostienen con el 15% del ingreso de cada una de las cámaras que agrupan; que se conformarán con representantes de todas -- las cámaras, aunque la ley no establece el mínimo de cámaras para conformar una confederación, ni fija algún procedimiento para su constitución. En relación al consejo directivo, además de las funciones que ya señala el artículo 19, agrega las siguientes: la necesidad de mantener relaciones con las cámaras, organizar ferias nacionales e -- internacionales y editar anualmente directorios generales del comercio y de la industria de la República.

Como podemos ver, el análisis de la ley nos señala con total claridad, que ésta es un instrumento de control del gobierno sobre los sectores fundamentales de la burguesía.-- A la par que representa la síntesis de la historia de la -- burguesía industrial y comercial del país, pues no expre-

sa más que la relación que estos sectores de capitalistas han establecido con el Estado y, a través de él, con la - sociedad en su conjunto.

3. LA CONCAMIN.

La Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana. (C.O.N.C.A.M.I.N.) se rige por la ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria. En ella se le define como "institución pública", en la cual tienen que estar todas las "Cámaras de Industria legalmente establecida en la República Mexicana, y las que en el futuro se constituyan con autorización de la Secretaría".^{8/} Por esto, en la medida, en que todos los industriales con un capital mayor de 2 500 pesos tienen que afiliarse por ley, a la cámara respectiva, la confederación es la representación de toda la industria del país, sin importar su rama, actividad y tamaño. Pero ha logrado tener este carácter como resultado de una decisión estatal y no como resultado de la voluntad libre de sus miembros.

Su forma de constituirse, más el ser un "órgano de consulta del Estado" la definen como una organización corporativizada, es decir, incorporada al aparato estatal, lo que la distingue de la Asociación de Banqueros de México o de la Confederación Patronal de la República Mexicana, que son agrupaciones creadas por la voluntad libre de los capitalistas.

Por todas estas razones, el estudio de la CONCAMIN es de primordial importancia para entender la relación entre la burguesía y el Estado mexicano, pues la historia de esta confederación patronal es en gran medida la historia de un sector fundamental de la clase capitalista; la burguesía industrial. Además es una clara muestra del enorme peso y fuerza política que ha tenido este sector en la sociedad mexicana.

Asimismo, el análisis del comportamiento y la actuación -

8/ CONCAMIN. Integración, Organización, Funciones y Objetivos, - México, 1973, p. 63.

de la CONCAMIN nos permite estudiar el movimiento de las distintas fracciones de la burguesía, en la medida en que todas ellas, participan y se expresan en esta organización empresarial.

La importancia política de la CONCAMIN le viene del hecho de que el mismo Estado, la reconoce como la representante "de los intereses generales de la industria del país", -- los que, aunado a las características que señalamos líneas atrás, la convierte en una organización que tiene la capacidad, legitimidad y fuerza para negociar con la burocracia política el rumbo económico. Por ello, se convierte en una organización fundamental para las distintas fracciones de la burguesía.

El objetivo de este capítulo es analizar el movimiento de las distintas fracciones, desde la óptica de la Confederación. Así como, el papel y el significado de la CONCAMIN en relación al Estado y a la sociedad, tratando de establecer que fracción o fracciones de la burguesía han logrado dirigirla y expresar, a través de ella, sus intereses para fortalecer sus posiciones en el aparato estatal.

La Fuerza e Importancia de la CONCAMIN, Razón Estructural.

La importancia de la CONCAMIN proviene de la ubicación de la industria en la estructura económica y del papel que ha cumplido en el desarrollo capitalista del país como el sector más dinámico del desarrollo económico.

Las tasas de crecimiento de la industria van del 6,9% de 1940 a 1955, al 8.1% de 1965 a finales de la década de los sesenta. De igual manera, su participación en el producto interno bruto aumentó del 24.0% en 1936 al 31.9% en 1967. 9/ Estos indicadores muestran que la fuerza que ad

9/ Cfr. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1973.

quirió la CONCAMIN a partir de la década de los cuarenta, fue resultado del papel de la industria en el desarrollo capitalista del país.

Además, como hemos explicado anteriormente, el capital industrial (*) representa la forma por excelencia de capital, por su carácter productivo y por ser el que implanta propiamente el modo de producción capitalista, al introducir relaciones mercantiles en todos los poros de la nación y desarrollar y fortalecer el mercado interno.

Precisamente, es este hecho el que nos explica las razones estructurales que llevaron a la CONCAMIN a luchar por una forma autónoma de organización, distinta del comercio, pues, éste era sólo la manifestación de los profundos cambios por los que atravezaba la estructura económica -- del país, dado el creciente dominio de la industria como el sector punta del proceso de crecimiento económico. Por ello, a partir de los años cuarenta la CONCAMIN desplaza a la CONCANACO en cuanto a la voz y representación más importante de la burguesía. Cabe aclarar que este papel lo cumple junto a la Asociación de Banqueros de México.

La CONCAMIN surge con la protección del comercio y se desarrolla a la sombra de éste hasta finales de la década -- de los treinta. Pero a partir de esos años, poco a poco la fuerza y el peso de la CONCAMIN es mayor que el de la CONCANACO por las razones que hemos explicado.

Estos factores son un primer elemento que nos explican la importancia de la CONCAMIN, pues su fuerza política ha estado en función de la fuerza económica de la burguesía industrial. Otra razón fundamental que nos explica la importancia de la CONCAMIN, es su propio carácter, ya que -- como hemos explicado anteriormente, agrupa a todas las cá

(*) Ver Capítulo 1.

maras industriales, y a través de ellas, a casi todos los industriales del país. Actualmente asocia a 61 cámaras y a 26 asociaciones industriales (**). La participación de estas últimas está sancionada por el artículo 10 de los estatutos de la CONCAMIN, que señala lo siguiente: "las agrupaciones de industriales que tengan como finalidad alguna de las que son propias de la Confederación, y que -- así lo deseen, podrán disfrutar de los servicios que esta -- blezca ésta, y contribuir a su sostenimiento sin tener -- ninguno de los demás derechos y obligaciones que corres-- ponden a las cámaras industriales". 10/

De las 61 cámaras que la integran, 33 son cámaras naciona les únicas; cinco más con este carácter, pero que además -- tienen un total de 10 regionales, en el caso de tres de -- ellas con dos regionales, una de ellas con tres regiona-- les y la última con una sola regional; 10 cámaras regiona les que no tienen correspondiente nacional. Todas ellas -- son de carácter específico. Solamente nos encontramos -- con tres cámaras de carácter genérico. Una nacional y -- dos regionales, que corresponden a los estados de Nuevo -- León y Jalisco.

Las cámaras más importantes de la CONCAMIN son: la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, la Cámara Nacional -- de Cemento, la Cámara Minera de México, la Cámara Nacio-- nal del Hierro y del Acero, la CANACINTRA, la CAINTRA -- de Nuevo León, la Cámara Nacional de la Industria de la -- Construcción, la Cámara de la Industria de Laboratorios -- Químico-Farmacéuticos, la Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel, la Cámara Nacional de la In-- dustria Textil y las diversas cámaras de Jalisco que nor-- malmente se expresan a través del coordinador de las cáma

ras de ese Estado.

Como podemos ver, todas ellas representan a las ramas más importantes de la industria en manos del capital privado, y a ciertas burguesías de origen regional pero con fuerza nacional.

Es necesario aclarar que la existencia de cámaras nacionales y regionales responde a razones de tipo político y no a un señalamiento jurídico expreso. Los motivos de la existencia de cámaras regionales se deben a la fuerza y presión de ciertos sectores de industriales regionales -- que han preferido tener su propia representación, pues -- quitando el caso de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León que es la expresión y representación directa del "Grupo Monterrey" en la CONCAMIN y que surgió para contrarrestar el proyecto político que representaba la CANACINTRA, y el caso de las cámaras de industriales de Jalisco y tres cámaras regionales de Guadalajara, entre las que está la Cámara Metálica, que son la expresión de la fuerza y los intereses de la burguesía que tiene su asiento en esa ciudad y que, como hemos visto, forma parte de la "Fracción del Norte"; el resto de las cámaras regionales pertenecen a ramas industriales secundarias o expresan el desarrollo concentrado de una actividad industrial en una región, como son los casos de las cámaras regionales de la industria textil, del calzado, la curtiduría, de la platería y joyería o de aceites, grasas y jabones.

Las otras cámaras regionales que no tienen correspondiente nacional, son de escasa importancia económica como el caso de la Cámara de Baños y la Cámara Areñera, ambas del Distrito Federal, o como el caso de la industria harinera que cuenta con cinco cámaras en el país, lo que nos señala la incapacidad de este sector para conciliar sus inte-

reses regionales en una cámara nacional única.

De las 26 asociaciones integradas a la CONCAMIN 21 tienen carácter nacional, cuatro son regionales y una es confederación. Destacan por su importancia: la Asociación de la Industria del Estado de México, la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, la Asociación de la Industria Química, la Asociación Mexicana de Minería y las asociaciones relativas a la industria automotriz.

La CONCAMIN agrupa a través de las distintas cámaras aproximadamente a 100 000 capitalistas, desde las industrias monopolísticas hasta la pequeña empresa, lo que representa en capital invertido más de 180 mil millones de pesos, que ocupan a más de dos millones y medio de obreros.^{11/}

Precisamente estas son las razones que le dan a la CONCAMIN representatividad y capacidad para negociar con el gobierno el rumbo económico del país, es decir, fuerza política y capacidad de negociación que la convierten en una instancia fundamental para tomar cualquier decisión estatal en materia económica. Su consulta se hace necesaria. Su aprobación a la política y medidas económicas estatales es un requisito indispensable para lograr los propósitos de éstas.

El tercer elemento que define la importancia de la CONCAMIN es el carácter, objetivos y funciones que le define la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria. Además de ser una "organización pública", que agrupa a toda la in

^{11/} CONCAMIN. op. cit. p. 77-128. Ver apéndice 1.

industria por ley, la CONCAMIN se define también por sus objetivos, entre los que destacan:

1. Representar los intereses generales de la industria nacional;
2. Estudiar y recomendar medidas para el desarrollo regional y nacional de la industria;
3. Colaborar con el gobierno para la adecuada resolución de los problemas de ésta;
4. Ejercer el derecho de petición ante las autoridades locales o nacionales para solicitar según proceda la expedición, la modificación o la derogación de leyes o disposiciones administrativas;
5. Defender los intereses de sus representados;
6. Orientar y coordinar la opinión de los industriales sobre los problemas del país;
7. Ser órgano de consulta del Estado.^{12/}

Como podemos ver, las funciones y objetivos que el Estado le señala a la confederación incluyen su reconocimiento como el interlocutor más importante de toda la industria, lo que le da legitimidad para intervenir en todos aquellos aspectos relacionados de una y otra forma con sus agremiados.

Ahora bien, la misma ley le da un doble carácter a la CONCAMIN. Por un lado, la define como una organización de defensa y representación de los intereses generales de la burguesía, lo que aunado a su actividad de "orientar y coordinar" la opinión de los industriales, la considera, de hecho, como una agrupación política, en la medida en

^{12/} Ibid, p. 63.

que sus funciones se relacionan con el poder de su clase.- Pero, por otro lado, al definirla como una organización de defensa de los intereses de sus agremiados, le otorga un carácter gremial, es decir, de defensa de los intereses más específicos e inmediatos de los industriales.

La CONCAMIN realiza algunas de las actividades propias de sus funciones, a través de un conjunto de comisiones que le permiten tener la información necesaria para defender y proponer medidas, como son las comisiones de organización, hacienda, impuestos, legislación, educación, etcétera, y las representaciones especiales en comisiones mixtas es decir, con representantes estatales o en organizaciones privadas. Algunas de estas representaciones son el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Nacional de Publicidad, el Centro Nacional de Productividad, la Comisión Nacional Tripartita, la Comisión de Salarios Mínimos, el IMCE, el Infonavit y en el Fondo Nacional de Fomento Industrial.

Es a través de esta red extensa de comisiones y representaciones como la CONCAMIN elabora sus opiniones y proyectos económicos, a la vez que influye de forma importante en las decisiones estatales.

Algunos Rasgos Históricos de la CONCAMIN

Los primeros años de vida de la CONCAMIN fueron el claro reflejo de la precaria situación económica y política de la burguesía industrial, pues se caracterizaron por una gran inestabilidad de su organización.

Así en 1917 el Centro Industrial Mexicano, con domicilio -

en la Ciudad de Puebla, promovió ante la Secretaría de Economía la realización del primer Congreso Nacional de Industriales, siguiendo el ejemplo de los comerciantes. El presidente de la República convocó a esta asamblea que se llevó a cabo en el mes de diciembre de ese año, con 115 de legados de las ramas industriales más importantes. Los acuerdos de esta primera reunión fueron convocar a la constitución de una confederación de cámaras industriales y un conjunto de medidas tendientes a fortalecer la industria nacional.^{13/}

A la cabeza de estas actividades estuvieron prominentes industriales mexicanos. Hoy, varios de sus descendientes tienen una fuerte posición económica. Entre ellos destacan: Alberto Henkel, Adolfo Prieto, quien fuera el primer presidente de la CONCAMIN, Enrique Sada Murguerza, etcétera.

Los acuerdos de este primer congreso, rápidamente empezaron a plasmar, sobre todo lo referente a la creación de las cámaras y de la confederación; esta última quedó constituida el 13 de septiembre de 1918. El interés del gobierno por constituir la Confederación de Cámaras Industriales, no sólo se manifestó por la convocatoria al Congreso, sino incluso, en la intervención del entonces secretario de Economía quién afirmó: "Os repito señores industriales que casi tenéis en vuestras manos la salvación de la patria",^{14/} La idea gubernamental fue expuesta claramente: impulsar el capitalismo para poder reconstruir la estructura económica y estabilizar la vida del país, lo cual

13/ Cfr. CONCAMIN, Memoria del VI Congreso Nacional, 1970,
p.25

14/ Ibid, p. 26.

sería más fácil si contaba con una organización de la burguesía industrial que le permitiera negociar las bases del desarrollo económico.

La vida de la CONCAMIN en sus primeros años fue sumamente precaria, a pesar de contar con el apoyo estatal.

Las razones de la inestabilidad de la CONCAMIN se debieron al parecer, a varios factores. En primer lugar, a la precaria situación que vivía la industria nacional en esos -- años. En segundo lugar, a la falta de homogeneidad y bases orgánicas que le permitieran tener un funcionamiento - adecuado y ágil. Y, finalmente, a que en esos años no era reconocida como la "representante de los intereses de toda la industria del país", lo que le restaba importancia y - fuerza entre los mismos industriales.

Como vemos, en esos años destaca la incapacidad de la burguesía industrial para construir sólidamente su propia organización que le permitiera defender sus intereses y participar, de forma más decisiva, en la reconstrucción del - país.

Es hasta 1925, con la realización de su segundo congreso, - que la Confederación sienta las bases reales de su existencia, pues a partir de ese año, empieza a definir claramente las funciones y el carácter que tendría su actuación. - Por un lado, se define como la instancia de representación de los intereses de la industria. Y, por otro lado, es - una instancia de defensa de los intereses generales de la burguesía y ejerce esta función interviniendo en los problemas que afectaban a la clase en su conjunto, como fue - el caso de la discusión de la Ley Federal del Trabajo.

Justamente a partir de estos señalamientos se puede entender la lucha que inicia la CONCAMIN en esos años por lograr ser tomada en cuenta por el gobierno. La ausencia de una voz propia, en el sentido literal de la palabra, en las instancias de representación legalmente establecidas, el poder ejecutivo y las cámaras legislativas, la llevó a plantear que "el segundo congreso de industriales venía a llenar la deficiencia legislativa que han adolecido los parlamentos nacionales desde 1917 y consistente en no tomar en cuenta el punto de vista de los industriales".^{15/}

Este claro sentir de la burguesía industrial, tiene su razón de ser, en el hecho de que la lucha revolucionaria la había obligado a replegarse y marginarse políticamente.

Precisamente, esta situación llevó a este sector de la clase capitalista a buscar que sus intereses se expresaran también a través de la nueva burocracia. Una de las consecuencias de este tipo de relación fue la renuncia de la burguesía industrial a formar sus propios partidos.

Indudablemente que este fenómeno sólo se puede explicar a partir del resultado de la revolución de 1910-1917, que como hemos señalado anteriormente, se caracteriza por la organización de la lucha de clases al interior del aparato estatal.

Si bien 1925 señala el inicio del proceso de fortalecimiento de la CONCAMIN y de una mayor intervención en los asuntos estatales, a través de su relación con la burocracia, todavía en 1927 daba claras muestras de su propia debili-

^{15/} Ibid, p. 27-28

dad al suspender su tercer congreso por "el auge obrero".- Este hecho nos revela que estaba más preocupada por consolidar la "paz y estabilidad" del país que por combatir a la clase obrera, pues el proceso de construcción de las -- nuevas formas de control, tendría primero que enfriar definitivamente las brasas que alimentaron a los ejércitos populares.

En los años de 1925 a 1929, los industriales se dedicaron a fortalecer sus canales de comunicación con el gobierno.- Justamente 1929, parece ser el año en que se consolida la nueva relación entre la burocracia estatal y la burguesía industrial, ya que la CONCAMIN no sólo asiste al congreso de la Unión a exponer sus puntos de vista sobre la Ley Federal del Trabajo, sino que además, señala que su labor - "en ese lapso ha conquistado sólido y alto prestigio por la ecuanimidad de su actuación no sólo en el mundo industrial, sino muy especialmente en las esferas gubernamentales. Es consultada por diversas secretarías de Estado.... y está representada con voz y a veces con voto en diversas comisiones".^{16/}

Por estas razones, en 1929 la CONCAMIN sufrió una especie de escisión, al crearse la Confederación Patronal - - - - (COPARMEX), independiente del poder público y capaz de agrupar a todos los capitalistas. Desde ese momento, el proyecto y la actuación de la burguesía se expresaba fundamentalmente por dos organizaciones. Una, encabezada por el "Grupo Monterrey", que no aceptaba las limitaciones que

16/ CONCAMIN, 50 Aniversario de su Fundación, 2 Tomos, México, 1970. Tomo I, p. 128.

el gobierno le imponía al conjunto de la clase y que se oponía a las estructuras de mediación creadas desde entonces. La otra, encabezada por sectores de la burguesía industrial y comercial que se expresaban fundamentalmente a través de la CONCAMIN y la CONCANACO y por la burguesía bancaria, primordialmente el grupo del Banco Nacional de México, que creó la Asociación de Banqueros de México un año antes.

Estos sectores de la burguesía se caracterizaron desde entonces, por tener como representante político a la burocracia, por desarrollar su poderío económico a partir de la protección estatal, y por aceptar como marco de negociación y comunicación a las agrupaciones patronales creadas por ley.

En 1936 Cárdenas promulgó una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria que vino a llenar el vacío jurídico en que éstas actuaban, pues hasta entonces se seguían rigiendo por la ley expedida por Porfirio Díaz en 1908. La nueva ley motivó enfrentamientos y diferencias con el gobierno. Las principales divergencias radicaron en la fusión de una sola organización de los comerciantes y los industriales, en la capacidad que otorgaba al gobierno de intervenir en ella y en el carácter obligatorio que tenía la pertenencia de los industriales a las cámaras. Cabe destacar que a diferencia de la CONCAMIN, la CONCANACO no sólo expresó su acuerdo con la ley, sino incluso participó directamente en su elaboración, lo que llevó a varios enfrentamientos entre industriales y comerciantes, sobre todo, por la creación de la Asociación Nacional de Industriales, que agrupaba a industrias varias y era una forma de socavar la ley promulgada.

Las diferencias que existieron en aquel entonces son un claro reflejo de la situación que vivía la burguesía industrial, pues no sólo se había reorganizado la industria nacional, sino inclusive empezaba a despuntar como el sector básico del desarrollo del país. Estas razones la llevaron a exigir una voz propia, por las diferencias de intereses con el comercio, y a plantear que las organizaciones capitalistas se debían basar en la voluntad de sus miembros para afiliarse libremente a ellas.

Durante el período cardenista la nueva agrupación - - - - CONCANACOMIN se dedicó fundamentalmente a la defensa de los intereses de la burguesía, convirtiéndose en un instrumento importante para frenar las reformas estructurales de esa época. Así, no sólo exigió que el gobierno terminara "con la ola de huelgas y agitación que recorre al país; sino se amparó contra los acuerdos estatales, que según ella le afectaba, como fue el caso de la ley de educación y nuevos impuestos. En general, durante este período las agrupaciones patronales se concentraron en combatir los aspectos más avanzados del cardenismo, como la expropiación petrolera, el reparto de tierras y otros.

A través de distintas revistas, desplegados y declaraciones se acusó al gobierno de actuar bajo criterios socializantes y de estar creando bases con "toda la fuerza jurídica para lanzarse contra el capitalismo".^{17/}

Las divergencias entre la burguesía y la burocracia cardenista llevaron a la primera a una actividad política mucho

17/ CONCANACOMIN, Análisis Económico Nacional, 1934-1940, - México 1940, p. 48.

más definida y abierta, sobre todo en la sucesión presidencial. La CONCAMIN no participó abiertamente en la lucha electoral de 1939 por su propio carácter, pero sí jugó un papel importante para conseguir la base social que se opusiera a la continuación de la política cardenista. Durante el año de las elecciones presidenciales la CONCAMIN declaró que las condiciones económicas fueron sumamente inciertas ante "las escasas perspectivas de una renovación pacífica del poder".^{18/} Según ella, solamente hasta noviembre de 1940, la situación empezó a mejorar, es decir, cuando Almazán aceptó su derrota y se dió el reconocimiento oficial por parte de los Estados Unidos a Avila Camacho

La relación entre la burguesía industrial y la burocracia del Estado que hoy conocemos, encontró sus raíces definitivas bajo el Avilcamachismo, pues como dicen Bravo Ahuja y Michel: "La elección del moderado Avila Camacho y el nacionalmente reconocido fracaso de Almazán deja pensar que la coalición en torno al gran capital gobernará indirectamente, apoyándose en el sector de políticos profesionales. Estos intelectuales de la futura coalición, ocuparán los puestos de mando de los organismos de la sociedad política, a partir de los cuales se dirigirán a la sociedad civil fomentando una ideología basada en el tema de la unidad nacional."^{19/}

El gobierno de Avila Camacho impulsó el desarrollo de la -

^{18/} CONCAMIN, op. cit. p. 225

^{19/} Bravo Ahuja y Michel, "Alianza de clases y dominación". México, 1930-1946". Historia y Sociedad No. 9

industria a través de diversas medidas, como la ley que liberó a las nuevas empresas industriales de pagar impuestos por un período de cinco años, y la actividad de NAFINSA se orientó al impulso de las industrias de cemento, acero y vidrio.

La nueva situación política se caracteriza por el fortalecimiento de la burocracia estatal, como el agente que expresa la unidad de la burguesía en el Estado, y por un desarrollo económico del país orientado a satisfacer los intereses de la burguesía y fundamentalmente del gran capital que empezaba a despuntar. Esta relación entre el gobierno y la burguesía requería de modificaciones a la Ley de Cámaras de Comercio y de Industria. Así, en 1941 se promulgó una nueva ley que separó a la representación del comercio y de la industria, permitió la formación de cámaras genéricas y reconoció a las confederaciones como las representantes de los intereses generales de la industria y del comercio nacionales, respectivamente.

Aunque la CONCANACOMIN manifestó su desacuerdo con la nueva ley, pues atentaba contra la tendencia natural "asociacionista" de la burguesía y era "un deber impuesto por el gobierno para utilidad de éste,"^{20/} todo parece indicar que fueron los comerciantes los que se opusieron a la ley, pues los industriales se habían opuesto a la anterior.

Finalmente, ante la aprobación de la ley por el Congreso de la Unión, la CONCANACOMIN aceptó bajo protesta "por razones de seguridad nacional",^{21/} ante el hecho de que ha--

^{20/} CONCANACOMIN, op. cit. p. 48

^{21/} CONCANACO, Carta Semanal, 20 Sept de 1941, p. 7-8

bía estallado la segunda guerra mundial, lo que condujo a la reestructuración de las confederaciones y cámaras.

Pero a la par que la burguesía industrial logró introducir varios de sus puntos de vista en la nueva ley, se formó -- una cámara genérica: La CANACINTRA. A partir de ese momento la burguesía industrial tendría dos voces y representaciones. La primera, expresada por la mayoría de las cámaras y la confederación misma, dominada por el gran capital. La segunda, la CANACINTRA, que agrupaba a la mayoría de la pequeña y mediana industria de transformación que muchas -- veces entró en contradicción con la CONCAMIN.

Durante los años del gobierno de Avila Camacho se dio la -- plena institucionalización de la CONCAMIN, pues una vez -- aprobada la ley, se crearon numerosas cámaras industria -- les, tanto regionales como nacionales, que representaban -- las principales actividades industriales del país. Además la industria consolidó su papel central en el desarrollo -- económico del país, lo cual se reflejó claramente en el -- tercer congreso de industriales, en el que se discutió por primera vez de manera central, la política económica del -- país, pues las "reglas del juego" ya habían sido estableci -- das en lo fundamental.

Los últimos años del gobierno de Avila Camacho muestran -- una faceta de la burguesía industrial totalmente distinta -- a la de sus primeros años. Había recuperado, en lo funda -- mental, el "terreno perdido" por la violenta irrupción de -- las masas en revolución. Ya no suspendía congresos por la -- agitación obrera, sino condenaba a "quienes promueven y -- mantienen "la lucha de clases"; ya no pedía la protección -- del Estado sino exigía su no intervención en el ámbito eco

nómico; ya no planteaba solamente su derecho a ser consultado antes de tomar cualquier medida económica, sino que fijaba los criterios que debían normar en el futuro el desarrollo económico.

En los últimos años de la década de los cuarenta, así como en los posteriores, la burguesía industrial exigió un proceso acelerado de desarrollo del capitalismo bajo su égida, que tuviera como norma fundamental la industrialización para fortalecer el mercado interno y permitir una rápida concentración y centralización de capital. Por ello, sus asambleas anuales se pronunciaban porque el Estado garantizara las condiciones propicias para la inversión privada nacional y extranjera, fomentara la exportación con diversos incentivos, construyera una infraestructura moderna y extensa y mantuviera la estabilidad monetaria.

El gobierno respondió con un conjunto de medidas que favorecieron enormemente al capital privado, como las innumerables concesiones y exenciones de impuestos al capital industrial, la canalización de una parte importante de la inversión federal a la industria, el proteccionismo estatal a numerosas ramas industriales, la asignación de recursos a la industria a través de instituciones financieras como Nafinsa, etc. (***)

En la década de los cincuenta, la actuación de la CONCAMIN mantuvo las mismas características que en los últimos años de los cuarenta. Es decir, una estrecha colaboración con el gobierno, motivada por la estabilidad política y el

(***) Ver capítulo IV del presente trabajo.

desarrollo económico del país.

Tal vez lo más relevante de esos años fue el inicio de la polémica entre el gobierno y los capitalistas sobre los límites de la acción estatal en la economía. Todo esto se reflejó claramente en las resoluciones del IV Congreso de la CONCAMIN realizado en 1957, en el que además de señalarse lo acertado del rumbo económico del país, se exigieron mayores concesiones y se expuso la necesidad de que capital-extranjero actuara como palanca complementaria del desarrollo nacional.

La década de los sesenta, presentó varios matices importantes en la vida de la CONCAMIN. Por un lado, es una década en la cual la confederación expresó claramente su fuerza - con la realización de su V Congreso en el que se plasmó su proyecto llamado Carta Económica. En este sentido, el Congreso no fue más que la expresión de un proceso capitalista caracterizado por la concentración de la producción y el capital, con grandes tasas de acumulación y ganancia. - Lo que se manifestó claramente en el fortalecimiento y expansión de la CONCAMIN como reflejo del papel dominante -- del gran capital.

Por otro lado, en la década de los sesenta, además de continuar las relaciones cordiales de la Confederación con el gobierno, se dieron enfrentamientos importantes por la creciente intervención del Estado en la economía y por la nacionalización de la industria eléctrica. En esa ocasión, - el mismo presidente tuvo que declarar que la acción oficial en la economía "... no pretende substituir y mucho menos desplazar a los particulares en las actividades económicas que, garantizado y delimitado por la constitución, -

son propias de la iniciativa privada."22/

El otro conflicto importante que se dió en esos años fue - el que se originó por el decreto del impuesto del uno por ciento para la educación media y superior. En relación a esto, la CONCAMIN señaló que si bien era noble el objetivo, estaba mal encaminado y cubriéndose en el argumento de deficiencias fiscales, pidió amparo contra el nuevo impuesto.

La CONCAMIN, Expresión de la Gran Burguesía.

Para poder entender de forma cabal el comportamiento y las características de la CONCAMIN, es necesario estudiar la fuerza que tiene en su seno las fracciones de la burguesía.

A partir de los años cuarenta esta agrupación expresó las posiciones e intereses del gran capital; los puestos de dirección los han ocupado los representantes políticos de ésta.

Este hecho es el resultado lógico y la manifestación política de las características del desarrollo económico del país, pues las principales cámaras de la CONCAMIN son aquellas que representan los sectores más dinámicos y de punta en la industria. Además, la mayoría de ellas, tienen una composición orgánica de capital sumamente alta, representan a los capitales más fuertes y ocupan grandes volúmenes de fuerza de trabajo.

- 22/ CONCAMIN, op. cit. Tomo II, p. 627

Para dar algunos ejemplos, la Cámara Nacional del Cemento agrupa solamente a 25 empresas que tienen un capital global de 7,290 millones de pesos y ocupan 8,500 obreros. La Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León que representa a más de 1,500 empresas, que tienen un capital de cerca de 20 mil millones de pesos. La Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas agrupa 302 industrias que representan un capital de 10 mil millones de pesos, que emplean a cerca de 60 mil trabajadores. La Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica se compone por 65 empresas que representan a 5,800 millones de pesos y emplean más de un cuarto de millón de trabajadores. La industria de la construcción, organizada en su respectiva cámara, contribuye ella sola, con un 3.9% del producto interno bruto.^{23/}

Por otro lado, de acuerdo al censo de 1965, el proceso de monopolización está muy avanzado, pues 1,117 empresas controlan el 64.28% de la producción bruta de la industria de transformación y extractiva y el 66.34% del capital invertido. Tan sólo las 100 empresas más importantes representan el 30.5% de la producción del país.^{24/}

Como podemos observar el dominio y la dirección del gran capital en la CONCAMIN no es más que la expresión del proceso capitalista de nuestro país.

Ahora bien, a lo largo de esta monografía, hemos dicho que las principales fracciones de la burguesía se expresan en-

^{23/} Cfr., Leopoldo Solís, op. cit.

^{24/} Cfr., Salvador Cordero, La Burguesía Industrial en México, FCP y S, UNAM. 1974.

la CONCAMIN. Si bien esta afirmación es cierta, no todas esas fracciones tienen el mismo peso en la dirección. Determinar qué fracciones son las que se expresan fundamentalmente a través de la CONCAMIN es de vital importancia para comprender las características y el comportamiento político de ellas.

Indudablemente, una de las fracciones que analizamos en este trabajo no se ha expresado de forma directa y fundamental a través de la CONCAMIN; nos referimos a la Fracción del Norte. Esta afirmación está basada no sólo, en que encontramos pocos representantes de esta fracción en los puestos de dirección, sino también en las características y el comportamiento que la cabeza de esta fracción, él "Grupo Monterrey", ha tenido en el presente siglo. Hay que recordar que Luis G. Sada fue quien encabezó la creación de la COPARMEX como una alternativa distinta y paralela a la CONCAMIN. Además, el "Grupo Monterrey" ha logrado conformar la Fracción del Norte, a través de un camino opuesto al del comportamiento de la CONCAMIN. Es decir, ha mantenido su independencia del gobierno y ha levantado un proyecto nacional, muchas veces opuesto al de la burocracia estatal. Además, ha utilizado métodos muy distintos a los de la CONCAMIN para defender sus puntos de vista y sus intereses, como son el enfrentamiento abierto, el desafío y las acciones de masas.

Por todas estas razones, es posible afirmar que la Fracción del Norte no ha estado en la conducción directa de la CONCAMIN. Pero esto, no implica que no se exprese, ni actúe en el seno de la Confederación, pues la representación de la CAINTRA de Nuevo León siempre ha estado en sus ma-

nos, y, además, en muchas ocasiones han logrado ocupar los puestos dirigentes de varias cámaras. Si bien su fuerza y poder en la CONCAMIN ha variado, de acuerdo a las distintas condiciones políticas y económicas del país, lo que es claro, es que su capacidad de conducción y expresión directas a través de la CONCAMIN ha sido bastante limitadas.

Por lo que se ha podido investigar, desde hace por lo menos tres décadas dos fracciones han compartido la dirección de la CONCAMIN: la Fracción de los Cuarenta y la Fracción Central. La primera como hemos analizado, se compone de la burguesía industrial surgida en los años posteriores a la revolución y fundamentalmente de la burguesía que se desarrolló y consolidó a partir del proceso de industrialización. La presencia de esta fracción en las filas de la CONCAMIN ha motivado una estrecha relación con los funcionarios públicos, pues muchos de sus representantes han ocupado importantes puestos gubernamentales. También, ha permitido que la Confederación le brinde constantemente a la burocracia política altos cuadros, como podrían ser los casos de varios de sus expresidentes: Antonio Ruiz Galindo, Jr. (embajador en Alemania), Alessio Robles (director de Peña Colorada), José Campillo Sáenz (Secretario de Estado) etcétera. Indudablemente que la Fracción de los Cuarenta ha influido para que los métodos de acción de la CONCAMIN sean, fundamentalmente, la negociación y el diálogo.

Importantes representantes de esta fracción que han ocupado puestos directivos o han formado parte de la comisión ejecutiva de la CONCAMIN, además de los mencionados anteriormente tenemos a: Luis Guzmán de Alba, actual presidente, Bernardo Quintana, Aaron Saénz, Gumersindo Quezada -- Bravo, Jorge Larrea, Alejandro Alvarez Guerrero, Gastón Az

cárraga Tamayo, etcétera.

Estas consideraciones nos llevan a pensar que la CONCAMIN, ha sido en gran medida, la vocera y la representante de los intereses de la Fracción de los Cuarenta. A lo largo de las últimas décadas esta organización ha expresado claramente los intereses de una burguesía que se ha desarrollado bajo la protección del Estado. En este sentido, el estudio de la CONCAMIN representa en gran parte el análisis del comportamiento político y características de la Fracción de los Cuarenta.

La otra fracción que se expresa y tiene una posición dirigente en la CONCAMIN es la Fracción Central. Indudablemente que su actuación en el seno de la CONCAMIN se remonta al origen de ésta, pues el nacimiento de varias de sus cabezas no se ubican en el proceso de industrialización, sino en el siglo pasado, y a principios del actual.

Por el control que tiene en el sistema bancario del país, y en parte de la gran industria, esta fracción ha ejercido una gran influencia en el seno del aparato estatal. Pero, a diferencia de la Fracción de los Cuarenta, tiene una mayor independencia del Estado por su propia fuerza económica y porque ésta no se explica únicamente por la política estatal, sino por su propia ubicación en la estructura económica del país. Además, controla a otra organización fundamental de los empresarios, la ABM.

Su actuación política se ha caracterizado por una gran discreción, y por buscar siempre la negociación y el diálogo con las autoridades gubernamentales, aunque últimamente ha defendido sus posiciones a pesar de divergir del go-

bieno. Sus posiciones están respaldadas por su gran -- fuerza económica y por su ubicación en el corazón de la -- economía: la banca moderna.

Por estas razones, y por la ubicación de varios de sus representantes en los principales puestos de dirección de la CONCAMIN, como Juan Sánchez Navarro, Carlos Yarza, Prudencio López, Eugenio Clariond, José A. García, Jorge Sánchez Mejorada, etcétera, podemos entrever que esta fracción ha -- tenido también una gran fuerza y capacidad dirigente en la CONCAMIN.

De acuerdo a lo que hemos señalado hasta ahora, la dirección y la hegemonía de la CONCAMIN ha estado en mano de estas dos fracciones, siendo más fuerte una que otra en diversos momentos, pero sin una clara hegemonía de alguna -- hasta 1970. Precisamente estas dos fracciones han logrado convertir la fuerza e importancia estructural de la CONCAMIN en un factor de influencia social y política, puesto -- al servicio de sus intereses fundamentales y concretos.

Por otro lado, de acuerdo a lo que analizamos en los capítulos referentes a estas dos fracciones, en relación a sus rasgos e historia, es posible concluir que la trayectoria de la CONCAMIN es el reflejo de las características políticas, de su proyecto económico, de su relación con la burocracia estatal, etcétera, de estas dos fracciones, aunque -- indudablemente, la ABM también nos expresa una parte fundamental de las posiciones, conducta y fuerza de la Fracción Central.

Para terminar, es necesario señalar algunas características orgánicas de la CONCAMIN que nos indican también los --

medios de que se vale la gran burguesía para mantener su - dirección.

A pesar de que la ley define a la asamblea como el órgano supremo, y al consejo directivo como el órgano ejecutivo y administrativo de la Confederación que se conforma con representantes de las todas las Cámaras, en realidad quien realiza y diseña la política de la CONCAMIN es la comisión ejecutiva que está integrada por el presidente, los vice-residentes, el tesorero y sólo 15 miembros del consejo directivo, quienes normalmente son grandes capitalistas mexicanos. Dentro de ella, juega un papel fundamental el presidente de la CONCAMIN.

Si afirmamos que la comisión ejecutiva y el presidente llevan de la dirección de la confederación, es porque la asamblea en realidad sólo aprueba a posteriori la política de la CONCAMIN, y el consejo directivo se reúne normalmente cuatro veces al año, lo cual no permite dirigir realmente la política de una organización tan importante.

La Carta Económica, ideario Fundamental de la CONCAMIN

El análisis de la ideología de la CONCAMIN reviste gran importancia para el conocimiento de la burguesía y sus fracciones. El documento central que expresa el ideario económico y social de la Confederación es la Carta Económica. - Este material nos refleja cual es el conocimiento que la clase capitalista tiene sobre su sociedad, a través de él se expresa como clase hegemónica, que identifica sus intereses como los de toda la nación.

La Carta Económica fue redactada durante la presidencia de

Juan Sánchez Navarro y presentada en el quinto Congreso - de la CONCAMIN; fue aprobada en la asamblea general de - - 1964, bajo la presidencia de Antonio Ruiz Galindo Jr.

Indudablemente el conocido cervecero Juan Sánchez Navarro es uno de los intelectuales orgánicos más prominentes de la gran burguesía y en especial de la Fracción Central. No solo participó en la redacción de la Carta Económica de la CONCAMIN, sino también bajo su presidencia en la CONCANACO se elaboró la Declaración de Principios de esta organización. Además fue una de las personas que intervinieron de forma decisiva en la discusión y elaboración de la Declaración de Principios y el documento sobre problemas nacionales del C.C.E.

Por lo que se ha analizado anteriormente, la Carta Económica, además de representar la visión global de la burguesía sobre la sociedad mexicana, es la expresión de la óptica - de las dos fracciones fundamentales de la CONCAMIN, la de los Cuarenta y la Central. No es casual que haya sido presentada por Juan Sánchez Navarro, representante de esta última, y aprobada en el período de Antonio Ruiz Galindo, -- Jr. representante de la primera.

Precisamente la Carta Económica es la racionalización que los intelectuales de estas fracciones hacen de la sociedad. Por ello representa la ideología del núcleo hegemónico de la burguesía que es el encargado de irradiarla al conjunto de la clase y de la sociedad, como garantía de su dominación. En este sentido, como afirma Gramsci "todo grupo social que surge sobre la base original de una función - esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente uno o más tipos de intelectuales

que le dan homogeneidad no sólo en el campo económico, sino también en lo social y en lo político.^{25/}

Ahora bien, la Carta Económica como expresión de las fracciones dirigentes de la CONCAMIN está determinada por las posiciones y fuerza de estas fracciones en el seno del aparato estatal y por su relación con la burocracia estatal, es decir, por su ubicación en el poder. Justamente como hemos analizado en los capítulos referentes a estas fracciones, forman parte del bloque gobernante y encuentran su expresión y representación política en la burocracia estatal.

Todas estas características le dan un sello particular al documento, pues expresa en lo fundamental los criterios y las pautas que deben guiar el desarrollo económico y social del país, así como las condiciones políticas, jurídicas y sociales más importantes para el desarrollo vigoroso del capitalismo. En este sentido, es una síntesis de su experiencia de dominación y una proyección de las bases que deben sustentar el desarrollo nacional.

En suma, la Carta Económica es la expresión del horizonte con que se observa la sociedad desde la posición en el poder de las fracciones hegemónicas de la CONCAMIN.

Los puntos más relevantes de la Carta Económica son los siguientes:

En relación al desarrollo económico plantean que su "fin último es la dignificación y elevación del hombre" y su objetivo, "suministrar un conjunto de bienes materiales suficientes para que todos los integrantes de la comunidad pue

25/ Antonio Gramsci, La formación de los intelectuales. Ed. Progreso, 1967, p. 21.

dan alcanzar sus fines"^{26/}. A partir de estas consideraciones generales señalan que "el desarrollo económico debe ser el resultado de la cooperación de todos y sólo se justifica cuando es en beneficio de todos. No debe haber desarrollo económico sin justicia social, pero a su vez, la justicia social no podría realizarse sin desarrollo económico."^{27/}

Como podemos ver la ideología de la unidad nacional, bajo sus diversas formas, le ha permitido a la gran burguesía convertir sus intereses en los de toda la sociedad, expresar su visión como la visión de todo el país, esconder el fin último del capitalismo, la ganancia, y condenar la lucha de clases por antipatriota y por fomentar la división entre los mexicanos. Su dominación social se expresa también en su hegemonía ideológica.

Otro rubro que destaca es el de las condiciones necesarias para el desarrollo económico, en el cual la burguesía hace gala de su experiencia y conocimiento de las bases de su dominación. En este punto se señala con toda claridad que sin los siguientes elementos no puede haber desarrollo económico: estabilidad política, seguridad jurídica, paz social, administración pública eficaz, suficiente infraestructura económica, política fiscal adecuada, mercado interno fuerte y amplio, educación general a la población.^{28/}

^{26/} CONCAMIN, Carta Económica, México, 1964, p. 45.

^{27/} Ibid, p. 45

^{28/} Cfr. ibid, p. 46.

El punto que se refiere al "sector privado y el sector público en el desarrollo económico" reviste gran importancia por la polémica que se da entre la burocracia y la gran --burguesía en los últimos años. Todo este rubro es sumamente claro en señalar el papel prioritario del sector privado en el desarrollo económico. Así, plantean que "la --Constitución Política de México establece el régimen de --propiedad privada para la producción y distribución de la riqueza y como base de un sistema económico de libre empresa con responsabilidad social". A partir de este señalamiento afirman que "en un régimen de estructura democrática como el nuestro, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares" como consecuencia lógica "al Estado toca, en materia económica, velar por el interés público, coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar directamente, en actividades económicas, sólo cuando se trate de servicios pú--blicos básicos o de actividades de interés colectivo en --ellos que la iniciativa privada sea insuficiente u omisa, --siempre que esta omisión no derive de actos o límites provenientes del propio Estado".^{29/}

Como vemos, la posición de la gran burguesía sobre este tema, no fue nueva en el sexenio pasado. Lo más relevante --de esta polémica es su incapacidad para evolucionar en su concepción del Estado, sobre el nuevo papel que le exige --el desarrollo del capitalismo en la fase actual.

Otros puntos importantes que contiene la Carta Económica --

^{29/} Ibid, p. 47.

son que: "el desenvolvimiento industrial es el aspecto más importante de todo el proceso de desarrollo económico", -- que el financiamiento de nuestro desarrollo se debe basar en nuestros propios recursos, que la inversión extranjera debe tener un carácter complementario, que la política fiscal debe ser equitativa y no excesiva en gravámenes a sectores reducidos, que debe existir un sistema distributivo eficaz y ágil, etcétera.^{30/}

Finalmente, define el papel, función y responsabilidad del capitalista en la sociedad.

Como podemos ver, la Carta Económica contiene las tesis -- principales que la burguesía sostiene sobre el desarrollo económico, en ellas no hay nada nuevo, pues la sociedad mexicana las ha visto instrumentadas desde hace 30 años -- han tenido como consecuencia el dominio del gran capital.

6. La crisis y la CONCAMIN. Movimiento de las fracciones

El movimiento de las fracciones de la burguesía, y con él, la CONCAMIN, estuvo determinado fundamentalmente por las -- divergencias que se suscitaron entre gobierno y la gran -- burguesía sobre la forma de abordar y administrar la crisis, a partir de 1972 y hasta 1976.

El año clave en que se modifica la actitud de la CONCAMIN, parece ser 1975, pues a partir de entonces se nota -- un cambio parcial en su comportamiento. Ni la negociación, ni la presión económica y política fueron suficientes, como hasta entonces, para modificar algunos de los rasgos de

30/ Cfr., *ibid*, p. 48-53

la política económica y el comportamiento de varios miembros de la burocracia política, con los cuales la gran burguesía no estaba de acuerdo. Por ello, su intervención en los diversos problemas del país fue más activa y, por ende, su participación más clara y abierta, llegando incluso a enfrentarse directamente con algunos sectores de la burocracia estatal, y a manifestar públicamente su desacuerdo con la política económica señalada por el presidente de la República.

Tres parecen ser las diferencias fundamentales: la creciente intervención del Estado en la vida económica, la consulta a la gran burguesía a través de las confederaciones sobre algunas medidas económicas del régimen, y el señalamiento de ciertos secretarios de Estado y funcionarios menores de que los responsables de la crisis eran los capitalistas, por retraer la inversión y atacar la política económica del gobierno.

La gran burguesía tuvo la capacidad de llegar a un acuerdo sobre estos problemas y crear una instancia de coordinación que le permitiera enfrentarse y negociar con el gobierno con mayor fuerza, ésta fue el CCE. Pero no sólo actuó y se manifestó a través del Consejo, sino que puso en movimiento todas sus fuerzas. La CONCAMIN jugó un papel central en este proceso, convirtiéndose en una instancia de defensa de toda la gran burguesía.

Por todas estas razones el estudio de la CONCAMIN en esos años es primordial para entender el comportamiento, las posiciones y los proyectos de las fracciones hegemónicas en su seno. Además, representan, hasta cierto punto, un quiebre en la vida de la CONCAMIN, que permite analizar y en-

tender con mayor riqueza y profundidad el pasado de la confederación y también vislumbrar su futuro. Por otro lado, es una ocasión ideal, por la complejidad del momento, para analizar las diversas facetas de la CONCAMIN.

El principio del sexenio de Echeverría presentó las características típicas de la relación entre gobierno y la CONCAMIN, y a través de ella, con la Fracción Central y la Fracción de los Cuarenta. La confederación, expresó su decidido apoyo al gobierno y señaló la existencia de "un enorme clima de paz social y seguridad jurídica"^{31/} así como de relaciones sumamente cordiales, lo que permitiría, según ella, aumentar las inversiones y acelerar el crecimiento económico del país. También se destacó la labor del presidente para abordar "todos los problemas sin excepción", y se constituyeron diversas comisiones de negociaciones sobre los problemas más urgentes, con la participación y total acuerdo de la CONCAMIN, entre ellos la Comisión Nacional Tripartita.

Por su lado, el presidente no sólo destacó la importancia del papel de la Confederación y de la necesidad de "marchar juntos" para resolver lo mejor posible los problemas nacionales, sino que incorporó a su propio equipo, tal vez como ningún presidente, a diversos dirigentes de la CONCAMIN.

En 1972, las discrepancias, diferencias y temores de la CONCAMIN que ya se manifestaban desde 1971, se empezaron a vislumbrar de forma pública y, por tanto, más clara. A pe

31/ "Informe a la Asamblea General", en Confederación de Cámaras Industriales", 1o. de mayo, 1971. p. 6.

sar del decreto sobre estímulos, ayudas y facilidades a empresas industriales, de la diversificación del mercado que intentó el gobierno, de las "buenas perspectivas económicas" de ese año, según la CONCAMIN, los enfrentamientos y diferencias se ahondan pues se hablaba de un "clima de tranquilidad" por la posibilidad de que el gobierno implantara el control de precios y otorgara aumentos de salarios por los constantes ataques -se decía- contra la labor de la iniciativa privada.

Ante esta situación la CONCAMIN salió a la defensa de la inversión privada al señalar que: "no se justifica que demagógicamente se ataque a los empresarios con el sólo objetivo de lograr una efímera popularidad, sobre todo cuando estos ataques contravienen los principios que sustentan la legislación mexicana y contradicen el pensamiento y las directivas del gobierno, de la doctrina y del pueblo al cual se sirva"; y más adelante agrega: "No hay pacto vergonzante entre la empresa privada y el gobierno; hay expresión de intereses comunes por encima de intereses sectoriales".

32/ Como vemos, la CONCAMIN no sólo salió a la defensa de la clase que representa, sino también señaló la necesidad de que continuaran los tradicionales mecanismos de comunicación y negociación con el gobierno.

Por otro lado, a pesar de las diferencias la CONCAMIN no llegó al enfrentamiento total sino recurrió a la presión sutil, en algunos casos, y abierta en otros. Ejemplo de la primera son las siguientes declaraciones del presidente

32/ "Informe a la Asamblea General" en Confederación de Cámaras Industriales, No. 16 de Mayo, No. 556 s.p.

Confederación ante el presidente de la República: "Nos -
 complace grandemente el esfuerzo incansable, el dinamismo-
 y la austeridad creadora del presidente Echeverría, que sa-
 be llamar al pan, pan y al vino, vino, y que está orientan-
 do al país hacia la culminación de su proceso revoluciona-
 rio sin menoscabo de sus tradiciones y sin mengua de sus -
 libertades", y enfatizó: "Sabemos que el gobierno no copia-
 rá esquemas ajenos, pero está pronto a desarrollar el mode-
 lo económico mexicano". Y finalmente, seguro de la fuerza
 que le da a la gran burguesía industrial su ubicación es-
 tructural en la economía del país señaló: "... no nos asus-
 ta negociar con los factores reales de poder, ya sean polí-
 ticos ó económicos". 33/

En 1973 las discrepancias entre el gobierno y la CONCAMIN -
 continuaron. Todos los actos de la confederación se diri-
 gían a presionar a la burocracia estatal para limar las di-
 ferencias y lograr que sus posiciones se impusieran. Todo
 parece indicar que ese año fue de fuertes negociaciones, -
 como nos lo enseña la ley de Reglamentación de la Inver- -
 sión Extranjera y las medidas antiinflacionarias del go- -
 bierno. A la par, se exigió que terminaran los ataques a
 la iniciativa privada, que se delimitaran los campos del -
 sector público y el privado, que se estableciera una comu-
 nicación permanente con el gobierno, etcétera. La -
 CONCAMIN le empezó a dar mayor importancia al trabajo ideo-
 lógico, reivindicando la economía mixta y la función del -
 empresario en la sociedad. Además, se habló con mayor in-
 sistencia de "rumbo incierto" y "desconfianza", lo cual se
 agravó con los asesinatos de Eugenio Garza Sada y Arangu-
 ren, que parecen ser los hechos que abren el camino a la -
 discusión entre las distintas organizaciones patronales pa-

ra la creación de una instancia de coordinación.

En relación a la ley para la reglamentación de las inversiones extranjeras, la CONCAMIN expresó los temores de la gran burguesía. Indudablemente que esta ley protege al gran capital, tan evidente fue ésto que en su momento la CONCAMIN tuvo que desmentirlo públicamente, pero a pesar de ello señaló "que no debe ser propósito de esta ley generar una mayor estatización de la economía del país, en perjuicio de la empresa mexicana" y que la ley puede "mejorarse", es decir, modificarse en algunos aspectos. Y finalmente, aclaró "la ley es buena a largo plazo, a corto plazo habrá ajustes y tendrá un costo social". 34/

Su asamblea de ese año, que fue retrasada para contar con la presencia del presidente sirvió para señalar la pauta de comportamiento que exigían al gobierno. Ante la crisis económica, señalaron los grandes industriales que era "indispensable la constante comunicación entre el sector empresarial y el gobierno, para intercambiar puntos de vista sobre los problemas de la economía nacional y para colaborar estrechamente en su resolución". 35/ Ante la tormentosa relación con el gobierno, se aclaró que: "Ratificamos nuestra confianza en el desarrollo del país y en la estabilidad de sus instituciones... Sin embargo, reconocemos que han hecho mella el cúmulo de declaraciones contradictorias y las manifestaciones tendenciosas en las que sistemáticamente se ha atacado a la función de la empresa privada en el desarrollo" y se insistió en que: "defender a la empresa, es defender a todos los sectores de la sociedad". 36/

En relación a la economía mixta, la CONCAMIN indicó: "La --

34/ "Ley de Inversión Extranjera", op. cit., 10. de Febrero de 1973. No. 573.

35/ "Informe a la Asamblea General" en Confederación de Cámaras Industriales, 16 de junio de 1973, No. 583 s.p.

36/ Ibid.

economía mixta -es la única que puede garantizar las libertades individuales...-no la concebimos como un proceso de estatización, ni como competencia entre las inversiones públicas y privadas, la economía mixta es la más eficiente -- promotora de justicia social". 37/ Pero a la vez, se amenzó diciendo que si no existe una verdadera complementación, la inversión gubernamental "puede significar el retraimiento de la privada por mayores cantidades". 38/

Como vemos los puntos de divergencia fueron claros y precisos. La CONCAMIN, a partir de 1973, presionó para lograr una política económica y una relación con el gobierno que les favoreciera totalmente. Ante las crecientes dificultades con el gobierno, la Confederación señaló la existencia de prácticas empresariales con, el objeto de estructurar políticas a nivel nacional y declaró: "cada día estamos más unificados". 39/

Por otro lado, las medidas gubernamentales contra la inflación y el programa de diez puntos, fueron un triunfo relativo de la gran burguesía que había logrado imponer algunos de sus puntos de vista. Así, la CONCAMIN señaló que su apoyo a esas medidas se debía al análisis de los factores que habían causado los desequilibrios. Entre ellos, señalaron los principales: un presupuesto gubernamental que se ha incrementado con exceso, el circulante monetario que ha producido un aumento acelerado de la demanda y condiciones no propicias en el país para incrementar la oferta.

Durante 1974, la actuación de la CONCAMIN se caracterizó -- por presentar dos facetas. Una de ellas se expresó en el "deseo de unidad y colaboración con el gobierno" y en señalar que "la confianza ha vuelto"^{40/} como resultado de las presiones ejercidas el año anterior, que se habían plasmado --

37/ Ibid.

38/ Ibid.

39/ "Declaración de Carlos Yarza" op. cit., 1o. de Julio de 1973, No. 584.

40/ Op. cit. 16 de Marzo de 1974, No. 602.

exitosamente en el programa anticrisis del gobierno y en la designación de Campillo Sáinz como titular de la SIC. La otra, se refiere a las negociaciones que realizaba en aquel entonces la CONCAMIN con las demás agrupaciones patronales para crear una agrupación empresarial única de coordinación.

1975 representa en la vida de la CONCAMIN un año de definiciones, de enfrentamientos directos con el gobierno y del inicio del reacomodo de sus fuerzas interiores. A partir de ese año se fortalecieron las posiciones que pugnaban por establecer una mayor independencia con respecto a la burocracia política. Logró también una mayor intervención en la vida política del país y reforzó su papel como centro de orientación ideológica de la burguesía. Asimismo, defendió a toda costa su papel de participante en el diseño de la política económica del país y exigió ser consultada con anterioridad a la toma de decisiones.

Las manifestaciones más violentas de los enfrentamientos de la CONCAMIN con el gobierno fueron escenificados en su asamblea general y en la creación del C.C.E.

La primera manifestación de las fuertes discrepancias con el gobierno se suscitó cuando Carlos Yarza, entonces presidente de la CONCAMIN, acusó al gobierno "de no consultar -- con la debida anticipación y detalle las nuevas políticas -- que afectan al sector de actividades que le es propio. El poder legislativo tiene que ser el primer interesado en pulsar los puntos de vista de los diferentes sectores afectados antes de iniciar sus deliberaciones, y aún más, el ejecutivo debería considerar indispensable pulsar la reacción que provocan sus iniciativas antes de enviarlas al poder legislativo". 41/

41/ "Informe a la asamblea general", op. cit., 10. de Junio de 1975, No. 630.

Esta posición no era para la CONCAMIN más que la defensa de un "derecho" histórico conquistado con anterioridad.

A esta demanda de la confederación, el gobierno respondió - violentamente a través de Campillo Saenz quien señaló: "el gobierno no está obligado a consultar a las cámaras" porque "hay mecanismos para legislar" y aclaró: "México no es un país corporativo, ni nos gobernamos con formas corporativas". 42/

La segunda gran manifestación de las discrepancias fué la creación del CCE. La CONCAMIN, fué la única agrupación patronal que salió a la defensa pública, en varias ocasiones, del CCE. Lo que señala la importancia y la fuerza política de esta confederación.

Durante 1976 la CONCAMIN aumenta su actividad estando presente en todos los conflictos. De esta manera jugó un papel importante en la devaluación, al señalar la necesidad de esa medida y expresar que las consecuencias las debían enfrentar todos los mexicanos. También llamó a la confianza en el gobierno, a no creer en los rumores y a construir la unidad de los mexicanos. Indudablemente, la posición de la CONCAMIN ante la devaluación, se debió a que la medida no podía ser aplazada por más tiempo y a que afectó menos a la gran burguesía y a los financieros.

Por otro lado, la CONCAMIN defendió a los agricultores del Valle del Yaquí, se opuso a la ley de Asentamientos Humanos, exigió un alto a la intervención del Estado en la economía.

A partir de 1977, las relaciones de la CONCAMIN con el gobierno se vuelven cordiales, y manifiesta a su pleno apoyo al gobierno de López Portillo, después de lograr influir en

42/ "Discurso de Campillo Saenz", Ibid.

la nueva política económica, y recuperar su papel como órgano de consulta necesario antes de cualquier decisión. De todas formas, ciertos movimientos se había dado en su seno, en relación a las principales fuerzas que modificarían parcialmente su papel y comportamiento.

Uno de los cambios internos más importantes fue la mayor -- fuerza que adquirió la Fracción del Norte y que se expresó fundamentalmente en la composición de la comisión ejecutiva, en la cual participaron más representantes suyos, e incluso a partir de 1975, uno de los vicepresidentes es representante de esa fracción. Así, en 1975 ese puesto lo ocupó Rogelio Sada Zambrano y en 1976 y 1977 Juan Morales Doria. Si bien es difícil determinar la fuerza de la Fracción del Norte en la CONCAMIN, por las negociaciones que se dieron para que se pudiere reelegir Guzmán de Alba en 1978, como por comentarios de varios funcionarios de la confederación todo parece indicar que se ha convertido en una fuerza de mayor significación.

Justamente, la mayor fuerza de la Fracción del Norte en el seno de la CONCAMIN, modificó la relación entre la Fracción de los Cuarenta y la Fracción Central, lo cual se empezó a manifestar con la elección de Jorge Sánchez Mejorada en 1975, y con la nueva política de mayor independencia frente al gobierno. Precisamente, es esto lo que encerró la negociación con Guzmán de Alba, representante de la Fracción de los Cuarenta, para que pudiera continuar al frente de la CONCAMIN.

Todo parece indicar que las características que van a determinar el comportamiento de la CONCAMIN en el futuro son: -- una participación más abierta en la vida pública del país y una mayor independencia frente al gobierno, que le permita manifestar sus opiniones, aún cuando éstas sean contrarias-

a las de los funcionarios públicos. Frente a esta posición de la Fracción Central, que manifestó en innumerables ocasiones Jorge Sánchez Mejorada, tenemos la de Luis Guzmán de Alba, quien señaló que: "No soy partidario de caer en enfrentamientos mientras se pueda dialogar, bajo la cordialidad - con los funcionarios" 43/

Pero lo que hay que tener claro, es que estas nuevas características de la CONCAMIN se limitan a lo que hemos señalado con anterioridad pues como dijo Sánchez Mejorada la confederación seguirá aceptando con disciplina las decisiones del gobierno, aunque tengan puntos de vista contrarios.

Cabe aclarar, que cuando señalamos que la Fracción Central es actualmente la más fuerte en el seno de la CONCAMIN es porque se respaldaba en las posiciones de la Fracción del Norte y porque ella misma agrupa en su seno a una corriente importante de la gran burguesía industrial, que si bien, no sostiene ligas directas con los grandes centros financieros, como BANAMEX o BANCOMER, si tiene una posición similar al de éstos. Representantes de esta corriente son Jorge Sánchez Mejorada y Joaquín Priá Olavarrieta (*).

Por otro lado, todo parece indicar que la Fracción de los Cuarenta ha perdido fuerza en la CONCAMIN, por la posición más cercana y dependiente que tuvo en relación al gobierno anterior y con el actual. Actitud que se comprobó claramente con los diversos representantes de esta fracción que ingresaron al aparato estatal con LEA y con el silencio de -- Luis Guzmán de Alba en relación al nuevo impuesto del 15% al consumo de agua, decretado por Hank González, uno de los representantes más importantes de esa fracción. El silencio que guardó la CONCAMIN se vio llenado por la CANACINTRA

43/ Federico Gómez Pando. "Los empresarios luchan por consoldar el poder". Proceso No. 72, 20 de Marzo de 1978, p. 13.

(*). Ver Capítulo V.

dirigida en aquel entonces por Prfa Olavarrieta.

Ahora bien, a pesar de haber perdido fuerza en la CONCAMIN, la Fracción de los Cuarenta se seguirá expresando a través de esta confederación por la fuerza que le da su posición en el aparato estatal. Pero indudablemente, las posiciones hegemónicas serán las de la Fracción Central apoyada por la Fracción del Norte, pues ésto es lo que parece reflejar el discurso de Guzmán de Alba en la asamblea en que se reelegió hace unos meses, al plantear más las preocupaciones de estas fracciones que las de su fracción, pues señaló: "Estamos dispuestos a invertir. Requerimos saber cómo. En -- otras palabras, conocer las reglas bajo las cuales habremos de participar... lo que ya no es posible es esperar cada final de año el acostumbrado cambio de reglas..." 44/

Por estas razones, es posible prever un comportamiento más independiente de la CONCAMIN con respecto al gobierno, y -- una participación más constante en la vida del país lo que permitirá, a su vez, conocer con más facilidad las posiciones y proyectos de la fuerza hegemónica de la CONCAMIN.

44/ Ibid, p. 13.

APENDICE 1

CAMARAS QUE INTEGRAN A LA CONCAMIN(*)

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA.
Cámara Nacional de la Industria de -- Aceites, Grasas y Sabores	115	3.000,000,000.00	20,000
Cámara Regional de la Industria de -- Aceites, Grasas y Sabores del Norte	20	-	-
Cámara Regional de Aceites, Grasas y Similares de Occidente.	-31	30,000,000.00	2,000
Cámara de la Industria Alimenticia -- de Guadalajara	257	1.706,179,000.00	460
Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.	65	5'800,000,000.00	273,686
Cámara de la Industria del Calzado -- de Guadalajara	300	365,000,000.00	23,000
Cámara de la Industria de Calzado -- del Estado en Guanajuato.	815	2'500,000,000.00	35,000
Cámara Nacional de la Industria del Calzado	500	3'200,000,000.00	160,000
Cámara Nacional -- del Cemento	25	7'290,000,000.00	-8,500

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
Cámara Nacional de la Industria Cerillera.	24	150'000,000.00	-1,400
Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica.	1,900	1'300,000,000.00	-
Cámara Nacional de la Industria de Curtiduría.	136	352,162,000.00	8,630
Cámara de la Industria del Estado de Guana--juato.	150	-	-
Cámara Nacional de la-Industria del Embellecimiento Físico	9,623	22,339,500.00	28,869
Cámara Nacional de las Industrias Derivadas - de la Silvicultura	173	110,058,000.00	8,559
Cámara de la Industria Harinera del Distrito-Federal y el Estado de México.	28	300,000.00	
Cámara de la Industria Harinera del Norte.	40	230,801,000.00	1,230
Cámara Industrial Hari-nera de la Zona Centro	29	-	-
Cámara Nacional de la-Industria del Hierro y del Acero	221	-	-
Cámara Nacional de la-Industria Hulera	137	1'000,000,000.00	8,000
Cámara Nacional de la-Industria de Laborato-rios Químico-Farmacéu-ticos.	-550	6'000,000,000.00	40,000

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
Cámara Nacional de la Industria Maderera y Similares.	600	- 157,000,000.00	3,557
Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa	657	- -	-
Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara.	550	- 790,000,000.00	-
Cámara Minera de México.	251	-	125,000
Cámara Nacional de las Industrias Panificadoras y Similares	987	- 750,000,000.00	-48,000
Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel	58	-2'700,000,000.00	-19,700
Cámara Nacional de la Industria Pesquera	1'200	-2'500,000,000.00	20,000
Cámara Nacional de la Industria de Platería y Joyería	550	- 171,000,000.00	- 5,000
Cámara Nacional de la Industria Pulquera	616	-3'000,000,000.00	-30,000
Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión	746	-1'980,000,000.00	-19,724
Cámara Nacional de la Industria Textil	1 500	28'000,000,000.00	-200,000
Cámara Regional Textil del Norte	21	267,662,280.00	4,325
Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala	-302-	1'350,000,000.00	18,213

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
Cámara Nacional de la Industria de Lavanderías, Plantas de Lavado en Seco, Planchadoras y Tintorerías	-5,091	- 560,000,000.00	-45,738
Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco	583	-	40,000
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	40,000	50'000,000,000.00	-
Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León	1,577	19'551,000,000.00	95,525
Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.	5,100	331,000,000.00	-
Cámara Nacional de la Industria del Vestido.	4,500	1'006,008,769.00	-200,000
Cámara Harinera de la Zona de Puebla.	19	134,308,755.00	-
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción	6,000	-	700,000
Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y Estado de México	32	- 120,000,000.00	- 3,500
Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas	302	10'000,000,000.00	60,000
Cámara Nacional de la Industria Electrónica	500	-	-
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.	-	800,000,000.00	200,000.

521

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO.	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA.
Cámara Regional de la Industria Tequilera - de Guadalajara	72	158,000,000.00	5,898
Cámara de la Industria Harinera del Noroeste.	29	200,000,000.00	1,200
Cámara de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles.	24	2'700,000.000.00	4,320
Cámara de Productos Alimenticios Elaborados con leche	300	2'000,000.000.00	-
Cámara Textil de Occidente.	136	1'000,000,000.00	8,000
Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta	23	-	14,032
Cámara de la Industria de Baños del Distrito Federal.	370	450,000,000.00	1,900
Cámara Nacional de la Industria Editorial	697	1'061,000,000.00	6,141
Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas	3,200	4'000,000,000.00	50,000
Cámara Nacional de Autotransportes	58	-	10,000
Cámara Regional de la Industria de Curtiduría en Jalisco	59	150,000,000.00	1,000
Cámara Regional de la Industria de Platería y Joyería del Estado de Jalisco	108	50,000,000.00	-

CAMARAS	TOTAL DE EMPRESAS	CAPITAL INVERTIDO APROXIMADO.	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA.
Cámara Nacional de - Hospitales, Sanato-- rios, Maternidades y Clínicas Particula-- res.	500	214,000,000.00	9,500
Cámara Nacional de - la Industria de tele visión por cable	63	-	-
Cámara Nacional del- Maíz Industrializado.	-	-	-

* Datos tomados: CONCAMIN, Integración, Organización, Funciones y Objetivos, México 1973 y 1976.

APENDICE 2

ASOCIACIONES AFILIADAS A LA CONCAMIN.

- 1) Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos.
- 2) Asociación de Industriales del Estado de México.
- 3) Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana.
- 4) Asociación Nacional de Vitivinicultores.
- 5) Asociación de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados.
- 6) Asociación Nacional de la Industria Química.
- 7) Asociación Nacional de las Industrias de Plástico.
- 8) Asociación Nacional de Fabricantes de Productores Automotrices.
- 9) Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.
- 10) Asociación Industrial de Vallejo
- 11) Asociación Nacional de Productores de Aguas Envasadas.
- 12) Asociación Mexicana de Fabricantes de Carrocerías y - Equipos de Transportes.
- 13) Asociación de Industriales de Morelos.
- 14) Asociación Nacional de la Industria de Perfumería.
- 15) Asociación Mexicana de Cobre.
- 16) Asociación de Fabricantes de Hielo de la República Mexicana.
- 17) Asociación Mexicana de Mujeres de Empresa.
- 18) Asociación Mexicana de la Industria Fotográfica.
- 19) Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos.
- 20) Asociación Nacional de Consorcios y Compañías de Comercio Exterior.

- 21) **Asociación Mexicana de Minería.**
- 22) **Asociación Nacional de la Industria del Café.**
- 23) **Asociación Mexicana de la Industria Farmacéutica.**
- 24) **Asociación de Industriales del Estado de Veracruz.**
- 25) **Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad.**
- 26) **Asociación Nacional de Importadores y Exportadores -
de la República Mexicana.**

APENDICE 3

LISTA DE PRESIDENTES DE LA CONCAMIN.

Lic. Adolfo Prieto	1918-1919
Carlos Zetina	1920-1921
Jesús Rivero Quijano	1922-1923
Roberto B. Hutichson	1924-1925
Adolfo Martínez	1926-1927
Federico T. Lachica	1927-1928
Hilarión N. Branch.	1929-1931
Evaristo Araiza	1932-1935
Ing. Genaro P. García	1936-1937
Ing. Lorenzo Pérez Castro	1938-1940
Ing. Ricardo Montes López	1941-1942
Ing. Agustín García López	1942-1943
José Cruz y Celis	1943-1944
Evaristo Araiza	1945-1946
Pedro A. Chapa	1946-1948
Guajardo Davis	1948-1950
Edmundo J. Phelan	1950-1952
Lic. Licio Lagos	1952-1954
Guillermo Barroso	1954-1956
Eduardo Prieto López	1956-1958
Jacobo Pérez Barroso	1958-1960
Manuel Fernández Landero	1960-1962
Juan Sánchez Navarro	1962-1964
Antonio Ruiz Galindo, Jr.	1964-1966
José Campillo Sainz	1966-1968
Prudencio López	1968-1970
Miguel Alessio Robles	1970-1971

Alvarez Guerrero	1971-1973
Carlos Yarza Ochoa	1973-1975
Sánchez Mejorada	1975-1977
Luis Guzmán de Alba	1977-1979

APENDICE 4

DATOS BIOGRAFICOS DE ALGUNOS PRESIDENTES DE
LA CONCAMIN.

LOPEZ, PRUDENCIO. Presidente de la CONCAMIN de 1968-1970. Contador Público, titulado en la UNAM. Consejero de la Confederación de 1964 a 1966. Perteneció a la Comisión Organizadora del Congreso Latinoamericano de Industriales. Es presidente de: Bases Mexicanas, S. A.; Oxual de México, S. A.; Oxígenos del Valle de México, S. A.; Oxual del Norte, S. A., y - miembro del consejo de administración de las siguientes empresas: Artículos Mundet para Embotelladoras, S. A.; Central Manatequera, S. A.; El Fénix de México, S. A.; Compañía de Seguros Generales BANCOMER, NEGROMEX, Loreto y Peña Pobre, CONDU-MEX, etc. Director de Compañía Molinera Mexicana y Harinera - Anáhuac. Presidente del Parque Arturo Mundet.

ALESSIO ROBLES, MIGUEL. Presidente de la CONCAMIN de -- 1970-1971. Nació en el Distrito Federal en 1929. Realizó -- sus estudios profesionales en la UNAM graduándose de Licenciado en Derecho. Ha sido consejero de la COPARMEX y de la CONCAMIN. Presidente de la Cámara de Cerveza y Malta. Director del consorcio minero de Peña-Colorada por designación del presidente Echeverría en 1971.

ALVAREZ GUERRERO, ALEJANDRO. Presidente de la CONCAMIN de 1971 a 1973. Nació en el Distrito Federal en 1925. Se tituló en la UNAM como Ingeniero Químico. Ha sido consejero-

de: CONDUMEX, S. A.; INDAEL, S.A.; INTELEMEX, S.A.; Agrícola SWECOMEX, S. A.; General Inmobiliaria Mexicana, S.A.; Cablevisión, S.A.; SWECOMEX, S. A. de Guadalajara; Promociones Industriales de Puebla; Pirelli Picesa de Perú y Conducen de - Costa Rica. Ha ocupado los siguientes cargos: Vicepresidente y Presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, vicepresidente de la CONCAMIN de 1969 a 1971, presidente y fundador de la Asociación Mexicana de Fabricantes de Conductores Eléctricos, presidente y fundador de la Asociación Mexicana del Cobre, presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, presidente del Consejo Directivo de Arte y Cultura, A. C.

MENDOZA FERNANDEZ, José. Vicepresidente de la CONCAMIN de 1971 a 1973. Nació en la Ciudad de México en 1924. Fue socio fundador de Bufete Industrial, S. A. de C. V., de Bufete Industrial y Proyectos, S. A. y Bufete Industrial de Monterrey, S. A. Ha sido miembro de los consejos de administración de: Sulfato de Viesca, Industrial Signa e Inmobiliaria-Zeus. Además fue fundador del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos. Presidente de la USEM y autor de numerosas publicaciones.

SANCHEZ MEJORADA, JORGE. Presidente del CCE desde 1977 y de la CONCAMIN en los años de 1975-1977. Anteriormente -- fue presidente de la Asociación Nacional de Pinturas y Tintas de la CANACINTRA, de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas y consejero de la COPARMEX. Actualmente es Director General de Conductores Eléctricos.

GUZMAN DE ALBA, LUIS. Presidente de la CONCAMIN desde 1977 hasta la fecha. Nació en la Ciudad de México el 7 de --

julio de 1935. Fue presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México, asesor patronal en la comisión de salarios mínimos. Actualmente es miembro del consejo directivo del Consejo Coordinador Empresarial.

APENDICE 5

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1968-1969)

Presidente	- Prudencio López	- Cámara de la Industria - Harinera del D. F. y Es- tado de México.
Primer Vi- cepresiden te.	Miguel Alessio Robles.	Cámara Nacional de la -- Industria de la Cerveza- y de la Malta.
Segundo vi cepresiden te.	Francisco Plan- carte.	Cámara Nacional del Ce-- mento.

Vocales Propietarios:

Carlos Yarza	Cámara Nacional de la Industria Textil.
Bernardo Quintana	Cámara Nacional de la Industria de la - - Construcción.
José A. García	Cámara Minera de México
Gumersindo Quezada Bravo	Cámara Nacional del Hierro y del Acero
Andrés M. Sada Zambrano	CAINTRA de Nuevo León.

Vocales Suplentes:

Ignacio Aranguren	Coordinador de la Junta de Presidentes- de las Cámaras Industriales de Jalisco.
Aarón Sáenz Jr.	Cámara Nacional de las Industrias Azuca rera y Alcoholar.
Antonio Hinojosa P.	Cámara Nacional de la Industria del <u>Ve</u> <u>g</u> <u>t</u> <u>i</u> <u>d</u> <u>o</u> .
Horacio Domínguez	Cámara Nacional de la Industria <u>Electr</u> <u>o</u> <u>n</u> <u>i</u> <u>c</u> <u>a</u> .

Fernando Rodríguez Cámara Nacional de la Industria Editorial.

José Moreno López Cámara Nacional de la Industria de - -
Aceites, Grasas y Jabones.

José González Muzquiz. Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura.

Enrique Chávez Peón Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos.

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1969-1970)

Presidente	- Prudencio López	Cámara de la Industria - Harinera del D. F. y Es- tado de México.
Primer Vice- presidente	Alejandro Alvarez	Cámara Nacional de Manu- facturas Eléctricas.
Segundo Vice- presidente.	Agustín Fouqué	CANACINTRA.
Tesorero	Pablo Moreira	Cámara Nacional de la In- dustria del Vestido.
Vocales:		
Francisco Plancarte		Cámara Nacional del Cemento.
Jorge A. Campos		Cámara Nacional de la Industria Textil
José A. García		Cámara Minera de México
Gonzalo Grout		Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
Roberto G. Sada Jr.		CAINTRA de Nuevo León.
Antonio Hinojosa Petit		Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel.
Julio Gutiérrez		Cámara de la Industria Metálica de -- Guadalajara.
Eugenio Castellanos		Cámara Nacional del Hierro y del Ace- ro.
Juan Manuel Rullán		Cámara Nacional de la Industria de La boratorios Químico-Farmacéuticos
Aurelio Irurita		Cámara Nacional de la Industria del - Calzado.
Horacio Domínguez		Cámara Nacional de la Industria Elec- trónica
Fernando Rodríguez		Cámara Nacional de la Industria Edito- rial.
Carlos Campuzano Oñate		Cámara Nacional de la Industria Ceri- llera.
José Moreno López		Cámara Nacional de la Industria de -- Aceites, Grasas y Jabones.

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1971-1972)

Presidente	Alejandro Alvarez Guerrero	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.
Primer Vice-presidente	José Mendoza Fernández.	Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
Segundo Vice-presidente	José Terrones Langone	CANACINTRA
Tesorero	Carlos Yarza Ochoa	Cámara Nacional de la Industria Textil.
Vocales:		
Jorge Larrea	Cámara Minera de México	
Victoriano Olazabal	Cámara de la Industria Harinera del D. F. y Estado de México.	
Adalberto Tirado	Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel.	
Enrico Cussi	Cámara Regional de Aceites y Jabones del Norte.	
Fernando Aranguren	Coordinador de las Cámaras Industriales de Jalisco.	
Bernardo Garza Sada	CAINTRA de Nuevo León	
Alfredo Laborce	Cámara Nacional de las Artes Gráficas	
Cristóbal Perdonio	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.	
Felipe Martínez Treviño		
Gerardo Primo Saiz	Cámara Nacional de la Industria del Vestido	
José Antonio Ruiz Duarte	Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura.	
José García Valdesecas	Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos.	
Rafael R. Paez	Cámara Nacional del Hierro y del Acero	
Bernardo Quintana	Cámara Nacional del Cemento	

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1970-1971)

<u>Presidente</u>	Miguel Alessio Robles	Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta.
<u>Primer Vice-Presidente</u>	Alejandro Alvarez Guerrero	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.
<u>Segundo Vice-Presidente</u>	Agustín Fouqué	CANACINTRA
<u>Tesorero</u>	Carlos Campuzano Oñate	Cámara Nacional de la Industria Cerillera.
 <u>Vocales:</u>		
Jorge Larrea	Cámara Minera de México	
Aarón Sáenz Jr.	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.	
Roberto G. Sada	CAINTRA de Nuevo León	
Gonzalo Gout	Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.	
Eugenio R. Castellanos	Cámara Nacional del Hierro y del Acero	
Jorge Campos	Cámara Nacional de la Industria Textil	
Julio Gutiérrez	Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara	
Aurelio Irurita	Cámara Nacional de la Industria del Calzado	
Alejandro Vela	Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos.	
Adalberto Tirado	Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel.	
Enrico Cussi	Cámara de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles.	
Victoriano Olazabal	Cámara de la Industria Harinera del D. F. y Estado de México.	
José González Músqiz	Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura.	
E. Ruiz Martínez	Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas.	

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1972-1973)

Presidente	Alejandro Alvarez Guerrero	Cámara Nacional de Ma- nufacturas Eléctricas.
Primer Vice- presidente	José Mendoza Fer- nández	Cámara Nacional de la- Industria de la Cons- trucción.
Segundo Vice- presidente	José Terrones Lan- gone	CANACINTRA
Tercer Vice- presidente	Carlos Yarza Ochoa	Cámara Nacional de la- Industria Textil.
Tesorero	Raúl T. Murillo	Cámara Nacional de la- Industria Hulera.
Vocales:		
Cristóbal Perdomo Castro	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera.	
Rafael R. Paez	Cámara Nacional del Hierro y del Acero	
Bernardo Quintana	Cámara Nacional del Cemento	
Ricardo Hess	Cámara Nacional de la Industria de Curtiduría	
José Antonio Ruiz Duarte	Cámara Nacional de las Industrias Derivadas - de la Silvicultura.	
Salvador F. Treviño	Cámara Minera de México	
Bernardo Garza Sada	CAINTRA de Nuevo León	
Marco Antonio Pastrana	Cámara Nacional de la Industria Editorial	
Isidro Rodríguez	Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones	
Gerardo Primo Sainz	Cámara Nacional de la Industria del Vestido	
Fernando Yllanes Gaxiola	Cámara Nacional de la Industria Pesquera	
Jorge Sánchez Mejorada	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas	
Enrique Cussi	Cámara Regional de Aceites, Grasas y Jabones del Norte.	
Alberto Rivas	Cámara Nacional de Artes Gráficas	
Fernando Aranguren	Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco	

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1973-1974)

Presidente	Carlos Yarza Ochoa	Cámara Nacional de la Industria Textil.
Primer Vice-presidente	José Mendoza Fernández	Cámara Nacional de la Cerveza y de la Malta
Segundo Vice-presidente	Ernesto Barroso	CANACINTRA
Tercer Vice-presidente	Raúl Tornel M.	Cámara Nacional de la Industria Hulera
Tesorero	Jorge Sánchez Mejorada	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.
Vocales:		
Enrique Rojas	Cámara Nacional del Cemento	
Rodolfo F. Becerra		
Ricardo Hess	Cámara Nacional de la Industria de la Curtiduría.	
Guillermo de Zamacona		
Carlos Prieto Jacque	Cámara Nacional del Hierro y del Acero	
Salvador F. Treviño	Cámara Minera de México	
Enrique Caso		
Rogelio Sada Zambrano	CAINTRA de Nuevo León	
Isidro Rodríguez	Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.	
Pablo Moreira	Cámara Nacional de la Industria del Vestido	
Juan Martínez Villela	Cámara de Productos Alimenticios Elaborados - con leche.	
Alberto Franco	Cámara Nacional de la Industria de Construcción.	
José Antonio Hinojosa Petit	Cámara Nacional de la Industria Textil.	
Alberto Esponda	Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco.	
José Piñol Nolla		

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1974 - 1975)

Presidente	Carlos Yarza Ochoa	Cámara Nacional de la Industria Textil.
Primer Vice-presidente	Jorge Sánchez Mejorada	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.
Segundo Vice-presidente	Ernesto Barroso	CANACINTRA
Tercer Vice-presidente	Gastón Azcárraga Tamayo	--
Tesorero	Carlos Alvarado Monterrey	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.

CONSEJEROS:

Enrique Rojas	---
Rodolfo F. Becerra	Cámara Nacional del Cemento
Roberto Pérez Rodríguez	Cámara Nacional de la Industria Electrónica.
Guillermo de Zamacona	---
Carlos Prieto J.	Cámara Nacional del Hierro y del Acero
Aarón Saenz H.	Cámara Nacional de las Industrias Azucarrera y Alcohólera.
Rogelio Sada Zambrano	CAINTRA de Nuevo León
Fernando Fernández R.	Cámara Nacional de Artes Gráficas
Pablo Moreira	Cámara Nacional de la Industria del Vestido
Juan Martínez Villela	Cámara de Productos Alimenticios Elaborados con leche.
Alberto Franco	Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
Hinojosa Petit	Cámara Nacional de la Industria Textil
Alberto Esponda	Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco.
Manuel Algarán Fernández	Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos.
Honové Bornacini	Cámara Minera de México

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1975-1976)

Presidente	Jorge Sánchez Mejorada.	Cámara Nacional de Manu- facturas Eléctricas.
Primer Vice- presidente	Gastón Azcárraga Tamayo	--
Segundo Vice- presidente	Luis Guzmán de Alba	Cámara de Productos Ali- menticios Elaborados con Leche.
Tercer Vice- presidente	Rogelio Sada Zambrano	CAINTRA de Nuevo León
Tesorero	Ernesto Rubio del Cueto	Cámara Nacional del Ce- mento.

CONSEJEROS:

Gustavo de la Serna		
Roberto Pérez Rodríguez	Cámara Nacional de la Industria Electrónica	
Alberto Saltiel	Cámara Nacional de la Industria de Construc- ción.	
Alberto Santos		----
Guillermo Balles- teros.	Cámara Nacional de la Industria de Cons- trucción.	
Federico Diego	Cámara Nacional de la Industria del Vestido.	
Daniel Cabrero	Cámara Nacional del Hierro y del Acero.	
Adalberto Tirado	Cámara Nacional de las Industrias de la Ce- lulosa y del Papel.	
Aarón Sáenz H.	Cámara Nacional de las Industrias Azucare-- ras y Alcohólicas.	
Fernando Fernández	Cámara Nacional de Artes Gráficas.	
Fernando Uribe Calderón	Cámara Nacional de las Industrias del Labo- ratorios Químico-Farmacéuticos.	
Javier Sáenz A.	Cámara Regional de la Industria de Platería y Joyería de Jalisco.	
Enrique Madero Bracho.	Cámara Minera de México	
Gerardo Muñoz Castillo	Cámara Nacional de Aceites, Grasas y Jabones.	

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1976-1977)

Presidente	Jorge Sánchez Mejorada	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.
Primer Vice-presidente	Luis Guzmán de Alba	Cámara de Productos Alimenticios - Elaborados con Leche.
Segundo Vice-presidente	Juan Morales	CAINTRA de Nuevo León.
Tercero Vice-presidente	Joaquín Priá Olavarrieta	CANACINTRA
Tesorero	Ernesto Rubio del Cueto.	Cámara Nacional del Cemento.
Consejeros:		
Guillermo Ballesteros	Cámara Nacional de la Industria de Construcción.	--
Daniel Cabrero Ramírez	Cámara Nacional de Hierro y del Acero.	--
Federico Diego López	Cámara Nacional de la Industria del Vestido.	--
Enrique Madero Bracho	Cámara Minera de México.	--
Javier Sainz Aldrete	Cámara Regional de la Industria de Platería y Joyería de Jalisco.	--
Adalberto Tirado	Cámara Nacional de las Industrias de Celulosa y de Papel.	--
Jesús Arroyo	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.	--
Aurelio Burgaro	Cámara Nacional de la Industria Electrónica.	--
Jesús García	Cámara Nacional de la Industria Textil.	--
Abelardo Hoyos	Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta.	--
Manuel Itié	Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéutico	--
Guillermo Olivares	Cámara Nacional de las Industrias derivadas de la Silvicultura.	--
Clemente Seona Alvear	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.	--
Sordo Gutiérrez	Cámara Nacional de Artes Gráficas.	--

COMISION EJECUTIVA DE LA CONCAMIN (1977-1978).

Presidente	Luis Guzmán de Alba	Cámara de Productos Alimenticios-con leche.
Primer Vice-presidente	Joaquín Pría Olavarrieta	CANACINTRA
Segundo Vice-presidente	Juan Morales Davia	CAINTRA Nuevo León
Tercer Vice-presidente	Ernesto Rubio del Cuete	Cámara Nacional - del Cemento
Cuatro Vice-presidente	Clemente Serna Alvear	Cámara Nacional - de la Industria - de la Radio y Televisión.
Tesorero	Gotzen A. de Amuzita	Cámara Nacional - de Manufacturas--Eléctricas.

Vocales:

Víctor Manuel Campos	Cámara Nacional de la Industria del -- Calzado.
Eugenio Clarion	Cámara Nacional de la Industria del -- Hierro y del Acero.
Génaro Dispa Aznar	Cámara Nacional de la Industria de Res taurantes y Alimentos Condimentados.
Jesús García	Cámara Nacional de la Industria Textil.
Abelardo Hoyos	Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta.
Juan López Silanes	Cámara Nacional de las Industrias Deri vadas de la Silvicultura.
Jorge Martínez	Cámara de la Industria Metálica de Gua dalajara.
Juan José Mier	Cámara Nacional de la Industria del -- Vestido.
Alfonso Pandal	Cámara Nacional de las Industrias Deri vadas de la Silvicultura.
Alfonso Pandal	Cámara Nacional de Artes Gráficas
Carlos Reza	Cámara Nacional de Transportes y Comu nicaciones.
Isidro Rodríguez	Cámara Nacional de la Industria Elec-- trónica.
Federico Ruiz	Cámara Nacional de la Industria Madera y Similares.
José Luis Sánchez Díaz	Cámara Nacional de las Industrias de - Celulosa y de Papel.
Mario Zamora Plaza	

CANACINTRA

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) surgió en 1941 con la nueva ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, que permitió la formación de cámaras genéricas, es decir de cámaras que agruparan a varias ramas industriales afines.

La razón por la cual se incluye en este trabajo el estudio de la CANACINTRA, se debe a su importancia económica, y al papel que ha jugado en la vida política del país. Por un lado, es la cámara industrial más grande numéricamente, y con ello, una de las más fuertes económicamente. Además, agrupa a un sector muy importante de la pequeña y mediana industria nacional, así como a ramas claves en el desarrollo económico del país, como la industria química. Por otro lado, hasta 1976 mantuvo un proyecto económico distinto en muchos aspectos al de la gran burguesía y tuvo un comportamiento político sumamente cercano, y en muchos casos subordinado por completo, a la burocracia estatal, lo que la llevó en varias ocasiones a enfrentarse a la burguesía monopólica e imperialista y a presentarse como una alternativa burguesa distinta.

En este sentido, lo relevante de la CANACINTRA es que demuestra que la mediana y pequeña empresa fueron capaces de construir una organización que defendiera y expresara fundamentalmente sus intereses, aunque para ello tuviera que contar con el impulso y el apoyo estatales.

La historia de esta cámara industrial es la lucha de este sector de la burguesía por lograr condiciones económicas favorables a su desarrollo y supervivencia, es decir, por defenderse de las consecuencias naturales y propias del de

sarrollo del capitalismo: la concentración y centralización del capital. La única "posibilidad" de garantizar un mercado que le permitiera desarrollarse de forma que no implicara su subordinación a la gran burguesía y su destrucción-paulatina era el proteccionismo estatal. Esta fue la razón fundamental que explica su comportamiento político y su proyecto económico. Asimismo, su relación con la CONCAMIN y demás organizaciones patronales no fue más que la expresión del enfrentamiento entre dos proyectos sustentados por dos sectores de la burguesía; el gran capital y la mediana y pequeña industria. La no subordinación e independencia política, de la segunda con respecto a la primera, la llevó a la plegarse al Estado. Este fue el precio de su decisión y de su lucha, lo que tuvo como consecuencia que gran parte de la burguesía la considerara más cercana al gobierno y al aparato estatal que al resto de las organizaciones empresariales, o como lo expresó Joaquín Pría Olavarrieta "llegó a estar más cerca de la CNOP del PRI que de sus instituciones hermanas". 45/

Por todas estas consideraciones, la transformación que sufrió la CANACINTRA en 1976 con el arribo a la presidencia de Pría Olavarrieta es muy importante. Ello representó la manifestación política de la ley inexorable del capitalismo: la subordinación de toda la sociedad y de gran parte de los capitalistas a la gran burguesía. Indudablemente que en este proceso jugó un papel fundamental la agudización de la crisis a partir de los años setenta. Así, 1976 representó el fin de una lucha de más de 30 años. El resultado y el vencedor eran conocidos desde el principio, pues el capi

45/ Federico Gómez Pombo, op. cit. p. 12

talismo se rige por las leyes independientes a la voluntad de los hombres, aunque la forma y el tiempo se determinan -- por las circunstancias históricas y específicas de cada --- país. A partir de ese año, la gran burguesía contó con una instancia más de expresión y defensa de sus intereses y con un nuevo órgano, aunque con particularidades específicas -- por su composición y trayectoria.

1. Canacindra.- Razones estructurales de su historia y com-- portamiento.

La CANACINTRA, como cámara genérica, se integra por "todas-- aquellas empresas que no estén agrupadas en Cámaras especí-- ficas o genéricas conforme a su actividad industrial, esta-- blecidas de acuerdo con la Ley". ^{46/} Además, como todas las instancias de organización de los empresarios de este carác-- ter, el ingreso de los capitalistas es obligatorio, pues -- "las personas ó empresas que desarrollen actividades indus-- triales y comerciales conexas, o diversas actividades indus-- triales están obligadas a inscribirse en esta cámara si su-- actividad principal corresponde a la jurisdicción de la mis-- ma", ^{47/} siempre y cuando sea mayor de 2,500 pesos.

Estos artículos, más el carácter y objetivos que le señalan la ley correspondiente, como son el ser una "institución pú-- blica", un "órgano de consulta" y representar los "interese-- ses generales y particulares" de la industria de transforma-- ción, definen con toda claridad su papel y características.

Por un lado, es una organización corporativizada, es decir,

^{46/} CANACINTRA, Estatutos, Cap. I, art. 3, p2, 1976.

^{47/} Ibid, Cap. III, Art. 7, pp 3-4. 1976.

incorporada al aparato estatal, que agrupa a los empresarios por una disposición coercitiva. Esto le otorga la fuerza, representatividad y legitimidad para negociar con el Estado, la política económica del país, lo cual la define como una organización política, pues tiene como objeto influir en las decisiones estatales, o sea, en el poder. Pero como, a la par, se le señala como función "participar en la defensa de los intereses particulares de sus asociados, relacionados con sus actividades industriales y prestar a los mismos los servicios que señalan los presentes estatutos". ^{48/} se le define también como una organización gremial que defiende los intereses más específicos e inmediatos de sus miembros. Justamente la eficacia de la CANACINTRA en este aspecto, es lo que sustenta su fuerza y representatividad política.

Por otro lado, en la medida que agrupa un conjunto de actividades industriales de lo más diversas, puede representar y aglutinar a un gran número de industrias y a ramas claves en el desarrollo económico del país, algunas de las cuales presentan un avanzado grado en su proceso monopólico. Ejemplo de las primeras son el Consejo Coordinador de las Industrias Diversas, el de Productos y Materiales para la Construcción, el de Fabricantes de Artículos de Papel, Cartón, Escolares y Actividades Conexas, y en cierta medida, el de las Industrias Metálicas, mientras que ejemplo de las segundas son el Consejo Coordinador de la Industria Química y Parafarmacia, el de Alimentos y Bebidas y el de la Industria Auxiliar Automotriz.

Todo parece indicar que las razones para que estos últimos

^{48/} Ibid. Cap. II, art. 5, inciso III, p2.

estén en la CANACINTRA, se debió a que en el momento en que se creó la cámara, estas ramas industriales apenas estaban despuntando, por lo que no tenían la fuerza ni la capacidad para conformar una cámara específica. Justamente, cuando éstas se convirtieron en industrias fundamentales del país, buscaron constituirse en cámaras genéricas, como fue el caso de la industria química en 1959, cuestión que no se materializó por la negativa gubernamental.

Estas particularidades en la composición de la CANACINTRA le permiten agrupar un número considerable de empresas. Actualmente esta cámara representa cerca de 45 mil industrias que pertenecen en su mayoría a la pequeña y mediana burguesía industrial, lo cual le da una extensión y radio de influencia enormes. Este hecho permitió a la CANACINTRA tener la base real para expresar los intereses de este sector y convertirse en su voz y representación. Pero en la medida en que también ha agrupado en su seno a sectores productivos fundamentales por su ubicación en la estructura económica sentó las bases a mediano plazo para que la cámara se constituyera en la representación y voz de ramas industriales que tendían a su expansión, concentración y centralización.

La diversidad de las ramas y sectores industriales que conforman la CANACINTRA la llevarían a la disyuntiva de representar solamente a uno de éstos dos sectores, pues en la etapa actual del capitalismo en nuestro país, uno excluye al otro.

Pero lo que nos interesa destacar, es que la misma composición de la CANACINTRA contenía las bases objetivas y estructurales que permitieron su transformación de una instancia de representación de la pequeña y mediana industria en una organización controlada por el gran capital. Esto es, que si bien los mo

tivos de su modificación se vieron acelerados por el contexto general del país, ésta sólo pudo efectuarse porque a su interior hubo elementos reales que la impulsaron y que poco a poco se fueron convirtiendo en los más importantes, por su peso y características económicas y políticas.

Ahora bien, la estructura a través de la cual la CANACINTRA ha logrado representar los intereses de la gran masa de --- agremiados y convertirse en una organización con influencia y extensión nacionales, es, por un lado, secciones de acuerdo a la actividad industrial, que se agrupan en consejos coordinadores de las ramas o sectores afines, y por otro lado, en delegaciones correspondientes a la zona geográfica. Así, --- la cámara ha logrado representar y reflejar los intereses sectoriales de los capitalistas que se agrupan de acuerdo a su ubicación en el proceso económico, resolviendo de esta manera los problemas que surgen de su diversidad natural al ser una cámara genérica. Pero a la vez, su estructura le ha --- permitido expresar los intereses locales y regionales al --- agrupar a sus afiliados de acuerdo a su ubicación geográfica. Precisamente este doble carácter en cuanto a su composición le permite atender los problemas, las preocupaciones y los intereses, ya sean éstos sectoriales o regionales, de la gran cantidad de sus afiliados.

De acuerdo a esta estructura, en la actualidad la CANACINTRA está integrada por 79 secciones agrupadas en siete --- consejos coordinadores y por 55 delegaciones, que en su conjunto agrupan a cerca de 45 mil industrias, (*) que representaban en 1974 un capital aproximado de 80 mil millones de pesos. (**)

(*) Ver Apéndices 3 y 4. Los datos del número de empresas que agrupan nos fueron proporcionados por J. Púa Olavarieta cuando era presidente de la CANACINTRA.

(**) Ver Apéndice 1 de la CONCAMIN.

Precisamente a través de esta estructura, que tiene formas de organización y participación intermedia, la CANACINTRA busca representar al conjunto de afiliados, pues tanto las secciones como las delegaciones cuentan con instancias propias de dirección y con capacidad de representar, por un lado, los intereses particulares de su sector industrial, como por el otro, los intereses regionales de sus miembros, gozando para ello con una relativa autonomía. La forma a través de la cual logra impedir la dispersión de las diversas industrias son los consejos coordinadores que agrupan por ramas a las industrias afines.

Indudablemente que esta estructura menos vertical que las de otras cámaras surge de su propio tamaño y naturaleza, pues la única forma de defender y representar los intereses específicos de sus agremiados, ya sean sectoriales o regionales, con eficacia y prontitud, es a través de una estructura como ésta, que permita una cierta autonomía y descentralización de las funciones. Aquí vemos la importancia que tiene la función gremial en la fuerza política y en la real representatividad de la CANACINTRA, pues no olvidemos que es, ante todo, una organización de defensa y representación de los intereses de los capitalistas. Para esto cuenta con un conjunto de departamentos especializados, comisiones y representación especiales, que son la infraestructura en la cual se basa su actuación pública y su negociación con el gobierno.

Su estructura es la que señala la Ley de Cámaras de Comercio de las Industrias. En la asamblea, cada sección y delegación cuentan con un voto. De igual manera, en el Consejo directivo hay dos representantes de cada una de estas instancias. En realidad es en la Comisión Ejecutiva donde han

existido diferencias importantes, entre la representación - de ambas, aunque éstas han sido modificadas en 1976. La razón se debe a que es esta instancia, junto al presidente, - el verdadero órgano de dirección y poder de la CANACINTRA, - pues como hemos visto, la ley de Cámaras se caracteriza por permitir la centralización de la toma de decisiones.

Actualmente la comisión ejecutiva está compuesta por el presidente, cuatro vicepresidentes, -dos elegidos por el mismo presidente, uno por las delegaciones y el otro por los consejos coordinadores- y 13 vocales de los cuales, 7 son los presidentes de éstos últimos y 6 por las delegaciones. Anteriormente la relación entre secciones y delegaciones era de doce a uno. La comisión ejecutiva se conforma también por tres asesores, uno económico, otro jurídico y el último técnico (que le corresponde al presidente anterior).

Finalmente, destaca el artículo 134 de sus estatutos que dice lo siguiente: "La CNIT, será ajena a todas las cuestiones políticas y religiosas, en consecuencia, queda estrictamente prohibido a sus socios, funcionarios y empleados, intervenir en asuntos de esta índole, con motivo del desempeño de sus funciones, así como utilizar con ese fin el nombre de la cámara". 49/

Extraño artículo, que parece querer borrar de un plumazo la historia de la CANACINTRA, como si su proyecto de fundación no fue motivado por cuestiones políticas, como si su actuación a lo largo de más de 30 años no sustentó un proyecto nacional, como si su comportamiento no logró influir en -- las decisiones estatales. Pero también lo que expresa este

49/ Ibid. p. 14.

artículo es la subordinación de la CANACINTRA a los mecanismos de organización y participación que ha impuesto la burguesía a través de su Estado, mediatizando la lucha de clases.

La historia de una derrota.

En 1941, se promulgó una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de las Industrias, que vino a substituir la que había expedido Cárdenas en 1936. Como hemos visto, la nueva ley señalaba que las cámaras industriales podían constituirse por ramas específicas o por actividades afines.

El proyecto de nueva ley fué recibido con una gran hostilidad por parte de varios sectores de la burguesía, fundamentalmente los comerciantes, que exigían el aplazamiento indefinido de la nueva ley. Una vez, que la entonces -- CONCANACOMIN (Confederación de Comerciantes e Industriales), perdió la batalla contra la ley, 96 empresas industriales promovieron amparos contra la constitución de una cámara genérica, que finalmente les fueron denegados en 1943. A la par, la burguesía de Nuevo León y Jalisco -- crearon sus propias cámaras genéricas de transformación.

La CANACINTRA contó desde un inicio con el apoyo gubernamental, como lo demuestra el dictamen del Consejo Nacional de Economía: "Disponer que las industrias de varias ramas no puedan formar una cámara industrial es negar en forma disimulada a estas industrias el derecho de participar en la asociación oficial de la industria".50/

Como podemos observar la historia de la CANACINTRA está sellada por un acto estatal. Su posibilidad y su creación se debió al apoyo de la burocracia gubernamental. -

Por ello, su historia, su lucha y su proyecto solamente -- pueden ser entendidos en su relación con el Estado.

La fundación de la CANACINTRA se llevó a cabo en la Asamblea Constitutiva del 5 de diciembre de 1941, con la asistencia de 93 empresas pertenecientes a 13 sectores industriales. Su primer presidente fué Don José Cruz y Celis.

La creación de la CANACINTRA, su comportamiento y su relación con el Estado respondió a las siguientes razones:

- 1).- La necesidad que tenía la pequeña y mediana burguesía industrial de contar con una expresión orgánica y una instancia de defensa de sus intereses económicos y políticos. Para ello, era necesario la constitución de una cámara propia, que por las características de la pequeña y mediana empresa tenía que ser genérica, es decir, que agrupara a varias ramas afines, por su propia diversidad. Hasta aquel entonces, los industriales estaban agrupados en cámaras específicas, en las cuales la gran burguesía dominaba y subordinaba al resto de la clase, por ser sus empresas las más importantes y de mayor peso. Pero para que la pequeña y mediana industria tuviera la capacidad y la fuerza para constituir una representación única e independiente del gran capital era necesario que contara con el apoyo estatal, pues su propia dispersión económica y debilidad política no le daban la fuerza para constituir su organización, al margen del gran capital. Este fué un primer elemento que ligó la actuación de la CANACINTRA a las posiciones y acciones estatales.

2).- El proyecto económico de la pequeña y mediana empresa industrial tenía necesariamente que basarse en buscar el proteccionismo estatal, en desarrollar el mercado interno, en frenar la inversión extranjera, en reconocer el papel rector del Estado en la economía, pues solo así tendría las condiciones favorables para su desarrollo, al garantizar un radio mayor de acción y expansión. Indudablemente que el gran capital no le podía dar estas garantías pues se rige por el proceso de concentración y centralización del capital, el cual pasa por la absorción y destrucción de la burguesía menos fuerte. En cambio, el gobierno mexicano podía estar interesado en lograr estas condiciones, para tener una mayor base de negociación con el imperialismo norteamericano, a la vez, que lograr un desarrollo económico que le permitiera consolidar la estabilidad política del país. Este fue un segundo elemento, y tal vez el determinante, que ligó a la CANACINTRA a la burocracia estatal. Además, ésta se hallaba interesada en la constitución de una cámara con esa fuerza y características por:

- a) La posibilidad de tener un mayor campo de negociación con la burguesía al existir diversas -- agrupaciones patronales con distintas posiciones y proyectos económicos, lo que a su vez, le permitiría tener un mayor control sobre ellas.
- b) La posibilidad de utilizar a la CANACINTRA para contener las demandas y la vocación hegemónica de la gran burguesía, que aumentaría sus exigencias después del gobierno cardenista y -- del fenómeno del almazanismo.

A partir de esto, la cámara se constituyó en uno de los pilares de apoyo del Estado Mexicano, en un muro de contención de muchas de las demandas de la gran burguesía en una organización que hacía suyas los proyectos, métodos y puntos de vista fundamentales de la burocracia política y, en un órgano de expresión de los intereses de la pequeña y mediana burguesía.

Con esto, lo que queremos dejar sentado claramente, es que el comportamiento político de la CANACINTRA, más allá de las diferencias y enfrentamientos monetarios que ha tenido con el gobierno, ha expresado la posición e intereses de la pequeña y mediana industria determinados por su ubicación económica. Precisamente las condiciones objetivas de su existencia la llevaban necesariamente a comportarse y a actuar en el terreno político al lado de la burocracia estatal, es decir, su proyecto no fue un acto voluntario de sus dirigentes o resultado de presiones violentas del gobierno, sino encuentra su razón de ser en su ubicación estructural. Por ello, las críticas tradicionales a la CANACINTRA por sus posiciones progobiernistas, si bien nos refieren al fenómeno, no nos explican las causas objetivas de este comportamiento. Por otro lado, hay que entender que la ubicación y perspectiva que representaba la CANACINTRA la llevó a una subordinación casi total al Estado, que se tradujo en un mayor control. Pero este hecho, no responde a que la burocracia política haya ejercido más presión sobre esta cámara que sobre el resto, o que haya utilizado los instrumentos de control que le da la ley, sino que es una consecuencia lógica de lo explicado anteriormente.

Como ya se señaló, la relación entre la CANACINTRA y el resto de las organizaciones empresariales, fundamentalmente con las poderosas confederaciones, se caracterizaron --

por constantes enfrentamientos, continuas críticas y posiciones divergentes. Este fenómeno responde, a final de cuentas a dos proyectos distintos. Por un lado, el de las grandes confederaciones que expresaban el proyecto de la gran burguesía, que exigía en todo momento mayores condiciones para el desarrollo de la concentración y centralización de capital, sin importar la nacionalidad de éste, lo que implicaba la subordinación y en algunos casos la destrucción de la pequeña y mediana industria a los intereses del capital monopólico y financiero. Y por otro lado, el de la CANACINTRA que expresaba los intereses de la pequeña y mediana industria, buscando condiciones para su desarrollo y sobrevivencia, tales como la ampliación del mercado interno, el control a la inversión extranjera, y la protección y estímulo gubernamentales.

Como veremos más adelante, la expresión más acabada del enfrentamiento entre estos dos sectores de la burguesía se reflejará en los documentos centrales de la CONCAMIN y la CANACINTRA, la Carta Económica y la Carta de los Industriales Mexicanos,

Precisamente la historia de la CANACINTRA nos comprueba estos señalamientos, pues una vez que logró su consolidación en el período que va desde 1941 a 1945, teniendo más de 5 mil afiliados, organizó su primer acto nacional, la "Asamblea de Ferrocarriles", realizó gestiones de exención de impuestos, de abastecimiento de materias primas, sistematizó su pensamiento en lo que fue el primer borrador de su ideario, inició la defensa de su proyecto de desarrollo económico, etcétera.

Esta etapa de la vida de la CANACINTRA, comenzó una vez terminada la segunda guerra mundial, con la lucha por la

protección de la industria nacional, oponiéndose al libre-cambismo y reivindicando el proteccionismo como única forma de lograr el desarrollo económico del país y su independencia.

Precisamente la CANACINTRA fijó sus puntos de vista al respecto en un Manifiesto a la Nación y en "La Conferencia Interamericana para el Estudio de los problemas de Guerra y la Paz". Entre ellos destacan los siguientes:

"Que no se acuerden conclusiones generales que serían inaplicables a las economías tan diferenciadas de los distintos países de América, sino se consideren las distintas -- condiciones de organización económica de los países....." Y en relación al proteccionismo y el capital extranjero señaló: "Que se reconozca el derecho de los países atrasados para proteger sus economías locales en la forma indispensable para que puedan desarrollarse", y agregó "qué se impida la operación de los trusts que tratan de expandirse sobre las economías de los países no industrializados, -- pues es bien sabido que estas actividades son fuentes continuas de dificultades y un gran estorbo para las relaciones fraternales que deben imperar entre los países de América". 51/

Por todas estas razones se opuso a la "Carta de la América" logrando crear una corriente de opinión favorable que rechazó la propuesta de los Estados Unidos.

A la par de esta lucha, impulsó el pacto obrero-industrial firmado entre la CONCAMIN y la CTM. Su papel para fortalecer las mediaciones de dominación burguesa, como vemos ha-

sido fundamental, pues a diferencia de sectores importantes de la gran burguesía, la CANACINTRA ha demostrado la capacidad para entender las concesiones que el Estado hace a las masas para perpetuar su dominación.

En 1946 se opuso al tratado comercial firmado entre los Estados Unidos y México por contener principios librecambistas y en 1947 rechazó la "Carta de la Habana", por "mantener el actual estado económico mundial que supone la existencia de países desarrollados y países coloniales proveedores de materias primas y productos naturales" y de "estorbar en forma definitiva el desarrollo de México y su capitalización interna y de acarrear la muerte de numerosas industrias de transformación ya establecidas en nuestro país". 52

Los resultados de sus trabajos en contra de la "Carta de La Habana", rindieron sus frutos y México decidió no adherirse a ella.

Como podemos ver, la lucha de la CANACINTRA por imponer un proyecto de desarrollo económico que permitiera el desarrollo de la pequeña y mediana industria, impidiendo la penetración del capital extranjero, tuvo algunos éxitos, pero que fueron pasajeros y sumamente limitados, pues en realidad un desarrollo autónomo en la época del imperialismo, para una nación de deficiente desarrollo capitalista como el nuestro, era prácticamente imposible por las características propias del desarrollo capitalista en la etapa del capital financiero, aunados a las limitaciones de un proyecto nacional burgués en la época en la cual irrumpe -

el socialismo a nivel mundial y en parte también por el hecho de que México es un país frontera con el país imperialista más poderoso.

Durante la década de los cuarenta, a la par que la CANACINTRA desarrolló su trabajo para impedir la penetración del capital extranjero, se consolidó como la organización gremial y de defensa de la pequeña y mediana industria. Así se realizó su primer congreso nacional, en el cual se sintetizaron las tesis programáticas que desde su nacimiento había sostenido, su membresía aumentó a 7 500 industrias - agrupadas en 32 secciones y 21 delegaciones. Por otro lado, intervino en un conjunto de discusiones para favorecer a la pequeña y mediana empresa, como fueron los casos de la tarifa general de impuestos y la reducción al impuesto de importaciones.

En la década de los cincuenta, la CANACINTRA afianzó los rasgos principales de su comportamiento político. Es decir, jugó un papel fundamental de apoyo, en muchos casos, a las iniciativas estatales y tuvo innumerables enfrentamientos con las organizaciones dirigidas por la gran burguesía. De esta manera, participó en la campaña electoral de Adolfo Ruiz Cortines y en numerosas discusiones sobre un conjunto de leyes, apoyando las iniciativas presidenciales, como fueron los casos de la ley de atribuciones del ejecutivo en materia económica, la ley de fomento a la industria de transformación, la ley de ingresos de la Federación. - Además elaboró un proyecto sobre los principales problemas económicos del país y propuso un conjunto de medidas para frenar la espiral inflacionaria. Este rasgo de su relación con la burocracia estatal fue permanente hasta la primera mitad de la década de los setenta.

Además, durante aquellos años se enfrentó en numerosas ocasiones a distintas fracciones de la burguesía por diferencias en el proyecto económico del país. Ejemplos de estos enfrentamientos fueron la lucha de la CANACINTRA contra las condiciones que el país soportaba por el ajuste monetario, impugnando el concepto predominante de liquidez de la banca, que obligaba a la industria a enfrentarse a un sistema rígido y restrictivo para la obtención de créditos, privilegiando a un pequeño grupo de empresarios. Por otro lado, se enfrentó a la tesis de la ABM que planteaba la utilización de los recursos naturales para aliviar el déficit en la balanza de pagos. Además, combatió la campaña que organizó el gran capital contra la nacionalización del petróleo, celebrando reuniones de defensa de esta medida con la presencia de Cárdenas.

Tal vez el acontecimiento orgánico más importante en la vida de la CANACINTRA en la década de los cincuenta, fué el problema relacionado con la industria química que buscó separarse de la cámara y crear su propia agrupación, pues aunque ello terminó en un fracaso, este sector inició la lucha por lograr la dirección de la CANACINTRA. Indudablemente el arribo de Pría Olavarrieta a la presidencia tiene como antecedente este hecho. El intento por separar a la industria química de la CANACINTRA expresó la contradicción entre los intereses de la gran burguesía monopólica y la pequeña y mediana burguesía industrial, que ante la imposibilidad de tal empeño se tendría que resolver a su interior, con la subordinación de un sector sobre otro, como sucedió en 1976.

La dirección de la CANACINTRA expresó entonces, que tuvo que realizar grandes esfuerzos para impedir la formación de la llamada Cámara Química, no sólo para mantener la in-

tegridad de la C.N.I.T., sino para evitar que esta importante industria caiga en manos de un monopolio extranjero y que las funciones consultivas del Estado no fueran detenidas por elementos de la industria mexicana". 53/

Durante el gobierno de López Mateos, la relación entre el Estado y la CANACINTRA se estrechó aún más, pues en su lucha contra el gran capital, se vió precisada a buscar el apoyo de la burocracia estatal. Con ello, el gobierno tuvo mayor control e influencia en esta importante cámara. De esta manera, durante esos años la CANACINTRA participó en la discusión sobre la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, en el Consejo Económico y Social del D. F., acompañó al presidente en su gira por Europa. Junto a esto, participó a diferencia de otras organizaciones patronales, en el plan nacional de educación primaria. En 1959 presentó ante el presidente un proyecto de ley sobre inversiones extranjeras, que tuvo una gran importancia para fijar los criterios oficiales. El proyecto se centraba en la necesidad de reglamentar la inversión extranjera. Posteriormente cuando López Mateos nacionalizó la industria eléctrica, la CANACINTRA la apoyó planteando "que llevaban 15 años esperándola" y asistió a un acto de masas convocado por el gobierno. Ante la favorable situación económica y el apoyo gubernamental, la CANACINTRA creó nuevas secciones y delegaciones y propuso un programa nacional de desarrollo industrial.

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz la tónica fué similar. Tal vez lo más relevante de esos años fué que la CANACINTRA planteó la nacionalización de las industrias bá

sicas del país, lo que trajo como consecuencia un violento enfrentamiento con la ABM y con su presidente Espinoza -- Yglesias.

Como se puede observar a través de esta breve monografía, la historia de la CANACINTRA se resume en la lucha por garantizar mayores condiciones para su desarrollo, para lo cual tuvo que enfrentarse innumerables veces a las organizaciones dirigidas por la gran burguesía, levantar un proyecto propio y buscar apoyo en la burocracia política del Estado.

La expresión más acabada del proyecto que enarboló la CANACINTRA hasta principios de la década de los setenta, fue la Carta de los Industriales Mexicanos. Para este sector de la burguesía, el desarrollo económico debe consolidar la independencia de México y mejorar el bienestar social de la población. Para lograr ésto es necesario ampliar el mercado interno mediante el incremento del poder adquisitivo de la población, diversificar la economía para evitar las influencias externas y dar empleo para enfrentar los incrementos demográficos. 54/

Por otro lado, en cuanto al papel del Estado y la iniciativa privada en la vida económica, la CANACINTRA expuso: "El incremento industrial juega un papel fundamental en el desarrollo económico del país y debe ser fomentado mediante una coordinación conjunta del estado y de las fuerzas productivas... procurando la conciliación de los intereses públicos y privados", más adelante precisa que el Estado debe "concurrir directa o indirectamente a la inversión industrial cubriendo en forma marginal y supletoria los huecos que presente la estructura industrial". Finalmente, en relación a las industrias básicas del país, agrega que-

54/ CNIT, Carta de los Industriales Mexicanos, México, - 1964, s. p.

las que estén organizadas por el Estado: 1. Nunca deben que dar en posición minoritaria, y 2. "Evitar que actúen en forma contraria a los legítimos intereses del resto de las industrias nacionales y que queden vinculadas, administradas o controladas por empresas nacionales o extranjeras afines".

55/

La Carta destaca también la exigencia de reglamentar estrictamente la inversión extranjera, su apoyo total a las nacionalizaciones del petróleo y los teléfonos, así como la defensa de los recursos no renovables. También es importante el señalamiento de que el desarrollo industrial debe basarse en los recursos internos y que la política crediticia -- del sistema bancario nacional debe apoyar a la industria -- del país.

Indudablemente que este proyecto no ha sido puesto en marcha totalmente, pues la inversión extranjera domina ramas enteras de la producción, el desarrollo del país se ha basado en gran medida, en recursos ajenos, es decir, en préstamos foráneos, la desocupación es cada vez mayor, el mercado interno se ha reducido en los últimos años, etcétera. Pero lo importante es que nos revela con toda claridad, cómo los distintos sectores de la sociedad conocen desde su ubicación en el proceso productivo, pues el rescate de las llamadas posiciones "nacionalistas" --de que hacía gala la cámara-- no responden ni a los reclamos de la gran burguesía, ni de los sectores mayoritarios del país, sino a las necesidades de desarrollo y sobrevivencia de este sector. Precisamente el fracaso palpable de las posiciones programáticas de la CANACINTRA, no es más que la comprobación que el "nacionalismo" burgués en los países que entran de lleno al desarrollo capitalista en la época del imperialismo, no tiene ninguna viabilidad histórica y, que finalmente sucumbe ante la - -

55/ Ibid.

alianza de la oligarquía financiera nativa y el capital extranjero.

Las razones del fracaso del proyecto de la CANACINTRA están más allá de la voluntad de sus miembros, pues éstas se encuentran en la propia naturaleza del capitalismo, es decir, en las leyes y tendencias que rigen el modo de producción capitalista, la concentración y centralización de capital. La falta de viabilidad histórica del proyecto de la CANACINTRA se debe a que la pequeña y mediana industrias, no pueden expresar en la etapa de la oligarquía financiera y los monopolios los intereses generales de la burguesía, y por tanto, los de la nación capitalista. Por ello, este sector tenía finalmente que subordinarse al gran capital; económicamente en el proceso de industrialización; políticamente, en la pérdida de legitimidad de las mediaciones estatales en el sexenio pasado. Así, la batalla había terminado. La contradicción al interior de la CANACINTRA se había resuelto a favor de la gran industria.

Por todas las razones que hemos explicado, el proyecto de la CANACINTRA estaba condenado de antemano a su fracaso por su imposibilidad histórica, es decir, era una batalla perdida antes de ser iniciada.

Esto no implica negar que a lo largo de su existencia la CANACINTRA haya logrado, como órgano de expresión de la pequeña y mediana industrias, mejores condiciones para su desarrollo, a través de concesiones, facilidades, apoyo e impulso estatal.

Lo interesante de todo este proceso es que el fenómeno económico no generó inmediatamente su expresión política, sino que esta última se dio cabalmente mucho después, hasta 1976.

La Crisis, elemento determinante en la transformación de la CANACINTRA.

De acuerdo a lo que se ha planteado a lo largo de este párrafo, el arribo de Pría Olavarrieta a la presidencia de la CANACINTRA en 1976, representó la expresión política de la subordinación de la pequeña y mediana industria al gran capital, o en palabras del mismo ex-presidente de la cámara: "una mayor identificación con los intereses empresariales - para que sin llegar a ser un órgano de choque, pasará a una nueva postura netamente industrial". 54/

También señalamos que las razones objetivas para esta "nueva imagen" de la CANACINTRA estaban en el proceso monopolístico del desarrollo del capitalismo en México, iniciado a partir de los años cuarenta y en la presencia, al interior de la cámara, de ramas industriales claves en el desarrollo -- económico del país, las cuales se agrupan en el consejo -- coordinador de la industria química, el de la industria alimenticia y el de la industria automotriz, que se caracterizan por estar dominados por el gran capital y por ser el -- verdadero sustento económico y político de la CANACINTRA. -- La subordinación política de la CANACINTRA, con respecto a las ramas industriales más capitalistas fué la forma como -- se solucionó la contradicción en 1976, a partir de la lucha que se entabló en su interior para decidir su posición ante la política estatal frente a la crisis.

Precisamente el factor que aceleró la consumación de la subordinación política del sector más numeroso de la CANACIN-

54/ Federico Gómez Pombo. Op. cit., pp. 12-13.

TRA, como reflejo del desarrollo económico del país, fué la crisis. Esto es, la posición que asumió la dirección de la cámara ante los enfrentamientos que surgieron entre el gobierno y la gran burguesía no reflejaban los intereses de los sectores fundamentales de la CANACINTRA.

Veamos el comportamiento de esta organización durante estos años.

Ya en 1969 se manifestaban diferencias fundamentales entre los dos sectores de la Cámara de Transformación, pues su directiva señaló la presencia de elementos perturbadores en la economía; se pronunció también por revisar los factores del desarrollo económico, redistribuir el ingreso y de mexicanizar la industria químico-farmacéutica, a la par que manifestó su beneplácito por la designación de Echeverría como candidato del PRI y lo acompañó en su gira. ^{57/} Si bien muchos de estos criterios no reflejaban los intereses y puntos de vista de los representantes de la gran industria agrupada en la CANACINTRA, fué hasta 1971 cuando se iniciaron los conflictos entre el gobierno y el gran capital y cuando la CANACINTRA se definió y tomó partido por el segundo. Así, la contradicción en su seno se agudizó y surgieron las bases para su inminente solución, con la subordinación de un sector sobre otro.

En ese año, la CANACINTRA reconoció la difícil situación y señaló su solidaridad militante a "todas las medidas que tome el gobierno". Además planteó que en un "régimen de economía mixta como el nuestro es incuestionable que el Estado intervenga en materia económica". ^{58/} Como vemos, tal vez,

57/ CANACINTRA, Informe de Nazario Ortiz Garza, 1969.

58/ CONACINTRA, Informe de Agustín Focique Díaz, 1971.

en el punto más importante del enfrentamiento entre el gobierno y la gran burguesía, la cámara se definió sin cortapisas por el primero. A la par, apoyó la creación de la tripartita, del IMCE, las nuevas estrategias de desarrollo, impulsó a la pequeña y mediana industria a través de un préstamo de 417 millones, etcétera.

1973 fue un año fundamental en la definición de la CANACINTRA frente a la crisis y a las disputas interburguesas, pues no sólo le expresó su solidaridad al presidente, sino que llamó a promover el progreso de los sectores mayoritarios y a la unidad, contra los que se nieguen al diálogo, y denunció presiones nacionales y extranjeras contra el presidente.

En el informe del presidente del consejo directivo de 1974 se reflejaron claramente las divergencias entre la CANACINTRA y el resto de las agrupaciones patronales, al señalarse que los años de 1973 y 1974 fueron los más caóticos de la historia reciente de México, y agregó: "El gobierno de la República hizo frente a esta situación crítica adoptando posturas y medidas de política tendientes a la preservación de la paz social, otorgando concesiones y alientos a los sectores populares que en mayor grado fueron afectados por el proceso" 59/ Además, se señaló lo correcto y necesario de la reforma fiscal y el aumento salarial.

Aquí tenemos otras de las diferencias fundamentales entre la CANACINTRA y las otras agrupaciones patronales, pues mientras la primera ve la necesidad de las concesiones a las masas para asegurar la dominación social de la burguesía, las segundas, en muchos casos, han sido incapaces de comprender-

59/ CANACINTRA, Informe de Ernesto Barroso Gutiérrez, 1975.

el papel de estas medidas estatales.

Estas discordancias se profundizaron con la reafirmación de los principios nacionalistas de la CANACINTRA, con la defensa del "esquema de diálogo y negociación con el gobierno", ^{60/} y con ello, un apoyo total al presidente y su gabinete. Asimismo, la cámara reprobó, por infundados, -- varios de los ataques que algunos sectores de la iniciativa privada hacían a ciertos personajes gubernamentales y a algunas medidas estatales.

En 1975, con la elección de Amílcar Romero, se divide profundamente la CANACINTRA. Además, la política de este directivo ahondó la división de la cámara y las divergencias con la gran burguesía y sus organizaciones. La expresión más tajante de este fenómeno fue la posición de la CANACINTRA ante la creación del CCE. Entre otras de las cosas que dijo Amílcar Romero fue lo siguiente: "Mantuvimos a nuestra institución al margen de aquellos organismos que pretendieron someternos a intereses ajenos al de nuestros agr^{re}miados, que en muchas ocasiones, también son ajenos a los de nuestro país" y reafirmó que "somos auténticos industrialistas nacionalistas" y agregó: "El novísimo C C E, lo consideramos como una asociación civil, constituida por personas físicas, cuyos criterios, ideologías y sistemas, aunque muy respetables, son totalmente contradictorios a las tesis que permanentemente ha sustentado la CANACINTRA". ^{61/} Asimismo reiteró su apoyo a la política gubernamental.

Como podemos ver, en momentos en que la gran burguesía llegaba a puntos de acuerdo y unidad expresados el C C E, la

^{60/} Ibid.

^{61/} CANACINTRA, Informe de Amílcar Romero, 1976.

CANACINTRA no sólo no entró a formar parte de él, sino que lo atacó violentamente definiéndose totalmente al lado del gobierno. Así, la CANACINTRA durante estos años fue un muro de contención a las demandas de la gran burguesía, lo cual le garantizaba al gobierno un mayor campo de acción. Además, la razón de esta definición de la CANACINTRA se debe a que las consecuencias de la crisis para la pequeña y mediana industria sólo podían ser paliadas con la creciente intervención del Estado en la Economía, lo que fue tal vez, el punto de disputa más importante entre el gobierno y la gran burguesía.

Pero esta política de la CANACINTRA estaba en abierta y clara contradicción con los sectores más importantes y de mayor peso en la cámara, cuyos intereses se definían claramente al lado de la gran burguesía, por ser parte de ella.

Varios elementos permitieron resolver la contradicción de la CANACINTRA a favor de la gran burguesía, y así dar esta cámara el "gran viraje" de su historia. Entre ellos, el primero se remonta a la negativa gubernamental a permitir a la industria química formar su propia cámara, pues la lucha que concluye Pría Olivarrieta en 1976 tiene su origen en esta negativa.

Otro elemento que permitió el control de la CANACINTRA por parte de la gran burguesía, es la desorganización y dispersión que priva en la pequeña industria, lo que permitió un mayor margen de acción y control a los sectores más capitalistas.

Pero indudablemente el control de la gran burguesía sobre la CANACINTRA, a pesar de la composición cuantitativamente mayoritaria de la pequeña empresa se logró por la hegemonía ideo-

lógica que la gran burguesía consiguió a lo largo del sexenio de Echeverría. La gran burguesía tuvo la capacidad de irradiar a toda la clase sus puntos de vista, es decir, que en la lucha y los enfrentamientos con el gobierno, fueron suficientes para atraer a gran parte de la mediana industria a las posiciones del gran capital. No en balde, la crisis es momento de definiciones y la gran burguesía tuvo la capacidad de representar a la pequeña y mediana burguesía en torno a los intereses generales de la clase.

A partir del arribo de Joaquín Pría Olavarrieta a la presidencia de la CANACINTRA, la cámara empezó a transformarse de forma veloz y radical. De esta manera, la CANACINTRA participó activamente en el CCE, las relaciones con la CONCAMIN se volvieron sumamente cordiales, se opuso a la ley de asentamientos humanos, apoyó a los terratenientes del Valle del Yaquí y a Andrés Marcelo Sada, se convirtió en un órgano de defensa de los intereses generales de la "iniciativa privada", de la "libre empresa", del "derecho a las utilidades", se habló de constituir un nuevo rostro e imagen de la cámara, exigió al gobierno el freno del terrorismo verbal y el fin de los enfrentamientos, llamó a la unidad de los empresarios, responsabilizó al gobierno de la inflación aunque exhortó a todos los sectores a tener "una respuesta" positiva frente a la devaluación, etcétera. En fin, su actuación y su comportamiento se enmarcaron dentro de las pautas señaladas por la gran burguesía.

Esta política se ha sostenido con la reelección de Pría Olavarrieta en 1977, y la elección de Juan Manuel Martínez, miembro del equipo de Pría, en 1978.

De esta manera, la CANACINTRA se transformó en una trinchera política más de la gran burguesía. Es decir, actualmente es

una organización patronal que representa fundamentalmente -- los intereses generales del capital, que en este momento no son más que los de la gran burguesía. En este sentido, es -- el instrumento y la representación de los sectores de la industria química, de la industria alimenticia y de la industria automotriz. En fin, que la transformación de la CANA--CINTRA representa la subordinación de la pequeña y mediana -- industria al gran capital y a la oligarquía financiera. Por esta razón, las viejas posiciones que enarboló la CANACINTRA se han olvidado; ya no se habla de nacionalismo, de reglamentar la inversión de capital extranjero, etcétera, sino que -- se exigen más y mayores condiciones para el desarrollo de -- los sectores de punta de la industria de transformación. -- Prueba de ello son los materiales de III Congreso realizado a finales de 1977, y las declaraciones de su nuevo presidente.

APENDICE 1

RELACION DE CONSEJO COORDINADORES Y SECCIONES QUE
INTEGRAN LA CANACINTRA.

I. CONSEJO COORDINADOR DE LAS INDUSTRIAS METALICAS.

1. Fabricantes de Artículos de Alambre, Tornillos y Tuer-
cas.
2. Fundiciones.
3. Fabricantes de Maquinaria, Componentes y Partes Para Ma-
quinaria.
4. Talleres y Laboratorios Metalúrgicos.
5. Fabricantes de Artefactos de Lámina.
6. Herrerías.
7. Fabricantes de Artículos de Metales No Ferrosos.
8. Fabricantes de Artículos de Bombas para el Manejo de Fluidos.
9. Fabricantes de Artículos de Aluminio.
10. Fabricantes de Herramientas, Troqueles y Moldes.
11. Industrias de Neón y Anuncio Exterior.
12. Fabricantes de Equipos y Partes para Refrigeración, Ca-
lefacción y Ventilación y Acondicionamiento de Aire.
13. Artículos Mecánicos, Eléctricos para Uso Doméstico y Si-
milares.
14. Equipo Mecánico Eléctrico-Industrial.
15. Fabricantes de Juguetes.
16. Fabricantes de Electrodo.
17. Fabricantes de Cerraduras, Candados, Herrajes y Simila-
res.
18. Fabricantes de Forja, Troquelado y Estampado.
19. Fabricantes de Máquinas y Equipos de Oficina.
20. Plantas de Maquiladoras de Galvanoplastia

21. Fábricas de Equipos, Partes y Servicios para la Industria Azucarera y Derivados.
 22. Fábricas de Equipos, Aparatos e Instrumentos para Profesionales de la Medicina, Veterinaria, Odontología y Afines.
 23. Fábricas de Recipientes a Presión para Procesos Físico-Génicos.
- II. CONSEJO COORDINADOR DE LAS INDUSTRIAS QUIMICA Y PARAQUIMICA.
24. Industrias Químicas de Proceso.
 25. Fabricantes de Sabores y Colorantes para Alimentos.
 26. Fabricantes de Perfumería y Tocador.
 27. Fabricantes de Pinturas y Tintas para las Artes Gráficas.
 28. Fabricantes de Loza, Cerámica y Refractarios.
 29. Fabricantes de Parasticidas y Fertilizantes.
 30. Fabricantes de Artículos de Plástico.
 31. Materias Primas Minerales Industrializadas.
 32. Industrias Paraquímicas.
 33. Industria Petroquímica.
 34. Fabricantes de Aerosoles.
- III. CONSEJO COORDINADOR DE LA INDUSTRIA AUXILIAR AUTOMOTRIZ.
35. Fabricantes de Balatas, Pastas de Clutch y Materiales de Fricción.
 36. Industrias de Autopartes.
 37. Fabricantes de Automóviles.
 38. Servicios Automotrices.
 39. Fabricantes de Carrocerías.
- IV. CONSEJO COORDINADOR DE LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
40. Fabricantes de Productos Alimenticios.

41. Empacadoras de Carnes Frías.
42. Empacadoras y Enlatadoras de Productos Alimenticios.
43. Tostadoras y Molinos de Café.
44. Obradores de Tocinería.
45. Fabricantes de Dulces, Chicles y Chocolates.
46. Fabricantes de Hules.
47. Embotelladoras.
48. Fabricantes de Sidra.
49. Fabricantes Arroceros.
50. Fabricantes de Vinos y Licores.
51. Vinicultores y Otros Derivados de la Uva Fresca.
52. Industrias Lácteas.
53. Fabricantes de Gelatinas.

V. CONSEJO COORDINADOR DE FABRICANTES DE ARTICULOS DE PAPEL, CARTON, ESCOLARES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

54. Empresas Tipográficas.
55. Fabricantes de Cartón Gris y Lámina.
56. Fabricantes de Cajas y Envases de Cartón.
57. Fotógrafos.
58. Heliografistas y Fotocopistas.

VI. CONSEJO COORDINADOR DE LAS INDUSTRIAS DIVERSAS.

60. Fabricantes de Persianas, Cortinas y Cortineros Metálicos.
61. Fabricantes de Artefactos de Madera.
62. Fabricantes de Muebles de Madera.
63. Fabricantes de Vidrio, Artículos de Vidrio y Cristal.
64. Fabricantes de Materiales para la Construcción.
65. Industriales de la Parafina.
66. Fabricantes de Colchones, Borrás, Estopas y Guatas.
67. Fabricantes de Artículos de Piel y Viaje.

68. Fabricantes de Industrias Varias.
69. Fabricantes de Artículos de Cuero para Uso Industrial.
70. Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales.
71. Fabricantes de Refacciones de Madera para la Industria Textil.
72. Fabricantes de Mosaico.
73. Plantas Renovadoras de Llantas.
74. Laboratorios de Prótesis Dental.
75. Industrias Ópticas.
76. Industriales del Mármol.
77. Proveedores de Ingredientes para la Industria Alimenticia Animal.
78. Fabricantes de Materiales, Equipos y Artículos Dentales.
79. Laboratorios y Talleres Eléctricos y Electrónicos.

VII: CONSEJO COORDINADOR DE PRODUCTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

- (4) Talleres y Laboratorios Metalúrgicos.
- (5) Fabricantes de Artefactos de Lámina.
- (6) Herrerías.
- (8) Fabricantes de Artículos de Metales no Ferrosos.
- (9) Fabricantes de Artículos de Aluminio.
- (61) Fabricantes de Artefactos de Maderas.
- (62) Fabricantes de Muebles de Madera.
- (28) Fabricantes de Loza, Cerámica y Refractarios.
- (63) Fabricantes de Vidrio, Artículos de Vidrio y Cristal.
- (64) Fabricantes de Materiales para la Construcción.
- (13) Fabricantes de Artículos Mecánico Eléctricos para uso Doméstico y Similares.
- (72) Fabricantes de Mosaicos.
- (17) Fabricantes de Chapas, Cerraduras, Candados, Herrajes y Similares.
- (76) Industriales del Mármol.

APENDICE 2

DELEGACIONES QUE COMPONEN A LA CANACINTRA

- 1.- Acapulco, Gro.
- 2.- Aguascalientes, Ags.
- 3.- Campeche, Camp.
- 4.- Celaya, Gto.
- 5.- Ciudad del Carmen, Camp.
- 6.- Ciudad Delicias, Chih.
- 7.- Ciudad Juárez, Chih.
- 8.- Ciudad Obregón, Son.
- 9.- Ciudad Reynosa, Tamps.
- 10.- Ciudad Valles, S. L. P.
- 11.- Ciudad Victoria, Tamps.
- 12.- Colima, Col.
- 13.- Cuernavaca, Mor.
- 14.- Culiacán, Sin.
- 15.- Chihuahua, Chih.
- 16.- Durango, Dgo.
- 17.- Gómez Palacio, Dgo.
- 18.- Hermosillo, Son.
- 19.- Irapuato, Gto.
- 20.- Jalapa, Ver.
- 21.- La Paz, B. C.,
- 22.- León, Gto.
- 23.- Los Mochis, Sin.,
- 24.- Matamoros, Tamps.,
- 25.- Mazatlán, Sin.,

- 26.- Mérida, Yuc.,
- 27.- Mexicali, B. C.
- 28.- Minatitlán, Ver.
- 29.- Morelia, Mich.,
- 30.- Nogales, Son.,
- 31.- Nuevo Laredo, Tamps.
- 32.- Oaxaca, Oax.
- 33.- Orizaba, Ver.,
- 34.- Pachuca, Hgo.
- 35.- Piedras Negras, Coah.
- 36.- Poza Rica, Ver.
- 37.- Puebla, Pue.,
- 38.- Querétaro, Gro.,
- 39.- Saltillo, Coah.,
- 40.- San Luis Potosí, S.L.P.
- 41.- Tampico, Tamps.,
- 42.- Tapachula, Chis.,
- 43.- Tehuacán, Pue.,
- 44.- Tepic, Nay.,
- 45.- Tijuana, B. C.,
- 46.- Toluca, Méx.,
- 47.- Torreón, Coah.,
- 48.- Tulancingo, Hgo.,
- 49.- Tuxpan, Ver.,
- 50.- Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- 51.- Uruapan, Mich.,
- 52.- Veracruz, Ver.,
- 53.- Villahermosa, Tab.,
- 54.- Zacatecas, Zac.
- 55.- Zamora, Mich.

APENDICE 3

LISTA DE PRESIDENTES DE LA CANACINTRA.

José Cruz y Celis	Marzo de 1942 - Febrero de 1943
Ing. Guillermo García Colín	1943-1944
Ing. José Rivera	1944-1945
Ing. José Domingo Lavín	1945-1946
José R. Colín	Enero de 1946- Diciembre de 1946
Gral. Joaquín de la Peña	Diciembre de 1946-Diciembre de 1947
Jorge M. Heyser	Diciembre de 1947 - Diciembre de 1948
Ing. Agustín Fouqué	Diciembre de 1948 - Diciembre de 1950
Alfonso Cardoso	Diciembre de 1950 - Diciembre de 1952
Ing. José Crowley	Enero de 1953 - Enero de 1955
Guillermo Castro Ulloa	Enero de 1955 - Enero de 1957
Dr. Ing. Santos Amaro	Enero de 1957 - Enero de 1959.
Gral. Joaquín de la Peña	Enero de 1959 - Julio de 1959 (Fallecido)
Guillermo Briones	Julio de 1959 - Enero de 1960
Dr. Emilio Vera Blanco	Enero de 1960 - Enero de 1962
Sr. Alfonso Cardoso	Enero de 1962 - Enero de 1965
Ing. Raúl A. Ollervides.	Enero de 1965 - Enero de 1967
Nazarío Ortiz Garza	Enero de 1967 - Enero de 1969
Agustín Fouqué Díaz	Enero de 1969 - Enero de 1971
José Terrones Langone	Enero de 1971 - Enero de 1973
Ernesto Barroso Gutiérrez	Enero de 1973 - Enero de 1975
Amilcar Romero	Enero de 1975 - Enero de 1976
Joaquín Pría Olavarrieta	Enero de 1976 - Enero de 1978
Juan Manuel Martínez	Febrero 1978 - Febrero 1979

APENDICE 4

EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE
LA CNT.

Hierro y Acero de México, S. A.
Fábrica Nacional de Malta.
Proveedora de Artisela.
Industrias Bruning, S. A.
La Victoria, S. A.
Filtros Anáhuac.
Compañía Hulera Euzkadi, S. A.
Compañía Hulera Industrial Mexicana, S. A.
Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S. A.
Productos Rogil, S. A.
Lunas Velarde.
Campos Hermanos
La Imperial, Compañía Mexicana de Cerillos y Fósforos.
El Venado.
Talleres Yaquí.
R. Hidalgo Garduño.
Industrial Embotelladora de México, S. A.
La Cubana, S. A.
Mosaicos Lascurain, S. A.
Abbot Laboratorios
Lorenzo A. Ramirez y Hermanos.
Productos Farmacéuticos.
Scott and Bowne, Inc. of Mexico.
Fibral.
Compañía Envasadora de Productos Gaseosos, S. A.
La Consolidada, S. A.,

Casa Berreteaga

Unión de Fabricantes de Medicinas de Patente.

Fotograbado Baner.

Victoria.

Talleres de Fotograbado e Imprenta de J. Zúñiga.

Fotograbado Tricromia y Dibujo de M. Iriarte, F. Miyar,

Comercial Artística de Fotograbado S. de R. L.

Romo Artistas Fotograbadores.

Gil García.

Fotograbados Fotos Zinc.

Talleres de Fotograbado Atlas.

Tipografía Cervantes.

Fotograbado Olivares.

Beick Félix y Compañía.

Laboratorio Hormona, S. A.

Colliere, S. A.

Laboratorio Codey, S. A.

La Modelo, S. A.

Eca Plástica, S. A.

Compañía Colonial, S. A.

El Fuerte del Palmar.

Vitar Hermanos, S. A.

Compañía Hulera Mexicana, S. A.

América, S. A.

Waltz y Compañía S. Enc.

Colgate Palmolive Peet, S. A.

Loreto y Peña Pobre, S. A.

Productora Mexicana, S. A.

Aldina.

Elite, S. de R. L.

Química Industrial y Agrícola

Compañía Hulera El Popo, S. A.

Casa Delgado Hermanos

El Mundo, S. A.

Productos de Maíz, S. A.

Productos de Maíz, S. A.
La Alhambra.
Química Coyoacán, S. A.
Talleres Monterrey, S. A.
Laboratorios Higía
Feismo Mundial.
Herramientas México.
El Anfora, S. A.
Numancia.
A. H. Larrauri y Hnos.
Acra, S. A.
La Azteca, S. A.
Nems, S. A.
Casa Serrano.
Compañía Empacadora Memes, S. A.
Iberia.
Cowen, S. de R. L.
El Sol, S. A.
Weinstock Hnos., Sucrs., Arte Acero, S. A.
Rayo, S. A.
Laboratorios Fustery Triarsain, S. A.
Telas Aceitadas, S. de R. L.,
Sedas Bretaña, S. de R. L.,
Bordados Mecánicos, S. A.,
Candiles y Metales Artísticos, S. de R. L.
Compañía Manufacturera de Bordados, S. A.
Nets, S. A.
Florayshut de México, S. A.
Industrial Procrifa, S. A.,
Cueros Artificiales, S. A.,
Laboratorios Pedíatra, S. de R. L.,
Laboratorios Beonatemia, S. A.,
Granex A en P

J. J. Blanco y Cía.

Papel de Fenar.

Laboratorios Triarsan, S. A.

Fábricas de Puertas de Madera.

Troquelados Metálicos Kongo, S. A.

Canada Dry.

La Victoria, S. A.

Fábrica de Calzado la Victoria, S. A.,

Comercial Artística de Fotograbado S. de R. L.

Productos Modernos A en P.

APENDICE 5

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1972-1973)

Presidente	José Terrones Langone
Primer Vicepresidente	José Grinda
Segundo Vicepresidente	Rafael García Alba
Tesorero	Pedro G. Legorreta Palacios
Asesor Jurídico	Jesús Nieto Gómez
Asesor Económico	Guillermo Castro Ulloa
Asesor Técnico	Agustín Fouqué

VOCALES

Carlos Ludlow
Carlos Rivadenyra
Vidal Garza Martínez
Ramón Dávila Acuña
Luis Garza Sosa
Alejandro Jerónimo García
Antonio Ocejo Girón
Jorge O. Lara
Oscar Laguna Padilla
Gonzalo Villa
Fausto Buenfil

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1973-1974)

Presidente	Ernesto Barroso Gutiérrez
Primer Vicepresidente	Eusebio Rubio
Segundo Vicepresidente	Raúl Jaimes
Tesorero	Eduardo Ahedo Ortiz
Asesor Técnico	José Terrones Langone
Asesor Económico	José Grinda
Asesor Jurídico	Ismael González

VOCALES

Armando Aguirre
Ismael Bugarin Pérez
Arturo Contreras
Francisco Graf Contreras
Jorge O. Lara
Luis Melgoza Terán
Nicolas Neuman
Agustín Ochoa Mayor
Espartaco Ramirez
Amilcar Romero
Enrique Tinajero

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1974-1975)

Presidente	Ernesto Barroso
Primer Vicepresidente	Joaquín Pría Olavarrieta
Segundo Vicepresidente	Ismael González I.
Tesorero	Manuel Alvarez Loyzaga
Asesor Jurídico	David Ramírez García
Asesor Económico	Eligio de Mateo
Asesor Técnico	José Terrones de Langone

VOCALES

Rafael Amaya González
 Héctor Alvarez de la Cadena
 Ignacio Armida Morán
 Enrique Ballén Spiro
 Ramiro Botello del Valle
 Pedro Legorreta Palacios
 Juan Manuel Martínez Gómez
 Enrique Molina Palomares
 Guillermo Ramírez W.
 Ernesto Velázquez
 Enrique Tinajero Corona
 Miguel Gámez
 Marco Antonio Arvizu
 Jaime Pedrero Vela

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1975-1976)

Presidente	Amílcar Romero Consejo Coordinador de las Industrias Diversas
Primer Vicepresidente	Oscar Burakoff Consejo Coordinador de las Industrias Metálicas
Segundo Vicepresidente	Emilio Cuellas A. Representante por las Delegaciones
Tercer Vicepresidente	Miguel Gámez
Cuarto Vicepresidente	Joaquín P. Olavarrieta Consejo Coordinador de la Industria Química
Tesorero	Ignacio Barracón Consejo Coordinador de la Industria Química
Asesor extraordinario	Ernesto Barroso

VOCALES

Mario Urtiaga Consejo Coordinador de la Industria Química
Jorge Dueñas Delegación Zona Norte
Javier Ochoa Consejo Coordinador de la Industria Metálica
Guatomic Iberri Delegación Zona Noroeste
Rafael Fernández Consejo Coordinador de la Industria Química
Pedro Medina Delegación Zona Centro
José Porrero Consejo Coordinador de la Industria Metálica
José Luis Almazán Delegación Mesa Central
Abelardo Paden Consejo Coordinador de la Industria Automotriz
Fernando Martínez Delegación Zona Sureste

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1975-1976)

Agustín Gutiérrez
Consejo Coordinador de la Industria
de Alimentos y Bebidas

Gastón Treviño
Delegación Zona Noroeste

Federico Suárez
Consejo Coordinador de la Industria
de Artículos de Papel

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1976-1977)

Presidente	Joaquín Priá Olavarrieta Consejo Coordinador de la Industria Química
Primer Vicepresidente	Victor Manuel Islas Consejo C oordinador de las Industrias de Alimentos y Bebidas
Segundo Vicepresidente	Marco Antonio Arvizu Delegación Ciudad Obregón
Tercer Vicepresidente	Miguel Gámez Delegación Torreón
Cuarto Vicepresidente	José Porrero Consejo Coordinador de las Industrias Metálicas
Tesorero	Ignacio Barragán Consejo Coordinador de la Industria Química
Asesor Extraordinario	Amílcar Romero

VOCALES

Javier Ochoa Consejo Coordinador de la Industria Metálica
Guatomic Iberri Delegación Hermosillo
Claudio Mayoral Consejo Coordinador de la Industria Automotriz
Hector Vela Delegación Durango
Luis Mota Consejo Coordinador de las Industrias Diversas
Jorge Araiza Delegación San Luis Potosí
Rafael del Río Consejo Coordinador de la Industria Química
David Coronado Delegación de Minatitlán
Juan Gómez Garnica Consejo Coordinador de la Industria de Alimentos y Bebidas

Javier Barbara Zetina
Delegación Cuernavaca

Xavier Martínez
Consejo Coordinador de las Industrias
Diversas

Silvio Mendoza
Delegación Reynosa

Rafael Amaya
Consejo Coordinador de la Industrial
del Papel

COMISION EJECUTIVA DE LA CANACINTRA (1977-1978)

Presidente	Joaquín Prfa Olavarrieta Consejo Coordinador de la Industria Química
Primer Vicepresidente	Rafael Amaya Consejo Coordinador de la Industria del Papel
Segundo Vicepresidente	Marco Antonio Arvizu Delegación Ciudad Obregón
Tercer Vicepresidente	Carlos Bustamante Delegación Tijuana
Cuarto Vicepresidente	Luis. L. Baquedano Consejo Coordinador de las Industrias Diversas

CONSEJEROS

	Amador Pérez Alvarez Consejo Coordinador de la Industria Metálica
	Ildéfonso Sepúlveda Consejo Coordinador de las Industrias de Alimentos
	Sebastian Agumaga
	Rubén Meubreño Delegación Cuernavaca
	Héctor Alvarez de la Cadena
	Salvador Nakanshi Delegación Cuernavaca
	Jaime Crau Cot
	René de la Peña Castillo Delegación Culiacán
	Alfredo Ortiz
	Valentin Contreras Flores
	Gustavo Rul Kohl
	Juan Claudio Menher Delegación San Luis Potosí
	Claude Meyer

5.- La CONCANACO.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) es la organización patronal más antigua del país. Su historia es el claro reflejo de los distintos papeles que ha jugado el capital comercial en el desarrollo del país.

La CONCANACO, al igual que la CONCAMIN, es una "institución pública" que se rige por la ley de Cámaras de Comercio y de Industria.

A ella se tienen que afiliar "todas las Cámaras tanto Nacionales de Comercio como de Comercio en Pequeño establecidas en el país o que en lo futuro se establezcan". 62/

La CONCANACO entonces agrupa obligatoriamente a todos los comerciantes del país y es la representación reconocida -- por el gobierno de los intereses generales del comercio. -- Además, es un "Órgano de consulta del gobierno".

Todo ésto la define, también, como una organización corporativizada es decir, incorporada al aparato estatal.

Indudablemente al igual que las demás organizaciones patronales, refleja en su interior el proceso capitalista de -- nuestro país, es decir, en su seno las voces más poderosas y las cámaras que determinan su conducta son aquéllas que representan al gran capital comercial, como el caso de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal, la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey y las federaciones de Cámaras de Comercio del Estado de Jalisco y Sonora.

Los últimos acontecimientos suscitados en la CONCANACO con

62/ CONCANACO, Estatutos, México, 1977, p. 3.

motivo de las dos últimas elecciones del consejo directivo y su presidente no nos reflejan más que una doble pugna al interior de la confederación. Una de ellas entre los representantes de las principales fracciones de la gran burguesía y la otra entre este sector de capitalistas y el pequeño comercio, que no encuentran su expresión en una organización dirigida por la gran burguesía, y mucho menos en una época de crisis donde el capitalismo depura las filas de la burguesía, avanzando con la destrucción del pequeño y mediano capital, para dar lugar al dominio exclusivo del gran capital financiero.

Por todas estas razones, el estudio de la CONCANACO es indispensable para tener un panorama completo de las características del comportamiento político de la burguesía y sus fracciones en el aparato estatal y en la sociedad.

La forma de organización de los comerciantes.

La fuerza y la importancia de la CONCANACO están en relación directa con el papel y peso en la estructura económica del sector comercial.

De acuerdo con los datos del Banco de México, S. A., el capital invertido en el comercio en 1967 -a precios de - - 1960- era de cerca de 43,353 millones de pesos, mientras - la industria representaba más de 92,000 millones de pesos. La mayor parte del capital comercial, cerca de un 30%, se localiza en las empresas dedicadas a la venta de artículos para el hogar y de uso personal. ^{63/} Por otro lado, su participación en el producto interno bruto creció del - 21.9% en 1940 al 25.7% en 1950. En 1965 representaba - - 67,368 millones de pesos, mientras que la industria representaba 66,508 millones de pesos. Para 1975 alcanzaba la-

^{63/} Alonso Aguilar, México: Riqueza y Miseria, Ed. Nuestro Tiempo, 1976, p. 43-44.

cifra de 121,049 millones de pesos, mientras el capital industrial 140,663. 64/*

Como podemos observar, el peso del sector comercial, a pesar de que en la actualidad ya es menor al de la industria, sigue siendo muy importante. Esto revela lo extenso y complejo que es el sistema de distribución y circulación de mercancías en nuestro país. A su vez, esta concentración de una gran parte del capital en un sector que, como hemos visto, no produce bienes materiales ni genera plusvalía, sino solamente realiza las mercancías, representa una distorsión de la estructura económica de México.

Precisamente, el carácter de la actividad industrial, su participación en el PIB y sus tasas de crecimiento, son -- las razones que nos explican el porque la CONCAMIN es más importante e influyente que la CONCANACO. En este sentido, el propio carácter del capital, que representa la agrupación de los comerciantes y el grado de desarrollo capitalista del país, son los que determinan el papel y la fuerza política de la CONCANACO.

La CONCANACO agrupa un total de 262 Cámaras de las cuales, 42 son cámaras de comercio en pequeño. De esta manera, -- agrupa a la casi totalidad de comerciantes, sin importar el monto de su capital ni su ubicación geográfica, representa aproximadamente a 300,000 comerciantes, desde los grandes consorcios comerciales hasta los miles de pequeños comercios que existen a lo largo y ancho del país.

De las principales cámaras de la confederación podemos citar: la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal, -- de Guadalajara, de Monterrey, de Mexicali, de Mérida, de -- Veracruz, de Chihuahua, etcétera. Es decir las cámaras --

* Estas cifras incluyen las actividades industriales y comerciales del gobierno.

que representan las ciudades con más actividades comerciales. Además destacan las federaciones de Cámaras de Comercio de los estados de Jalisco, Chihuahua, Veracruz, Sonora, Sinaloa, Coahuila y la de Cámaras de Comercio en pequeño. Cabe destacar que las federaciones no están reglamentadas por los estatutos, aunque en los hechos tienen una gran importancia para cohesionar y unificar a las cámaras-regionales.

Además de las cámaras nacionales de comercio, la CONCANACO puede admitir como "cooperadoras" a las Cámaras Mexicanas de Comercio existentes en el extranjero y las que en lo futuro se formen; así como a las Cámaras de Comercio Extranjeras existentes en la República o que proyectan constituirse en el futuro y a otras asociaciones o uniones representativas de actividades comerciales de cualquier índole que así lo soliciten y acepten cubrir una cuota anual..." 65/

Las principales asociaciones "cooperadoras" de la CONCANACO son: la Cámara Mexicana de Comercio e Industria en España; la Cámara Mexicana de Comercio de San Antonio Texas; - la Asociación de Importadores y Representantes de Alimentos y Bebidas, la Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas, etcétera.

De los objetivos que en los estatutos de la CONCANACO le señalan, destacan aquéllos que se refieren a las actividades que la Confederación tiene que realizar para impulsar el desarrollo del comercio a nivel nacional y lograr las mejores condiciones para su expansión y fortalecimiento: - "Pugnar porque los precios de las mercancías y servicios comerciales en el país se formen por el libre juego de las leyes económicas e involucren un margen razonable de ganancia", es decir, oponerse totalmente al control de precios-

y garantizar las ganancias para los comerciantes; "Contribuir a que se difunda en el país la enseñanza de la carrera mercantil..."; "Incrementar el turismo, la eficacia y el prestigio de sus servicios..."; "Procurar la uniformidad y equidad en los usos, prácticas y leyes que en alguna forma afecten el comercio"; "Promover el establecimiento de negocios nuevos y la modernización de los existentes..." "Promover ... la ejecución de obras públicas de utilidad general...", etc. 66/

Como podemos observar además de los objetivos que le señala la ley de Cámaras que le otorgan la fuerza, representatividad y legitimidad para negociar con el gobierno la política comercial del país, los estatutos de la CONCANACO - ilustran perfectamente las formas como las organizaciones patronales impulsan el desarrollo del capitalismo, ya que como expresión organizada de la clase fomentan las medidas necesarias para el desarrollo de esta forma de producción. En este sentido, las organizaciones de la burguesía no son exclusivamente organizaciones de defensa y de presión, sino instancias que irradian e impulsan las relaciones de -- producción capitalistas en todos los poros del país. Este es un aspecto fundamental del papel que han jugado las -- agrupaciones patronales en nuestro país.

La CONCANACO al igual que todas las organizaciones patronales participa en varias representaciones especiales tanto de carácter estatal como privado. A través de ellas realizará simultáneamente la defensa de los intereses específicos de los capitalistas que agrupa como de los intereses generales de la clase que representa. Así mismo, ofrece un -- conjunto de servicios a sus asociados.

66/ Ibid, p. 2.

La CONCANACO: Una historia de más a menos.

"El gobierno deseaba la organización nacional y unitaria - del comercio para apoyarse en esta fuerza, devolver a los sistemas de transportes la normalidad, asegurar el aumento de la producción y lograr un incremento regular y creciente de la circulación de mercancías en el interior".^{67/} -- Con estas palabras Julio Riquelme Inda miembro de la CONCANACO, describe los objetivos del gobierno al impulsar la creación de las organizaciones patronales al término del movimiento revolucionario de 1910-1917.

De esta forma, el ingeniero Alberto Pani entonces Secretario de Industria, Comercio y Trabajo se dirigió, por acuerdo presidencial, a la Cámara de Comercio de la Ciudad de México para invitarle a convocar al primer congreso nacional de comerciantes, el cual se realizó el 12 de julio de 1917 con la presencia de 130 delegados de todo el país, -- incluyendo los de las 30 cámaras que existían en aquel entonces. El apoyo del gobierno se manifestó claramente con la asistencia al congreso del presidente Carranza y su gabinete en pleno.

El resultado del congreso fue la constitución de la Confederación de Cámaras Comerciales de los Estados Unidos Mexicanos el mes de octubre de ese mismo año.

Los mismos comerciantes entendieron claramente el significado de la posición gubernamental, pues señalaron: "Organizar un congreso de comerciantes en escala nacional bajo el patronato de la flamante Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo era una inusitada prueba de confianza y un deseo

67/ Julio Riquelme Inda, op. cit., p. 26.

de colaboración amistosa, con un solo fin; la vuelta a la normalidad y el progreso de la nación". 68/

El primer presidente de la CONCANACO fue Enrique Sada Murguerra y el vicepresidente Eduardo Mestre.

Durante los primeros años de su vida la CONCANACO se dedicó a una doble tarea: Por un lado, consolidar la nueva organización, impulsando la formación de nuevas Cámaras Comerciales y por otro, colaborar con el gobierno en la reconstrucción y reorganización del país y bajo el dominio estable de la burguesía. De esta manera realizó en 1920-1921 viajes de buena voluntad a los Estados Unidos contando con el apoyo de Carranza y posteriormente de Obregón. También ha ba ayudado al gobierno a combatir la desconfianza natural que existía sobre el dinero gubernamental, por el caos generado a causa de las múltiples emisiones monetarias. En 1925 en plena reorganización del aparato productivo realizó la primera Convención Nacional Fiscal que tuvo como resultado la uniformidad de impuestos. Además en ese año -- realizó el Primer Congreso Nacional de Subsistencias para detener el alza inmoderada de los precios que no permitían la consolidación de las actividades comerciales.

Si bien la CONCANACO, por las mismas características del comercio ayudó a la reconstrucción capitalista del país, -- ésto no sólo lo hizo por defender los intereses generales de su clase, sino que también para influir de forma determinante en la política estatal de esos años a través de -- las diversas comisiones en las que participó.

Ya para 1927 la CONCANACO se encontraba plenamente consolidada contando con casi dos mil miembros y 95 cámaras confederadas.

68/ Ibid, p.

Su importancia en esos años se manifestó claramente. Durante la década de los treinta además de organizar un conjunto de convenciones sobre el problema de los transportes, - sobre el turismo, sobre asuntos fiscales, sobre la economía nacional, etc., llegó a tener reuniones semanales con Pascual Ortiz Rubio para estudiar conjuntamente los problemas del comercio.

Por otro lado, se opuso a la ley federal del trabajo logrando importantes modificaciones, participó en una comisión para redactar una nueva ley sobre las cámaras y confederaciones de comerciantes e industriales, la cual se aprobó en 1936 con su total apoyo. Además logró, en gran medida, la unificación de los sistemas impositivos, la desaparición de las alcabalas, la reducción de las tarifas fiscales y las multas.

En este sentido, la CONCANACO a la par que defendió el capital, la propiedad privada, la ganancia, o sea, los intereses generales de su clase, trabajó por la unificación del comercio y por lograr mejores condiciones para su desarrollo y fortalecimiento. Es decir, se manifestó como una instancia de defensa de toda la burguesía y como la expresión política y gremial del capital comercial.

Con la nueva ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, se creó en 1936 la CONCAMIN. La actuación de esta organización en su corta vida ya fue analizada en el capítulo de la CONCAMIN y en el de la CANACINTRA, por lo cual aquí sólo destacaremos que en 1938 se opuso a la creación del Comité Regulator de la Subsistencia, con el cual se -- dió inicio a la intervención estatal en esta actividad económica.

A partir de la nueva ley de Cámaras y de Industria expedida en 1941, la CONCAMIN ocupó el papel que la CONCANACO había jugado hasta entonces. Es decir, la confederación de los comerciantes fue perdiendo poco a poco fuerza hasta -- convertirse en una voz de menor importancia en relación a la ABM y a la confederación de industriales.

Durante la década de los cuarenta, la CONCANACO se dedicó fundamentalmente a luchar contra la intervención estatal -- en la economía y fundamentalmente en el comercio. En 1941 se creó el Comité Nacional de Distribución y Regulación, S. A. y una Comisión de Control de Precios. En relación a la creciente intervención del Estado en el comercio, la confederación señaló: "Con mucha frecuencia hemos tenido profundas diferencias de criterio, debido a la actuación indebida que han asumido, dedicándose a operaciones comerciales -- e invadiendo el terreno de estas actividades del sector -- privado... todo el comercio organizado del país nunca ha -- estado conforme con la existencia de dichos organismos y -- es por esto que año con año... piden que se supriman esos organismos". Con respecto a la intervención del Estado en la economía señaló: "México, país joven, pobre, pero de ricas posibilidades, necesita, más que ningún otro de la libertad en el campo de los trabajos económicos, para el logro de su progreso y de su evolución... Por lo tanto, sólo puede ser tolerable la intervención del Estado en caso de verdadera emergencia y estrictamente temporal mientras se normaliza la situación anómala que la impone". 69/

Otro de los problemas sobre el que esta organización se manifestó constantemente fue el del campo, exigiendo tanto -- seguridad jurídica para la propiedad privada en el agro, -- como poner término a la "ejidación" del país, así como a -- los "embates del agrarismo" para sacar adelante la situa--

ción crítica que vivía la producción agrícola.

Con el arribo a la presidencia de Miguel Alemán y el impulso al proceso de concentración y centralización del capital y al dominio de la gran burguesía, la CONCANACO entra en la fase que ellos denominan de "madurez institucional", es decir, la época en que las reglas del juego ya estaban totalmente claras y el rumbo del país definido en favor -- del gran capital. Por ello, las relaciones con Alemán fueron sumamente estrechas. En aquel sexenio la CONCANACO -- participó en un conjunto de comisiones para discutir diversos aspectos de la política económica del régimen, como -- fue el caso de la comisión de asuntos fiscales entre otras muchas. Durante estos años la confederación agrupaba ya a más de 200 cámaras de comercio.

Durante la década de los cincuenta, además de participar -- en numerosas comisiones y giras nacionales e internacionales, elaboró lo que sería su declaración de principios bajo la presidencia de Juan Sánchez Navarro. Si bien esta -- declaración de principios fue aceptada por la CONCANACO, -- todo parece indicar que no logró representar el sentir de la mayoría de los agremiados de la CONCANACO, ni de las -- principales fracciones de la gran burguesía.

Los puntos centrales de esta declaración de principios son: la defensa de "la propiedad individual, la libertad de comercio, los derechos de la iniciativa privada", la delimitación del papel del Estado a "estimular la producción, el aseguramiento de adecuadas condiciones de orden general, -- la creación y fomento de las condiciones mismas de la actividad económica...". Por ello "el poder público debe abstenerse de intervenir en la producción y distribución de -- bienes". 70/

70/ Ibid, p. 215

Además, se oponen a los precios de garantía, exigen la moralización de la administración pública, reivindican el --proteccionismo, piden incrementar la producción agrícola a través de la industrialización y la privatización del campo y señalan la necesidad del capital extranjero para continuar con el desarrollo del país.

Al igual que la mayor parte de la gran burguesía, durante la década de los sesenta la CONCANACO se opuso a la creciente intervención del Estado en la economía y a la nacionalización de la industria eléctrica; apoyó la expulsión de Cuba de la OEA; realizó una campaña anticomunista y se amparó contra el impuesto del 1% para la educación superior y media.

A pesar de estos enfrentamientos con el gobierno la CONCANACO declaró que las relaciones con el presidente eran cordiales y mantuvo numerosos contactos con las autoridades estatales para la discusión de un conjunto de medidas económicas. En este mismo tono se dieron las relaciones con Díaz Ordaz.

La CONCANACO y las fracciones de la gran burguesía.

Hemos mencionado que el rasgo más característico de la estructura económica del país es la concentración y centralización monopólica de capital. El comercio no escapa a esta situación. Para dar un ejemplo que nos ilustre este fenómeno en esta rama de actividad tenemos que en 1965 "de las 494 129 empresas existentes en el sector, con un capital fijo de 63 431 millones de pesos (a precios de 1965) -- sólo 19 767 empresas o sea el 4%, controlaban 51 859 millones de pesos de un capital fijo, es decir, aproximadamente

un 80% del total..." 71/ Para nadie es desconocido que los grandes consorcios comerciales como Aurrerá, Salinas y Rocha, el Puerto de Liverpool, el Palacio de Hierro, etcétera, controlan una parte fundamental de las actividades comerciales. Y algunas de ellas forman parte de las 500 empresas más grandes del país, como serían los casos de: el Puerto de Liverpool (No. 26); Gigante, S. A. (No. 27), Salinas y Rocha, S. A. (31), el Palacio de Hierro (No. 62), Sanborns Hermanos (No. 82), etcétera.

Otro ejemplo que nos explica precisamente el grado real de concentración y centralización de capital en el comercio - lo podemos ver en el siguiente cuadro sobre la relación entre comercios y capital en la ciudad de México.

TOTAL	NUMERO	%	MONTO ACTIVO MILLONES	%
Muy pequeños	30 990	100	64 093.8	100
Muy pequeños comerciantes(1)	(2) 9 500	30.65	110.5	.17
Pequeños comerciantes	10 904	35.18	67.82	1.05
Medianos comerciantes(3)	6 615	21.34	2 589.2	4.66
Grandes comerciantes(4)	3 971	12.83	60351.9	94.11

FUENTE: Directorio de Socios de la CANACO del D. F.

- 1) Activos de 5 a 20,000 pesos.
- 2) Activos de 20 a menos de 150 mil pesos.
- 3) Activos de más de 150 mil a menos de 1 al millón
- 4) Más de un millón

Como vemos, tan sólo el 12.83% de los comercios del Distrito Federal representan más del 94% del capital activo. En

71/ Ignacio Hernández, "La burguesía comercial nativa y el capital extranjero" en La burguesía mexicana, Ed. Nuestro Tiempo, México 1973, p. 151.

una palabra el control absoluto de las actividades comerciales del Distrito Federal está en manos de 3,000 negocios .

En este sentido, la conducción de la CONCANACO por los representantes de las principales fracciones no es más que el reflejo de las características del proceso económico y del papel del gran capital en él. Es decir, es la expresión política del hecho económico.

Las principales cámaras de comercio son las que representan a los centros comerciales más importantes del país, -- aquellos donde la circulación de mercancías y capital se realiza velozmente y se llevan a cabo la mayoría de las -- operaciones comerciales del país. En una palabra en los -- mercados regionales más importantes.

La misma importancia y peso de la actividad comercial que representan las distintas cámaras se refleja claramente al interior de la confederación. Si bien todas las cámaras tienen un solo voto en las asambleas generales independientemente del número de miembros, el capital que representan y la aportación económica que hacen para el sostenimiento de esta agrupación patronal, lo cierto es que la -- CONCANACO depende económicamente de la cooperación que -- otorgan las cámaras más importantes, sin la cual estaría -- imposibilitada para realizar sus actividades. Esta es, -- precisamente, una de las formas que utilizan los grandes -- comerciantes para mantenerla bajo su control. Demostrativo de ello es la CANACO del D. F. que sólo ella aportó nueve de los catorce millones que constituyeron el presupuesto de la confederación el año pasado.

Así, el poder del dinero que usa la burguesía para lograr influir en el Estado, también lo utiliza la gran burguesía

para dominar y dirigir sus propias organizaciones.

Las fracciones de la burguesía que hemos analizado en este trabajo intervienen en el comercio controlando distintos - centros monopólicos de esta actividad. Por ello, todas es- tas fracciones se mueven y expresan a través de la Confede- ración.

Si bien la CONCANACO es la instancia de defensa de los in- tereses generales del comercio, o mejor dicho, del gran ca- pital de ese sector, las distintas fracciones la utilizan- como un medio para fortalecer sus posiciones en el aparato estatal.

Representantes de las tres fracciones han ocupado la presi- dencia y puestos importantes en el consejo directivo de es- ta agrupación a lo largo de toda su historia. Por ejemplo, la Fracción del Norte en la CONCANACO y no así en la CONCA- MIN, ha expresado una fuerza más permanente y una mayor ca- pacidad de dirección. Varios representantes suyos han ocu- pado la presidencia como son los casos de Enrique Sada Mur- guenza primer presidente, Jorge Orvañanos, Armando Fernán- dez y actualmente Guillermo de Zamacona. Aparte de que en los consejos directivos de los últimos años han estado - - otros representantes, como son Jorge Chapa, Carlos Sparrow Sada, etcétera.

Lo mismo sucede con la Fracción Central, de la cual Juan - Sánchez Navarro, Francisco Martín del Campo, Rubén Agui- - lar, López Negrete, Ernesto Antman Obregón, entre otros, - han ocupado importantes cargos en ella. De la Fracción de los Cuarenta encontramos a Jesús Vidales Aparicio, actual- director general de Promoción Económica de DDF, Rodolfo -- Casparius, Emilio Cano Escalante, etcétera.

Resulta difícil determinar la fuerza de cada una de las fracciones al interior de la CONCANACO, pues todas ellas han estado en algún momento en la dirección de la confederación, lo que parece indicar que ninguna de ellas ha logrado establecer claramente su hegemonía.

En gran medida, esto tiene su razón de ser en que la CONCANACO a diferencia de la CONCAMIN, tiene agrupadas en cámaras propias al pequeño capital, lo que les permite expresar más nítidamente sus intereses y convertirse en un cierto freno para la política de la gran burguesía comercial. La presencia de las cámaras de comercio en pequeño y su fuerza numérica han sido un elemento determinante en la vida inestable de los últimos años de la CONCANACO, pues se ha manifestado constantemente la contradicción entre los intereses del gran capital y del pequeño comercio.

Otro elemento importante en la no conformación de una fuerza hegemónica en la confederación de los comerciantes es su propia diversidad regional, que permite que confluyan los más diversos intereses locales. En este sentido, si bien el comercio se caracteriza por el control que sobre las actividades de distribución de las mercancías tiene el gran capital, a través de poderosos y gigantescos consorcios comerciales, también encontramos miles de pequeños y medianos comercios que completan la distribución de las mercancías en los lugares más recónditos del país.

Estas características de la CONCANACO hacen que presente una menor uniformidad y cohesión a su interior, como producto de la forma de desarrollo de las actividades comerciales del país. Por ello, la dirección que en determinados momentos tienen las diversas fracciones de la gran burguesía descansa más que en una fuerza estructural, coheren

te y permanente, en las alianzas con grupos regionales de comerciantes, motivo que hace inestable su conducción. Esto se refleja en los cambios en la dirección y fundamentalmente en la ausencia de una política definida y constante en la CONCANACO, a diferencia de lo que sucede en la ABM y en la CONCAMIN, independientemente de quien ocupe la presidencia.

Los órganos de dirección de la CONCANACO son los señalados por la ley. Su Consejo directivo se conforma por un número no menor de doce ni mayor de dieciocho. La elección podrá recaer en cualquier comerciante, sea o no representante de Cámara. Estas personas son las que eligen al presidente, vicepresidentes (actualmente seis) y al tesorero. Además forman parte de él, con igualdad de derechos, los consejeros delegados estatales, que son los presidentes de las cámaras de las capitales de la provincia y el D. F., los nueve jefes de las secciones especializadas permanentes y el representante de la Secretaría de Comercio. El consejo directivo tiene las funciones que le señala la ley. La Comisión ejecutiva se conforma por el presidente, los seis vicepresidentes y el tesorero. El funcionamiento de ambas instancias presenta las mismas características que los de la CONCAMIN.

Un artículo que destaca de los estatutos es el siguiente:—"Las Cámaras, con el objeto de no romper la unidad y disciplina indispensable para la mejor defensa de los intereses de sus asociados, convienen en no opinar públicamente ni emprender gestiones relacionadas con problemas de carácter nacional, reconociendo que la Confederación es el único organismo autorizado por ellas para atender problemas de tal carácter". 73/

Como vemos este artículo señala una plena centralización de la conducción de la CONCANACO a través de sus órganos dirigentes, subordinando los intereses de las cámaras menores fuertes. Aunque ha sido evidente que las elecciones en las dos últimas ocasiones han violado claramente este artículo, entre otras razones, por las profundas diferencias que sostienen la gran burguesía y el pequeño comercio, y entre sí las diversas fracciones del gran capital.

El gran capital impone condiciones.

La actitud de la CONCANACO, hasta 1975, fue tal vez la más mesurada de todas las organizaciones empresariales. A lo largo de los cinco primeros años de gobierno de Luis Echeverría fueron constantes las manifestaciones de apoyo de esta Confederación a las actividades realizadas por el entonces presidente. A pesar de existir algunos problemas importantes con las autoridades estatales básicamente por el control que se estableció a varios artículos importantes de consumo popular, el aumento de salarios, el proceso inflacionario y las adecuaciones fiscales, la CONCANACO -- mantuvo un tono mesurado, en comparación a otras organizaciones patronales, buscando siempre la negociación y el diálogo. Pero, de igual forma, ingresó al CCE, declarando públicamente su apoyo a las tesis y a la constitución de este organismo empresarial. Así mismo publicó, junto a las demás organizaciones empresariales, un conjunto de desplegados sobre los conflictos más importantes que mantuvo gran parte de la burguesía con LEA.

La actitud de la dirección de la CONCANACO generó, ya en esos años, la inconformidad de algunas cámaras de comercio, fundamentalmente las de provincia, manejadas y contro-

ladas directamente por el "Grupo Monterrey" y la Fracción del Norte.

Este descontento se manifestó claramente en la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de Monterrey, que utilizó métodos totalmente distintos a los de la dirección de la CONCANACO, como fueron las constantes declaraciones en contra de muchas de las medidas económicas del gobierno, y el paro patronal que organizó contra los "procedimientos ilegales" de la CTM de esa ciudad.

Pero ese malestar se empezó a generalizar en la mayoría de las cámaras a partir de la devaluación, pues se acusó al comercio de adoptar una posición poco "solidaria con la nación", por las grandes especulaciones que realizó entonces.

Este descontento aumentó por la mayor intervención del Estado en la economía a través de la CONASUPO que, en aquellos años aumentó considerablemente sus operaciones. Si bien, la dirección de la CONCANACO se opuso a este hecho y lo denunció varias veces, no tomó la actitud decidida que querían ciertas cámaras.

Estos ataques al comercio por aumentar cotidianamente los precios de los artículos, no fue solamente señalada por las centrales obreras y funcionarios estatales, sino incluso representantes del PAN como Conchello señalaron la falta de "sacrificio" de este sector.

La dirección de la CONCANACO adoptó la posición de impedir que se implantara el control de precios, aunque demagógicamente pidió al comercio moderación en los aumentos.

Esta posición de la dirección de la CONCANACO agudizó la lucha al interior de la confederación.

En 1977, contendieron por la presidencia de los comerciantes del país Víctor Manuel Gaudiano, representante de la línea del diálogo y la negociación con el gobierno (conducía que había impuesto Vidales Aparicio) y Carlos Sparrow Sada, integrante de la Fracción del Norte, organizador de varios paros patronales, partidario de la línea que propone la participación directa y abierta de la burguesía en la vida política y de las formas de presión más agresivas.

La campaña en ese año se realizó con una gran violencia -- verbal por ambas partes. Sparrow Sada, quien buscaba una posición más ofensiva de la CONCANACO, de acuerdo con las posiciones políticas de la fracción burguesa a la que pertenece, señaló entonces con gran claridad los objetivos -- que perseguía como candidato de esta Confederación: "En esta campaña que iniciamos hace un mes, la meta final no es llegar a la presidencia de la CONCANACO. Nuestro objetivo fundamental es que el sector empresarial, el sector -- comercial, participe e influya en las decisiones del rumbo del país, en la construcción del México del futuro. Y vemos en la CONCANACO un medio para llegar a su fin". 74/

Además, Sparrow basó su campaña en ataques al gobierno por las concesiones que había otorgado a los obreros con los -- aumentos salariales y a los campesinos con algunas dotaciones de tierra. Otro punto central de su programa fue su posición en contra de la CONASUPO, exigiendo su desaparición. Por su lado, Gaudiano se manifestó en contra de la utilización abierta de la confederación en problemas políticos y señaló la necesidad de mantener buenas relaciones -- con el gobierno, aunque se opuso más tajantemente a cualquier tipo de control de precios.

La elección finalmente se decidió a favor de Gaudiano, por

74/ Exc, 14 de Febrero de 1977.

una diferencia de sólo ocho votos, que logró con el apoyo de las cámaras de comercio en pequeño, representadas por - Rodríguez Salazar, quien ocuparía, por esa actitud, una vi cependencia de la CONCANACO.

Es importante señalar que la posición que en aquella ocasión mantuvo el pequeño Comercio fue el claro reflejo de - su situación en la CONCANACO, pues ante la imposibilidad - de ser una alternativa de dirección de la confederación, - se tuvieron que plegar al candidato que les ofreció más ga rantías y una mejor relación con el gobierno.

Durante 1977, la CONCANACO apoyó totalmente a López Portillo. Actualmente participa en la "Alianza para la Producción" y, en general, se mantiene en la línea de todas las organizaciones empresariales: confianza y apoyo total al - nuevo presidente.

Las elecciones para consejo directivo y presidente de la - CONCANACO en 1978, presentaron una tónica distinta a la anterior. En esta ocasión, Guillermo de Zamacona, representante del "Grupo Monterrey", director en el D. F. de VISA- y miembro del consejo de administración de la Cervecería - Cuauhtémoc, resultó electo presidente. El nuevo candidato de el "Grupo Monterrey" fue más mesurado en sus declaraciones, pero representante de la misma política. La oligarquía regiomontana preparó las elecciones logrando el apoyo de 210 cámaras a Zamacona, por lo cual ningún otro candidato se presentó. El representante de la otra línea, José - Luis Ordoñez, finalmente renunció a contender con Zamacona por las pocas posibilidades de tener éxito. Pero de todas maneras se dió una fuerte división al interior de la CONCA NACO, pues la CANACO del D. F. no participó en la asamblea general y los comerciantes en pequeño denunciaron a Gaudia no como un "traidor" por haberse vendido al "Grupo Monte--

rey", y apoyar a Zamacona, después de haberse peleado con Sparrow representante de la misma línea. El pequeño comercio amenazó una vez más de abandonar las filas de la CONCANACO e integrarse a la CNOP del PRI.

La nueva línea de la CONCANACO no tardó en manifestarse -- claramente al exigir su flamante presidente la liberación total de los precios, medida que fue rechazada por el gobierno y algunos presidentes de organizaciones patronales, aunque no sería extraño verla anunciada próximamente por los periódicos nacionales.

En estos acontecimientos lo importante es destacar dos aspectos. Por un lado, que la elección de Guillermo de Zamacona significa un avance importante de la Fracción del Norte, en su pretensión de controlar las agrupaciones patronales. Ahora esa fracción ya no sólo dirige la COPARMEX, si no también la confederación de los comerciantes, y han alcanzado una considerable influencia en CONCAMIN, ABM y CCE.

Este hecho nos indica que las posiciones políticas de la Fracción del Norte es cada día más aceptada por el conjunto de la gran burguesía, lo que convierte a esta fracción en la cabeza y expresión de amplios sectores de capitalistas. En este sentido, las posiciones de una mayor independencia del gobierno y una intervención más clara y abierta de la burguesía en la vida política del país parecen ser las que normarán la actividad de la mayoría de las agrupaciones patronales.

Por otro lado, destacan las posiciones del pequeño comercio en la CONCANACO, que de manera más burda representan la misma situación que tuvo la CANACINTRA hasta 1976, como expresión de la pequeña y mediana industria, en relación a la CONCAMIN. Por ello, el pequeño comercio hasta ahora ha

actuado frente a dos alternativas: Subordinarse políticamente al gran capital comercial o plegarse definitivamente a las posiciones de la burocracia estatal, ingresando a la CNOP del PRI.

LISTA DE PRESIDENTE DE LA CONCANACO

Enrique Sada Murguena	1917 - 1918
Carlos Arellano	1918 - 1919
Fernando Leal Novelo	1919 - 1921
Pafnucio Padilla	1921 - 1924
Manuel E. Izaguirre	1924 - 1925
Lamberto Hernández	1925 - 1927
Federico T. Lachica	1927 - 1928
José Cruz y Celis	1928 - 1933
Manuel Muñoz Castillo	1933 - 1935
Ernesto J. Amezcua	1935 - 1937
Leopoldo H. Palazuelos	1937 - 1944
Alejandro Nayé	1944 - 1945
Ernesto J. Amezcua	1945 - 1947
Eustaquio Escandón	1947 - 1948
Mariano Suárez	1948 - 1950
José Rivera	1950 - 1951
Carlos L. Mendiola	1951 - 1952
Ernesto Ayala	1952 - 1954
Clemente Serna Martínez	1954 - 1956
Juan Sánchez Navarro	1957 - 1958
Juan Martínez del Campo	1958 - 1960
Heriberto Vidales	1960 - 1962
José Gómez Bordoá	1962 - 1964
Jorge Orvañanos	1964 - 1965
Armando Fernández	1965 - 1967
Alfredo Santos	1969 - 1971
Miguel M. Blásquez	1971 - 1973
Jesús Vidales Aparicio	1974 - 1976
Victor Manuel Gaudiano	1976 - 1978
Guillermo de Zamacona	1978 -

APENDICE 2

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1970 - 1971)

Presidente	Alfredo Santos
Primer vicepresidente	Jesús López Negrete
Segundo vicepresidente	Guillermo González Nova

CONSEJEROS

Alejandro Rivero Solana
Jorge Rubio
Ernesto Serrano
Joaquín Vargas
José Vicente Palencia
Javier Martínez
Juan Luis Prieto
Augusto Elías
Lucas Domínguez

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1971-1972)

Presidente	Miguel M. Blasquez
Primer vicepresidente	Jesús López Negrete
Segundo vicepresidente	Francisco Plancarte Haro

VOCALES:

Rubén Aguilar
Ernesto Amtman Obregón
Francisco Azpiazu
José Luis Coindreau
Rafael de Regil
Lucas Domínguez
Augusto Elías
Luis Flores Ruiz

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1972 - 1973)

Presidente	Miguel M. Blasquez
Primer vicepresidente	Adrián del Paso
Segundo vicepresidente	Francisco Plancarte Haro
Tercer vicepresidente	Rodolfo Casparius (Sección Comercio Exterior)
Sección Comercio Exterior	Jesús Vidales Aparicio.

CONSEJEROS:

Rubén Aguilar
Arturo Alonso
Ignacio Armida
Francisco Azpiazu
Fernando Barbachano
Jorge Chapa
Genaro Dispa
Pablo Funtanet
Jorge Lanzagorta
Jorge Lemus
Alberto Liz
Pedro Maus
Julio Mella
Radl Navedo
Julio Orvañanos
Gustavo Olmos

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1974-1975).

Presidente	Jesús Vidales Aparicio
Primer vicepresidente	Adrián del Paso
Segundo vicepresidente	Rodolfo Casparius
Tercer vicepresidente	Victor Manuel Gaudiano
Comercio Interior	Roberto Valencia
Comercio Exterior	José Lanzagorta.

CONSEJEROS:

Arturo Alonso
Ignacio Armida
Fernando Barbachano
Pablo Funtanet
Jorge Lemus
Ricardo López Fuentes
Luis López Morton
Guillermo Martínez
Pedro Maus
Luis Pasquel
Salvador Pérez Rincón
Arturo Alvarado
Jorge Arias
Emilio Cano
Jorge Chapa

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1975-1976)

Presidente	Jesús Vidales Aparicio
Primer vicepresidente	Victor Manuel Gaudiano
Segundo vicepresidente	Jorge Lemus España
Tercer vicepresidente	José Marfa Alverde
Comercio Interior	Roberto Valencia
Comercio Exterior	Jorge Lanzagorta Rosado

VOCALES

Roberto Ancira
 Arturo Alvarado Rojas
 Jaime Alverde
 Jorge Arias Michel
 Fernando Barbachano
 Emilio Cano Escalante
 Marcos Carrasco
 Luis Carrera Zepeda
 Guillermo de Zamacona
 Gennaro Dispa
 Luis López Morton
 Carlos Sparrow Sada
 Luis Pasquel
 Julio Orvaños
 Ramón Martín del Campo

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1976-1977)

Presidente	Víctor Manuel Gaudiano
Primer vicepresidente	Guillermo de Zamacona
Segundo vicepresidente	Jorge Lemus
Tercer vicepresidente	José María Alverde (Turismo)
Cuarto vicepresidente	Julio Orvañanos
Quinto vicepresidente	Francisco Arroyo Chávez

ASESORES

Jorge Chapa
 Julio A. Milton
 José Luis Ordoñez
 Luis López Morton

CONSEJEROS

Jaime Alverde
 Roberto Ancira
 Pedro Borda
 Alexis Brunet
 Francisco Martín del Campo
 Jorge Elías
 Genaro Dispa
 Jorge Lanzagorta
 Carlos Peralta
 Carlos Sparrow
 Luis Carrera
 César Cazares
 Florencio Curiel

CONSEJO DIRECTIVO CONCANACO (1977- 1978)

Presidente	Victor Manuel Gaudiano
Primer vicepresidente	Julio Orvañanos
Segundo vicepresidente	Francisco Arroyo Chávez
Tercer vicepresidente	Pedro Bruner (Turismo)
Cuarto vicepresidente	Emilio Sánchez Pelaez
Quinto vicepresidente	Adolfo Guerra Silva
Sexto vicepresidente	Juan Rodríguez Salazar (Comercio en pequeño).

CONSEJEROS:

Salim Abrahan Daguer
 Abel Pruce
 Emilio Sánchez Pelaez
 Pedro Borda
 Alexis Brunel
 Armando Calvia
 Jorge Canales
 Jorge Chapa
 Francisco Martín del Campo
 Jorge Elías
 Jorge Jiménez Olea
 Agustín
 Enrique Lascuarain
 Guillermo

6. El Consejo Coordinador Empresarial.

El 8 de mayo de 1975 la prensa nacional informó la decisión de los principales dirigentes empresariales de la CONCAMIN, la CONCANACO, la Asociación de Banqueros de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, de crear el Consejo Coordinador Empresarial (C.C.E.), con el objetivo de unir y coordinar las acciones empresariales, difundir su ideología, defender las "libertades fundamentales" y crear un puente de comunicación entre el gobierno y los capitalistas.

El día 7 de mayo los dirigentes patronales dieron a conocer públicamente en un desayuno con el entonces presidente Luis Echeverría, la declaración de principios y el reglamento interno de esta nueva agrupación empresarial, así como un documento que aborda los diversos problemas nacionales y presenta "soluciones" a ellos. Dichos documentos fueron leídos por el conocido cervecero y dirigente empresarial Juan Sánchez Navarro, primer coordinador del CCE.

Entre algunos de los rasgos más importantes de la estructura de la nueva agrupación patronal destaca su carácter elitista y cerrado, pues en realidad es sólo el vértice de los organismos "cúpula" de la burguesía, ya que agrupa exclusivamente a los representantes de las organizaciones arriba mencionadas, seis miembros de cada una en el consejo directivo. Los estatutos no admiten en este órgano a ningún representante de otra organización patronal, por considerar que las agrupaciones que lo conforman cubren todas las actividades empresariales. El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección del CCE, pues es el que fija las políticas de la organización. La creación del Consejo causó las más diversas declaraciones. Por un lado, la burocracia estatal, desde los secretarios de Estado hasta los representantes oficiales de las centrales --

obreras y campesinas atacaron fuertemente al organismo patronal. De igual manera, todos los partidos oficiales incluyendo al PAN lo hicieron. Los partidos de izquierda denunciaron su carácter reaccionario. Inclusive algunos sectores de la burguesía se deslindaron del CCE o lo minimizaron.

La creación del CCE fue una de las acciones más importantes de la gran burguesía en el sexenio de Luis Echeverría, pues representó la respuesta orgánica del sector más importante de la clase capitalista a las discrepancias con el gobierno federal.

En este marco, pretendemos analizar los principales rasgos políticos del movimiento de las distintas fracciones de la gran burguesía.

El CCE sintetiza en gran medida, la forma a través de la cual fueron llegando a puntos de acuerdo. Además, nos expresa su capacidad de respuesta, su fuerza de negociación, su capacidad de irradiación política e ideológica sobre el resto de la clase y otros sectores de la sociedad, así como también nos manifiesta las diferencias y desacuerdos entre las fracciones de la gran burguesía, el porque de su existencia y por tanto, los alcances y limitaciones propios del CCE.

Es necesario responder a un conjunto de preguntas que surgen de este acontecimiento, para entender los distintos aspectos y significados que presenta la creación del CCE. En tre ellas destacan las siguientes: ¿Qué es lo que llevó al conjunto de la gran burguesía a constituir el CCE?. ¿Qué fracción encabezó su creación? ¿Qué es y qué representa el Consejo? ¿Cuáles son sus limitaciones y alcances? ¿Representa alguna modificación en la relación entre la burocracia y la burguesía?

En un capítulo anterior hemos explicado y analizado las características principales del período en el cual se circunscribe la creación del Consejo Coordinador Empresarial. Indudablemente uno es el signo preponderante: la conjunción de varias crisis. Crisis de estructura. Crisis económica. Crisis política. Dentro de este contexto la gran burguesía y la burocracia estatal se plantean de manera divergente en proyectos distintos la remodelación de la política económica y de las mediaciones estatales. Estas diferencias se fueron transluciendo en enfrentamientos cada vez más fuertes y frecuentes, lo que llevó a este sector de la clase capitalista a hablar de que existía una "crisis de confianza", de que el país se debatía entre "el autoritarismo y la libre empresa", etcétera.

El CCE fue el fruto de más de 18 meses de discusiones entre los distintos representantes de las fracciones de la burguesía, siendo concebido por el gran capital como una instancia de defensa de sus intereses generales, es decir, de la propiedad privada y de su predominio social.

Además, como un órgano de coordinación de los puntos de vista y proyectos de las distintas fracciones para enfrentar la difícil situación de transición del modelo de desarrollo económico y de las formas políticas de dominación, a partir de la agudización de la crisis económica. Es decir, el CCE representa el movimiento orgánico de la gran burguesía para darle mayor fuerza a sus posiciones y proyectos en el seno de la burocracia y en las instancias de decisión estatal. Por ésto la nueva agrupación empresarial no es, ni pretende ser un partido político, intenta ser una instancia de coordinación y la constitución de una sola voz y representación de la clase en algunos puntos de vista sobre la forma de desarrollo del capitalismo en nuestro país.

Precisamente estos objetivos los señala, al plantear en el artículo 5o. de sus estatutos lo siguiente: "Procurar la -- unificación del sector empresarial y propugnar la coordinación de las políticas externas de los organismos empresariales, difundir las tesis empresariales, analizar la problemática política, social, económica y jurídica del país a fin de llegar a definiciones básicas que orienten la participación del sector empresarial en la vida del país, etc.". 74/

Además, es un "organismo de adhesión voluntaria de cada una de las organizaciones que lo constituyen".

En otro orden de cosas, el CCE es la expresión, en cierta medida, la expresión política de la concentración y centralización del capital en nuestro país.

Pero antes de analizar de forma global el significado del CCE, veamos los motivos de la gran burguesía para constituirlo, la respuesta de los distintos sectores de la sociedad a este movimiento de la clase, el papel que ha jugado en su corta vida, etcétera, para poder entender de forma cabal su importancia, sus limitaciones y sus alcances.

Larga búsqueda de acuerdos

Como mencionamos anteriormente la creación del CCE no fue el resultado de una acción rápida y espontánea de la gran burguesía. Sino fué el fruto de largas discusiones sobre los más diversos problemas nacionales.

Además, el CCE tiene como antecedente la constitución de 15 comités coordinadores de las organizaciones empresariales en provincia. Que fueron los ensayos, las primeras experiencias de conjuntar esfuerzos de las distintas agrupaciones patronales. Esta necesidad de coordinación de la burguesía para tener mayor fuerza en el impulso del nuevo mode

lo de desarrollo frente a la burocracia estatal, tenía que coronarse con la creación de una instancia única de las "organizaciones cúpula" de la clase capitalista, es decir, de las agrupaciones más importantes y fuertes que han sido dirigidas por las principales fracciones de la gran burguesía. De hecho la coordinación de una clase como ésta, no podía tener como eje a los grupos económicos de provincia, sino a su sector más importante: la gran burguesía, ya que sólo a partir de ella se puede cohesionar la clase en su conjunto, por su papel y fuerza económica.

Las cuestiones que debatieron las distintas fracciones de la gran burguesía se puede desprender del contenido y el carácter de los materiales del CCE; parte de este debate se rescata en los distintos discursos de las organizaciones patronales y en sus asambleas anteriores a la creación del Consejo. En ellos vemos un rechazo de la CONCAMIN y de la CONCANACO, fundamentalmente, a fusionar en un solo organismo empresarial todas las agrupaciones patronales más no a formar "un ideario común y una instancia de coordinación".

Algunas de las reflexiones más importantes que a lo largo de estas discusiones realizó la gran burguesía sobre los objetivos del CCE se pueden encontrar en las declaraciones previas de los dirigentes empresariales, a la creación del CCE. Entre éstas destacan las de Jorge Orvañanos, entonces presidente de la COPARMEX, quien anunció la constitución del Consejo el 8 de marzo, y señaló que con ese organismo "pretendemos unificar a los representantes del sector empresarial, pero de ninguna manera hemos pensado en hacer de él un instrumento de confrontación con los demás sectores sociales. 75

75 Excelsior, 8 de marzo de 1975.

Días después, Jesús Vidales Aparicio, presidente de la CON-CANACO, Luis Guzmán de Alba presidente de la AIEM y actual presidente de la CONCAMIN y Javier Guerra, presidente de la Reunión de Ejecutivos de Finanzas señalaron que "nunca antes se había atacado con tanta saña al sector empresarial" y que los ataques provenían "lo mismo del aula estudiantil que del campo de cultivo, que del mitín político, de una reunión de intelectuales, de una oficina de un funcionario de gobierno o del púlpito de una iglesia". Al finalizar añadieron: "No debemos buscar la confrontación ni mucho menos provocar la guerra, pero debemos estar preparados para ejercitar nuestros derechos" 76/. Por otro lado, Sánchez Mejorada presidente de la CONCAMIN, explicó que la formación del CCE se planteó desde hace muchos años, ante "la necesidad de armonizar el pensamiento de los sectores privados".

Pero tal vez, el que mejor expresó los planteamientos de la gran burguesía y la necesidad de coordinar sus actividades y esfuerzos fue Andrés Marcelo Sada, quien señaló que como la iniciativa privada "nació y creció de espaldas a la política... la empresa jamás aprendió como lo hizo el sector sindical, el uso del poder político" y agregó: "Hablar de la empresa privada y soslayar la dimensión ideológica sería permanecer al margen de la realidad universal. Sería tratar de ignorar que la batalla por la supervivencia de la institución tiene que librarse en el campo intelectual y en la hora extrema en el campo del pensamiento político". 77/ - Por tal motivo, declaró que este aspecto de la realidad empresarial no debía ser soslayado.

Estas declaraciones reflejan en primer lugar, el acuerdo de

76/ Excelsior, 15 de marzo de 1975

77/ Excelsior, 17 de abril de 1975

todas las fracciones de la burguesía de defender, dado el agotamiento de la ideología dominante, sus postulados ideológicos tales como, la propiedad privada, la libre empresa, la coordinación de los factores productivos, la unidad nacional, etcétera pues son la base de su hegemonía en la sociedad, en la medida en que la ideología es la mediación fundamental a través de la cual, la burguesía logra convertir sus intereses en los de toda la sociedad. Por ello, el CCE es concebido como un órgano de defensa y difusión de los postulados y principios básicos de la burguesía.

En segundo lugar, y ésto nos parece muy importante, se refleja aquí la capacidad que las principales fracciones burguesas tuvieron para unificar sus criterios sobre el momento político y económico del país, la política económica a seguir y los principios ideológicos a defender. Hecho que no encontramos en ningún momento de la historia de la burguesía a lo largo del presente siglo.

Las ocasiones anteriores en que la clase burguesa había discutido la necesidad de coordinar sus acciones, no habían pasado de ser expresiones coyunturales. De igual manera, otro intento de agrupación de la gran burguesía, el PAN, como partido burgués de oposición al PRI, no contó obviamente con el apoyo de toda la clase. En este sentido, es importante señalar como la crisis llevó a la gran burguesía a un proceso de cohesión mayor. Este mismo hecho le da una mayor fuerza frente a la burocracia estatal y al Estado mismo, es decir, aumenta su peso en la conducción de la sociedad.

En las declaraciones de los dirigentes empresariales encontramos una reflexión importante que debemos destacar. Es la evaluación que hacen de las consecuencias que ha tenido

su falta de actividad política abierta y clara en la vida del país. En el momento en que surgen diferencias importantes entre la gran burguesía y su representante político, o sea, la burocracia estatal, la gran burguesía toma conciencia de su "desventaja" y "debilidad" política, del hecho de que no cuenta con ningún canal orgánico que le permita expresar y defender sus posiciones de forma unitaria, lo que a su vez limita su fuerza y capacidad de acción. Indudablemente que esta falta de instancias orgánicas de expresión común de la burguesía encuentra su razón de ser, en la ausencia de la necesidad real de tenerlas, - pues su "clase política", la burocracia, se había encargado de realizar esta función.

Por ello, la creación del CCE no es más que la fórmula unitaria a través de la cual, la gran burguesía busca tener una mayor participación en los asuntos políticos del país, con una sola voz y representación en los problemas que le atañen a toda la clase que representa.

En este sentido, todo parece indicar, que la creación del CCE sólo es el primer paso de una decisión de la gran burguesía: la de su participación más abierta y clara en la vida política. Aunque cabe aclarar, que su mayor intervención en la vida pública del país, no se dará exclusivamente desde el Consejo, pues éste representa sólo un nivel de ella, sino que será a través de distintas instancias. La discusión de los representantes del gran capital sobre este problema ha sido reflejada por los periódicos. Vemos - que coinciden en la necesidad de participar, más no todavía en las formas de realizar esta participación. Pero lo que resulta claro, es que la burguesía ha aprendido la lección y no piensa repetir dos veces el mismo "error".

Las reacciones de la burocracia estatal y los partidos -
ante la creación del CCE.

Si los empresarios se quejaban amargamente, antes de la -
creación del CCE, de los continuos ataques de que eran ob-
jeto, mucho más que decir les dió la respuesta que se dejó
oír desde todos los sectores y posiciones políticas del -
país, al momento mismo en que se anunció la creación del -
Consejo.

En los diversos diarios nacionales aparecieron en los días
posteriores al anuncio de la formación del Consejo las opi-
niones que en su contra emitieron los representantes guber-
namentales. Estas presentaron una gran uniformidad. To-
das ellas atacaron violentamente al organismo patronal. La
razón de este fenómeno, además de estar en la propia natu-
raleza de la burocracia estatal, se encuentra en el momen-
to político que atravezaba el país, y en especial los al-
tos jerarcas de la "familia revolucionaria", es decir, el
momento previo a la elección del próximo presidente. Por-
ello, la "lealtad" al entonces presidente, era la norma --
fundamental de conducta de todos los "aspirantes", más --
allá de sus posiciones y opiniones con respecto al CCE.

Dentro de este contexto, el entonces presidente de la Repú-
blica, Luis Echeverría, se cuidó de no tener un enfrenta-
miento frontal con los empresarios, aunque si trató de mi-
nimizar las declaraciones del CCE, al señalar que sólo se-
trataba de la opinión de un sector, que puede darse gra-
cias al "clima de libertades que vivimos" y agregó: "nos
preocupa sobre todo más que lo que piense cada sector, lo
que interesa a las grandes mayorías". Pero lo que si plan-
teó con toda claridad, es que el gobierno no daría ni un -

paso atrás en su intervención en la vida económica, al plantear que "la política económica del régimen de la revolución no variará, ya que tiene su origen en la historia y en los intereses mayoritarios del pueblo mexicano." 78/

Los ataques más frontales a las posiciones del CCE estuvieron a cargo de diversos secretarios de Estado, como lo fueron las declaraciones emitidas por los titulares de Gobernación, Hacienda, Presidencia, Educación Pública y otros.

Todas ellas coincidieron en señalar que las posiciones del CCE representaban un retroceso frente a los avances logrados por la revolución.

En este sentido, Mario Moya Palencia, entonces secretario de Gobernación, y uno de los más fuertes aspirantes para suceder a LEA, después de refrendar las posiciones del presidente, afirmó que la plataforma de principios de algunos grupos privados representan "una actitud de retroceso frente a los avances de la economía mixta nacional" y enfatizó que el documento "no es una promoción social y económica como la que emana de la estructura y el espíritu de la Constitución Mexicana." 79/

En esta tónica fueron las declaraciones de Bravo Ahuja, entonces titular de la SEP, de los representantes de la Comisión Permanente del Congreso y de algunos de los gobernantes más adictos a la política de Echeverría.

En el mismo sentido, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, López Portillo, señaló que: "de la preten

78/ El día, 9 de mayo de 1975.

79/ El día, 10 de mayo de 1975.

sión del CCE expuesta en su declaración de principios, al nacifascismo hay sólo un paso. Esta declaración es suscitada en el momento más inoportuno, cuando se requería solidaridad y esfuerzo conjunto para incrementar la inversión". 80/ Tal vez estas declaraciones revelan con más claridad, la capacidad de "metamorfosis" de la burocracia estatal, - pues el programa económico de López Portillo, como resultado de sus discusiones con la gran burguesía en su campaña electoral, recoge en lo fundamental los puntos expresados en el documento que sobre "Problemas Nacionales" presentaron los empresarios en aquel entonces a Echeverría.

Aparte de las declaraciones de los funcionarios públicos, - también aparecieron las de los representantes de las organizaciones oficiales de obreros y campesinos. La más importante, fue la del Congreso del Trabajo, firmada por las 32 organizaciones obreras que lo integran. En este documento se ataca al CCE por "sostener orientaciones francamente fascistas", y alentar a la "subversión, anarquía y a la dictadura", y agregaron que en los señalamientos del -- sector privado se encuentran "los verdaderos fundamentos - del terrorismo, de la calumnia, del rumor y de la inconciencia política." Además el Congreso del Trabajo respondió al concepto de "iniciativa privada" sostenido por los dirigentes empresariales, en el que se incluye a los trabajadores, calificándolo como "una actitud provocadora inspirada en regímenes corporativos, que en países hermanos han engendrado nefastas dictaduras como las de Pinochet en la República de Chile". En contraposición a dicho postulado-

empresarial, los líderes sindicales expresaron que "Por el contrario, los directivos de las empresas, los profesionales al servicio del desarrollo y los auténticos empresarios, son parte del pueblo trabajador, porque viven de su esfuerzo". Y para concluir los dirigentes del Congreso del Trabajo señalaron que "todos, absolutamente todos los mexicanos integramos el Estado."^{81/}

En el mismo sentido Celestino Salcedo, Alfonso Garzón, Humberto Serrano, Juan Ramírez y Sacramento Joffre, dirigentes respectivamente de la CNC, CCI, CAM, VGOCEM, y UGA, - junto a los representantes de las comunidades agrarias hicieron una enérgica censura al CCE y a sus planteamientos ideológicos, económicos y sociales.

Como parte de la respuesta gubernamental a la creación del CCE debemos incluir la posición que la CANACINTRA expresó en esos momentos. Meses antes, Jorge Orvañanos, presidente de la COPARMEX, incluyó a la Cámara de Transformación - entre las organizaciones que iban a formar parte del CCE, - pero en el momento de la constitución, no sólo no formó -- parte del nuevo Consejo, sino lo atacó virulentamente; - ello expresa que esta cámara se definió al lado de la burocracia estatal y no junto a la gran burguesía. Para lograr esta definición, el gobierno ejerció, sin duda, fuertes presiones sobre la presidencia de la CANACINTRA.

Las diferencias de la CANACINTRA y el CCE fueron expresa--

81/ Exc. 13 de mayo de 1975

das claramente por su entonces presidente Amílcar Ranero, - quien señaló que "definitivamente no está de acuerdo con - los principios del nuevo organismo", pues "somos la - CANACINTRA firmes convencidos de que la función del Estado en la época que vivimos, y esto no es exclusivo de México, no es el de ser un órgano vigilante, ni el de servicio de policía, sino que, por el contrario, tiene que ser un ente dinámico, en el desarrollo económico, político y social".- Para finalizar agregó: "nadie puede negar que el gobierno del presidente Echeverría ha sido el que más ha propiciado la actuación de todos los sectores, pero primordialmente - del sector privado, al que en algunas ocasiones ha obligado a intervenir en decisiones que podríamos considerar como actos de gobierno", además "por si fuera poco, es el go bierno del Licenciado Echeverría cuando el sector público tiene como funcionarios a grandes personajes del sector - privado."82/

Como podemos ver, los señalamientos de Amílcar Ranero son sumamente reveladores del verdadero carácter del régimen - de Luis Echeverría, pues como denotan estas declaraciones, el peso del sector privado en las decisiones estatales nun ca había sido tan importante y tan claro. Aunque paradójicamente, se dieron las diferencias más grandes de los útimos treinta años entre gobierno y burguesía.

Aparte de este fenómeno que tan claramente nos revela el - máximo dirigente de la CANACINTRA, es necesario destacar - que la posición divergente de esta cámara, si bien fue im portante como respuesta a la gran burguesía, su trascenden cia fue menos significativa, por varias razones.

82/ Exc, 9 de mayo de 1975.

En primer lugar porque la CANACINTRA era entonces la expresión política de la pequeña y mediana empresa. Y en segundo lugar, porque su relación estrecha y cercana al gobierno, que había tenido una continuidad histórica desde su fundación, se vio interrumpida al año siguiente.

Estas razones hicieron que la trascendencia de las posiciones de la cámara en 1975, en cuanto una voz distinta a la de la gran burguesía, se diluyera por completo, al subordinarse finalmente a ésta.

La respuesta de la burocracia estatal se vio completada con la utilización por parte del gobierno de la Liga de Empresarios Nacionalistas, (LEN), que dice agrupar a 500 pequeños y medianos empresarios fundamentalmente de Monterrey, quienes no solamente atacaron al CEE sino que anunciaron su ingreso al PRI. Esta respuesta del gobierno a través de otro conducto empresarial, aunque tuvo poco impacto, revela que estuvo fundamentalmente orientada a atacar a la Fracción del Norte.

La poca fuerza de las opiniones y acciones de la LEN se debió a su falta de representatividad y fuerza en el conjunto de la burguesía, pues de proponerse crear una Confederación Empresarial Nacionalista, como contrapartida en cierta medida al CCE y a la COPARMEX, quedó finalmente en el ingreso de estos empresarios a la CNOP del PRI.

Como podemos observar, la respuesta de la burocracia estatal al movimiento de la gran burguesía fue sumamente pobre. Su capacidad de maniobra entre los distintos sectores de capitalistas se reduce cada día más, conforme avanza el proceso de concentración y acumulación del capital, pues -

la gran burguesía subordina al resto de la clase. -- Además su capacidad de respuesta ideológica es cada día menor ante el deterioro de la "ideología de la revolución mexicana", y la pérdida gradual de varios de sus pilares fundamentales, y la mediana burguesía y los campesinos. En fin, que la propia debilidad en la respuesta de la burocracia estatal, no es más que la expresión de la necesaria subordinación del Estado al sector más importante de la clase capitalista: la gran burguesía.

En este sentido, la creación del CCE no nos refleja más que el fortalecimiento de las posiciones de este sector en el seno del aparato estatal. Fortalecimiento que se expresaría de forma meridiana en el modelo económico que seguiría el presidente López Portillo, al acelerar el proceso hacia el capitalismo monopolista de Estado.

Por otro lado, el CCE no solo jugó un papel importante por expresar los puntos de acuerdo de la gran burguesía, sino también por el momento político en que fue anunciada su creación.

Ya que en el seno de la burocracia estatal se estaba decidiendo quien sería el próximo presidente y lo que tenía que hacer. Este hecho nos revela el profundo conocimiento que la burguesía tiene de los resortes sobre los cuales descansa su dominación. Pues conoce que el presidente es el vértice del conjunto de estructuras y mecanismos a través de los cuales logra establecer su hegemonía. Así como también reconoce el papel de la renovación sexenal en la "rectificación de caminos" y en la continuidad de su dominación.

Precisamente, por estas razones, es importante destacar - el papel coyuntural que tuvo el CCE como una forma de presión y de fortalecimiento de sus posiciones, en el momento crucial de la renovación política, que asegura la continuidad histórica de la dominación burguesa en nuestro país y preserva la estabilidad de las mediaciones estatales a través de las cuales ésta se ejerce.

En este sentido, "la integración del CCE y la expresión pública de sus posiciones tiene una función política electoral, se realiza inmediatamente antes de la formulación del "Plan básico del gobierno" del PRI, y en el período en que se escoge el candidato de ese partido. La opinión del CCE, la públicamente conocida, señala no tanto el quién debía ser, sino el cómo debe ser y qué debe hacer el sucesor de Echeverría." 83/

Todos los partidos políticos registrados, así como la mayoría de los partidos sin registro se manifestaron en relación a la constitución del CCE. Todos ellos coincidieron en atacar al organismo patronal, aunque por distintas razones. De las declaraciones de los partidos registrados destacan por su significado las del Partido de Acción Nacional, que tradicionalmente se ha reconocido como el partido de los empresarios, y especialmente de los de posiciones y actitudes más reaccionarias.

En sus declaraciones, Acción Nacional afirmó que el documento patronal "mantiene una posición clasista, egoísta, - que se olvida de los puntos de vista de otros grupos y que

tiene demasiado en cuenta el bien particular de sus agrupaciones y se olvida del bien común." Y agrega que "aunque tiene algunas cuestiones aceptables ya que parte del principio del respeto a la dignidad de la persona, tiene una visión totalmente parcial de los problemas económicos de México y de la empresa privada." En relación a la respuesta estatal, Acción Nacional señaló que el "que no se ha hallado en el sector oficial objeciones serias, (se debe) por la sencilla razón de que en el fondo los esquemas socioeconómicos de los empresarios coinciden con los del gobierno." 84/

En otras declaraciones señalaron varios elementos importantes de la actitud patronal, entre ellos destaca el siguiente: "los empresarios, como siempre, soslayan una de las más importantes causales del deterioro socioeconómico que afecta a las mayorías al negarse a enjuiciar al sistema político vigente. Vuelven a contentarse con un par de frases en torno a la libertad y a la necesidad de honradez administrativa", pues "debe ser una e inseparable la lucha por la justa distribución no sólo de la riqueza, sino del poder de decisión en lo político y en lo económico." 85/

Indudablemente que la posición del PAN se explica, en gran medida, por el hecho de que en su dirección se encontraban en esos momentos una corriente, que buscaba darle una orientación distinta a ese partido, sin salirse de los marcos burgueses. Esta corriente es precisamente la que se opone a la posición que encabezan Madero y Conchello, fieles representantes de la Fracción del Norte, y con ella, -

84/ El Día, 10 de mayo de 1975

85/ El Día, 11 de mayo de 1975.

de las posiciones más reaccionarias y autoritarias en el país.

Pero aparte de este problema interno del PAN, destacan las últimas líneas de sus declaraciones, por tocar uno de los puntos vitales de la posición política de la burguesía en este país. Esto es, que mientras el PAN ha luchado contra las formas tradicionales de organización política y estatal de nuestro país, pues éstas le impiden desarrollarse y convertirse en una verdadera alternativa nacional; la burguesía reconoce en la concentración de poder y en las formas semicorporativas de organización de la lucha de clases, las mediaciones a través de las cuales ha logrado ejercer su hegemonía a lo largo del presente siglo. Por eso, su acción no se sale de estos marcos, sino los refuerza, al crear una organización que le permite fortalecer sus posiciones y tener mayor capacidad de negociación en el aparato estatal.

Es esta la razón por la cual, un partido como el PAN creado por algunos de los sectores capitalistas más importantes del país, no se ha convertido en la expresión política de toda la burguesía. Pues ésta no necesita un instrumento para tomar el poder, porque ya lo tiene. Sino que exclusivamente utiliza a este partido como un órgano de presión más, en su cotidiana tarea de aumentar su fuerza y peso en las decisiones estatales. En este sentido, la lucha al interior del PAN se reduce a dos alternativas: a ser un instrumento de la gran burguesía, mas no un partido en el sentido estricto de la palabra, o ser el representante de una alternativa política distinta a la gran burguesía, dentro de los marcos burgueses, pero con poca viabilidad de convertirse en una alternativa nacional, por no represen--

tar al sector más importante de la clase capitalista.

Por su parte, las organizaciones democráticas y revolucionarias del país se manifestaron en torno a la creación del CCE. En ellas, si bien se denuncia en lo fundamental su carácter reaccionario y sus objetivos políticos, muchos problemas no fueron abordados de forma detallada y profunda.

El Órgano informativo del PCM señaló en relación a la constitución del Consejo, lo siguiente: "La intención es obvia, uniformar el criterio de la Patronal y darle mayor fuerza a sus opiniones hasta convertirlas en decisivas e inapelables. "En síntesis, la formación del CCE representa un fortalecimiento de las posiciones políticas de la oligarquía financiera. Su declaración de principios, vestida con el ropel del "bien común" y sellada por una ideología anacrónica, reafirma la "unidad en lo fundamental" con la política y los proyectos del régimen, con el "nuevo modelo de desarrollo" que no es más que la aceleración del proceso de capitalismo monopolista de Estado."^{86/}

Por su lado, Heberto Catillo, presidente del PMT, en una Editorial del periódico Excelsior^{87/} señaló que la declaración de principios del CCE era un retroceso en las posiciones que la burguesía había manifestado años atrás, en la Carta Económica de la CONCAMIN, llegando ahora, incluso a posiciones anacrónicas. Aquí, Heberto Castillo, al no analizar la presencia de la Fracción del Norte en el CCE, nove que la declaración de principios del Consejo es la con-

^{86/} Oposición, 22 de Mayo 1975, No. 88

^{87/} Excelsior, 15 de Mayo, 1975.

junción de los documentos principales de la COPARMEX y la CONCAMIN. Y por tanto, que los documentos de la nueva agrupación patronal no expresan retroceso alguno en la burguesía, sino un avance en términos de cohesión ideológica de la clase. A partir, de este "retroceso" y de las coincidencias fundamentales que existen entre el gobierno y la oligarquía financiera, H. Castillo señala que la creación del CCE puede ser una maniobra de la burguesía para presentar "lo revolucionario" de Echeverría y de la economía mixta. Desde nuestro punto de vista este último señalamiento no permite entender la compleja relación que existe entre la burocracia estatal y la gran burguesía, pues al no analizar el comportamiento de las fracciones políticas de clase capitalista, ni las consecuencias de la crisis entre la burguesía y su representante, es difícil apreciar la naturaleza y el alcance del CCE.

El CCE y sus planteamientos económicos, ideológicos y políticos.

En las primeras páginas de este capítulo señalábamos que el CCE representaba también, una instancia de defensa de los intereses generales de la gran burguesía, y en este sentido, la elaboración y difusión de los postulados ideológicos del gran capital es una forma primordial de realizar este objetivo.

Precisamente estas tareas están señaladas en sus estatutos, pues su artículo 5o. define entre sus objetivos: Difundir las tesis empresariales; analizar la problemática política social, económica y jurídica del país, a fin de

llegar a definiciones básicas que orienten la participación del sector empresarial en la vida del país." ^{88/} Para ello, han constituido dos centros: Pensamiento Empresarial A.C. (PEMAC) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (CEEESP). (*)

De acuerdo a estas tareas el CCE se conforma como la "inteligencia" de la gran burguesía, como el encargado de vigilar por las condiciones más favorables en su desarrollo. En este sentido, Gramsci apunta que "Si no todos los empresarios, sí un núcleo selecto (es) requerido por la necesidad de establecer las condiciones más favorables para la expresión de su clase, (los cuales) deben poseer una aptitud adecuada de organizadores de la sociedad en general, desde sus múltiples instituciones de servicio hasta el organismo estatal." ^{89/}

El análisis de los documentos principales del CCE- Declaración de Principios y Problemas Nacionales - nos revela un aspecto fundamental del movimiento de las fracciones de la gran burguesía y del mismo carácter del Consejo.

La importancia de estos documentos radica en que, por primera vez en la historia de la burguesía, la clase es capaz de expresar de forma unificada las pautas a seguir en el desarrollo económico del país y una concepción del mundo. Lo que le permite tener una mayor capacidad de irradiación

^{88/} CCE, Estatutos, mimeografiado, 1976, p. 2.

^{89/} Antonio Gramsci, La formación de los intelectuales, - Ed. Grijalbo, México, 1967, p. 21-22

(*) Además de estos dos centros el CCE cuenta con el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, (CEMAI).

ideológica en la sociedad y una mayor fuerza en el Estado.

El primer hecho que resalta de la lectura atenta de estos documentos es que su contenido no es nuevo, sino que se remonta a la Declaración de Principios de la COPARMEX y a la Carta Económica de la CONCAMIN. Estos materiales fueron la base de la doctrina y de los planteamientos sobre problemas nacionales del CCE. Más de 80 de sus artículos son exactamente iguales a los contenidos en los textos de esas organizaciones patronales.

El primer documento del CCE, su declaración de principios, o como lo llamó la revista "Expansión", la Carta de Derechos y Deberes Económicos del Sector Privado, expresa las posiciones de principio y las tesis filosóficas, a través de las cuales la gran burguesía entiende a su sociedad y su función en ella. Es decir, este ideario revela meridianamente la visión de la clase hegemónica de la sociedad mexicana. Además destaca la utilización de tesis filosófica con criterios políticos, pues éstas le permiten sustentar sus posiciones sobre el papel del Estado en la vida económica, la función de la propiedad privada, etc.

Por otro lado, ambos documentos reflejan claramente, como por las distintas posiciones que han ocupado las diversas fracciones de la burguesía en su relación con el poder, han desarrollado más, ciertos aspectos de su concepción ideológica o de su programa económico. Así la COPARMEX como órgano de expresión de la Fracción del Norte ha desarrollado más su concepción sobre el papel de la persona, la empresa privada y el Estado en la sociedad, como sustento ideológico de su proyecto alternativo al de la burocracia política. Esta característica de la Fracción del Norte se

refleja claramente en los documentos de CCE, pues más de 40 puntos de la declaración de principios, es decir más del 50% de su contenido son exactamente iguales al documento homónimo de la COPARMEX. Es más, los capítulos que versan sobre la Propiedad Privada, Empresa Privada, Trabajo, Salario, Organizaciones de Iniciativa Privada son tomados textualmente de la declaración de principios de la COPARMEX, y otros como los de la Persona, Sociedad y Economía, Política fiscal e Iniciativa Privada y Estado expresan en su mayoría la concepción plasmada en el material antes referido.

Por otro lado, la Fracción Central y la Fracción de los Cuarenta aportan a las concepciones del CCE muchos de los planteamientos contenidos en la Carta Económica de la CONCAMIN, sobre todo los que se refieren a problemas nacionales o aquellos aspectos de la declaración de principios que tienen una mayor relación con el desenvolvimiento económico del país, como Seguridad Social, Industria, Comercio, Ahorro e Inversión, Responsabilidad del empresario, Economía mixta, etc. Este hecho tiene su razón de ser, en que estas dos fracciones en ningún momento han levantado un proyecto alternativo al de la burocracia política, sino que por el contrario, gran parte de su proyecto ha sido recuperado por la burocracia estatal, y han sido representadas política e ideológicamente por ella. Su preocupación central ha sido la política económica del país, desarrollando en este aspecto un conjunto de criterios y pautas que la deben guiar. Precisamente éstas son retomadas en lo fundamental por los documentos del CCE.

El otro punto central que abarca el ideario del CCE es el documento sobre problemas nacionales. En este material la

gran burguesía, aborda los problemas económicos y sociales más importantes, y define los criterios que deben guiar la política económica del país. (*)

Este documento de 11 puntos se caracteriza por plantear - una mayor intervención de la oligarquía financiera en todos los aspectos económicos y sociales del país. En él, - la gran burguesía define las condiciones que requiere el - desarrollo capitalista del país, que van desde la estabilidad política y seguridad jurídica, hasta el fortalecimiento del mercado interno, el aumento de la productividad, la elevación del nivel educativo de la población, etc. A la par de la enumeración de las condiciones mínimas para el - desarrollo vigoroso del capitalismo, se define con toda - claridad en cada uno de los capítulos que componen el documento, el papel y función del Estado en la vida económica y social del país. Otorgándole siempre el lugar de protector, auxiliar e impulsor del capital privado, como son las tareas de crear las condiciones materiales para el desarrollo del capital, de alentar el fomento de la inversión privada y de garantizar las condiciones sociales y políticas para el libre movimiento y plena protección del capital.

Además en relación a la industria, el comercio y la banca, el documento exige para la gran burguesía más estímulos y concesiones, ya sea a través de exenciones de impuestos, - estímulos fiscales, desaparición de la competencia estatal, etc. A la par, reclaman un mayor desarrollo del mer-

(*) Vivienda, Educación, Economía Mixta, Iniciativa Privada y Medios de Comunicación, Desarrollo Económico, Empleo, Sector Agropecuario, Industria, Comercio, Turismo y Financiamiento.

cado interno a través del fortalecimiento del desarrollo regional; la promoción de la inversión extranjera directa, aun con participación mayoritaria; la reducción paulatina de los márgenes de protección de la industria, etc. Como vemos el documento exige continuar y acelerar el proceso monopólico de concentración y acumulación de capital.

De este documento destaca el análisis que sobre el problema agrario realiza el CCE, pues no sólo se limita a repetir lo planteado en los documentos de la COPARMEX y CONCAMIN, sino que sintetiza las posiciones que ante la agudización de la crisis agraria había planteado la gran burguesía. Este punto señala lo siguiente:

"Las soluciones propuestas por la revolución mexicana, son actualmente insuficientes a la vista de la expansión demográfica y del adelanto técnico de la agricultura. La reforma agraria no puede circunscribirse al fraccionamiento de los latifundios, ni desembocar en el callejón sin salida del minifundio". Además agregan que la revolución mexicana ha creado tres tipos de propiedad: el ejido, la pequeña propiedad y la propiedad comunal. Y explica que si bien "el ejido propició la movilización social, abrió el país a importantes fuerzas innovadoras y estableció las bases de nuestra estabilidad política se ha debatido entre fórmulas contradictorias... y se ha enfrentado... al caciquismo y otros vicios de carácter político." Ante esta situación afirman que: "La pequeña propiedad agrícola ha sido la fórmula más dinámica y productiva del campo mexicano y se ha constituido en la columna vertebral de la economía agrícola." A partir de esto proponen: "La necesidad de tecnificar el campo y de ampliar las unidades de explotación para hacerlas económicamente costeables, para lo cual

orientar la nueva política agraria hacia formas de agrupación cooperativa y hacia asociaciones de diversos tipos con los pequeños propietarios, para crear unidades modernas de explotación rural. En tanto no se llegue a la formación de empresas agropecuarias capaces de alcanzar altas metas de producción y productividad, el campo no podrá cumplir las metas que exige el desarrollo nacional". Y finalizan puntualizando que: "El nuevo planteamiento de la problemática agraria nacional, cuya esencia es la organización de empresas privadas, ejidales y mixtas exige la modificación y reestructuración del aparato gubernativo correspondiente, la coordinación o unificación de las diversas instituciones estatales vinculadas con la política agropecuaria y la formulación de leyes que protejan el trabajo asalariado y la ampliación general de la seguridad social."^{89/}

Si a diferencia de otros puntos de este material, hemos citado textualmente los planteamientos del CCE referentes al problema agrario se debe a una doble razón: Primero, a que este capítulo del documento no halla en ninguno de los documentos base que le dieron origen. Segundo, y más importante, es que este capítulo recoge los puntos de vista que sobre el problema agrario había venido señalando la burguesía, de manera fundamental, la Fracción del Norte, a través de la COPARMEX y los agricultores del norte del país. Además nos refleja un profundo conocimiento de la burguesía sobre los mecanismos y estructuras en los que han descansado su dominación, al señalar el papel del ejido como un elemento clave para entender la estabilidad política --

desde los años 40'. Pero a la par, plantea que esta fórmula se ha agotado y representa una traba para el desarrollo del capitalismo en el campo. Por lo cual es necesario dar paso a la privatización del agro. Proceso en el cual, señalan, el Estado tiene que ser el agente principal, es decir, el encargado de la remodelación de la política agraria, sobre la base de derribar todos los obstáculos que frenan el desarrollo capitalista y dar paso a la proletarianización del campesino, a la destrucción del ejido. En fin, a la total y rápida conversión de las relaciones agrarias en relaciones y formas de explotación capitalista. Pero aclaran que este proceso no se debe dar de forma anárquica, ya que puede generar tensiones y violencias, sino debe ser conciente y planificado. Lo que exige que el Estado reorganice sus aparatos administrativos referentes al campo, así como, ciertas medidas de protección social y de control, para prevenir conflictos con el nuevo actor del campo: el proletariado agrícola.

Algunas consideraciones importantes de los materiales del CCE, y que es necesario destacar son:

a.- El contenido, los matices y la forma de expresión de los documentos iniciales del CCE responden de forma central a la apreciación que del momento político hacia la gran burguesía, pues para ella: "Desde hace muchos años, se ha venido recrudeciendo una insidiosa campaña en contra de la libre empresa y de la sociedad democrática que se finca en ella. Cada vez con mayor frecuencia aparecen en los medios de difusión, en la cátedra y en la tribuna argumentaciones en favor del establecimiento de una dictadura totalitaria en nuestro país y en el mundo entero. Un sector de los estudiantes y profesores de nuestras universida

des y preparatorias está convencido de que sólo privando a los ciudadanos de los derechos que consagra nuestra constitución se pueden resolver los problemas nacionales.

La defensa de los derechos individuales, de la libertad de trabajo y del régimen democrático de gobierno requiere de la conjunción de nuestros esfuerzos. Por ello, una de las metas primordiales del CCE es la defensa de la imagen del empresario y de su función social.^{90/}

De igual manera, ante la creciente intervención estatal en la vida económica, ya no bastaba con exigir la delimitación de los campos de acción de cada sector, ni reafirmar a la economía mixta como la forma más adecuada para continuar el desarrollo del capitalismo, sino señalar el papel hegemónico de la burguesía en este proceso, tal y como lo expresa la declaración de principios al decir que "un régimen de economía mixta es aquel que, reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común."^{91/}

b.- La elaboración de la declaración de principios y la constitución de PEMAC, y del CEESP ubicadas en el momento del agotamiento de un modelo de desarrollo económico, y -- del deterioro de las formas de dominación propias de ese modelo, adquiere mayor importancia, pues es el momento en que la ideología dominante, se está reformando a partir -- del nuevo modelo de desarrollo. Precisamente la orienta--

^{90/} CCE, p. 5

^{91/} CCE, Declaración de Principios, mimeo, 1976, p. 18.

ción de sus documentos y actividades de difusión ideológica están encaminadas a sentar las bases de esta nueva ideología "El CCE se ha propuesto unificar a los empresarios - en torno a los ideales comunes e influir en la opinión pública para que defienda el régimen de libertad que preconiza nuestra Carta Magna."92/

La gran ausencia en los materiales del CCE es su opinión - acerca del sistema político, es decir, de las formas de dominación burguesas. Esta ausencia es importante, pues el momento político que vive el país, es de remodelación de estas estructuras. Ahora bien, lo que este hecho nos revela, no es que la gran burguesía carezca de opinión, sino - que el CCE no expresa los puntos de acuerdo de las fracciones burguesas sobre este aspecto. Precisamente ésta es la limitación más importante del CCE, ya que no expresa acuerdo sobre criterios políticos, tales como, su relación con la burocracia estatal, el papel del PRI, el charrismo, y demás formas de control, y sobre su comportamiento político.

El CCE después de su creación

Una vez que pasó la tormenta que causó su creación, el CCE vive una etapa que dura hasta principios de 1976 en que poco se manifiesta públicamente. Por la información que pudimos obtener durante este tiempo, los principales dirigentes empresariales se dedican a organizar el Consejo. Es - decir, a discutir sus estatutos, su declaración de principios y a elaborar diversos materiales sobre la situación -

92/ CCE, p. 5.

del país, para ser entregados tanto al equipo del presidente Echeverría, como al equipo de López Portillo.

Una vez, que el CCE ha sentado a su interior, las bases de su organización y los criterios de su participación en la vida del país, empieza a actuar públicamente.

Durante el último año del gobierno de Luis Echeverría tuvo una actuación bastante discreta, manifestando siempre, sus opiniones, una vez que ya lo habían realizado las organizaciones que lo conforman. Es decir, sus declaraciones, recogían los puntos de acuerdo de las distintas organizaciones empresariales. Por lo cual, su actividad durante los diversos conflictos que se generaron en 1976, no tuvo gran importancia.

Precisamente su comportamiento durante esos años revela en gran medida las características que va a tener su comportamiento político.

Por un lado, en relación al problema agrario y la expropiación de tierras en el Valle del Yaqui, apoyó la lucha de los terratenientes agrícolas de esa región y se manifestó por la necesaria seguridad jurídica en el campo.

Pero en la medida que el problema agrario, la expropiación de tierras en el Yaqui y los ataques a Marcelo Sada eran un conflicto de la Fracción del Norte, el resto de las fracciones no la apoyaron de forma decidida y activa. Por esta razón se explica el comportamiento discreto del CCE.

En cambio, en relación al problema de Asentamientos Humanos, que si bien lo volvió a iniciar la Fracción del Norte con la reunión de Chipinque, se convirtió en un problema -

general de toda la clase, por lo cual el CCE fue la instancia que expresó la opinión de toda la burguesía, al proponer oficialmente la modificación de 27 de los 45 artículos que componían el anteproyecto de Ley.

En la devaluación mostró sus principales características.- En primer lugar, de instancia de coordinación de las demandas de la gran burguesía, para negociarlas en bloque con la burocracia estatal, y no cada fracción por separado a través de las organizaciones en empresariales que dirigen. Así, una vez conocida la devaluación, recoge las diversas demandas que cada agrupación patronal señala como las más importantes y urgentes a tomar, para aliviar las consecuencias de la devaluación. Y exige al gobierno, la inmediata fijación de la paridad del peso, la devolución de los CEDIS, la reducción a los impuestos a la exportación, la reducción del encaje legal, la revaluación de inventarios, moderación en los aumentos salariales, etcétera. Por otro lado, cumple el papel del investigador colectivo de la clase; ya que todas las declaraciones de los dirigentes empresariales donde se justifican sus demandas se basan en los análisis de uno de sus centros: el CEESP.

Si bien, en este último año el CCE expresa la defensa de los intereses generales de la burguesía, su propia limitación está dada por la existencia de fracciones distintas de la gran burguesía, que se distinguen fundamentalmente por su comportamiento político, por su relación con la burocracia estatal, por su historia y por el peso específico que cada una tiene en la conducción de la sociedad, es decir, su peso en el poder. Todo esto hace que el CCE se encuentre limitado en su acción a las coincidencias de estas tres fracciones, que por lo demás no van más allá de cier-

tos criterios sobre la política económica a seguir, de la defensa de la propiedad privada, de la función del empresario, etcétera.

A partir de la toma de posesión del presidente López Portillo la gran burguesía cambia su actitud frente al gobierno y con ella, el comportamiento y actuación del CCE. La situación se transforma de "enfrentamientos y desconfianza" en relaciones cordiales, confianza, diálogo y concesión de treguas. Indudablemente que esta actitud no es casual, ni fruto de la buena voluntad, sino que está respaldada por las innumerables reuniones de discusión y negociación del presidente y su equipo con los diversos representantes de la gran burguesía, durante la campaña presidencial de López Portillo, en las cuales se acordaron las pautas a seguir para abordar la crisis del país. Precisamente estos acuerdos, que anuncian una nueva relación con el gobierno, se expresan bajo el nombre de la "Alianza para la producción", que como hemos visto en el capítulo segundo de esta Tesis, no es más que un conjunto de medidas que implican la administración de la crisis en favor del gran capital. A la par, que se instrumenta la llamada "Reforma Política" con el objeto de revitalizar los instrumentos y estructuras de control burgués sobre la clase obrera y sus aliados.

En este marco el CCE se transforma, y de ser fundamentalmente el órgano de defensa del proyecto general de la burguesía frente a las diferencias con el proyecto del gobierno no de Luis Echeverría, se convierte en una instancia que expresa su acuerdo con la burocracia estatal sobre el nuevo proyecto a seguir.

El desplegado público aparecido en el diario Excelsior el 4 de febrero de 1977 en el que expresan su "total colaboración y confianza" al presidente es una muestra, por ello se comprometen a realizar un mayor volumen de inversiones, a promover el ahorro, a generar empleos, a elevar la productividad, a establecer los precios más bajos y al "restablecimiento de un clima de confianza y optimismo en el futuro de nuestra patria." 93/

Este comportamiento lo convierte en la organización más importante de la clase burguesa, cuya influencia y fuerza es cada vez más determinante para la toma de ciertas decisiones estatales, sobre todo las relacionadas con el desarrollo económico del país. Indudablemente que este mismo hecho convierte en muchos casos en la instancia de dirección de toda la burguesía al imponer a todos los capitalistas sus decisiones.

El múltiple carácter del CCE como instancia de coordinación, centro ideológico, órgano de presión de las fracciones de la gran burguesía se ha manifestado con toda claridad en lo que va del sexenio, no sólo ha efectuado la publicación de varios libros que difunden la ideología empresarial, la publicación de diversos trabajos de interpretación de la situación económica del país, campañas constantes en la radio y televisión difundiendo sus principios ideológicos, sino también ha defendido la política económica del gobierno, a los terratenientes afectados en el sexenio pasado, etcétera. Además se han externado las opiniones generales de la gran burguesía sobre el desenvolvimiento -

93/ Exc, 4 de Febrero de 1977.

de la crisis, se ha convertido en el vocero de las contribuciones de ésta a la Alianza para la producción.

Por ejemplo, el 3 de agosto anunció un programa de -- 10 puntos a nombre de toda la burguesía, programa que por cierto iba encaminado a paliar la situación de los sectores más afectados por la crisis, los asalariados y la pequeña y mediana burguesía. Así, a los primeros, les ofreció otorgar una compensación económica equivalente a 15 días del salario mínimo general, algunas cuantas becas de capacitación para los desempleados, sostener los precios, y a los segundos les abrió, vía banca, un crédito de cuatro -- mil millones de pesos. 94/

Por otro lado, las diferencias entre las fracciones de la burguesía que limitan el movimiento del CCE se han expresado con claridad en la polémica entre los distintos representantes de éstas sobre las características y las formas de su participación política y en las elecciones a los cargos dirigentes de las agrupaciones patronales, fundamentalmente de la CONCANACO y de la CONCAMIN, por ser éstas donde se expresan con mayor claridad y se mueven todas las fracciones. A diferencia de la ABM que tiene a su interior una mayor cohesión y uniformidad, a pesar de expresarse también todas las fracciones y la COPARMEX que es controlada y dirigida por la Fracción del Norte de forma indisputable.

Hacia una caracterización global

Como hemos analizado a lo largo de este capítulo, la crea-

94/ Exc, 23 de agosto, 1977.

ción del CCE nos muestra innumerables facetas de la gran burguesía mexicana y sus fracciones. Pero tal vez el significado político más importante del Consejo, es que como respuesta de las diversas fracciones de la clase capitalista-clase capitalista a las diferencias con la burocracia política va más allá de la coyuntura, es decir, su respuesta es un movimiento orgánico, que le asegura una mayor fuerza y capacidad de negociación en las instancias de decisión estatal.

Pero a pesar de esto, el CCE tiene un conjunto de limitaciones importantes, que si no se comprenden bien, puede interpretársele erróneamente, como sustituto en gran medida, de la burocracia política y su partido, y por tanto -- establecer una relación mecánica entre la burguesía y el Estado.

Precisamente las limitaciones del CCE nos las señalan con toda claridad algunos de los representantes de las principales fracciones de la burguesía. Por ejemplo, Espinosa Yglesias, importante miembro y cabeza de la fracción de los banqueros afirmó: "jamás debe haber una sola voz de los empresarios".^{95/} O las de Sánchez Mejorada que si bien reafirmó el apoyo de la CONCAMIN al CCE, señaló con mucha insistencia, días después de su creación que el documento del Consejo "no pretende ser un programa de gobierno" y -- que "La CONCAMIN ha aceptado siempre que el Estado es el rector de la vida económica del país." Finalizó explicando que: "Hay divergencias en los caminos. Nosotros seguiremos sosteniendo nuestros puntos de vista y naturalmente será el gobierno el que decida por que camino. En la inteligencia de que nosotros somos totalmente disciplinados a-

las políticas del gobierno, como lo hemos sido siempre" ^{95/}

Estas declaraciones nos expresan con toda claridad los límites del CCE. Pues, en primer lugar el CCE no representa la constitución de una sola voz de la burguesía, más que -- para algunos aspectos bastante limitados. Por otro lado, -- no substituye al resto de las organizaciones patronales co -- mo expresión de un sector de la burguesía o de algunas de -- sus principales fracciones.

Sino que por el contrario, su fuerza y su importancia des -- cansa en éstas, o sea, en la eficacia y real representa -- ción que tenga cada una de ellas. Aparte, de que el CCE -- no cumple las funciones gremiales y específicas que reali -- zan las agrupaciones que la conforman, tampoco substituye -- el papel y función políticas que tienen, pues cada una de -- ellas, hasta cierto punto, son la expresión particular de -- algunas de las principales fracciones de la gran burgue -- sía, siendo por tanto centros del poder vitales para -- ellas. (*)

Por otro lado, el CCE no expresa un acuerdo global de la -- gran burguesía sobre todos los aspectos de su actividad y -- comportamiento, pues esto implicaría dejar de -- fracciones de este sector de la burguesía, para hablar de -- una sola fracción o grupo de dicha clase. Por ello, el --

95/ Exc, 16 de Mayo, 1975

(*) Aparte de su carácter cerrado, el Consejo se distingue -- por la igualdad de condiciones de las organizaciones -- que la componen, a pesar de su evidente diferencia en -- cuanto a importancia, fuerza y representación. Ya que -- no solamente tienen el mismo número de representantes -- en el Consejo Directivo sino que también tiene cada una -- de ellas un voto.

CCE no es ni un partido, ni el substituto del PRI como el partido de la burguesía en cuanto a la función que éste cumple, ni de la burocracia política como agente que expresa la unidad de la burguesía en el Estado. Sino es ante todo, una instancia de coordinación de la gran burguesía -- de defensa de sus intereses generales, de difusión de sus principios ideológicos, y una instancia que expresa ciertos acuerdos, sobre todo en política económica. Esto le da a este sector de clase una mayor fuerza y capacidad de negociación en las instancias estatales, es decir, el CCE es ante todo como ya dijimos, un movimiento de la burguesía para fortalecer sus posiciones en el Estado, pues al presentarse para negociar ciertos puntos centrales de la política económica de forma unitaria, tiene una mayor fuerza y capacidad de conducción de la sociedad.

Lo que no debemos olvidar, es que si la gran burguesía logra tener un mayor peso en el Estado, es decir, una expresión cabal de sus intereses en éste y si es capaz de cohesionar y aglutinar a la clase en su conjunto alrededor de ella, es porque representa al sector más avanzado de la -- burguesía. Esto es, al sector que expresa la tendencia -- fundamental de la sociedad mexicana actual, la concentración y acumulación monopólica del capital, la fusión del -- capital industrial con el capital bancario, y su conjun -- ción en un todo único, con el capital estatal. Para dar -- paso al Capitalismo Monopolista de Estado.

Por otro lado, la importancia del CCE radica en que al -- agrupar a las principales organizaciones empresariales y -- al constituirse como una instancia de coordinación de la gran burguesía, se convierte en la organización más avanza

da de la clase.

El CCE logra romper con la organización y expresión "sectorial" que el gobierno había logrado dar a la burguesía, en la medida en que conjunta en una instancia a la representación de los industriales, de los comerciantes, de los banqueros, etcétera.

Este hecho le permite al gran capital reducir el campo de negociación y movimiento de la burocracia política, en las decisiones estatales que fijan el rumbo de la política económica del país.

Además, con la constitución del CCE, la burguesía crea una organización y representación de toda la clase, sin la intervención y control gubernamentales. Cuestión que anteriormente, sólo tenían la ABM y la COPARMEX, entre las organizaciones empresariales importantes, aunque en la primera participan las instituciones bancarias estatales, y en la segunda no se aglutinan todos los capitalistas del país. Por otro lado, el CCE no cumple funciones gremiales como el resto de las agrupaciones patronales, sino que sus objetivos son exclusivamente políticos, es decir, se circunscriben en relación a los asuntos del poder. En este sentido, el CCE es una organización política, que agrupa como vimos, a las máximas representaciones de los capitalistas, en la medida, que su objetivo es defender los intereses de la gran burguesía, a través de una mayor presencia de la opinión empresarial en los diversos problemas y debates nacionales.

Dentro de esta interpretación general de lo que representa el CCE podemos analizar la participación de las distintas-

fracciones de la gran burguesía en él. Su carácter, su comportamiento y sus materiales fundamentales nos expresan que al Consejo concurren las diversas fracciones burguesas y participan en sus órganos de dirección. Pero en la medida, en que es casi imposible, conocer las negociaciones -- previas que antes de su creación, se dieron entre las fracciones, es difícil conocer y afirmar con toda certeza qué fracción o fracciones impusieron sus puntos de vista. Es claro, que los materiales principales representan una síntesis de las posiciones de las tres fracciones que analizamos. En ellos, se rescatan los puntos centrales que cada una de las fracciones había desarrollado con mayor profundidad por la posición que guardan ante el poder, así como también, aquellos puntos de vista que habían señalado en -- sus diferencias con el gobierno.

Por algunas declaraciones anteriores de los representantes de la Fracción del Norte, por su trayectoria política y -- su comportamiento después de crear el CCE, todo parece indicar que esta fracción si bien logra plasmar algunos de -- sus puntos de vista más importantes, como los que se refieren al problema agrario, etc, y hacerlos comunes a las demás fracciones, no logra cristalizar un proyecto más ambicioso y agresivo, que le sirva para enfrentar los conflictos que tendría en 1976 con el gobierno federal, la prueba es que durante el conflicto agrario en el norte del país -- el CCE tuvo una actuación bastante discreta. Además la necesidad de una labor de politización, de la cual estaba y -- está convencida la Fracción del Norte, no la realizó el -- CCE, sino la COPARMEX a través del principal dirigente de esos años de la Fracción del Norte: Andrés Marcelo Sada. -- Es difícil imaginar las declaraciones de Sánchez Mejorada,

actual presidente del CCE, que en páginas atrás transcribimos, en boca de A.M. Sada u otro representante de esta fracción.

En este sentido, se puede entrever que la Fracción Central y la Fracción de los Cuarenta lograron plasmar sus puntos de vista sobre el carácter y comportamiento del CCE, así como muchos de los puntos de vista sobre los problemas nacionales. Mientras que la Fracción del Norte plasmó su concepción ideológica, sus puntos de vista sobre el problema agrario, y una clara delimitación de la función del Estado en la vida económica. Además de que fue la que impulsó la idea y la necesidad de una organización conjunta de la burguesía, que si bien no fue lo ambiciosa que pretendía, sí logró fortalecer sus posiciones y con ello frente al gobierno.

Es necesario aclarar finalmente, que cuando señalamos que determinada fracción plasmó sus puntos de vista sobre el carácter del CCE, o sobre los documentos fundamentales del mismo, no queremos decir que los impuso, sino que logró hacer prevalecer sus opiniones en esos aspectos, logrando que se convirtieran en planteamientos de toda la clase burguesa, y no ya de una fracción. Lo que tenemos que tener claro es que todos ellos, expresan por sobre todas las cosas, los intereses fundamentales y centrales de la gran burguesía y no podemos perder de vista, que el CCE es la instancia que expresa los acuerdos de las fracciones y la coordinación de algunas actividades, más no la organización que expresa su convergencia en una sola.

MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL -1977-

CONCANACO:

Victor Manuel Gaudiano
Armando Fernández Velasco
José Luis Ordóñez
Guillermo Martínez Guitrón
Octavio Rocha
Francisco Arroyo

CONCAMIN:

Jorge Sánchez Mejorada
Luis Guzmán de Alba
Joaquín Pría Olavarrieta
Juan B. Morales Doria
Clemente Leona Alvear
Javier Sánchez Vargas

A B M:

Eugenio Eraña
Carlos Abedrop
Rolando Vega
José Pintado Rivera
Gastón Luken Aguilar
Rodolfo Esquer

Asociación Mexicana de
Instituciones de Seguro:

Patricio de Prevoisin
Kurt Vogt
Juan J. Sampson
Manuel Espinoza Yglesias
Eloy S. Vallina
Eugenio Garza Lagueva

Consejo Mexicano de
Hombres de Negocios:

Gastón Azcárraga
Antonio Ruiz Galindo Jr.
Juan Sánchez Navarro
Abelardo Garcíarce
Bernardo Garza Sada
Jorge Larrea

COPARMEX:

Andrés Marcelo Sada
Carlos Yarza Ochoa
Agustín F. Legorreta
Manuel J. Clouthier
Isidro López del Bosque
Antonio Madero Bracho

Presidente - Jorge Sánchez Mejorada
Vicepresidente - Agustín F. Legorreta (Director del CEMAI)
Vicepresidente - Gastón Azcárraga Tamayo (Director del CEESP)
Vicepresidente - Rogelio Sada Zambrano (Director de PEMAC)
Director - Francisco Raúl Calderón

BIBLIOGRAFIA

- Banco de Comercio. Informe Anual. 1972-1975.
- Banco de México. Informe Anual. México. 1976.
- Banco de México. Indicadores económicos.
- Banco Nacional de México. México en cifras.
- Banco Nacional de México. Informe Anual. 1970-1977.
- Banco Nacional de México. Prontuario de Análisis de Empresas y Valores. Departamento de Valores. 1955-1963.
- Bartra, Roger. "Y si los campesinos se extinguen". (Reflexiones sobre la coyuntura política de 1976 - en México). Revista Historia y Sociedad. - Segunda Epoca No. 8. 1975.
- Bartra, Roger. "Clases sociales y crisis política en México". En Clases sociales y crisis política en América Latina. Editorial Siglo XXI. México. 1977.
- Bartra, Roger. Estructura Agraria y clases sociales. Ed. -- ERA. México. 1974.
- Bartra, Roger. "La revolución domesticada: del bonapartismo-pequeño burgués o la institucionalización de la burguesía". Revista Historia y Sociedad. - No. 6. 1975.
- Bravo Ahuja, Victor y M. A. Mitchel. "Alianza de clases y dominación en México: 1930-1946". Revista Historia y Sociedad. No. 9. 1976.

- Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Financiero y Bursátil. 1977.
- Bolsa Mexicana de Valores. Expedientes de las empresas registradas en la Bolsa. 1977.
- Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel. Directorio de socios. 1977.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación. 20 años de lucha. 1941-1961. México. 1961.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Estatutos. 1977.
- Carmona, Fernando et al. El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1973.
- Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial. Ediciones - El Caballito. México. 1976.
- CEPAL y NAFINSA. Lapoltica industrial en el desarrollo económico de México. Nacional Financiera. - México, 1971.
- Confederación de Cámaras Industriales. Memoria del IV Congreso Nacional. 1970.
- Confederación de Cámaras Industriales. Memoria de V Congreso Industrial. 1976.
- Confederación de Cámaras Industriales. 50 Aniversario de su fundación. II Tomos. México. 1970.
- Confederación de Cámaras Industriales. Integración, Organización, funciones y objetivos. México. 1973 y 1976.
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. Estatutos. - 1977.
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria. Análisis económico Nacional. 1934-1940. - México. 1940.

- Confederación Patronal de la República Mexicana. Declaración de Principios. México. 1975.
- Confederación Patronal de la República Mexicana. Algunas razones para afiliarse a la Coparmex.
- Confederación Patronal de la República Mexicana. Estatutos. -- México. 1974.
- Confederación Patronal de la República Mexicana. Franco diálogo entre gobierno y empresarios. México. 1971.
- Consejo Coordinador Empresarial. Estatutos. Mimeografiado. 1971.
- Consejo Coordinador Empresarial. Declaración de Principios. Mimeografiado. 1977.
- Contreras, Arturo. El grupo Monterrey. Tesis Profesional. -- Escuela Nacional de Economía. UNAM. México - 1976.
- Cordero, Salvador. La burguesía industrial en México. Tesis -- Profesional. Facultad de Ciencias Políticas y sociales. UNAM. México. 1974.
- Cordero, Salvador. Concentración industrial en México. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. No. 18. México. 1977.
- Cordero, Salvador y Rafael Santín. Los grupos industriales: -- una nueva organización económica en México. -- Centro de Estudios Sociológicos No. 23. -- El Colegio de México. México. 1977.
- Cueva, Agustín. La concepción marxista de las clases sociales. Cuadernos del CELA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- Chauvet, Michel. Los medios de comunicación en México: exclusiva expresión de la clase dominante. Tesis-Profesional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1977.
- Fernández Christlieb, Fátima. "Prensa y Poder en México". Estudios Políticos. No. 2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1975.
- González, Eduardo. "La política económica de LEA. 1970-1976: -- itinerario de un proyecto viable". En investigación económica. Revista de la Facultad de Economía. UNAM. No. 3. 1977.
- Gramsci, Antonio. La formación de los intelectuales. Editorial Grijalba. México. 1967.

- Gómez, Pablo. Democracia y Crisis política en México. - Ediciones de Cultura Popular. México. 1976.
- Gómez Urrutia, Napoleón. El proceso de formación de capital en México. Revista Investigación Económica. Escuela Nacional de Economía. UNAM. Octubre. 1971.
- Hernández Gutiérrez, Ignacio; etal. La burguesía Mexicana. - Editorial Nuestro Tiempo. México. 1976.
- Jiménez Ricardez, Rubén. Movimiento campesino en Sonora. Cuadernos Políticos. No. 7. México. 1976.
- Lenin, V. I. La nueva demolición del socialismo, Editorial Cartago, Obras Completas. Tomo XXI.- Buenos Aires, 1970.
- Lenin, V. I. Los métodos de la intelectualidad burguesa en su lucha contra los obreros. Editorial Cartago. Obras Completas. Tomo XXI. Buenos Aires. 1970.
- Lenin, V. I. Discursos políticos entre los liberales. - Editorial Cartago. Obras Completas. Tomo XXI. Buenos Aires, 1970.
- Lenin, V. I. El Estado y la revolución. Editorial Progreso. Moscú. 1971.
- Lenin, V. I. El imperialismo fase superior del capitalismo. Editorial Progreso, Moscú. 1971.
- Lenin, La catástrofe que nos amenaza y como combatirla. Obras Escogidas. Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
- Loktief. "Algunos problemas de la formación y la estructura de la burguesía mexicana". México, su economía, política y cultura. Ediciones de Cultura Popular. México. 1971.
- León Garza, Máximo. Monterrey. Un vistazo a sus entrañas. -- Monterrey, Nuevo León. 1968.
- Manero, Antonio. La Revolución Bancaria en México. 1865-1955. Editorial Talleres Gráficos de la Nación.- México. 1957.

- Marx, Carlos. El Capital. 3 Tomos. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición. México. 1974.
- Marx, Carlos. El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. - Obras Escogidas. Tomo I. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Moscú.
- Marx, Carlos. La lucha de clases en Francia. 1818-1850. - Obras Escogidas. Tomo I. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Moscú.
- Marx, Carlos. La burguesía y la contrarrevolución. Obras Escogidas' Tomo I. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Moscú.
- Martínez Verdugo, Arnoldo. El PCM y la Reforma Política. Ediciones de Cultura Popular, México.
- Peña, Sergio de la La Formación del capitalismo en México. - Ed. Siglo XXI, México, 1975.
- Ramírez, Mario. "Empresarios mexicanos: las fracciones dominantes". Problemas del desarrollo. -- No. 24. Instituto de Investigación Económica. UNAM. 1972.
- Reyes Ponce, Agustín. "La Coparmex, sus antecedentes, su visión y sus problemas". en Convención Nacional Extraordinaria de Centros Patronales, México. 1964.
- Riquelme M., Julio. Cuatro décadas de vida. 1917-1957. Con federación de Cámaras Nacionales de Comercio. México. 1957.
- Sada Zambrano, Andres Marcelo. Palabras Pronunciadas por el - Ingeniero Andres Marcelo Sada, presidente de la Confederación de la República Mexicana, en la XXXVI asamblea Nacional Ordinaria de Centros Patronales. 29 abril 1977.
- Sada Zambrano, Andres Marcelo. Palabras pronunciadas por el - Ingeniero Andres Marcelo Sada, presidente de la COPARMEX en la sesión inaugural del - III seminario sobre desarrollo económico - 28 julio 1977.
- Sada, Zambrano, Andres Marcelo. Palabras del ingeniero Andres-Marcelo Sada, presidente de la COPARMEX en la asamblea anual del Centro Patronal de - México. 7 Noviembre 1977.

- Solfs, Leopoldo. La realidad económica: revolución y perspectivas. Ed. Siglo XXI. México. 1970.
- Semo, Enrique. "Acerca del ciclo de las revoluciones burguesas en México." Revista Socialismo. - No. 3. México, 1975.
- Semo, Enrique. "Las revoluciones en la historia de México". Revista Historia y Sociedad, No. 8-1975.
- Semo, Enrique. Intervención en el XVIII Congreso del -- PCM. Revista Socialismo. No. 6. México, -1976.
- Sombart, Werner. El burgués. Editorial Alianza Editorial-Madrid, 1977.
- Varios Autores. Pensamiento Empresarial Mexicano. Avance Editorial, S. A. Monterrey.
- Varios Autores. Capitalismo Monopolista de Estado. 2 Tomos. Ediciones de Cultura Popular. México. 1972.
- Vega, J. R. Quién es quién en Monterrey. Ed. Revesa. Monterrey, 1970.
- Vélez Pliego, Alfonso. Informe al Primer Congreso del PCM en Puebla y Tlaxcala. Mayo de 1975.
- Zapata Loredo, Fausto. Notas sobre el sistema político y la inversión extranjera. México. 1974.
- Zavaleta Mercaod, René. El Poder dual en América Latina. Ed. Siglo XXI. México. 1974.
- Zavaleta Mercado, René. "Clase y conocimiento". Revista Historia y Sociedad. No. 7. 1975.

REVISTAS PERIODICAS:

ACTIVIDAD 1974-1977.
CARTA SEMANAL 1968-1977.
CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES 1968-1977.
ECONOMIA INFORMA. Nos. 3 y 5. 1974.
ECONOMICA. Noviembre 2. 1977.
EXPANSION. 1973-1977.
HISTORIA Y SOCIEDAD
INVESTIGACION ECONOMICA. Julio-Septiembre 1970. Abril-
Junio 1971. Julio-Septiembre-
1973.
PUNTO CRITICO. 1972-1977.
PROBLEMAS DEL DESARROLLO. 1973-1975.
SOCIALISMO. 1975-1977.
TRANSFORMACION. 1968-1977.
NEGO-BANCOS. Marzo 1978.

PERIODICOS:

EL DIA. 1973-1978.
EXCELSIOR. 1971-1978.
EL HERALDO. 1973-1978.
OPOSICION. 1970-1977.
UNO MAS UNO. 1978.
NOVEDADES. 1973-1977.
EL UNIVERSAL. 1973-1977.
EL SOL DE MEXICO. 1973-1977.